



3ER
INFORME
DE GOBIERNO RÍO GRANDE 2021 - 2024
LIC. MARIO CÓRDOVA LONGÓRIA





MENSAJE DEL PRESIDENTE



Hoy hace poco más de un año que el histórico puente Hidalgo sucumbió ante la temporalidad y las condiciones estructurales de nuestro hermoso Río Aguanaval, recuerdo con nostalgia que en el momento en que colapso de manera total, me traslade y pude ser testigo de que todo en esta vida cumple con su vida útil y luego deja de ser, posteriormente me pregunte ¿Cómo voy a hacer para volver a reconstruirlo? Y es que esa responsabilidad finalmente era en primera instancia mía, ya que hasta ese día era la máxima autoridad en el Municipio y el responsable de darle una solución a nuestra población, luego de eso fue muy satisfactorio poder recibir llamadas, mensajes y visitas de tanta gente de mi Río Grande interesada en involucrarse en la construcción de nuestro nuevo puente, gente dispuesta a dar de lo que con tanto esfuerzo ha logrado, muchos más, dispuestos a trabajar en la obra y poner su granito de arena, algunos otros se ofrecieron para gestionar junto conmigo y sin duda contamos con la noble voluntad de muchos paisanos dispuestos a contribuir para lograr levantar ese gran puente que nos ha unido por tantas décadas.

Ese ejercicio, las reuniones, los acuerdos, los planes y el consenso me hizo sentir que finalmente no estaba solo en este gran reto, que contaba con un sinfín de personas que desde sus trincheras me hacían fuerte y me ayudaban a creer que sería posible volver a ver levantado nuestro emblema municipal, ese ejercicio me ayudo a saber que, en tiempos difíciles, hay muchas personas que salen de su privacidad para que sepamos que unidos como riograndenses podemos lograr lo que queremos.

Hago esta remembranza, ya que ha sido fundamental para hacerme reflexionar y estar aún más seguro de que cuando queremos, podemos con lo que sea, la voluntad de una Riograndense de nacimiento y con amor por su pueblo, fue suficiente para que más de cien millones de pesos llegaran a nuestro Municipio a erigir un puente modelo, uno que no lo hay en ningún otro Municipio del Estado, uno que sigue distinguiéndonos como los mejores de la región y si, solo hace falta voluntad, estoy seguro que si trabajamos unidos no solo como se trabajó durante mi trienio sino de manera permanente con quien decida el pueblo que esté al frente, lograremos no solo levantar un puente, lograremos reconstruir nuestros espacios públicos más emblemáticos en lugar de buscar destruirlos, lograremos que el trabajo que se genera desde la administración pública se mantenga y sea mucho más eficiente, que nuestros impuestos se vean reflejados en el crecimiento económico de nuestro Municipio pero insisto, el trabajo y el cuidado debe ir en ambos lados, definitivamente se requiere de la corresponsabilidad para seguir poniendo a este municipio aún más alto, yo soy un fiel creyente de que la gente de nuestro Río Grande es capaz, es trabajadora, es entusiasta y hoy, al finalizar mi último año, agradezco enormemente las manos que me ayudaron, los consejos que recibí, todos aquellos que de una u otra manera aportaron para que Río Grande sea mejor, hoy me siento orgulloso de haber contribuido a que las comunidades más olvidadas tuvieran por primera vez una calle pavimentada, de atender a la economía de las familias de nuestro pueblo a través de los programas sociales, de ayudar a que la población tenga mejores condiciones de salud a través de las obras de agua, drenaje y alcantarillado a quienes no contaban con ella, a iluminar las calles de nuestras colonias y comunidades y así lograr que nuestra gente se sienta más segura al transitar por ellas.

Definitivamente las carencias aún son muchas ya que crecemos más rápidamente que lo que aumenta nuestra capacidad financiera, pero esto es así, hay que dar el mejor esfuerzo para tratar de atender las necesidades de servicios básicos que tiene la población, espero tiempos mejores, deseo que las condiciones cambien para nosotros como gobierno municipal, que en un futuro exista mayor apoyo de los órganos de gobierno superiores y que logremos trabajar con nuestra propia cultura para poder afrontar los retos que se vienen, atender las carencias y mejorar los servicios en todos los sentidos.

Hoy termino mi encomienda con la sensación de que aún hay mucho por hacer, seguramente habrá sido la sensación de muchos que tuvieron ésta gran responsabilidad antes de mí, pero también con la convicción de que en unidad se van a lograr por el bien de nuestra gente, de nuestra niñez, nuestra juventud, nuestros comerciantes, nuestros productores, tantos proyectos que pueden salir adelante con la voluntad del pueblo y del gobierno trabajando de manera coordinada, como construyendo un puente de oportunidades donde podamos transitar todos y de esa manera reafirmar la grandeza que nos da la unión, el trabajo y el esfuerzo para enaltecer a Río Grande.

Muchas gracias por confiar en mí, por permitirme llevar el timón de este gran Municipio durante estos tres años, gracias por su voto de confianza y sobre todo porque puedo asegurarles que a partir de esto se ha marcado un antes y un después en mi vida, me llevo el mayor aprendizaje que he tenido y la firmeza de que siempre estaré dispuesto a apoyar desde cualquier trinchera para que Río Grande siga avanzando y sea aún más próspero, porque lo que nos ha unido siempre ha sido el amor por nuestras raíces, nuestro hogar y Río Grande ha sido también el refugio e impulso de muchos que llegaron para quedarse porque aquí encontraron un espacio para crecer y querer a Río Grande como suyo, este es un lugar para todos y como lo he dicho durante todo mi trienio, lo que hace grande a Río Grande es su gente, lo grande de Río Grande, eres tu y somos todos!, muchas gracias.



MARIO CORDOVA LONGORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

Además de cumplir con el mandato legal, el Tercer Informe de Gobierno está refrendando nuestro compromiso con la ciudadanía a través de las acciones llevadas a cabo por medio de las 40 unidades que conforman esta administración, mediante el arduo trabajo de cada uno de nuestros colaboradores. Este informe de Gobierno se encuentra integrado respetando la estructura de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, mismo que fue creado a partir de la participación ciudadana, donde la voluntad y la opinión de cada uno de ellos quedó plasmada a través de los tres diferentes ejes de gobierno, los cuales se presentan a continuación:

- Gobierno que da Resultados
- Cohesión y Crecimiento Social
- Progreso Socioeconómico Urbano, Firme, Integrador y Prospero

Ejes mediante los cuales nos hemos regido para planear y presentar los resultados. Es por eso, que en este documento se presentan las acciones realizadas y los resultados obtenidos gracias a la colaboración y esfuerzo de todos los involucrados con el mismo objetivo en común, maximizar el recurso, eficientar el trabajo y mejorar la atención a la ciudadanía con el fin de hacer de Río Grande un municipio de crecimiento, oportunidades y bienestar social.

NUESTRA MISIÓN

Ser un gobierno honesto, transparente, eficaz y eficiente, sensible a las necesidades de la población, que dé resultados, que aumente el crecimiento y cohesión social, que dentro de los ejes estratégicos, los temas primordiales sean: la economía, la agricultura y la juventud para así alcanzar; un progreso socioeconómico, firme, integrador y próspero que nos permita tener resultados eficientes, brindando así la mejor atención a la ciudadanía de Río Grande mediante políticas públicas planeadas que conlleven a alcanzar la justicia, la seguridad y la igualdad de género.

NUESTRA VISIÓN

Hacer de Río Grande, Zacatecas, un modelo en el entorno estatal por sus prácticas gubernamentales justas; que originen seguridad en la población y avalen el acceso igualitario a las oportunidades de desarrollo, que garantice la colaboración social, democrática, transparente y eficiente, que nos permita hacer frente a los problemas; buscando que sea un gobierno auténtico y que se adecue a los retos que se le presenten en cualquier momento.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
RÍO GRANDE, ZACATECAS
INTEGRANTES DEL CABILDO 2021-2024

M.C.P. Mario Córdova Longoria

Presidente Municipal

M.N.C. Fátima Gómez Zavala

L.E.S. Raúl Hernández Martínez

Síndica Municipal

Secretario de Gobierno

REGIDORAS Y REGIDORES

C. Baltazar Campos Esquivel

L.C.I.A. Tania Alonso Aguilar

Arq. Manuel Esparza Vaquera

L.C. Manuel Saucedo Ceballos

Lic. Nancy Ramírez Duarte

C. Evelyn Arriaga García

L.A.E Miguel Ángel Gámez Leyva

Ing. José Luis Delgado Arroyo

C. María Vanesa Vázquez Ávila

Arq. Kelly Samaniego Hernández

C. Hilda Moreno

L.D. Yaneth Gutiérrez Luna

L.C. Luz Margarita Chávez García

L.N.I. Salvador Rosales Mares

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024

L.A.E. Cendy Ávalos Flores Presidenta Honorifica del SMDIF	L.C. Hugo Martínez Ríos Tesorería Municipal
L.E.P. Pablo García Luna Órgano de Control Interno	I.C. Humberto García Quirino Dir. Desarrollo Económico y social
I.A. Luis Arroyo Cuellar Dir. De Obras y Servicios Públicos	T.A. J. Merced Zapata Zavala Despacho del Presidente
L.E.P. Octavio Almaraz Juárez Dirección de Seguridad Pública	M.H.D. Ely Patricia Lozano Esqueda Unidad de Transparencia
I.E. Amini Yalili Salcedo Castillo Unidad de Planeación	L.P. Víctor Amaury Cerrillo Mancinas Oficial Mayor
L.I. Gilberto Jiménez Ceballos Depto. De Recursos Humanos	L.D. Juan Fidel Chan Fraire Oficialía de Registro Civil
L.I. Gabriela Alvarado Vaquera S.I.M.A.P.A.R.G.	T.I. Enrique Badillo Serna Departamento de Recursos Materiales
L.E. Martin Pérez Alvarado Departamento de Juventud	C. Jovany Gallardo Saucedo Dirección del SMDIF
C. Dionicio Álvarez Varela Departamento de Alcoholes	C. Laisa Fidencia Moreno Galván C.E.B.I.S. Municipal

C. Mario Alonso Mendoza Sandoval
Depto. Mantenimiento Vehicular

T.D.G. Gerardo Gómez González
Dpto. de Ecología y Medio Ambiente

M.H. José Arturo Castillo Ramírez
Cronista Municipal

I.A. Juan Villarreal Leyva
Dpto. de Desarrollo Agropecuario

L.E.P. Silvia Castañeda Zúñiga
Instituto de la Mujer

C. Mario Badillo Serna
Dpto. de Catastro y Predial

L.C.I.A. Alberto Esquivel Mendoza
Departamento del Deporte

I.S.C. Leonardo Froylan Leyva Campos
Departamento de Informática

C. Ernesto de la Rosa Esquivel
Archivo Histórico Municipal

Mtra. Elizabeth Hernández Calderón
C.D.C. Azteca

M.P. Nataly Estrada Martínez
C.D.C. Estrella

L.N. Anaiza Guadalupe Rodríguez Delgado
Protección Civil y Bomberos

C. Susana Rosales Alba
Dpto. de Atención al Migrante

L.A.E. Ángeles Hernández Hernández
Coordinación de Bibliotecas

L.C. Erik Daniel Quirino López
Departamento de comercio

I.C.E. Leonardo Leyva Gámez
Departamento del Rastro Municipal

C.P. Martha García Ceballos
Coordinación de Archivos

M.A.N. Priscila Rodríguez Navarro
Coordinación de Educación

C. Aurelia Rivas Sánchez
Departamento de Cultura

L.A.E. Félix Escobedo Dávila
Departamento de Comunicación Social

ÍNDICE

EJE I. GOBIERNO QUE DA RESULTADOS	1
OBJETIVO 1.1 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2
SECRETARÍA DE GOBIERNO	3
UNIDAD DE PLANEACIÓN.....	10
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	18
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	24
OBJETIVO 1.2 INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.....	41
DESPACHO DEL PRESIDENTE.....	42
SINDICATURA MUNICIPAL.....	58
TESORERÍA MUNICIPAL	64
REGISTRO CIVIL	84
RECURSOS HUMANOS.....	100
RECURSOS MATERIALES	107
MANTENIMIENTO VEHICULAR	116
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES	122
COORDINACIÓN DE ARCHIVO	128
OFICIALIA MAYOR.....	136
OBJETIVO 1.3 MEJORAR LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	144
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	145
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	153
COMUNICACIÓN SOCIAL.....	161
OBJETIVO 1.4 CIMENTAR LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN RIO GRANDE.....	168
SEGURIDAD PÚBLICA.....	169
EJE II. COHESIÓN Y CRECIMIENTO SOCIAL	178

OBJETIVO 2.1 COMBATIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD.	179
SISTEMA MUNICIPAL DIF	180
OBJETIVO 2.2 PROMOVER LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	199
OBJETIVO 2.3 FOMENTAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL.	201
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.....	202
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO AZTECA.....	205
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO ESTRELLA.....	213
CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL (CEBIS).....	217
OBJETIVO 2.4 MEJORAR LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL	227
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	228
OBJETIVO 2.5 FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD MIGRANTE. .	239
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE.	241
OBJETIVO 2.6 FOMENTAR LA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.....	253
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.....	254
OBJETIVO 2.7 IMPULSAR EL TALENTO DE LA JUVENTUD.	264
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.	265
DEPARTAMENTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	274
OBJETIVO 2.8 FOMENTAR EL USO RACIONAL DEL AGUA Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	285
SIMAPARG	287
DEPARTAMENTO ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	296
OBJETIVO 2.9 ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	307
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL	308
DEPARTAMENTO DE CULTURA.....	316
CRÓNICA MUNICIPAL	328

ARCHIVO HISTÓRICO Y MUSEO MUNICIPAL.....	334
COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS	342
EJE ESTRATÉGICO 3. PROGRESO SOCIOECONÓMICO, URBANO, FIRME, INTEGRADOR Y PROSPERO	349
OBJETIVO 3.1 INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO	352
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO AGROPECUARIO	354
RASTRO MUNICIPAL.....	361
OBJETIVO 3.2. FORTALECER LA DIVERSIDAD TURÍSTICA Y ECONÓMICA DEL MUNICIPIO.....	379
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL TURISMO	381
DEPARTAMENTO DE COMERCIO	427
OBJETIVO 3.3 FOMENTAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	450
CATASTRO Y PREDIAL	452
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL	458

EJE I. GOBIERNO QUE DA RESULTADOS

El concepto de gobierno cobra trascendencia y propósito cuando la administración municipal toma el rol ya no de un suministro de soluciones a problemas, sino de un agente estratégico para promover la colaboración efectiva de todos los sectores sociales buscando el bienestar general. Lo que se pretende llevar a cabo a través de este eje es que se transforme la relación sociedad y gobierno, creando un modelo que genere la cultura de la participación ciudadana aunado a la aplicación de la transparencia y la rendición de cuentas. Un gobierno que genere cambios trascendentales para la promoción del desarrollo humano, que permitan el involucramiento de la sociedad civil, académica, empresarios, y funcionarios públicos, en un ambiente de cooperación y colaboración bajo el compromiso de optimizar esfuerzos y recursos que permitan generar soluciones que modifiquen de forma positiva, la calidad de vida de los riograndenses. Se vislumbra la necesidad de adoptar entonces los principios fundamentales de la gobernanza: cooperación, complementariedad y corresponsabilidad de los actores públicos, privados y la sociedad civil, como condición indispensable para promover el desarrollo.

OBJETIVO 1.1 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco del cierre del último año de nuestra administración pública municipal, es un honor compartir con la sociedad de nuestro Rio Grande los logros alcanzados en materia de participación ciudadana, nuestra gestión se ha caracterizado por una firme convicción de que el involucramiento activo de los ciudadanos ha sido fundamental para el desarrollo sostenible y equitativo de nuestro municipio, hoy, podemos afirmar con orgullo que hemos cumplido con este objetivo esencial, consolidando una cultura de participación que fortalece nuestra democracia local.

El impacto de este objetivo alcanzado ha sido notable, la participación ciudadana ha aumentado significativamente, reflejando un mayor compromiso de nuestra gente con el bienestar común, este incremento en la participación ha derivado una administración más eficiente y en proyectos más alineados con las necesidades y deseos de los riograndenses, la confianza en la administración municipal se ha fortalecido y los ciudadanos se sienten más empoderados y responsables de su entorno.

Nuestro esfuerzo por promover la participación ciudadana es solo un ejemplo de todos los esfuerzos que ha realizado esta de gobernanza participativa, sin embargo, somos conscientes de que esto solo ha sido una parte de todo el trabajo realizado, el fomento de la participación ciudadana ha sido uno de los grandes éxitos de nuestra administración en este último año, hemos sentado las bases para una cultura de participación que seguirá beneficiando a nuestra comunidad en los años venideros, demostrando que juntos, ciudadanos y gobierno, podemos construir un futuro mejor para todos.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



A lo largo de estos tres años de administración es de suma importancia resaltar que en el área de la Secretaria de Gobierno seguimos dando continuidad al trabajo realizado, donde desde un principio hemos continuado trabajando en conjunto con las diferentes unidades administrativas de este R. Ayuntamiento, con el fin de poder brindar un mejor servicio a la población de nuestro Municipio y sus Comunidades, seguimos mejorando para brindar una mejor atención en los trámites que se realizan dentro de nuestras oficinas siendo estos una parte fundamental de nuestras funciones, continuamos llevando a cabo las Sesiones y Actas de Cabildo donde se tratan todos y cada uno de los temas referentes a nuestro Municipio.

La atención a la ciudadanía es una parte fundamental que realizamos durante estos tres años dando continuidad a todas y cada una de las acciones solicitadas y temas relevantes que se presentan dentro de las sesiones de Cabildo, acciones mediante las cuales se atendieron para beneficio de nuestro Municipio, es aquí donde los Delegados Municipales son la voz de nuestras Comunidades, quienes nos hacen saber acerca de sus necesidades y carencias, permitiéndonos atender día con día de manera eficaz el desarrollo de la infraestructura de nuestro municipio **dando como resultado el 100% de**

la participación ciudadana con una administración que genere cambios en un futuro promoviendo el desarrollo rural en nuestro Rio Grande.

UNIDAD DE ACTAS Y ACUERDOS DE CABILDO

Una de las responsabilidades más importantes de la Secretaria de Gobierno es la elaboración correcta e inequívoca de las Actas de Sesiones de Cabildo, donde día con día nos hemos encargado de realizar un procedimiento eficiente que permite la captura manual de las sesiones en el momento en que se realizan, posteriormente se lleva a cabo la captura digital, se imprime y



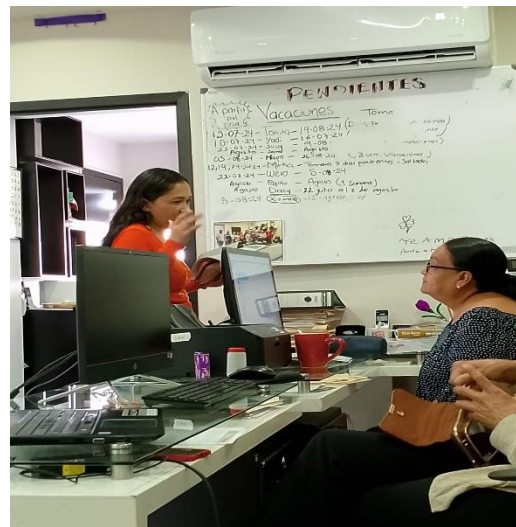
finalmente se pasa a firma con cada uno de los integrantes del R. Ayuntamiento, esto con la finalidad de hacer la recopilación legal de la administración Municipal para poder crear los libros de actas y así mismo tener a la disposición del municipio y sus comunidades los acuerdos, los reglamentos o los presupuestos que son aprobados a fin de que la ciudadanía pueda consultarlos de manera pública ya sea con fines legales o de investigación.

Como parte importante la secretaria de Gobierno ha dado a conocer que durante este tercer año de gobierno **se ha llevaron a cabo un total de 26 reuniones de cabildo**, de las cuales se realizaron **1 sesión solemne** para la presentación el segundo **informe de gobierno**, **11 sesiones ordinarias** y **14 sesiones extraordinarias**. A continuación, les presentaremos una tabla que muestra el número de sesiones de Cabildo que se llevaron a cabo durante este tercer año de gobierno.



VENTANILLA DE ATENCIÓN PARA TRÁMITES

Otras de las principales funciones que se tienen en la Secretaria de Gobierno es la expedición de documentos oficiales, entre los cuales se encuentran constancias de ingresos, egresos y dependencia económica, de residencia, de vecindad, de identificación, personal, de modo honesto de vivir, de bajos recursos, de recomendación, opiniones de alcoholes, etc, por lo que durante este tercer año de gobierno hacemos énfasis que el reto principal ha sido seguir dando el mejor de los servicios y atención de cada uno de los ciudadanos por lo que se logró atender un total de **2,469 tramites** distintos, generando con ello un ingreso de **\$489,552.00 (Cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, ingreso que se logró superar respecto al año 2023.



A continuación, se presenta la siguiente tabla descriptiva que muestra de manera pormenorizada los datos antes mencionados:

TRAMITES ATENDIDOS						
No. TRÁMITE	NOMBRE DEL TRAMITE	BENEFICIARIOS				INGRESOS
		HOMBRES	EXENTOS	MUJERES	EXENTOS	
1	CONSTANCIA DE INGRESOS	99	0	119	0	\$45,344.00
2	CONSTANCIA DE INGRESOS Y DEPENDENCIA ECONOMICA	18	18	20	20	\$--
3	CONSTANCIA DE RESIDENCIA	342	275	475	378	\$34,112.00
4	CONSTANCIA DE VECINDAD	140	0	212	0	\$73,216.00
5	CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN	232	0	149	0	\$79,248.00
6	CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN Y ORIGEN	43	0	16	0	\$12,272.00
7	IDENTIFICACIÓN PERSONAL	0	0	0	0	\$--
8	CONSTANCIA DE MODO HONESTO DE VIVIR	5	5	2	2	\$--
9	CONSTANCIA DE BAJOS RECURSOS	13	13	21	21	\$--
10	PERMISO PARA BAILE	162	13	90	7	\$227,592.00
11	CONSTANCIA DE RECOMENDACIÓN	4	4	0	0	\$--
12	OPINIONES DE ALCOHOLES	42	0	24	0	\$13,728.00
13	DILIGENCIAS AD-PERPETUAM	34	34	37	37	\$--
14	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y LEGALIZACIÓN DE FIRMAS	9	1	0	0	\$4,040.00
15	PUBLICACIÓN DE CEDULAS DE DILIGENCIAS AD-PERPETUAM	35	35	46	46	\$--
16	PRE CARTILLAS MILITARES	80	80	0	0	\$--
17	CONSTANCIAS DE AUTORIZACIÓN PARA VIAJES MENORES DE EDAD	0	0	0	0	\$--
TOTAL		1,258	478	1,211	511	\$489,552.00

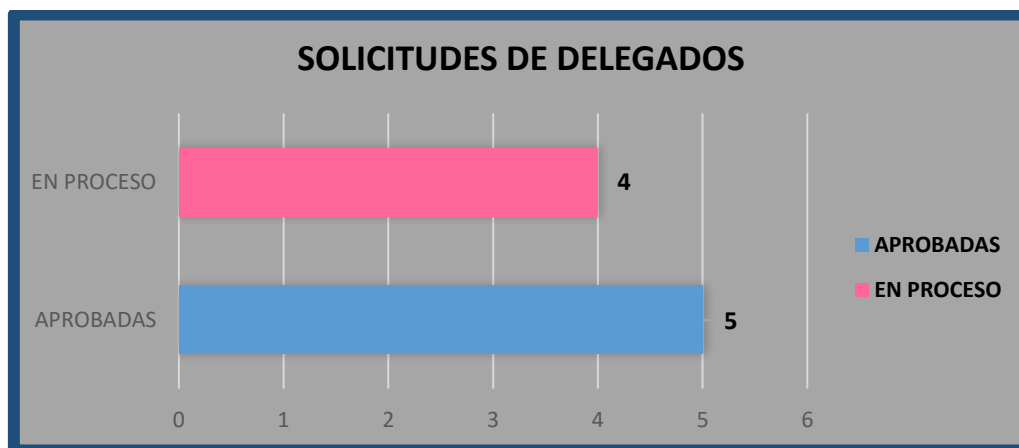
COORDINACIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES

En conjunto con nuestros delegados municipales y la Secretaria de Gobierno a través de las convocatorias que se llevaron a cabo logramos trabajar de la mano con las **33 Comunidades** con el propósito de resolver todas las necesidades que se presentan, donde **se llevaron a cabo 9** reuniones con el fin de atender las solicitudes y dar solución a la problemática que los embarga, es por ello que durante este tercer año de gobierno se nos hicieron llegar un total de **6 solicitudes de apoyo**, de las cuales **3** ya fueron **resueltas satisfactoriamente** y donde **solo 3 quedaron en proceso**, enfatizando que

se ha conseguido trabajar en conjunto alcanzando un mayor número de solicitudes atendidas.

A continuación, damos a conocer una tabla con las solicitudes recibidas durante este tercer año:

SOLICITUDES RECIBIDAS			
FECHA DE SOLICITUD	COMUNIDADES	SOLICITUD	ESTATUS
06/11/2023	JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (ANTES LA ALMOLOYA)	APOYO DE CUADRILLA DEL SIMAPARG PARA DESTAPAR 2 REGISTROS DE DRENAJE.	APROBADA
14/11/2023	EX HACIENDA DE GUADALUPE	APOYO DE PINTURA PARA EL TEMPLO DE LA COMUNIDAD	APROBADA
27/11/2023	EX HACIENDA DE GUADALUPE	APOYO DE 3 FAROS PARA ALUMBRAR LA COMUNIDAD EN LAS FIESTAS PATRONALES	APROBADA
10/01/2024	ANASTASIO V. HINOJOSA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE	APROBADA
06/02/2024	COL. PROGRESO DE ALFONSO MEDINA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE	APROBADA
06/02/2024	LA FLORIDA	ALUMBRADO PUBLICO	PROCESO
15/05/2024	IGNACIO ALLENDE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE	PROCESO
15/05/2024	TETILLAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLE	PROCESO
07/06/2024	SAN FELIPE	ALUMBRADO PUBLICO	PROCESO



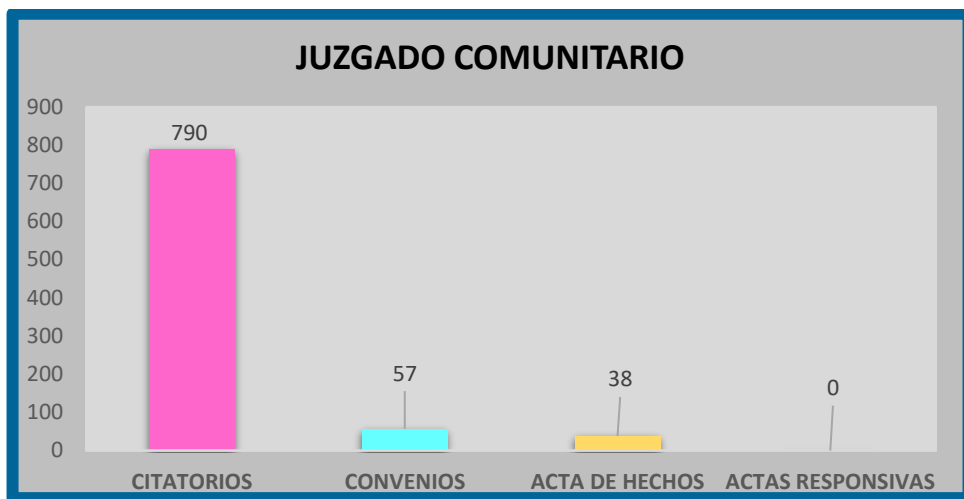


JUZGADO COMUNITARIO

El juzgado comunitario es el actor central del sistema de impartición de justicia, a él le corresponde el papel fundamental de dar una salida institucional a los conflictos que se presentan en la sociedad y asumir la responsabilidad de impartir juicios en forma imparcial, pronta, completa y gratuita, cuando se cometa alguna infracción que competa al Bando de Policía y Buen Gobierno que nos rige a nivel Municipal, buscando siempre la paz social y la conciliación entre la sociedad para lograr una convivencia sana.

Durante este último año de gobierno, se atendió **la cantidad de 885 solicitudes** entre las cuales predominan los citatorios, convenios y actas de hechos, dando como resultado acuerdos que generaron tranquilidad entre los actores y por consecuencia se evitaron problemas sociales de mayor magnitud.

A continuación, presentamos la siguiente gráfica descriptiva que nos muestra de manera pormenorizada el número de atenciones por rubro que se atendieron durante este tercer año de gobierno



Es así como la Secretaría de Gobierno cumple con los requerimientos de ser parte de un eje de resultados, eficientando la atención a la ciudadanía y poniendo a su disposición los acuerdos que se lograron a lo largo de estos tres años para su consulta y legalidad, dejando una prueba fehaciente de que se trabajó en favor de la ciudadanía de Río Grande.

UNIDAD DE PLANEACIÓN

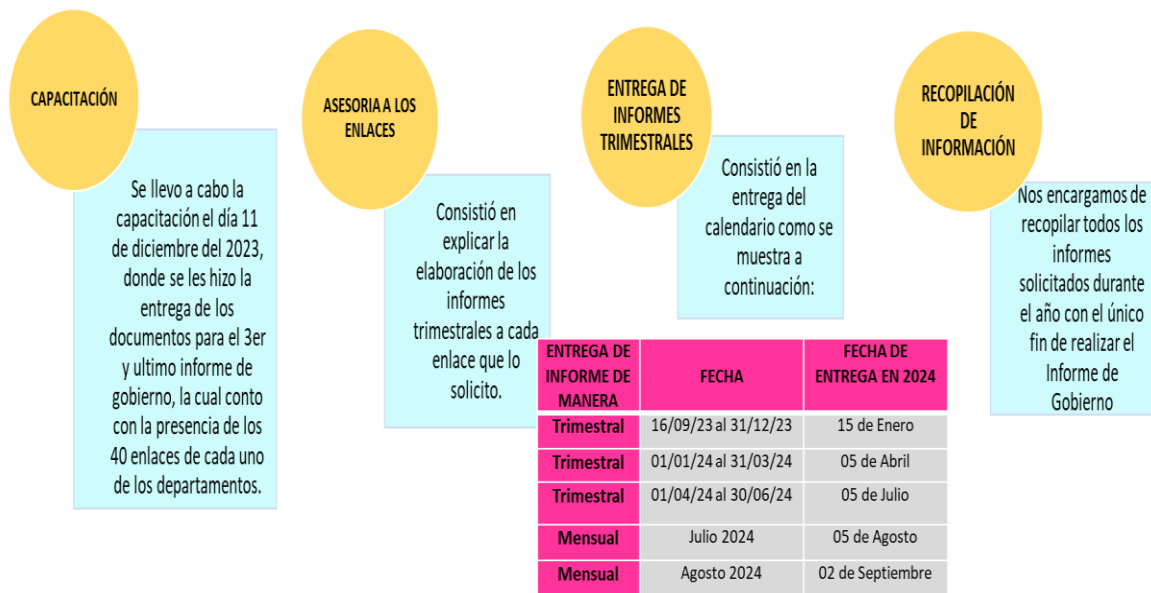
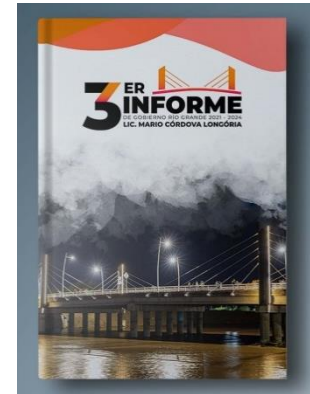


La Unidad de Planeación a lo largo de este trienio ha desempeñado un papel muy importante dentro de la administración municipal, asegurando que cada una de las acciones que se presenten estén alineadas con los objetivos, metas y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo, año con año nos hemos encargado de coordinar y planificar para que la administración trabaje de manera conjunta con cada uno de los departamentos, garantizando que se cumplan los objetivos planteados, así como también esta unidad se ha encargado de dar un seguimiento constante de lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, analizando e identificando oportunidades dentro de cada departamento asegurándonos que estas sean orientadas hacia resultados de gran impacto.

Es así como la Unidad de Planeación día con día se ha dado a la tarea de mejorar la planificación y seguimiento de cada acción a mediano y largo plazo, logrando con ello que la administración sea participe de programas y proyectos con el único fin de seguir desarrollando estrategias para un mejoramiento, a continuación, damos a conocer las acciones que se llevaron a cabo durante este tercer y último año de gobierno:

ELABORACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO

Dando continuidad a esta acción, el Informe de Gobierno al día de hoy sigue siendo uno de los compromisos más grandes e importantes de la Unidad de Planeación, que tiene como objetivo principal el cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias que existen dentro del Plan Municipal de Desarrollo, que fueron planteados a cada uno de los departamentos, con el único fin de lograr rendir cuentas a la ciudadanía, el cual contiene acciones concretas que fueron realizadas durante el año de gobierno, con el único sentido de dar claridad en la inversión de cada uno de los recursos públicos. Hasta el día de hoy nos hemos encargado de llevar un proceso de integración de dicho informe en conjunto con cada uno de los departamentos el cual consistió en lo siguiente:



Es así como logramos recopilar toda la información necesaria de todos y cada uno de los departamentos con el objetivo de revisar, corregir y checar las inversiones que se puntualizaron en todos y cada uno de los trimestres, así como también el impacto social que se tuvo, los resultados y las metas que se alcanzaron, con el único fin de hacer las

correcciones necesarias lo cual dará como resultado la presentación de un informe de gobierno de calidad.

GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO



Otra de las acciones que se lleva a cabo dentro de la Unidad de Planeación es la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal que durante este trienio nos hemos encargado de darle seguimiento con el único propósito de mejorar las necesidades que existen dentro de nuestro gobierno, la cual está conformada de 8 módulos y 115 indicadores, 80 de gestión y 35 de desempeño como se muestra a continuación:

Módulo	Número de Indicadores		
	Gestión	Desempeño	Total
Organización	10	7	17
Hacienda	9	10	19
Gestión del Territorio	14	3	17
Servicios Públicos	8	10	18
Medio Ambiente	9	1	10
Desarrollo Social	16	0	16
Desarrollo Económico	8	2	10
Gobierno Abierto	6	2	8
	80	35	115



Es así, como, en base al Calendario Nacional se lleva a cabo el proceso de la etapa del diagnóstico donde cada departamento nos hizo llegar a esta unidad los indicadores que están cumplidos a un 100%, seguido de la etapa de actualización donde nos encargamos de hacer llegar a cada departamento los indicadores que estaban en rezago con el único



fin de que se comenzara a trabajar en ellos, haciéndoles llegar las debidas sugerencias, después tuvimos la etapa de Revisión donde se presenta personal de la Coordinación Estatal de Planeación (COEPLA) junto con los evaluadores de la Universidad Politécnica de

Zacatecas (UPZ) para evaluar todos y cada uno de los módulos e indicadores antes mencionados, **lo cual arrojó como resultado en este último año de gobierno un 61% en mejoramiento de indicadores mayor al porcentaje al del 2023**, es así como seguimos avanzando año con año, como se muestra a continuación:

RESULTADOS DE REVISIÓN 2023		
PARÁMETRO	INDICADORES (ABSOLUTOS)	INDICADORES (ABSOLUTOS)
Verde	50	44%
Amarillo	26	23%
Rojo	25	22%
No disponible en Rezago	0	0%
No disponible	7	6%
No medible	7	6%
Total	115	100%

RESULTADOS DE REVISIÓN 2024		
PARÁMETRO	INDICADORES (ABSOLUTOS)	INDICADORES (ABSOLUTOS)
Verde	70	61%
Amarillo	15	13%
Rojo	19	17%
No disponible en Rezago	0	0%
No disponible	2	2%
No medible	9	8%
Total	115	100%

Es así como de manera satisfactoria logramos concluir este tercer año de gobierno recalcando que nuestro Municipio, fue quien obtuvo mayor porcentaje de avance en la medición de los indicadores a nivel trianual sobre los 57 Municipios del Estado, buscando incentivar las buenas prácticas municipales que complementan nuestras acciones de capacitación y formación de nuestros servidores públicos, poniendo en alto al Municipio de Río Grande a fin de mejorar y servir de manera más eficiente a la ciudadanía.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO



INAFED
INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

Coordinación

Oficio No. INAFED/COORD/229/2024

Asunto: Entrega de Reconocimientos GDM y BPMs 2024

Ciudad de México, 19 de agosto de 2024

Lic. Mario Córdova Longoria
Presidente Municipal
Río Grande, Zacatecas
Presente

Estimado Presidente Municipal:

Como es de su conocimiento, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal impulsa el fortalecimiento de las capacidades de las administraciones públicas municipales a través de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y el Modelo de Buenas Prácticas Municipales, que complementan nuestras acciones de capacitación y formación de las personas servidoras públicas municipales.

En el marco de la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2024, con base en los resultados revisados y capturados por la Universidad Politécnica de Zacatecas, su municipio obtuvo como avance anual 17.9%, siendo el más alto entre los municipios del estado de Zacatecas; por tal motivo será reconocido este esfuerzo, ya que estamos seguros es en beneficio de sus habitantes.

En este sentido, me permito extenderle una cordial invitación para que nos acompañe en la "Entrega de Reconocimientos de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y Buenas Prácticas Municipales 2024", que se llevará a cabo de manera presencial el viernes 06 de septiembre del presente año, en un horario de 11:00 a 14:00 horas en el Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación, ubicada en Abraham González No.48, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, en la Ciudad de México.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un afectuoso saludo, agradeciendo de antemano su confirmación formal a más tardar el próximo 30 de agosto a los siguientes correos: aherrereb@segob.gob.mx y ssanchez@segob.gob.mx.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente

Lic. Ignacio Ovalle Fernández
Coordinador del INAFED

C.c.p.- **Mrs. Ruth Angélica Contreras Rodríguez**- Coordinadora Estatal de Planeación- Gobierno del Estado de Zacatecas- Para su conocimiento- Presente.
Lic. Gladys Márquez Benítez- Subcoordinadora de Fomento y Desarrollo del Federalismo- INAFED- Para su conocimiento- Presente.
Mrs. Agustín Herrera Bertholdy- Director de Enlace con Estados Municipales- INAFED- Para su conocimiento- Presente.

GMB/mb

Dirección: Calles de la Ma. 2442, Col. Guadalupe, CP: 06702, Alcaldía Benito Juárez, CDMX.
Tel: (55) 5642 2410 www.gob.mx/segob



PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (ANTES POAS)

En noviembre del año pasado, la Unidad de Planeación, en base al cumplimiento del Reglamento de la Administración Interior y en conjunto con el personal de Desarrollo Económico y Social, llevó a cabo una capacitación para la integración de los Programas Presupuestarios (antes POAS) que tuvo como objetivo presentar los formatos de llenado y la elaboración de cada uno de ellos, se contó con la presencia de alrededor de 80 personas entre enlaces, jefes, directores y encargados de cada departamento lo que tuvo como fin que se pudieran entregar en tiempo y forma los Programas Presupuestarios a la Tesorería Municipal y con esto dar cumplimiento a la obligación que año con año es exigida a la administración.


PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2024 (PAE 2024) Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS).

En el transcurso de este último año de gobierno y por ende la recta final de esta administración que fenece, administración 2021 – 2024, la Unidad de Planeación del Municipio de Río Grande, Zacatecas, llevó a cabo con éxito el cumplimiento de sus responsabilidades conforme a lo estipulado en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dicho artículo establece la obligatoriedad de que las entidades públicas, en este caso, el Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas 2021 - 2024, elabore su Programa Anual de Evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño, este año, el proceso se realizó en tiempo y forma, evidenciando el compromiso de la administración municipal con la transparencia y la rendición de cuentas.

El cumplimiento de esta disposición legal no solo implicó la elaboración del Programa, sino también la publicación de este en la Gaceta Municipal de Río Grande, Zacatecas, esta acción, realizada dentro del marco temporal establecido, aseguró que la información fuera accesible para el público, si no también, permitió que cualquier interesado pudiera revisar los detalles del Programa y decidiera participar en dicha evaluación, cumpliendo con los principios de apertura y transparencia que rigen la administración pública.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2024

PAE2024  [descargar Pdf](#)

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO  [descargar Pdf](#)

Además de la publicación en la Gaceta Municipal, se acompañó la difusión de los **Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**, estos términos fueron esenciales para que lo interesados en participar pudieran presentar propuesta de evaluación de manera objetiva puntual sobre el impacto y la eficiencia en el uso de los recursos provenientes del FAIS, que son fundamentales para el desarrollo de la infraestructura social en el municipio, la inclusión de estos términos en la publicación refuerza el compromiso de la administración con la mejora continua y la evaluación rigurosa del uso de los fondos públicos.

Con estas acciones, la Unidad de Planeación no solo cumplió con los requisitos legales, sino que también estableció un precedente de cómo debe llevarse a cabo la gestión pública, la transparencia en la ejecución y el seguimiento de los recursos asignados, es vital para mantener la confianza de la ciudadanía, y la administración de Río Grande ha demostrado estar a la altura de este desafío en 2024.

En resumen, la actuación de la Unidad de Planeación este año ha sido un ejemplo claro de responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus obligaciones, la publicación oportuna en la Gaceta Municipal y la inclusión de los Términos de Referencia del FAIS, son una muestra palpable, del compromiso que esta esta Unidad, cumplido con creces

con el compromiso establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, pero sobre todo con la encomienda hecha por parte del Presidente Municipal, Mario Córdova Longoria.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2024 (PAE 2024), PARA EVALUAR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.

El Sistema de Planeación Municipal de Río Grande, Zacatecas tiene como finalidad formular, planear, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y mejorar a los programas y políticas públicas derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024; por ello, busca consolidar la Gestión por Resultados¹ dentro de la articulación de esfuerzos con las diferentes dependencias de la administración pública para optimizar los mecanismos de control y evaluación que permitan tener la inserción del municipal en la planeación estratégica, fortalecer la transparencia y rendición de cuentas; lograr mejorar la gestión pública, el desarrollo de las acciones del gobierno ineludiblemente de brindar un avance en la calidad de vida de sus habitantes, sumándose a los objetivos del Sistema Estatal de Planeación Democrática, que establece la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

En ese sentido, atendiendo lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se señala que los recursos económicos que disponga el municipio se administrarán con eficiencia, eficacia, economía transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, además de la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) se presenta el Programa Anual de Evaluación 2024, que busca fortalecer y transparentar la aplicación de los recursos municipales mediante la evaluación hecha por las instancias técnicas.

El Programa Anual de Evaluación 2024 representa una herramienta del PbR, lo que supone un proceso de evaluación basado en consideraciones objetivas para mejorar la asignación y

¹ La Gestión para Resultados contempla a los siguientes pilares:

1. PLANIFICACIÓN: Tener un plan implica tomar decisiones respecto a qué se quiere hacer y dónde se quiere llegar.
2. PRESUPUESTO: Una vez definido el plan, se debe calcular el presupuesto necesario para conseguir esa meta.
3. GESTIÓN FINANCIERA: Se debe definir cómo se va a gastar el presupuesto y su respectiva distribución.
4. GESTIÓN DE SERVICIOS: Implica la definición de las actividades a realizar, la metodología y cronograma correspondiente.
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: Permite analizar cuáles fueron los resultados de los pasos anteriores, especialmente

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Es de suma importancia resaltar que la Dirección de Desarrollo Económico y Social, tiene la facultad de programar, ejecutar y proponer responsablemente la promoción del bienestar que coadyuven en la disminución de la desigualdad de las personas, conduciendo al mejoramiento de las condiciones de vida de los Riograndenses en diferentes ámbitos: infraestructura, alcantarillado, electrificación, salud, educación, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, principalmente. En este sentido esta Dirección ha tenido un papel crucial responsable y ético de erradicar el rezago social y uno de nuestros principales objetivos ha sido el combate y la erradicación al rezago social de la población esto con el fin de brindar una mayor proyección de vida.

Es por ello que los concejales nos hicieron llegar a esta Dirección las solicitudes correspondientes y es así como fue enviada una cuadrilla de compañeros a realizar la visita correspondiente, donde nos fue posible determinar el grado de rezago social al que

corresponde dicha solicitud, misma que al término de esta fue votada en una reunión de concejo y aprobada por nuestro Señor presidente Municipal el Lic. Mario Córdova Longoria.

Para lo anterior se destacan cinco componentes, los cuales se desglosan a continuación:

1. Garantizar el derecho igualitario a la población más vulnerable a través de programas sociales coordinados con Gobierno Federal y Estatal.
2. Combatir con eficiencia la pobreza, la marginación y la exclusión social, a través de visitas coordinadas con los beneficiarios y los concejales de cada colonia y/o comunidad.
3. Realizar con eficiencia los Cuestionarios de información socioeconómica (CUIS), e integrar la documentación e información georreferenciada para integrar el expediente técnico, lo garantiza el derecho igualitario al desarrollo social y el acceso programas de las diferentes instancias de gobierno.
4. A través de los comités de participación social ser los enlaces con la población para conocer la problemática de su colonia y/o comunidad.
5. Vincularse y coordinarse con las dependencias, Federales, Estatales y Municipales para la planeación y promoción de la obra pública.

De esta manera, la participación social ha sido un componente esencial de la Sociedad, ya que nos ha permitido que los ciudadanos se involucren activamente en la toma de decisiones y mejoras urbanas de sus colonias y comunidades que contribuyan al desarrollo y mejoramiento de sus comunidades y/o colonias, con el fin de dar soluciones más efectivas y con mayor legitimidad de las acciones del Municipio.

Por esta razón en este tercer año de gobierno nuestro presidente municipal tuvo la visión de procurar el bienestar de la ciudadanía con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población en los diferentes ámbitos de prioridad como son: salud, educación, vivienda, seguridad social, principalmente. Esto conlleva a la reducción de la pobreza y la

desigualdad, siendo decisivo el papel del Municipio como promotor y coordinador del mismo.

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Dentro de la subdirección de Desarrollo Social nos hemos dado a la tarea de garantizar la inclusión social asegurando la transparencia y rendición cuentas en la ejecución de los programas y aplicación de los recursos en el desarrollo social del municipio, es por ello, que durante el tercer año de gobierno se llevaron a cabo **5 reuniones con el Comité de Participación Social** que está conformado el presidente, el secretario y sus vocales, así como también los representantes de cada colonia y/o comunidad elegidos por los ciudadanos mediante una convocatoria, dando como resultado la atención de cada una de las solicitudes de obra y/o vivienda de manera ordenada y sistemática en el proceso de atención en las diferentes colonias y comunidades de forma oportuna y eficiente por parte de la Administración Municipal logrando una buena participación ciudadana con un total de **502 participantes** en los que la mayoría fueron hombres.



En atención a las necesidades de obra pública que fueron presentadas durante este año por parte de la ciudadanía por medio de un formato expedido por la dirección se obtuvo como resultado la atención de **124 obras** con una inversión de **\$99,111,259.28 (Noventa y nueve millones ciento once mil doscientos cincuenta y nueve pesos 28/100M.N).**

las cuales son presentadas a continuación mediante una tabla descriptiva la cual nos muestra pormenorizadamente el número de solicitudes recibidas en los diversos rubros de atención a la infraestructura de los servicios básicos que se recibieron durante todo el año, a continuación, se muestra la información por memorizada de lo realizado durante este tercer año de gobierno.

INVERSIÓN DE OBRAS

1. Red de agua potable en calle Gregorio Medina del Fraccionamiento Villa Verde misma que se tiene programada para la construcción de la base de terracerías por la cantidad de \$213,665.94 (Doscientos trece mil seiscientos sesenta y cinco pesos 94/100M.N)

2. Rehabilitación de pozo de agua en la comunidad de tierra blanca con un monto \$70,180.00 (Setenta mil ciento ochenta pesos 00/100M.N).

3. Terminación del puente vado estación los indios rumbo a la Guardia Nacional con un costo de \$156,037.64 (Ciento cincuenta y seis mil treinta y siete pesos 64/100M.N.)

4. Construcción de cerco perimetral en campo deportivo Valmor con un costo de \$290,616.92 (Doscientos noventa mil seiscientos dieciséis pesos 92/100M.N.)

"REUNIONES DE CONCEJO 2024"								
REUNIONES	PARTICIPANTES DEL CONCEJO		CONCEJALES QUE PARTICIPARON		FECHA	TOTAL DE OBRAS	INVERSION (MONTO CONTRATADO)	OBSERVACIONES
	H	M	H	M				
REUNION DE CONCEJO 2023	50	29	18	28	22/12/2023	4	\$730,500.50	
REUNION INFORMATIVA	50	29	8	12	25/01/2024			REUNIONES QUE SE REALIZARON EN GRUPOS
REUNION INFORMATIVA	50	29	10	14	26/01/2024			REUNIONES QUE SE REALIZARON EN GRUPOS
REUNION INFORMATIVA	50	29	4	8	02/02/2024			REUNIONES QUE SE REALIZARON EN GRUPOS
1 ERA REUNION DE CONCEJO 2024	50	29	26	25	01/03/2024	120	\$ 98,380,758.78	
TOTALES	250	145	48	59		124	\$ 99,111,259.28	

SOLICITUDES DE CONCEJALES				
PERIODO	SOLICITUDES DE OBRA	SOLICITUDES DE VIVIENDA	SOLICITUDES DE OBRA VISITADAS	SOLICITUDES DE VIVIENDA VISITADAS
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2023	7	0	7	0
ENERO - MARZO 2024	4	0	4	0
TOTAL	11	0	11	0

Por lo que es de suma importancia resaltar que en este tercer año de gobierno se logró atender a las metas y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo logrando la participación ciudadana a través del Concejo de Participación Ciudadana quienes fueron partícipes de determinar y autorizar las obras que se llevaron a cabo dentro de nuestro municipio, es así como seguimos trabajando día con día para seguir mejorando en cada una de nuestras actividades diarias y así mismo lograr que nuestro municipio siga creciendo en cuanto a la infraestructura.

De esta manera es como llegamos a la conclusión de que cuando la ciudadanía vigila el avance, proceso y conclusión de las obras, el entorno de nuestro municipio mejora y es gracias a lo anterior que logramos observar que la participación ciudadana juega un papel muy importante dando pauta a que realmente se ejerza en lo que se debe. Por lo tanto, cuando la ciudadanía participa en la toma de decisiones se fortalece el ejercicio de la participación social en beneficio de nuestro entorno.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



El departamento del Órgano Interno de Control es responsable de promover la aplicación adecuada de los recursos públicos Municipales, Estatales y Federales, es decir, vigilar, revisar, prevenir, detectar y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción, de la misma manera somos los responsables de impulsar la transparencia y la rendición de cuentas.

Es por ello, que para poder llevar a cabo lo anteriormente descrito, el departamento cuenta con una organización para lograr desempeñar de manera eficiente sus funciones:

- Área de Auditoría Interna Contable y Financiera
- Quejas, Denuncias y Contraloría Social
- Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública
- Departamento de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades
 - ✓ Unidad de Investigación
 - ✓ Unidad Substanciación
 - ✓ Unidad Resolutora



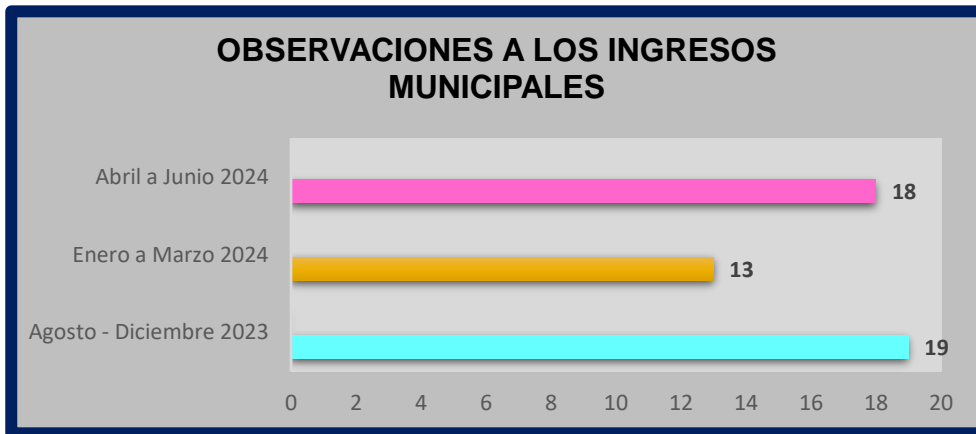
AUDITORÍA CONTABLE Y FINANCIERA

La Auditoría Contable y Financiera es una de las áreas más importantes dentro de la estructura del Órgano Interno de Control, donde se lleva a cabo la revisión contable ejecución del recurso público, es así como se revisa el ingreso diario que entra al Municipio, asegurándonos de que los conceptos que se cobran correspondan con la cantidad, conforme a la Ley de Ingresos del año en curso.

Se lleva a cabo un informe de trimestral a la Auditoria Superior del Estado donde lo detallamos con información eficaz y oportuna.

Como resultado se realizó la revisión de **50 observaciones a los ingresos municipales**, donde se anexó el resultado a cada una de las áreas auditadas apercibiéndolas a fin de que fuesen subsanadas y de esa manera evitar cualquier tipo de sanción y observaciones futuras por parte de los entes fiscalizadores ya sea del orden Estatal o Federal.

Enseguida, se muestra la gráfica descriptiva correspondiente al número de observaciones en el tema de los ingresos municipales, realizadas durante este tercer año de gobierno:



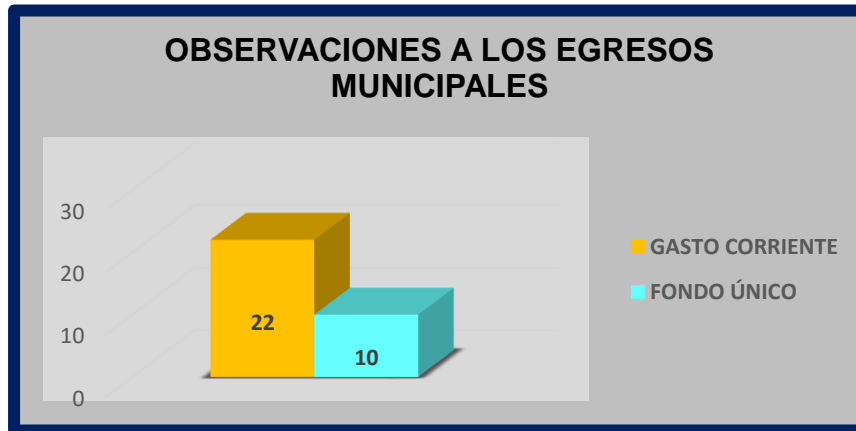
ÁREA DE EGRESOS

Otro pilar importante del Órgano Interno de Control, es el área de **Egresos**, que es el área donde se lleva a cabo la revisión del gastos Municipal, por lo que durante en este tercer año de gobierno hemos asumido la responsabilidad de coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización para un correcto uso del patrimonio municipal y el ejercicio del gasto público, donde se buscó tener congruencia con el presupuesto de egresos designado, logrando con ello impulsar la gestión pública de calidad en apego a las normas y las disposiciones legales aplicables, donde contribuimos con la transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.

La revisión que llevamos a cabo fue de manera periódica logrando cumplir con los reglamentos políticos, procedimientos en vigor y que todo movimiento se contó con un debido soporte documental, así como también que toda erogación realizada correspondiera a actividades propias del municipio y se realizaran en apego a las normativas establecidas.

Es por ello que nos dimos a la tarea de conocer el recurso del ejercicio fiscal y cada una de las cantidades de dinero disponibles a determinada fecha, con la finalidad de evitar variaciones presupuestales importantes, además de detectar anomalías y corregirlas a tiempo, previniendo incurrir en irregularidades graves o de desvió de recursos que ameriten el fincamiento de responsabilidades a los funcionarios, es así como en este último año se logró la revisión de los egresos ejercidos durante el ejercicio fiscal lo cual

tuvo como resultado **32 observaciones** a los departamentos correspondientes de las cuales **22 pertenecen al Gasto Corriente** y **10 de Fondo Único**, con la finalidad de evitar que se vuelvan a cometer estas anomalías y sean observadas por la Auditoría Superior del Estado (ASE), a continuación damos a conocer las observaciones en la siguiente gráfica:



AUDITORIA INTERNA

Esta área desempeña un papel crucial en nuestro gobierno municipal, siendo una herramienta esencial que garantiza la transparencia en la gestión de los recursos públicos, en donde tuvimos la encomienda de revisar de manera independiente los procesos y operaciones, así mismo proporcionamos una base sólida para la rendición de cuentas, asegurándonos que los ciudadanos tengan acceso a información confiable sobre cómo se utilizan los fondos públicos.

Por lo que tuvimos como resultado la realización de **1 auditoría** donde pudimos identificar posibles irregularidades, fraudes o malversaciones de fondos, realizando revisiones detalladas, donde alcanzamos identificar prácticas indebidas o ineficiencias, permitiendo tomar medidas correctivas donde se evitó que se convirtieran en problemas mayores, identificando áreas de mejora en la eficiencia operativa administrativa, evaluando y fortaleciendo los controles internos, que fueron esenciales para la prevención de errores, mitigar riesgos y garantizar la integridad de los procesos administrativos.

Todo esto dio como resultado el poder proporcionar una base sólida para la toma de decisiones informadas, implementando cambios positivos y estratégicos en la gestión pública.

A continuación, se muestra la tabla descriptiva de la auditoría que se realizó al área de Protección Civil durante este tercer año:

AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS INTERNAS				
No.	DEPARTAMENTO	OBJETIVO	FINALIDAD	FECHA
1	PROTECCIÓN CIVIL	<p>VERIFICAR EL CONTROL ADMINISTRATIVO QUE SE LLEVA A CABO DE MANERA INTERNA EN EL REGISTRO DE LOS INGRESOS OBTENIDOS, VERIFICAR LOS TABULADORES DE COBROS CON LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS MUNICIPIO • VISITAS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN 	<p>CONOCER CUÁL ES EL SERVICIO BRINDADO PARA LA CIUDADANÍA Y LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PERCIBIDOS MENSUALMENTE</p>	16/01/2024

QUEJAS, DENUNCIAS Y CONTRALORÍA SOCIAL

Las contralorías sociales han desempeñado un papel fundamental en el municipio logrando promover la **participación ciudadana** activa en la **vigilancia y control** de las acciones gubernamentales, promoviendo la transparencia al permitir que los ciudadanos tengan acceso a información sobre las acciones y decisiones del gobierno municipal. Esto ayudo a prevenir la corrupción y aseguro que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y efectiva; al involucrar a los ciudadanos en la vigilancia de las acciones del gobierno municipal, donde pueden expresar sus opiniones, sugerencias y preocupaciones, lo que contribuye a una toma de decisiones más **inclusiva y democrática**.

INTEGRACIÓN DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

Es así como se logró atender a las metas y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo durante este tercer año de gobierno dando como resultado la conformación

de otros **3 Comités de Contraloría Social** en la cabecera municipal los cuales ayudaron a mejorar la calidad de los servicios públicos y la gestión municipal llevándose a cabo **3 capacitaciones** con el propósito de identificar problemas y dar soluciones a las problemáticas sociales, adquiriendo una administración más eficiente y orientada a las necesidades del municipio.

A continuación, se muestra la siguiente tabla descriptiva de los Comités conformados, para la verificación de las Obras Municipales:

CONTRALORÍAS SOCIALES		
NO.	COLONIA / COMUNIDAD	FECHA FORMACIÓN
1	COLONIA CENTRO	13/12/2023
2	BARRIO INDEPENDENCIA	15/12/2023
3	COLONIA LOS PINOS	15/12/2023

Esta acción en definitiva da mayor certeza a la ciudadanía de que el recurso ejecutado corresponde a los montos y estructuras contratadas y cumplen con la calidad requerida para que sea una obra duradera para los beneficiarios.

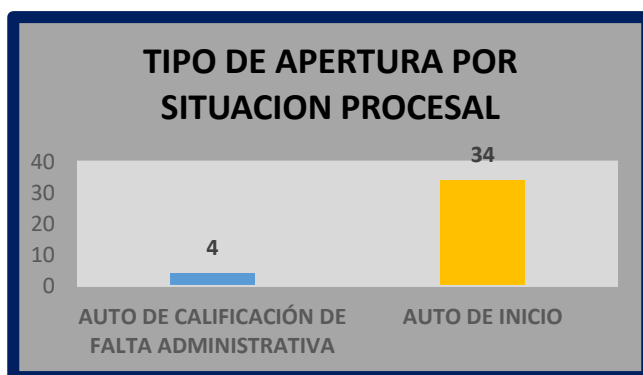
ASUNTOS JURÍDICOS Y RESPONSABILIDADES

El área de Asuntos Jurídicos y responsabilidades ha sido un área fundamental dentro del Órgano Interno de Control, teniendo como labor el contribuir a construir una gestión transparente y responsable, donde se ha fortalecido la confianza de la ciudadanía en las instituciones locales, donde la constante actualización y adaptación a las normativas vigentes han sido claves para asegurar que este departamento cumpla con eficacia sus funciones de control y supervisión.

Es por ello por lo que dentro del Órgano Interno de control se ha encargado de emitir recomendaciones con el fin de corregir deficiencias y prevenir futuras irregularidades. En este último año de administración en el área de investigación se realizó la calificación de diferentes faltas administrativas, como de igual manera la realización de los **Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa** correspondientes y su debida remisión a la autoridad substanciadora, como se describe de la siguiente manera:

INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA				
TIPO DE APERTURA	SITUACION PROCESAL	FECHA: AUTO. CALIFICACION O IPRA (INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA)		
MRG/V-E-1/2023	AUTO DE INICIO	19/09/2023		
MRG/V-E-2/2023	AUTO DE INICIO	19/09/2023		
MRG/OIC/D-H/01/2022	AUTO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA	03/10/2023	IPRA	04/10/2023
MRG/OP-20/2023	Auto De Calificación De Falta Administrativa	20/11/2023	IPRA	21/12/2023
MRG/IP-20/2023	AUTO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA	04/12/2023	IPRA	26/12/2023
MRG/C-O.I.C-20/2023	AUTO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA	18/12/2023	IPRA	15/05/2024
OIC/RP-21/40-001/2023	AUTO DE INICIO	11/12/2023		
OIC/RP-21/40-002/2023	AUTO DE INICIO	11/12/2023		
OIC/RP-21/40-004/2023	AUTO DE INICIO	11/12/2023		
OIC/RP-21/40-006/2023	AUTO DE INICIO	11/12/2023		
OIC/RP-21/40-010/2023	AUTO DE INICIO	11/12/2023		
OIC/RP-21/40-014/2023	AUTO DE INICIO	11/12/2023		
OIC/RP-21/40-016/2023	AUTO DE INICIO	11/12/2023		
OIC/RP-21/40-017/2023	AUTO DE INICIO	11/12/2023		
OIC/RP-21/40-020/2023	AUTO DE INICIO	11/12/2023		
OIC/RP-21/40-022/2023	AUTO DE INICIO	11/12/2023		
OIC/RP-21/40-024/2023	AUTO DE INICIO	11/12/2023		
OIC/RP-21/40-025-01/2023	AUTO DE INICIO	11/12/2023		
OIC/RF-21/40-001-01/2023	AUTO DE INICIO	11/12/2023		
OIC/RF-21/40-002-01/2023	AUTO DE INICIO	11/12/2023		
OIC/RF-21/40-003-02/2023	AUTO DE INICIO	11/12/2023		
OIC/RF-21/40-005-01/2023	AUTO DE INICIO	11/12/2023		

OIC/RP-21/SIMAPARG-40-001/2023	AUTO DE INICIO	21/12/2023		
OIC/RP-21/SIMAPARG-40-004/2023	AUTO DE INICIO	21/12/2023		
OIC/RP-21/SIMAPARG-40-005/2023	AUTO DE INICIO	21/12/2023		
OIC/RP-21/SIMAPARG-40-008/2023	AUTO DE INICIO	21/12/2023		
OIC/RP-21/SIMAPARG-40-010/2023	AUTO DE INICIO	21/12/2023		
MRG/04/2024	AUTO DE INICIO	09/01/2024		
MRG/05/2024	AUTO DE INICIO	09/01/2024		
MRG/06/2024	AUTO DE INICIO	09/01/2024		
MRG/01/2024	AUTO DE INICIO	09/01/2024		
MRG/02/2024	AUTO DE INICIO	09/01/2024		
MRG/03/2024	AUTO DE INICIO	09/01/2024		
MRG/04/2024	AUTO DE INICIO	09/01/2024		
MRG/05/2024	AUTO DE INICIO	09/01/2024		
MRG/06/2024	AUTO DE INICIO	09/01/2024		
OIC/SFP-1//2024	AUTO DE INICIO	11/06/2024		
OIC/SFP-2//2024	AUTO DE INICIO	18/03/2024		

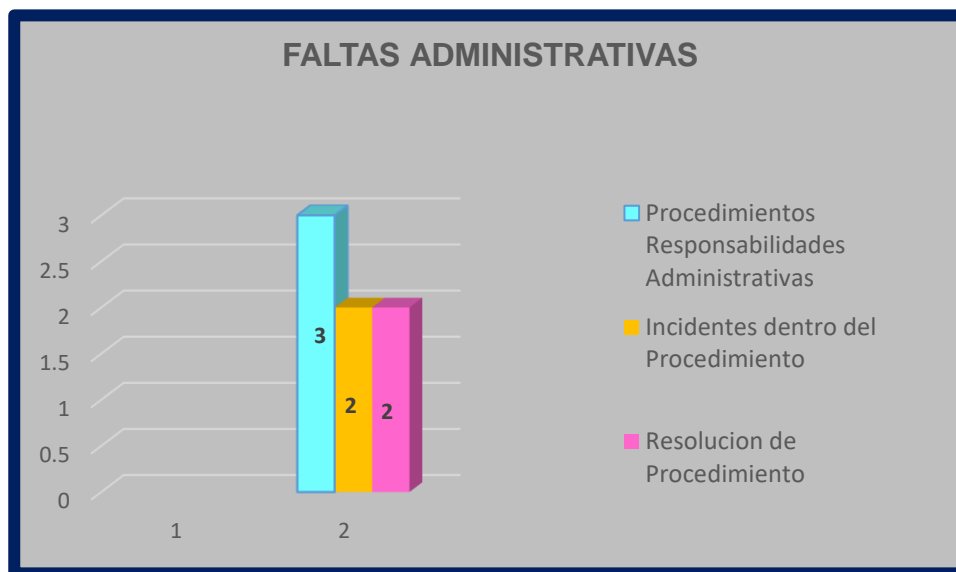


Se realizaron **4** calificaciones de faltas administrativas, como igual número de **Informes De Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA** por sus siglas y se realizó la apertura de un total de 34 investigaciones, mismas que siguen en su curso legal.

ÁREA DE SUBTANCIACIÓN

Dentro de las facultades del Órgano Interno de Control es, la de prevenir, detectar y en su caso sancionar las conductas de los servidores públicos cuando se trate de faltas administrativas no graves que deriven de actos u omisiones en que estos incurran, en la cual el área de Subtanciación cumple como principal función la de dirigir y conducir el procedimiento de responsabilidades administrativas que deriven de los resultados de las investigaciones que remite el área de investigación, las cuales pueden ser originadas por denuncia, queja o auditoria.

Es así como, durante el tercer año de gobierno se logró dar inicio al trámite de **tres procedimientos de responsabilidades administrativas para su Sustanciación**, mismos que en el momento procesal oportuno se remitirán los expedientes originales a la Autoridad Resolutora, a fin de que dicte la resolución que conforme a derecho proceda. Así como se dio trámite a **dos incidentes** dentro de un procedimiento de responsabilidades, mismos que en el momento procesal oportuno fueron remitidos a la Autoridad Resolutora para su resolución. Es así que fue emitida la resolución por parte del área Resolutora de estos dos últimos incidentes antes mencionados.



EVALUACIÓN, CONTROL Y AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA

- VISITA Y SUPERVISIÓN DE OBRA

La supervisión de obra municipal por parte del Órgano Interno de Control constituye una función esencial destinada a salvar los intereses públicos y asegurar el uso adecuado de los recursos gubernamentales. En este sentido, el OIC desempeña un papel de vital importancia al llevar a cabo un seguimiento exhaustivo de la ejecución de proyectos, con el objetivo primordial de garantizar la legalidad, transparencia y eficiencia en todas las fases del proceso. Una de las responsabilidades durante la supervisión de obra es la revisión detallada de los procedimientos de contratación, licitación y adjudicación, esto con el propósito de asegurar que se hayan seguido rigurosamente las normativas y políticas establecidas.



Es así como este departamento se ha encargado de evaluar la correcta aplicación de los recursos asignados, donde se verifico que se destinaran de manera adecuada a los objetivos del proyecto, así como también se llevaron a cabo inspecciones periódicas para constatar el avance real respecto a los cronogramas establecidos y los presupuestos asignados, lo cual incluyo la revisión de la calidad de los trabajos realizados y la verificación de los expedientes unitarios. Además, se tiene la responsabilidad de investigar y sancionar cualquier irregularidad detectada durante la supervisión de obra, lo cual incluyo la revisión de posibles conflictos de intereses, fraudes, malversación de fondos o cualquier otra conducta que contravenga las normativas vigentes. Dando como resultado y en atención a las metas y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo en este tercer año de gobierno a un **90%** la supervisión referente a la ejecución de la obra pública en lo que a este año se logró la supervisión de **16 obras** de las cuales la mayoría tuvo un avance de un buen porcentaje, como se observa en la siguiente tabla descriptiva:





OBRAS QUE SE SUPERVISARON					
NO.	NOMBRE	UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	ESTADO DE LA OBRA	OBSERVACIÓN
1	Construcción de la 1ra Etapa del Sistema de Agua Potable	Comunidad José María Morelos Y Pavón (La Almoloya), Río Grande, Zac.	01/11/2022 al 16/12/2022	Avance del 95%	Desfase en los tiempos de ejecución.
2	Construcción de Comedor Comunitario	Paseo Arturo Castillo Colonia Centro Río Grande, Zac.	19/06/2023 al 15/08/2023	Avance del 98%	Desfase en los tiempos de ejecución, falta de instalación de un tinaco.
3	Generación eléctrica solar fotovoltaica para Pozos de Agua Potable	Río Grande Zac.	20/04/2023 al 31/12/2023	Avance del 50%	
4	Rehabilitación de Glorieta	En Acceso sur a Río Grande, Zac.	10/11/2023 al 27/11/2023	Avance del 98%	
5	Pavimentación con Carpeta Asfáltica	En Boulevard Sur Eva Sámano de López Mateos Col. Vista Hermosa, Río Grande, Zac.	No se cuenta con el dato	Avance del 98%	
6	Construcción de cerco perimetral en Jardín de Niños Rosario Castellanos	Colonia Centro Río Grande, Zac.	01/11/2023 al 02/12/2023	Avance del 95%	
7	Rehabilitación de la cancha de Cachi bol	Río Grande, Zac.	17/10/2023 al 15/11/2023	Avance del 90%	
8	Rehabilitación de espacios interiores y registros en Rastro Municipal	Río Grande, Zac.	26/10/2023 al 10/11/2023	Avance del 95%	Deficiencias en el proyecto
9	Pavimentación con concreto Hidráulico	Calle Isabel Robles, Río Grande, Zac.	22/12/2022 al 04/02/2023	Obra Terminada	Se levantó queja por parte de uno de los beneficiarios
10	Remodelación de Sala Audiovisual, primera etapa en Escuela Prim. Justo Sierra	Barrio Independencia Río Grande, Zac.	15/10/2023 al 31/12/2023	Avance del 45%	
11	Construcción De 110ml de barda perimetral en salón para jubilados	Fraccionamiento los Pinos, Río Grande, Zac.	01/11/2023 al 16/12/2023	Avance del 60%	
12	Construcción de plaza comunitaria, primera etapa	Comunidad de las Esperanzas, Río Grande, Zac.	15/10/2023 al 15/12/2023	Avance del 5%	
13	Rehabilitación de elementos decorativos y dorados de retablo e instalación eléctrica en el interior de la iglesia "Santa Veracruz"	Río Grande, Zac.	01/11/2023 al 31/12/2023	Avance del 30%	
14	Rehabilitación de sanitarios y suministro de jardinería en Capilla De La Virgen De San Juan De Los Lagos	Comunidad de las Piedras, Río Grande, Zac.	01/11/2023 al 31/12/2023	Avance del 50%	

15	Construcción de Sanitarios en Esc. Prim. Benito Juárez	Col. Centro, Río Grande Zac.	13/11/2023 al 31/12/2023	Avance del 50%	
16	Pavimentar con Concreto Hidráulico 811.85m2, 188.32m2 de guarnición y 215.98 m2 de banqueteta.	Calle Dr. Delgadillo, entre Calle Zaragoza y Calle Sertoma en la Colonia Centro, Río Grande, Zac.	01/10/2023 al 15/11/2023	Avance del 98%	

DECLARACIÓN PATRIMONIAL

En cumplimiento con las responsabilidades como servidores públicos, se presentó de manera voluntaria y veraz la Declaración Patrimonial de acuerdo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, donde se establece que todo Servidor Público rinda su declaración. En este tercer año de gobierno se logró alcanzar un **95% de cumplimiento**, donde se ve reflejado el compromiso que tenemos con la transparencia y así mismo logrando mantener una gestión pública basada en principios éticos y valores cívicos.



VERIFICACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A CADA DEPARTAMENTO

En el contexto dinámico de la administración pública, la revisión periódica del personal en la Administración Municipal emerge como un componente esencial para asegurar atención eficiente y el



la

la

trabajo realizado por el personal de cada área administrativa a fin de evitar sanciones por el incumplimiento de sus actividades y nos brinda la oportunidad de identificar las áreas de oportunidad de mejora, garantizando así un servicio público de calidad.

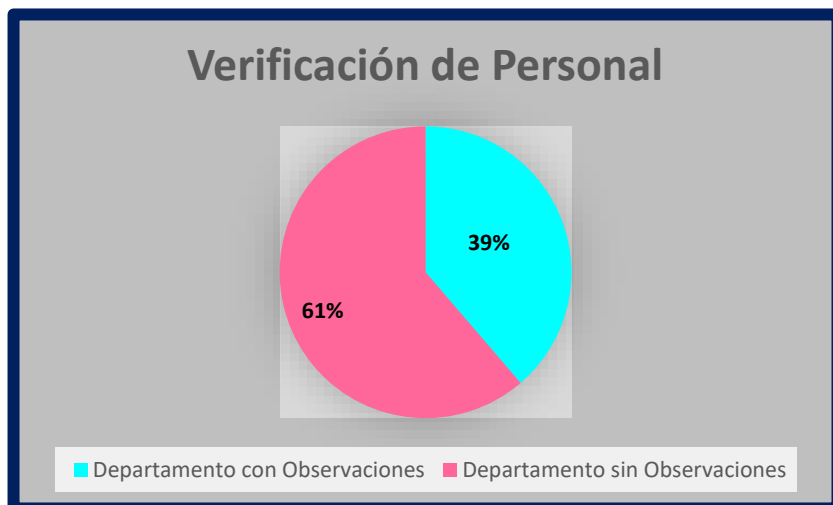
Durante este tercer y último año de gobierno **se logró la verificación de 31 departamentos dando como resultado que el 61% del total no conto con observaciones y el 39% que se observó, fueron resultas en su totalidad.**

Se muestra la siguiente tabla y grafica con su respectiva información:

**VERIFICACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO
A CADA DEPARTAMENTO**

No.	DEPARTAMENTO	FECHA
1	ECOLOGIA	11/08/2023
2	DEPORTE	14/08/2023
3	DIF MUNICIPAL	14/08/2023
4	CATASTRO Y PREDIAL	20/09/2023
5	SINDICATURA	17/10/2023
6	UBR TERAPIA	18/10/2023
7	COMERCIO	01/03/2024
8	CDC AZTECA / OLIMPICO	01/03/2024
9	CDC ESTRELLA / PALOMAS	01/03/2024
10	CEBIS	23/05/2024
11	CDC AZTECA / OLIMPICO	23/05/2024
12	CDC ESTRELLA / PALOMAS	23/05/2024
13	COORD. ARCHIVO	23/05/2024
14	COORD. BIBLIOTECAS	25/05/2024
15	COORD. EDUCACION E INTEGRACION SOCIAL	23/05/2024
16	DEPORTE	23/05/2024
17	DESARROLLO ECONOMICO	23/05/2024
18	DESPACHO DEL PRESIDENTE	23/05/2024
19	DIF MUNICIPAL	23/05/2024
20	SERVICIOS PUBLICOS	23/05/2024
21	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	23/05/2024
22	OFICIALIA MAYOR	23/05/2024
23	COORD. PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	23/05/2024
24	RASTRO MUNICIPAL	23/05/2024
25	SECRETARIA DE GOBIERNO	23/05/2024
26	SEGURIDAD PUBLICA	23/05/2024
27	SINDICATURA	23/05/2024
28	TESORERIA	23/05/2024
29	UNIDAD DEPORTIVA	23/05/2024
30	CULTURA	27/05/2024
31	SIMAPARG	07/06/2024

A continuación, se muestran los porcentajes de observaciones que se presentaron durante este tercer año de gobierno:



Es así como el Órgano de Control Interno coadyuva con la Administración Municipal actuando como un órgano preventivo con el fin evitar sanciones, falta de transparencia e incumplimiento en las acciones realizadas para hacer cumplir con las expectativas que tiene la ciudadanía de nuestro Municipio de contar con procesos claros y resultados confiables a través de la supervisión y promoción de la participación social por el bien de Río Grande.

OBJETIVO 1.2 INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Durante este último año de gobierno de la Administración Pública Municipal de nuestro Municipio, se evidenciaron notables incrementos en diversos aspectos clave para el desarrollo de la comunidad, las acciones implementadas por la administración no solo cumplieron con los objetivos propuestos al inicio de la gestión, sino que también demostraron una eficiencia sin igual en la ejecución real de nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

Incremento en obras de pavimentación, la construcción de nuevas áreas recreativas, y la renovación de espacios públicos, mejorando así la calidad de vida de los habitantes de Río Grande, así como un notable avance en la eficiencia administrativa lo que dio como resultado una mejora en los tiempos de respuesta en los tramites de los servicios municipales lo cual permitiendo una mejor atención, más ágil y eficaz para los ciudadanos.

Estos resultados solo son algunos de los más importantes, los cuales fueron posible gracias a la actualización de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, el cual se actualizo con mejores metas y objetivos lo que optimizó los procesos internos y mejoró la relación entre la administración y la comunidad.

Por todo esto, este último año de la Administración Pública Municipal, se distinguió por los incrementos significativos en la eficiencia en la ejecución de sus metas y objetivos, los logros reflejan el compromiso de la administración con el bienestar y progreso del municipio, sentando las bases para un futuro próspero para todos sus habitantes.

DESPACHO DEL PRESIDENTE



En estos tres años gestión, es de suma importancia resaltar que esta oficina administrativa ha sido la encargada del seguimiento de cada una de las tareas que el Presidente Municipal desempeña, es por ello que, el Gobierno Municipal tuvo como objetivo generar acciones para lograr un proceso de construcción social en equipo entre la población y el gobierno, es así como en este mismo orden se juega un rol importante para encaminar el mejoramiento del municipio, por esta razón, nos hemos enfocado en apoyos fundamentales como lo son la alimentación, vivienda, salud, educación, entre otros.

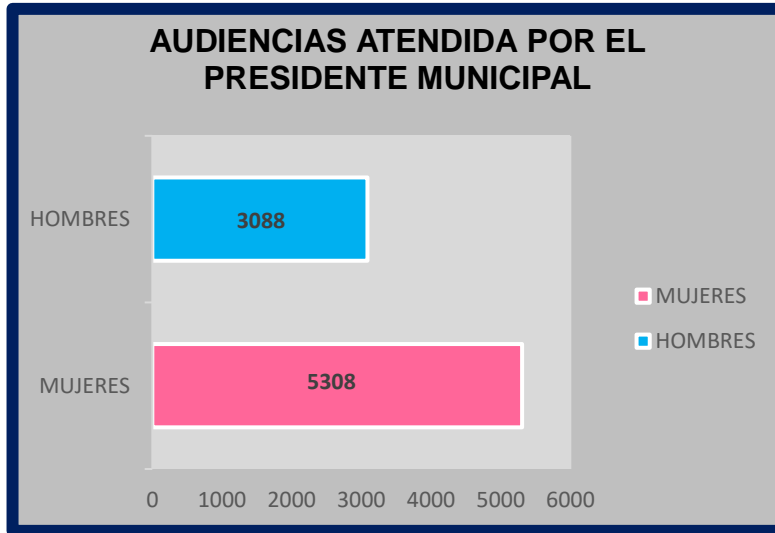
De tal manera este departamento se sigue enfocando que nuestra administración lleve a cabo acciones que generen un bienestar de alto impacto en la vida de todos y cada uno de los Riograndenses atendiendo todas y cada una de las solicitudes de apoyo que se presenten, así como también nos hemos enfocado en realizar programas de atención a

personas con alto nivel de vulnerabilidad, por esta razón en este tercer y último año de gobierno se llevaron a cabo las siguientes acciones:

AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE

Durante estos tres años de gobierno se fueron creando mecanismos de contacto con la población que nos ha permitido atender a la ciudadanía, donde cabe resaltar que ha sido el mismo Presidente Municipal el que ha brindado atención a la ciudadanía a través de audiencias ciudadanas siendo uno de los objetivos principales la incrementación de la eficiencia de cada una de las acciones implementadas por la administración pública municipal, **lo cual tuvo como resultado la atención de 8,936 personas** donde se estableció una vía de comunicación donde la población se sintió escuchada y atendida.

Es así como en este tercer año de gobierno logramos cumplir con nuestro propósito en base a las metas plasmadas dentro del Plan Municipal de Desarrollo contribuyendo con un “granito de arena” teniendo un avance económico y social, resaltando que ha sido gracias a los esfuerzos conjuntos que hemos alcanzado en cuanto a los valores, la ética, el profesionalismo y, sobre todo, el respeto y el trato digno que nos debemos los unos a los otros, lo que sin duda es una base sólida para la creación de una sociedad y un gobierno de alta calidad. Es así como a continuación, presentamos la tabla descriptiva de las atenciones llevadas a cabo durante este tercer año administrativo:



APOYOS OTORGADOS

En este tercer y último año de gobierno se continuó asumiendo el reto, el compromiso y la firme convicción de seguir atendiendo a la población ante cada una de las necesidades y problemáticas que se presentaban de personas de bajos recursos y en situación de vulnerabilidad por lo que cada una de sus peticiones fueron escuchadas y resueltas o bien canalizadas a las instancias correspondientes ya que no cuentan con canales de ayuda, por lo que fue necesaria la intervención inmediata para solucionar sus problemas a través de los recursos ofrecidos.

Es por ello que en estos tres años de gobierno hemos sido persistentes y ha sido nuestra prioridad el escuchar a nuestros ciudadanos, ofreciéndoles una atención digna y efectiva a cada una de las solicitudes, por lo que podemos reafirmar que se ha continuado con el laborioso trabajo de apoyo a estancias educativas, públicas, clubes deportivos, asociaciones civiles, entre otras, con el único propósito de seguir mejorando nuestro bello municipio de Rio Grande.

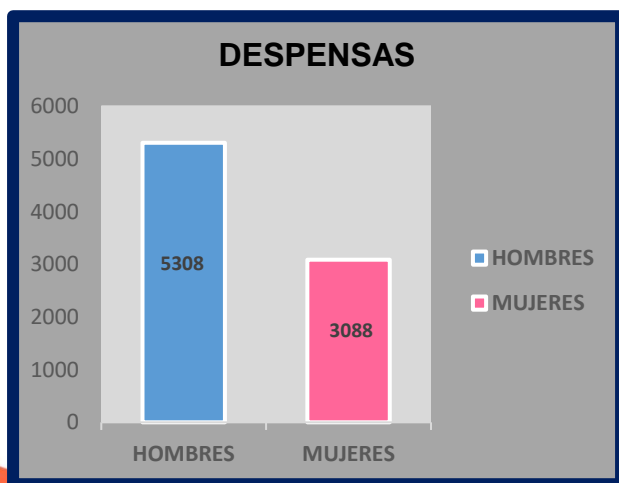
Donde cabe mencionar que, durante este tercer año de gobierno se realizó una inversión total de **\$3,322,859.77 (Tres millones trescientos veintidós mil ochocientos**

cincuenta y nueve pesos 77/100 M.N.) logrando **beneficiar a 24,646 personas** a través de la entrega de **3,566 apoyos** por diversos conceptos, los cuales se describen a continuación:



DESPENSA

Este apoyo se brinda en beneficio al solicitante en estado de vulnerabilidad el cual consiste en un vale económico de despensa de productos básicos contribuyendo con la alimentación y economía familiar, es por ello que durante este tercer año **se logró otorgar 2,038 apoyos con una inversión de \$1,062,455.00 (Un millón sesenta y dos**



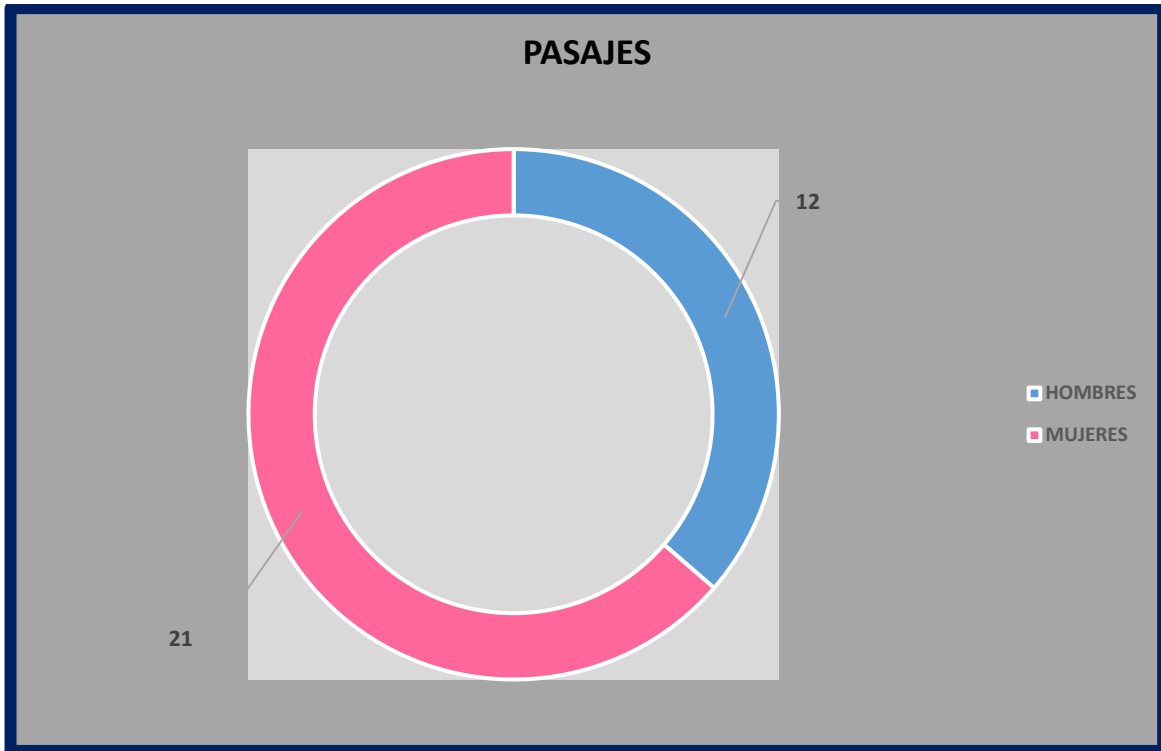
mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

APOYOS OTORGADOS 2023-2024						
CONCEPTO	BENEFICIARIOS				INVERSION	
	HOMBRES	MUJERES	NÚM. DE APOYOS	TOTAL DE BENEFICIARIOS		
DESPENSAS	449	1981	2430	9720	\$1,578,455.00	
	DESPENSA EN GENERAL	449	1589	2038	8152	\$1,062,455.00
	M.A.G.S.	0	392	392	1568	\$516,000.00
PASAJES	12	21	33	66	\$50,037.19	
COMBUSTIBLE	326	360	731	5058	\$513,544.00	
	GASOLINA	326	360	686	3792	\$430,949.60
	DIESEL	0	0	45	1266	\$82,594.40
GASTOS MEDICOS	26	68	94	232	\$183,677.56	
REHABILITACIÓN DE CASA HABITACIÓN	45	129	172	711	\$279,239.69	
DEPORTE	0	0	43	652	\$128,367.84	
APOYO FUNERARIO	4	5	9	35	\$64,200.00	
EDUCACIÓN	0	0	30	6301	\$199,646.92	
VARIOS	0	0	24	1871	\$325,691.57	
	GANADERO	0	0	6	136	\$116,654.95
	APOYO ARTISTICOS	0	0	2	75	\$5,521.00
	APOYOS RELIGIOSOS	0	0	8	1545	\$169,942.50
	APOYO A CENTROS DE REHABILITACION	0	0	1	46	\$8,400.00
	APOYO ALIMENTO CANINO	0	0	5	60	\$23,773.12
	APOYO A PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO	0	0	2	9	\$1,400.00
TOTAL	862	2,564	3,566	24,646	\$3,322,859.77	

PASAJES

Se continua con el apoyo económico de pasajes donde el solicitante acude a este departamento a solicitar la compra de boletos de pasaje a otra Ciudad, Municipio o Estado; cuando requieren trasladarse con motivo de citas médicas o fallecimiento de un familiar, en este año **tuvimos como resultado 33 apoyos donde se favorecieron a 66 personas con una inversión de \$50,037.19 (Cincuenta mil treinta y siete pesos 19/100 M.N.)**, donde es de suma importancia mencionar que, la mayoría de este beneficio es para adultos mayores, los cuales ocupan la asistencia de otra persona.

A continuación, se muestra mediante la siguiente gráfica descriptiva el número de atenciones que se brindaron durante este tercer año de gobierno:



COMBUSTIBLE

Del mismo modo, cabe resaltar que este apoyo se sigue brindando mediante una solicitud que se hace llegar al departamento en apoyo a la ciudadanía cuando se trata de cuestiones médicas, equipos deportivos, grupos de danza, grupos religiosos, escuelas, entre otros; los cuales requieren trasladarse en vehículos particulares otorgándose un total de 686 apoyos con una inversión de \$430,949.60 (Cuatrocientos treinta mil novecientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N.)

Por otro lado, el apoyo en diésel, regularmente es otorgado a grupos de personas que van a viajar por medio del préstamo del autobús propiedad del Ayuntamiento o externo, o bien, utilizado en algún tipo de maquinaria.

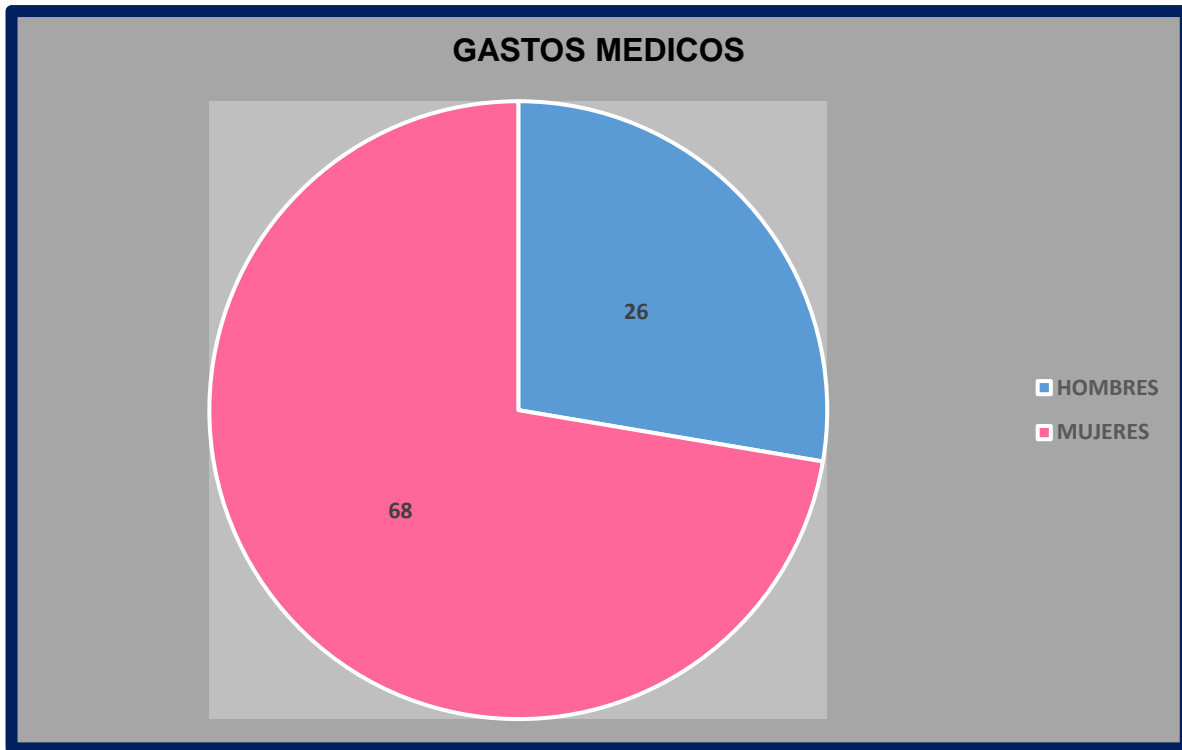
Dichos apoyos se otorgaron por un monto de **\$82,594.40 (Ochenta y dos mil quinientos noventa y cuatro pesos 40/100 M.N.)** donde se benefició a 45 solicitantes que requirieron el apoyo durante este tercer año.



GASTOS MÉDICOS

Dicho beneficio consistió en un apoyo económico a la población en estado de vulnerabilidad para solventar gastos en materia de necesidades de salud, como lo es: compra de medicamento, tratamientos clínicos o médicos, estudios y análisis clínicos, cirugías, entre otros.

Se otorgaron **94 apoyos**, realizando **una inversión** por la cantidad de **\$183,677.56 (Ochenta y dos mil quinientos noventa y cuatro pesos 40/100 M.N.)**, los cuales se pormenorizan en cuanto al género apoyado en la siguiente gráfica descriptiva:



REHABILITACIÓN EN VIVIENDAS

Este beneficio reside en la entrega de un vale para material de construcción (cemento, cal, láminas, varilla, etc.), **lo cual dio como resultado un total de 172 apoyos donde se beneficiaron a 711 personas con una con una inversión de \$279,239.69 (Doscientos setenta y nueve mil doscientos treinta y nueve pesos 69/100 M.N.),** con el fin de mejorar la calidad de vida por medio de la rehabilitación o mejoramiento de vivienda.

DEPORTE

Atendiendo a las solicitudes de equipos deportivos que se hicieron llegar a este departamento en sus diversas modalidades, se continuó con el apoyo e impulso al deporte en nuestro Municipio de manera económica o mediante la prestación del servicio a través de nuestras instalaciones municipales teniendo como **resultado la entrega de 43 apoyos, beneficiando a cerca de 652 personas con una inversión total de \$128,367.84 (Ciento veintiocho mil trescientos sesenta y siete pesos 84/100 M.N.)**



GASTOS FUNERARIOS

La atención a personas en condiciones de alta vulnerabilidad y que se encontraban ante la problemática de la pérdida de algún miembro de la familia, fue indispensable para poder llevar a cabo el apoyo para cubrir los gastos funerarios dentro de las posibilidades de nuestra Administración por lo que como resultado se logró **beneficiar a 9 familias, realizando una inversión por la cantidad de \$64,200.00 (Sesenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.).**

EDUCACIÓN

En el tema de la atención al sector educativo para contribuir desde nuestra trinchera en el mejoramiento de la enseñanza, el aprendizaje, el mejoramiento de los espacios educativos y la promoción de las actividades escolares en beneficio a la comunidad estudiantil en todos sus niveles, se dio a través del apoyo que se otorgó a las diversas solicitudes recibidas durante este tercer año.

Como resultado se entregaron **30 apoyos** mismos que **beneficiaron a 6,301 estudiantes** mediante una **inversión de \$199,646.92 (Ciento noventa y nueve mil, seiscientos cuarenta y seis pesos 92/100 M.N)**, los cuales se muestran por medio de la siguiente tabla descriptiva:



VARIOS

Además de los temas antes mencionados se logró la atención de solicitudes diversas tales como apoyos en el rubro ganadero, canino, agrícola, religioso, artístico, cultural, adicciones, entre otros, logrando **beneficiar** alrededor de **1,871 personas a través de 24 apoyos con una inversión de \$325,691.57 (Trescientos veinticinco mil, seiscientos noventa y un pesos 57/100 M.N.).**



PROGRAMA MUJERES AGENTES DE GESTIÓN SOCIAL

Durante este tercer año de gobierno se continuó trabajando con el Programa Mujeres Agentes de Gestión Social el cual ha logrado un impacto positivo en cada una de las mujeres integrantes de los grupos, brindándose las herramientas necesarias a través de cada sesión para que lograrán el aprendizaje de algún nuevo oficio o elaboración de productos que en un futuro apoyarían su situación económica a nivel familiar y de la misma forma se brindó atención psicológica atendiendo las problemáticas que se manifestaban mediante las reuniones, como parte de la estructura del programa se informó a las participantes sobre las acciones realizadas por el Gobierno Municipal, recabando sus opiniones y experiencias relacionadas con temas gubernamentales y se brindó apoyo alimentario así como talleres enfocados en la educación, la salud, nutrición, inclusión social y desarrollo productivo.

A través del empoderamiento de las madres solteras de nuestro Municipio, **se logró beneficiar a 392 mujeres** pertenecientes a los **39 grupos** ubicados en diversas colonias y localidades, donde se tuvo como resultado la realización de **4 sesiones por grupo, con una inversión de \$516,000.00 (Quinientos dieciséis mil pesos 00/100 M.N.).**





A continuación, se muestra la tabla descriptiva de lo establecido mediante el Programa M.A.G.S. durante este tercer año de gestión:

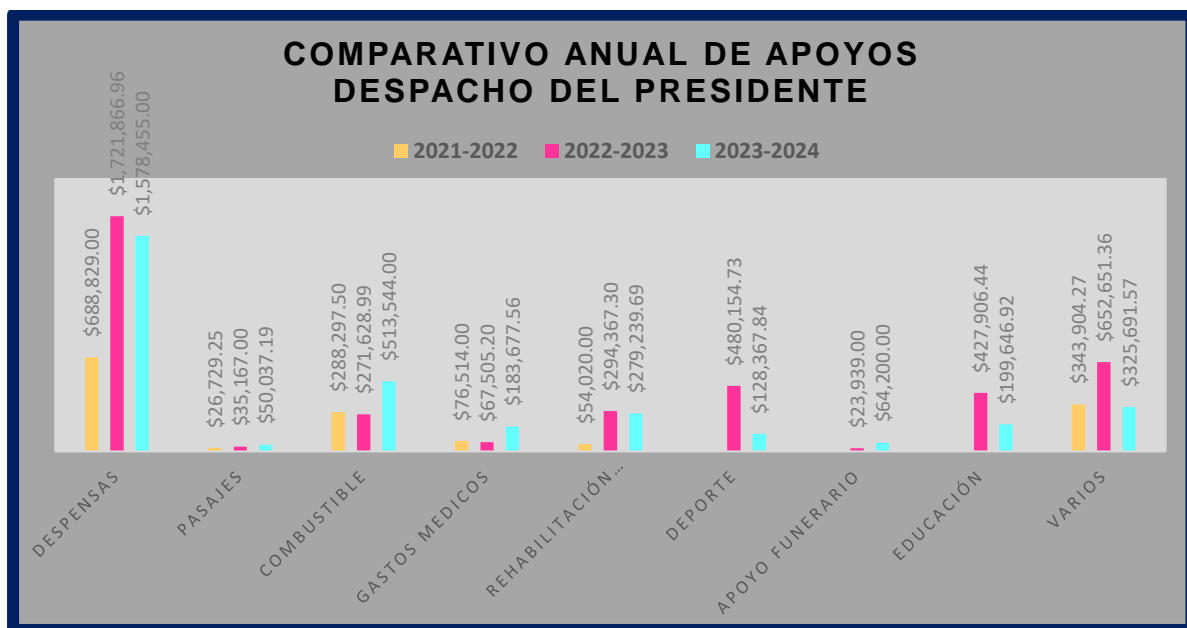
PROGRAMA MUJERES AGENTES DE GESTIÓN SOCIAL

No.	LOCALIDAD	SESION 1		SESION 2		SESION 3		SESION 4	
		INTEGRANTES	INVERSION GRUPAL	INTEGRANTES	INVERSION GRUPAL	INTEGRANTES	INVERSION GRUPAL	INTEGRANTES	INVERSION GRUPAL
1	LOPEZ MATEOS	12	\$ 3,900.00	12	\$ 3,900.00	12	\$ 3,900.00	12	\$ 3,900.00
2	LORETO	8	\$ 2,700.00	8	\$ 2,700.00	8	\$ 2,700.00	8	\$ 2,700.00
3	JARDINES DEL RIO	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00
4	JARDINES DEL RIO	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00
5	BARRIO DEL CUERO	9	\$ 3,000.00	9	\$ 3,000.00	9	\$ 3,000.00	9	\$ 3,000.00
6	LOPEZ MATEOS	13	\$ 4,200.00	13	\$ 4,200.00	13	\$ 4,200.00	13	\$ 4,200.00
7	LLANEROS	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00
8	LLANEROS	12	\$ 3,900.00	12	\$ 3,900.00	12	\$ 3,900.00	12	\$ 3,900.00
9	EL FUERTE	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
10	EL FUERTE	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00
11	TIERRA BLANCA	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
12	TIERRA BLANCA	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
13	SALINAS	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
14	SALINAS	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
15	LAS ESPERANZAS	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
16	LAS ESPERANZAS	9	\$ 3,000.00	9	\$ 3,000.00	9	\$ 3,000.00	9	\$ 3,000.00
17	LAS ESPERANZAS	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
18	LA ALMOLOYA	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
19	SAN FELIPE	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
20	LA FLORIDA	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
21	PROGRESO	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00
22	PROGRESO	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
23	TETILLAS	9	\$ 3,000.00	9	\$ 3,000.00	9	\$ 3,000.00	9	\$ 3,000.00
24	PASTELERA	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
25	LA LUZ	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
26	LA LUZ	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00
27	LOS RAMIREZ	13	\$ 4,200.00	13	\$ 4,200.00	13	\$ 4,200.00	13	\$ 4,200.00
28	LAS ESPERANZAS	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00
29	COL. DEL NORTE	9	\$ 3,000.00	9	\$ 3,000.00	9	\$ 3,000.00	9	\$ 3,000.00
30	HALCONES	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00	11	\$ 3,600.00
31	ROSALITOS	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
32	LA LUZ	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	0	\$ -	0	\$ -
33	TEPEYAC	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
34	TEPEYAC	9	\$ 3,000.00	9	\$ 3,000.00	9	\$ 3,000.00	9	\$ 3,000.00
35	LOS SAUCES	9	\$ 3,000.00	9	\$ 3,000.00	9	\$ 3,000.00	9	\$ 3,000.00
36	AZTECA	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
37	JARDINES DEL RIO	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
38	UNIDAD DEPORTIVA	12	\$ 3,900.00	12	\$ 3,900.00	12	\$ 3,900.00	12	\$ 3,900.00
39	BUENOS AIRES	0	\$ -	0	\$ -	10	\$ 3,300.00	10	\$ 3,300.00
	TOTAL	392	\$129,000.00	392	\$129,000.00	392	\$129,000.00	392	\$129,000.00

RESUMEN TRIANUAL

A continuación, se muestra el comparativo y la inversión de cada uno de los apoyos que fueron entregados durante estos tres años de gobierno donde se logró invertir un total de **\$8,776,340.77 (Ocho millones setecientos setenta y seis mil trescientos cuarenta pesos 77/100 M.N.)** en el tema de apoyos diversos a la ciudadanía de nuestro Municipio con mayor grado de vulnerabilidad, atendiendo a los indicadores que nos muestran el rezago y la pobreza.

La aplicación del recurso se muestra a través de la siguiente gráfica descriptiva:



Es importante resaltar la necesidad de la población a cerca de los apoyos alimentarios ya que nos muestra una radiografía de lo carestía de recursos para conseguir los productos de la canasta básica los cuales proporcionan la alimentación adecuada a las familias de nuestro Municipio teniendo como mayor número de solicitudes y apoyos el tema de despensas.

Terminamos nuestra encomienda totalmente satisfechos ya que se hizo una inversión histórica en la atención a la población más vulnerable, sabemos que nos debemos a cada uno de ellos y tenemos como suma responsabilidad brindarles la atención debida con el objetivo de incidir en la disminución de los indicadores de pobreza a nivel Municipal.

Sabemos que dejamos un legado de atención que sin duda obligará a quien nos suceda a atender de mejor manera a nuestra gente en la Administración venidera. Agradecemos infinitamente la confianza brindada y sabemos que desde aquí logramos hacer el cambio para muchas familias Riograndenses.

SINDICATURA MUNICIPAL



A lo largo de estos tres años de gobierno nuestro departamento se ha encargado de supervisar y cuidar cada uno de los bienes y recursos que le pertenecen a nuestro municipio, siendo una labor muy fundamental el asegurarnos que se manejen de manera correcta, eficiente y transparente los recursos públicos, así como también, es el primer departamento del R. Ayuntamiento de Río Grande en estar estrechamente relacionado con todo aquel tema legal en el que el municipio se vea entrometido, recayendo sobre sí la representación jurídica en todo tema procesal y de interés específico. El cabal cumplimiento de esta dependencia en cada respectivo trámite y expediente completa una estructura de excelencia constitucional.

Así mismo, la Sindicatura Municipal ha sido parte fundamental en la participación durante cada Sesión de Cabildo, realzando el impacto social y colectivo que cada situación presentada puede provocar y cometer. Es por ello que a lo largo de este tiempo nos

hemos encargado de la gestión coincidente con las Comisiones de Hacienda y Vigilancia con el fin de que tengan motivo y lugar en cada decisión.

La Sindicatura Municipal se ha encargado de manera fiel en acatar las áreas siguientes:

- Ostentar la representación jurídica del Ayuntamiento; conocer, atender y resolver los asuntos jurídicos que se presenten.
- Suscribir, en unión con el Presidente Municipal, actos, contratos y convenios que tengan por objeto la obtención de empréstitos y demás operaciones de deuda pública, en los términos de las leyes de la materia.
- Tener a su cargo el patrimonio mueble e inmueble municipal, en términos de la Ley Orgánica, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- Intervenir en los procedimientos de regularización de bienes inmuebles del municipio.
- Suscribir convenios dentro de los juicios en que el Ayuntamiento sea parte, con excepción de aquellos que tengan por objeto desistirse, transigir, comprometer en arbitrajes, hacer cesión de bienes o arbitrios.
- Auxiliar en la dictaminación de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, que tenga por objeto la afectación del patrimonio municipal.
- Certificación de Contratos de Arrendamiento y Parcería.
- Certificación de cartas poder expedidas por la Asociación Ganadera de Río Grande, Zacatecas.

En este tiempo la Sindicatura Municipal ha sido la encargada de establecer legalidad a cada procedimiento que se lleve a cabo, según los intereses y responsabilidades mencionados previamente, siendo un área interesada en el cumplimiento cabal de las gestiones lícitas, es así como en este tercer y último año de gobierno nos dimos a la tarea de realizar las siguientes acciones:

REPRESENTACIÓN JURÍDICA Y ATENCIÓN LEGAL

Dentro de la Sindicatura Municipal en el área de representación jurídica y de atención legal, tenemos la obligación de dar seguimiento a expedientes dentro del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática, donde al día de hoy cabe mencionar que existen **4 juicios** a los cuales se les ha dado continuo seguimiento, teniendo en cuenta que son procesos muy largos, pero cabe resaltar que el equipo jurídico de la Sindicatura ha salvaguardado los intereses y beneficios del R. Ayuntamiento, dando como resultado el cumplimiento en tiempo y forma con cada uno de los requerimientos que se avecinan con cada juicio de amparo y audiencia conciliatoria.

Es así como también se hace mención que dentro de las actividades jurídicas que se llevan a cabo dentro de la oficina de Sindicatura Municipal podemos mencionar tales como el seguimiento oportuno de amparos directos e indirectos de **25 juicios vigentes** que se encuentran dentro de los distintos juzgados manteniendo una estrecha relación con el fin de mantener una atención ferviente en cada uno de los procedimientos jurídicos específicos, atendiendo de manera oportuna y eficaz a los juicios de amparo vigentes, al igual que el claro seguimiento de los expedientes en mención, esto a través de los métodos adecuados para seguir manteniendo un correcto seguimiento para el R. Ayuntamiento de Río Grande.

Para el R. Ayuntamiento de Río Grande, la ciudadanía es el eslabón más importante y esencial de este camino a recorrer, es por ello que, durante este último año de gobierno **se asesoró a más de 50 ciudadanos en los diferentes rubros legales**, abriendo consultoría de intervención según las necesidades de cada caso en particular, cabe resaltar que dentro de nuestro departamento no hemos dejado de lado las peticiones de asesoramiento legal en casos particulares, siendo atención y orientación dentro del marco civil, familiar y penal donde posteriormente enviamos a cada solicitante a la dependencia adecuada para un correcto y eficaz seguimiento del trámite.

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

Es de suma importancia resaltar que durante este año de gobierno la Sindicatura Municipal **se dio a la tarea de llevar a cabo la compra de dos vehículos; una camioneta pick up marca ROBUST y una motocicleta marca VENTO**, las cuales fueron sorteadas durante la **Rifa de Predial organizada por el departamento de Catastro y Predial**, donde los participantes fueron todos aquellos ciudadanos que presentaron sus pagos de predial de manera pronta y a tiempo. La importancia de reconocer el esfuerzo y responsabilidad de las personas del municipio de Río Grande es imprescindible para el R. Ayuntamiento, es por eso que de manera anual se ha llevado a cabo dicho sorteo, mostrado como una recompensa por la infalible responsabilidad de la comunidad.

CONVENIOS EN BENEFICIO AL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS

En este tercer año de gobierno se logró tener a beneficio del Municipio el proyecto denominado **Generación Eléctrica Solar Fotovoltaica para Pozos de Agua Potable de Río Grande, Zacatecas**, proyecto que llegó al municipio durante el año 2023 y fue en 2024 que se realizaron los comodatos y la instalación, en donde, por parte de este departamento, se ha obtenido a lo largo de este año la colaboración estrecha con algunas de las comunidades de este municipio las cuales fueron seleccionadas y pusieron a disposición los predios de los cuales se hicieron comodatos para la instalación de los paneles lo cual **dio como resultado la instalación de 10 predios en beneficio a 7 comunidades, de los cuales solo faltan 3 para entrar en funcionamiento** y estas fueron las comunidades beneficiadas:

COMODATOS
COMUNIDADES BENEFICIADAS
SAN LORENZO (PANTEÓN)
SAN LORENZO (COMUNIDAD)
SAN LORENZO (PLANTA TRATADORA DE AGUAS)
LORETO
LOS CONDE
LA LUZ
LA FLORIDA
SANTA TERESA
LOS RAMÍREZ
LOS NÚÑEZ

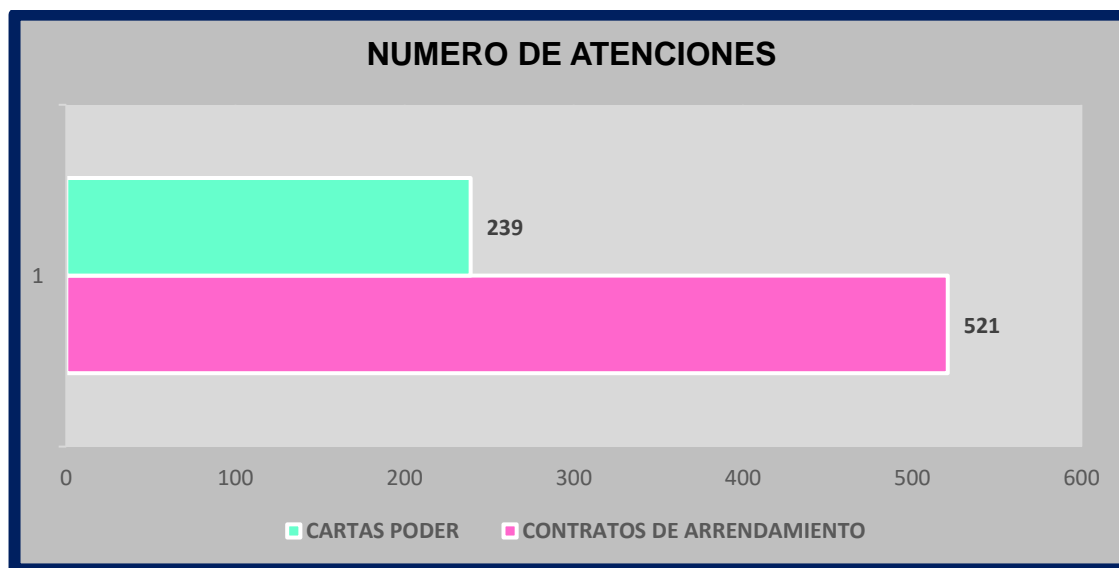
De esta manera logramos apreciar que dichos convenios son una muestra de las grandes oportunidades que el Municipio de Río Grande ha logrado obtener por medio de la gestión administrativa y es así como estas comunidades pertenecientes a este municipio han decidido tener una participación activa ante la colocación de paneles solares para pozos de agua potable, lo que dará como resultado un significativo ahorro monetario y de luz, es así como, seguimos trabajando.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y APARCERÍA

Durante este tercer año de gobierno continuamos con la certificación de contratos de arrendamiento de manera totalmente gratuita, **dando un total de 521 contratos de arrendamientos certificados** siendo un servicio en beneficio de la ciudadanía, siendo un documento utilizado en diferentes programas públicos.

Del mismo modo, también **se logró un total de 239 cartas poder certificadas, siendo un documento acreditado por la Unión Ganadera de Río Grande, Zacatecas** y certificada por la Síndica Municipal de este R. Ayuntamiento, que tienen como beneficio la autorización para la representación de bienes ganaderos por otra persona que no sea el dueño.

Logrando en este último año de gobierno un total de **760 personas atendidas** de las cuales **287 fueron mujeres** y **473 hombres**, los y las cuales fueron beneficiadas satisfactoriamente como se muestra a continuación:



Es así como en este tercer año de gobierno en el departamento de Sindicatura logramos culminar nuestras tareas con una mayor satisfacción, donde nos caracterizamos por ofrecer un esfuerzo inigualable y una dedicación constante, que fue durante este tiempo que se tuvo un enfoque continuo en cada una de las áreas de donación, lo cual ha sido crucial, logrando avances impresionantes y destacables mantenido un equilibrio ejemplar entre el trabajo, ofreciendo un servicio de alta calidad y garantizando la atención y protección y protección de los intereses del municipio de Río Grande, así como la preservación de su patrimonio.

Así mismo, logramos demostrar una capacidad sobresaliente para enfrentar desafíos, optimizando recursos y trabajando de manera colaborativa para satisfacer las necesidades de la comunidad. Y fue gracias a este esfuerzo coordinado el fortalecimiento de la confianza que se dio a los ciudadanos en la administración municipal y, así mismo, fueron sentadas las bases para futuros avances en el desarrollo y bienestar del municipio.

TESORERÍA MUNICIPAL



La Tesorería Municipal siendo una unidad operativa perteneciente a la Administración Pública Municipal es una de las áreas con mayor responsabilidad hacia los ciudadanos al manejar en todos los sentidos los recursos públicos del Municipio, dentro de sus múltiples actividades se encuentran, llevar a cabo la vigilancia de la recaudación de manera coordinada con todas las áreas para las contribuciones, la contabilidad y los gastos públicos que se atribuyen al Municipio, rigiéndose rigurosamente a lo dispuesto por el Reglamento de Administración Interior del Municipio de Río Grande, Zacatecas, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Ingresos del Municipio de Río Grande, Zacatecas para el Ejercicio Fiscal que según aplique y demás legislación y normativas aplicables.

En materia administrativa dentro de los procesos de gestión pública esta unidad ha sido la encargada de diseñar, proponer e implementar en coordinación con las distintas áreas de la Administración Pública Municipal, los sistemas que permitan mejorar la eficiencia de los procedimientos para el ejercicio presupuestal a fin de desarrollar acciones para

consolidar la modernización de la función hacendaria municipal en todas sus etapas de planeación, programación, ejercicio, monitoreo, registro, control y evaluación.

Entre los puntos esenciales de los que se encarga la Tesorería Municipal, cabe destacar también el tema de la transparencia, que desde un inicio ha sido uno de los objetivos más claros, el informar a la ciudadanía transparentando toda la información y cumpliendo al 100% en tiempo y forma con las obligaciones de las cuales el Municipio es sujeto obligado, así como también con todas las peticiones de información realizadas por los particulares, es así como en este tercer año de gobierno se llevaron a cabo las siguientes acciones:

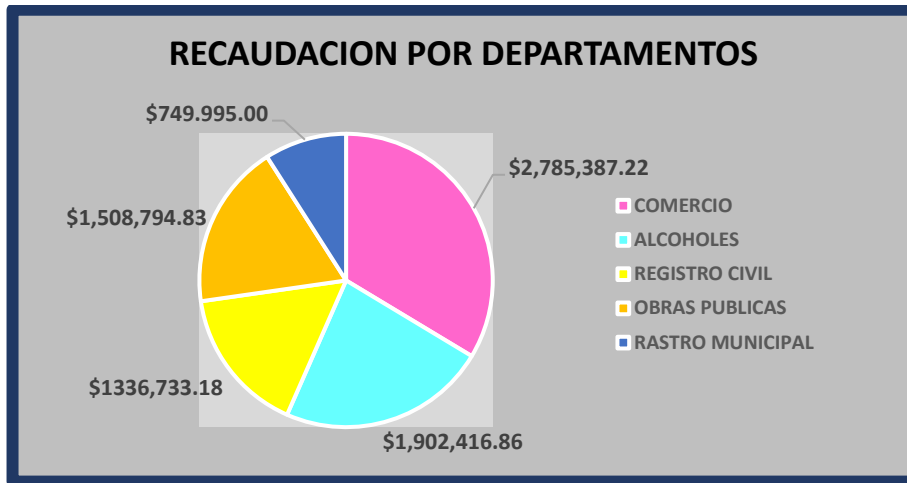


AREA DE INGRESOS

Una de las áreas en las que se divide el departamento de Tesorería Municipal, es el Área de Ingresos, donde se ha trabajado de manera muy coordinada con todos los departamentos que generan ingresos en sus diferentes conceptos como lo son, los impuestos, derechos, aprovechamientos, servicios, entre otros, para ello, esta unidad de manera permanente se ha encargado de implementar procedimientos y/o actividades que garanticen de manera eficaz la recaudación de los ingresos municipales.

Dentro de las actividades diarias de este departamento encontramos la obligación de elaborar y presentar al Tesorero Municipal, el anteproyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio, la supervisión de la recaudación diaria de los cobros, así como, sus debidos depósitos bancarios, autorización del registro en los padrones de contribuyentes manteniéndolos actualizados, la realización de los arqueos correspondientes a las cajas, así como elaborar, registrar y supervisar las pólizas de ingresos, entre otras, por lo que en este tercer año de gobierno se logró la recaudación por la cantidad de **\$38,389,091.61 (Treinta y Ocho millones trescientos ochenta y nueve mil noventa y un pesos 00/61 M.N)** donde seguimos buscando implementar diferentes acciones diferentes acciones inclinadas a lograr aumentar los ingresos Municipales.

Es así como de acuerdo a los resultados que logramos obtener en el tema de recaudación nos damos a la tarea de reconocer el arduo trabajo que se obtuvo por parte de los siguientes departamentos:



CATASTRO Y PREDIAL

Ha sido uno de los departamentos que genera la mayoría de ingresos recaudados por el tema del Impuesto Predial, pero sus actividades no se limitan solamente a la recaudación de este impuesto, sino que también llevaron a cabo las operaciones catastrales de identificación, localización, descripción, deslinde, registro, cartografía, valuación y actualización de los valores de los bienes inmuebles que se ubican dentro de este Territorio Municipal.

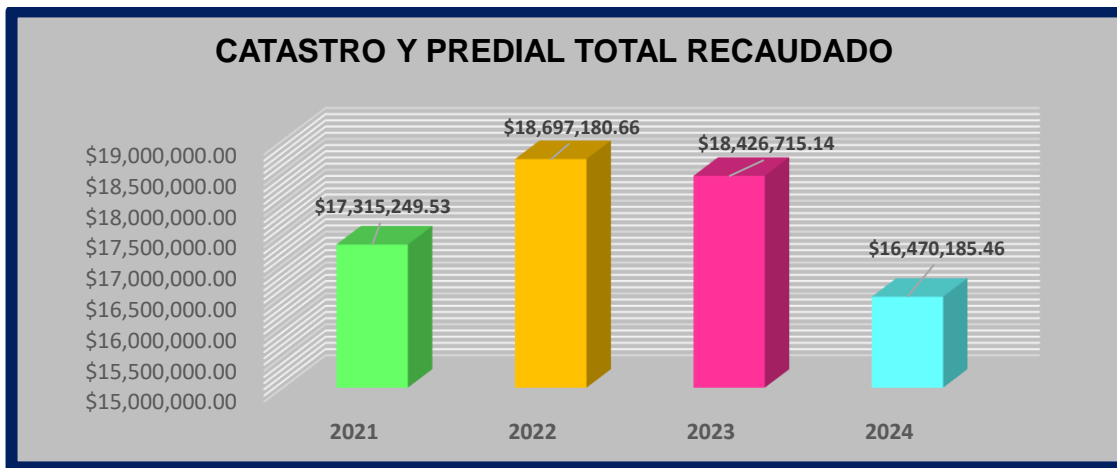


Aunado a lo anterior, logramos dar un servicio de alta calidad a toda la ciudadanía, cumpliendo con los principios que rigen el buen actuar de la actual Administración. Cabe resaltar que en este trienio logramos satisfactoriamente hacer historia al **ser la primera Administración en sortear vehículos totalmente nuevos durante los 3 años de gestión.**





Como podemos ver en la siguiente tabla comparativa, con las acciones que se han realizado en materia del Impuesto Predial se han obtenido cantidades recaudadas importantes.

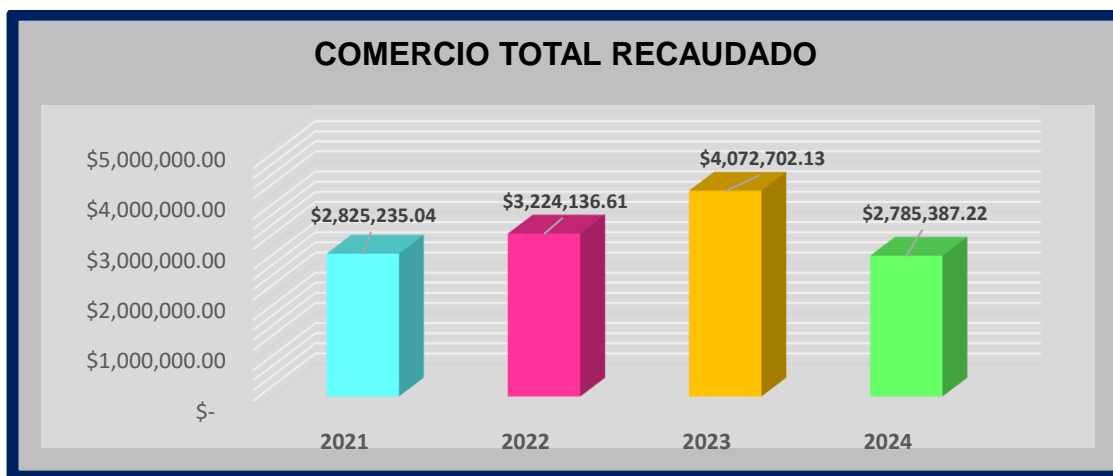




COMERCIO

El departamento de Comercio ha sido el encargado de administrar los mercados Municipales, llevando a cabo el registro del padrón de locatarios de los mercados Municipales, centrales de abasto y comercio en la vía pública, así como también, regulando las actividades en las modalidades de tianguis, comercio fijo y semifijo, etc., vigilando que se cumplan todos los lineamientos y normativas que rigen los correctos funcionamientos de todos los comerciantes en sus diferentes opciones.

Lo cual dio como resultado en este tercer y último año de gobierno el siguiente comparativo anual donde podemos observar en la siguiente gráfica que las notificaciones a los comerciantes con licencias de funcionamiento vencidas han dado excelentes resultados, logrando superar durante los últimos tres años los ingresos recaudados de una manera muy significativa.

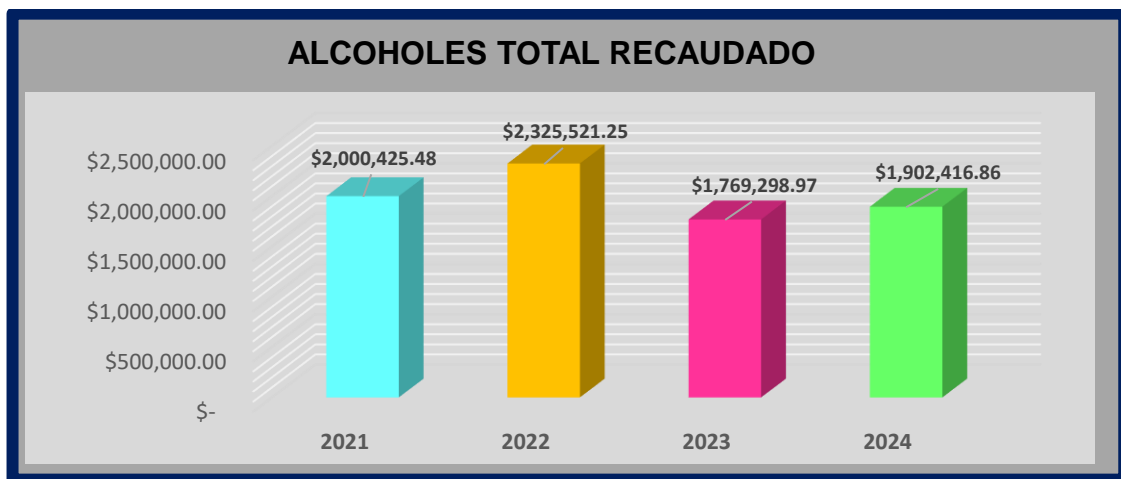


ALCOHOLES

Esta área es la encargada de la revisión, verificación y control del buen funcionamiento de todos los lugares donde se comercian, almacenan, distribuyen o consumen bebidas etílicas, siendo los inspectores los encargados de verificar los establecimientos para que estos cumplan con todos los lineamientos y permisos vigentes para el giro que corresponda lo cual dio como resultado el llevar un registro ordenado de los permisos, licencias y padrón de todos los lugares que se encuentran en funcionamiento. A continuación, se observa en la siguiente

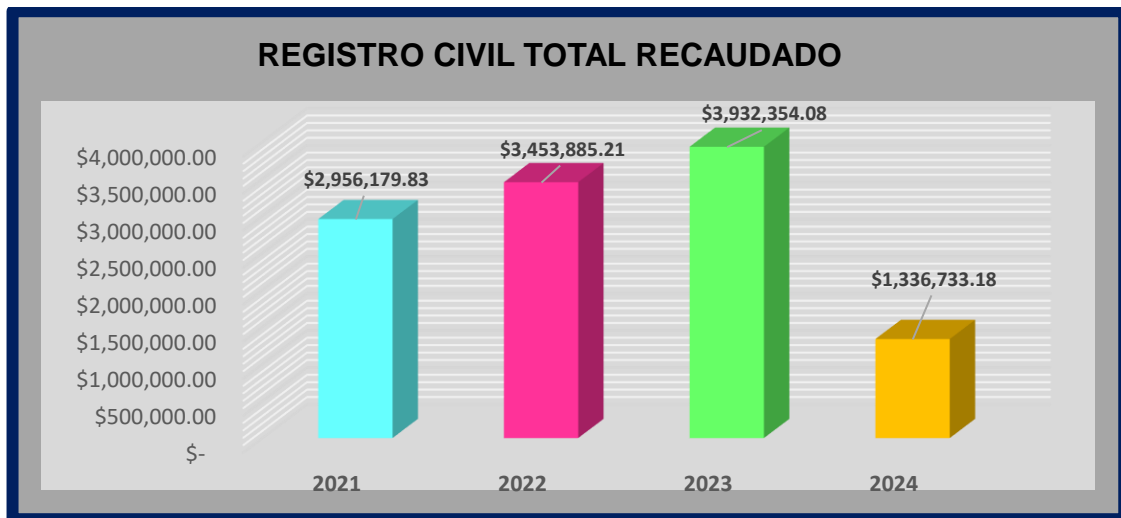


gráfica, como el ingreso tuvo una disminución en los ingresos, esto se debe a que la empresa Corona decidió no renovar un padrón de licencias de alcoholes por decisiones propias de la empresa, lo cual evidentemente afecto el ingreso por este concepto, aun y siendo una situación ajena a la Administración.



OFICIALIA DE REGISTRO CIVIL

Esta subárea de ingresos cumple con uno de los servicios más solicitados por parte de toda la ciudadanía, pues a diario acuden infinidad de personas a solicitar la emisión de diferentes actas certificadas, como lo son, de nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción, entre otros. Lo que en este tercer y último año de gobierno hemos logrado mostrar una visión ofreciendo un servicio de excelencia, buscando constantemente las maneras de llevar a cabo todos los tramites de modo más eficiente, logrando con ello satisfacer las necesidades de la ciudadanía de la mejor manera posible, dando como resultado un aumento año con año en la recaudación, como lo vemos en la gráfica siguiente:



OBRAS PÚBLICAS

La subárea de obras públicas también genera ingresos municipales, pues todas las personas que deseen llevar a cabo cualquier tipo de restauración o construcción desde la excavación para la elaboración de los cimientos, hasta el vaciado de una losa para cualquier tipo de edificación, tiene la obligación de pagar un derecho por concepto de permiso para la expedición de licencias.

Es así como en este tercer año de gobierno observamos una disminución del importe recaudado, cabe hacer mención que esta variante no depende directamente de la Administración, ya que el principal concepto de recaudación es el pago por licencias de permisos para construcción, en otro sentido, depende totalmente de las construcciones de particulares que se realizan en el Municipio.



RASTRO MUNICIPAL

Este Departamento, ha cumplido con una función muy importante para las actividades de desarrollo de este Municipio, pues ha sido el encargado de vigilar, que todas las carnes de las especies bovina, porcina y aves que se destinan al consumo público provengan de animales debidamente sacrificados exclusivamente por el Rastro Municipal, lo que para su cumplimiento este departamento examino la documentación y el certificado zoonosanitario del ganado destinado a la matanza, una vez que se autoriza el sacrificio del animal. En la siguiente gráfica comparativa vemos los ingresos anuales recaudados en el Departamento del Rastro Municipal, vemos una ligera variación que se refleja en la disminución de la solicitud por parte de la ciudadanía por el servicio de matanza.



ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

Esta unidad es la encargada de llevar a cabo las adquisiciones de los bienes solicitados por los departamentos, para ello realizamos las cotizaciones necesarias para las adquisiciones solicitadas, vigilando los recursos financieros para ser oportunos en el pago de servicios básicos y en la adquisición de materiales, donde se informa al Tesorero Municipal las anomalías o incumplimiento de los proveedores en la entrega de los bienes adquiridos por el Municipio.

Por lo que en este tercer y último año de gobierno **logramos trabajar de manera coordinada con todas las unidades de esta Presidencia Municipal, consiguiendo administrar, revisar y mantener actualizados los inventarios de bienes muebles propiedad del Municipio, elaborando los resguardos correspondientes**, y así mismo, supervisando el área del parque vehicular en su proceso de mantenimiento y/o reparaciones solicitadas, consiguiendo llevar de manera detallada la administración en el control de suministro de combustible para todos los vehículos oficiales propiedad del Municipio.

ÁREA DE EGRESOS

Otra área principal es el área de egresos, que ha sido la encargada del manejo de los recursos públicos, pero para llevar un buen manejo de estos se debe planear la integración, aplicación y distribución en base al presupuesto autorizado a cada uno de los departamentos, controlando su adecuado ejercicio y estableciendo las medidas necesarias para la operación de los programas de inversión y de gasto corriente, así como para el pago de bienes y servicios.

Dentro de sus actividades principales se contemplan la formulación del Presupuesto de Egresos del Municipio rigiéndose con las normativas aplicables en la materia, determinar el proceso de compra de materiales y suministros y contratación de servicios, vigilar los servicios que requieran para mantenimiento de vehículos, así como la asignación de combustible, verificador que todos los gastos de todas las dependencias se encuentran

debidamente justificados. Así como también informarlos montos invertidos en el Carnaval de Rio Grande 2024.

- **CARNAVAL DE RIO GRANDE EDICION 2024**

En la última etapa de este fin de gobierno la Feria de Carnaval 2024 tuvo un realce debido al sin número de eventos que se llevaron a cabo y es así como se proyectó con un presupuesto total **\$10,042,256.09 (Diez millones cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y seis pesos 09/100 M.N.)**, de los cuales \$ 9,500,000.00 (Nueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N) fueron por subsidio del Municipio y la cantidad restante \$542,256.09 (Quinientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y seis pesos 09/100 M.N.), fueron por conceptos de venta de espacios para los locatarios, por cobro de baños públicos, permisos para bailes, el evento de los enanitos toreros, por estacionamiento y rendimientos generados por el uso de la cuenta bancaria, tal y como se desglosa en la siguiente tabla:

INGRESOS DEL PATRONATO DE LA FERIA DE CARNAVAL 2024	
CONCEPTO	IMPORTE
USO DE SUELO (LOCATARIOS)	\$ 469,209.45
BAÑOS	\$ 19,861.00
PERMISO PARA BAILE	\$ 10,052.00
ENANITOS TOREROS	\$ 30,000.00
ESTACIONAMIENTO	\$ 13,035.00
RENDIMIENTOS	\$ 98.64
SUBSIDIO DEL MUNICIPIO	\$ 9,500,000.00
TOTAL	\$ 10,042,256.09

- **ELECCIÓN DE LAS REINAS**



Dentro del apartado de los egresos, encontramos primeramente los gastos generados para la presentación de las señoritas que participarían para conformar la corte real que encabezaría las actividades propias del carnaval en esta edición, **ejerciendo un gasto total de \$ 109,034.36 (Ciento nueve mil treinta y cuatro pesos 36/100 M.N.),** mismos que cubrieron los eventos de la presentación de las candidatas, el recorrido por las principales calles del Municipio, la develación de las fotos en la plaza principal junto con la renta del mobiliario y del sonido para la presentación artística del grupo musical “Enemigos del Silencio”, la pólvora utilizada, la impresión de las fotografías y elaboración de mamparas para su exhibición, donde se dio el banderazo para el inicio de las actividades que desarrollarían en este bonito Carnaval.

- **EVENTO DE CORONACIÓN**

Siendo otro de los eventos más emblemáticos dentro del Carnaval 2024, fue la **Coronación a la corte real**, donde fueron utilizados **\$314,596.65 (Trescientos catorce mil quinientos noventa y seis pesos 65/100 M.N.)**, por conceptos de vestidos para las reinas, tanto la reina saliente, como para las tres candidatas de la edición 2024, las coronas para la corte real, renta de mobiliario, pantallas, sonidos, vallas de seguridad, escenario, la pirotecnia, invitaciones a personas distinguidas, bocadillos, la digna presentación de la “Banda Sinfónica Santa Cecilia” de Fresnillo, Zacatecas, así como del artista “Mitchel López”, que deleitó a todos los presentes con sus dotes artísticos en velada de coronación, por último se tuvo la cena de coronación donde estuvo presente la corte real acompañadas de sus familiares y amigos, así como personas galanes del Municipio.



- **DESFILE DE CARNAVAL**

Otra de las actividades que formaron parte del Carnaval 2024, y siendo uno de los eventos más significativos y que forma parte de una bonita costumbre y tradición es el **“Desfile de Carnaval 2024”**, que año con año se han manejado diferentes temáticas, siendo para esta edición seleccionado el tema de “Tradiciones Mexicanas”,

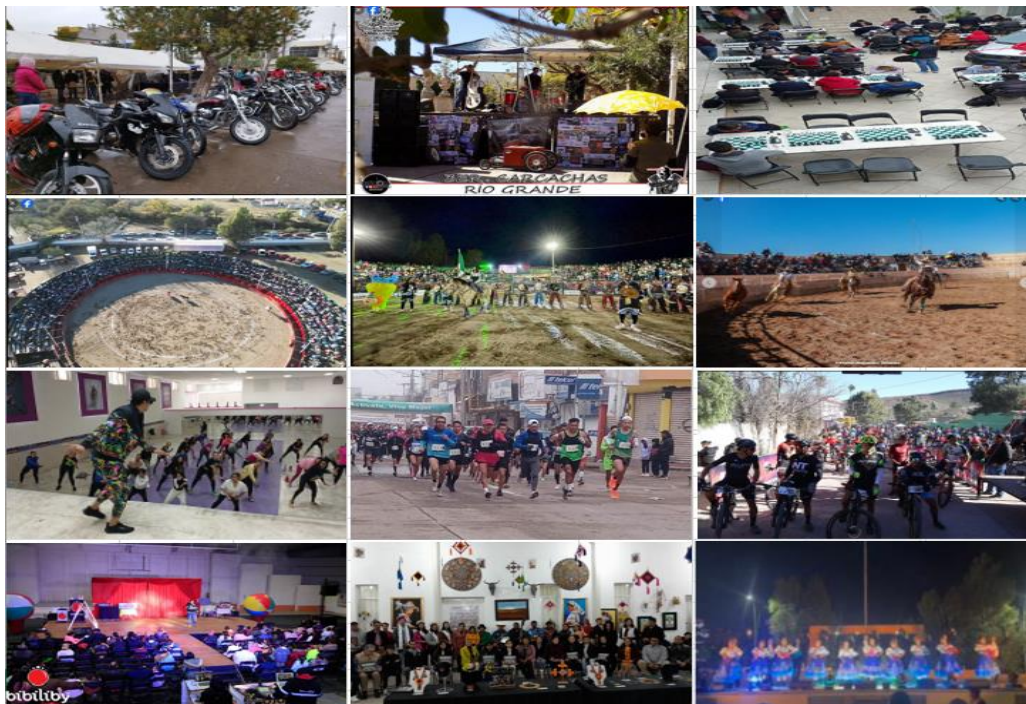
Donde se tuvo la participación de instituciones educativas, gremios municipales, grupos deportivos y artísticos, de este y de otros Municipios, así como el pueblo en general con el objetivo de disfrutar y de garantizar la calidad de esta bonita actividad, para esta edición se destinó un recurso económico de **\$199,261.81 (Ciento noventa y nueve mil doscientos sesenta y uno 81/100 M.N.)**, mismos que se utilizaron para el pago de traslados y viáticos de la Banda Sinfónica de las comunidades de Guadalupe, y Tacoaleche del Municipio de Guadalupe y del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, las Bastoneras también de este último Municipio, es importante señalar que se les otorgó un apoyo económico a todas las escuelas participantes para la elaboración de sus carros alegóricos, así como el recurso utilizado para la elaboración y decoración de los carros principales donde iban la corte real y el rey de Carnaval, así como la pirotecnia utilizada durante el desfile.



- **APOYOS A DISCIPLINAS**

Uno de los gastos más significativos lo tuvimos por el concepto de **distintas disciplinas y actividades** que se llevaron a cabo durante el desarrollo del Carnaval edición 2024, alcanzando un importe total de **\$1,264,615.82 (Un millón doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos quince 82/100 M.N.)**, mismos que se utilizaron para cubrir gastos por la renta de la plaza de toros, donde se realizaron diferentes eventos como, Cuernos Chuecos, Lazada, Lucha Libre, Enanitos Toreros; así como también la instalación del Foro Infantil y renta de mobiliario, donde se llevaron eventos para todas las niños y niñas del Municipio, mismo que tuvo diferentes presentaciones de shows cómicos por cada día del Carnaval, se adquirieron también medallas y trofeos que se entregaron en todas las actividades deportivas como, la carrera pedestre, el circuito extremo organizado por el grupo “TortuBikes”, el torneo de ajedrez, el evento de Skate, el evento de “Zumba”, la exposición multidisciplinaria; también se apoyó a diferentes grupos que realizaron diferentes actividades como el evento de “Carcachas”, y el de “Patatas de Perro” con playeras,

publicidad, renta de sonido y mobiliario, traslado y viáticos del Valet Folclórico de la Ciudad de Linares, Nuevo León, **lo que logro alcanzar un rotundo éxito dejando en alto el nombre de Río Grande y de su Feria de Carnaval 2024.**



- **TEATRO DEL PUEBLO**

Al igual que en ediciones anteriores, en esta Feria de Carnaval 2024 el mayor gasto que se requirió la mayor parte del presupuesto del Patronato fue en los **Eventos realizados en el Teatro del Pueblo**, alcanzando una inversión por la cantidad de **\$7,633,393.84 (Siete millones seiscientos treinta y tres mil trescientos noventa y tres pesos 84/100 M.N.)**, un gasto que fue de acuerdo a los eventos que se llevaron a cabo para engalanar la máxima fiesta de los riograndenses, **siendo artistas de talla nacional e internacional como Los Cardenales de Nuevo León, Los Rieleros del Norte, La Orquesta de Beto Díaz, Los Yonic's, Chicos de Barrio, Edición Especial, Corona de Rey y los Alegres del Barranco** magno eventos donde todo el pueblo de Río Grande, así como de Municipios y Estados aledaños se dieron cita para deleitarse y pasar un rato conmemorable, eventos que sin lugar a dudas cumplieron con todas y cada una de

las expectativas y que nos deja con un gran sabor de boca al saber que le cumplimos al Pueblo de Río Grande.





Es así como damos por concluido este último año de gobierno, donde el departamento de Tesorería Municipal logro manejar con mucho cuidado el uso adecuado de nuestro presupuesto en su mayoría dejando siempre números positivos reafirmando el compromiso de cada uno de nuestros objetivos que se plantearon al inicio de esta administración teniendo, que a pesar de las dificultades y obstáculos que se encontraron en el camino estamos convencidos que el trabajo en equipo es parte fundamental para el buen funcionamiento de la administración donde nunca se dejó de lado el compromiso de servir a la ciudadanía lo cual rindió frutos y donde estamos seguros que dejamos un camino muy avanzado para alcanzar el bienestar social.

REGISTRO CIVIL



Durante este trienio la Oficialía de Registro Civil nos permitió acreditar de forma segura e indiscutible las condiciones de capacidad y el entorno familiar de las personas, su edad, su soltería, garantizando el derecho a la identidad, es por ello, que en nuestra experiencia nos hemos dado a la tarea de que los datos relativos al estado civil de cada una de las personas sean

recogidos de modo fidedigno y custodiados en archivos oficiales, beneficiando a cada uno de los interesados, al municipio y a terceros.

Además, la reciente forma que hemos tenido de gobernar ha mostrado un enorme interés con la ciudadanía en cada uno de los tramites que ofrecemos, donde tuvimos como objetivo principal fortalecer de forma eficiente y eficaz las funciones de esta oficialía, cumpliendo con el cometido y las diferentes metas, dando certeza jurídica de los actos y hechos relativos al estado civil de las personas mediante los diferentes servicios que se brindan, como lo son el registro de nacimientos, matrimonios, divorcios, expedición de actas, entre otros, resguardando y certificando los actos en los libros y documentos, en los términos de las normativas que establece el gobierno del estado de zacatecas, trabajando bajo el Código Familiar vigente del estado y y el reglamento interior de registro civil. A continuación, hacemos mención de todas y cada una de las acciones que fueron realizadas durante este tercer año de gobierno:

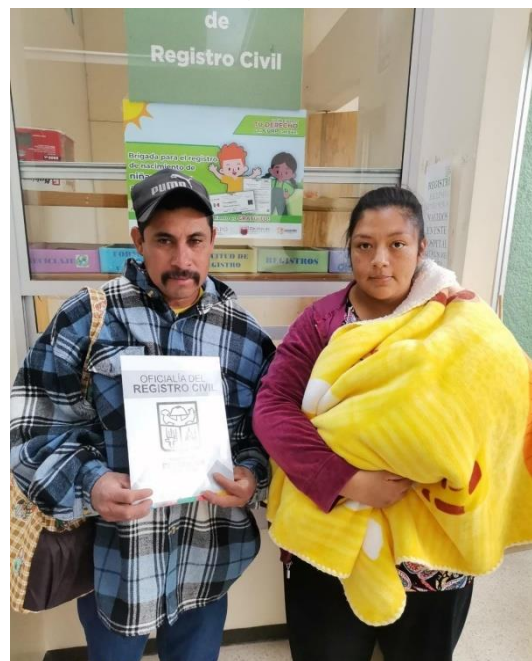
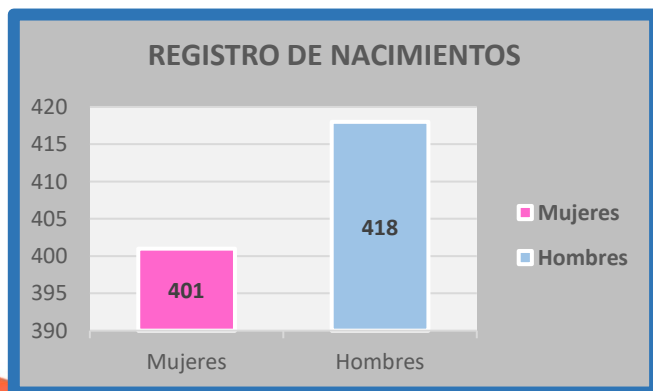
SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE IDENTIDAD

A partir del año 2021 se logró implementar dentro de nuestro municipio el SID (Sistema Nacional de Registro de Identidad), agilizando más el servicio de actas de nacimiento, defunción, matrimonio, reconocimiento, divorcio, etc. El cual sigue dando frutos de manera satisfactoria en este tercer y último año de gobierno, **dando como resultado el brindar un servicio a nivel nacional** donde el usuario puede imprimir su acta en cualquier oficialía de la república, que tuvo a bien el ahorro de un tiempo de respuesta de hasta 2 horas.



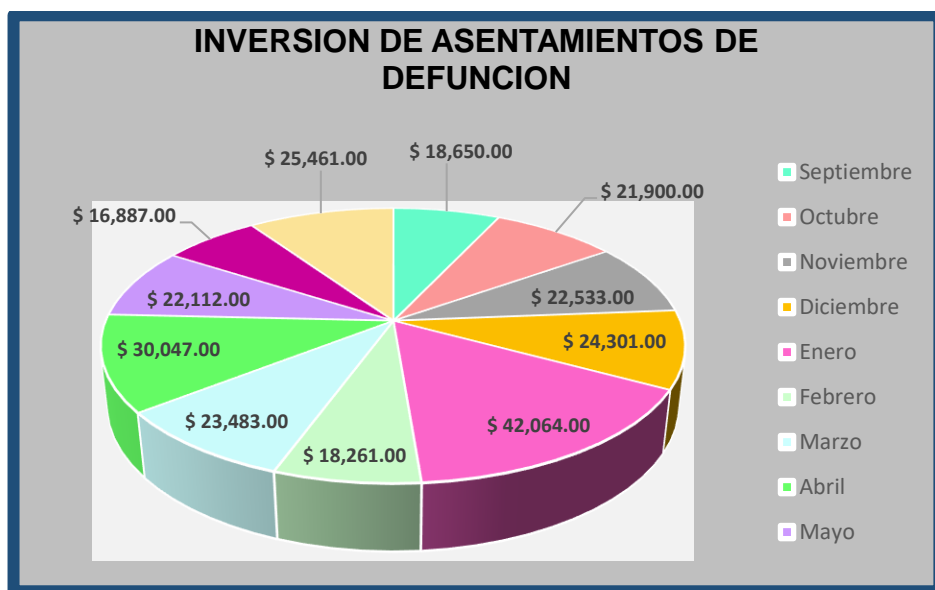
REGISTRO DE NACIMIENTO

Dentro del área de registro de nacimiento en este trienio nos hemos encargado de llevar a cabo el proceso de una manera fidedigna y eficaz, siendo uno de los derechos fundamentales y de suma importancia, donde se garantizó respetar otros derechos de los niños como lo son el de la protección contra la violencia, cabe resaltar que el trámite sigue siendo totalmente gratuito ya que el R. Ayuntamiento se encarga de cubrir el precio del formato para dicho registro. Lo cual **dio resultado a un total de 819 registros de los cuales 418 fueron hombres y 401 mujeres**, como se muestra en la siguiente gráfica:



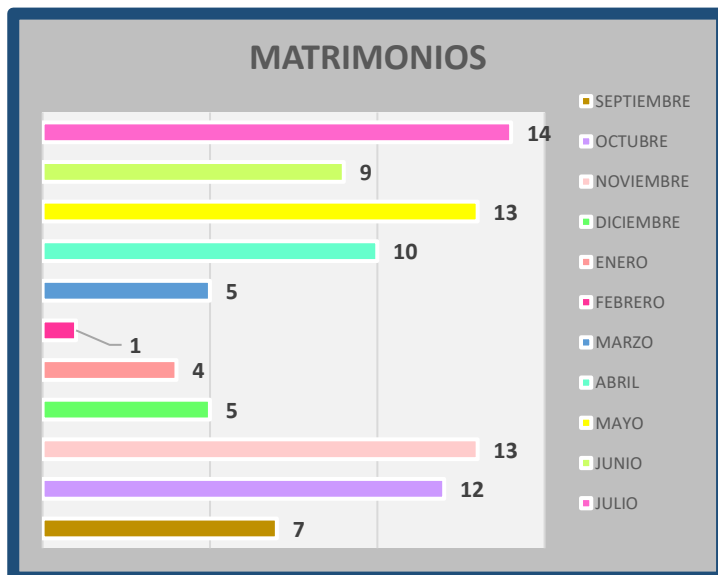
ASENTAMIENTOS DE DEFUNCIÓN

Como gobierno tenemos la obligación de ser fedatarios de las defunciones que ocurren dentro del territorio Riograndense, donde tuvimos como objetivo el expedir actas de defunción, así como la orden de inhumación o cremación para los fines legales que se requirieran, por lo tanto, en este tercer y último año de gobierno seguimos dándonos a la tarea de instruir al personal de esta oficialía, con el único fin de lograr atender con un alto sentido de calidad humana y con la mayor empatía posible para todos y cada uno de los deudos, dentro de un término de 72 horas (3 días después de ocurrida la muerte), al ser un trámite tan delicado y en un momento complicado, es por ello, que día con día seguimos mejorando **dando como resultado un total de 475 defunciones con una inversión de \$265,699.00 (Doscientos sesenta y cinco mil seiscientos noventa y nueve pesos 00/100M.N).**



REGISTRO DE MATRIMONIOS

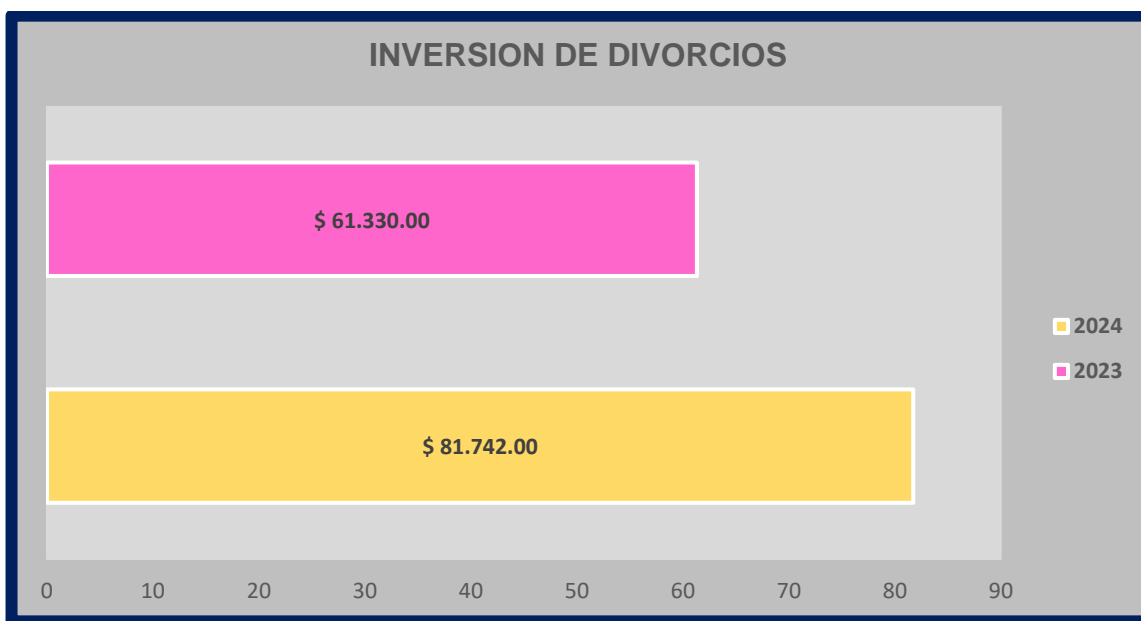
Dentro de esta área seguimos reafirmando el compromiso y como función principal está el impartir platicas prematrimoniales donde logramos dar a conocer los derechos y obligaciones que se deben de tener después del matrimonio, por lo que durante esta administración hemos tratado de simplificar en medida de lo posible todos y cada uno de los trámites y requisitos necesarios para que todas las parejas. Así como también, en este año se logró atender cada una de las solicitudes para matrimonios igualitarios, estando en vigor las leyes que los ampara sin ningún impedimento. Es por ello, que durante este tercer año se dio como resultado un total de **93 matrimonios celebrados** en el cual, **51 matrimonios que se cobraron como apoyo (OFICINA)** con una inversión de **\$72,216.00 (Setenta y dos mil doscientos dieciséis pesos 00/100M.N.)** y **42 matrimonios que se pagaron de diferentes zonas A, B, C** con una inversión de **\$154,061.00 (Ciento cincuenta y cuatro mil sesenta y uno pesos 00/100M.N.)** con un total de inversión por la cantidad de **\$226,277.00 (Doscientos veintiséis mil doscientos setenta y siete pesos 00/100M.N.)**, tal como se muestra a continuación en la siguiente gráfica:



ASENTAMIENTOS DE DIVORCIO

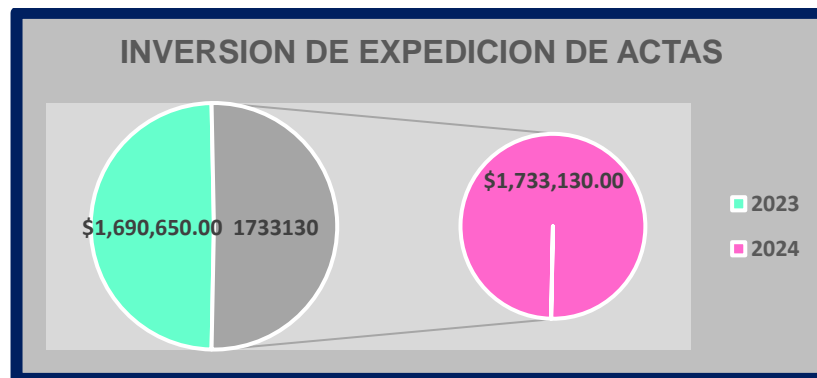
La unión de la familia es algo primordial para nuestra administración, es por ello, que en este último año sabemos que la integración de una familia feliz y unida siempre será una de nuestras metas, aunque hay algunas situaciones que se encuentran fuera de nuestro alcance y son las parejas mismas las que realizan los trámites correspondientes de su divorcio, donde muchas de esas veces se realizan de manera gratuita a través del SMDIF.

Por lo tanto, día con día seguimos trabajando en esta área durante este periodo tuvimos como resultado el asentamiento de sentencias, donde después procedimos a entregar las actas formales de divorcio, realizando también las notas marginales en los libros correspondientes dando un total de **93 divorcios** en este año **con una mayor inversión por la cantidad de \$81,742.00 (Ochenta y un mil Setecientos Cuarenta y Dos pesos 00/100M.N.),**



EXPEDICIÓN DE ACTAS

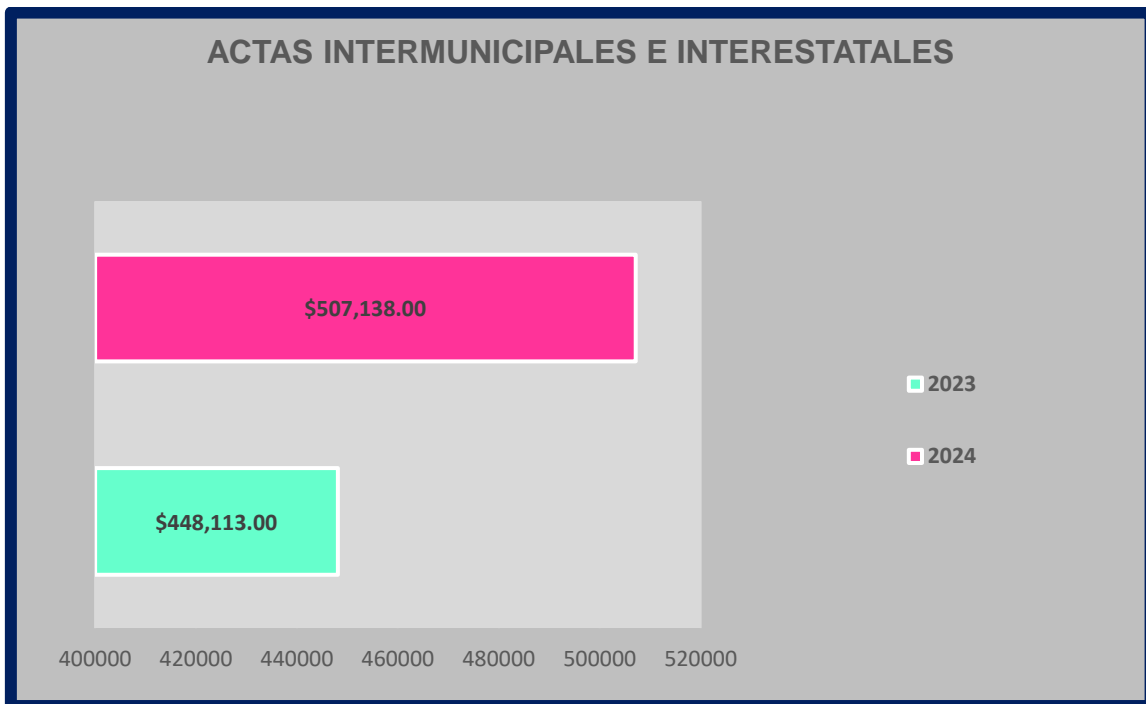
A lo largo de este periodo la expedición de actas sin duda alguna fue uno de los apoyos que más solicita la gente de nuestro Río Grande cuando acude a la presidencia municipal, siendo un documento que permite realizar numerosos trámites, pues este tiene validez legal, ya que certifica que la copia de un documento es igual al original que es presentado, es por ello, que dentro de esta área son expedidas las actas de nacimiento, defunción, matrimonio y divorcio dando como resultado un total de **12,838 actas expedidas con una mayor inversión a la del año pasado por la cantidad de \$1,733,130.00 (Un Millón Setecientos Treinta y Tres mil Ciento Treinta pesos 00/100M.N)** como se muestra a continuación en la siguiente gráfica:



EXPEDICIÓN DE ACTAS INTERMUNICIPALES E INTERESTATALES

Buscando ser un municipio a la vanguardia de los tiempos modernos, día con día nos hemos encargado de seguir trabajando, es por ello, que en esta área contamos con la expedición de actas de cualquier tipo (nacimiento, defunción, matrimonio y divorcio) de cualquier Municipio del estado de Zacatecas e incluso también contamos con el servicio para poder expedir actas de cualquier estado de la República Mexicana, donde cabe resaltar que esto fue un logro que se obtuvo a través de la plataforma nacional, donde encontramos toda la información y podemos brindar ese servicio de manera inmediata a todos los que lo soliciten.

Cada día nos damos a la tarea de apoyar a toda la población de Rio Grande y también a los que vienen de municipios de la zona circunvecina, donde obtuvimos como resultado un total de **2349 de expedición de actas**, donde **1915 fueron intermunicipales y 434 interestatales**, con una mayor inversión a la del año pasado por la cantidad de **\$507,138.00 (Quinientos Siete mil Ciento Treinta y Ocho pesos 00/100M.N.)** como se muestra a continuación:



EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE SOLTERÍA

Dentro del departamento también se hace la expedición de Constancias de Soltería las cuales son un documento donde se hace constar que no hay registros de matrimonios previos o vigentes del solicitante con otras personas dentro de cualquier estado de la República Mexicana, que aunque puede parecer innecesario este certificado, asimismo se logra conseguir acceso a otras prestaciones públicas de índole económico o social, donde se tuvo como resultado un total de **281 constancias de soltería expedidas con una inversión de \$63,464.00 (Sesenta y Tres mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro pesos 00/100M.N.)**

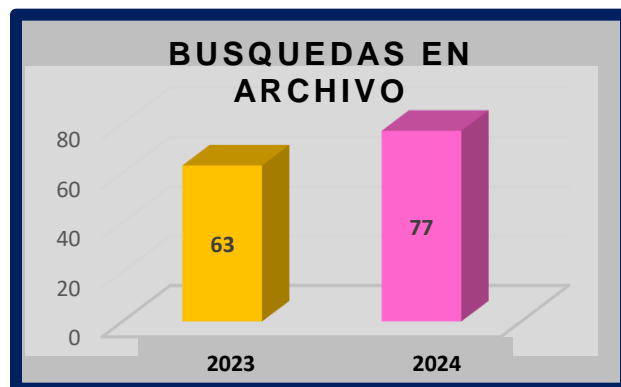
EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA

Otra de las tareas que se lleva a cabo en la oficina de Registro Civil es la realización de la expedición de las constancias de inexistencia que no es más que un documento con el cual el solicitante puede demostrar la inexistencia de su registro de nacimiento, y así mismo poder obtener la autorización para realizar el mismo. Pero para poder expedirla previamente el personal de Registro realiza búsquedas exhaustivas en los archivos municipales (se realizan en el año que se solicita la búsqueda, así como un par de años antes y un par de años después).

Con esto se ha logrado garantizar la certidumbre de que el solicitante realmente no se encuentre asentado el registro, al menos no en nuestra oficialía. Es así como el departamento de Registro Civil sigue dando respuesta a cada una de las solicitudes que diariamente se hacen llegar por parte de la ciudadanía, dando como resultado la expedición de **251 constancias de inexistencia con una inversión de \$55,795.00 (Cincuenta y Cinco mil Setecientos Noventa y Cinco pesos 00/100M.N).**

BÚSQUEDAS EN ARCHIVO

Las búsquedas a lo largo de este trienio han sido muy importantes dentro del departamento, ya que en muchas ocasiones acuden a solicitar actas y/o documentos de cualquier índole, pero lo hacen desconociendo fechas, nombres y/o apellidos correctos de la persona, donde procedemos a realizar lecturas de cada uno de los libros anuales con los que contamos a partir de 1911 a la fecha (nacimientos, matrimonios, divorcios y defunciones), estas búsquedas son por periodos de 5 años (el año aproximado indicado por el solicitante, así como 2 años antes y 2 después) donde cabe destacar que se ha logrado garantizar una búsqueda satisfactoria donde obtuvimos como resultado **77 búsquedas** con un total de



una mayor inversión en este año por la cantidad de **\$8,473.00 (Ocho mil Cuatrocientos Setenta y Tres pesos 00/100M.N.)**

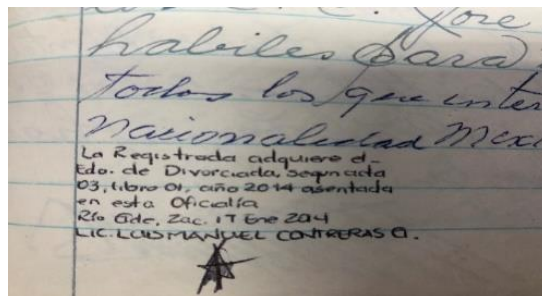
TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Cabe resaltar que durante esta administración la realización de los trámites administrativos en cuanto a las solicitudes ha sido el trámite más buscado en el departamento de Registro Civil, donde consta principalmente en brindar asesoría y explicaciones técnicas de cuando existe algún error en las actas de los libros con los que contamos en nuestro archivo, donde nos hemos encargado de brindar extensas asesorías a los solicitantes referente a los trámites administrativo.

Así como también nos hemos encargado de supervisar de manera puntual que se realicen las anotaciones marginales en los libros, donde el solicitante tiene como responsabilidad el cubrir el costo de la nota administrativa (sin excepción). Con lo cual logramos obtener una mayor inversión en este tercer año de gobierno de **\$39,964.00 (Treinta y Nueve mil Novecientos Sesenta y Cuatro pesos 00/100M.N.)** con un total de **146 solicitudes** y un total de **433 trámites** realizados.

NOTAS MARGINALES ADMINISTRATIVAS

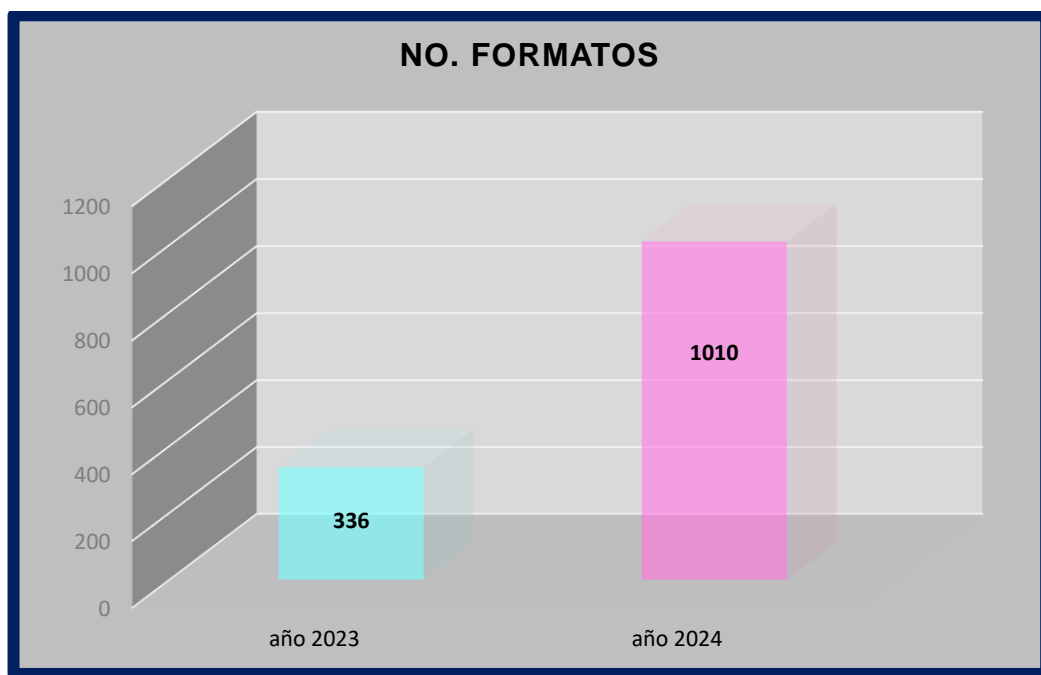
Otro de los trámites que llevamos a cabo en este departamento son las notas marginales, que se elaboran a puño y letra o a computadora, para hacer mención que se hizo alguna aclaración o rectificación del acto (nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio, etc.), estas notas también se realizan para hacer mención que la persona, se divorció, contrajo matrimonio, falleció, o fue reconocido. Por lo que durante este tercer año se lograron realizar **832 notas marginales con una gran inversión de \$43,316.00**



(Cuarenta y Tres mil Trecientos Dieciséis pesos 00/100M.N.) como se muestra a continuación en la siguiente gráfica:

USO DE FORMATOS VALORADOS

De la misma manera es que damos a conocer que durante este periodo se llevó a cabo el trámite del uso de formatos sobrevalorados que son las formas valoradas donde se imprimen todos los servicios y tramites que ofrecemos, las actas de nacimiento, divorcios, defunciones, todos esos documentos se imprimen en formatos valorados y tienen un costo para el solicitante y estos fueron adquiridos por medio de un pago que como municipio apoyamos para la adquisición de las mismas y así mismo logramos dar el servicio en la administración de un total de **1010 formatos** con un costo mucho mayor al año pasado por la **inversión de \$57,598.00 (Cincuenta y Siete mil Quinientos Noventa y Ocho pesos 00/100M.N.)**.



RECONOCIMIENTOS DE MENORES

Este trámite va de la mano con el servicio de registros de nacimiento, en el cual la mamá lo puede registrar como madre soltera, y dar como tal una identidad a un ciudadano y pueda adquirir su acta de nacimiento para cualquier trámite, y después acudirá la persona reconocedora y dar su apellido a su hijo o hija, donde se informa que se realizaron **21 reconocimientos un número mayor al 2023**, con un ingreso de **\$5,103.00 (Cinco mil Ciento Tres pesos 00/100M.N.)**.



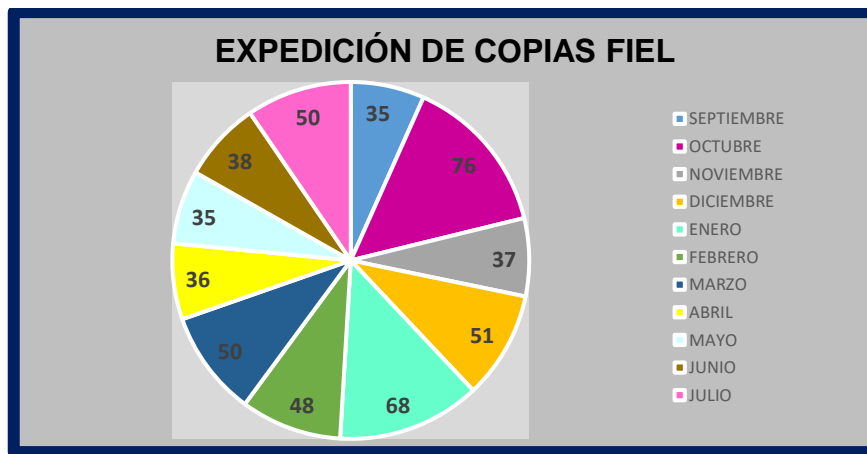
CONSTANCIAS DE NO DEUDOR ALIMENTARIO

Este servicio se implementó con la finalidad de proteger a los hijos y/o tutores que guarden la custodia, en cuanto educación, alimento, vestido y los gastos que conlleven. Dicha constancia llevara nombre completo de la persona interesada, fecha de nacimiento y en su caso si tiene alguna observación su registro original su acta, estas observaciones serán enviadas a través de un juez o juzgado con de una notificación o resolutive, por medio de una plataforma y de manera presencial a esta oficialía, y será la opción por la cual no se expedirá la constancia, hasta que se ponga al corriente ante el juzgado con los gastos alimentarios, por lo que en este lapso se expidieron un total de **37 constancias con una inversión de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100M.N.)**.

COPIAS FIELES DE LIBRO

Otro de los tramites que se llevaron a cabo dentro del departamento son las copias fieles de libro, donde el Oficial del Registro Civil se encargó de dar fe de que dichas copias fueran reproducciones exactamente iguales a la original y con ello se le dio la

calidad de documento público certificado para que el solicitante le dé el uso y/o trámite legal correspondiente. Por lo que en este tercer año de gobierno a comparación del 2023 se lograron expedir un mayor número de constancias con un total de **486 copias fiel con una inversión de \$69,395.00, (Sesenta y Nueve mil Trecientos Noventa y Cinco pesos 00/100M.N)** donde la mayoría de las solicitudes que se atendieron diariamente fueron utilizadas para tramites de pasaporte, así como también se atendieron para trámites administrativos como se muestra a continuación en la siguiente gráfica:



INSERCIONES

Este es un servicio en el cual nos hemos encargado de ayudar a la persona interesada donde se consigue obtener doble nacionalidad por medio de una inserción, la documentación es presentada en original y copia para enviarse y ser validada, es así como logramos trabajar de la mano con la Oficialía de Registro Civil de estado, por medio de una persona encargada en zacatecas, algunas de las inserciones ya son asentadas por ellos mismos, aquí se les brindo la información y asesoría de la documentación a presentar, como lo son original del acta americana y apostillada o legalizada por un perito oficial, traducciones de las actas, lo cual dio como resultado un total de **28 inserciones con un ingreso de \$11,360.00 (Once mil Trecientos Sesenta pesos 00/100M.N).**



NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL JARDINES DEL ORIENTE

Durante esta administración nos encontramos que el panteón Santa Elena ya se encontraba rebasado en su capacidad de lugares desde al menos 3 años por lo que se apertura de manera oficial al nuevo panteón municipal que lleva por



dio

nombre **“Jardines del Oriente”** donde en julio del 2023 se sepultó la primera persona, en este tercer año de gobierno se informa que ya se cuenta con un número significativo personas sepultadas, es así como seguimos trabajando de manera conjunta con el



departamento de obras públicas para el previo mantenimiento de los panteones ofreciendo un mejor servicio para la ciudadanía en momentos difíciles, por lo que derivado de que entro en funcionamiento y se tiene contemplado una vida útil de 60 años, en este departamento se optó por

ofrecer una serie de servicios con más bajos costos a comparación de los lotes en el panteón de Santa Elena, conscientes de la situación económica que se presenta en nuestro municipio nos dimos a la tarea de ofrecer los mejores precios de lotes y con facilidades de pago para las personas interesadas, como a continuación se presentan:

POSESIÓN DE LOTES EN PANTEÓN SANTA ELENA	
PANTEÓN SANTA ELENA	PRECIO
LOTE 2.80 X 1.30	\$ 2,594.00
LOTE 3 X 3	\$ 7,781.00

PANTEÓN JARDINES DEL ORIENTE	
LOTE EUROPEO 1.10 X 2.30	\$ 1,800.00
LOTE TRADICIONAL 1.10 X 2.31	\$ 1,800.00
LOTE AMERICANO 1.10 X 2.32	\$ 1,800.00

LOTE TRADICIONAL

Dentro de este servicio se implementó la facilidad en los pagos en la modalidad de lotes y/o espacios **tradicionales**, que son como normalmente las conocemos, solo que estos llevaran cada uno, cierta medida y altura, las gavetas son los espacio en el terreno que se adquiere, 1 espacio, 2 espacios, 3 espacios o 4 espacios.

Ejemplo: 1 espacio \$8,350.00 + \$1,800.00 que son el servicio de excavación y materiales.

TRADICIONAL	
1 Gaveta	\$8,350.00
2 Gavetas	\$15,910.00
3 Gavetas	\$23,470.00
4 Gavetas	\$31,030.00



LOTE EUROPEO

Dentro de este servicio se implementó la facilidad en los pagos en la modalidad de pago de lotes y/o espacios **europesos**, que consta de una sola placa, solo que llevaran cada una cierta medida y altura.

Ejemplo: 1 espacio \$7,770.00 + \$1,800.00 que son el servicio de excavación y materiales.

EUROPEO	
1 gaveta	\$7,770.00
2 gavetas	\$14,107.00
3 gavetas	\$19,467.00
4 gavetas	\$24,828.00



AMERICANO

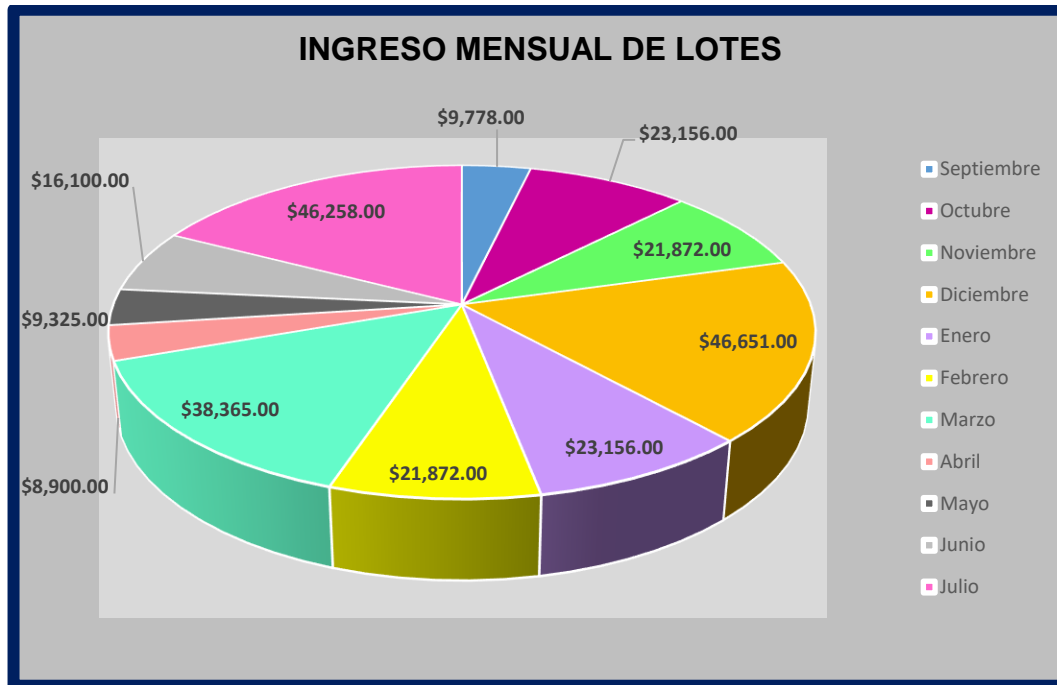
Dentro de este servicio se implementó la facilidad en los pagos en la modalidad, de pago de lotes y/o espacios **americanos** constan de una sola placa que va en el suelo con área de pasto, solo que llevaran cada una cierta medida, las gavetas son lo espacio en el terreno que se adquiere, 1 espacio, 2 espacios, 3 espacios o 4 espacios.

Ejemplo: 1 espacio \$7,770.00 + \$1,800.00 que son el servicio de excavación, y materiales.

AMERICANO	
1 gaveta	\$7,770.00
2 gavetas	\$14,107.00
3 gavetas	\$19,467.00
4 gavetas	\$24,828.00



Por lo que en este tercer y último año de gobierno se tuvo el ingreso de algunos pagos que fueron realizados (abonos o pagos completos), en sus diferentes modalidades: 46 tradicional, 3 europeos y 4 americanos, con **una inversión total de \$265,433.00 (Doscientos Sesenta y Cinco mil Cuatrocientos Treinta y Tres pesos 00/100M.N.)**, como se muestra en la siguiente gráfica:



Es así como en este tercer y último año de gobierno percibimos que vario un poco la afluencia en el último trimestre derivado al periodo electoral y la ciudadanía acudió muy poco, pero aun así el departamento de Registro Civil demostró la eficiencia en todas y cada una de las acciones que fueron implementadas en atención a la ciudadanía.

Día con día el departamento de Registro Civil en base a las metas y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo ha logrado grandes resultados donde se consiguió aumentar los ingresos anualmente mediante los servicios que se manejan dentro del departamento en base a la actualización de la Ley de Ingresos de nuestro municipio, así como también se implementaron promociones en atención a la ciudadanía, seguimos teniendo clara la meta redoblando esfuerzos, brindando un mejor servicio a la ciudadanía y estar siempre con la mejor disponibilidad.

RECURSOS HUMANOS



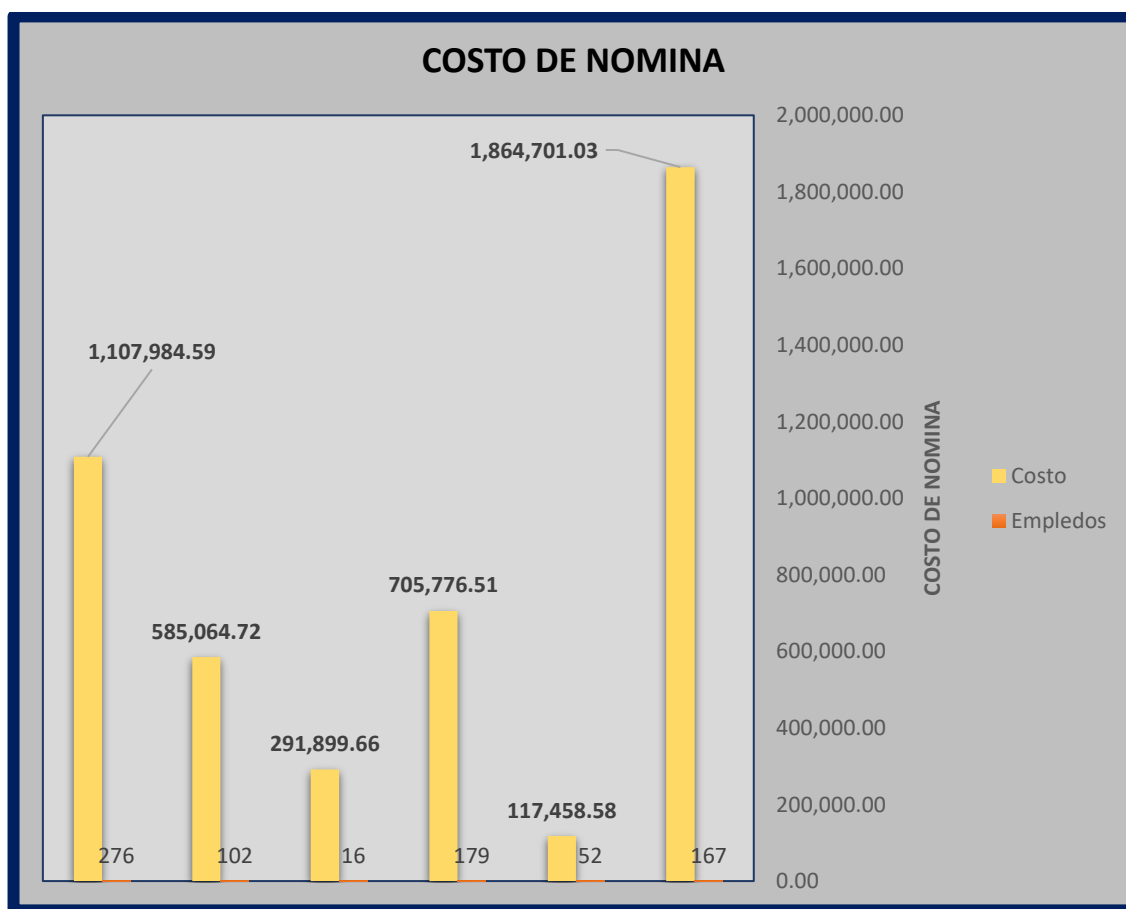
Los trabajadores son el corazón de cualquier administración, organización o empresa, cabe mencionar que, sin un equipo motivado y bien gestionado, incluso teniendo las mejores instalaciones y herramientas esto puede resultar ineficaz. Siendo una parte fundamental el que los trabajadores se sientan valorados y en un ambiente positivo, es por ello, que este gobierno ha apostado a que el trabajador se sienta en un ambiente auténtico, invirtiendo en la capacitación, el desarrollo personal y la motivación del equipo no solo para mejora el rendimiento, sino que también crea un sentido de pertenencia y colaboración.

Es por eso que el área de Recursos Humanos a lo largo de estos tres años de administración ha sido la responsable de gestionar el ciclo de vida de los empleados ayudando a conseguir los objetivos estratégicos de esta administración pública municipal con el fin de mejorar su eficiencia y efectividad; suya es la tarea de formalizar los contratos de trabajo, tramitar las nóminas y seguros sociales de los empleados, así como cerciorarse de que se respetan los derechos y obligaciones laborales, manejando ante sí los datos necesarios para ayudar a tomar decisiones estratégicas considerando que uno de los puntos que hacen importante a Recursos Humanos reside en el conocimiento de las leyes relativas a los derechos y obligaciones laborales; manteniéndose siempre al margen sin tomar partido por nadie y atendiendo a los hechos que han ocurrido de la forma más imparcial posible, guardando confidencialidad.

Por último, realizando lo conducente a mantener actualizada la base laboral con el conocimiento y habilidades necesarias para mejorar su desempeño y es así como en este tercer año de gobierno fueron realizadas las siguientes acciones:

NOMINA

La nómina ha sido una de las acciones principales para la administración dentro de este departamento, lo cual, es de suma importancia resaltar que, es un elemento fundamental en la gestión financiera siendo un beneficio que los empleados reciben lo que a la fecha se ha logrado cumplir de manera oportuna con el pago de la nómina quincenal a cada trabajador, misma que en este tercer y último año de gobierno ascendió a una inversión por la cantidad de **\$4,295,719.38 (Cuatro millones, doscientos noventa y cinco mil, setecientos diecinueve pesos, 38/100 M.N)**, que está conformada por un total de **792 empleados** distribuidos de la siguiente manera:



De la misma manera se presenta la siguiente tabla descriptiva la cual muestra el egreso que se realiza en el rubro del pago de nómina durante este tercer año de gobierno:

COSTO Y DISTRIBUCION DE LA PLANTILLA LABORAL POR UNIDAD ADMINISTRATIVA							
UNIDAD ADMINISTRATIVA	TIPO DE EMPLEADO						
	BASE	CONFIANZA	ELECCIÓN POPULAR	EVENTUAL	JUBILADO	SINDICALIZADO	TOTAL
AYUNTAMIENTO							
COSTO			360,388.50				360,388.50
EMPLEADOS			16				16
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN							
COSTO	184,896.30	46,118.80		61,538.00		115,421.05	407,974.15
EMPLEADOS	44	8		16		18	86
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL							
COSTO	103,545.00	85,043.55		83,184.20		113,076.33	384,849.08
EMPLEADOS	23	14		19		14	70
DIF MUNICIPAL							
COSTO	109,231.50	15,489.45		103,265.62		44,023.63	272,010.20
EMPLEADOS	23	3		23		9	58
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS							
COSTO	417,899.41	72,611.22		127,108.14		386,728.46	1,004,347.23
EMPLEADOS	93	9		32		63	197
OFICIALÍA MAYOR							
COSTO	111,058.70	62,261.10		96,969.00		100,712.87	371,001.67
EMPLEADOS	27	13		25		17	82
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL							
COSTO	19,285.70	16,987.35		18,785.15			55,058.20
EMPLEADOS	4	1		3			8
PRESIDENTE MUNICIPAL							
COSTO	24,693.00	81,271.53		69,024.00		4,033.80	179,022.33
EMPLEADOS	5	9		14		1	29
SECRETARIA DE GOBIERNO							
COSTO	96,555.30	57,412.75		53,585.80		145,715.37	353,269.22
EMPLEADOS	18	6		12		19	55
SEGURIDAD PUBLICA							
COSTO	34,657.45	219,276.72		56,553.27		11,057.25	321,544.69
EMPLEADOS	8	35		15		2	60
SINDICATURA MUNICIPAL							
COSTO	46,537.40	6,468.30		17,262.30		18,580.85	88,848.85
EMPLEADOS	8	1		3		4	16
TESORERÍA MUNICIPAL							
COSTO	117,010.93	29,438.00		70,268.19	124,359.90	156,328.24	497,405.26
EMPLEADOS	23	3		17	52	20	115
TOTAL COSTO	1,265,370.69	692,378.77	360,388.50	757,543.67	124,359.90	1,095,677.85	4,295,719.38
TOTAL EMPLEADOS	276	102	16	179	52	167	792

Es así como en este tercer y último año de gobierno en base a las metas y estrategias que señala el Plan Municipal de Desarrollo se lograron establecer mecanismos de control que permitió controlar de manera precisa el estado de la nómina del gobierno municipal, logrando control y transparencia en el recurso.

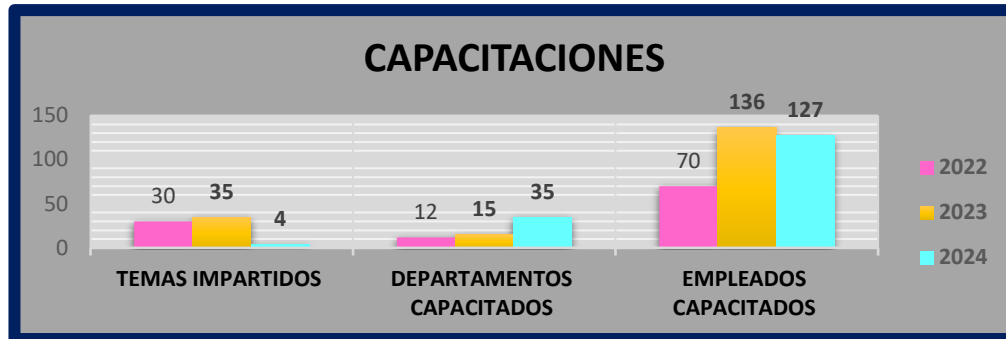
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL “IMSS”

Es así como durante este año de gobierno de acuerdo con las obligaciones patronales a la fecha todos los trabajadores se encuentran inscritos ante el “IMSS”, situación que durante este tercer año de gobierno se ha generado una derrama económica en este rubro por la cuantía de: **\$21,349,616.27 (Veintiún millones trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos dieciséis pesos 27/100 M.N.)**, como es conocido a nivel estado a la fecha varios municipios se encuentran con deudas millonarias ante el IMSS, y mediante una rigurosa aplicación de políticas en planeación adecuada y oportuna del gasto, **hoy tenemos como resultado que nuestro municipio de Río Grande se encuentra entre los primeros municipios más cumplidos ante dicha institución**, con la única finalidad de seguir garantizando el derecho a la Seguridad Social a la base trabajadora.

CAPACITACIONES

Con el fin de contar con una plantilla laboral competente y que brinde los resultados esperados para el cumplimiento de los objetivos organizacionales, es por eso que en coordinación con cada área que forma este Republicano Ayuntamiento, durante los últimos dos años se ha logrado contribuir en el proceso de capacitación, con el fin de tener Recursos Humanos mejor calificados y competentes en el desempeño de sus actividades laborales, fortaleciendo con esto la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía; **logrando que un 70% de las áreas que comprende la estructura orgánica reciba algún tipo de capacitación**. A continuación, mostramos la gráfica comparativa que muestra el comportamiento en el tema de capacitaciones al personal del Municipio durante estos tres años:

Enseguida, mostramos la siguiente tabla descriptiva que muestra de manera detallada las capacitaciones llevadas a cabo durante este último año de gobierno:



RELACIÓN DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS			
AÑO	TEMAS IMPARTIDOS	DEPARTAMENTOS CAPACITADOS	EMPLEADOS CAPACITADOS
2023	ASPECTOS BÁSICOS DEL AMPARO INDIRECTO POR OMISIÓN	15	3
	CAPACITACIÓN EN RELACIÓN A CONSTANCIA DE IDENTIDAD DE DEUDOR ALIMENTARIO		7
	CAPACITACIONES PARA OFICIALES.		7
	COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNDACIÓN PARA LOS INTEGRANTES LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA		8
	DIALOGO VIRTUAL RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.		1
	GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL ETAPA DE ACTUALIZACIÓN.		1
	INSERCIÓN DE ACTA EXTRANJERA		7
	PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER		5
	PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN POLICIAL ANTE HECHOS DELICTIVOS		12
	PROXIMIDAD SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GENERO		4
	ASPECTOS BÁSICOS DEL AMPARO INDIRECTO POR OMISIÓN.		2
	ATENCIÓN A VICTIMAS Y GRUPOS VULNERABLES		2
	COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA		3
	DERECHOS DIGITALES Y CIBERSEGURIDAD		1
	FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍA PREVENTIVO		2
	HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL		1
	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVO		3
	INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GENERO		3
	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO		1
	JUSTICIA CÍVICA PARA LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL		2
	MEDIACIÓN Y PROXIMIDAD SOCIAL		2
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		4
	PRESUPUESTO VASADO EN RESULTADOS		1
	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL		1
	PROGRAMAS PRESUPUESTALES		3
	PUESTO DE CONTROL DE ALCOHOLÍMETRO		1
	REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA		1
	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL		3
	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS		35
	SISTEMA DE DESPACHO ASISTIDO POR COMPUTADORA		2
TALLER DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA	1		
TALLER DE VERSIONES PUBLICAS	1		
TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE AVISOS DE PRIVACIDAD	1		
TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES MUNICIPALES	3		
TALLER PARA LA EVALUACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN	2		
2024	PRESENTACIÓN DEL COMPENDIO DE PROGRAMAS FEDERALES PARA MUNICIPIOS 2024, PARA AUTORIDADES MUNICIPALES DEL ESTADO DE ZACATECAS	35	36
	DELITOS ELECTORALES Y VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GENERO		28
	HABILIDADES DIRECTIVAS EN ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL		18
	IGUALDAD DESDE LA FUNCIÓN PUBLICA		45
TOTAL		50	263

Es así como de la misma manera y en atención a las metas y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo, se logró llevar a cabo cada una de las capacitaciones, lo cual

tuvo como resultado ayudar a mejorar las habilidades y destrezas de los servidores públicos con una mayor experiencia en el ámbito laboral, donde día con día nos dimos a la tarea de seguir colaborando para lograr personal mejor calificado en el tema técnico y de atención a la ciudadanía de Río Grande.



RECURSOS MATERIALES



El departamento de recursos materiales juega un papel crucial ya que durante este trienio ha sido el encargado de suministrar a todos los departamentos y/o direcciones dentro y fuera de la presidencia municipal todos los materiales de papelería, de limpieza, de informática; así como también, de la adquisición y del resguardo de los mobiliarios como lo son, equipos de cómputo y herramientas pertenecientes al municipio, del mismo modo se ha encargado del proceso de compra de lo anterior mencionado.

Donde una de nuestras tareas primordiales es y seguirá siendo el funcionamiento eficiente para cada uno de los departamentos, donde día con día nos hemos dado a la tarea de realizar los trámites necesarios para la adquisición de todos los suministros y bienes, llevando a cabo un buen control donde nos aseguramos de brindar transparencia y eficiencia.

Así como también nos dimos a la tarea de buscar y encontrar a los mejores proveedores con el fin de buscar una buena gestión de compras y de la misma manera supervisamos

que la entrega de materiales y servicios vengan en buen estado, teniendo un buen control y ofreciendo siempre la mejor atención, es así como en este tercer año de gobierno llevamos a cabo las siguientes acciones:

ATENCIONES

En este tercer año de gobierno tuvimos como resultado **2,950 atenciones** al personal de la presidencia municipal lo cual consistió en surtir vales, copias, entrega de bienes muebles y/o solicitudes de material, impresión de resguardos de bienes muebles.

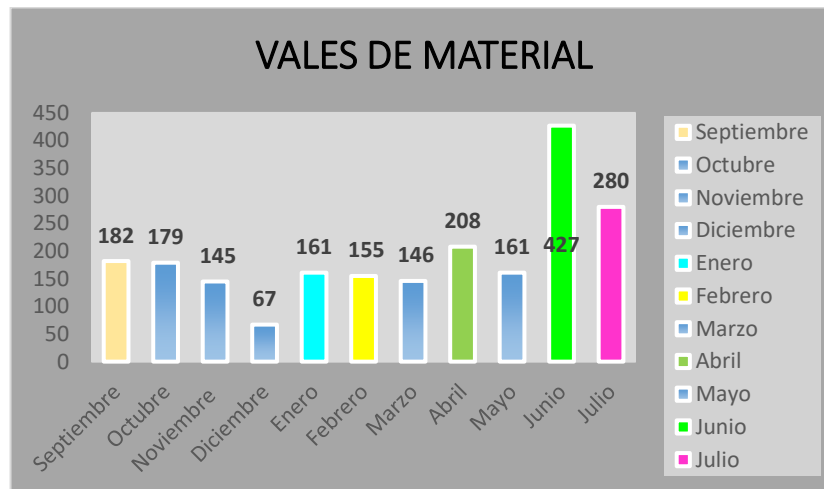


VALES DE MATERIAL

Durante este periodo los vales de material han sido una herramienta primordial que nos ayudó a generar un buen control en cuanto a la entrega de material de papelería (lapiceros, libretas, hojas membretadas, grapadoras, etc.), insumos informáticos (tóner de impresión, memorias USB, mouse, teclados, cables de conexión), material de limpieza (cloro, limpiador de pisos, franelas, trapeadores, escobas), o insumos de higiene (jabón para manos, papel higiénico); lo cual tuvo como



resultado la entrega de **2,111 vales de material, logrando así beneficiar al** personal de la presidencia municipal con el fin de realizar eficientemente sus actividades diarias.



COPIAS

Otro de los servicios que ofrecemos dentro de este departamento son las copias, pero cabe resaltar que se ha disminuido la cantidad de copias impresas, ya que la mayoría de los departamentos ya cuentan con fotocopiadoras o multifuncionales, pero hay sus excepciones; cuando ciertos departamentos requieren la impresión en grandes cantidades lo cual en este año se generó un total de **6,750 copias**.

SOLICITUDES

Las solicitudes se realizan cuando los departamentos necesitan material de papelería o limpieza en cantidades grandes o herramientas de trabajo o mobiliario de oficina con características en específico y que en el almacén no se encuentra; se recibieron **1,054 solicitudes**, mismas que fueron acreditadas por el tesorero municipal y que se surten con los diversos proveedores que le brindan crédito a la administración.



MANTENIMIENTO A EQUIPOS

Otra de las acciones que llevamos a cabo dentro de este departamento han sido la de los servicios correctivos y/o preventivos que son realizados en las fotocopiadoras que pertenecen a los departamentos de: Sindicatura Municipal, Tesorería Municipal, Desarrollo Económico y Social, Registro Civil, Oficialía de Partes y Recepción, Informática, Mantenimiento Vehicular y Recursos Materiales, este servicio fue brindado por un solo proveedor donde se adquirieron piezas para el mantenimiento como los tóneres de impresión, lo que generó una inversión por la cantidad de **\$379,585.69 (Trecientos setenta y nueve mil, quinientos ochenta y cinco pesos 69/100 M.N.)** entre mano de obra, refacciones y suministros para las copiatoras, como se muestra a continuación en la siguiente gráfica:



ADQUISICIONES

En este tercer y último año de gobierno **se logró la adquisición de 85 bienes muebles** lo cual genero una inversión **por la cantidad de \$2,041,054.07 (Dos millones, cuarenta y un mil, cincuenta y cuatro pesos 07/100 M.N.)**, donde cabe mencionar que los bienes adquiridos se etiquetan y resguardan en el departamento que les corresponde, como se muestra a continuación:

ADQUISICIONES							
No.	BIEN MUEBLE	NUMERO DE INVENTARIO	RESGUARDO	FECHA DE ALTA	DEPARTAMENTO	CANTIDAD	PRECIO
1	Proyecto hacer modelo X1128H	CUM-4974	162	04/09/2023	Cultura	1	\$ 10.197,00
2	Multifuncional Xerox b225	DIF-4966	159	04/09/2023	DIF municipal	1	\$ 3.849,08
3	Escalera truper	OP-4967	207	06/09/2023	Obras y servicios públicos	1	\$ 3.350,00
4	Minisplit mirage	OP-4972	207	14/09/2023	Obras y servicios públicos	1	\$ 11.368,00
5	Minisplit mirage	OP-4973	207	14/09/2023	Obras y servicios públicos	1	\$ 11.368,00
6	Mesa ejecutiva	DS-4975	175	25/09/2023	Desarrollo económico y social	1	\$ 6.429,88
7	silla ejecutiva	DS-4976	175	25/09/2023	Desarrollo económico y social	5	\$ 24.354,20
8	Amplificador Hcfprp40	CUM-5008	162	03/10/2023	Cultura	1	\$ 3.784,00
9	Camara Turret	COM-5011	165	18/10/2023	Comercio	1	\$ 3.599,99
10	Generador de energía truper	CUM-5002	165	23/10/2023	Cultura	1	\$ 18.836,05
11	Compresor pretul	CUM-5003	165	23/10/2023	Cultura	1	\$ 5.100,01
12	Camara bullet	SP-5012	202	25/10/2023	Seguridad Pública	1	\$ 1.200,00
13	Impresora Ricoh PC600	REX-5008	210	10/11/2023	Relaciones exteriores	1	\$ 63.800,00
14	pad de firmas wacom stu-540	REX-4995	210	10/11/2023	Relaciones exteriores	1	\$ 10.495,68
15	Lector de huellas Dactyid 20 greenbit	REX-4993	210	10/11/2023	Relaciones exteriores	1	\$ 10.648,80
16	Escaner HP n660	REX-4996	210	10/11/2023	Relaciones exteriores	1	\$ 41.982,72
17	Software	REX-5014	210	10/11/2023	Relaciones exteriores	1	\$ 22.618,79
18	Tripie geosurv	CYP-5009	203	23/11/2023	Catastro y predial	1	\$ 2.958,00
19	Bastón de aplomar geosurv	CYP-5010	203	23/11/2023	Catastro y predial	1	\$ 3.770,00
20	Monitor samsung	REX-4997	210	24/11/2023	Relaciones exteriores	1	\$ 5.149,99
21	Patrulla dodge Ram 1500	SP-5013	130	20/12/2023	Seguridad Pública	1	\$ 1.300.000,00
22	Computadora lenovo thinkcentre	PC-5005	71	26/12/2023	Protección civil	1	\$ 21.000,00
23	Laptop dell 3525	PC-5006	71	26/12/2023	Protección civil	1	\$ 14.000,00
24	Multifuncional Epson L5590	PC-5004	71	26/12/2023	Protección civil	1	\$ 7.400,00
25	Lector de documentos gemalto Atiok	REX-5007	210	28/12/2023	Relaciones exteriores	1	\$ 32.459,10
26	Computadora Dell AIO 5420 inspiron 24	CYP-5015	203	19/01/2024	Catastro y predial	3	\$ 49.233,63
27	Multifuncional HP MFP m528dn	CYP-5016	203	19/01/2024	Catastro y predial	3	\$ 91.324,14
28	Calculadora de escritorio Printaform	TM-5017	26	23/01/2024	Tesorería municipal	1	\$ 3.475,00
29	Computadora dell aio 5420 inspiron 24	CYP-5019	17	07/02/2024	Catastro y predial	3	\$ 57.111,00
30	Calculadora electrica de escritorio	TM-5020	27	12/02/2024	Tesorería municipal	1	\$ 3.000,00
31	Calculadora electrica de escritorio	TM-5021	29	12/02/2024	Tesorería municipal	1	\$ 3.000,00
32	Silla operativa orgánica Mesh marca ofik	CYP-5022	17	21/02/2024	Catastro y predial	5	\$ 5.500,00
33	Monitor naceb Technology mod. Na-628	EMA-5029	155	20/03/2024	Ecología y medio ambiente	1	\$ 11.900,00
34	Teléfonos inalámbrico digital Panasonic	DIF-5030	78	20/03/2024	DIF municipal	2	\$ 3.000,00
35	Calculadora con impresora printaform modelo 1444	TM-5046	27	08/04/2024	Tesorería municipal	1	\$ 3.475,00
36	Router Asus ax3000	MV-5047	68	09/04/2024	Mantenimiento vehicular	1	\$ 1.139,04
37	Router tp link ax3000	OM-5048	48	09/04/2024	Oficialía mayor	1	\$ 1.139,04
38	Router tp link ax3000	RM-5049	39	09/04/2024	Recursos materiales	1	\$ 2.249,99
39	Computadora dell inspiron all in one	TM-5050	149	10/04/2024	Tesorería municipal	1	\$ 19.185,00
40	Laptop Dell gamer inspiron	TM-5051	149	11/04/2024	Tesorería municipal	1	\$ 25.597,00
41	Impresora Epson ecotank L5590	DP-5052	161	11/04/2024	Despacho del presidente	1	\$ 7.954,00
42	Dispensador de agua dace	DIF-5053	82	12/04/2024	DIF municipal	1	\$ 4.996,00
43	Disco duro externo sandisk	CS-5055	53	16/04/2024	Comunicación social	1	\$ 3.300,00
44	Enfriador de aire Aspix	DE-5056	22	17/04/2024	Desarrollo económico	1	\$ 6.986,75
45	Multifuncional epson ecotank L6270	TM-5057	27	18/04/2024	Tesorería municipal	1	\$ 7.214,00
46	Multifuncional epson ecotank L6270	TM-5058	27	18/04/2024	Tesorería municipal	1	\$ 7.214,00
47	Ventilador mytek	OM-5059	46	19/04/2024	Oficialía mayor	2	\$ 3.798,00
48	Multifuncional epson ecotank L5590	CBIS-5060	101	19/04/2024	CEBIS	1	\$ 5.400,00
49	Ventilador de torre	ER-5061	211	06/05/2024	Entrega recepción	2	\$ 2.398,00
50	Scanner HP scanjet pro n4000	RH-5062	66	08/05/2024	Recursos humanos	1	\$ 14.089,00
51	Kit de cámaras de 5mpx	OM-5063	46	08/05/2024	Oficialía mayor	1	\$ 20.816,20
52	Archivero metálico de dos cajones	ER-5064	211	23/05/2024	Entrega recepción	1	\$ 600,00
53	Ventiladores de pedestal mytek	CGA-5065	206	28/05/2024	Coordinación general de archivos	2	\$ 998,00
54	Ventiladores de pedestal práctica	INM-5066	173	29/05/2024	Instituto municipal de la mujer	2	\$ 1.298,00
55	Rouet tmlink ax3000	INF-5067	1	29/05/2024	Informática	1	\$ 2.249,99
56	Ventilador de pedestal práctica	DIF-5068	81	29/05/2024	DIF municipal	1	\$ 649,00
57	Ventilador de pedestal mytek	BP-5069	4	07/06/2024	Biblioteca municipal	3	\$ 1.947,00
58	Ventilador de pedestal mytek	PC-5070	71	07/06/2024	Protección civil	2	\$ 998,00
59	Computadora HP pro one all in one	ER-5074	211	20/06/2024	Entrega recepción	1	\$ 12.291,00
60	Pizarron alfra	PC-5075	71	15/07/2024	Protección civil	1	\$ 3.930,00
61	Ventilador industrial	RAM-5074	64	15/07/2024	Rastro municipal	1	\$ 8.680,00
62	Impresora canon g1110	COM-5076	165	15/07/2024	Comercio	1	\$ 2.399,00
63	Teléfono inalámbrico vtech	REX-5054	210	15/04/2024	Relaciones exteriores	1	\$ 800,00
TOTALES						85	\$2.041.054,07



REVISIÓN DE INVENTARIOS

En este tercer año de gobierno se llevó a cabo la primera revisión de inventarios en enero del presente año donde nos dimos a la tarea de revisar y etiquetar todos los bienes muebles de los 35 departamentos del R. Ayuntamiento de Rio Grande, Zac y para finales de febrero se completó esta tarea lo cual finalizó de manera exitosa.

Se continuo con una segunda revisión la cual dio inició a mediados del mes de junio donde solo se realizó la revisión física de los bienes muebles, y se solicitó que el encargado de cada departamento firmará de enterado quedando de acuerdo de la información encontrada de los 40 departamentos, a continuación, se muestra la siguiente tabla descriptiva:

INVENTARIO		
NO.	DEPARTAMENTO	PROCESO
1	ARCHIVO HISTÓRICO	SIN REVISAR
2	ATENCIÓN AL MIGRANTE	REVISADO
3	ALCOHOLES	REVISADO Y FIRMADO
4	COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS	REVISADO Y FIRMADO
5	COORDINACIÓN DE ARCHIVOS	REVISADO Y FIRMADO
6	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN	REVISADO Y FIRMADO
7	REGISTRO CIVIL REVISADO	REVISADO
8	RECURSOS MATERIALES	REVISADO Y FIRMADO
9	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PENDIENTE
10	COMUNICACIÓN SOCIAL	PENDIENTE
11	CATASTRO Y PREDIAL	PENDIENTE
12	TESORERÍA MUNICIPAL	PENDIENTE
13	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	PENDIENTE
14	PRESIDENTE	REVISADO
15	DESPACHO DEL PRESIDENTE	REVISADO
16	UNIDAD DE PLANEACIÓN	REVISADO Y FIRMADO
17	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	REVISADO Y FIRMADO
18	RECURSOS HUMANOS	REVISADO
19	SINDICATURA MUNICIPAL	REVISADO Y FIRMADO
20	OFICIALÍA MAYOR	PENDIENTE
21	DESARROLLO ECONÓMICO	REVISADO Y FIRMADO
22	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	PENDIENTE
23	INFORMÁTICA	PENDIENTE
24	SECRETARIA DE GOBIERNO	PENDIENTE
25	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	REVISADO Y FIRMADO
26	MANTENIMIENTO VEHICULAR	REVISADO
27	DESARROLLO RURAL Y FOMENTO AGROPECUARIO	REVISADO
28	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	REVISADO
29	CULTURA	REVISADO
30	INSTITUTO DE LA MUJER	REVISADO Y FIRMADO
31	SEGURIDAD PUBLICA	REVISADO
32	PROTECCIÓN CIVIL	PENDIENTE
33	CDC AZTECA	REVISADO Y FIRMADO
34	CDC ESTRELLA	REVISADO Y FIRMADO
35	CEBIS	REVISADO Y FIRMADO
36	CRONISTA MUNICIPAL	REVISADO Y FIRMADO
37	DIF MUNICIPAL	REVISADO
38	RELACIONES EXTERIORES	REVISADO Y FIRMADO
39	COMERCIO	REVISADO Y FIRMADO
40	SUTSEMOP	REVISADO Y FIRMADO

De esta manera es como conseguimos que, en base a los objetivos, las metas y las estrategias planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo se logran establecer mecanismos de control y etiquetado de cada adquisición, así como también eficientar la atención de cada una de las solicitudes que se nos hicieron llegar dando un servicio de mayor calidad hacia nuestro personal con el único fin de alcanzar un buen funcionamiento

dentro de las áreas administrativas lo más pronto posible, ajustándonos al Presupuesto de Egresos que se autoriza.



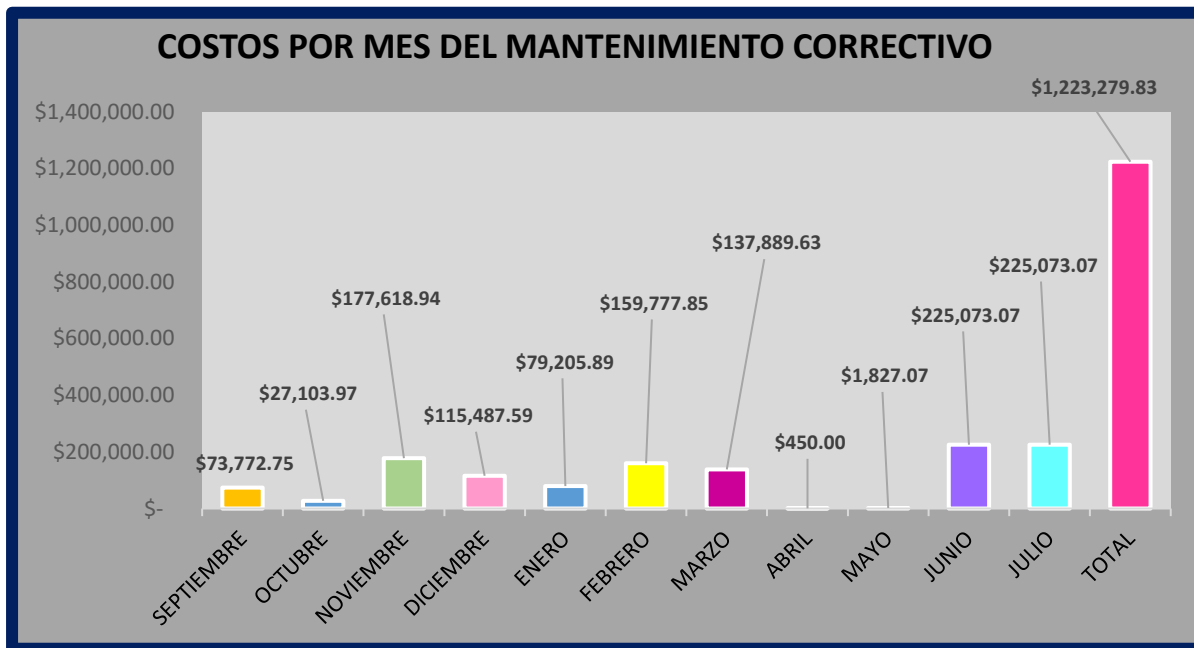
MANTENIMIENTO VEHICULAR



En este tercer año de gobierno el departamento de Mantenimiento Vehicular ha logrado proporcionar de manera oportuna y eficientemente los servicios preventivos y correctivos que son necesarios para un buen funcionamiento de los vehículos oficiales, quienes a su vez brindaron un mejor servicio a la comunidad en sus diferentes áreas laborales, logrando llevar un registro y control individual de cada uno de los vehículos de los diferentes departamentos de esta administración, de esta manera el departamento de mantenimiento vehicular día con día solvento los servicios automotrices que fueron llevados por un estricto control, es así, como, el servicio operativo de este departamento busco la manera de proveer un servicio de excelente calidad, en el menor tiempo posible tratando siempre de disminuir el gasto público, así mismo, ayudando a la administración a seguir generando un mejor servicio a la población, aunado a esto mediante capacitación de los choferes, de esta manera es como se logra mejorar la prevención oportuna y al mismo tiempo dejando una mejor disponibilidad de las unidades para garantizar el desempeño de sus funciones como se muestra a continuación en las siguientes acciones:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Al igual que en este tercer año de gobierno nos dimos a la tarea de actuar inmediatamente a realizar y dar servicio técnico en respuesta al mal funcionamiento de los vehículos donde se corrigió de manera pronta las fallas que se originan del funcionamiento de los mismos, creando bitácoras precisas de los servicios, logrando atender de manera precisa cada servicio solicitado y fue gracias a la precisión de ejecución del mantenimiento correctivo que **se logró la realización de un total de 460 servicios** de reparación a 101 vehículos de los 221 que se tienen en el municipio, **con una inversión de \$1,223,279.83 (Un millón, doscientos veinte tres mil, doscientos setenta y nueve pesos 83/100 MN)** alcanzando una condición optima en los vehículos para su desempeño y a la vez garantizando la seguridad de los usuarios, como se muestra a continuación en la siguiente gráfica:



MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Dentro del departamento Vehicular se cuenta con revisiones constantes donde nuestro deber es efectuar en tiempo y forma el servicio consiguiendo disminuir las probabilidades de fallas o desgastes que ameriten una reparación de los vehículos, con el fin de prevenir accidentes o reparaciones más costosas para la administración pública, de esta manera es como hemos logrado evitar futuros gastos innecesarios. En donde en este tercer y último año de gobierno se efectuó un gasto de **\$141,399.62 (Ciento cuarenta y un mil,**



trecientos noventa y nueve pesos 62/100 MN), obteniendo con esta inversión que los vehículos de esta administración siguieran en operación sin necesidad de detener su desempeño laboral y sus funciones a fines, con el único fin de salvaguardar la seguridad de los trabajadores.

BENEFICIO DE TRASLADO A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

Otra de las principales funciones que continuamos llevando a cabo dentro esta administración a través del departamento de Mantenimiento Vehicular ha sido la de dar servicio de traslado a los estudiantes de la Escuela Secundaria General Ignacio Manuel Altamirano, tanto del turno matutino como vespertino; así como de los alumnos y padres de familia del Jardín de Niños Eva Sámano de López Mateos, teniendo como fin acercar a los estudiantes a dos instituciones públicas de nivel básico como lo es precolar y secundaria los cuales se encuentran al sur de la ciudad con distancia considerada y siendo instituciones con auge estudiantil, lo cual brinda dos unidades vehiculares lo cual tenemos como resultado un total de aproximadamente 242 personas, entre alumnos y padres de familia durante este tercer año de gobierno, con una inversión de **\$120,598.06 (Ciento veinte mil quinientos noventa y ocho pesos 06/100 M.N),** como se muestra a continuación:

BENEFICIARIOS POR DÍA			
RUTAS	PLANTEL EDUCATIVO	TURNOS	SALIDA
RUTAS 1 #E 165	ESGIMA	MATUTINO	76
RUTAS 2 #E 166	ESGIMA	MATUTINO	61
RUTAS 3 #E 165	KÍNDER EVA	MATUTINO	22
RUTAS 4 #E 166	KÍNDER EVA	MATUTINO	25
RUTAS 5 #E 165	ESGIMA	VESPERTINO	28
RUTAS 6 #E 166	ESGIMA	VESPERTINO	30
TOTAL BENEFICIARIOS POR DÍA			242

BENEFICIO DE TRASLADO A LOS GRUPOS ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO

Cabe hacer mención que en el departamento de mantenimiento vehicular se cuenta con unidades de traslado, las cuales han sido solicitadas durante este periodo por diferentes grupos organizados, como públicos y privados, los cuales se han logrado trasladar a diferentes lugares, con el fin de enriquecer y lograr servir a nuestra comunidad, lo cual les ha permitido a los ciudadanos adquirir habilidades y experiencias acorde a una formación integral tanto en lo profesional como personal, así como la socialización en general, **atendiendo alrededor de 23 solicitudes.**

Es así como en este tercer y último año de gobierno, la administración del ayuntamiento mediante el departamento de mantenimiento vehicular tuvo como resultado el beneficio de un total aproximado de **859 usuarios** mediante una **inversión por la cantidad de \$69,357.94 (Sesenta y nueve mil trescientos cincuenta y siete pesos 94/100 M.N).**, tal como se muestra a continuación en la siguiente tabla:



APOYO DE TRASLADO A LOS GRUPOS ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO								
FECHA	VEHÍCULO	COMISIÓN	PETICIÓN	BENEFICIADOS	DIESEL (LITROS)	GASTO DIÉSEL	GASTO VIÁTICOS	GASTO CASETA
10/09/2023	CAMIÓN INTERNACIONAL	ZACATECAS	ASOCIACIÓN GANADERA DE RIO GRANDE	38	70	1736,82	\$300,00	\$260,00
14/09/2023	INTERNACIONAL 2014	ZACATECAS	IENLEC	38	60	1490,40		\$260,00
24/10/2023	DODGE H100	PASTELERA RIO GRANDE ZAC.	ESC. PRIM "MIGUEL HIDALGO"	15	20	1736,82		
09/11/2023	CAMIÓN INTERNACIONAL	AGUASCALIENTES	EQUIPO DE FUTBOL AGRICULTORES DE RIO GRANDE	38	200	4970,00	\$300,00	\$600,00
16/11/2023	CAMIÓN INTERNACIONAL	SAN LUIS POTOSÍ	EQUIPO DE FUTBOL AGRICULTORES DE RIO GRANDE	41	150	3727,50	\$300,00	\$460,00
24/01/2024	H 100	Zacatecas, Zac.	IENLEC	14	40	987,60	\$300,00	\$250,00
24/01/2024	DODGE RAM	Comunidad de Pastelera	COMISIÓN	3	40	987,60		
02/02/2024	Camión Internacional	Miguel Auza	FUTBOL INFANTIL BUENOS AIRES	40	40	987,60	\$300,00	
09/02/2024	DODGE RAM	Zacatecas, Zac.	COMISIÓN	40	40	987,60	\$300,00	\$160,00
27/02/2024	H100	Zacatecas, Zac.	IENLEC	14	40	987,60	\$300,00	\$160,00
07/03/2024	Camión Internacional	AGUASCALIENTES	FUTBOL AGRICULTORES DE RIO GRANDE	40	200	4938,00	\$300,00	\$600,00
13/04/2024	H100	Zacatecas, Zac.	IENLEC	14	40	987,60	\$300,00	\$160,00
18/04/2024	INTERNACIONAL CAMIÓN PASAJEROS	Zacatecas, Zac.	AGRICULTORES DE RIO GRANDE	40	200	4938,00	\$300,00	\$250,00
17/04/2024	H100	Zacatecas, Zac.	PRIMARIA RAMÓN LÓPEZ VELARDE	14	40	987,60	\$300,00	\$160,00
18/04/2024	Camión Internacional	Zacatecas, Zac.	FUTBOL AGRICULTORES DE RIO GRANDE	40	200	4938,00	\$300,00	\$250,00
23/04/2024	H100	Zacatecas, Zac.	IENLEC	14	40	987,60	\$300,00	\$160,00
29/04/2024	Camión Internacional	AGUASCALIENTES	AGRICULTORES DE RIO GRANDE	40	200	4938,00	\$300,00	\$550,00
16/05/2024	VOLVO BLANCO	AGUASCALIENTES	AGRICULTORES	40	170	4263,60	300	550
04/06/2024	INTERNACIONAL	COMUNIDAD DE LA FLORIDA	JARDÍN D NIÑOS (CONCEPCIÓN GONZÁLEZ NARANJO)	40	40	1003,20	0	0
10/06/2024	INTERNACIONAL	CINEMEX RIO GRANDE	ESCUELA BENITO JUÁREZ	80	10	250,80	0	0
17/06/2024	VOLVO BLANCO	FRESNILLO	AGRICULTORES	40	60	1504,80	300	0
18/06/2024	H100	ZACATECAS	IENLEC	14	40	1003,20	300	136
17/06/2024	INTERNACIONAL	FRESNILLO	AGRICULTORES	40	60	1504,80	300	0
07/07/2024	H100	ZACATECAS	IENLEC	14	40	1003.20	300	136
07/07/2024	H100	ZACATECAS	IENLEC	14	40	1003.20	300	136
24/07/2024	DODGE H 100	ZACATECAS	IENLEC	14	40	1003.20	300	136
02/08/2024	INTERNACIONAL	ZACATECAS	DANZANTES ZACATECANOS	40	40	1003.20	300	220
03/08/2024	VOLVO AZUL	FRESNILLO	CLUB DEPORTIVO MAR PACIFICO	40	80	2006.40	300	0
TOTAL				859	2240	\$56,863.94	\$6.900,00	\$5.594,00
COSTO TOTAL							\$69,357.94	



Es así como damos por concluido nuestro tercer año de gobierno haciendo mención que en atención a las metas y estrategias que se plantearon dentro del Plan Municipal de Desarrollo nuestro departamento logro implementar las bitácoras correspondientes esto con el fin de poder llevar a cabo un buen control, seguimiento y evaluación de cada uno de los vehículos pertenecientes al R. Ayuntamiento, consiguiendo que cada una de nuestras acciones logran tener mayor beneficio, perfeccionando cada día el compromiso con la ciudadanía de seguir manteniendo los vehículos de traslado en óptimas condiciones para brindar un mejor servicio y salvaguardar la seguridad a cada ciudadano.

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES



A lo largo de estos tres años de gobierno el departamento de alcoholes ha sido el encargado de inspeccionar y verificar los establecimientos que se dedican al almacenaje y distribución de bebidas alcohólicas en el municipio, regulando que no vendan bebidas fuera de horario y revisar que los usuarios que cuenten con licencias cumplan con sus obligaciones realizando inspecciones para revisar el cumplimiento de las especificaciones de cada giro, esto especificado en el capítulo III artículo 97 en la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas.

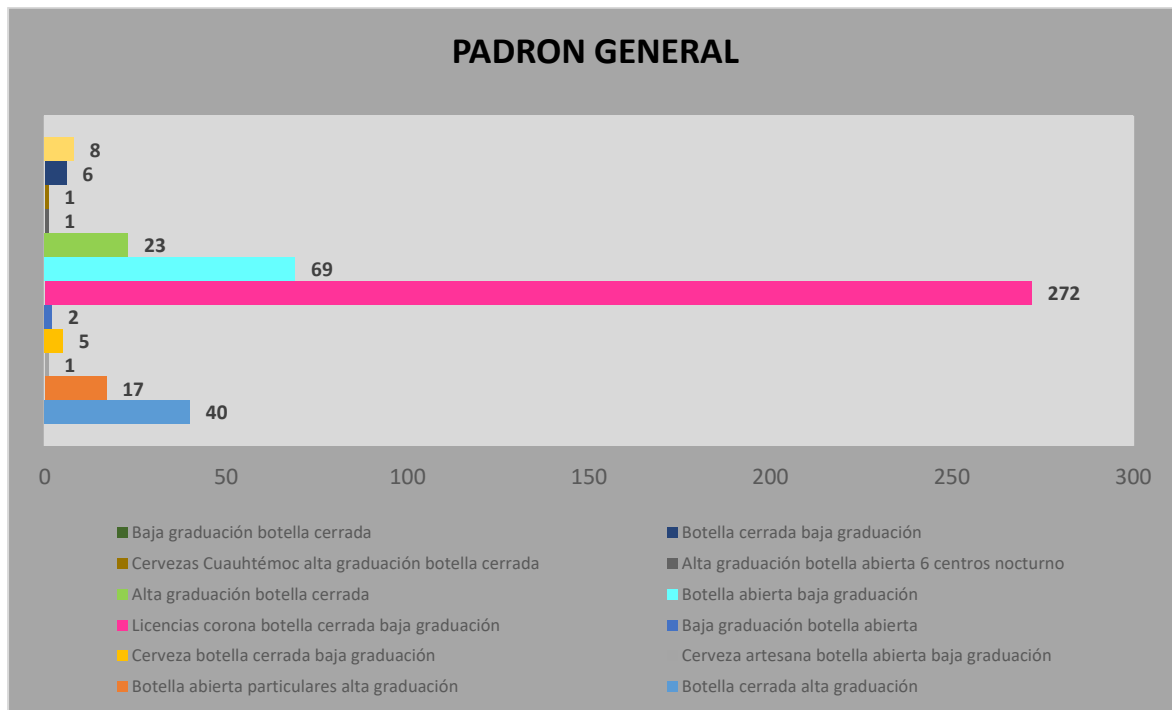
Nuestro objetivo principal ha sido el lograr un censo completo de giros y tiendas con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto y cerrado de la zona urbana y del medio rural, inspeccionando todos los giros acreditados en el Reglamento de Alcoholes respecto al cumplimiento del horario establecido para su operación.

Es por ello que mediante la revisión permanente del padrón general hemos logrado llevar a cabo inspecciones regulares en establecimientos que se dediquen a la venta y distribución de bebidas alcohólicas asegurándonos de que se esté cumpliendo con las normativas y así mismo verificamos el cumplimiento de dichas disposiciones, logrando combatir la venta y almacenaje clandestino de bebidas alcohólicas en establecimientos comerciales y domicilios particulares

De esta manera es como logramos un equilibrio en la oferta y la demanda de alcohol, garantizando la seguridad pública y promoviendo la responsabilidad a la ciudadanía, salvaguardando el bienestar de la sociedad al regular el acceso y la distribución de las bebidas alcohólicas. Es así como nuestro departamento en este tercer y último año de gobierno logro las siguientes acciones:

PADRON GENERAL

En este tercer y último año de gobierno hemos sido participes del trabajo que se ha venido realizando a lo largo de estos años, es por esta razón y en atención a las metas trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo que hemos logrado establecer un mecanismo de control y verificación de establecimientos de bebidas alcohólicas mediante el Padrón General, el cual nos ha proporcionado información útil como el nombre del establecimiento, dirección, tipo de licencia, fecha de expedición y renovación, entre otros datos relevantes para la regularización y control de todos aquellos que cuentan con licencia o permisos relacionados con la venta, distribución y almacenaje de bebidas alcohólicas. Es así como en este tercer y último año de gobierno **se logró la adquisición de un total de 451 licencias** las cuales se muestran a continuación mediante la siguiente gráfica:



LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

Es así como informamos que en este periodo el departamento de Alcoholes hizo la renovación de **421 licencias** que como consecuencia permitió un ingreso de **\$1,709,339.21 (Un millón setecientos nueve mil trescientos treinta y nueve pesos 21/100)**, dando apertura para que cada uno de los establecimientos cumpliera con lo establecido según el artículo 97 en la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, ya que, de no ser así, se procede a la cancelación de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas, a continuación, hacemos mención de todas y cada una de las licencias renovadas:

LICENCIAS RENOVADAS 2024		
LICENCIAS	NO. DE LICENCIAS	RECAUDACION
LIC.PARTICULALES	37	\$284816.58
LIC.CORONA	371	\$1,381,062.00
LIC. CUAHUTEMOC	15	\$43,460.63
TOTAL	421	\$1,709,339.21



PERMISOS EVENTUALES

Este es otro de los servicios que llevamos a cabo dentro de este departamento donde estos son autorizados temporalmente, en este año **logramos otorgar 45 permisos eventuales con una inversión de \$56,888.60 (Cincuenta y seis mil, ochocientos ochenta y ocho pesos 60/100 M.N)**, los cuales se llevaron a cabo en eventos como lo fueron: ferias, kermeses, bailes, festejos populares, lienzo charros, espacios artísticos y deportivos, ferias, eventos privados, entre otros, donde se sujetan a lo establecido el Capítulo III, artículo 29 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas.

CAMBIO DE PROPIETARIO

Cabe hacer mención que durante este tercer año de gobierno se llevó por primera vez la atención de **2 solicitudes por concepto de cambio de propietario** lo cual logro obtener un ingreso de **\$17,067.60 (Diecisiete mil, sesenta y siete pesos 60/100 M.N.)**

y otro de **\$18,382.87 (Dieciocho mil, treientos ochenta y dos pesos 87/100 M.N)** con una **inversión total de \$35,450.47 (Treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos 47/100 M.N)**, es así como el departamento de Alcoholes continua trabajando satisfactoriamente en cada una de las tareas que se presentan día con día.

ADEUDO DE LICENCIAS

Es de suma importancia resaltar que en este año tuvo un ingreso de un adeudo de la licencia (39-0007) los años 2021,2022,2023 con un total de inversión por cantidad de **\$23,490.90 (Veintitrés mil cuatrocientos noventa pesos 90/100 M.N)** lo cual es un gran beneficio en el tema de ingresos para la Administración.



se
de
la

MULTA

En el departamento de Alcoholes tenemos la facultad de sancionar a establecimientos que no cumplan con lo establecido en la Ley de Alcoholes, como lo es la venta a menores de edad, operar sin licencia, vender fuera de los horarios establecidos, entre otros, es así, como, en este último año se tuvo como resultado un total de **6 multas** por venta de bebidas fuera de horario establecido lo cual tuvo una inversión de **\$77,247.68 (Setenta y siete mil doscientos cuarenta y siete pesos 68/100 M.N)**



INSPECCIÓN DE RUTINA

Día con día los inspectores adscritos a este departamento continúan trabajando en las inspecciones de rutina, exhortando siempre a los usuarios de las licencias a que hagan buen uso de ellas, y recalándoles que no se excedan en los horarios que están establecidos en su licencia, además, se les hace de su conocimiento, que habrá cero tolerancias para quien venda bebidas embriagantes a menores de edad, de lo contrario se les levantará el acta correspondiente. Asimismo, durante estos recorridos se vigila que los eventos que se realizan ya sean en la cabecera municipal y/o en las comunidades cuenten con el permiso correspondiente para venta de bebidas con contenido alcohólico debidamente pagado, de lo contrario serán sancionados como lo estipula la ley.

También dentro de este servicio que se ofrece nos hemos encargado de llevar el control de todos los permisos expedidos mediante un recibo que ingresa al departamento de tesorería, mismo que se realiza para estar en coordinación y llevar un eficaz control del ingreso.

Es así como concluimos que en este tercer y último año de gobierno nos encargamos de brindarle una buena atención a la ciudadanía, dándoles la información correspondiente sobre todos los requisitos que se necesitan para sacar sus licencias y permisos sobre venta de bebidas alcohólica y es como reafirmamos que en este último año de gobierno **se logró alcanzar una mayor inversión por la cantidad de \$1,902,426.86 (Un millón ,novecientos dos mil, cuatrocientos dieciséis pesos 86/100M.N) con un total de 475 trámites y servicios**, como se muestran a continuación en la siguiente tabla:

TRÁMITES Y SERVICIOS		
CONCEPTO	NO.	INVERSIÓN
LIC. FUNCIONAMIENTO	421	\$1,709,339.21
PERMISOS EVENTUALES	45	\$56,888.60
ADEUDO DE LICENCIA	1	\$23,490.90
CAMBIO DE PROPIETARIO	2	\$35,450.47
MULTAS	6	\$77,247.68
TOTAL	475	\$ 1,902,416.86

COORDINACIÓN DE ARCHIVO



En el departamento de Coordinación de Archivos nos hemos encargado de visualizar, ordenar y sistematizar la información de una manera adecuada, teniendo en cuenta cada una de las funciones y actividades que realizamos, así como la capacitación del personal, donde en cumplimiento con la Ley de Archivos para el Estado De Zacatecas contamos con tres tipos de archivo, los cuales son el de trámite, que es utilizado para la tramitación y resolución de asuntos diarios, el de concentración que indica que se concluyó el trámite formal por lo que se generó el documento y el histórico que es la documentación social el cual contiene valores secundarios: de evidencia, testimonial e informativo y su utilidad es de mayor relevancia, facilitando la actuación de cada una de las funciones dentro de esta Coordinación de Archivos.

Día con día nos hemos encargado de seguir trabajando en el resguardo, control, difusión y el aprovechamiento institucional del patrimonio documental municipal, donde

garantizamos de manera óptima el acceso a la información pública en coordinación con la Unidad de Transparencia.

Generando la conservación, el resguardo, control, organización y preservación de los documentos en cualquier soporte y época, así como impulsar el acceso, la difusión, y divulgación, para un aprovechamiento institucional y social del patrimonio documental a través del archivo de trámite, concentración e histórico del Municipio de Río Grande, Zacatecas con eficacia, honradez, alto sentido humano y con la más alta calidad, todo esto de acuerdo a la normatividad archivística, para posteriormente resguardar, custodiar y difundir el Acervo Histórico del municipio, donde a continuación hacemos mención a las acciones que hemos realizado:

CAPACITACIONES

En este tercer año de gobierno la Coordinación de Archivos, continuó trabajando para mejorar el servicio en materia archivística, implementando al 100% su Sistema Institucional de Archivo donde nos vimos fortalecidos con capacitaciones y asesorías a través del Archivo



General del Estado de Zacatecas (ARGEZ) a fin de ir a la par de transparencia. Para tal efecto personal de la Dirección General de Archivos, acudió a nuestro municipio para impartir la capacitación en materia del Sistema Estatal de Archivos, tanto a directores, jefes y encargados de departamento, así como a los 40 responsables de archivo en trámite.

Logrando con ello asesorar al personal del Sistema Institucional de Archivos y los responsables de archivo de trámite de cada área con un total **de 43 personas** donde se generó la información pública con la única finalidad de desempeñar mejor sus funciones

y trabajos que deben cumplirse para vincular a los documentos con la transparencia y rendición de cuentas.

REGISTRO NACIONAL DE ARCHIVO

Así mismo el Archivo General de la Nación (AGN) dio a conocer por medio de reunión virtual, a los Coordinadores de Archivos la importancia de inscribirnos en el Registro Nacional de Archivos, ya que esta plataforma permite concentrar y consultar información referente a la situación que guardan los Sistemas Institucionales de Archivos del país. Donde se establece que todas las organizaciones que ejerzan recurso público, así como archivos privados de interés nacional, deben formar parte de este Registro, siendo un paso importante para establecer las mejores prácticas de gestión documental.

Por lo que en este tercer y último año de gobierno se procedió a realizar el registro en el Registro Nacional de Archivos, como sujeto obligado, logrando dar de alta las áreas como Coordinación de Archivos, Oficialía de Partes, Archivo de Concentración y el Archivo Histórico y Museo Municipal “Ernesto de la Rosa Quiñones”.



Constancia de inscripción al Registro Nacional de Archivos

La cual se otorga a:

Municipio de Río Grande, Zacatecas

Archivo de Trámite:

40

Archivo Histórico:

1

Archivo de Concentración:

1

ASESORÍAS

En este último año se acudió a la Dirección General de Archivos, para asesorarnos acerca de la armonización de los procesos de gestión documental, participando personal de Oficialía de Partes, Archivo de Concentración y la Coordinación de Archivos. Dando como resultado el conseguir realizar un mejor trabajo, así como el control en materia archivística y de igual manera vigilar el correcto funcionamiento de los archivos de las áreas productoras que generan la documentación.



INFORMES TRIMESTRALES

Como cada año se hace la entrega de informes de cada trimestre de todos los departamentos pertenecientes a este gobierno, donde se hace la entrega de la gestión de correspondencia recibida y el inventario de expedientes existentes, donde tuvimos por objeto fortalecer y consolidar el Sistema Institucional de Archivos, dando soporte al proceso de Administración, Organización y Gestión de los documentos que se producen en las diferentes Unidades Administrativas, al igual que mejorar las prácticas archivísticas que favorezcan los procesos administrativos del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas; logrando dar cumplimiento a la Ley General de Archivos, y a la Ley de Archivos del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

GRUPO INTERDISCIPLINARIO

En la recta final de este gobierno, de acuerdo a la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, en su **Artículo 10**: El servidor público que concluya su empleo, cargo o comisión, deberá garantizar la entrega de los archivos a quien lo sustituya, debiendo estar **organizados y descritos de conformidad con los instrumentos de control y consulta archivísticos** que identifiquen la función que les dio origen en los términos de esta Ley.

Es por ello que se realizó una minuciosa búsqueda de cajas que tuvieran documentos de archivo, localizándose en diferentes puntos como lo fueron debajo de las gradas del Gimnasio Municipal, así como en el ex kínder Eva Sámano de esta ciudad, todo esto se trasladó a la bodega que se encontraba en Carretera a Torreón Km. 64 de esta ciudad, misma que sirvió para concentrar todo el archivo de las diferentes áreas de la Presidencia Municipal.



Dando como resultado el lograr rescatar y acomodar un total de **4,301 cajas** como a continuación se presenta en la siguiente tabla:

DOCUMENTACION DE COORDINACION DE ARCHIVO			
DEPARTAMENTO	EXPEDIENTES	AÑO	NO. CAJAS
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS	COMPROBACIÓN INMEDIATA Y EXPEDIENTES VARIOS	2021-2024	3
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (TESORERÍA)	COMPROBACIÓN INMEDIATA Y EXPEDIENTES VARIOS	1969-2018	2509
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	COMPROBACIÓN INMEDIATA Y EXPEDIENTES VARIOS	1998-2017	98

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	870 EXPEDIENTES QUE CONTIENEN COMPROBACIÓN INMEDIATA, EXPEDIENTES UNITARIOS Y EXPEDIENTES VARIOS	1997-2017	241
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO AGROPECUARIO	CAJAS DEL 1 AL 20 VARIOS PROGRAMAS	2003-2015	20
OFICIALÍA MAYOR	R.A.R.G/OF/21 51 EXPEDIENTES	2003-2013	7
COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS	COMPROBACIÓN INMEDIATA 2014-2023, EXPEDIENTES 2007-2010	2007-2023	1
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	COMPROBACIÓN INMEDIATA Y EXPEDIENTES VARIOS	2010-2022	23
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	EXPEDIENTES DIFERENTES PROGRAMAS	1987-2022	710
SMDIF	COMPROBACIÓN INMEDIATA Y EXPEDIENTES VARIOS	2012-2021	84
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	COMPROBACIÓN INMEDIATA Y EXPEDIENTES VARIOS	1989-2021	68
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	IMMRG/01/2008-2016, 18 Expedientes	2008-2016	3
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	CORRESPONDENCIA INMEDIATA 2014-2022, 1925 HOJAS, 422 EXPEDIENTES DE VARIOS PROGRAMAS 2014-2020	2014-2022	2
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO AZTECA	EXPEDIENTES DE DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN INMEDIATA	2011-2016	11
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	COMPROBACIÓN INMEDIATA Y EXPEDIENTES 58 TOMOS	2011-2021	5
DEPARTAMENTO DE SINDICATURA MUNICIPAL	COMPROBACIÓN INMEDIATA Y EXPEDIENTES VARIOS	2007-2016	9
DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	COMPROBACIÓN INMEDIATA Y EXPEDIENTES VARIOS	2011-2018	11
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	COMPROBACIÓN INMEDIATA Y EXPEDIENTES VARIOS	1989-2021	34
DEPARTAMENTO DE COMERCIO	COMPROBACIÓN INMEDIATA Y EXPEDIENTES VARIOS	2004-2023	146
DEPARTAMENTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	237 EXPEDIENTES DE COMPROBACIÓN INMEDIATA Y VARIOS PROGRAMAS	2010-2020	6
DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL	COMPROBACIÓN INMEDIATA	1984-2020	38
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	COMPROBACIÓN INMEDIATA Y EXPEDIENTES VARIOS	1960-2023	76
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	COMPROBACIÓN INMEDIATA	2005-2013	5
DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y PREDIAL	COMPROBACIÓN INMEDIATA Y EXPEDIENTES	1984-2020	102
DEPARTAMENTO DE RASTRO MUNICIPAL	COMPROBACIÓN INMEDIATA	1996-2023	30
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES	COMPROBACIÓN INMEDIATA Y EXPEDIENTES VARIOS	1997-2017	17
DESPACHO DEL PRESIDENTE	COMPROBACIÓN INMEDIATA Y EXPEDIENTES VARIOS	1991-2019	42
TOTAL			4301

Toda vez que se verificó que los documentos pertenecían a Administraciones Públicas de años anteriores, en su mayoría se observaban cajas en mal estado y dañado el papel por roedores y hongos, se procedió a citar al Grupo Interdisciplinario, quienes tienen la finalidad de coadyuvar en la valoración documental, dando como resultado la toma de decisión que se solicitara un dictamen que diera fe y legalidad a lo expuesto ya que era un foco de infección o nocivo para la salud de quien lo manejara, esto a consecuencia del descuido, malas acciones y desconocimiento del trato que se le debería de dar al archivo.



Es así como en la recta final de esta administración la Coordinación de Archivos reafirmo su compromiso girando oficios a Servicios de Salud de Zacatecas, Jurisdicción Sanitaria No. IV Río Grande, Coordinación de Protección Civil y Bomberos, así mismo al Notario Público No. 57 Lic. Hugo Enrique Robles Varela, para que realizaran inspección ocular y dieran fe y de esta manera dar de baja toda la documentación que se encontraba siniestrada, dando paso a enviar todos los expedientes a la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas y posterior a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos CONALITEG para su reciclaje.



Es así como damos por concluido de manera satisfactoria que en base a las metas y estrategias que se plantearon dentro del nuevo Plan Municipal de Desarrollo que en este tercer y último año de gobierno el departamento de Coordinación de Archivo logro realizar las gestiones necesarias para la renta de un inmueble con el fin de lograr tener un mejor espacio para toda la documentación que se maneja de los distintos departamentos de esta administración, así como también logramos tener un mayor acercamiento con la coordinación del estado con el único fin de mantener a nuestros enlaces bien informados generando con esto una mejor coordinación entre ambos.

OFICIALIA MAYOR



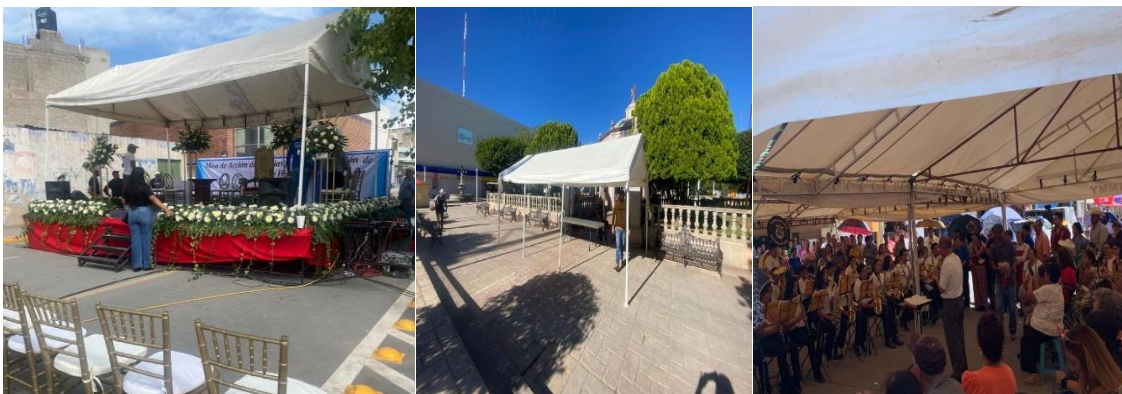
La Oficialía Mayor de la Presidencia Municipal, ha tenido como función el proporcionar de manera eficiente y oportuna los servicios administrativos, técnicos y materiales que se requieren para el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal; siendo la encargada de planear, organizar y ejecutar los eventos tanto cívicos como patrióticos, aportando la organización, logística y limpieza. Es la dependencia que administra de manera interna las funciones administrativas y materiales, autorizando concienzudamente las compras para los insumos y bienes muebles del municipio. Una de sus funciones de mayor importancia ha sido la de dar mantenimiento a los Edificios propiedad del Municipio, lo anterior con la finalidad de que los inmuebles y espacios públicos, se mantengan en condiciones óptimas donde la ciudadanía se sienta segura y en un ambiente limpio cada que acuda a los espacios públicos a solicitar servicios, tramites de documentos; así como también el uso de espacios deportivos. Lo anterior se cumple en virtud a que el personal adscrito a esta dependencia está capacitado para

realizar todas las actividades con profesionalismo y eficacia, logrando día con día el mejoramiento y la atención que se brinda y, es así como, en este tercer y último año de gobierno fueron realizadas las siguientes acciones:

ATENCION DE EVENTOS

Hoy nos es grato informar que todos y cada uno de los eventos que se llevaron a cabo en esta Presidencia Municipal, fueron atendidos por personal adscrito a este departamento de Oficialía Mayor que al día de hoy podemos comunicar con una gran satisfacción que gracias a la disposición de nuestro personal es que conseguimos evitar la contratación de mano de obra llevando a cabo el montaje de mobiliario (sillas, mesas, sonido, toldos, cafetería y mantelería), así como también la contratación de proveedores gracias al mobiliario que fue adquirido en estos tres años de gobierno, lo cual dio como resultado un ahorro por la **cantidad de \$205,869.88 (Doscientos cinco mil, ochocientos sesenta y nueve pesos 88/100M.N)**, como se muestra a continuación:

ATENCION DE EVENTOS			
NO.DE EVENTOS	TIPO DE EVENTO	ORDEN DE GOBIERNO	AHORRO
15	CIVICOS Y PATRIOTICOS	MUNICIPAL	\$205,869.88
67	ENTREGA DE APOYOS	MUNICIPAL	
79	INFORMATIVOS Y/O CURSOS	MUNICIPAL	
42	OTROS	MUNICIPAL	



EVENTOS CIVICOS PATRIOTICOS



La Oficialía Mayor en coordinación con el comité Cívico Patriótico Municipal, han sido los encargados de la promoción, difusión y respeto por los símbolos patrios (La Bandera, el Escudo y el Himno Nacional), de tal manera que en este tiempo nos hemos enfocado en el realce de las actividades cívicas e históricas, por medio de la organización de desfiles como lo son el de: 16 de septiembre, 20 de Noviembre, 24 de febrero y 05 de mayo, donde nos dimos a la tarea de citar a los directivos de las Instituciones Educativas lo cual tuvo como finalidad que en cada evento sea aprovechado para la difusión de los ya mencionados símbolos patrios, así como de las reseñas históricas de nuestro país, estado y municipio.



Es por esta razón que esta Administración Municipal le sigue apostando a continuar arduamente en esta labor de seguir dándole difusión a nuestros símbolos patrios entre las instituciones Educativas de los 3 niveles de formación, así como también a la ciudadanía en general, por lo que en este último año de gobierno comparación al segundo año se tuvo un incremento de **\$23,400 (Veintitrés mil cuatrocientos pesos 00/100M.N)**, dando un total de gastos **de \$52,200.00 (Cincuenta y dos mil doscientos pesos 00/100M.N)** como se muestra a continuación:

EVENTOS CIVICO PATRIOTICOS			
NO.	EVENTO REALIZADO	ORDEN DE GOBIERNO	TOTAL DE GASTOS
1	REUNION DE ORGANIZACIÓN DEL 15 DE SEPTIEMBRE CON EL COMITÉ CIVICO	MUNICIPAL	\$52,200.00
2	GRITO DE INDEPENDENCIA	MUNICIPAL	
3	DESFILE DE ANIVERSARIO DE GUERRA DE INDEPENDENCIA	MUNICIPAL	
4	REUNION CON EL COMITÉ CIVICO PARA ORGANIZACIÓN DEL 20 DE NOVIEMBRE	MUNICIPAL	
5	DESFILE Y ACTO CIVICO DEL ANIVERSARIO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA	MUNICIPAL	
6	ORGANIZACION CON EL COMITÉ CIVICO PATRIOTICO Y LOS DIRECTIVOS DE JARDINES DE NIÑOS	MUNICIPAL	
7	ACTO CIVICO DEL ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION MEXICANA	MUNICIPAL	
9	DESFILE Y ACTO CIVICO CON MOTIVO DEL DIA DE LA BANDERA NACIONAL CON JARDINES DE NIÑOS	MUNICIPAL	
10	ACTO CIVICO CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL NOMBRAMIENTO COMO CIUDAD A RIO GRANDE	MUNICIPAL	
11	ACTO CIVICO CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LIC. BENITO JUAREZ GARCIA	MUNICIPAL	
12	ACTO CIVICO Y DESFILE CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONL DEL TRABAJO	MUNICIPAL	
13	ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUEBLA ENTRE EL EJERCITO MEXICANO Y EL EJERCITO FRANCES	MUNICIPAL	
14	DIFERENTES ACTOS CIVICOS EN LOS CIERRES DEL CICLO ESCOLAR 2023-2024	MUNICIPAL	
15	EN DIFERENTES FECHAS SE IZO LA BANDERA NACIONAL DE ACURDO A LA LE SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES	MUNICIPAL	



RENTA DE MOBILIARIO PARA EVENTOS

En estos tres años de gobierno esta Administración Municipal tuvo como objetivo el conseguir ahorrar en todos los aspectos a la hacienda municipal; lo cual durante este periodo se logró cubrir en un 80% los eventos de nuestro gobierno, utilizándolos en entrega de apoyos municipales, eventos culturales,



eventos cívicos y de toda índole lo cual tuvo como resultado que durante este tercer y último año de gobierno el personal de Oficialía Mayor y en coordinación con diferentes departamentos **lograron un gran ahorro de renta de mobiliario por la cantidad de \$143,662.79 (Ciento cuarenta y tres mil, seiscientos sesenta y dos pesos 79/100M.N)**, donde los principales beneficiados fue gran parte de la ciudadanía de nuestro municipio, cabe mencionar que en este último año de gobierno se tuvo menor cantidad de gastos ya que este año no se pidió el apoyo de gobierno estatal, ni federal, como se muestra a continuación:



RENTA DE MOBILIARIO PARA EVENTOS			
NO. EVENTOS	TIPO DE EVENTO	ORDEN DE GOBIERNO	TOTAL DE GASTOS
15	ACTOS CIIVCOS	MUNICIPAL	\$22,000.00
63	ENTREGA DE APOYOS	MUNICIPAL	\$96,062.79
56	INFORMATIVOS Y/O CURSOS	MUNICIPAL	\$25,600.00
TOTAL DE GASTOS POR RENTA DE MOBILIARIO			\$143,662.79



MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Día con día en el departamento de la Oficialía Mayor nos hemos encargado de atender todas y cada una de las solicitudes de mantenimiento de edificio que nos hacen llegar, nuestra finalidad ha sido siempre el tratar de resolver los problemas de manera inmediata tratando que el servicio que se da a la ciudadanía no se vea afectado, es por esa razón que los técnicos con los que se cuenta, es personal altamente capacitado para atender de manera oportuna y eficiente los problemas que se presenten, ya sean eléctricos, fontanería, albañilería y manejo de mobiliario, donde de manera satisfactoria hemos logrado que la Presidencia Municipal tenga **un ahorro de un 80%** en todos los servicios que se presentan **dando como resultado el ahorro de \$223,400.00 (Doscientos veintitrés mil, cuatrocientos pesos 00/100M.N)**, como se muestra a continuación:



MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS			
NO.	TIPO DE SERVICIO Y/O REPARACION	ORDEN DE GOBIERNO	AHORRO
77	FONTANERIA	MUNICIPAL	\$223,400.00
41	ELECTRICO	MUNICIPAL	
12	ALBAÑILERIA	MUNICIPAL	
117	MANEJO, TRASLADO E INSTALACION DE MOBILIARIO	MUNICIPAL	

Es así como este tercer año de gobierno damos por cumplida de manera grata a todas y cada una de las acciones que llevamos a cabo día con día dentro de este departamento de Oficialía Mayor y en atención a las metas y estrategias que señala el Plan Municipal de Desarrollo se logró atender todos y cada uno de los eventos de esta administración municipal, donde fueron establecidos mecanismos de control, seguimiento y atención a todas las solicitudes, es así, como, damos por concluido este tercer año de gobierno de manera satisfactoria y eficaz.

OBJETIVO 1.3 MEJORAR LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante el trienio 2021-2024, la Administración Pública Municipal de Río Grande, Zacatecas, se lograron avances significativos en términos de transparencia y rendición de cuentas, consolidándose como un ejemplo en la región.

Desde el inicio de su gestión, el presidente municipal, Lic. Mario Córdoba Longoria implemento una serie de estrategias orientadas a mejorar la transparencia en la administración de recursos y en la toma de decisiones, se permitió a través mecanismos claros y accesibles la publicación de información relevante, permitiendo a la ciudadanía conocer el destino de los recursos públicos y el avance de los proyectos municipales.

En términos de rendición de cuentas, la administración municipal de Río Grande adoptó un enfoque proactivo se aseguró que no quedara espacio para la opacidad en la gestión de los recursos, se atendieron las solicitudes de información en tiempo y forma, lo que contribuyó a la eficiencia operativa del municipio y a la reducción de prácticas indebidas.

Este compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas se reflejó dando un posicionando a Río Grande como un modelo de buen gobierno, la gestión 2021-2024 no solo mejoró la confianza de los ciudadanos en sus autoridades, sino que también sentó las bases para una administración más transparente y participativa en el futuro.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



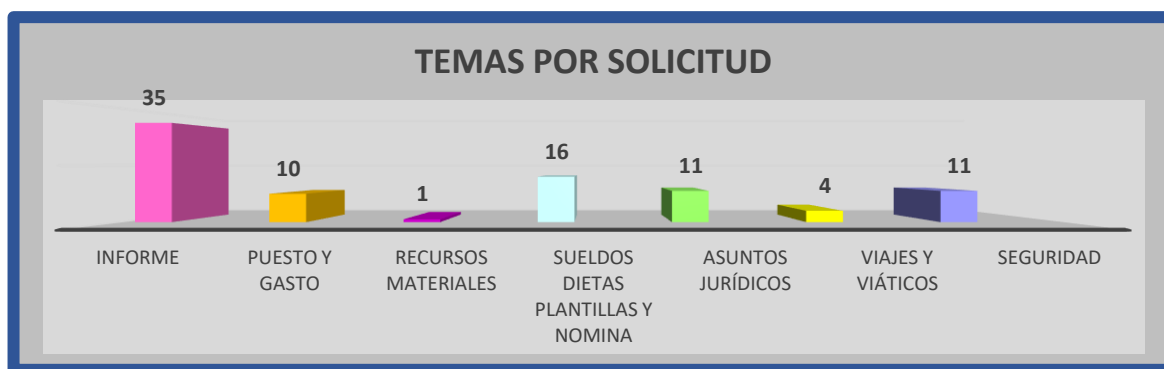
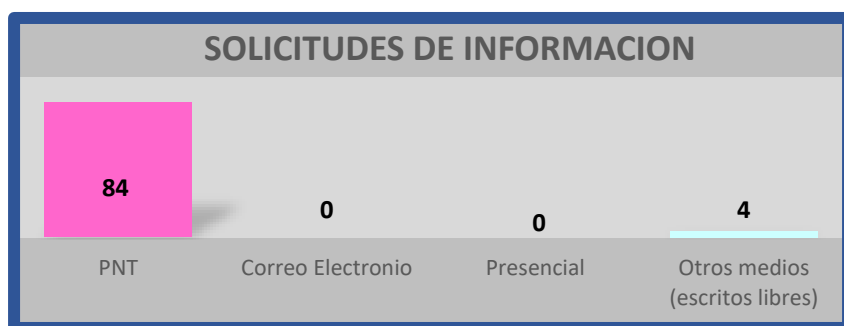
Transparencia es el deber de las Autoridades de realizar sus acciones de manera pública, como un mecanismo de control del poder y de legitimidad democrática de las instituciones públicas. Con la transparencia y rendición de cuentas generamos confianza en la ciudadanía hacia el sistema de gobierno, ya que, al participar, escuchar, analizar y exigir a la autoridad, logramos que se genere una buena comunicación y cooperación. La Unidad de Transparencia en estos tres años de administración ha sido la responsable de recabar y difundir la información pública en los medios de información del Municipio, así como recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, llevar a cabo los trámites correspondientes dentro de la Institución para la atención de las solicitudes de información, de la misma manera se propuso al Comité de Transparencia los procedimientos internos los cuales lograron asegurar una mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable, consiguiendo promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad y así mismo fomentar la transparencia y accesibilidad al interior del Municipio de Río Grande, Zac.

Es así como en este tercer y último año de gobierno tuvimos como objetivo hacer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información pública; contenida en los documentos que el Municipio genere, obtenga, adquiera, transforme o conserve bajo cualquier título, transparentar la gestión pública y además conseguir

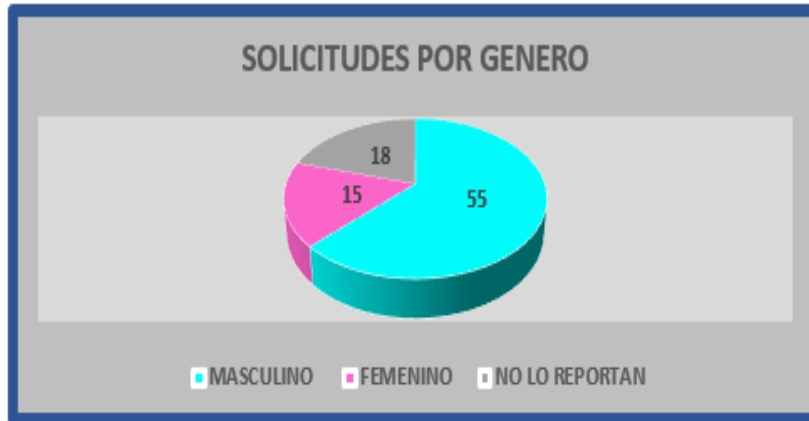
garantizar ante todo la protección de los datos personales en posesión de este Sujeto Obligado a través de las siguientes acciones:

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En este tercer año de gobierno fueron registradas un total de 88 solicitudes de las cuales todas fueron de acceso a la información pública y ninguna de ejercicio de derechos ARCO, donde 84 fueron presentadas por la Plataforma Nacional de Transparencia y 4 otros medios (escritos libres), y estas fueron atendidas mediante los siguientes temas, como se muestra a continuación:



Cabe mencionar que la mayoría de las solicitudes presentadas se refirieron ser del género masculino, como se muestra en la siguiente gráfica:



Mismas que cabe resaltar que a través de esta Unidad de Transparencia, se ha reducido el tiempo para dar respuesta a las solicitudes de información en atención al solicitante las cuales fueron contestadas en tiempo y forma antes de su vencimiento.

The screenshot shows a website navigation menu with the following items:

- INICIO
- GOBIERNO -
- TRANSPARENCIA -**
 - REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE
 - DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 - INFORMACIÓN ACTUAL
 - AVISO DE PRIVACIDAD
 - IECR INDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS Y CONFIDENCIALES
 - INFORMACIÓN HISTÓRICA
 - PORTAL IZAI
 - PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
 - FORMATO DE SOLICITUDES
- GACETA MUNICIPAL -
- OBRAS PÚBLICAS -
- ENLACES -
- RIO GRANDE, ZAC.

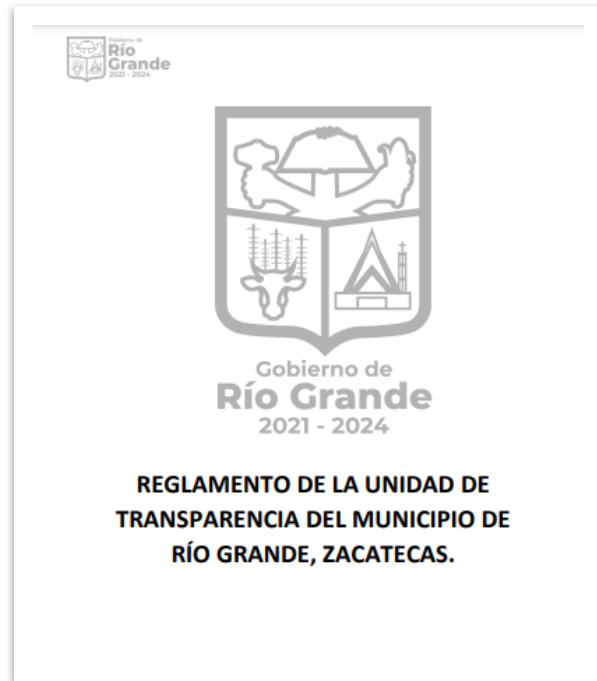
On the right side of the page, there is a section titled "Sistema de Armonización Contable" with a map of Mexico and the SEVAC logo. Below this, there are links to various accounting harmonization reports:

- Armonización Contable 2016 - 2019
- Armonización Contable 2020 - 2023
- Armonización Contable 2024
- Cuenta Pública 2016 - 2023
- MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE RIO GRANDE, ZAC.

ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS

- **REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS**

Derivado de que la normativa es una de las herramientas esenciales para llevar a cabo los procesos dentro de este Ayuntamiento, el departamento de Transparencia, tuvo la iniciativa de crear un Reglamento interior en dicha materia, esto con el objetivo de regular y garantizar el derecho a la información, estableciendo criterios y procedimientos para



hacer efectivo el derecho de acceso a la información pública municipal, fue así como, **el día 10 de Octubre del 2023 fue aprobado el Reglamento de esta Unidad de Transparencia del Municipio de Río Grande**, siendo el primer documento rector en materia al derecho de acceso a la información pública del Municipio sentando un precedente importante en la generación de reglamentos del Municipio.

- **ACTUALIZACIÓN DE AVISOS DE PRIVACIDAD**

Los Avisos de Privacidad son parte importante ya que son documentos físicos y/o electrónicos, que tiene como propósito hacer del conocimiento a las y los ciudadanos que son los titulares de los datos personales, por y para que se recaba su información personal y las características del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales. En materia de Protección de datos personales, la Oficial es la encargada de mantener actualizados y de manera visible los avisos

de privacidad en cada área en la cual se lleve se requiera la disposición de datos personales. En la actualidad en el Municipio, se cuenta con **43 avisos de privacidad**, los cuales se encuentran en su versión Integral y Simplificada.

- **DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ZACATECAS**

En este tercer y último año de gobierno se elaboró el diagnóstico de accesibilidad que tuvo por objeto establecer los elementos que permitan al Municipio identificar, implementar y promover acciones para que garanticen la participación e inclusión plena, en equidad e igualdad de condiciones y sin discriminación alguna, en el goce y ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de los datos personales a los grupos en situación de vulnerabilidad, de conformidad con sus atribuciones.

Con la finalidad de dar cumplimiento Transitorio Sexto del “ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se emiten los criterios para que los Sujetos Obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables.



DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA AYUNTAMIENTO RIO GRANDE ZACATECAS

Diagnóstico para garantizar las condiciones de accesibilidad, al ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a grupos vulnerables.

Elaborado en base a la Herramienta Diagnóstica proporcionada por el Consejo Nacional de Transparencia.

CAPACITACIONES

En este tercer y último año de gobierno acudimos a un total de 4 capacitaciones, con la finalidad de potenciar el conocimiento y aprendizaje continuo del departamento de la Unidad de Transparencia logrando brindar un mejor servicio a los y las ciudadanas de este municipio a continuación se describe cada uno de estas:

TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS

Herramienta para crear documentos en el que se le da acceso a la información restringiendo u omitiendo partes clasificadas por tener cualidad de ser confidenciales.

MESA DE DIÁLOGO DATOS PERSONALES DESPUÉS DE LA VIDA: UN DIÁLOGO SOBRE PROTECCIÓN Y LEGADO

Fue con el objetivo de reflexionar en torno a la importancia de proteger la privacidad de las personas que ya han fallecido, después de la muerte, los derechos continúan y es importante resguardar los datos personales de quienes ya han fallecido.

TALLER DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DÍA INTERNACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Se pretendió dar conocimientos y capacidades básicas para el acceso a la información pública.

MESA DE DIÁLOGO: "VOCES POR LA HONESTIDAD: DIÁLOGO SOBRE LA ANTICORRUPCIÓN EN NUESTRO ESTADO

Esta mesa de dialogo fue con la finalidad de aprender cual es el papel de los ciudadanos para combatir la corrupción.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Dando continuidad a las facultades y atribuciones del Comité de Transparencia en este tercer y último año de gobierno se llevó a cabo solo una sesión, la cual correspondió a una sesión extraordinaria con numeral cuarto, donde fue resuelta la inexistencia de información de los permisos de construcción de obras de infraestructura de carreteras (camino) que en su momento se debieron otorgar del ejercicio 2000 al 2018 del Municipio de Río Grande, Zac; donde se brindó respuesta al solicitante entregando la información con la que cuenta el Municipio.

Es así como damos por concluido este tercer año de gobierno y conforme al título quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos aplicables, esta Unidad de Transparencia continuó con el acompañamiento y capacitación necesaria a las áreas administrativas, del Ayuntamiento de Río Grande, responsables de cargar información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Por último y en atención a las metas y estrategias que se encuentran dentro del Plan Municipal de Desarrollo la Unidad de transparencia logro responder a un 100% todas y cada una de las solicitudes de información que fueron presentadas a este departamento, así como también, el IZAI informó que **por Segundo año el Ayuntamiento de Río Grande consiguió un 100% de índice global de cumplimiento en las obligaciones de transparencia**, así como también logro garantizar de manera satisfactoria el correcto uso de los datos personales de la ciudadana, lo cual nos hace ser un departamento con alto valor de cumplimiento.

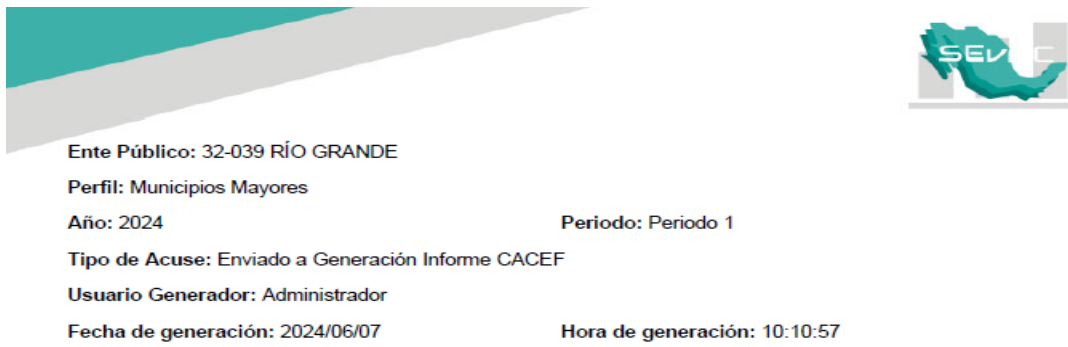
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA



El departamento de Informática en este trienio ha sido parte fundamental para gestionar, desarrollar y mantener sistemas informáticos, redes y tecnologías que soportan todas y cada una de las áreas administrativas, ha sido el encargado de establecer y mantener la infraestructura tecnológica, desarrollar el software, proporcionar asistencia técnica a todos y cada uno de los usuarios, así como también nos hemos encargado de garantizar la seguridad de los sistemas y de mantener al personal actualizado en cuanto a las últimas tendencias y desarrollos tecnológicos. Por lo que al día de hoy podemos decir que nuestro departamento desempeña un papel crucial, logrando asegurar que la infraestructura tecnológica de la organización sea eficiente, segura y esté alineada con los objetivos. Su alcance y funciones pueden variar, pero en general, trabajan para garantizar que la tecnología sea un activo estratégico para el municipio. Y es así como en este tercer y último año de gobierno fueron llevadas a cabo las siguientes acciones:

SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)

Una de las funciones que hemos llevado a cabo dentro del departamento ha sido el manejo del Sistema de Evaluaciones de la Amortización Contable (SEvAC), siendo una de las herramientas tecnológicas más sistematizadas lo cual ha dado como resultado lograr plasmar en la página web del R. Ayuntamiento información válida y certera para el departamento de Tesorería Municipal donde se tiene acceso y en el cual se realizan las diferentes actividades del proceso. Es así como el municipio ha trabajado en recopilar esa información y hacerla pública a través de su plataforma web www.riograndezac.gob.mx logrando con ello, un Índice de Cumplimiento del **92.75%**, como se muestra a continuación:



La Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) concluyó la etapa de validación y envió la información al Consejo Estatal de Armonización Contable (CACEF) para la generación del informe.

Estado	Preguntas		Cumplimiento
	Aplican	Respondidas	
Llenado Inicial	36	36	100.00%
EFSL Inicial	36	36	91.63%
Solvenación por Ente	36	36	100.00%
EFSL Final	36	36	92.75%

PÁGINA OFICIAL DE RIO GRANDE EN YOUTUBE

El Gobierno Municipal cuenta con el dominio de una página oficial, mediante la cual, nos hemos permitido transmitir en vivo todas y cada una de las acciones más importantes en la vida de la Administración, lo que ha dado como resultado tener un total de **2,604 suscriptores** lo que significa que logramos la atención de un número importante de ciudadanos que cada vez se interesan más en los quehaceres de la Administración,

reflejándose a través de las **21,521 vistas** que tenemos en la página oficial de Río Grande, como se muestra a continuación:



Estas acciones definitivamente son una muestra de la transparencia que se quiere brindar a la población, mostrando abiertamente los resultados de las acciones gubernamentales en beneficio de Río Grande.

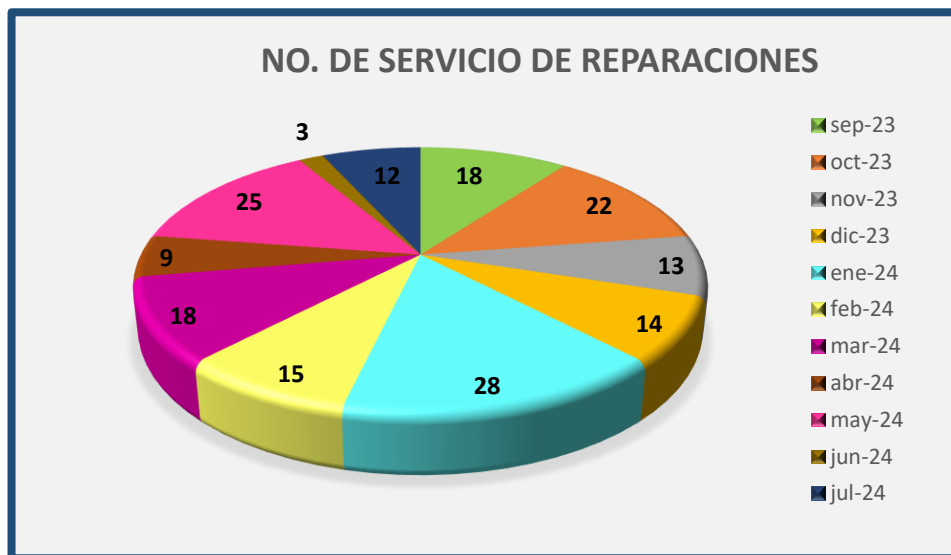
SERVICIO DE IMPRESIÓN

Otros de los servicios que se brinda en el departamento de Informática es el de impresión, donde nos hemos encargado de seguir brindando el apoyo a todas las áreas del R. Ayuntamiento, derivado a impresiones de gran volumen de documentos como lo son: informes de gobierno, planos, diplomas, reconocimientos, copias de documentos, manuales, convocatorias, reportes de archivo, licencias de comercio, licencias de

alcoholes, etc; lo cual nos ha dado como resultado la atención a **6970 servicios de impresión** mismos que se entregaron en tiempo y forma.

REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO

Uno de los aspectos fundamentales de este departamento ha sido el de la reparación de equipos de cómputo de todas las áreas del R. Ayuntamiento, es por ello que, durante este tercer año se tuvo la atención de **177 solicitudes de reparación**, las cuales se logró **atender de manera eficaz en un 100%** teniendo como objetivo principal asegurar el correcto funcionamiento de los equipos y garantizar la satisfacción de todos y cada uno de los usuarios solicitantes y fue a través de las siguientes reparaciones: formateo de equipo de cómputo, reparación de disco duro, respaldo de información, restauración de información, recuperación de archivos y reemplazo de diversos componentes de hardware, como se muestra en la siguiente gráfica:



REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS

La labor de mantenimiento del Software especial que se maneja a través de distintas áreas administrativas nos ha permitido que se mantenga la funcionalidad y la eficiencia en las mismas, dando como resultado la atención a **100 reparaciones** mediante las áreas de administración entre las más destacadas, Tesorería Municipal,

Catastro y Predial, Comercio, Secretaria de Gobierno. Por lo tanto, día con día seguimos comprometidos en ofrecer un diagnóstico detallado, logrando identificar la causa del problema y así mismo determinar la mejor estrategia para la reparación de cada uno de los sistemas. A continuación, se presentan los sistemas a los cuales se les brindo la atención de mantenimiento debidas, mostrándose en la siguiente tabla descriptiva:

SISTEMA	FUNCIÓN
INDETEC-SAACG.NET	Sistema que maneja la información financiera de la administración municipal, en las áreas de Tesorería Municipal y Obras Públicas, donde se les realiza la configuración del servidor, reportes y bases de datos.
WINPRED	Sistema de Catastro y Predial, donde se les realiza el soporte con la elaboración de reportes como el número de predios, de ingresos, de morosos, de contribuyentes y reportes anuales. Además de reparar algún error en la sintaxis del sistema.
SISCAJA	Se realiza el soporte con la elaboración de reportes específicos, o se les agrega o modifica una función específica del sistema, y soporte con la base de datos.
SISTEMA DE IMPRESIÓN DE CARTILLA MILITAR	Se realiza el soporte con la elaboración de reportes específicos, o se les agrega o modifica una función específica del sistema, y soporte con la base de datos.
SISTEMA DE COMERCIO	Se realiza el soporte con la elaboración de reportes específicos, o se les agrega o modifica una función específica del sistema, y soporte con la base de datos, son dos sistemas el de las licencias de comercio y los recibos de ingreso.

SOPORTE DE BASE DE DATOS

Otro de los servicios que ha ofrecido este departamento ha sido el Soporte de la Base de Datos lo cual dio como resultado la **atención a 67 sistemas** donde se brindó dicho mantenimiento a las diversas áreas que lo solicitaron, así como, los respaldos, reparaciones de índices y campos dañados, con la finalidad de evitar pérdidas en la información, y darles mantenimiento a sus respectivas bases de datos para la conservación y la transparencia de la información resguardada.

SISTEMAS

- WINPRED
- INDETEC-SAACG.NET
- SISCOMER
- SISCAJA
- Cartillas
- Licencias de comercio
- Manejos de cheques
- Sistema de apoyo

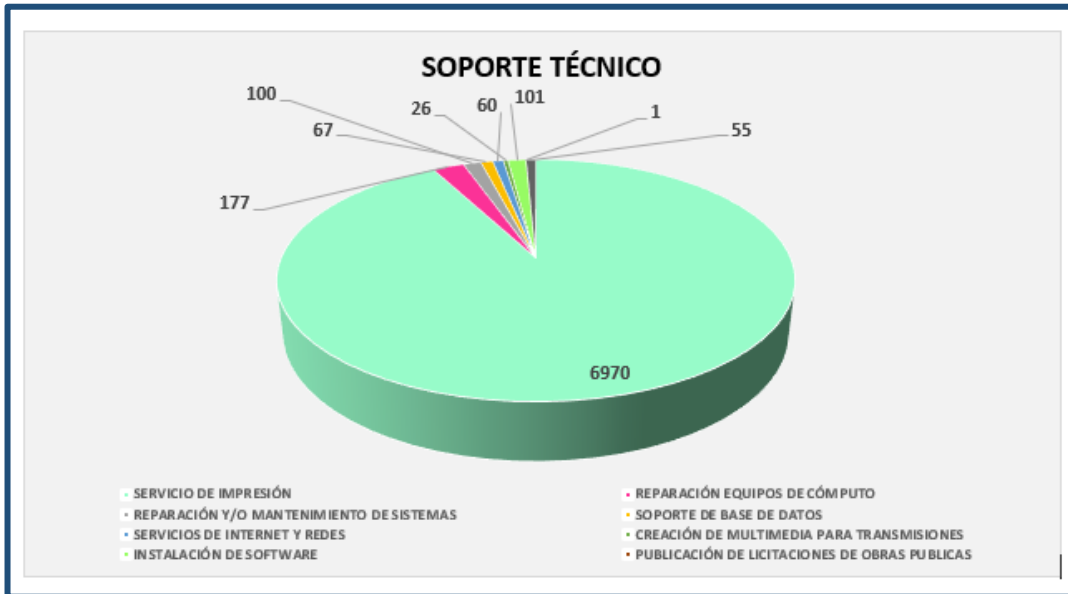
SERVICIOS DE RED E INTERNET

En este tercer año de gobierno, mediante el mantenimiento a la red se logró que los sistemas, bases de datos y diversas plataformas como el de registro civil, estuvieran siempre disponibles para la atención adecuada a la ciudadanía donde se llevaron a cabo la atención de **60 servicios**, los cuales se puntualizan a través de la siguiente tabla:

SERVICIO
<ul style="list-style-type: none">• CREACIÓN DE CABLES DE RED RJ-45 CAT. 7• MANTENIMIENTO A LA FIBRA ÓPTICA VELOCIDAD 200 MBPS• CREACIÓN DE NUEVOS NODOS DE RED• INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE CATASTRO EN COMUNIDADES, DONDE SE CONFIGURA LA RED, PARA EL COBRO DEL PREDIAL.• INSTALACIÓN DE ANTENAS INALÁMBRICAS PARA LA CONEXIÓN A INTERNET FUERA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, AL DEPARTAMENTO DE TURISMO.• INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CREACIÓN DE CABLES DE RED, INTERNET, EN LA OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES.

SERVICIOS ATENDIDOS

En este tercer y último año de gobierno el tema de la atención de servicios fue muy diverso en cuanto a conceptos atendidos, pero habla de la eficiencia que se brindó en la prestación de los mismos, ya que como resultado podemos informar que se atendieron un total de **7557 de servicios** dándole funcionalidad a las labores de la Administración Municipal, ponderando la continuidad de la atención a la ciudadanía de Río Grande, como se muestra a continuación en la siguiente gráfica:



BOLETINES DE PRENSA

En este último año de administración los boletines de prensa fueron enviados a diversos medios de comunicación con el fin de informar algún tema en particular, lo cual dio como resultado la publicación de **85 boletines** para proporcionar información oportuna y precisa con el fin de que la ciudadanía conozca lo que se hace dentro del R. Ayuntamiento, los cuales fueron publicados en la página oficial del R. Ayuntamiento www.riograndezac.gob.mx



INSTALACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO EN LA OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES

Cabe hacer mención que durante este último año de gobierno **se logró la instalación adecuada de 9 equipos de cómputo, 1 equipo biométrico y 1 equipo de biografías por parte de nuestro departamento**, lo cual asegura que los empleados tengan acceso rápido y eficiente a los recursos tecnológicos necesarios para llevar a cabo sus tareas diarias, con el fin de garantizar un funcionamiento eficiente y seguro de las operaciones, consiguiendo reducir la probabilidad de fallos técnicos y minimizando interrupciones en el trabajo diario y garantizando la disponibilidad de los recursos informáticos cuando sean necesarios, garantizando la eficiencia operativa, la seguridad de la información y el cumplimiento de normativas.



Donde es así como damos por concluido este trienio y en base a los objetivos, metas y estrategias que se señalan dentro del Plan Municipal de Desarrollo nos es satisfactorio informar que el departamento de Informática logro atender a un 100% las transmisiones de las sesiones de cabildo que fueron llevadas a cabo en este último año, así mismo logro publicar a un 100% los boletines, convocatorias y toda acción relacionada al gobierno municipal, así como también logramos brindar los servicios necesarios a todos y cada uno de los departamentos.

COMUNICACIÓN SOCIAL



El departamento de Comunicación Social en este trienio se ha dado a la tarea de coordinar y manejar las relaciones públicas del Presidente Municipal y su equipo administrativo. Así como también se ha encargado de idear y llevar a cabo métodos para entender cómo se perciben las actividades de la administración, mediante el análisis, creación, difusión y seguimiento de la información generada por los diferentes medios de comunicación. Esto implica compartir los procesos y resultados de estas actividades para mantener una comunicación transparente en ambas direcciones. Además, tenemos la importante responsabilidad de informar a la población sobre las campañas de difusión institucionales ordenadas por el Presidente Municipal, actuando siempre con veracidad,

prontitud y honestidad al responder a las preguntas de los ciudadanos. Todo esto se concreta a través de las siguientes acciones:

ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE BOLETINES

Durante este trienio se han llevado a cabo varias tareas para atender las distintas necesidades de las distintas áreas de la administración y entre ellas ha sido la elaboración y difusión de boletines con el único fin de hacer llegar la información necesaria a todos y cada uno de los ciudadanos en diferentes medios de comunicación, es así, como, en este tercer y último año se llevaron a cabo la difusión de 98 boletines de los cuales los que mostramos a continuación fueron los más destacables y tuvieron mejor realce para nuestro municipio:

DIFUSIÓN DE BOLETINES MÁS DESTACADOS	
No.	BOLETÍN
BOLETÍN # 41	COMIENZA LA CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD MÁS ALEJADA DE RÍO GRANDE
BOLETÍN # 43	BOQUILLA DE ARRIBA TENDRÁ INSTALACIONES PROPIAS PARA EL TELEBACHILLERATO
BOLETÍN # 45	COMIENZA EMPASTADO DEL CAMPO PACÍFICO EN RÍO GRANDE
BOLETÍN # 49	V. HINOJOSA COMENZARÁ CON LA PREPARACIÓN DE CALLES PARA PAVIMENTACIÓN
BOLETÍN # 55	COLOCAN PRIMERA PIEDRA DE CECATI EN RÍO GRANDE
BOLETÍN # 60	COMIENZA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA COMUNITARIA EN LAS ESPERANZAS
BOLETÍN # 64	INAUGURA MARIO CÓRDOVA UNIDAD DEPORTIVA EN TIERRA BLANCA
BOLETÍN # 86	AVANZA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL EN RÍO GRANDE

BOLETÍN # 94

BENDICEN PUENTE "AGUANAVAL"

SERVICIOS BRINDADOS A DIRECCIONES Y DEPARTAMENTO

Otra de las tareas que hemos llevado a cabo a lo largo de este trienio ha sido la de brindar servicios a todos y cada uno de los departamentos de este R. Ayuntamiento con el único objetivo de brindar un mejor material publicitario, banners, certificados y cobertura de eventos, lo cual dio como resultado la atención de los 40 departamentos con un total de 257 servicios brindados y atendidos de manera satisfactoria, como se muestra a continuación en la siguiente tabla descriptiva:

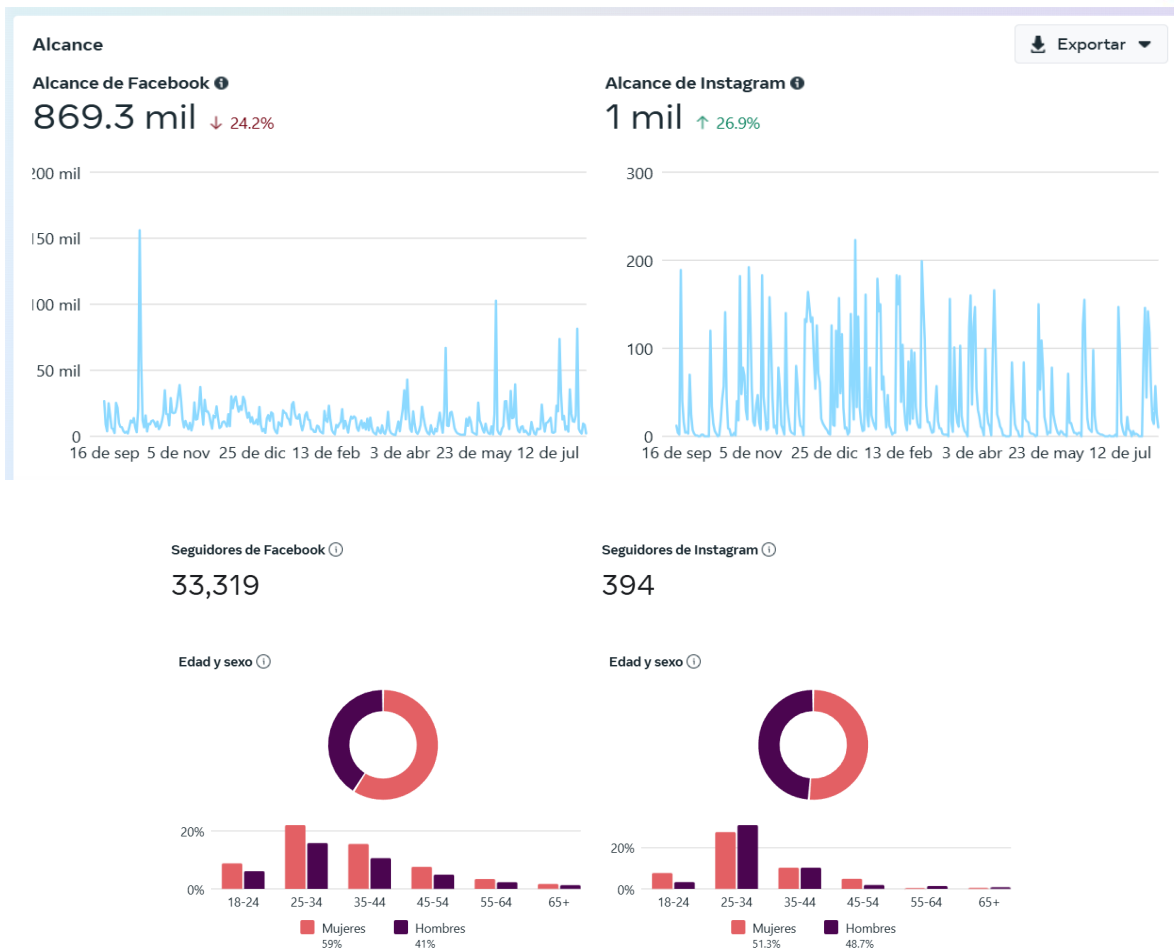
SERVICIOS BRINDADOS A DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS		
DEPARTAMENTO O DIRECCIÓN	TIPO DE SERVICIOS	NUMERO DE SERVICIOS
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS.	10
RECURSOS HUMANOS	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS E IMPRESIÓN DE CREDENCIALES	15
DEPORTE	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS.	13
OFICIALIA MAYOR	DISEÑO DE LETREROS, LONAS, FLAYERS Y COBERTURA DE EVENTOS.	13
ATENCION AL MIGRANTE	DISEÑO DE PUBLICIDAD Y COBERTURA DE EVENTOS.	13
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS.	6
SINDICATURA MUNICIPAL	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS, DISEÑO DE PUBLICIDAD Y COBERTURA DE EVENTOS.	6
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS, DISEÑO DE PUBLICIDAD Y COBERTURA DE EVENTOS.	5
SECRETARIA DE GOBIERNO	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS.	10
DESPACHO DEL PRESIDENTE	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS.	5

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS.	11
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS.	9
COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS.	6
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS.	1
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS.	5
UNIDAD DE PLANEACIÓN	ATENCIÓN A EVENTOS Y DISEÑOS.	4
CEBIS	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS.	8
COMERCIO	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS.	9
DIF MUNICIPAL	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS.	9
CDC AZTECA	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS.	13
RECURSOS MATERIALES	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS Y COBERTURA DE EVENTOS.	3
DESARROLLO ECONÓMICO	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS.	11
SIMAPARG	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS.	6
RASTRO MUNICIPAL	DISEÑO DE CONVOCATORIAS	3
SEGURIDAD PUBLICA	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS.	2
CATASTRO Y PREDIAL	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS, PERIFONEO Y COBERTURA DE EVENTOS.	11
ALCOHOLES	DISEÑO DE PUBLICIDAD PARA CONVOCATORIAS Y DISEÑO DE LICENCIAS.	2

CDC ESTRELLA	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS.	5
ORGANO INTERNO DE CONTROL	PUBLICACIÓN DE CIRCULARES Y CONVOCATORIAS	2
CRONISTA MUNICIPAL	COBERTURA DE EVENTOS	2
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS Y COBERTURA DE EVENTOS.	7
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS.	5
INFORMATICA	PUBLICACIONES VARIAS	4
MANTENIMIENTO VEHICULAR	VARIOS	4
COORDINACION DE EDUCACION	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS	5
TESORERIA MUNICIPAL	VARIOS	4
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	DISEÑO DE PUBLICIDAD, LONAS, RECONOCIMIENTOS Y COBERTURA DE EVENTOS.	10
TOTAL		257

ESTADÍSTICAS DE LA PAGINA OFICIAL DE “GOBIERNO DE RÍO GRANDE”

En este trienio logramos tener un alcance en las Páginas de Facebook con un total de 33 mil personas e Instagram con un total de 395 personas en donde nos indica un alcance mayor a 869 mil 300 de vistas para cada plataforma respectivamente, mismo que se divide en 59% de mujeres y 41% de hombres, lo que da como resultado un mayor acercamiento con la población en donde por medio de las páginas oficiales se les muestra cada acción que se realiza día con día, a continuación, damos a conocer el alcance:



Es así como en este tercer y último año de gobierno el departamento de Comunicación Social en base a las metas y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo **logro atender al 100% los eventos** que se hicieron por parte de la administración pública por medio de una agenda, con el único fin de llevar a cabo un buen control, así como también **conseguimos dar la difusión a un 100% de todas y cada una de las acciones** que se llevaron a cabo, mediante la página oficial del municipio, lo que dio como resultado una buena interacción con el público, logrando construir una comunicación sólida y manteniendo a las personas informadas dentro de las páginas oficiales, fomentando cada vez más la comunicación y el intercambio de ideas, donde se creó un ambiente participativo y así mismo logramos fortalecer la relación con la ciudadanía.

OBJETIVO 1.4 CIMENTAR LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN RIO GRANDE

Para este, el último año de la administración pública municipal de Río Grande, Zacatecas, correspondiente al período 2021-2024, se registraron avances significativos en la cimentación de la paz y la seguridad en la región, los esfuerzos conjuntos entre las autoridades municipales, estatales y federales dieron como resultado una notable disminución en los índices de criminalidad, lo que permitió a los habitantes de Río Grande vivir en un ambiente más seguro y tranquilo.

Los resultados de las estrategias planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo fueron evidentes en la disminución de delitos de alto impacto, Asimismo, la percepción de seguridad entre los habitantes de Río Grande mejoró considerablemente, reflejando la confianza en las estrategias implementadas por la administración municipal.

La consolidación de la paz en Río Grande también se vio favorecida por proyectos de infraestructura que mejoraron la iluminación y el acceso a espacios públicos, lo que disuadió actividades delictivas y promovió un entorno más seguro para las familias, estos avances fueron fruto de una gestión eficiente y comprometida con la seguridad y el bienestar de la población, por lo que podemos decir que el último año de la administración municipal de Río Grande, Zacatecas, 2021-2024, se caracterizó por importantes mejoras en la seguridad y la paz social, sentando las bases para un futuro más próspero y seguro para todos sus habitantes.

SEGURIDAD PÚBLICA



La Dirección de Seguridad Pública en este tercer año de gobierno continuo con el ejercicio de llevar a cabo una serie de acciones incesantes, lo cual permitió aminorar los efectos que colapsan y laceran a la sociedad Riograndense, permitiendo a los habitantes de este municipio disfrutar de las noblezas que nos otorga, atendiendo de forma rápida y eficiente las faltas administrativas, accidentes o cualquier tipo de situación que se presenten, permitiendo con esto bajar el índice de la delincuencia, como lo son, robo en casa habitación, el robo en vía pública, así como también la atención temprana en los reportes de violencia intrafamiliar, accidentes automovilísticos, faltas a la moral en todas sus áreas, etc. no solo en la cabecera municipal, sino también a cada una de las comunidades.

Se continuó trabajando de manera constante con acciones precisas en los sectores más vulnerables como son los niños y adolescentes, esto a través de múltiples platicas en

centros educativos, así como la difusión masiva en medios digitales, redes sociales y medios de comunicación, además de la implementación de diferentes programas que permitieron aminorar la delincuencia en la sociedad y es así como en este tercer año de gobierno se llevaron a cabo las siguientes acciones:

PREVENCIÓN Y PROXIMIDAD SOCIAL

El compromiso del gobierno municipal durante este trienio ha sido otorgar la seguridad a los ciudadanos, siendo su principal objetivo la Prevención del Delito, lo que en este año de gobierno dio como resultado la iniciativa públicas y privada, combatiendo los fenómenos socio-organizativos potencialmente vulnerables ante estos sucesos, logrando atender los fenómenos perturbadores del municipio, dando como resultado el salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social mediante los siguientes programas:

➤ PROGRAMA “INFRACTORES RECURRENTE”

Uno de los programas con mejores resultados en la Dirección de Seguridad Pública, es el de **Infraestructores Recurrentes**, el cual tuvo por objetivo rehabilitar conductas y comportamientos de las personas dando un seguimiento cotidiano, donde se acudía dos, tres o cada semana, según sea el caso, **lo cual tuvo como resultado la rehabilitación de 45 personas**, que con frecuencia repetían patrones nocivos que afectaban a la familia, como son la violencia intrafamiliar, consumo de bebidas embriagantes, y sustancias ilícitas entre otros.

➤ CICLO DE CONFERENCIAS

Se continúan con las conferencias en los planteles educativos del municipio donde se pretende mitigar los posibles hechos que se presenten en un plantel, se detectaron varios casos de extorsión telefónica y virtual a estudiantes específicamente, ya que la mayoría están expuestos por el uso de equipos electrónicos conectados a las redes cibernéticas. Durante este tercer año de

gobierno fueron impartidas 12 conferencias a padres y madres de escuelas primarias con un total de 965 personas de las cuales 612 fueron mujeres y 438 hombres, nuestra prioridad es y seguirá siendo fomentar la cultura de prevención del delito.



➤ DIFUSIÓN EN REDES

En conjunto con CONASE (Comisión Nacional Anti Secuestro), se hizo la publicación en redes sociales de manera cotidiana sobre temas de prevención, lo cual hemos logrado nutrir y aumentar el número de visitas, **con un total de 13 videos y 55 imágenes preventivas y conmemorativas**, todo esto en coordinación con el departamento de Comunicación Social, dando como resultado la difusión en los diferentes medios de comunicación locales y estatales.



➤ OPERATIVOS DE PREVENCIÓN

En este tercer año de gobierno se dio atención de la prevención del delito donde se realizaron **140 operativos**, en **85 distintos eventos**, consiguiendo el resguardando a todos y cada uno de los eventos ante una posible situación de

peligro, de los diferentes fenómenos perturbadores, con aglomeración de personas.



CURSOS DE CAPACITACIÓN A POLICIAS MUNICIPALES

La capacitación y profesionalización de los elementos de Seguridad Pública, al inicio de la administración fue una de las sugerencias de la población, por lo que hasta el día de hoy los elementos se han mantenido en constante capacitación comprometidos con el bienestar de la población, logrando con esto un valor curricular. Esto ha permitido bajar el índice de quejas ante la Comisión de Derechos Humanos, teniendo una mejor capacitación para el uso y manejo de las herramientas de trabajo, como es el armamento, radio, patrullas, y equipo de uso personal, donde antes existía perdidas y mal uso, ahora existe la disciplina y convicción del cuidado de este material, logrando atender de la mejor

manera los reportes que existen, de forma apegada a las leyes y normas que se deben aplicar, de modo responsable y rígido, lo cual tuvo como resultado un 100% de capacitación como se muestra en la siguiente tabla descriptiva:

CAPACITACIONES		
TEMA	HOMBRES	MUJERES
TÉCNICAS Y TÁCTICAS	3	2
FORMACIÓN INICIAL	2	2
JUSTICIA CÍVICA	4	0
MEDIACIÓN Y PROXIMIDAD SOCIAL	5	3
HOMICIDIO Y TRATA DE BLANCA	5	2
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA A LA MUJER	5	2
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE HECHOS DELICTIVOS	5	2
TOTAL	29	13

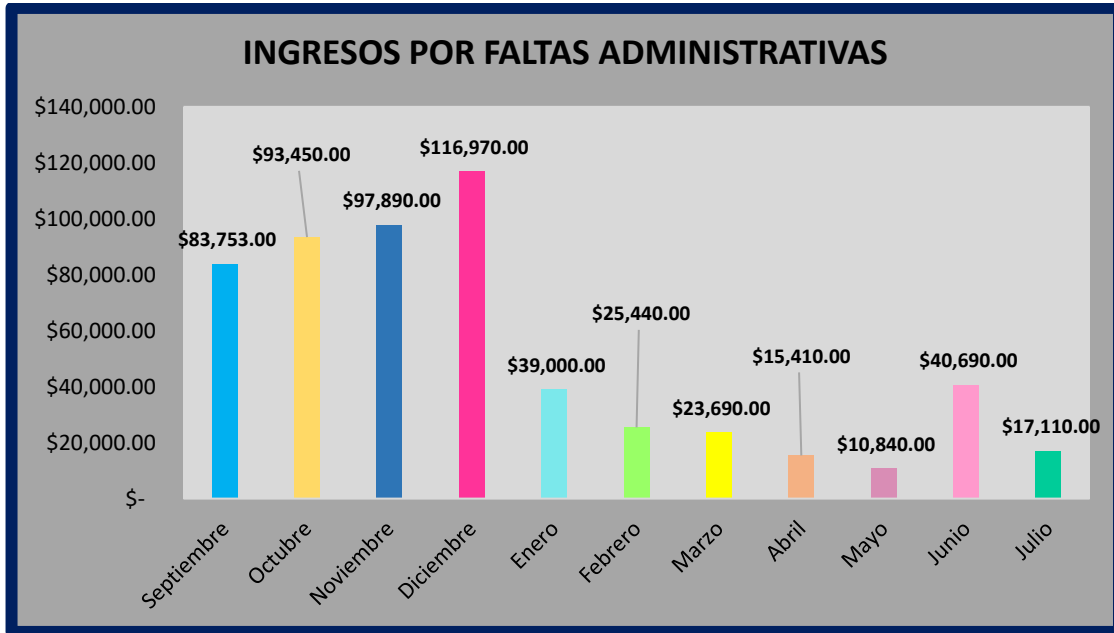
REPORTES ATENDIDOS

Un de las áreas más importante dentro esta dirección ha sido el área operativa, con un horario de 24 horas los 365 días del año, donde nos hemos encargado de Salvaguardar la integridad Física, Moral y sus bienes ante cualquier agente perturbador del que puedan ser víctimas los pobladores del municipio, por lo que se dividió el municipio en cuadrantes para atender más rápido y preciso ante una posible eventualidad que comprometa la estabilidad de la población, donde en este tercer año **se logró atender un total de 1,549 reportes**, como se muestra a continuación en la siguiente gráfica:



FALTAS ADMINISTRATIVAS

Dentro del bando de policía y buen gobierno de Rio Grande es obligación del municipio atender las acciones u omisiones que alteren el orden público, realizadas en lugares de usos común, acceso público de libre tránsito o que efectos en estos lugares, por lo que en el trienio de esta administración fueron atendidas todas y cada una de las faltas presentadas, de las cuales en este tercer año de gobierno se tuvo como resultado la inversión de **\$564,243.00 (Quinientos sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta y tres pesos 00/100M.N)** por el pago de multas, como se muestra a continuación en la siguiente gráfica:



CONVENIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO

La colaboración entre el R. Ayuntamiento de Río Grande y la Dirección de Seguridad pública con el Gobierno del Estado de Zacatecas ha sido fundamental para abordar de manera efectiva los desafíos de seguridad pública que enfrenta la región. Y ha sido a través de esta colaboración que se ha logrado compartir recursos, información y experiencia para fortalecer las estrategias de prevención y combate de la delincuencia, lo cual ha permitido una respuesta más rápida y efectiva ante situaciones de emergencia, protegiendo así la integridad y seguridad de los ciudadanos.

Estas acciones han permitido abordar los problemas de seguridad de manera integral y de esta misma manera, se consiguió implementar programas y políticas públicas más efectivas previniendo la delincuencia y promoviendo la paz y la tranquilidad, dando como resultado un futuro más seguro y próspero para los habitantes de Río Grande.

1. CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD, EN MATERIA DE MEJORA SALARIAL

Este convenio de coordinación y colaboración interinstitucional será con el fin de fortalecer las instituciones de Seguridad Pública Municipal, el cual fue celebrado con el secretario ejecutivo del Sistema Estatal De Seguridad Publica y tiene por objetivo materializar el subprograma de mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de los criterios para la coordinación de la ampliación y verificación de los recursos que en materia de seguridad se asignaran del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

Este convenio se encuentra en proceso, el cual una vez aprobado tendrá la entrega de estímulos económicos a los Elementos de Seguridad Publica por su buen desempeño **donde se verán beneficiados 14 elementos** con una homologación de hasta **\$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100M.N)** en el primer Rango y en el segundo hasta **14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100M.N)** con una **inversión mensual del Municipio de 64,632.00 (Sesenta y cuatro mil trescientos treinta y dos pesos 00/100M.N)** donde el estado invertirá una cantidad igual.

2. CONVENIO CON EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA APORTACIÓN PESO A PESO DE PATRULLA Y APORTACIÓN DE UNA SIMILAR.

En este tercer año de gobierno el Municipio de Río Grande, Zacatecas, firmó un convenio con el secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, en el marco de este acuerdo, el gobierno de Río Grande realizo **una inversión de \$1,300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100M.N.)**, destinados a la **adquisición de una patrulla policial equipada para reforzar la presencia de las fuerzas del orden en la zona**, con el objetivo de fortalecer la seguridad pública en la región.

Como contraparte, el secretario ejecutivo entrego al Municipio otra patrulla de similares condiciones, lo que representa un importante refuerzo para la seguridad

de los ciudadanos de Río Grande. Donde se da como resultado el compromiso de ambas instancias con la seguridad pública y el bienestar de la comunidad, donde esperamos que esta colaboración permita reducir los índices de delincuencia y mejorar la percepción de seguridad entre los habitantes de la región.



Es así como al día de hoy la Dirección de Seguridad Publica en base a las metas y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo ha logrado operar el Programa de Prevención de extorsión y delito dando excelentes resultados consiguiendo la disminución de estos, así como también se logró conseguir distintos convenios en beneficio de Río Grande.

EJE II. COHESIÓN Y CRECIMIENTO SOCIAL

El Eje II del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Gobierno Municipal de Río Grande se centra en la "Cohesión y Crecimiento Social", abordando de manera integral diversos aspectos que promueven el bienestar y la progresión de la sociedad local, este eje busca fortalecer la cohesión social a través de políticas inclusivas y equitativas que garanticen el acceso a servicios básicos, la participación ciudadana y el respeto a la diversidad, además, se enfoca en fomentar el crecimiento social a través de estrategias que impulsan la educación, el empleo, la salud y la cultura, promoviendo así un desarrollo sostenible y justo para todos los habitantes de Río Grande.

En el cumplimiento de las metas de este eje, se implementaron programas para mejorar la calidad de vida de la comunidad, incluyendo acciones para reducir la brecha educativa y mejorar la formación técnica y profesional de los ciudadanos, se promovió la creación de empleos dignos y se impulsarán proyectos que incentiven la inversión en la región, generando oportunidades económicas y mejorando los ingresos de las familias también se priorizó la atención médica accesible y de calidad, así como la promoción de actividades culturales y deportivas que fortalezcan el tejido social y promuevan la convivencia.

El alcance en el cumplimiento de la implementación de las estrategias de este eje en la sociedad de Río Grande fue significativo, ya que busco atender las necesidades de los diversos sectores de la población, mediante la implementación de políticas inclusivas y la promoción de la participación ciudadana, se aspiró siempre a generar un sentimiento de pertenencia y cohesión entre los habitantes, el enfoque en la educación, el empleo y la salud contribuyo en este segundo año de gobierno a elevar el nivel de vida de la población y a reducir las desigualdades.

Por último, las metas y estrategias plasmadas en este eje buscaron a lo largo de este tercer año de gobierno consolidar un entorno más equitativo, próspero y unido en Río Grande, sentando las bases para un futuro más prometedor.

OBJETIVO 2.1 COMBATIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD.

Durante el último año de la administración pública municipal de Río Grande, Zacatecas, correspondiente al periodo 2021-2024, se realizaron esfuerzos significativos en el combate a la pobreza y la desigualdad, logrando avances notables que marcaron un hito en la historia reciente del municipio.

El pilar más fuerte para lograr combatir la pobreza y la desigualdad lo fue del DIF a través de la implementación de programas alimentarios, que garantizaron el acceso a alimentos básicos para los sectores más necesitados se distribuyeron despensas y se estableció el comedor comunitario en donde proporcionaron alimentos nutritivos a quienes más lo requerían, estas acciones no solo mitigaron el hambre, sino que también mejoraron la calidad de vida de los riograndenses.

Esta administración también trabajó arduamente en la promoción de la inclusión social, brindando apoyo a personas con discapacidades y a adultos mayores, a través del fomentó la integración de estos grupos a la sociedad, garantizando su acceso a servicios y recursos que antes les eran inaccesibles.

El trabajo de este gobierno en materia de combate a la pobreza y la desigualdad enfocado por del Sistema Municipal DIF durante este último año no solo se encamino en la atención inmediata de las necesidades básicas, sino que también buscó empoderar a las familias para que pudieran mejorar sus condiciones de vida a largo plazo a lo largo de este período, el DIF de Río Grande demostró un compromiso inquebrantable con la justicia social y el bienestar de todos los ciudadanos, gracias a sus esfuerzos, muchas familias encontraron un camino hacia una vida más digna y con mayores oportunidades, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa en el municipio.

SISTEMA MUNICIPAL DIF



Durante este último año de gobierno, y con el apoyo incondicional del presidente Municipal, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) ha desempeñado un papel crucial dentro de la estructura gubernamental, operando bajo el marco de la Ley de Asistencia Social en México, a lo largo de este periodo, el SMDIF trabajó en estrecha colaboración con otras instituciones gubernamentales, la sociedad civil y la comunidad en general para coordinar esfuerzos y maximizar el impacto de sus acciones.

Como una institución gubernamental dedicada a promover el desarrollo integral de las familias, el SMDIF se enfocó en brindar asistencia social, apoyo y atención a personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo personas de la tercera edad, niños en riesgo, personas con discapacidad y familias en condiciones de pobreza, entre los servicios proporcionados durante todo el trienio año de gobierno se incluyeron albergues,

comedores comunitarios, apoyo económico, atención médica básica, así como la entrega de alimentos y artículos de primera necesidad.

PROGRAMAS DE APOYOS ALIMENTARIOS.



Gracias al apoyo del presidente municipal, Mario Córdova Longoria, se logró mantener esta importante área, el DIF municipal de Río Grande, Zacatecas, durante el tercer año de gobierno, continuó con la implementación del programa integral de apoyos alimentarios dirigido a las personas más vulnerables del municipio y la región, a través de este programa, se entregaron regularmente paquetes alimentarios básicos a los ciudadanos que enfrentaban situaciones de escasez y dificultades económicas, este esfuerzo siempre tuvo como objetivo garantizar la seguridad alimentaria en el municipio.

El DIF trabajó en colaboración con diversas instituciones y programas para asegurar una distribución equitativa y oportuna de los apoyos, alcanzando tanto los hogares de la cabecera municipal como las comunidades más alejadas, como resultado de estos esfuerzos, se entregaron un total de 56,828 apoyos alimentarios en este segundo año de gobierno, detallados en sus respectivos programas, como a continuación se describe.

PROGRAMAS SOCIALES		
PROGRAMA	APOYOS MENSUAL	APOYOS ANUAL
MIL DIAS DE VIDA	154	820
NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS	30	360
PASASV	869	10.428
PRODES	1070	10.700
EAEYD	1100	11.000
RÍO GRANDE SIN HAMBRE	98	23.520
TOTALES	3.321	56.828

EVENTOS DE COHESIÓN SOCIAL.

A lo largo del periodo administrativo que está por terminar y con el apoyo incondicional del presidente C. Mario Córdova Longoria, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Río Grande destacó por su compromiso con el bienestar social y el fomento de la cohesión comunitaria a través de diversos eventos.



Estos eventos fomentaron la participación ciudadana y promovieron la sana convivencia entre vecinos y visitantes, todo esto fue posible gracias a una inversión de **\$410,000.00 (cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.)** por parte del gobierno municipal, la cual se desglosó mediante la siguiente gráfica descriptiva.

EVENTOS ANUALES	
EVENTO	EFFECTIVO
DE NAVIDAD	\$250,000.00
DÍA DE REYES	\$25,000.00
DÍA DEL NIÑO	\$50,000.00
DÍA DE LAS MADRES	\$70,000.00
DIA DE LA CANDELARIA	\$15,000.00
TOTAL	\$410,000.00



VARIOS EVENTOS			
EVENTO	CONCEPTO	CANTIDAD	INVERSION
DÍA DE REYES	ROSCA DE REYES 20 MTS Y PONCHE	20MTS	\$ 25,000.00
DÍA DEL NIÑO	TABLETAS ELECTRÓNICAS	5	\$7,645.00
	PELOTAS DE PLÁSTICO	1200	\$9,600.00
	JUGUETES	300	\$ 20,000.00
	SHOW DE PAYASO	1	\$16,240.00
	CHURRITOS	VARIOS	\$ 5,000.00
	BOLIS	VARIOS	\$ 8,000.00
DÍA DE LAS MADRES	REFRIGERADOR	1	\$6,990.00
	ESTUFA	1	\$4,665.00
	LAVADORA	1	\$4,665.00
	3 PLASMAS	3	\$4,500.00
	REGALOS	VARIOS	\$16,774.00
TOTAL			\$129,079.00

La cantidad en efectivo de los artículos que se describen en la atablas se deprenden del total de la tabla de los eventos anuales, siendo esto un desglose necesario para que se entienda el trabajo arduo que realizo el por parte del SMDIF en este ultimo año de gobierno.

GESTIÓN EXTRAORDINARIA.

En el ciclo gubernamental que está concluyendo y con el apoyo incondicional de presidencia, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Río Grande, Zacatecas, desempeñó un papel crucial en la protección de quienes más lo necesitan, a lo largo de esta administración, se realizaron gestiones extraordinarias para otorgar **1,318 apoyos** a personas que, por diversas razones, no se encontraban cubiertas por los programas existentes.



Estas gestiones fueron llevadas a cabo durante todo este último año, con el SMDIF movilizándolo a su equipo para responder de manera rápida y eficiente, brindando asistencia y auxilio a los sectores más vulnerables de la población las acciones emprendidas incluyeron la distribución de alimentos, agua, ropa y otros artículos de primera necesidad.

Además, el DIF colaboró estrechamente con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para coordinar esfuerzos y garantizar una respuesta efectiva, la capacidad de movilización y el trabajo



en equipo del SMDIF fueron fundamentales para llevar a cabo estas gestiones, asegurando que la ayuda llegara a quienes más lo necesitaban.

En resumen, el DIF municipal de Río Grande, Zacatecas, se consolidó como un actor esencial en la promoción del bienestar y la solidaridad dentro de la comunidad, demostrando su compromiso con el bienestar social.



APOYOS EXTRAS		
APOYO	ESPECIE	No. APOYOS
SILLAS DE RUEDA	X	10
PARES DE MULETAS	X	10
BASTONES DE APOYO	X	8
BECAS DE PAÑALES		15
PAÑALES	X	75
DESPENSAS EXTRAS	X	1000
TRASLADOS	X	150
COMPRA DE BOLETOS	X	50
TOTAL		1318



ÁREAS Y ESPACIOS DE ATENCION.

A lo largo de la administración saliente, el SMDIF (Desarrollo Integral de la Familia) de Río Grande, Zacatecas, se dedicó plenamente a promover el bienestar y el desarrollo integral de las familias del municipio, con el apoyo incondicional del presidente C. Mario Córdova Longoria, se mantuvieron diversas áreas de atención, como el Área de Atención Médica, el Área Odontológica, el Área Jurídica, el Área Psicológica, el Área de Inclusión y el Área de Nutrición, que brindaron apoyo y asistencia a grupos vulnerables y en situación de riesgo, estas áreas de atención operaron durante todo este último año, ofreciendo servicios que abarcaban desde atención médica hasta asesoría jurídica, entre otros.

El esfuerzo realizado por los diferentes equipos que conformaron el SMDIF fue significativo, asegurando que su labor se llevara a cabo de manera eficiente, gracias a esta dedicación, el DIF se consolidó como una institución integral, capaz de abordar diversas áreas de atención relacionadas con la salud, el bienestar social y la inclusión, el compromiso demostrado por la administración saliente y el presidente C. Mario Córdova Longoria fue fundamental para el éxito y la continuidad de este importante trabajo.

A) ÁREA DE ATENCIÓN MÉDICA.

Esta Área se mantiene con el apoyo siempre del presidente, el SMDIF de Río Grande contó con un equipo médico altamente capacitado para brindar atención y

cuidado a la población vulnerable, durante este año, se ofrecieron servicios de consultas médicas generales, control de enfermedades crónicas y apoyo en emergencias, de igual forma, se promovieron campañas de prevención y educación sobre temas de salud, como nutrición e higiene, con el objetivo de mejorar el bienestar de los habitantes del municipio.

Dentro de las instalaciones del SMDIF Municipal se dispuso de un consultorio médico, donde se atendieron pacientes bajo la supervisión de un médico general, este profesional no solo brindó atención en las instalaciones del DIF, sino que también expandió sus servicios a algunas comunidades de Río Grande, asegurando un alcance más amplio en la atención médica, tal y como se detalla en la siguiente tabla.

CONSULTAS MEDICAS		
LUGAR DE CONSULTA	PACIENTES SEMANALES	TOTAL, DE PACIENTES ANUAL
DISPENSARIO MEDICO DIF	24	960
COMUNIDAD DE TIERRA BLANCA	10	652
CASA HOGAR SANTA ELENA	25	SE ATIENDE UN DÍA A LA SEMANA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE LUGAR.
COMUNIDAD DEL FUERTE	12	576
COMUNIDAD DE PASTELERA	10	SE ATIENDEN DOS DÍAS A LA SEMANA TODAS LAS PERSONAS QUE ASISTEN
COMUNIDAD DEL BOYERO	15	SE ATIENDEN DOS DÍAS A LA SEMANA TODAS LAS PERSONAS QUE ASISTEN
BOQUILLA DE ARRIBA	35	SE ATIENDEN DOS DÍAS A LA SEMANA TODAS LAS PERSONAS QUE ASISTEN
	131	2,188

B) ÁREA ODONTOLÓGICA.

Durante este último año de gobierno, el SMDIF continuó priorizando la atención de la salud, no solo en el ámbito médico, sino también a través del cuidado bucal en su área odontológica, el Área de Atención Médica, al igual que el Área Odontológica, continuó trabajando incansablemente, brindando servicios de atención dental que incluyen limpiezas, obturaciones, extracciones y la prevención de enfermedades periodontales.

Asimismo, se fomentó la importancia de mantener una buena salud oral mediante la realización de talleres y charlas educativas, dirigidas especialmente a niños y personas mayores, durante este período, se atendió a un total de 2,506 pacientes, cuyos detalles se reflejan en la siguiente tabla.

ATENCIÓN DE ODONTOLOGÍA		
SERVICIO	PACIENTES MENSUALES	PACIENTES ANUAL
CONSULTA ODONTOLOGICA	7	2,506 PACIENTES
FARMACOTERAPIA	3	
TECNICA DE CEPILLADO	2450	
ENTREGA DE CEPILLO DENTAL	250	
VISITA A PRIMARIAS	20	
TOTAL	2730	

C) ÁREA JURÍDICA.

Durante el trienio que agoniza, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) brindó asesoría y apoyo legal a personas en situación de vulnerabilidad, como víctimas de violencia, abandono o abuso, el equipo jurídico, que se consolidó como la punta de lanza del DIF, brindó orientación sobre derechos y tramitación de asuntos legales, tales como actas de nacimiento, custodia y alimentos, entre otros, además, gestionó programas de protección para menores en riesgo y proporcionó acompañamiento en casos

judiciales relevantes, generando confianza en la población de Río Grande que más lo necesitaba.

Asimismo, se presentó un informe concentrado de los expedientes en trámite a cargo del abogado comisionado a la Procuraduría de la Defensa del Niño, la Niña, la Mujer y la Familia, quien fungió con el rol de abogado patrono durante este período administrativo, a lo largo del año, se registraron un total de **178 procedimientos**, los cuales se detallan de manera específica en la tabla que se anexa.

PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA JURÍDICA	
PARTES DEL JUICIO O PROCEDIMIENTO	NUM. PROCEDIMIENTOS
ACREDITACION DE CONCUBINATO	10
DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD	4
ASENTAMIENTO EXTEMPORANEO	8
RECTIFICACION DE ACTA	37
ALIMENTOS	63
JURISDICCION VOLUNTARIA	3
DIVORCIO VOLUNTARIO	17
NULIDAD DE REGISTRO	2
GUARDA Y CUSTODIA	13
CONVIVENCIA	6
NULIDAD DE ACTA	0
INCIDENTE DE MODIFICACION DE CONVIVENCIA	1
DILIGENCIAS POR VIA ESPECIAL DE ADOPCION SIMPLE	3
ADOPCION	2
SUCESORIO TESTAMENTARIO	6
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	3
TOTAL	178

D) ÁREA PSICOLÓGICA.

En este último año de gobierno, la salud mental fue de suma importancia para el SMDIF, por ello, se contó con un equipo de psicólogos que ofrecieron atención terapéutica a individuos y familias que enfrentaron situaciones

emocionales difíciles los temas trabajados incluyen manejo del estrés, terapia de pareja, apoyo en duelo después de la pérdida de algún familiar y prevención de la violencia intrafamiliar, siempre nos interesó su bienestar, y se actuó con la intención de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

Durante este período, el SMDIF atendió un número significativo de consultas, reflejando el compromiso de la institución con la salud mental y el bienestar de la comunidad, cada intervención fue dirigida a brindar el apoyo necesario para superar las dificultades emocionales y fortalecer el entorno familiar y personal de los beneficiarios, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

CONSULTAS PSICOLÓGICAS			
TIPO DE CONSULTA O REPORTE	BENEFICIARIOS		TOTAL DE PACIENTES ANUAL
	HOMBRES	MUJERES	
CONSULTA PSICOLÓGICA	20	50	867
	45	170	
	35	250	
	15	150	
	10	18	
TERAPIA DE PAREJA	20	20	40
VISITAS DOMICILIARIAS DE REPORTE ANÓNIMOS	0	0	15
PACIENTES CON TRATAMIENTO MEDIANTE MEDIDAS CAUTELARES	18	10	28
ATENCIÓN A REPORTE PARA INTERVENCIÓN EN JUZGADOS	0	0	60
TRABAJO INFANTIL (Escuela Para Padres)	24	19	34
TOTALES	187	687	1,044

E) ÁREA DE INCLUSIÓN.

En el año administrativo que está por terminar, el tema de la inclusión de personas con capacidades diferentes fue una prioridad para el SMDIF, gracias al apoyo del presidente municipal, Mario Córdova Longoria, se logró mantener esta importante área, se proporcionaron terapias especializadas, apoyos técnicos y adaptaciones para facilitar el desarrollo e integración de las personas con discapacidad en la sociedad, de la misma manera, se organizaron actividades recreativas y culturales inclusivas, creando un ambiente amigable y respetuoso para todos los miembros de la comunidad.

Esta área resultó ser de gran relevancia, enfocándose en la atención de la población más vulnerable, la principal función fue contribuir a la inclusión social de las personas en condiciones de vulnerabilidad debido a su discapacidad, la inclusión social y la igualdad de oportunidades fueron aspectos fundamentales, reforzando así el compromiso del SMDIF con estas comunidades.

APOYOS PARA PERSONAS CON INCLUSIÓN SOCIAL	
CONCEPTO	BENEFICIARIOS
TARJETONES DE DISCAPACIDAD	30
CREDENCIALES	50
SILLAS DE RUEDA INFANTILES	2
SILLAS DE RUEDA ADULTO	25
MULETAS	5
ANDADORES	10
BASTONES	3
AUXILIARES AUDITIVOS	25
PAÑALES (PAQUETES)	80
TOTAL	230

F) ÁREA DE NUTRICIÓN.

Esta área de Nutrición, perteneciente al SMDIF municipal de Río Grande, continuó demostrando su compromiso en mejorar la calidad de vida de la población a través de la promoción de una alimentación saludable y equilibrada, en este periodo, se atendió a individuos y familias de bajos recursos, con un enfoque especial en grupos vulnerables como niños, mujeres embarazadas y adultos mayores, mejorando nuestro servicio con cada intervención.

El servicio de Nutrición proporcionó orientación nutricional mediante la evaluación del estado físico y los hábitos alimentarios, emitiendo diagnósticos y recomendaciones oportunas para prevenir, tratar y erradicar padecimientos relacionados con la alimentación, con el objetivo de promover hábitos alimentarios saludables y mejorar las condiciones de salud de los usuarios, se atendieron **376 pacientes**, cuyos datos se reflejan en las minutas del padrón correspondiente al programa Río Grande Sin Hambre, como se detalla en la tabla siguiente.

ÁREA DE NUTRICIÓN	
ACTIVIDAD	TOTAL
DISEÑO Y PLANEACIÓN DE MENÚS SEMANALES PARA EL PROGRAMA "RÍO GRANDE SIN HAMBRE"	240
ELABORACIÓN DE REQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIAL DE COCINA SEMANAL	48
ATENCIÓN A PACIENTES CON SOBREPESO, OBESIDAD, DIABETES, HIPERTENSIÓN, HIPOTIROIDISMO, SÍNDROME DE OVARIO POLIQUÍSTICO, GASTRITIS, CÁNCER, MENINGITIS, ÉPOCA, ASMA	88
TOTAL	376

GESTIÓN DE IMPACTO

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Río Grande ha impulsado iniciativas transformadoras como el Comedor Comunitario, que ha garantizado una alimentación balanceada a personas vulnerables, y un programa de apoyo a niños y adolescentes con autismo, ofreciendo terapias y recursos educativos inclusivos, estas y otras acciones no solo cubren necesidades básicas, sino que también fortalecen la cohesión social y promueven la equidad, reafirmando el compromiso del SMDIF con un futuro más justo para la comunidad.

COMEDOR COMUNITARIO

En el marco del Programa “Río Grande Sin Hambre” y reconociendo la importancia de proporcionar desayunos a más de 70 personas de la Tercera Edad en situación de inmovilidad de lunes a viernes, se continuó con este valioso esfuerzo durante el tercer año de nuestra gestión, el Presidente Municipal, Mario Córdova Longoria, tuvo el honor de proseguir y ampliar esta iniciativa mediante la implementación de nuevas gestiones de impacto en 2024, uno de los logros más destacados fue la construcción de un Comedor Comunitario, un proyecto que no solo continúa beneficiando a las personas mayores, sino que ahora se extiende a otros sectores vulnerables de la población, como estudiantes y personas en situación de calle, con el objetivo de seguir incentivando a los estudiantes a continuar con sus estudios y apoyar a quienes acuden a la cabecera municipal en busca de empleo, se brindan alimentos a quienes más lo necesitan, este comedor, construido con calidad y pensando en el bienestar de la comunidad, se inauguró con orgullo el 5 de diciembre de 2023.



APOYO A NIÑOS Y ADOLESCENTES CON AUTISMO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) ha continuado con su firme compromiso hacia el bienestar de la comunidad durante el tercer año de gestión. En 2024, se llevaron a cabo nuevas gestiones de impacto, como el reciente acuerdo alcanzado por el cabildo en pleno, que permite proporcionar transporte gratuito a niños y adolescentes con autismo, así como a sus familias, hacia la ciudad de Zacatecas, donde reciben tratamientos y valoraciones médicas, este acuerdo es un reflejo del continuo compromiso de la administración 2021-2024 y destaca la importancia de seguir trabajando en pro de quienes más lo necesitan.

TRANSFORMANDO ZACATECAS CON VALORES EN RÍO GRANDE.

En el tercer año de gestión, se continuó con la colaboración entre el DIF municipal y el DIF estatal bajo el programa "Transformando Zacatecas con Valores", una iniciativa que tiene como premisa fortalecer a la familia zacatecana y brindar apoyo a los grupos de atención prioritaria, estos grupos, conformados por adultos mayores, personas con discapacidad, infancias y personas en situación de abandono, recibieron apoyo de diversas instancias del DIF estatal, se entregaron más de **400 paquetes alimentarios**, sillas de ruedas, andadores, muletas, latas de leche, pañales para niños y adultos,

bicicletas del programa "Ayudar a llegar a la escuela", más de 50 pares de lentes, cientos de pares de calzado, sombrillas, bolsas ecológicas, gorras y cilindros, este evento, que es un claro ejemplo del impacto de las nuevas gestiones en 2024, se llevó a cabo el 5 de diciembre de 2023 en las instalaciones del Colegio Margil.

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR).

Gracias a los esfuerzos del SMDIF, se continuó con la operación de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) de manera permanente, la UBR fue una institución dedicada a la atención en rehabilitación, brindando servicios en diversas áreas como consulta médica, prevención de la discapacidad, fisioterapia, estimulación temprana, psicología y terapia ocupacional.



La función principal de la UBR durante los últimos años de gestión fue proporcionar servicios de atención, prevención y rehabilitación a personas con discapacidad temporal o permanente, así como a sus familias, con el objetivo de mejorar sus capacidades físicas.

Es importante destacar que, dentro de los servicios ofrecidos por la UBR, se contó con un tanque terapéutico que, desde su creación, no había estado en operación. Sin embargo, a partir del mes de marzo del 2023, se logró poner en funcionamiento este tanque terapéutico, beneficiando a un número que va dese **150 a 200 pacientes**, anuales, cabe recalcar que, desde la creación de la UBR, no se contaba con la clave única de establecimiento de salud, la cual se obtuvo finalmente, permitiendo que la UBR estuviera registrada en los sistemas de salud., por lo que para este último año de gobierno los numero quedaron de la siguiente manera.

CONSULTAS DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR)				
MES	PRINCIPALES AFECCIONES	PACIENTES		PACIENTES ANUAL
		SUBSECUENTES	NUEVO INGRESO	
SEPTIEMBRE	ESGUINCES, LUMBALGIA. SECUELAS DE ACCIDENTE VASCULAR ENCEFÁLICO, DOLOR EN ARTICULACIÓN, TRASTORNO ESPECIFICO DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ, GONARTROSIS Y COXARTROSIS	131	25	DE 150 A 200 PACIENTES SUBSECUENTES Y DE NUEVO INGRESO
OCTUBRE		115	29	
NOVIEMBRE		131	23	
DICIEMBRE		127	18	
ENERO		85	19	
FEBRERO		106	39	
MARZO		117	19	
ABRIL		128	11	
MAYO		154	162	
JUNIO		139	33	
TOTAL		1,233	378	

Fue un gran honor haber servido en la administración 2021-2024, y nos llena de orgullo constatar cómo las acciones y gestiones implementadas durante este período han generado un impacto significativo y positivo en nuestra comunidad, nos complace ver que, gracias al esfuerzo conjunto, hemos logrado avances que no solo mejoraron la calidad de vida de nuestros ciudadanos, sino que también sentaron las bases para un futuro más próspero y equitativo, cada decisión tomada y cada proyecto ejecutado, fue

impulsado por el firme compromiso de construir un Rio Grande más unido, incluyente y resiliente.



OBJETIVO 2.2 PROMOVER LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.



Durante los tres años de la administración pública municipal de Río Grande, Zacatecas, 2021 - 2024 se lograron avances significativos en la promoción y defensa de los derechos humanos, bajo el liderazgo del Señor Presiente Lic. Mario Córdoba Longoria, se implementaron diversas políticas y programas que tuvieron un impacto positivo en la población de Río Grande.

Como nunca se fortaleció la educación en derechos humanos a través de campañas de sensibilización y talleres dirigidos al personal de las áreas que más acercamiento directo se tienen con las personas, estas actividades promovieron una mayor conciencia sobre la importancia de respetar los derechos de todas las personas, independientemente de su género o condición social, como resultado, se observó un aumento en el conocimiento y la comprensión de los derechos humanos, lo que contribuyó a una convivencia más pacífica y respetuosa en la comunidad, este enfoque proactivo resultó en una mayor

eficacia en la promoción y defensa de los derechos humanos, reflejada en la disminución de denuncias por violaciones de derechos humanos en el municipio.

De igual forma se consolidaron alianzas con organismos estatales para la defensa de los derechos humanos, lo que permitió la incorporación de mejores prácticas y la obtención de recursos adicionales para la implementación de programas locales, estas colaboraciones reforzaron la capacidad del municipio para abordar desafíos complejos en materia de derechos humanos, asegurando la sostenibilidad de las mejoras logradas durante el trienio.

En resumen, la administración municipal de Río Grande, Zacatecas 2021-2024, marcó un periodo de importantes avances en la promoción y defensa de los derechos humanos, dejando un legado de mayor conciencia, protección y respeto en hacia la población de Río Grande, Zacatecas.

OBJETIVO 2.3 FOMENTAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL.

A lo largo del trienio de la administración pública municipal de Río Grande, Zacatecas, encabezada por el Lic. Mario Córdoba Longoria, correspondiente a los años 2021-2024, se logró de manera destacada uno de los objetivos fundamentales establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo: el FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL.

A través de diversas políticas públicas y programas específicos, se promovió la cohesión entre los diferentes sectores de la población, lo que contribuyó a crear un tejido social más sólido y un ambiente de convivencia armoniosas, se implementaron iniciativas que favorecieron la inclusión de grupos vulnerables, el fortalecimiento de la participación ciudadana y el desarrollo de espacios comunitarios que fomentaron la interacción y el diálogo entre los habitantes del municipio.

La administración se enfocó en generar oportunidades de desarrollo social y económico para todos los ciudadanos, buscando disminuir las desigualdades y promoviendo una cultura de respeto y colaboración, el resultado fue una comunidad más unida, resiliente y participativa, que supo enfrentar los desafíos del periodo con una visión compartida de progreso y bienestar colectivo.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Esta Dirección ha cumplido con su misión de fomentar, regular y garantizar la prestación de bienes y servicios incluidos en los programas sociales, hemos establecido las bases necesarias para asegurar una participación social activa y comprometida, asegurando así el bienestar y el desarrollo integral de nuestra comunidad.



Siguiendo siempre lo establecido por nuestro eje rector y el Plan Municipal de Desarrollo, hemos cumplido con nuestra misión, este esfuerzo tiene como propósito principal financiar obras, acciones sociales esenciales e inversiones que impacten directamente en la calidad de vida de la población, nos enfocamos en localidades con alto o muy alto grado de rezago social, tanto en zonas urbanas como rurales, con el objetivo de reducir significativamente las carencias en infraestructura social básica.

Nuestro presidente municipal el Lic. Mario Córdova Longoria siempre busco construir un Municipio más justo y reducir las brechas de desigualdad al generar las condiciones de infraestructura social básica, priorizando a los grupos históricamente discriminados, entre los que se encuentran mujeres, personas con discapacidad, así como localidades que no han sido beneficiadas, en apego al marco de su población objetivo.

En este último año, se ha logrado cumplir la misión con resultados concretos que reflejan el firme compromiso de esta administración con el bienestar social, el programa de mejoramiento de viviendas, enfocado en la dotación de equipamiento como tinacos, cisternas y calentadores, ha representado una inversión total de **\$641,580.00 (seiscientos cuarenta y un mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N)**, este esfuerzo ha beneficiado a **120 hombres y 138 mujeres**, evidenciando nuestra dedicación a la inclusión y la equidad en la distribución de los recursos destinados al Desarrollo Social de nuestro Municipio, los detalles de esta inversión se presentan en la tabla a continuación.

ATENCIÓN SOCIAL							
FECHA	M	H	NUMERO DE MATERIAL SOLICITADO	MATERIAL	COSTO UNITARIO	TOTAL, DE LA COMPRA	TOTAL
17/11/2023	3	2	5	CALENTADORES DE 12 TUBOS	\$ 3,300.00	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00
17/11/2023	4	2	6	CALENTADORES DE 12 TUBOS	\$ 3,300.00	\$ 19,800.00	
17/11/2023	14	10	24	CALENTADORES DE 10 TUBOS	\$ 3,000.00	\$ 72,000.00	\$ 91,800.00
17/11/2023	14	13	27	TINACO 1200 LITS	\$ 1,590.00	\$ 42,930.00	
17/11/2023	3	0	3	TINACO LITS	\$ 1,350.00	\$ 4,050.00	\$ 46,980.00
17/11/2023	0	1	1	CISTERNA 3000 LTS	\$ 5,400.00	\$ 5,400.00	

17/11/2023	1	1	2	CISTERNA 3000 LTS	\$ 5,400.00	\$ 10,800.00	\$ 16,200.00
17/11/2023	5	6	11	CALENTADOR SOLAR DE 10 TUBOS	\$ 3,000.00	\$ 33,000.00	
17/11/2023	5	3	8	CALENTADOR SOLAR DE 10 TUBOS	\$ 2,700.00	\$ 21,600.00	\$ 54,600.00
07/12/2023	18	12	30	TINACOS	\$ 1,350.00	\$ 40,500.00	\$ 40,500.00
07/12/2023	16	14	30	CALENTADOR SOLAR DE 12 TUBOS	\$ 3,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00
07/12/2023	3	2	5	CISTERNA DE 3000 LTS	\$ 5,400.00	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00
07/12/2023	5	3	8	CISTERNA DE 3000 LTS	\$ 5,400.00	\$ 43,200.00	\$ 43,200.00
21/12/2023	21	27	48	TINACOS DE 12 LTS	\$ 1,350.00	\$ 64,800.00	\$ 64,800.00
21/12/2023	26	24	50	CALENTADOR SOLAR DE 12 TUBOS	\$ 3,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00
Total	138	120					\$ 641,580.00

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO AZTECA



En este último año de gobierno, el Centro de Desarrollo Comunitario Azteca, una Unidad Administrativa comprometida Desarrollo Social de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, reafirma su compromiso con la comunidad, cumpliendo su misión de crear oportunidades para todos, a través de la implementación de cursos y talleres, hemos promovido el aprendizaje y fomentado el autoempleo, brindando a los ciudadanos herramientas para mejorar su calidad de vida, además, hemos impulsado la activación física, concientizando a la población sobre la importancia de mantener un cuerpo sano y una mente equilibrada, contribuyendo así a la reducción de enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes y la hipertensión, seguiremos trabajando con dedicación y esfuerzo para continuar mejorando el bienestar de nuestra comunidad. **¡Misión cumplida!**

PROGRAMA DE TALLERES.

Para este año administrativo, hemos continuado trabajado arduamente como fue también a lo largo de toda la administración para cumplir con nuestros objetivos, los talleres que imparten en el Centro proporciona comunidad herramientas



se
a la

esenciales para el desarrollo individual y colectivo, fortaleciendo el sentido de pertenencia y cohesión dentro de sus entornos, a través de la capacitación impartida, logramos fomentar prácticas que enriquecen la identidad comunitaria, cumpliendo cabalmente con los propósitos de este Centro de Desarrollo Comunitario Azteca, así, contribuimos de manera significativa al bienestar general de la sociedad en nuestro Municipio.



Por lo antes expuesto, es de vital importancia informar a la población que en la actualidad se cuenta con 15 talleres y cursos, de los que destacan actividades que fueron impartidos los talleres con los que se ha trabajado comúnmente como los son, estos talleres con una inversión de **\$43,200.00 (cuarenta y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.)** por el concepto inversión, obteniendo el agrado de las personas inmersas en los cursos mencionados.

PROGRAMA CURSOS Y TALLERES			
CURSOS	BENEFICIARIOS HOMBRES	BENEFICIARIAS MUJERES	INVERSIÓN
REPOSTERÍA	0	62	\$3,000.00
FUTBOL	81	62	\$3,000.00
INGLES	126	127	\$3,000.00
PINTURA TEXTIL	166	168	\$3,000.00
ZUMBA VESPERTINA	0	1742	\$0.00
COMPUTACION	127	113	\$3,000.00
MANUALIDADES	0	222	\$3,000.00
MUSICA	223	226	\$3,000.00
COSTURA	36	533	\$3,000.00
SPINNING	24	1153	\$3,000.00
SPINNING VESPERTINO	0	40	\$0.00
ZUMBA MATUTINO	0	880	\$3,000.00
TAE KWON DO	167	176	\$0.00
PANADERÍA	0	176	\$0.00
BELLEZA	0	144	\$4,200.00
BISUTERÍA	0	100	\$3,000.00
LISTON Y DESHILADO	0	176	\$3,000.00
ARTES	106	111	\$3,000.00
TOTAL	1,056	6,211	\$43,200.00



EVENTOS ESPECIALES.

En lo que va del trienio, el CDC Azteca se ha destacado por organizar una serie de eventos especiales que han marcado un antes y un después en la comunidad, uno de los momentos más significativos fue la clausura de los diferentes cursos impartidos a lo largo del año, donde se llevó a cabo el esfuerzo y dedicación de los participantes en cada etapa de su aprendizaje, estos eventos contaron con la distinguida presencia del C. Mario Córdova Longoria, Presidente Municipal, quien reconoció la importancia de la capacitación continua y el desarrollo personal en la comunidad, destacando el compromiso de CDC Azteca con la capacitación y el bienestar de sus ciudadanos.



Además de las clausuras, el CDC Azteca también llevó a cabo una variedad de actividades culturales, deportivas y de integración social, que fortalecieron los lazos comunitarios y promovieron el desarrollo integral de sus habitantes, entre los eventos más destacados se encuentran las jornadas de salud , actividades deportivas y exposiciones culturales que reflejaron la riqueza y diversidad de la comunidad, la activa participación del Presidente Municipal en estos eventos subrayó su apoyo incondicional a las iniciativas de CDC Azteca, reafirmando su compromiso con la mejora continua de los servicios y programas que benefician a todos los ciudadanos.

A) CONFERENCIAS EN TEMAS DE SALUD.

Como parte de esa obligación adoptada y para contribuir de una manera afectiva a una sociedad sana, se impartieron conferencias relacionadas con la salud laboral cuyos temas resaltaron las de enfermedades cardiovasculares, síndrome metabólico, gastritis, salud digestiva **(subdividido en cuatro conferencias)**, entre otros programados, ello con el apoyo y colaboración de los expositores de la empresa Yakult, cabe destacar que la derivado de la gestión de Centro causo que no se generan costo alguno por parte del Ayuntamiento, quedando estas conferencias de la siguiente manera.

CONFERENCIAS			
TEMA IMPARTIDO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ENFERMEDADES CARDIO BASCULARES	8	5	13
SINDROME METABOLICO	19	6	25
GASTRITIS	8	6	14
SALUD DIGESTIVA	21	7	28
TOTALES	56	24	80

B) FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE.

Otro de los motivos que nos mantiene en esa relación estrecha entre las y los instructores es el de reconocer sus valiosas aportaciones para el desarrollo de nuestra unidad administrativa, y con ello reconocer a la mayoría de las instructoras que en su totalidad son madres trabajadoras que se preocupan por la economía al interior de sus respectivos núcleos familiares, este CDC azteca las honro con un desayuno para festejar el día de las madres en día 10 de mayo, siempre con el saludo fraterno y solidario de nuestro Presidente Municipal el C. Lic. Mario Córdova Longoria, esto en las instalaciones del mismo centro laboral, donde participaron 8 de las instructoras que son participes en cursos y talleres así mismo el equipo del centro donde participan **8 mujeres**, este desayuno se ofreció por parte de la dirección y equipo administrativo.

C) CAPACITACIÓN, ENTREGA – RECEPCIÓN.

Como parte del protocolo de entrega- recepción y con ello la preocupación de una formalidad adecuada, el R. Ayuntamiento opto por instruir al personal responsable para tales fines y con ello entregar infraestructura, instalaciones, herramientas y materiales pero con especial cuidado a lo concerniente a los archivos, cumpliendo además con las plataformas inmersas en el tema, atendiendo con ello talleres de instrucción, conferencias y capacitaciones sobre llenado de formatos y mantener sanos, fieles y congruentes nuestros archivos de concentración respectivos a esta área.

D) CONFERENCIA “EL EMPODERAMIENTO A LA MUJER”.

Esta unidad administrativa se preocupa substancialmente en brindar atención en el tema de la mujer, es por ello y para conmemorar la vida agraciada de tan especial creación, se organizó un evento en el cual se festejó y se impartió un taller cuyo título corresponde al de “El empoderamiento a la mujer”, destacando la participación y apoyo de la directora del CDC y expositora protempore del mismo, la Mtra. Elizabeth Hernández Calderón y la Lic. Karla Arely Acosta

Márquez del Instituto de la Mujer, Expositora titular. Al cuál asistieron 80 mujeres entre alumnas, instructoras y equipo administrativo.



E) PROGRAMAS DIRIGIDOS A NIÑOS Y NIÑAS.

Gracias a la gestión y apoyo del ayuntamiento se llevó a cabo el programa de “Estimulación temprana para el lenguaje en niños y niñas de 3 años en adelante”, “Guía nutrimental y formativa para niños y niñas desde los 45 días de nacidos y hasta los 3 años” y; “Psicología temprana”, ello gracias al programa de CCAPI (Centro comunitario de atención a la primera infancia), obteniendo gran respuesta por parte de la población en general, al que acuden aproximadamente 15 niños entre las edades mencionadas, sin costo alguno gracias a la gestiones realizadas por las autoridades del centro y de la administración.

F) CLAUSURA DE LOS ÚLTIMOS TALLERES IMPARTIDOS EN EL CDC AZTECAS EN ESTA ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024.

Con la presencia del Licenciado Mario Córdova Longoria Presidente Municipal, el maestro Raúl Hernández Martínez Secretario de Gobierno y la Maestra Elizabeth Hernández Calderón Directora del CDC azteca, se llevó a cabo de manera satisfactoria la clausura en el cual participan 14 instructores acompañados de 190 alumnos de los diversos cursos y talleres quienes presentan sus productos elaborados, así como sus presentaciones de activación física (zumba), y la presentación de los talleres de música e inglés dicha clausura se lleva a cabo con el apoyo de los diferentes departamentos del ayuntamiento, como lo son tesorería, oficialía mayor y cultura, donde no se tuvo costo alguno.

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO ESTRELLA



En este último año de gobierno, el Centro de Desarrollo Comunitario Estrella, bajo el destacado apoyo y con la visión y liderazgo nuestro Presidente Municipal C. Mario Córdova Longoria, ha cumplido su misión de convertirse en un pilar fundamental para nuestra comunidad, gracias al compromiso y esfuerzo del señor presidente, este centro se ha consolidado como un espacio de vital importancia, ofreciendo una amplia gama de programas y talleres diseñados meticulosamente, estos programas abarcan desde educación y salud hasta artes y desarrollo personal, impactando positivamente la vida de los ciudadanos, misión cumplida, todo gracias a la visión de nuestro señor presidente.

Con dichos talleres buscamos desarrollar el conocimiento para poder generar un oficio en la población, que nos permita activar la economía en sectores del municipio que no se cuenta, con tasa de empleos estables, dichas actividades llevan como objetivo el bienestar de las familias riograndenses.

Bajo la demanda de talleres en comunidades se activaron en algunas de ellas como en la **ALMOLOYA, EL FUERTE, LAS PIEDRAS, CIENEGA Y MANCILLAS, SAN LORENZO Y LOS RAMIREZ**, teniendo una excelente respuesta de los habitantes, y sin

dejar de atender la cabecera municipal se imparten otros en las instalaciones de C.D.C. Estrella.

Como resultado se imparten **10 talleres del periodo de febrero-marzo con un total 115 alumnos**, los cuales asistieron por un periodo de dos meses y así adquirir conocimiento y técnicas, al finalizar el periodo obtendrá un reconocimiento el cual avala que el alumno curso el taller con éxito.



de

Con una inversión hasta el día de hoy de **\$ 26,000.00 (veintiséis mil pesos 00/100 M.N.)** en el pago a instructores y **\$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N)** en materiales para la ejecución de los talleres, con un **total \$ 28,000.00 (veintiocho mil pesos 00/100 M.N)** **recurso de gasto corriente.**

BENEFICIARIOS							
N°	CURSO	NUMERO DE BENEFICIARIOS		INVERSION EN PAGO INSTRUCTORES	GASTOS DE MATERIAL	TOTAL, DE BENEFICIARIOS	
		HOMBRE	MUJER				
1	UÑAS COM. LA ALMOLOYA		12	2,600.00	350.00	12	
2	BELLEZA COM. EL FUERTE		17	2,600.00	250.00	17	
3	BELLEZA COL. JARDINES		7	2,600.00	300.00	7	
4	BELLEZA COM. LAS PIEDRAS		18	2,600.00	200.00	18	
5	BELLEZA COM. MANCILLAS		8	2,400.00	390.00	8	
6	BELLEZA COM. SAN LORENZO		9	2,400.00		9	
7	REPOSTERIA COM. LOS RAMIREZ		23	2,600.00	250.00	23	
8	PIÑASTAS COL. DEL NORTE		9	2,600.00	160.00	9	

9	PIÑASTAS COL. UNIDAD DEPORTIVA		6	2,400.00	100.00	6
10	LECTOESCRITURA	4	2	3,200.00		6
TOTAL		4	111	26,000.00	2,000.00	115

En el periodo **ABRIL - MAYO** se continuó dando los talleres en diferentes comunidades de nuestro municipio en base a la de manda de estos, como fue en el Fuerte, la Almoloya, san Lorenzo, las piedras, Loreto y mancillas, impartido un total de **10 talleres con un total de 92 alumnos**, los cuales asistieron por un periodo de dos meses y así adquirir conocimiento y técnicas, al finalizar el periodo obtendrá un reconocimiento el cual avala que el alumno curso el taller con éxito.



Con una inversión total de **\$ 26,000.00 (veintiséis mil pesos 00/100 M.N)** en el pago a instructores y **\$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N)** en materiales para la ejecución de los talleres, con un **total \$ 28,000.00 (veintiocho mil pesos 00/100 M.N) recurso de gasto corriente**. Anexo tabla de datos con la información de inversión de pago de los instructores y número de beneficiarios por taller.

BENEFICIARIOS						
NUM.	CURSO	NUMERO DE BENEFICIARIOS		INVERSION EN PAGO INSTRUCTORES	GASTOS DE MATERIAL	TOTAL, DE BENEFICIARIOS
		HOMBRE	MUJER			
1	BELLEZA COM. LAS PIEDRAS		3	2,600.00	200.00	3
2	UÑAS COM. EL FUERTE		15	2,600.00		15
3	BELLEZA COM. LORETO		17	2,600.00	138.00	17
4	UÑAS COM. MANCILLAS		9	2,600.00		9
5	PIÑASTAS COM. SAN LORENZO		5	2,600.00		5
6	REPOSTERIA COM. SAN LORENZO		10	2,600.00	900.00	10
7	REPOSTERIA COM. LAS PIEDRAS		22	2,600.00	762.00	22
8	UÑAS COM. SAN LORENZO		7	2,600.00		7
9	PIÑASTAS COM. MANCILLAS		1	2,600.00		1
10	LECTOESCRITURA COL. CENTRO	3	0	2,600.00		3
TOTAL		3	89	26,000.00	2,000.00	92

Como resultado total de este último año de gobierno se impartieron **20 Talleres**, 15 de ellos en comunidad, 5 en colonias de cabecera, **teniendo 207 beneficiarios directos y 725 beneficiarios indirectos, con una inversión de \$ 56,000.00 (cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)**



CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL (CEBIS)



En el tiempo transcurrido de este último año de la Administración 2021-2024, el Centro de Bienestar Social (CEBIS) trabajó de manera coordinada con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Administración Municipal, liderada por el Presidente Municipal, el Lic. Mario Córdova Longoria; esta colaboración interinstitucional permitió brindar atención prioritaria a la comunidad, promoviendo el acceso a la salud y garantizando el derecho a un medio ambiente sano, a través de esfuerzos conjuntos, se logró fortalecer la cultura física y la práctica del deporte, así como fomentar la participación en actividades artísticas y recreativas.

PROGRAMA TALLERES CEBIS.

El trabajo conjunto de este Centro no solo se enfocó en la salud física, sino también en el bienestar emocional y social de los ciudadanos, promovió el acceso a un trabajo digno y se impulsaron diversas iniciativas culturales y deportivas, gracias a esta sinergia, se



se

establecieron múltiples talleres en el último año del trienio, que incluyeron el Taller de Pasta Flexible, Taller de Fieltro Tetillas, Taller de Dibujo/Artes, Taller de Tejido, Taller de Música, Taller de Atención Psicológica, Taller de Repostería, Taller de Repostería Tetilla, Taller de Belleza, Taller de Basquetbol Infantil, Taller de Wateke y Taller de Cardio.



Estos talleres, diseñados para satisfacer las necesidades de distintos grupos de la comunidad, no solo ofrecieron oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal, sino que también contribuyeron a fortalecer el tejido social y a mejorar la calidad de vida de los participantes, la Administración Municipal, bajo el liderazgo del Lic. Mario Córdova Longoria, demostró un firme compromiso con el bienestar integral de los ciudadanos, asegurando que estos programas se llevaran a cabo con éxito y beneficiaran a un amplio

sector de la población.

La inversión realizada en este programa durante el último año de la gestión del presidente Mario Córdova Longoria derivó en una inversión de **\$ 124,000.00 (ciento veinticuatro mil pesos 0/100 M.N.)** y una participación **1062 mujeres y 310 hombres**, tal y como se demuestra en la siguiente tabla.



PROGRAMA CURSOS Y TALLERES CEBIS				
MES	TALLER	BENEFICIARIOS		PRESUPUESTO
		MUJER	HOMBRE	
SEPTIEMBRE 2023	PINTURA TEXTIL	4	0	\$1,000.00
	MANUALIDADES	6	0	\$1,000.00
	ARTES	7	5	\$1,000.00

	ATENCION PSICOLOGICA	8	3	\$1,000.00
	CORTE Y CONFECCION TETILLAS	7	0	\$1,000.00
	MUSICA	3	5	\$1,000.00
	MANUALIDADES TETILLAS	8	6	\$1,000.00
	REPOSTERIA	12	0	\$1,000.00
	REGULARIZACION	2	3	\$1,000.00
	BELLEZA	10	0	\$1,000.00
OCTUBRE 2023	PINTURA TEXTIL LA ALMOLOYA	4	0	\$1,000.00
	MANUALIDADES	6	0	\$1,000.00
	ARTES	8	6	\$1,000.00
	ATENCION PSICOLOGICA	12	5	\$1,000.00
	CORTE Y CONFECCION TETILLAS	6	0	\$1,000.00
	MUSICA	4	5	\$1,000.00
	MANUALIDADES TETILLAS	6	0	\$1,000.00
	REPOSTERIA	12		\$1,000.00
	REGULARIZACION	3	3	\$1,000.00
	WATEKE	10		
	CARDIO	20		
	BELLEZA	6	0	\$1,000.00
	NOVIEMBRE 2023	PINTURA TEXTIL LA ALMOLOYA	4	0
MANUALIDADES		8	0	\$1,000.00
ARTES		7	6	\$1,000.00
ATENCION PSICOLOGICA		10	2	\$1,000.00
CORTE Y CONFECCION TETILLAS		8	0	\$1,000.00
MUSICA		4	5	\$1,000.00
MANUALIDADES TETILLAS		6	0	\$1,000.00
REPOSTERIA		12	0	\$1,000.00
REGULARIZACION		4	3	\$1,000.00
WATEKE		10		
CARDIO		25		
BELLEZA		5	0	\$1,000.00
DICIEMBRE 2023		PINTURA TEXTIL LA ALMOLOYA	3	0
	MANUALIDADES	6	0	\$1,000.00
	ARTES	3	3	\$1,000.00
	ATENCION PSICOLOGICA	3	4	\$1,000.00
	CORTE Y CONFECCION TETILLAS	6	0	\$1,000.00
	MUSICA	4	5	\$1,000.00
	MANUALIDADES TETILLAS	6	0	\$1,000.00
	REPOSTERIA	8	0	\$1,000.00
	REGULARIZACION	2	3	\$1,000.00
	WATEKE	12		

	CARDIO	20			
	BELLEZA	4	0	\$1,000.00	
FEBRERO 2024	REPOSTERIA	15	1	\$1,300.00	
	BELLEZA	6		\$1,300.00	
	CARDIO	25			
	MUSICA	0	10	\$1,300.00	
	DIBUJO	8	12	\$1,300.00	
	PASTA FLEXIBLE	6		\$1,300.00	
	WATEKE	12			
	BASQUETBOL INFANTIL	12	10	\$1,300.00	
	ATENCION PSICOLOGICA	5	2	\$1,300.00	
	REPOSTERIA TETILLAS	18		\$1,300.00	
	FIELTRO TETILLAS	8	3	\$1,300.00	
	TEJIDO	9		\$1,300.00	
	CANTIDAD POR MES PARA MATERIAL A LOS TALLERES			\$1,000.00	
	MARZO 2024	REPOSTERIA	12	1	\$1,300.00
		BELLEZA	8		\$1,300.00
CARDIO		20			
MUSICA		1	8	\$1,300.00	
DIBUJO		10	15	\$1,300.00	
PASTA FLEXIBLE		6		\$1,300.00	
WATEKE		15			
BASQUETBOL INFANTIL		10	8	\$1,300.00	
ATENCION PSICOLOGICA		6	1	\$1,300.00	
REPOSTERIA TETILLAS		18		\$1,300.00	
FIELTRO TETILLAS		5	3	\$1,300.00	
TEJIDO		9		\$1,300.00	
CANTIDAD POR MES PARA MATERIAL A LOS TALLERES				\$1,000.00	
ABRIL 2024	REPOSTERIA	12		\$1,300.00	
	BELLEZA	6		\$1,300.00	
	CARDIO	28			
	MUSICA	0	8	\$1,300.00	
	DIBUJO	8	10	\$1,300.00	
	DESHILADO TETILLAS	5		\$1,300.00	
	BASQUETBOL INFANTIL	18	15	\$1,300.00	
	ATENCION PSICOLOGICA	6	2	\$1,300.00	
	TEJIDO, CORTE Y CONFECCION TETILLAS	5		\$1,300.00	
	MANUALIDADES TETILLAS	8		\$1,300.00	
	TEJIDO	9		\$1,300.00	

	BELLEZA	8		
	REGULARIZACION	3	2	
	CANTIDAD POR MES PARA MATERIAL A LOS TALLERES			\$1,000.00
MAYO 2024	REPOSTERIA	10		\$1,300.00
	BELLEZA	5		\$1,300.00
	CARDIO	30		
	MUSICA	0	13	\$1,300.00
	DIBUJO	10	15	\$1,300.00
	DESHILADO TETILLAS	5		\$1,300.00
	BASQUETBOL INFANTIL	20	18	\$1,300.00
	ATENCION PSICOLOGICA	4	1	\$1,300.00
	TEJIDO, CORTE Y CONFECCION TETILLAS	3		\$1,300.00
	MANUALIDADES TETILLAS	8		\$1,300.00
	TEJIDO	8		\$1,300.00
	BELLEZA	9		
	REGULARIZACION	4	3	
	CANTIDAD POR MES PARA MATERIAL A LOS TALLERES			\$1,000.00
JUNIO 2024	REPOSTERIA	12		\$1,300.00
	BELLEZA	6		\$1,300.00
	CARDIO	28		
	MUSICA	0	10	\$1,300.00
	DIBUJO	6	10	\$1,300.00
	DESHILADO TETILLAS	6		\$1,300.00
	BASQUETBOL INFANTIL	18	15	\$1,300.00
	ATENCION PSICOLOGICA	5		\$1,300.00
	TEJIDO, CORTE Y CONFECCION TETILLAS	5		\$1,300.00
	MANUALIDADES TETILLAS	7		\$1,300.00
	TEJIDO	8		\$1,300.00
	BELLEZA	9		
	REGULARIZACION	4	2	
	CANTIDAD POR MES PARA MATERIAL A LOS TALLERES			\$1,000.00
JULIO 2024	REPOSTERIA	15		\$1,300.00
	BELLEZA	8		\$1,300.00
	CARDIO	30		
	MUSICA	0	10	\$1,300.00
	DIBUJO	10	12	\$1,300.00
	DESHILADO TETILLAS	6		\$1,300.00
	BASQUETBOL INFANTIL	20	15	\$1,300.00
	ATENCION PSICOLOGICA	6		\$1,300.00

	TEJIDO, CORTE Y CONFECCION TETILLAS	5		\$1,300.00
	MANUALIDADES TETILLAS	6		\$1,300.00
	TEJIDO	10		\$1,300.00
	BELLEZA	8		
	REGULARIZACIÓN	4	3	
	CANTIDAD POR MES PARA MATERIAL A LOS TALLERES	1062		\$1,000.00
TOTAL		1062	310	\$124,000.00

PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CEBIS.



El Centro de Bienestar Social (CEBIS) ha desempeñado un papel crucial en la promoción del bienestar y el desarrollo de la comunidad a través de una serie de actividades complementarias que han enriquecido su labor, estas actividades no solo han fortalecido los lazos comunitarios, sino

que también han brindado espacios de aprendizaje, recreación y reflexión para sus participantes, el CEBIS ha demostrado su compromiso con la comunidad al organizar y coordinar eventos que han tenido un impacto significativo en la vida de sus miembros.

Entre las actividades más destacadas se encuentran las clausuras de talleres, que han permitido a los participantes mostrar y celebrar los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo del año,



estos eventos han sido momentos de orgullo y satisfacción tanto para los asistentes como para los instructores, subrayando la importancia de la educación continua en la mejora

de la calidad de vida, asimismo, CEBIS ha sido un escenario para la conmemoración de días importantes como el Día de la Madre, donde se han llevado a cabo festividades que han resaltado los valores familiares y el reconocimiento a las mujeres por su papel fundamental en la sociedad.

Además de estos eventos, CEBIS ha organizado una serie de conferencias y pláticas que han abordado temas relevantes para el bienestar social y el crecimiento personal, estas actividades han ofrecido un espacio para reflexión, el intercambio de ideas y el aprendizaje, proporcionando a los asistentes herramientas valiosas para enfrentar los desafíos cotidianos a través de estas iniciativas, el centro ha reafirmado su compromiso con el desarrollo integral de la comunidad, consolidándose como un pilar fundamental en el tejido social y a continuación se enumeran todas y cada una de estas actividades.



la





ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
MES	DESCRIPCIÓN	M	H	INVERSIÓN
OCT-23	CIERRE Y PRESENTACIÓN DEL TALLER DE CORONAS DE MUERTOS DE LA COMUNIDAD DE TETILLAS	15	2	\$1,000.00
NOV-23	SE LLEVÓ A CABO UNA CONFERENCIA EN LA COMUNIDAD DE TETILLAS SOBRE "SANEAMIENTO BÁSICO" SE ACUDIÓ AL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO E HACIENDA DE TETILLAS	32	25	\$0.00
DIC-23	CIERRE DE TALLERES 2023 EN LA PLAZA PRINCIPAL, EN DONDE SE LLEVÓ A CABO LA DEMOSTRACIÓN DE LOS TALLERES Y LOS TRABAJOS REALIZADOS	120	44	\$0.00
MAR-24	SE CONMEMORO EL DÍA DEL ARTESANO CON UNA EXPOSICIÓN DENTRO DEL CEBIS, ADEMÁS DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A ALGUNOS ARTESANOS QUE COLABORAN CON LA INSTITUCIÓN	45	24	\$0.00
ABR-24	CONFERENCIA "ALIMENTACIÓN CORRECTA" CONFERENCIA ABIERTA AL PÚBLICO A CARGO DE LA LIC. MARTHA ELENA GONZALES HUERTA.	15	3	\$0.00
MAY-24	EN CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL SIN TABACO" ACTIVIDADES REALIZADAS: EXPOSICIÓN, PLATICA A CARGO DE LA DOCTORA MARTHA MARTÍNEZ SANDOVAL DE UNEME-SECOSAMA	40	10	\$0.00

MAY-24	CONMEMORANDO EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS, EL CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL CEBIS. REALIZÓ UN RECORRIDO JUNTO A ALGUNOS ALUMNOS DEL TALLER DE DIBUJO, ASÍ COMO SU MAESTRO Y PADRES DE FAMILIA	15	8	\$0.00
JUNIO 2024	COMO PARTE DE LA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES, ACUDIMOS A LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA #45 GALILEO GALILEI DE LA COMUNIDAD DE LORETO RIO GRANDE, EN EL MES DEL ORGULLO LGTBTTTIQ+ PARA CONCIENTIZAR A LOS ALUMNOS SOBRE LA EMPATÍA Y EL RESPETO HACIA ESTA COMUNIDAD. PLATICA A CARGO DE LA PSICÓLOGA MARÍA CRUZ RIVAS D.	70	49	\$0.00
JUL-24	SE LLEVÓ A CABO EL CIERRE DE TALLERES ESTE 17 DE JULIO 2024.	150	50	\$2,000.00
TOTAL		502	211	\$3,000.00



Culminamos una administración marcada por un arduo trabajo y la dedicación constante, misión cumplida, gracias a nuestro esfuerzo y compromiso, hemos logrado desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas en los usuarios, transformando su participación y mejorando su calidad de vida, con una inversión de **\$124,000.00 (ciento veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.)**, en la cual participaron un total de 2,085 personas, por lo que la

administración 2021-2024 y el CEBIS reafirma una vez más su compromiso con la sociedad, fomentando valores a través de sus talleres y actividades complementarias.



OBJETIVO 2.4 MEJORAR LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL

Durante el trienio que se encuentra las vísperas de terminar, se cumplió con el importante objetivo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, la mejora significativa de la salud y el bienestar social en todo el municipio; este éxito se alcanzó gracias a la sólida y efectiva respuesta de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, que jugó un papel fundamental en la implementación de diversas estrategias y acciones enfocadas en la prevención, atención de emergencias y protección de la ciudadanía.

Durante este periodo, la Coordinación de Protección Civil y Bomberos desplegó esfuerzos que abarcaron desde la capacitación constante del personal hasta la modernización de equipos y la creación de campañas de atención inmediata de emergencias, estas acciones contribuyeron a reducir los riesgos en situaciones de emergencia, mejoraron la capacidad de respuesta ante desastres naturales y aseguraron un entorno más seguro y saludable para todos los habitantes de Río Grande.

El compromiso de la administración municipal con la salud y el bienestar social se reflejó en la implementación de programas que promovieron la participación comunitaria y fortalecieron la resiliencia del municipio ante posibles eventualidades, gracias a la colaboración interinstitucional y al enfoque preventivo de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, Río Grande experimentó una notable mejora en la calidad de vida de sus habitantes, cumpliendo así con uno de los principales objetivos planteados para este trienio.

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



Con el objetivo de culminar esta administración de manera ejemplar, continuamos trabajando arduamente y manteniéndonos a la vanguardia en todas nuestras actividades, es nuestro deber informar sobre las actividades que ha llevado a cabo esta Dirección durante el último año administrativo, a lo largo del mismo, se desarrollaron los componentes fundamentales de una política pública de protección civil, lo que nos permitió definir una serie de programas estratégicos, tales como el Programa de Protección Civil de Atención a Emergencias, **el Programa Verificaciones, Servicios y Capacitaciones y el Programa de Acciones Complementarias**, estos programas incluyen componentes programáticos esenciales para la reducción de riesgos, basados en una adecuada organización en materia de protección civil, lo que contribuye significativamente a minimizar los riesgos a los que está expuesta la población.

A continuación, se describen cuáles fueron las actividades que se realizaron conforme a nuestro Plan Municipal de Desarrollo y nuestro Plan de Trabajo 2023 y 2024. Estas

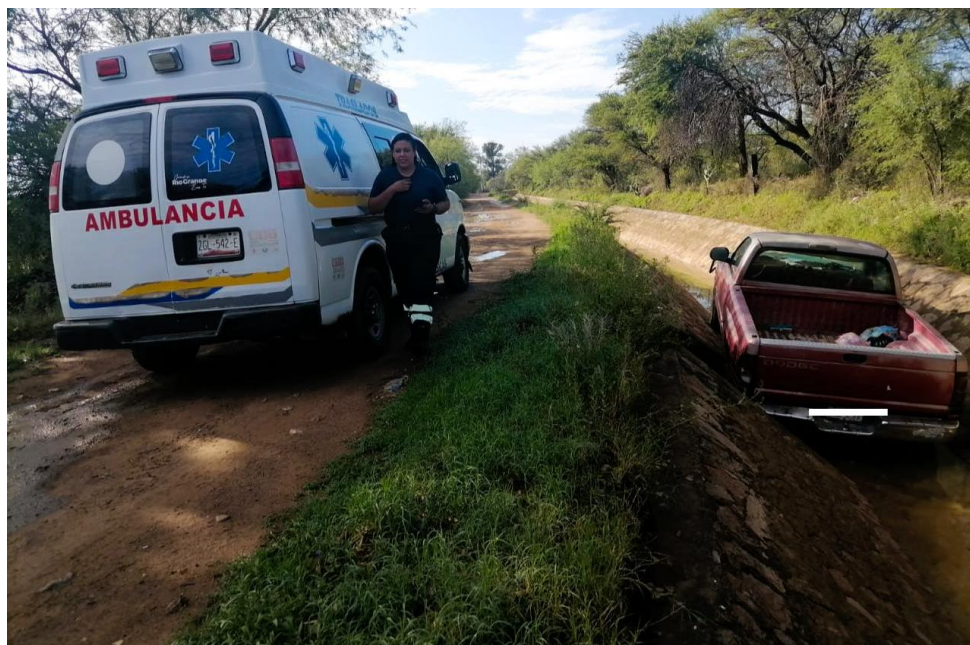
actividades son producto del esfuerzo y participación de la Administración Pública Municipal, los escenarios modernos de la atención de emergencia, la naturaleza misma de las acciones de protección civil, así como la evolución de la Administración Pública, hacen necesaria la participación de todos los integrantes del municipio para llevar a cabo los programas implementados por esta dirección, la certidumbre se vuelve esencial para esta dirección, por lo que decidimos estar capacitándonos con los mejores estándares en materia de protección civil.



La protección civil es un tema de gran interés para la ciudadanía, la salvaguarda de la vida de todos los integrantes de la comunidad, la protección de su patrimonio se sustentan las acciones de esta dirección, acciones que deben responder a las demandas de la sociedad en torno a la protección civil, por lo que a continuación enunciamos los diferentes programas que a lo largo de este último año de gobierno esta dirección llevo a su culminación.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS.

Cumpliendo con los tiempos de respuesta en atención de emergencia en menos de cinco minutos, en donde se atendieron un total de **107 servicios**, dando apoyo a **2.931 personas** a través del sistema de emergencia 911 en todo el año, cabe resaltar que se les dio una mejor atención ya que se implementó el proyecto de sectorizar la ciudad, donde hay unidades por región en la cabecera municipal, contamos con la coordinación con instituciones y dependencias a través del Centro de Regulación de Urgencias Médicas (CRUM); para cuando hay una persona lesionada inmediatamente nos ponemos en contacto con el hospital o médico más cercano para brindar la atención necesaria y especializada, también se tiene contacto directo con CFE, Obras Públicas, Policía Municipal y Seguridad Vial, siendo todos los resultados que se muestran en la siguiente tabla, con una inversión de **\$876,172.50 (ochocientos setenta y seis mil ciento setenta y dos pesos 50/100 M.N).**



ATENCIÓN A EMERGENCIAS			
NOMBRE DE LA EMERGENCIA	BENEFICIARIOS		INVERSION QUE SEREALIZÓ
	HOMBRE	MUJER	
LESIONADOS POR ACCIDENTE	227	229	\$876,172.50
LESIONADOS POR CAÍDAS	65	46	
LESIONADOS EN EVENTOS DEPORTIVAS	40	20	
POR RIÑA O GOLPES	16	7	
MORDEDURA O PICADURA DEANIMAL	15	17	
DETENIDOS EN SEGURIDADPUBLICA	15	3	
PACIENTES CLÍNICOS ATENDIDOS EN EL LUGAR	289	262	
EMBARAZADAS ATENDIDAS	0	25	
INTENTOS DE SUICIDIO	2	10	
FALLECIDOS POR MUERTE TRAUMÁTICA	13	3	
FALLECIDOS POR MUERTENATURAL	57	24	
TRASLADOS LOCALES (URGENCIAS Y CLÍNICOS)	363	291	
TRASLADOS FORÁNEOS (URGENCIAS Y CLÍNICOS)	53	40	
APOYOS SOCIALES	409	430	
TOTAL	1,564	1,367	



VERIFICACIONES, SERVICIOS Y CAPACITACIONES.

Con el objetivo de fortalecer la cultura de la prevención, esta coordinación de protección civil, atendió el 100% de las solicitudes de inspección y vigilancia para verificar el grado de cumplimiento de las normas en la materia y establecer las medidas de seguridad necesarias, en escuelas, empresas, comercios, oficinas públicas, guarderías e industrias, así como eventos especiales, masivos y ferias, esto por la aglomeración de personas, obteniendo un total 59 verificaciones a comercios fijos, ambulantes e instituciones o gubernamentales con 620 personas beneficiadas, y 36 verificaciones educativas con 658 personas beneficiadas, quedando de la siguiente manera.



VERIFICACIONES (COMERCIO FIJO, AMBULANTE E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES)				
MES	NOMBRE DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	BENEFICIADOS	
			HOMBRE	MUJER
SEPTIEMBRE 2023	VERIFICACIONES (COMERCIO FIJO, AMBULANTE E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES)	2	31	45
OCTUBRE 2023	VERIFICACIONES (COMERCIO FIJO, AMBULANTE E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES)	5	36	54
NOVIEMBRE 2023	VERIFICACIONES (COMERCIO FIJO, AMBULANTE E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES)	2	12	16
DICIEMBRE 2023	VERIFICACIONES (COMERCIO FIJO, AMBULANTE E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES)	0	0	0
ENERO 2024	VERIFICACIONES (COMERCIO FIJO, AMBULANTE E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES)	5	52	32
FEBRERO 2024	VERIFICACIONES (COMERCIO FIJO, AMBULANTE E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES)	13	112	85
MARZO 2024	VERIFICACIONES (COMERCIO FIJO, AMBULANTE E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES)	3	25	62
ABRIL 2024	VERIFICACIONES (COMERCIO FIJO, AMBULANTE E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES)	4	5	8
MAYO 2024	VERIFICACIONES (COMERCIO FIJO, AMBULANTE E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES)	0	0	0
JUNIO 2024	VERIFICACIONES (COMERCIO FIJO, AMBULANTE E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES)	15	10	15
JULIO 2024	VERIFICACIONES (COMERCIO FIJO, AMBULANTE E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES)	10	10	10

	GUBERNAMENTALES)			
TOTAL		59	293	327



VERIFICACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS					
MES	NOMBRE DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	BENEFICIADOS		
			HOMBRE	MUJER	
SEPTIEMBRE 2023	VERIFICACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE	2	72	85	
OCTUBRE 2023	VERIFICACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE	6	75	42	
NOVIEMBRE 2023	VERIFICACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE	2	10	14	
DICIEMBRE 2023	VERIFICACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE	9	20	18	
ENERO 2024	VERIFICACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE	1	10	15	
FEBRERO 2024	VERIFICACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE	1	7	8	
MARZO 2024	VERIFICACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE	1	7	7	
ABRIL 2024	VERIFICACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE	2	68	72	

MAYO	2024	VERIFICACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DE	9	20	18
JUNIO	2024	VERIFICACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DE	1	20	15
JULIO	2024	VERIFICACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DE	2	30	25
TOTAL				36	339	319

ACCIONES COMPLEMENTARIAS.

Esta Coordinación de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Río Grande implemento en este último año de gestión una serie de acciones complementarias para fortalecer la seguridad y el bienestar de la comunidad de Río Grande, una de las principales iniciativas es la capacitación en escuelas, donde se imparten talleres y simulacros dirigidos a estudiantes y personal educativo, con el fin de que estén preparados ante cualquier eventualidad, estas capacitaciones buscan fomentar una cultura de prevención desde una edad temprana, asegurando que los jóvenes conozcan los protocolos de seguridad y sepan cómo actuar en caso de emergencias.

Además, la Coordinación ha puesto en marcha planes estratégicos para enfrentar situaciones específicas durante todo el año, el Plan Temporada Invernal y el Plan Temporada de Lluvias se diseñaron para mitigar riesgos asociados con las condiciones climáticas adversas, protegiendo tanto a la población como a su patrimonio, asimismo, durante la Semana Santa, se refuerzan las medidas de seguridad a través del programa Semana Santa Segura, que coordina acciones preventivas en áreas de alta afluencia turística, garantizando así un entorno seguro para los visitantes y residentes del municipio.

CAPACITACIONES A ESCUELAS.

Se realizaron capacitaciones en escuelas de los diversos niveles, para dar a conocer los riesgos y recursos con los que se cuenta en cada institución, para realizar su

plan de contingencia que sea del conocimiento de docentes y alumnos, lo que permitió el interés y la creación de brigadas escolares, capacitadas para saber actuar antes, durante y después de una contingencia, brindar apoyo cuando se presente una situación, esto mientras se presenta la unidad especializada para su atención, a nivel preescolar se imparte curso de prevención de accidentes y autocuidado, nivel primaria y secundaria es capacitación en el tema de análisis de riesgo, a nivel medio superior y superior se brinda capacitación distinta donde ellos pueden ser parte de la corporación de protección civil como voluntarios, también se realizaron capacitaciones a instituciones privadas dando un total de **51 cursos**, talleres y conferencias que beneficiaron un total de **740 personas**, resaltando temas como primeros auxilios, uso y manejo de extintores, prevención de accidentes, Búsqueda y Rescate, Evacuación y comunicación, formación de brigadas, convulsiones, etc. Esto apegado a la norma de la ley de Protección Civil y sus municipios y normatividades que presenta la SEP.



PLAN TEMPORADA INVERNAL.

Para ver las necesidades de pobladores de la cabecera municipal y comunidades en temporada invernal 2023 se activaron los refugios temporales, se realizaron recorridos por la cabecera municipal y se hicieron difusiones a través de redes sociales para la captación de personas vulnerables para brindarles refugio.

PLAN TEMPORADA DE LLUVIAS.

En el mes de octubre 2023, se monitorearon presas, arroyos, canales y cañadas así mismo de coladeras, esto con el fin de estar atentos ante cualquier emergencia, al igual que en temporada invernal se activan los refugios temporales.

SEMANA SANTA SEGURA.

Se implementó para este último año de gobierno, así como los dos anteriores el plan operativo de semana santa Segura, con el objetivo de evitar, reducir y mitigar los posibles efectos destructivos de los accidentes socio organizativos en la población en el periodo de semana santa, se instaló el operativo del 25 al 31 de marzo del 2024 donde se realizaron revisión y capacitación a balnearios, recorridos en los diferentes parajes turísticos, dentro de la actividad del periodo, se llevó a cabo el Viacrucis Viviente con una afluencia de **1,500 asistentes** aproximadamente.

Con todas estas acciones, esta dirección dio cumplimiento cabal al compromiso adquirido por nuestro señor presidente, el Lic. Mario Córdova Longoria, en su Plan Municipal de Desarrollo por lo que podemos decir misión cumplida.



OBJETIVO 2.5 FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD MIGRANTE.

Durante los últimos años, esta administración que ahora concluye se comprometió de manera decidida con la integración de la comunidad migrante de Río Grande, Zacatecas, desde el inicio, se reconoció la importancia de fortalecer los lazos con aquellos que, buscando mejores oportunidades, emigraron lejos de su tierra natal, pero nunca dejaron de mantener un profundo amor por su pueblo, el objetivo principal era construir puentes sólidos que permitieran a estos migrantes seguir participando activamente en la vida social, cultural y económica de Río Grande, y después de un arduo esfuerzo, ese objetivo se ha cumplido con creces.

A lo largo de este periodo, se llevaron a cabo numerosas iniciativas destinadas a fortalecer el vínculo entre los migrantes y su comunidad de origen, el trabajo realizado no solo permitió a los migrantes regresar temporalmente a su hogar, sino también contribuir al desarrollo local, estas actividades no solo lograron una mayor cohesión social, sino que también generaron una dinámica económica positiva, impulsada por las remesas y las inversiones que muchos de nuestros paisanos realizaron en sus colonias de origen, el trabajo constante y la colaboración entre autoridades locales y asociaciones de migrantes fueron fundamentales para alcanzar estos logros.

La administración saliente no solo se preocupó por el bienestar económico de la comunidad migrante, sino también por su desarrollo personal y profesional, estos esfuerzos han resultado en un aumento significativo del nivel educativo y la capacitación de muchos migrantes y sus familiares, lo que a su vez ha contribuido al progreso de Río Grande.

En resumen, la integración de la comunidad migrante de Río Grande, Zacatecas, no fue una tarea fácil, pero con dedicación, trabajo y un profundo sentido de compromiso, se logró consolidar este objetivo la administración que ahora concluye deja como legado una comunidad más unida, más fuerte y con un futuro prometedor; los frutos del esfuerzo conjunto de todos los involucrados se verán reflejados en las generaciones venideras, que seguirán

beneficiándose de los lazos indisolubles creados entre nuestros paisanos y su querido Río Grande.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE.



A medida que nos acercamos a la culminación de esta administración, continuamos fortaleciendo nuestro compromiso con los paisanos migrantes, mejorando los servicios que se les brinda, siguiendo fielmente lo estipulado en nuestro Plan Municipal de Desarrollo y bajo la dirección de nuestro presidente Municipal, C. Mario Córdova Longoria, hemos centrado nuestros esfuerzos en garantizar que cada migrante reciba la atención, orientación y asesoría que necesita.

En cumplimiento de nuestras atribuciones y alineados con las directrices de este gobierno municipal, hemos implementado acciones y programas que promueven la vinculación del municipio y sus comunidades con los clubes, grupos y organizaciones de migrantes en el vecino país del norte, nos hemos convertido en un órgano de enlace sólido, facilitando el apoyo y la gestión entre los migrantes, sus familias y sus comunidades de origen, además, hemos trabajado en estrecha colaboración con dependencias estatales para atender de manera integral a este sector, extendiendo incluso nuestro apoyo a municipios vecinos de la región.

Este esfuerzo conjunto refleja nuestro compromiso continuo de trabajar en armonía y coordinación para asegurar que nuestros migrantes y sus familias se sientan respaldados

y conectados con su tierra natal, cumpliendo así con la visión de progreso y bienestar que hemos trazado a lo largo de esta administración, tal y como se refleja en los programas que se enuncian a continuación.

PROGRAMAS REPATRIADOS TRABAJANDO.

Durante este último año de gobierno, con el placer de haber servido a nuestra comunidad, hemos reforzado nuestro compromiso a través de este programa estatal, cuyo objetivo principal es brindar apoyo integral a los zacatecanos repatriados, este esfuerzo se centró en facilitar su reinserción en la vida económica y laboral del estado, ofreciendo además el traslado terrestre necesario para que puedan regresar a su lugar de origen con dignidad y seguridad.



El Departamento de Atención al Migrante trabajo incansablemente para atender a los posibles beneficiarios de este apoyo en nuestro municipio, Río Grande se destacó como uno de los municipios con mayor cantidad de beneficiarios en el estado, reflejando nuestro compromiso con la población migrante y su bienestar en este periodo de gestión, a lo largo de este último año de gobierno se ha entregado el apoyo económico de repatriados trabajando a un total de **52 personas, 2 de ellas mujeres**, del ejercicio 2023, quedando pendiente de entrega los apoyos para **10 beneficiarios del ejercicio 2024, 1 de ellos mujer** como a continuación se demuestra en la siguiente tabla.

PROGRAMA REPATRIADOS TRABAJANDO			
EJERCICIO	SOLICITUDES RECIBIDAS Y/O ACTUALIZADAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	MONTO DE INVERSIÓN
2023	52	52	\$524,000.00
2024	35	10	\$102,000.00
TOTAL	87	52	\$631,200.00

PROGRAMA DE APOYO A TRABAJADORES EX BRACEROS ZACATECANOS 1942-1964.

En la recta final de esta administración, reafirmamos nuestro compromiso de seguir apoyando a la comunidad a través de este valioso programa estatal, este programa tiene como principal objetivo brindar un respaldo económico a los ex braceros o, en caso de su fallecimiento, a sus cónyuges,



concubinas, hijas o hijos, para que puedan enfrentar situaciones emergentes o continuar con los trámites necesarios ante el gobierno federal para recuperar sus ahorros.

El Departamento de Atención al Migrante a lo largo de este año siguió desempeñando un papel crucial en esta labor, siendo la entidad responsable de guiar y apoyar a los posibles beneficiarios de este programa en nuestro municipio, con la dedicación y esfuerzo que nos caracteriza, nos comprometemos a cerrar esta etapa con el mismo ímpetu con el que comenzamos, asegurando que cada persona que necesite de este apoyo reciba la atención adecuada y los recursos necesarios, a continuación los resultados de este último año de gobierno.

PROGRAMA DE APOYO A TRABAJADORES EX BRACEROS ZACATECANOS 1942-1964			
EJERCICIO	SOLICITUDES RECIBIDAS Y/O ACTUALIZADAS	NO. DE BENEFICIARIOS	MONTO DE INVERSIÓN
2023 (SEP-DIC)	52	52	\$2,600.00
2024 (ENE-AGO)	N/A	N/A	
TOTAL	52	52	

PROGRAMA HÉROES PAISANOS.

Culminamos esta administración a tambor batiente, con el orgullo de haber atendido siempre el Programa Héroes Paisanos del INM, un esfuerzo que reúne a más de 40 dependencias de los tres órdenes de gobierno, así como a la sociedad civil, este programa represento la cooperación y el compromiso de diversas instituciones para ofrecer un cálido recibimiento a las y los connacionales que regresan a su país.



A lo largo del año, el Programa Héroes Paisanos realizo tres operativos en los periodos vacacionales de mayor demanda: Semana Santa, verano e invierno. Durante estas temporadas, se intensifican las acciones conjuntas de todas las instituciones

involucradas, garantizando una atención eficiente y coordinada, en nuestro municipio, el Departamento de Atención al Migrante se encarga de coordinar con el INM la correcta ejecución del programa, asegurando que cada detalle esté en su lugar para recibir a nuestros héroes con los brazos abiertos, a continuación, los resultados obtenidos durante este año administrativo.

PROGRAMA HÉROES PAISANOS			
OPERATIVO	NO. DE PARTICIPANTES	NO. DE ATENCIONES	MONTO DE INVERSIÓN
INVIERNO 2023	4	6317	\$2,760.00
SEMANA SANTA 2024	4	2582	\$2,760.00
VERANO 2024	6	5160	\$2,760.00
TOTAL	14	14059	\$8,280.00

CARAVANAS MIGRANTES.

Durante el trienio de la administración del presidente Mario Córdova Longoria, se ha consolidado un firme compromiso con la seguridad y bienestar de los paisanos que visitan Rio Grande a través de las Caravanas Migrantes, el departamento de Atención al Migrante, en su incansable labor de proteger a quienes regresan a sus comunidades de origen, se coordinaron eficazmente con dependencias de los tres niveles de gobierno, como el INM y la SEZAMI, así como con clubes y federaciones de migrantes, con el objetivo de brindar mayor seguridad a los paisanos durante su trayecto por las carreteras del país, estas instituciones han trabajado en conjunto para acompañar a los participantes de las caravanas, asegurando que su viaje sea seguro y sin contratiempos, la administración del presidente Mario Córdova Longoria ha sido clave en fortalecer estos lazos de colaboración, garantizando que los paisanos reciban el apoyo y la protección que merecen en cada etapa de su regreso, para este último ejercicio administrativo en el año 2023 específicamente el 23 de diciembre, se llevó a cabo la última edición de estas

caravanas, al menos, la última de esta administración, la cual finalizó en el municipio Concepción del Oro e inicio en el estado Texas de la Unión Americana, con un inversión de **\$1,850.00 (mil ochocientos cincuenta pesos 00/10 MN)**, correspondientes a viáticos y combustible para traslado de comisionados.



CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MIGRANTE.

Durante lo que va de la administración que estamos por concluir, nunca se dejó de celebrar el Día del Migrante en nuestro municipio, contando siempre con el invaluable apoyo del presidente C. Mario Córdova Longoria, este evento, que ya es una tradición profundamente arraigada en nuestro calendario, se celebra cada mes de diciembre con el propósito de reconocer y homenajear la invaluable contribución que la comunidad migrante realiza año con año a sus comunidades de origen.



El Departamento de Atención al Migrante, en estrecha colaboración con diversas áreas del gobierno municipal, es el encargado de coordinar y organizar una serie de actividades sociales y culturales que resaltan el impacto positivo de nuestros migrantes, gracias al esfuerzo conjunto, este evento no solo celebra las raíces y tradiciones, sino que también fortalece los lazos entre los migrantes y sus familias en su tierra natal.



setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

En esta acción para el festejo del 28 de diciembre del 2023 se llevó a cabo la entrega de obsequios a los presidentes de los diferentes clubs migrantes del municipio, en sus respectivos domicilios, lo cual género que se hiciera una inversión de \$ **10,275.00 (diez mil doscientos**

DONACIÓN DE APARATOS ORTOPÉDICOS.

Por instrucciones del Lic. Mario Córdova Longoria, Presidente Municipal, se atendió a la invitación de la Federación de Clubes Zacatecanos, Fort Worth, Tx, de acudir a las instalaciones de la Federación ubicadas en dicha ciudad, para que se nos hiciera entrega de una gran cantidad de aparatos ortopédicos y de salud, tales como sillas de ruedas, muletas, tanques de oxígeno, pañales, etc.; donación hecha por el Club “24 de Memphis”, el cual preside el German González, originario de la comunidad de Loreto, con la única intención de apoyar a la gente más vulnerable y necesitada de este tipo de material en nuestro municipio.



de

Sr

También se recibieron en este viaje valiosas donaciones por parte del Sr. Rafael Esparza y el Sr José Silva. El Departamento de Atención al Migrante fue el encargado de coordinar con otras áreas del gobierno municipal este viaje, durante el periodo que se informa se continuó con la entrega de dichos aparatos ortopédicos en beneficio de la población de nuestro municipio.



Todo esto no hubiese sido posible sin los comisionados por parte del ayuntamiento, para la recolección de dichos aparatos ortopédicos generando una inversión por parte del antes mencionado ayuntamiento de **\$ 38,000.00 (treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.),**

lo que dio como resultado que se pudieran recolectar aparatos con un valor de \$ **300,000.00 (treientos mil pesos 00/100 M.N.)** quedando asi donaciones como se describen a continuación.

DONACIÓN DE APARATOS ORTOPÉDICOS			
FECHA	DESCRIPCIÓN	NO. DE ARTÍCULOS	MONTO DE INVERSIÓN
16 SEP. 2023 - 8 AGO. 2024	EN LAS FECHAS MENCIONADAS SE CONTINUO CON LA DONACIÓN DE APARATOS ORTOPÉDICOS, TODO ESTO CON UN VALOR ESTIMADO SUPERIOR A LOS \$300,000.00	100 ANDADORES 8 SILLAS DE RUEDA 120 PARES DE MULETA 4 TANQUES DE OXIGENO 5 BORDONES 5 SILLAS DE BAÑO 30 BOLSAS DE PAÑALES	\$38,000.00
TOTAL		272	

ATENCIÓN A MIGRANTES EN SU PASO POR EL MUNICIPIO.

Durante este último periodo administrativo, se observó un significativo aumento en el número de atenciones brindadas a migrantes provenientes de Centro Sudamérica, estos migrantes, en su travesía hacia Estados Unidos, transitan en gran medida por nuestro municipio debido a su ubicación estratégica en una de las



rutas migratorias más frecuentadas, con un compromiso firme con la comunidad migrante que atraviesa nuestra región, el departamento de atención al migrante, en coordinación con el DIF municipal y la seguridad pública, proporcionó albergue, alimentos, donaciones de ropa y asesoría a **270 migrantes de diversas edades, provenientes de países como El Salvador, Cuba, Colombia, Venezuela**, entre otros, todo esto sin generar algún gasto adicional al ayuntamiento, siendo solo el gasto contemplado en los

y

presupuestos en el año administrativo, en las Direcciones y departamentos mencionado anteriormente.

De igual forma, se redoblaron los esfuerzos para garantizar que estos servicios se ofrecieran de manera oportuna y efectiva, reconociendo las necesidades particulares de cada grupo migrante, este compromiso con la comunidad migrante refuerza nuestra dedicación a brindar apoyo humanitario a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, asegurando que su paso por nuestro municipio sea un poco más seguro y digno.

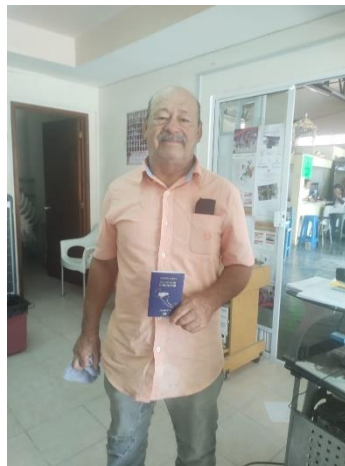
ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y/O GESTIÓN DE TRÁMITES.

El Departamento de Atención al Migrante fue responsable de brindar un servicio integral y personalizado a los migrantes de nuestro municipio, asegurando que cada trámite se gestione con la mayor eficiencia y respeto, entre los servicios que ofrecemos se incluyen la tramitación del Seguro Social Americano, la obtención y renovación del Pasaporte Mexicano, la apostilla de actas de nacimiento americanas, la solicitud de visa americana, y la gestión de la doble nacionalidad, además, proporcionamos asesoría general para orientar a los migrantes en todos estos procesos, siempre ante las autoridades y dependencias pertinentes para asegurar que cada solicitud se realice correctamente.



a
los
la

Nuestro compromiso es garantizar que cada migrante reciba la atención que merece, facilitando el acceso a los servicios que requieren para su bienestar y el de sus familias, sabemos que estos trámites son fundamentales para su integración y desarrollo, por lo que trabajamos arduamente para que cada proceso se lleve a cabo de manera eficiente y con un enfoque en el acompañamiento y el apoyo continuo, reforzando así el vínculo entre la comunidad migrante y su lugar de origen, a continuación puntualizamos como y cuantos paisanos fueron beneficiados por estos servicios.



ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y/O GESTIÓN DE TRÁMITES				
NOMBRE DEL TRÁMITE	TIPO DE TRÁMITE	DESCRIPCIÓN	NO. DE ATENCIONES	COSTO DEL TRÁMITE
SEGURO SOCIAL AMERICANO	ASESORÍA	SE LES INFORMA A LOS POSIBLES BENEFICIARIOS SOBRE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTE TRÁMITE POR CORREO ELECTRÓNICO Y/O PRESENCIAL EN CONSULADO DE GUADALAJARA	18	N/A
PASAPORTE MEXICANO	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO	SE LES GENERA CITA Y SE LES INFORMA SOBRE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, COSTOS Y DEMÁS REQUISITOS PARA REALIZAR ESTE TRÁMITE EN LA OFICINA DE LA SRE MÁS CERCANA	99	N/A
PASAPORTE AMERICANO	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO	SE LES INFORMA SOBRE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, COSTOS Y DEMÁS REQUISITOS PARA REALIZAR ESTE TRÁMITE EN EL CONSULADO AMERICANO MÁS CERCANO	14	N/A
APOSTILLE DE ACTAS AMERICANAS	ASESORÍA Y GESTIÓN	SE ASESORA Y SE GESTIONA EL TRÁMITE DE APOSTILLE DE ACTAS AMERICANAS ANTE LA SEZAMI	14	N/A
VISA AMERICANA	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO	SE LES INFORMA SOBRE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, COSTOS Y DEMÁS REQUISITOS PARA REALIZAR ESTE TRÁMITE EN EL CONSULADO AMERICANO MÁS CERCANO	11	

DOBLE NACIONALIDAD	ASESORÍA Y GESTIÓN	EN COORDINACIÓN CON REGISTRO CIVIL, SE ASESORA Y SE GESTIONA EL TRÁMITE PARA PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR LA NACIONALIDAD MEXICANA	20	N/A
ASESORÍA EN GENERAL	ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y/O GESTIÓN	EN COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS DE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO, ADEMÁS DE CLUBES Y FEDERACIONES MIGRANTES, SE ATIENDEN DIVERSIDAD DE CASOS QUE INVOLUCRAN A LA COMUNIDAD MIGRANTE, TALES COMO: ASILO POLÍTICO, PERMISO HUMANITARIO, TRASLADO DE CUERPOS, LOCALIZACIÓN DE DESAPARECIDOS, APOYO A MIGRANTES EN TRÁNSITO EN NUESTRO MUNICIPIO, ETC.	284	N/A
TOTAL			460	

OBJETIVO 2.6 FOMENTAR LA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Durante el trienio que concluye bajo el liderazgo del C. Mario Córdova Longoria, se alcanzó uno de los objetivos fundamentales del Plan Municipal de Desarrollo; el FOMENTO EN LA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES a través de las políticas implementadas, se lograron avances significativos en la promoción de la igualdad de género, lo que permitió a nuestra comunidad avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva.

Entre las acciones destacadas, se llevaron a cabo programas de sensibilización y capacitación en temas de género, tanto en instituciones públicas como en la sociedad civil, con el fin de promover una cultura de respeto y equidad, asimismo, se impulsaron iniciativas para garantizar el acceso igualitario a oportunidades laborales, educativas y de salud para mujeres y hombres, reduciendo así las brechas existentes.

El establecimiento de mecanismos de vigilancia y seguimiento de los derechos de las mujeres también fue un pilar importante durante esta administración, se fortaleció el Instituto de La Mujer encargado de la protección y promoción de los derechos de las mujeres, asegurando que sus necesidades fueran atendidas de manera oportuna y eficaz.

Gracias a la implementación de estas políticas, el municipio avanzó significativamente en la creación de un entorno donde la equidad de género no solo es un objetivo, sino una realidad palpable en la vida cotidiana de sus habitantes, este logro marca un precedente importante en la historia de la administración.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER



En el transcurso de los tres años de la a administración que está a punto de terminar, gracias al apoyo continuo del presidente Mario Córdova Longoria, el Instituto Municipal de la Mujer ha promovido la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de nuestro municipio y para este último año de gobierno, el objetivo ha sido claro, impulsar acciones y programas que fomenten el desarrollo integral de la vida laboral, profesional y familiar de las mujeres, promoviendo su participación activa en la vida política, económica, social y cultural de Río Grande.

A través de servicios como asesoría, representación y acompañamiento jurídico, el instituto brindó apoyo esencial a las mujeres, complementado con contención emocional y terapias individuales y grupales con un enfoque de género, este enfoque permitió abordar las condiciones diferenciales que afectan a hombres y mujeres, facilitando el empoderamiento de las mujeres y la reparación del daño causado por la violencia, en

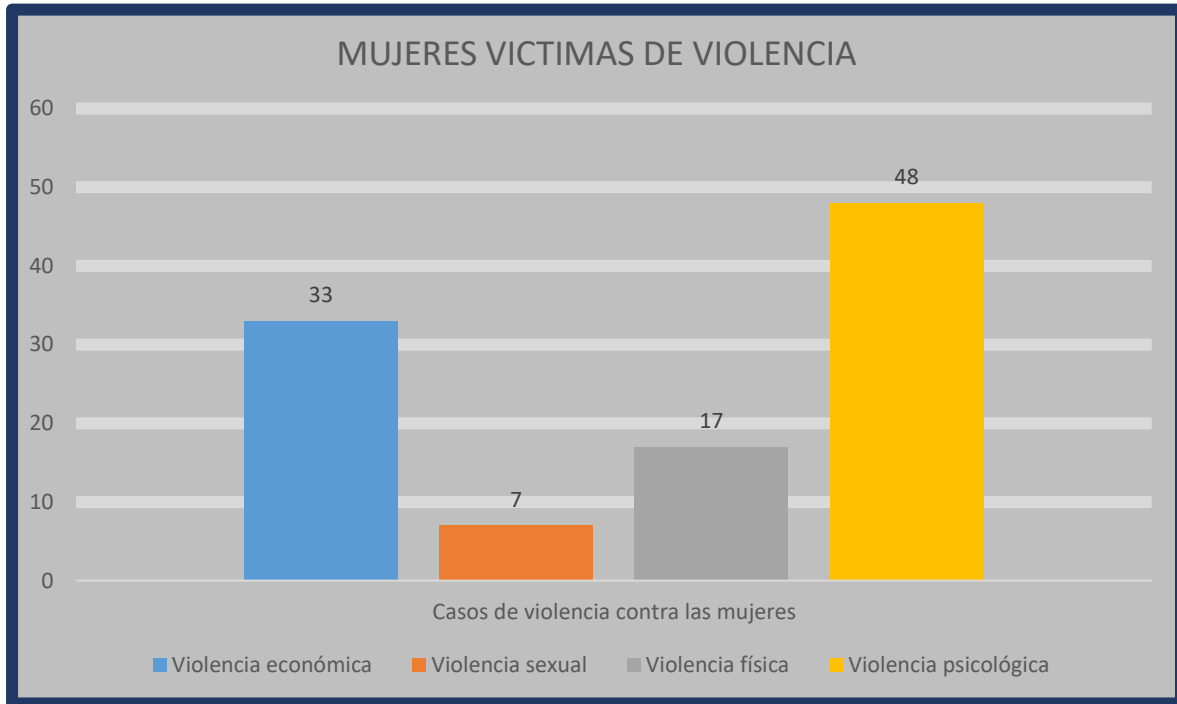
este contexto, el Instituto ha desarrollado talleres de mecánica, floristería de listón, repostería, y elaboración de productos de limpieza y pizza, para que las mujeres riograndenses puedan generar ingresos, mejorando su calidad de vida.

Además, para prevenir la discriminación y la violencia de género, el Instituto Municipal de la Mujer impulso programas de sensibilización y prevención a través de campañas, charlas y actividades educativas en escuelas y centros comunitarios., estas acciones tienen como objetivo crear conciencia sobre la importancia de erradicar la violencia contra las mujeres y promover relaciones basadas en el respeto y la igualdad, en colaboración con otras instituciones y organizaciones, el instituto trabaja en el desarrollo de políticas públicas que garantizan la igualdad de oportunidades para las mujeres en áreas clave como el empleo, la educación y la participación política, asegurando así su bienestar, seguridad y avance en la sociedad de Rio Grande.

ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

En este el último año de gobierno de la administración 2021 - 2024, el Instituto Municipal de la Mujer ha continuado ofreciendo servicios especializados e integrales para la atención a mujeres y niñas víctimas de violencia de género, estos servicios se han brindado con el firme compromiso de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, siempre actuando con total discreción y empatía.

En el período comprendido de septiembre de 2023 agosto de 2024, se han registrado un total de 105 casos de mujeres víctimas de violencia, estos casos se han desglosado de la siguiente manera.



GESTIÓN INSTITUCIONAL.

La combinación de esfuerzos es una estrategia fundamental para poder hacer rendir los recursos de los Municipios, por lo que el Gobierno Municipal realizó las gestiones necesarias para participar en el Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales por la Paz de las Mujeres (**PROFIPAZ**) en su ejercicio fiscal 2024, fortaleciendo la capacidad operativa del Instituto Municipal de la Mujer y reduciendo las desigualdades entre mujeres y hombres, realizando una aportación de **\$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.)** para que sumados a la aportación de la Secretaría de las Mujeres se hiciera una bolsa conjunta de **\$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**

De igual forma, nuestras autoridades municipales en apoyo al Instituto de la Mujer, y con la finalidad de reforzar las acciones que se realizan en nuestro municipio y lograr impactar de manera positiva en un mayor número de mujeres riograndenses, gestionaron ante la Secretaría de las Mujeres la instalación en nuestro municipio del **Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM)**, el cual representa la oportunidad de promover acciones coordinadas y conjuntas para contribuir a la implementación de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, es decir, partiendo de la detección de sus necesidades e intereses, el cual coordinará la titular del Instituto Municipal de la Mujer.

Por todo lo anterior, se logró la instalación del **Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia** el cual opera mediante el Programa de Apoyo a Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), el cual es un espacio donde se concentran servicios especializados, integrales e interinstitucionales, que atienden a mujeres y niñas víctimas de violencia de género, garantizando su derecho a una vida libre de violencia.

GESTIÓN INSTITUCIONAL		
PROGRAMA IMPLEMENTADO	INVERSIÓN REALIZADA	OBSERVACIONES
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES		SE APROBÓ SU INSTALACIÓN EN RÍO GRANDE.
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A INSTANCIAS MUNICIPALES POR LA PAZ DE LAS MUJERES (PROFIPAZ).	\$ 100,000.00	SE APROBÓ LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL CON UNA INVERSIÓN DE \$100,000.00 Y GOBIERNO ESTATAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES APORTO \$100,000.00 PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE TRABAJO QUE REDUZCA LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD EN EL MUNICIPIO Y FORTALEZCA LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.
CENTRO DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.		SE APROBÓ LA INSTALACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN RÍO GRANDE EN EL 2024.
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	\$ 200,000.00	DONACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA
TOTAL	\$ 300,000.00	

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

La prevención es la única manera de detener la violencia antes de que ocurra, requiere un compromiso político y aplicar leyes que fomenten la igualdad de género, así como abordar las múltiples formas de discriminación a las que se enfrentan las mujeres a diario, para lo cual, el Instituto Municipal de la Mujer realiza acciones tendientes a combatir la violencia de género, construyendo nuevas generaciones basadas en los valores, de manera enunciativa se mencionan las siguientes acciones.



TALLERES, CONFERENCIAS Y ACCIONES			
TÍTULO DE LA CONFERENCIA O EVENTO	LUGAR DONDE SE LLEVÓ A CABO	OBJETIVO	INVERSIÓN REALIZADA
TALLER DE "MECÁNICA BÁSICA PARA MUJERES"	TALLER DE SUSPENSIONES OSCAR, UBICADO EN CARRETERA A FRESNILLO S/N, RIO GRANDE, ZACATECAS	TALLER ENFOCADO A QUE LAS MUJERES PUEDAN DAR SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y RESOLVER CUESTIONES DE FALLAS MECÁNICAS EN SUS RECORRIDOS.	\$ 16,000.00
TALLER DE "REPOSTERÍA MUJERES"	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.	ACCIÓN AFIRMATIVA PARA EMPODERAR ECONÓMICAMENTE A LAS MUJERES MEDIANTE LA ENSEÑANZA DEL OFICIO DE REPOSTERÍA.	\$ 20,000.00
TALLER DE "FLORISTERÍA DE LISTON"			\$ 12,000.00

	COMUNIDAD DE LA LUZ Y LA CAÑADA	ACCIÓN AFIRMATIVA PARA EMPODERAR ECONÓMICAMENTE A LAS MUJERES MEDIANTE LA ENSEÑANZA DEL OFICIO DE FLORISTERÍA DE LISTÓN.	
TALLER DE “ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA”	LA COLONIA LA CUESTA	ACCIÓN AFIRMATIVA PARA EMPODERAR ECONÓMICAMENTE A LAS MUJERES MEDIANTE LA ENSEÑANZA DEL OFICIO DE “ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA”	\$ 12,000.00
TALLER DE ELABORACIÓN DE PIZZA Y PANADERÍA.	COMUNIDAD DE TIERRA BLANCA	ACCIÓN AFIRMATIVA PARA EMPODERAR ECONÓMICAMENTE A LAS MUJERES MEDIANTE LA ENSEÑANZA DEL OFICIO DE “ELABORACIÓN DE PIZZA Y PANADERÍA”	\$ 19,000.00
RECORRIDO PARA CONCIENTIZAR A MUJERES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ENTREGARLES MATERIAL DE DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DATOS DE CONTACTO DONDE SE PREVIENE Y ATIENDE.	COMUNIDAD DE LOS CONDE	PLÁTICA Y ENTREGA DE MATERIAL EN LAS COMUNIDADES SOBRE TEMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	\$ 400.00
SE ACUDIÓ AL CENTRO DE MAESTROS A IMPARTIR CAPACITACIÓN EN EL TEMA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO.	CENTRO DE MAESTROS	APRENDER A IDENTIFICAR ACTITUDES DISCRIMINATORIAS, PREJUICIOS Y SESGOS DE GÉNERO, EN EL CONTEXTO Y COMUNIDAD EDUCATIVA. LA CAPACIDAD DE LAS Y LOS DOCENTES PARA INFLUIR POSITIVAMENTE EN EL ENTORNO ESCOLAR Y PARA PREVENIR O RESPONDER A LA VIOLENCIA.	\$ 500.00
RECORRIDO PARA CONCIENTIZAR A MUJERES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ENTREGARLES MATERIAL DE DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DATOS DE CONTACTO DONDE SE PREVIENE Y ATIENDE.	COMUNIDAD DE PASTELERA	PLÁTICA Y ENTREGA DE MATERIAL EN LAS COMUNIDADES SOBRE TEMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	\$ 500.00
CONFERENCIA EN LA PRIMARIA “FRANCISCO FERRER GUARDIA” CON EL TEMA PREVENCIÓN DE BULLING CON ENFOQUE DE GÉNERO.	COMUNIDAD DE LOS DELGADO.	PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE TEMPRANA EDAD.	\$ 400.00
RECORRIDO PARA CONCIENTIZAR A MUJERES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ENTREGARLES MATERIAL DE DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DATOS DE CONTACTO DONDE SE PREVIENE Y ATIENDE.	COMUNIDAD DE LAS PIEDRAS	PLÁTICA Y ENTREGA DE MATERIAL EN LAS COMUNIDADES SOBRE TEMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	\$ 500.00

RECORRIDO PARA CONCIENTIZAR A MUJERES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ENTREGARLES MATERIAL DE DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DATOS DE CONTACTO DONDE SE PREVIENE Y ATIENDE.	COLONIA JARDINES INFONAVIT	PLÁTICA Y ENTREGA DE MATERIAL EN LAS COLONIAS SOBRE TEMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	\$ 400.00
RECORRIDO PARA CONCIENTIZAR A MUJERES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ENTREGARLES MATERIAL DE DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DATOS DE CONTACTO DONDE SE PREVIENE Y ATIENDE.	COMUNIDAD DE SANTA TERESA	PLÁTICA Y ENTREGA DE MATERIAL EN LAS COMUNIDADES SOBRE TEMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	\$ 500.00
RECORRIDO PARA CONCIENTIZAR A MUJERES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ENTREGARLES MATERIAL DE DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DATOS DE CONTACTO DONDE SE PREVIENE Y ATIENDE.	COMUNIDAD DE LOS RAMÍREZ	PLÁTICA Y ENTREGA DE MATERIAL EN LAS COMUNIDADES SOBRE TEMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	\$ 500.00
RECORRIDO PARA CONCIENTIZAR A MUJERES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ENTREGARLES MATERIAL DE DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DATOS DE CONTACTO DONDE SE PREVIENE Y ATIENDE.	COMUNIDAD DE SAN LORENZO	PLÁTICA Y ENTREGA DE MATERIAL EN LAS COMUNIDADES SOBRE TEMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	\$ 400.00
IMPARTICIÓN DE PLÁTICA “JUGANDO EN IGUALDAD”	JARDÍN DE NIÑOS COYOLXAHUQUI	FORJAR GENERACIONES BASADAS EN IGUALDAD	\$ 500.00
RECORRIDO PARA CONCIENTIZAR A MUJERES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ENTREGARLES MATERIAL DE DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DATOS DE CONTACTO DONDE SE PREVIENE Y ATIENDE.	COMUNIDAD DE LA FLORIDA	PLÁTICA Y ENTREGA DE MATERIAL EN LAS COMUNIDADES SOBRE TEMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	\$ 500.00
CONFERENCIA SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	CBTA 20	DETECTAR Y PREVENIR CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	\$ 400.00
RECORRIDO PARA CONCIENTIZAR A MUJERES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ENTREGARLES MATERIAL DE DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DATOS DE CONTACTO DONDE SE PREVIENE Y ATIENDE.	COLONIA CENTRO	PLÁTICA Y ENTREGA DE MATERIAL EN LAS COLONIAS SOBRE TEMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	\$ 400.00
IMPARTICIÓN DE 2DA CONFERENCIA DIRIGIDA AL PERSONAL DOCENTE.	CENTRO DE MAESTROS	CONFERENCIA DIRIGIDA AL PERSONAL DOCENTE DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR UNA EDUCACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO.	\$ 400.00
RECORRIDO PARA CONCIENTIZAR A MUJERES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ENTREGARLES MATERIAL DE DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DATOS DE CONTACTO DONDE SE PREVIENE Y ATIENDE.	COMUNIDAD DE LOS NÚÑEZ	PLÁTICA Y ENTREGA DE MATERIAL EN LAS COMUNIDADES SOBRE TEMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	\$ 500.00
RECORRIDO PARA CONCIENTIZAR A MUJERES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ENTREGARLES MATERIAL DE DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DATOS DE CONTACTO DONDE SE PREVIENE Y ATIENDE.	COMUNIDAD DE LORETO	PLÁTICA Y ENTREGA DE MATERIAL EN LAS COMUNIDADES SOBRE TEMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	\$ 500.00

SE IMPARTEN PLATICAS PREMATRIMONIALES CON ENFOQUE DE GÉNERO CADA MIÉRCOLES A LAS PAREJAS QUE CONTRAERÁN MATRIMONIO.	CENTRO CULTURAL LUIS CERRILLO CAZAREZ	FORJAR MATRIMONIOS SOLIDOS BASADOS EN EL RESPETO Y LA IGUALDAD.	\$ -
INSTALACIÓN DE LA CASA DE ASISTENCIA "PUERTA VIOLETA" PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.	RÍO GRANDE, ZACATECAS	LUGAR DESTINADO A QUE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PUEDAN RESGUARDARSE Y SALIR DEL CÍRCULO DE VIOLENCIA SIN ESTAR EN RIESGO.	\$ 40,000.00
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	CAPACITACIÓN EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA.	\$ -
TOTAL			\$ 126,300.00



Estas acciones que previenen la violencia contra las mujeres por motivo del género son parte fundamental del trabajo del instituto, dieron como resultado que se llevaran a cabo un total de **24 acciones**, que incluido la participación en el PROFIPAZ arrojan una inversión de **\$126,300.00 (ciento veinte y seis mil trescientos pesos 00/100 M.N.)**, con las cuales se continúa abonando a reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en nuestro municipio.



OBJETIVO 2.7 IMPULSAR EL TALENTO DE LA JUVENTUD.

Este objetivo se alcanzó, un objetivo fundamental establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, el IMPULSO AL TALENTO DE LA JUVENTUD; desde el inicio de esta gestión, se plantearon políticas que buscaron potenciar las capacidades y habilidades de los jóvenes del municipio, reconociéndolos como agentes clave para el desarrollo sostenible y el bienestar social.

Se implementaron diversas iniciativas orientadas a proporcionar a la juventud las herramientas necesarias para su desarrollo integral, entre estas políticas, destacaron los programas de ayuda, que facilitaron el acceso a mejores apoyos para jóvenes deportistas y artistas, y los talleres de formación en habilidades artísticas, que prepararon a los jóvenes para los desafíos de las artes contemporáneas, asimismo, se fomentó la participación de la juventud en actividades culturales y deportivas, creando espacios donde pudieran expresar su creatividad y fortalecer su identidad comunitaria.

El resultado de estas acciones fue notable, un gran número de jóvenes pudo acceder a oportunidades que antes les eran inaccesibles, logrando no solo mejorar su situación personal, sino también contribuir de manera significativa al desarrollo económico y social del municipio, los programas de apoyo y formación demostraron ser un éxito, reflejándose en un incremento, así como en la creación de nuevos proyectos liderados por jóvenes emprendedores.

Al concluir la administración del C. Mario Córdova Longoria, se puede afirmar que el objetivo de impulsar el talento de la juventud fue plenamente alcanzado, las políticas implementadas no solo dejaron una huella positiva en la vida de muchos jóvenes, sino que también sentaron las bases para un desarrollo continuo, asegurando que las futuras generaciones tengan las oportunidades necesarias para prosperar.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.



A lo largo de este tercer y último año de gobierno, hemos cumplido con el objetivo planteado y plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo al inicio de esta administración que está por terminar, ser joven es sinónimo de cambio, progreso y futuro, es enfrentar desafíos y crear o recrear espacios para un desarrollo pleno y consciente, los jóvenes tienen la capacidad única de convertir problemas en oportunidades, de ser el motor impulsor de la juventud riograndense, plasmando sus visiones y redefiniendo sus roles en la sociedad tanto como individuos como parte de una comunidad.

El objetivo del Instituto Municipal de la Juventud ha sido, desde el principio, ofrecer conocimiento, reconociendo que es el recurso principal para que otros puedan reutilizarlo y compartirlo, nos propusimos lograr una mayor participación de los jóvenes en todos los

ámbitos de la sociedad, con el objetivo de buscar soluciones a los retos que la vida nos presenta, este esfuerzo busco proyectar mensajes de bienestar y fomentar conductas que contribuyeran a la superación personal, impulsando así una construcción colectiva basada en principios sólidos, estos principios defienden que el destino de la sociedad está por encima del destino individual, promoviendo una visión de comunidad donde prevalece el bienestar de todos.

Frente a los desafíos del presente, los jóvenes exigen la adopción de medidas audaces y urgentes, solidarizándose con los más vulnerables y concibiendo soluciones que garanticen justicia social, económica y climática, así como paz y prosperidad para todos, las decisiones definitivas son indispensables para crecer y alcanzar algo grande en la juventud riograndense, asegurando un futuro donde cada uno de ellos pueda aportar al bienestar común, por lo que a continuación hacemos un recuento del resultado que arrojaron los programas manejados por el Instituto a lo largo de este tercer y último año de gobierno de la administración 2021 - 2024.

Para impulsar el talento de la juventud en Río Grande, se siguieron varias estrategias y acciones claves; se crearon programas educativos y formativos, se desarrollaron programas educativos de calidad que se centraron en el desarrollo de habilidades relevantes para el mundo laboral actual y futuro de la juventud, esto incluyo brindar asesoría para que se pudiera tener acceso a la educación superior, capacitación vocacional y técnicas, cursos de emprendimiento y talleres de habilidades blandas, también se establecieron espacios de participación activa para los jóvenes en la toma de decisiones locales esto incluyo la creación de programas donde los jóvenes tuviera la oportunidad de expresar sus ideas, contribuir a la planificación de políticas, proyectos y adquirir experiencia en liderazgo.



PROGRAMA DE EXPRESION JUVENIL.

La expresión juvenil implica la autonomía y la toma de decisiones, ya que los jóvenes toman la iniciativa para crear y expresar sus ideas y sentimientos, la creatividad, la imaginación y la experimentación con diferentes formas de comunicación y creación artística, es un proceso dinámico y en constante evolución, que se adapta a las necesidades y circunstancias de cada individuo, se utiliza en diferentes espacios y lugares, como la escuela, la comunidad y la sociedad en general, por todo esto a continuación desglosamos las actividades emprendidas en este programa.



PROGRAMA EXPRESIÓN JUVENIL

LUGAR	H	M	INVERSION	OBSERVACIONES
ESCUELA IGNACIO ZARAGOZA (SAN LORENZO)	89	71	\$360.00	SE REALIZO "JORNADA PARA LA SALUD" CON EL TEMA MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS, EN LA TELESECUNDARIA "IGNACIO ZARAGOZA" EL DIA 29/01/24 A LAS 09:00 AM
PREPARATORIA INDEPENDENCIA (CABECERA MUNICIPAL)	75	68	\$835.20	SE REALIZO "LA CARRERA DE COLORES" EL DIA DOMINGO 19/05/24 EN PUNTO DE LAS 08:00AM
TOTAL	164	139	\$1,195.20	

COORDINACION DEL DESFILE DEL DIA DE MUERTOS.

El Día de Muertos es una celebración llena de significado y tradición la cultura mexicana, a través de rituales y costumbres únicas, honramos a nuestros seres queridos fallecidos y celebramos la vida en



en

su honor, esta festividad nos recuerda la importancia de mantener viva la memoria de quienes ya no están con nosotros y nos invita a reflexionar sobre el valor de cada momento que compartimos juntos, esta celebración nos enseña a no temer a la muerte, sino a aceptarla como parte natural de la vida, nos invita a reflexionar sobre la fugacidad de la existencia y a valorar cada momento que compartimos con nuestros seres queridos, se han convertido en eventos tradicionales que reúnen a la comunidad, las calles cobran vida por la cantidad de gente que acude a disfrutar y como cada año el último año de esta administración no podía ser la excepción, por lo que este instituto se dio a la extenuante tarea de celebrar este importante y tradicional desfile para los habitantes de la cabecera Municipal y por qué no decirlo de algunas comunidades y colonias, que se dan cita, así como lo fue este 2 de noviembre del 2023 en las principales calles de nuestra hermosa ciudad, arrojando como resultado de este magno evento los siguientes números.

DESFILE DEL DÍA DE MUERTOS				
LUGAR	H	M	INVERSION	OBSERVACIONES
CABECERA MUNICIPAL	3000	4000	\$70,000.00	SE LLEVÓ A CABO EL TRADICIONAL DESFILE DE DÍA DE MUERTOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUESTRO MUNICIPIO, EL DÍA 02/11/23, INICIANDO EN PUNTO DE LAS 08:00 PM POR LAS CALLES PRINCIPALES DE NUESTRA CIUDAD, TENIENDO UN APROXIMADO DE 7000 ESPECTADORES

JUVENTUD EN LA EDUCACION.

En lo que va de este último año, se trabajó intensamente en mejorar la calidad educativa, logrando avances significativos respecto a años anteriores la educación, que va más allá de las cuestiones económicas, influye directa y profundamente en el



desarrollo pleno de cada individuo, durante la juventud, otorga un fuerte impulso a la realización personal, por ello, es fundamental que los jóvenes tengan acceso a esta experiencia tan enriquecedora, donde sus alas alcancen su mayor crecimiento y les permitan explorar latitudes inimaginadas, asegurando que la educación sea tanto un derecho como una obligación.



Es evidente que la educación puede aminorar las brechas sociales, ya que no solo asegura mejores empleos, sino que también fortalece los vínculos sociales al inculcar valores, pensamiento crítico y sentido de pertenencia, también fomenta la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la manifestación artística la importancia de la educación para nuestro municipio es incuestionable, bien preparados y capacitados en diversas disciplinas, podemos construir un nuevo país lleno de jóvenes oportunidades y progreso, a continuación se presenta los alcances que se obtuvieron en la aplicación del presente programa.

JORNADAS JUVENTUD DEN LA EDUCACIÓN				
LUGAR	H	M	INVERSION	OBSERVACIONES
EL FUERTE	49	21	\$500.00	SE LLEVO A CABO LA 3ª. JORNADA POR LAS VOCACIONES EL DIA 20/05/24 EN PUNTO DE 01:00PM EN EL COLEGIO DE BACHILLERES. (FUERON 2 ACTIVIDADES EL MISMO DIA)
ESC.SEC. GRAL. "NIÑOS HEROES" (CABECERA MUNICIPAL)	77	83	\$500.00	SE LLEVO A CABO LA 3ª. JORNADA POR LAS VOCACIONES EL DIA 24/05/24 EN PUNTO DE 12:00PM (FUERON 2 ACTIVIDADES EL MISMO DIA)

EMILIANO ZAPATA (MORONES)	53	61	\$625.00	SE LLEVO A CABO LA 3ª. JORNADA POR LAS VOCACIONES EL DIA 28/05/24 EN PUNTO DE 12:30PM EN LA TELESECUNDARIA PROFRA. ANACLETA GUERRERO GÓMEZ (FUERON 2 ACTIVIDADES EL MISMO DIA)
CABECERA MUNICIPAL	41	28	\$500.00	SE LLEVO A CABO LA 3ª. JORNADA POR LAS VOCACIONES EL DIA 27/06/24 EN PUNTO DE 01:00PM EN LA ESC. TELESECUNDARIA LEONA VICARIO (FUERON 2 ACTIVIDADES EL MISMO DIA)
TOTAL	220	193	\$2,125.00	



PROGRAMA DE CONFERENCIAS IMJUVE.

Conferencias de gran interés que abordamos, siempre con la guía de ofrecer temas y saberes que les sirvan a los adolescentes, jóvenes, y familia en general para construir juntos la sociedad que queremos; proyectando mensajes de bienestar que aporten a la superación personal y esta a su vez, impulsen la juventud riograndense.



Las fobias y discriminaciones, el machismo, la violencia de género y el racismo son algunos de los desafíos pendientes, los jóvenes desde sus espacios de acción, estudio o trabajo deben luchar y sumarse a la búsqueda definitiva de sociedades de derechos con y para todos, se llevan a cabo diversos actos que tienen como objetivo promover y reivindicar el papel de los jóvenes en la sociedad actual.

Así es como llegamos al final del camino dentro de la Administración Pública Municipal dando resultados y haciendo del conocimiento de la población que para este último año estos programas en su totalidad fueron posible gracias a una inversión de



\$98,326.40 (Noventa y ocho mil trescientos veintiséis mil pesos 40/100 M.N) con lo que se logró impactar a un total de **10,996 beneficiarios**, con lo que la administración IMJUVE refrenda su compromiso con la población.

DEPARTAMENTO MUNICIPAL DEL DEPORTE



En el ciclo gubernamental que está concluyendo, el Departamento Municipal del Deporte ha mantenido firme su propósito de impulsar, fomentar y desarrollar el deporte en nuestro municipio, gracias al apoyo incondicional del señor presidente C. Mario Córdova Longoria y su compromiso con el deporte en Río Grande, durante los tres años de esta administración, se han implementado diversas acciones, recursos y procedimientos que han permitido fortalecer el tejido deportivo de nuestro municipio.

El Departamento Municipal del Deporte, como gestor deportivo, ha liderado un conjunto de actividades organizadas a través de programas específicos, conocidos como "Objetivo Cupido", que se han enfocado en el seguimiento de trámites para la obtención de apoyos y servicios destinados a todas las disciplinas deportivas en nuestro municipio, estos programas también han sido fundamentales para la organización deportiva y la planificación de eventos que promuevan la actividad física y recreativa entre la población.

Además, el Departamento se ha coordinado estrechamente con los encargados del mantenimiento de los espacios deportivos municipales y otros espacios afines,

asegurando así su correcta utilización, este esfuerzo conjunto ha permitido optimizar los recursos y brindar a la comunidad instalaciones deportivas en óptimas condiciones, contribuyendo al desarrollo integral de los deportistas locales.

PROGRAMA DEPORTE Y CULTURA FÍSICA EN EL MUNICIPIO.

El Departamento Municipal del Deporte, durante este último año de gestión contribuyo con el Deporte Federado y la Educación Física Escolar, ya que juntos formaron tres alternativas de práctica física, debido a que, el Deporte es una parte



fundamental para el bienestar y desarrollo de nuestro municipio, nuestro Presidente Municipal, refrendó su compromiso de seguir colaborando con **Premiaciones de Torneos de las Diferentes Disciplinas Deportivas**, respaldando también a las Zonas Escolares que abarcan todas las comunidades de nuestro municipio para la realización de sus habituales **“Juegos Deportivos Escolares a Nivel Municipal”** sin dejar de lado el **Deporte Adaptado, Paralímpico, el formal reglado a través de Federaciones Deportivas**, para que puedan acudir a competencias fuera de nuestro municipio, así mismo y no menos importante el apoyo incondicional a las mujeres que desafían los estereotipos de género en cuanto a Deporte se refiere, participando en **Torneos de Futbol Rápido, Softbol, Basquetbol, Voleibol** entre otros, convirtiéndose en la inspiración como modelos a seguir y mostrando a hombres y mujeres como igual.



Es por ello, que el Gobierno Municipal a través del Departamento del Deporte, con la finalidad de incentivar la actividad deportiva que se desarrolla de forma organizada y programática a través de Ligas, Clubes, Asociaciones Deportivas, Escuelas, etc., colaboró con premiaciones en Material Deportivo u efectivo respectivamente, al concluir



cada uno de los torneos de las diferentes disciplinas deportivas organizados en nuestro municipio, así mismo brindó apoyo con suministro de combustible a atletas independientes, clubes, equipos, etc., a fin de facilitar sus traslados a diferentes estados de la república, para su participación en competencias o eventos deportivos que se organizan y realizan con la finalidad de promover la práctica de actividades físicas deportivas y en el cual se invirtieron **\$19,451.55 (diecinueve mil cuatrocientos cincuenta y un pesos M.N.55/100).**

APOYOS DEPORTIVOS			
APOYO		INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN
COMBUSTIBLE	\$	10,293.55	430 LITROS
MATERIAL DEPORTIVO	\$	9,187.00	UNIFORMES
TOTAL	\$	19,480.55	

TORNEO DE FÚTBOL LIGA NACIONAL JUVENIL 2023- 2024, AGRICULTORES DE RÍO GRANDE.

Esta Liga está organizada por la Federación Mexicana de Fútbol, es considerada una de las más prestigiosas en el sector amateur del fútbol mexicano, nuestro municipio participa con las categorías Sub 11, 13 y 15 Equipo Agricultores de Grande, recibe el apoyo con **pagos de inscripción, coordinación, fianza, registros para asegurar su participación, uniformes deportivos, balones oficiales reglamentarios para jornadas de visita, balones exclusivamente para entrenamientos,**



Río

pagos de arbitraje en jornadas de local , unidad de transporte del municipio con diésel necesario y chofer o renta particular según lo amerite, para traslado a diferentes partes de la república, a fin de llevar a cabo las jornadas de visita correspondientes, el torneo dio inicio el mes de octubre 2023 y promete ser un escaparate para el talento emergente del fútbol juvenil en México, es una oportunidad para el desarrollo de nuestros jóvenes promesas, riograndenses, aquí cabe resaltar que también se les apoya con **Visorias Futbolísticas Locales y Foráneas de diferentes Clubes de Fútbol Nacional** la convocatoria se le hace a toda la comunidad futbolística en diferentes categorías Varonil y Femenil, a la fecha se ve reflejada una inversión

aproximada de **\$289,391.36 (doscientos setenta y nueve mil doscientos treinta y un pesos 36/100 M.N).**



APOYO EN EFECTIVO PARA INSCRIPCIÓN, UNIFORMES, MATERIAL DEPORTIVO Y ARBITRAJE EN JORNADAS DE LOCAL	
DESCRIPCIÓN DEL APOYO	INVERSIÓN
PAGO DE INSCRIPCIÓN SUB 13 Y 15	\$ 10,000.00
PAGO DE INSCRIPCIÓN SUB 11	\$ 5,000.00
PAGO DE COORDINACIÓN A LA ZONA 12 DE FÚTBOL SUB 11,13 Y 15	\$ 4,000.00
PAGO DE FIANZA A LA ZONA 12 DE FÚTBOL SUB 11,13 Y 15	\$ 4,000.00
UNIFORMES DEPORTIVOS (70)	\$ 21,840.00
BALONES DE FÚTBOL OFICIALES (GÁSER REGLAMENTARIOS) (30)	\$ 5,158.00
BALONES DE FÚTBOL EXCLUSIVO PARA ENTRENAMIENTOS (30)	\$ 5,553.36
PAGO DE ARBITRAJE JORNADAS DE LOCAL (10)	\$ 43,530.00
TOTAL:	\$ 99,081.36

APOYO PARA TRASLADO, JORNADAS DE VISITA	
DESCRIPCIÓN DEL APOYO	INVERSIÓN
AGUASCALIENTES, AGS., JORNADA 4 SUB 11 VS FC CANAL	\$ 8,800.00
AGUASCALIENTES, AGS., JORNADA 4 SUB 13 Y 15 VS ACADEMIA ÁLEX AGUINAGA	\$ 10,000.00
SAN LUIS POTOSÍ, SLP., JORNADA 5 SUB 11 VS SELECCIÓN FC	\$ 9,000.00
AN LUIS POTOSÍ, SLP., JORNADA 5 SUB 13 Y 15 VS CÉFOR POCOCINO	\$ 10,000.00
ZACATECAS, ZAC., JORNADA 7 SUB 13 VS INDEPENDIENTE	\$ 4,200.00
SAN LUIS POTOSÍ, SLP., JORNADA 7 SUB 11 VS CÉFOR PACHUCA SAN LUIS	\$ 10,000.00
SAN LUIS POTOSÍ, SLP., JORNADA 8 SUB 11 VS PROMOTORA SAN LUIS	\$ 10,000.00
SAN LUIS POTOSÍ, SLP., JORNADA 8 SUB 13 Y 15 VS GUERREROS PBC	\$ 9,000.00
SAN LUIS POTOSÍ, SLP., JORNADA 2 (PENDIENTE) SUB 11 Y 13 VS JAGUARES SAN LUIS	\$ 19,000.00
AGUASCALIENTES, AGS., JUEGOS AMISTOSOS VS ACADEMIA TOPACIO PREPARACIÓN PREVIA AL TORNEO 2023- 2024.	\$ 8,800.00
ZACATECAS, ZAC., JORNADA 1 (PENDIENTE) VS UAZ "A"	\$ 4,200.00
ZACATECAS, ZAC., JORNADA 12 SUB 13 Y 15 VS MINEROS DE ZACATECAS	\$ 4,200.00
ZACATECAS, ZAC., JORNADA 14 SUB 11 VS UAZ "B"	\$ 4,200.00
MATEHUALA, SLP., JORNADA 9 SUB 13 Y 15 VS TUNEROS DE MATEHUALA	\$ 27,000.00
SAN LUIS POTOSÍ, SLP., JORNADA 17 SUB 13 VS VIKINGOS	\$ 8,750.00
AGUASCALIENTES, AGS., JORNADA 17 SUB 11 Y 15 VS ALACRANES DE AGUASCALIENTES	\$ 7,000.00
SAN LUIS POTOSÍ, SLP., JORNADA 18 SUB 13Y 15 VS SUDISA Y ACADEMIA LÓPEZ MATEOS	\$ 19,000.00
AGUASCALIENTES, AGS., JORNADA 2 (PENDIENTE) VS RAYADOS MARSELLA	\$ 7,000.00
TOTAL:	\$180,150.00



ESPACIOS DEPORTIVOS.

El Departamento del Deporte trabaja en conjunto con la Presidencia Municipal y cada uno de los encargados del mantenimiento de los espacios deportivos municipales como lo son, la **Unidad Deportiva, el Centro Deportivo Olímpico, el Gimnasio Municipal**, para que estos espacios sean escenarios seguros y adecuados para el desarrollo de la práctica recreativa y deportiva, ya que los buenos espacios, escenarios y materiales, pueden incentivar a los jóvenes y a la población en general a realizar actividades no solo físicas, sino recreo- deportivas, a continuación una tabla con el número de espacios mejorados y atendidos, así como el número de personas que se beneficiaran con de estos espacios,

ESPACIOS DEPORTIVOS					
No.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	H	M
1	COL. CENTRO	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE CACHIBOL	800	400	400
2	COL. DEPORTIVA"	PINTURA DE CANCHAS DE BASQUETBOL "UNIDAD DEPORTIVA"	4000	2800	1200
3	COL. AZTECA	PINTURA DE ESTRUCTURA "CENTRO DEPORTIVO OLÍMPICO"	3000	2000	1000
TOTAL			7,800	5,200	2,600



EVENTOS APOYADOS.

En el ciclo gubernamental que está concluyendo, se llevaron a cabo diversas finales de torneos deportivos, contando con el respaldo incondicional presidente municipal, C. Mario Córdova Longoria, entre los eventos más destacados se encuentra la final del primer Torneo Regional de Béisbol Juvenil 2023, así como la final del Torneo Municipal de Béisbol Río Grande 2023, donde los jóvenes atletas demostraron su talento y compromiso en cada juego, estos eventos no solo fortalecieron el espíritu deportivo, sino que también unieron a la comunidad en un ambiente de sana convivencia.



del



Además, se celebraron las finales de varios torneos municipales de fútbol, en diferentes categorías, todos bajo el apoyo del gobierno municipal, a finales del año 2023, se llevaron a cabo las finales de las categorías de reservas, primera libre, y segunda fuerza en sus grupos 1 y 2, asimismo, se realizaron las finales de las categorías infantiles, que incluyeron a los más pequeños

en las divisiones mayor, mediana, menor, asquéeles, y dientes de leche en la rama varonil, y menor y esquelitas en la rama femenil, la participación en estos eventos reflejó el compromiso de la administración municipal con el desarrollo de las habilidades deportivas de los jóvenes.

En el año 2024, el gobierno municipal, liderado por C. Mario Córdova Longoria, continuó apoyando los eventos deportivos de la comunidad, entre ellos, destacaron la final del Torneo Municipal de Béisbol Otoño-Invierno 2024, los Juegos Deportivos Escolares a nivel municipal, y el Torneo Municipal de Básquetbol en sus categorías de primera, segunda, tercera, y veteranos; también se llevó a cabo la final del Torneo Municipal de Fútbol Rápido Infantil 2024, estos eventos fortalecieron el tejido social y fomentaron el espíritu de competencia y colaboración entre los participantes.

EVENTOS APOYADOS			
EVENTO	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN
	HOMBRES	MUJERES	
FINAL DEL PRIMER TORNEO REGIONAL DE BÉISBOL JUVENIL 2023	198		\$ 5,887.00
FINAL DEL TORNEO MUNICIPAL DE BÉISBOL RÍO GRANDE 2023	176		\$ 4,500.00
FINAL DEL TORNEO MUNICIPAL DE FÚTBOL CATEGORÍA RESERVAS 2023	432		\$ 9,000.00

FINAL DEL TORNEO MUNICIPAL DE FÚTBOL CATEGORÍA PRIMERA LIBRE 2023	360		\$ 9,000.00
FINAL DEL TORNEO MUNICIPAL DE FÚTBOL SEGUNDA FUERZA GRUPO 1 Y 2	648		\$ 9,000.00
FINALES DEL TORNEO DE FÚTBOL INFANTIL CATEGORÍAS (MAYOR, MEDIANA, MENOR, ASQUELES, DIENTES DE LECHE) VARONIL Y MENOR Y ASQUELITAS (FEMENIL)	1480	264	\$ 17,000.00
FINAL DEL TORNEO MUNICIPAL DE BÉISBOL OTOÑO- INVIERNO 2024	110		\$ 15,000.00
JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES A NIVEL MUNICIPAL 2024	500	500	\$ 11,191.00
TORNEO MUNICIPAL DE BASQUETBOL 1ERA, 2DA 3RA Y VETERANOS 2024	420	364	\$ 15,000.00
FINAL DEL TORNEO MUNICIPAL DE FUTBOL RÁPIDO INFANTIL 2024	140		\$ 7,006.00
TOTAL:	4,464	1,128	\$ 102,584.00

Como epílogo de las Actividades del Departamento del Deporte en este tercer año de gobierno, cabe resaltar que el Gobierno Municipal de Río Grande, ha realizado una importante inversión para llevar a cabo cada una de las acciones de los programas señalados, mismos que están encauzados exclusivamente al Fomento Deportivo, Actividad Física y Recreativa en nuestro municipio.



“Deporte y Cultura Física en el Municipio” engloba todas las Disciplinas Deportivas y Actividad Física de forma organizada y aficionada, **Torneo de Fútbol Liga Nacional Juvenil 2023-2024 “Agricultores de Río Grande”** continúa con el respaldo para su participación en



representación de nuestro municipio, **“Mantenimiento de Espacios Deportivos Municipales”**, fundamental la coordinación con encargados de los mismos, para ofrecer a los usuarios lugares dignos para el sano esparcimiento y práctica del Deporte, además de mejorar la imagen de nuestra Ciudad, **“Eventos Apoyados”**, organizados a través de Ligas, Clubes, Asociaciones Deportivas, Escuelas, etc., cuentan con la colaboración del Gobierno Municipal, en general, a la fecha en estos meses se estima una inversión total **de \$401,266.91 (Cuatrocientos un mil doscientos sesenta y seis pesos 91/100 M.N.)**, poniendo de manifiesto el gran interés que el Gobierno actual tiene para el Fomento Deportivo y la Cultura Física- Recreativa a favor de la ciudadanía riograndense.



OBJETIVO 2.8 FOMENTAR EL USO RACIONAL DEL AGUA Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

A lo largo del periodo de gobierno que está terminando, uno de los logros más destacados fue el fomento al uso racional del agua y el cuidado del medio ambiente, desde el inicio de este proyecto de gobierno, se estableció como objetivo primordial la concientización de la población de Río Grande, sobre la importancia de preservar nuestros recursos naturales, a través de campañas de educación y sensibilización, logramos involucrar a diversos sectores de la sociedad, incluyendo escuelas, empresas y comunidades rurales, en acciones concretas que promovieron un uso más responsable del agua, estas acciones incluyeron la reducción del desperdicio de agua en actividades cotidianas.

Además, se implementaron políticas públicas que fueron fundamentales para alcanzar las metas establecidas, se logró la creación de acciones más estrictas que regulaban el uso del agua en la agricultura y la industria, asegurando que se implementaran prácticas sostenibles, paralelamente, se llevaron a cabo proyectos de reforestación y restauración, que no solo ayudaron a preservar la biodiversidad, sino que también contribuyeron a mejorar la calidad del agua en las cuencas hidrográficas, estas acciones fueron posibles gracias al esfuerzo conjunto de las autoridades locales y la ciudadanía comprometida, que trabajaron incansablemente para proteger el medio ambiente.

El éxito de estas iniciativas fue evidente en los resultados alcanzados, durante la administración, se logró una reducción significativa en el consumo per cápita de agua, y muchas comunidades que ahora cuentan con fuentes de agua más seguras y sostenibles, asimismo, los índices de contaminación en ríos y lagos disminuyeron considerablemente, lo que refleja un cambio positivo en las prácticas de gestión del agua, estos avances no solo representaron un beneficio inmediato para las generaciones actuales, sino que también sentaron las bases para un futuro más sustentable.

La conclusión de esta administración deja un legado tangible en el fomento del uso racional del agua y el cuidado del medio ambiente, lo que comenzó como un ambicioso

proyecto se convirtió en una realidad gracias al esfuerzo, trabajo y dedicación de todos los involucrados el camino recorrido no fue fácil, pero los resultados obtenidos demuestran que, cuando la comunidad y las autoridades trabajan de la mano, es posible alcanzar metas que parecían inalcanzables este logro no solo es motivo de orgullo, sino también un recordatorio de la importancia de seguir protegiendo nuestros recursos naturales para garantizar un mejor futuro para todos.

SIMAPARG

Durante toda la administración, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande (SIMAPARG) desempeñó un papel crucial en garantizar el acceso a servicios básicos de calidad para la comunidad, desde el inicio del gobierno, el sistema se enfocó en mejorar la infraestructura hídrica y sanitaria, abordando problemas históricos de abastecimiento y drenaje, sin embargo, fue en este tercer y último año de gestión donde se lograron avances significativos que consolidaron los esfuerzos previos y reafirmaron la importancia del sistema en la vida cotidiana de los habitantes de Río Grande.

El Departamento Operativo de SIMAPARG mostró un compromiso excepcional al asegurar la operación continua y eficiente de los servicios, a pesar de los retos impuestos por el desgaste de la infraestructura, en este último año, se realizaron numerosas obras de mantenimiento y ampliación que mejoraron considerablemente la red de agua potable y alcantarillado, reduciendo las interrupciones del servicio y respondiendo con prontitud a las emergencias que surgieron, estos logros fueron fundamentales para elevar la calidad de vida de la población y prevenir problemas sanitarios en la región.

Por su parte, el Departamento Comercial y el Área de recaudación jugaron un rol esencial en garantizar la sostenibilidad financiera del sistema, lo que permitió contar con los recursos necesarios para continuar con las obras de mejora, el éxito de estas áreas fue determinante para que SIMAPARG pudiera seguir invirtiendo en la infraestructura crítica del municipio, demostrando así la importancia de una gestión financiera eficiente en el sector público.

Finalmente, el Programa de Bacheo de SIMAPARG se consolidó como uno de los proyectos más relevantes en este último año de gobierno, por medio de este programa, se abordaron de manera eficaz los problemas de vialidad generados por las obras de agua y drenaje, garantizando no solo el acceso a servicios básicos, sino también el mantenimiento de las calles y avenidas en óptimas condiciones este esfuerzo no solo mejoró la movilidad urbana, sino que también reforzó la confianza de la ciudadanía en la capacidad del gobierno para responder a sus necesidades de manera integral y coordinada, por lo que a continuación desmenuzamos de manera particular los resultados obtenidos en este último año de gobierno.

ÁREA OPERATIVA.

Durante toda la administración, el departamento de área operativa del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande asumió la responsabilidad de abordar los problemas relacionados con el suministro de agua, tanto en la línea principal que distribuye el vital líquido como en las tomas particulares de cada vivienda y establecimiento comercial en la región.

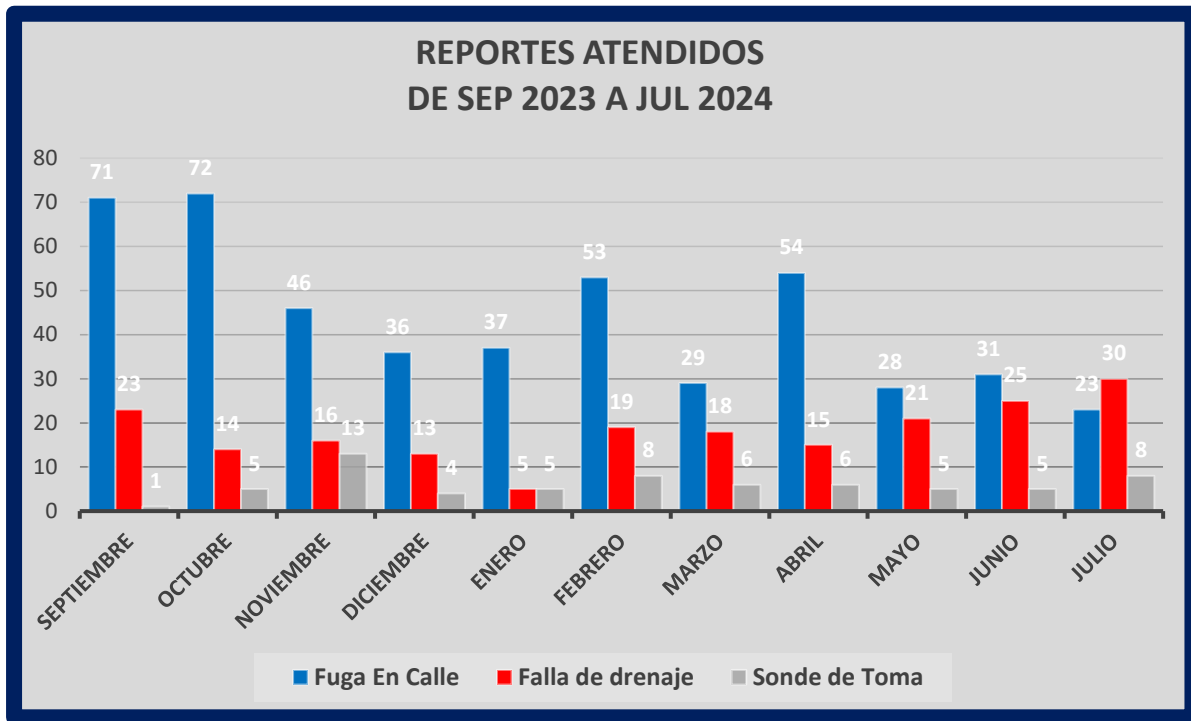
Para este último año de gobierno, el área operativa intensificó sus esfuerzos para resolver la mayor cantidad de reportes posibles, enfocándose en minimizar el desperdicio de agua y mejorando la eficiencia en la dotación del recurso, este enfoque permitió al sistema optimizar la calidad del servicio, garantizando un suministro continuo y confiable.

A lo largo de su gestión, el departamento demostró un compromiso constante con la comunidad de Río Grande, implementando soluciones efectivas que contribuyeron a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, tal y como se demuestra en la siguiente tabla comparativa.



REPORTES ATENDIDOS			
MES	FUGA EN CALLE	FALLA DE DRENAJE	SONDE DE TOMA
SEP-23	71	23	1
OCT-23	72	14	5
NOV-23	46	16	13
DIC-23	36	13	4
ENE-24	37	5	5
FEB-24	53	19	8
MAR-24	29	18	6
ABR-24	54	15	6
MAY-24	28	21	5
JUN-24	31	25	5
JUL-24	23	30	8
TOTAL	480	199	66





ÁREA COMERCIAL.

En el transcurso de la gestión del presidente Mario Córdova Longoria, se continuó con el buen trabajo que caracterizo a su administración, siempre con el firme compromiso de hacer las cosas bien por Río Grande, dentro del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande (SIMAPARG), se mantuvo una responsabilidad constante en la atención a la ciudadanía, asegurando la prestación adecuada de los servicios básicos.



Uno de los enfoques principales fue fomentar el pago oportuno del servicio del vital líquido, lo cual resultó esencial para garantizar la sostenibilidad del sistema, se realizaron actividades de cortes y reconexiones del servicio cuando fue necesario, siempre en estricto apego a la normativa, lo que permitió mantener la eficiencia operativa, de igual forma, se brindó especial atención a la resolución de dudas y aclaraciones relacionadas con los costos del servicio, así como a la corrección de cualquier anomalía detectada en las instalaciones de los medidores.

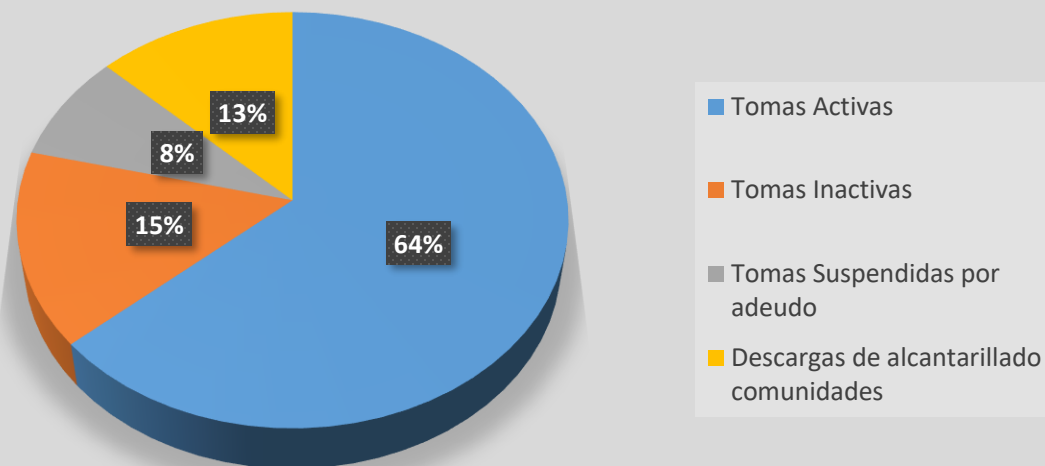
Finalmente, se presenta un informe detallado del estado comercial de las tomas, mostrando la situación en la que se encontraban, ya sea activas, suspendidas inactivas, este informe permite tener un panorama claro y actualizado sobre el estatus de los usuarios, contribuyendo a una mejor planificación y gestión de los recursos hídricos en el municipio.



o

ESTADO DEL PADRÓN SITUACIÓN COMERCIAL	
TOMAS ACTIVAS	10,867
TOMAS INACTIVAS	2,590
TOMAS SUSPENDIDAS POR ADEUDO	1,427
DESCARGAS DE ALCANTARILLADO COMUNIDADES	2,192
TOTAL DE TOMAS	17,076

Estado Del Padrón Situación Comercial



SITUACIÓN COMERCIAL POR SECTOR				
SECTOR	ACTIVAS	INACTIVAS	SUSPENDIDAS POR ADEUDO	TOTAL
CENTRO	2,382	517	298	3,197
NORTE	2,371	542	277	3,190
SURESTE	2,909	513	432	3,854
ORIENTE	2,327	721	317	3,365
COMUNIDADES	847	205	100	1,152
SANEAMIENTO COMUNIDADES	1,967	225	0	2,192
OTRAS TOMAS	0	87	3	90
TOTAL	12,803	2,810	1,427	17,040

RECAUDACIÓN.

Durante la administración 2021-2024, bajo la dirección del Presidente Mario Córdova Longoria, se continuó con el buen trabajo que se había realizado en gestiones

anteriores, manteniendo el firme paso que hasta el día de hoy se ha tenido, sistema desempeñó un papel clave en este esfuerzo, enfocándose en la administración de finanzas sanas, lo cual se logró a través de la implementación de estrategias efectivas para el cobro del servicio de agua potable a los usuarios, aunque en ocasiones estas medidas pudieron generar molestias entre la población, se subrayó la importancia de los pagos oportunos para garantizar la continuidad de las obras y reparaciones necesarias.

Gracias a estas estrategias de gestión y a la colaboración de la comunidad, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande no solo logró mantener, sino también expandir la red hídrica de agua potable y alcantarillado, este crecimiento ha permitido que un mayor número de familias en Río Grande se beneficien directamente del acceso a estos servicios esenciales, mejorando su calidad de vida.

La administración también se centró en garantizar la calidad del agua, reconociendo que el vital líquido es fundamental para el bienestar de las familias riograndenses, el compromiso de brindar un servicio de excelencia fue una constante durante toda la gestión, reforzando la confianza de la comunidad en las acciones del gobierno y asegurando un legado de progreso en la infraestructura hídrica del municipio, a continuación los detalles de la recaudación en este tercer y último año de gobierno, así como de los dos años inmediatos anteriores.

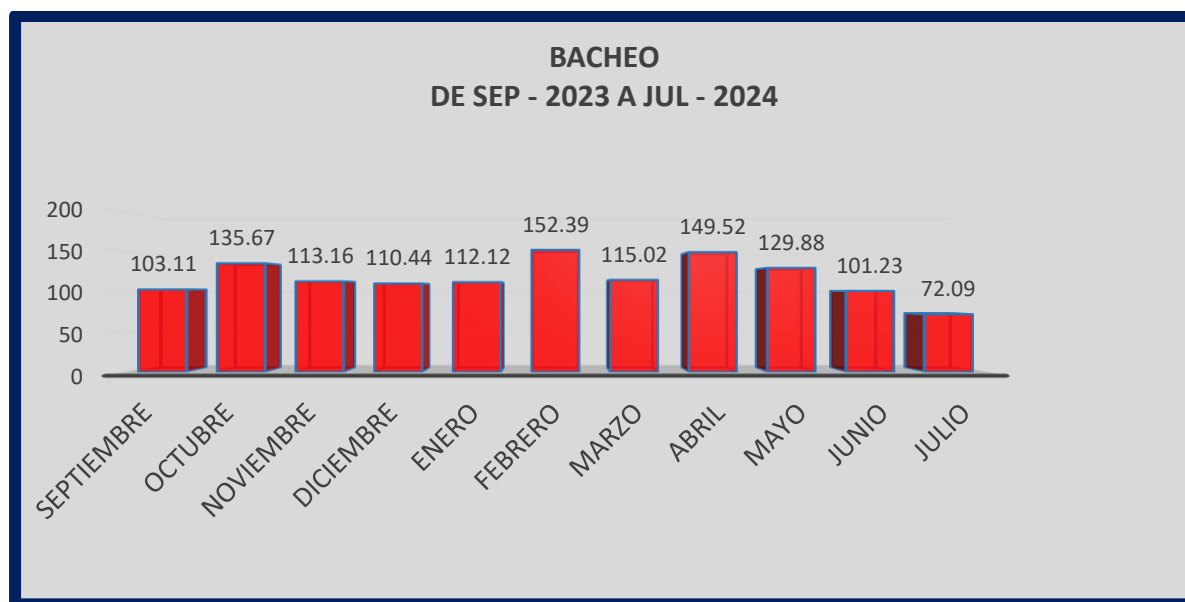
COMPARATIVO DE RECAUDACIÓN			
MES	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
ENERO	\$ 2,289,796.28	\$ 2,714,091.09	\$ 2,873,130.52
FEBRERO	\$ 2,147,984.63	\$ 1,974,487.13	\$ 2,381,876.63
MARZO	\$ 2,436,550.56	\$ 2,712,286.69	\$ 1,948,468.04
ABRIL	\$ 1,974,555.12	\$ 2,211,195.37	\$ 2,998,140.84
MAYO	\$ 2,363,503.24	\$ 2,534,129.20	\$ 2,559,048.32
JUNIO	\$ 2,374,903.45	\$ 2,358,647.83	\$ 2,339,223.17
JULIO	\$ 2,392,189.33	\$ 2,687,346.02	\$ 2,981,666.49
AGOSTO	\$ 2,414,002.84	\$ 2,288,405.71	
SEPTIEMBRE	\$ 2,249,727.98	\$ 2,307,646.95	
OCTUBRE	\$ 2,130,205.34	\$ 2,701,563.96	
NOVIEMBRE	\$ 2,197,889.60	\$ 2,301,679.49	
DICIEMBRE	\$ 1,975,434.22	\$ 2,258,594.17	
TOTAL	\$ 26,946,742.59	\$ 29,050,073.61	\$ 18,081,554.01

PROGRAMA DE BACHEO.

El SIMAPARG para este último año de gobierno continuó con el buen trabajo que se realizó en los años anteriores el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zacatecas, este importantísimo programa, que ha sido un pilar en la gestión municipal, mantuvo su enfoque en la mejora constante de la infraestructura urbana, asegurando un entorno funcional y seguro para todos los ciudadanos.

A lo largo de este año, al igual que en los dos años previos, se mantuvo el programa permanente de bacheo en la ciudad, este programa se centró en la reparación de los baches originados por las fugas de agua potable, una de las principales demandas de la ciudadanía, las cuadrillas de bacheo trabajaron incansablemente para abordar estos problemas, garantizando la calidad del trabajo realizado y priorizando la seguridad de los usuarios.

El uso de concreto hidráulico en las reparaciones fue una estrategia clave para asegurar la durabilidad y resistencia de las obras, gracias a este enfoque, se logró avanzar significativamente en la mejora de las calles de la ciudad, consolidando así el esfuerzo continuo de la administración por brindar un entorno más seguro y eficiente para todos los habitantes, dando un número total de **1,294.63 metros cúbicos** de concreto hidráulico utilizados para este importante programa tal y como se muestra en la siguiente grafica.



DEPARTAMENTO ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Durante la administración que está por concluir, el Departamento de Ecología y Medio Ambiente logró implementar con éxito una serie de programas que promovieron la conciencia y el cuidado del entorno natural, entre ellos, las conferencias de educación ambiental destacaron por su amplia aceptación en la comunidad, brindando información crucial sobre prácticas sostenibles y la importancia de preservar nuestro ecosistema.

Las campañas de reforestación y reciclaje también mostraron resultados sobresalientes, a lo largo de estos tres años, se plantaron miles de árboles, contribuyendo significativamente a la restauración de áreas verdes y al equilibrio ambiental, de igual forma, la recolección de PET se consolidó como una iniciativa eficaz para reducir la contaminación, movilizándolo a la ciudadanía a participar activamente en la separación de residuos.

Por último, el Departamento gestionó de manera eficiente las denuncias ciudadanas relacionadas con problemas ecológicos, respondiendo de manera oportuna y efectiva, también, se llevó a cabo una destacada gestión de árboles para donación, permitiendo a múltiples comunidades acceder a recursos naturales para embellecer sus espacios y mejorar la calidad del aire, estos logros reflejan el compromiso y la eficacia de los programas ambientales durante esta administración.

CONFERENCIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

El apoyo incansable del Presidente Municipal Mario Córdova Longoria ha sido fundamental para consolidar logros significativos en el Departamento de Ecología y Medio Ambiente, con la firme convicción de generar una sociedad más educada consciente del Cambio Climático, se implementado programas de



y han

capacitación dirigidos a toda la comunidad, enfocados en la Educación Ambiental, estas iniciativas, llevadas a cabo mediante conferencias en diversas instituciones educativas tanto de la cabecera municipal como de las comunidades, han sido clave para sensibilizar a los alumnos, quienes, a su vez, han transmitido estos conocimientos a sus familias, fomentando una cultura de respeto y cuidado del medio ambiente.

Durante este periodo, el Departamento de Ecología y Medio Ambiente logró impactar de manera directa a **7,380** personas, de las cuales **4,150** fueron mujeres y **3,230** hombres, atendiendo un total de 14 escuelas, estos resultados no habrían sido posibles sin la inversión **\$1,390.00 (mil trescientos noventa**



de

PESOS 00/100 M.N), que, aunque modesta, ha sido utilizada de manera eficiente para maximizar el alcance y la efectividad de las acciones emprendidas, estos esfuerzos reflejan el compromiso de la administración municipal por construir un futuro más sostenible para todos los habitantes de Rio Grande.

CONFERENCIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL				
COMUNIDAD	ESCUELA	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN
		HOMBRE	MUJER	
RIO GRANDE	BENITO JUAREZ	300	450	\$ 75.00
VICENTE GUERRRERO	JUSTO SIERRA	700	850	\$ 75.00
LA LUZ	FRANCISCO I MADERO	200	250	\$ 100.00
LOS MARQUEZ	BENITO JUAREZ	150	200	\$ 100.00
LORETO	SALVADOR VARELA RESENDIZ	300	450	\$ 100.00
ANASTACIO HINOJOSA V.	VICENTE GUERRERO	150	200	\$ 120.00
CIENEGA MANCILLAS Y	BENITO JUAREZ	100	130	\$ 100.00
TIERRA BLANCA	J.N. JOSE FERANDO RAMIREZ	150	200	\$ 120.00
FCO. GARCIA SALINAS	TELESECUNDARIA JESUS GONZALEZ ORTEGA	90	130	\$ 150.00
BUENOS AIRES	J.N. GABRIELA MISTRAL	350	400	\$ 100.00
SAN FELIPE	AMADO NERVO	300	350	\$ 100.00
EMILIANO ZAPATA	LAS PIEDRAS	200	250	\$ 100.00
LORETO	ESC. SEC. TEC. 45 GALILEO LALILEI	180	210	\$ 100.00
SAN LORENZO	PRIMARIA NIÑOS HEROES	60	80	\$ 50.00
TOTAL		3,230	4,150	\$ 1,390.00



CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN.

Teniendo en cuenta que los árboles son los pulmones de la tierra ya que limpian el aire, purifican el agua y proporcionan alimento y refugio a todos los seres vivos, el Departamento de Ecología y Medio Ambiente desde el inicio de la Administración creó el Programa Río Grande Verde, en el cual se contribuye con acciones de reforestación en algunos



lados con sistema de riego, para la mejora de calidad de vida de todos los Ciudadanos del Municipio, es por ello que en colaboración entre Instituciones Educativas, Sociedad y Gobierno se han reforestado diferentes espacios y áreas verdes de las Instituciones Educativas, así como de áreas que el Municipio tiene destinadas para esparcimiento de la ciudadanía logrando tener una imagen verde; para ello el Departamento otorgó una cantidad de **4,940 árboles** beneficiando un total de 44,595 ciudadanos y solo con una inversión **\$40,790.00 (cuarenta mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N.)** los cuales

se utilizaron en el gasto de traslado de los árboles y compra de los árboles de estacionamiento del malecón y casa de Justicia y a los diferentes lugares.



CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN					
COMUNIDAD	LUGAR	CANTIDAD DE ÁRBOLES	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN
			HOMBRE	MUJER	
COL. LOS ÁLAMOS	JARDÍN DE LA IGLESIA	200	140	155	\$ 230.00
CENTRO	ESTACIONAMIENTO DEL MALECÓN	19	7000	8000	\$ 34,850.00
RIO GRANDE	FRENTE A LA CASA DE JUSTICIA	13	500	600	\$ 3,000.00
SAN FELIPE	ESC. AMADO NERVO	100	170	350	\$ 100.00
LAS PIEDRAS	ESC. EMILIANO ZAPATA	45	150	200	\$ 120.00
EL FUERTE	ESTANQUE DE LA COMUNIDAD	150	350	420	\$ 120.00
PASTELERA	TELESECUNDARIA DIEGO DE IBARRA	40	90	120	\$ 120.00
RIO GRANDE	BODEGAS RURALES CONASUPO	50	200	210	\$ 100.00
LA FLORIDA	CENTRO DE SALUD	20	200	230	\$ 100.00
CIÉNEGA Y MANCILLAS	TELESECUNDARIA ALVARO OBREGON	70	150	210	\$ 100.00
ANASTACIO V. HINOJOSA	EN LA COMUNIDAD	40	130	150	\$ 100.00
SAN LORENZO	PRIMARIA NIÑOS HEROES	60	80	95	\$ 50.00
LA FLORIDA	PRIMARIA ALFONSO MEDINA	40	75	90	\$ 100.00
COL. DEL NORTE	ESCUELA VICENTE GUERRERO	50	30	45	\$ 100.00
COL. FCO. GARCIA SALINAS	TELESECUNDARIA JESUS GONZALEZ ORTEGA	200	300	320	\$ 100.00
LAZARO CARDENAS	EN LA COMUNIDAD	65	70	85	\$ 100.00
TIERRA BLANCA	TELESECUNDARIA	40	80	90	\$ 100.00
LAS ESPERANZAS	CASA DE SALUD	95	90	100	\$ 100.00
COL. PROGRESO	JARDÍN DE NIÑOS 12, ZONA COMUNAL 100 Y ESC. SEC. TEC. NO. 37	162	200	250	\$ 350.00
BUENOS AIRES	JARDÍN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL	70	80	120	\$ 100.00
LOS CONDE	PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS	100	110	130	\$ 100.00
LOS RAMIREZ	JARDÍN DE NIÑOS	45	250	300	\$ 100.00
PROGRESO	ESC. ALFONSO MEDINA	20	150	200	\$ 100.00
RIO GRANDE	ESC. FRANCISCO G. SALINAS	17	300	350	\$ 50.00
LA RASTRERA	PRIMARIA CONSTITUYENTES	40	80	100	\$ 100.00
RIO GRANDE	POR EL CESA	38	50	70	\$ 100.00
CIENEGA Y MANCILLAS	TELESECUNDARIA Y PARQUE	70	80	90	\$ 100.00

LOS RODRIGUEZ	ESCUELA DE LA COMUNIDAD	15	50	60	\$ 100.00
CIUDADANÍA EN GENERAL		3076	9500	10800	\$ -
TOTAL		4940	20655	23940	\$40,790.00

CAMPAÑAS DE RECICLAJE.

Con la intención de que sustancias químicas no lleguen a los mantos acuíferos y previniendo la contaminación del suelo, se realizaron en este último año de gobierno de manera permanente la campañas de reciclaje donde el Departamento de Ecología contribuye su granito de arena con el programa de Recolección de Residuos, Aparatos Eléctricos y Electrodomésticos (RAEE), pilas alcalinas, medicamento caducado y tóner, con la finalidad



con

de

evitar más afectación al Medio Ambiente, los cuales son enviados a la Secretaria del Agua y Medio Ambiente del Estado Zacatecas esto con la finalidad de darle el tratamiento requerido para cada uno de los residuos o artículos y evitar la contaminación del suelo y mantos acuíferos logrando también el reciclaje de diferentes metales y plásticos los cuales están integrados en las diferentes partes que integran artículos y productos que se mandan a resguardo de SAMA dando paso a nuevos productos, en este sentido se lograron recabar una totalidad de **7 toneladas** de desechos y un total de **17,210 beneficiarios directos entre hombres y mujeres.**

CAMPAÑAS DE RECICLAJE				
LUGAR O ESCUELA	CANTIDAD	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN
		HOMBRE	MUJER	
INFORMATICA CONSULTORES	1 TONELADA 300 KG.	1,250	1,300	\$ 3,690.00
RECICLE EN GENERAL POR LA CIUDADANÍA	5 TONELADA 700 KG.	6,575	8,085	\$ -
TOTAL	7	7,825	9,385	\$ 3,690.00

RECOLECCION DE PET.

Con el objetivo de lograr una mejor imagen de nuestro Municipio y con la intención de concientizar a nuestros jóvenes y niños estudiantes, el Departamento a través de 10 escuelas, dos preescolares de la



cabecera Municipal y el CBTa. 20, se realizó un concurso de recolección de PET, donde el dinero recaudado se redestino para las Instituciones participantes, con lo que se les otorgo un incentivo y premio al primer lugar, de lo cual dio como resultado que recolectaran 18 toneladas, con lo que se logró la importantísima e importante difusión de la importancia del cuidado del medio ambiente, creando conciencia del cuidado y llegando a cada uno de los habitantes y visitantes de nuestro Municipio siendo estos los reales beneficiarios de estas importantes campañas, siempre apoyadas por nuestro Presidente Municipal el C. Mario Córdova Longoria.

De este importantísimo programa, durante el último año del mandato que está por concluir, se logró recaudar la grandiosa cantidad de 18 toneladas de PET (Polietileno Tereftalato) mejor conocido como plástico, logrando un impacto en **36,000 personas**

aproximadamente, todo esto con tan solo una inversión de **11,500.00 (once mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, lo que da cuenta del objetivo alcanzado en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, planteado al inicio del trienio, pero modificada a mitad del mismo.



DENUNCIAS CIUDADANAS.

El Departamento con la finalidad de generar las mejores condiciones de vida y ofrecer una convivencia sana entre toda la ciudadanía, da continuidad a las quejas generadas en torno a nuestro medio ambiente por las y los ciudadan@s del Municipio las cuales se generan por la inconformidad de diferentes factores que propician un malestar tanto en lo particular o comunal, en este sentido el Departamento de Ecología y Medio Ambiente de Río Grande durante el periodo de este nuestro tercer y último año de administración recabo y dio seguimiento a solo una queja, pero de gran importancia, y que da cuenta que el programa por mínimo que parezca se encuentra activo y dentro de los planes del departamento.

Siendo esta denuncia la de gallos en un domicilio particular, en la calle galeana de esta cabecera municipal, afectando a unas 150 personas aproximadamente, lo que género que este departamento atendiera esta denuncia estuviera una inversión de tan solo \$

100.00 (cien pesos 00/100 M.N.), lo que demuestra que hasta el final de esta administración por muy pequeña que sea la denuncia, esta será atendida.

GESTIÓN DE ARBOLES.

Por ultimo pero no menos importante para este departamento es importantísimo el poder informar el resultado de este importante programa insignia, sobre todo durante la gestión está próxima a concluir, por lo que en colaboración con la Secretaria del Campo Estado de Zacatecas y con la



que
del

preocupación de que en Río Grande se den las condiciones para que se lleve a cabo de una manera integral la reforestación que se ocupa en el Municipio el Departamento de Ecología continua en convenio verbal con SECAMPO, donde el Departamento proporciona tierra lama propia del Municipio para que se sigan reproduciendo árboles dentro de los viveros de la Secretaria y está sirva de cambio por árboles los cuales son canjeados con Instituciones Educativas y Ciudadanos del Municipio por medio de este acuerdo el Departamento de Ecología y Medio Ambiente de Río Grande obtuvo la cantidad de **3,000 árboles** beneficiando a **63,000** habitantes de nuestro Municipio, con una inversión de tan solo **\$3,201.00 (tres mil doscientos un pesos 00/100 M.N.)** en combustible para los traslados de los árboles mencionados, con lo que durante el mandato que está por finalizar, se demostró el gran compromiso que el Departamento de Ecología y Medio Ambiente, mantuvo siempre durante el trienio con el medio ambiente de este nuestro Municipio.



OBJETIVO 2.9 ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

Durante la administración del C. Mario Córdova Longoria, en el trienio que concluye, se logró un notable avance en la elevación de la calidad educativa y en el fomento de actividades artísticas y culturales en Rio Grande, Zacatecas, como parte de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, estas políticas públicas fueron diseñadas con la firme intención de fortalecer el tejido social y ofrecer a la ciudadanía oportunidades de crecimiento personal y comunitario a través del acceso a la educación y la cultura.

Uno de los logros más destacados a lo largo de la administración fue el apoyo a la infraestructura educativa, lo cual permitió a los estudiantes de la región acceder a mejores condiciones de aprendizaje, se rehabilitaron escuelas, lo que contribuyó a un incremento en la calidad educativa, de igual forma se impulsaron programas orientados a estudiantes de nivel medio superior, orientados a la innovación pedagógica y el uso de herramientas digitales, consolidando un entorno educativo más robusto y efectivo.

En cuanto al desarrollo de actividades artísticas y culturales, la administración logró posicionar a Rio Grande como un referente en la promoción de la cultura en el estado de Zacatecas, se realizaron festivales, talleres y exposiciones que no solo enriquecieron la oferta cultural, sino que también fomentaron la participación activa de la comunidad, estas iniciativas no solo permitieron preservar y difundir las tradiciones locales, sino que también abrieron espacios para la expresión artística de jóvenes talentos, creando una plataforma para el desarrollo de una identidad cultural renovada y fortalecida.

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL



Durante la gestión que está próxima a concluir, se continuó con el arduo trabajo de consolidar y expandir las iniciativas en educación e inclusión social, gracias al esfuerzo constante y al compromiso de todos los involucrados, se alcanzaron los objetivos y metas planteadas al inicio de este trienio, logrando así el placer del deber cumplido.

La Coordinación de Educación e Inclusión Social a nivel municipal ha desempeñado un papel fundamental en la promoción de la educación y la garantía de la inclusión social dentro de nuestra comunidad, por medio de una amplia gama de actividades, se ha trabajado incansablemente para implementar programas de capacitación dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad, tales como personas con discapacidad, adultos mayores y aquellos en riesgo de exclusión, estos esfuerzos incluyen la firma de convenios en beneficio de la infraestructura de algunas escuelas y conferencias

destinadas a concientizar a la población sobre la importancia de la inclusión y la diversidad, fomentando una sociedad más igualitaria, respetuosa y unida.

Desde su creación, la coordinación ha establecido valiosas alianzas y colaboraciones con diversas instituciones, tanto públicas como privadas, con el fin de promover proyectos conjuntos que beneficien la educación e inclusión social, así como la promoción de acciones afirmativas que garanticen el acceso igualitario a la educación para todos.



A continuación, presentamos los logros alcanzados por los programas implementados, los cuales reflejan el compromiso y la dedicación de todos los actores involucrados en la construcción de una sociedad más inclusiva y educada.



MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS EDUCATIVOS.



Con este programa y durante este año le continuamos apostando al tema educativo, porque es un tema que nuestras siguientes generaciones lo van a agradecer, pero sobre todo se reflejara en mejorar las condiciones y las herramientas e instituciones en donde se adquiere su mayor herencia que es la educación.

Con la firma de convenio entre Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, el Gobierno del Estado y la Asociación de padres de Familia para la realización de dos obras en los

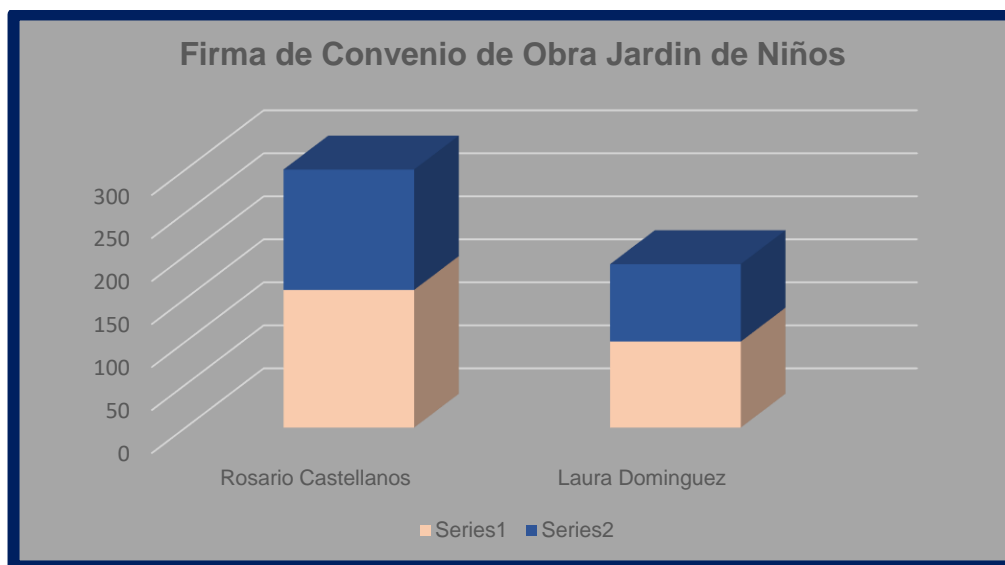
Jardines de niños “Rosario Castellanos” de la cabecera municipal con la aportación de **\$426,063.45 (cuatrocientos veintiséis mil sesenta y tres pesos 80/100 m.n.)** y “Laura Domínguez Aguirre” de la comunidad de la Almoloya con la aportación de **\$209,356.80 doscientos nueve mil trescientos cincuenta y seis pesos 80/100 m.n.**

Si bien es conocido por todos, este tercer y último año de gobierno no se contó el recurso que en otros ejercicios, el poco recurso que pudo invertir en este tipo de convenios, pudimos seguir estableciendo acciones en donde se tuvieron espacios dignos y las y los niños desarrollaron sus habilidades, talentos y conocimientos priorizando las necesidades que se tienen y una de ellas es el mejorar las condiciones en las que las y los niños riograndenses reciben su educación básica siendo beneficiados cientos de niñas y niños que acuden cada año a las instalaciones de estas escuelas.



Rio Grande es un ejemplo de que estamos en el camino, falta mucho por hacer, estaremos atentos con las acciones que se han emprendido, se entiende que este año

el recurso no nos alcanzó, pero esperemos que en el futuro esto se pueda revertir, a continuación, una tabla con el alcance de beneficiarios, niños y niñas.

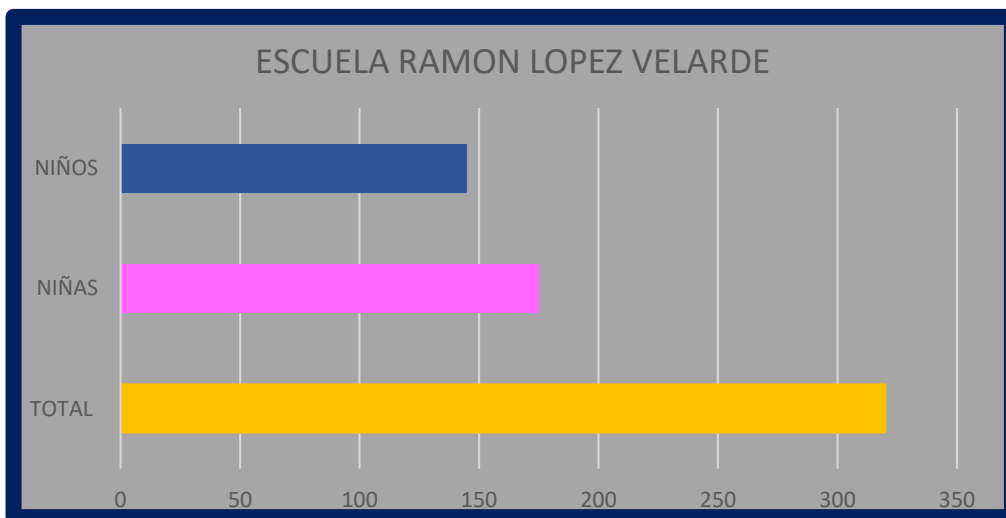
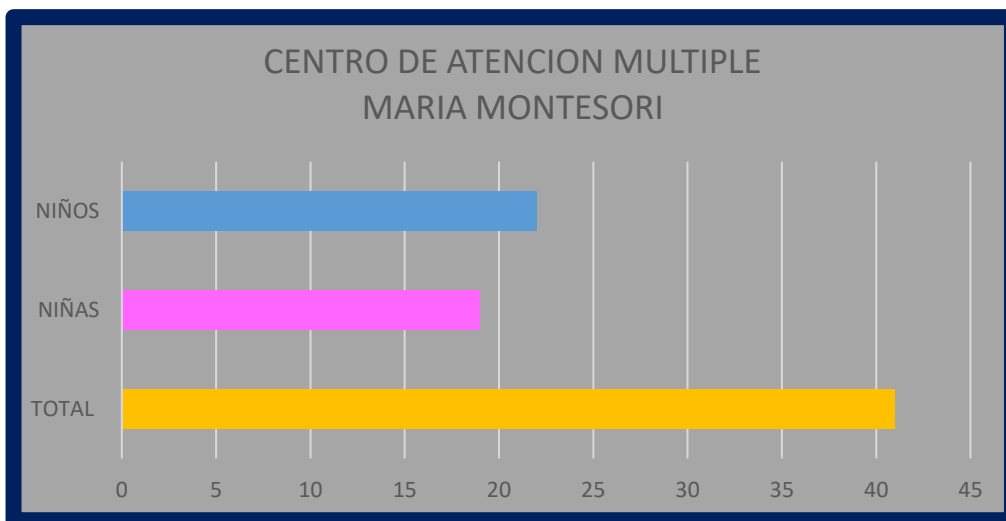


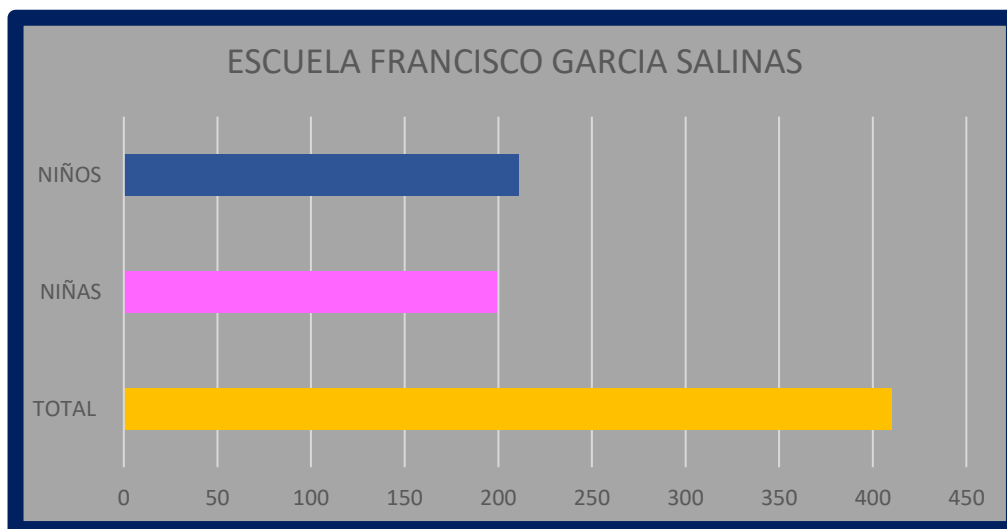
Siguiendo con el compromiso de fortalecer nuestra comunidad y con el apoyo constante del presidente Mario Córdova Longoria, continuamos trabajando para cumplir con los objetivos trazados en el segundo eje de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, al igual que en años anteriores, hemos logrado beneficiar a tres instituciones educativas a través de la firma de convenios entre el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado, como parte de las acciones emprendidas por el Municipio de Río Grande.

En nuestra misión de fortalecer la infraestructura educativa, el presidente, Lic. Mario Córdova, reafirma su convicción de que la mejor inversión para el desarrollo de nuestra sociedad es la educación, por ello, se identificó la necesidad de construir un cerco perimetral en el Centro de Atención Múltiple María Montessori #5 en con una inversión de **\$402,388.54 (cuatrocientos dos mil trescientos ochenta y ocho pesos 54/100)** de igual forma en la Escuela Ramón López Velarde, ubicada en la Colonia Los Duraznos, se realizará la construcción de un cerco perimetral y gradas, con una inversión de **\$465,019.20 (cuatrocientos sesenta y cinco mil diecinueve pesos 20/100M.N.)** también, en la Escuela Primaria Francisco García Salinas se tiene programada la

segunda etapa del cerco perimetral, con una inversión de **\$722,097.04 (setecientos veintidós mil noventa y siete pesos 04/100 m.n.).**

Estas acciones permitirán ofrecer a un total de **801 niñas y niños** espacios dignos que mejoren su seguridad y contribuyan al adecuado resguardo de sus instalaciones, este esfuerzo no sería posible sin la participación activa de las autoridades y los padres de familia, cuyo apoyo y colaboración son fundamentales para la realización de este tipo de iniciativas lo que hoy construimos juntos dejará un legado para las futuras generaciones, a continuación mostramos los grafico que muestran el número de niños y niñas beneficiado con la construcción de cada uno estos cercos perimetrales





JORNADAS EDUCATIVAS.

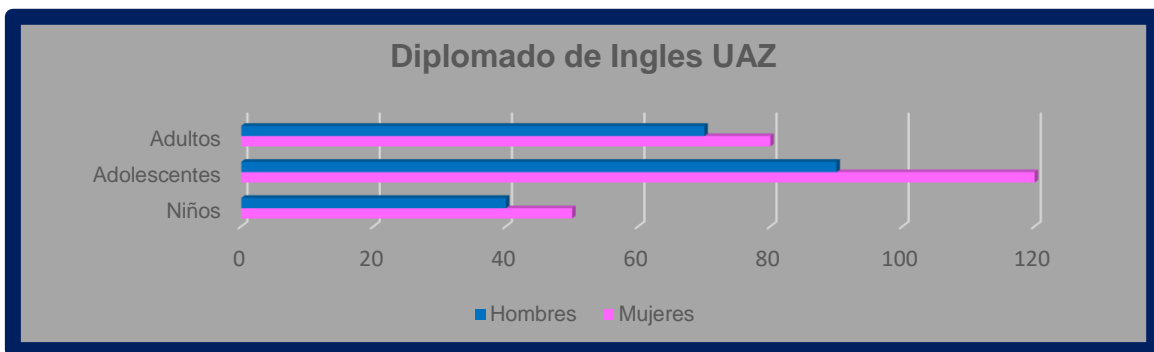
A lo largo del periodo administrativo que está por concluir, con el firme respaldo del presidente Mario Córdova Longoria, hemos mantenido una labor incansable en las jornadas educativas, siempre con un compromiso absoluto hacia la comunidad, hemos dado el todo por el todo, enfrentando circunstancias adversas y ajenas a la Coordinación de Educación e Integración Social, en esta coordinación, nuestra meta es abrir nuevas fronteras de conocimiento y ofrecer mayores oportunidades para el futuro de las niñas y los niños de Río Grande.



Es por esto que en colaboración con el Ayuntamiento de Río Grande, lanzamos la convocatoria para un Diplomado en Inglés, impartido por la Universidad Autónoma de

Zacatecas (UAZ), gracias al compromiso con la educación del presidente se brindó el apoyo esencial con recursos como pintarrones, bocinas, plumones y lonas para una mejor difusión y atención a los participantes.

Este diplomado está dirigido a niñas y niños de 8 a 12 años, adolescentes de 12 a 17 años y adultos mayores de 18 años, gracias a la gran respuesta de la comunidad, hemos abierto 16 grupos con entre 25 y 30 estudiantes cada uno, impactando positivamente a un total de **450 alumnos**, tal y como se muestra en la siguiente grafica.



DEPARTAMENTO DE CULTURA



Durante el curso de la gestión actual, el Municipio de Río Grande ha logrado consolidar su representación cultural, cumpliendo con el objetivo de preservar y difundir nuestras ricas tradiciones mexicanas a través de diversas formas de arte, estas tradiciones, heredadas de nuestros antepasados, no solo se han conservado, sino que también se están transmitiendo con éxito a las nuevas generaciones, gracias a la labor del Departamento de Cultura, contamos con eventos culturales de gran impacto a nivel regional.

El Departamento de Cultura ha sido fundamental en este proceso, promoviendo activamente el arte y la cultura en la comunidad, su compromiso se refleja en la organización de actividades multidisciplinarias que no solo enriquecen la vida cultural de Río Grande, sino que también fomentan el desarrollo integral de sus habitantes.

Por todo lo anterior, el Instituto de Cultura es el encargado de la difusión de una amplia gama de eventos, talleres, capacitaciones y exposiciones artísticas, con un enfoque especial en la inclusión de todas las edades de la ciudadanía riograndense, su misión es

mantener viva la cultura en nuestra sociedad, asegurando que todos tengan la oportunidad de participar y contribuir al legado cultural de nuestra comunidad.

EVENTOS CULTURALES.

Cada evento cultural realizado por el departamento es claro ejemplo del compromiso con la cultura del municipio, es por esto que con el invaluable apoyo del presidente Municipal, se lograron organizar estos eventos, contando con una participación muy numerosa de la comunidad de Rio Grande, los Eventos Culturales del Instituto Municipal de Cultura no solo son una parte esencial de nuestra sociedad, sino que también desempeñan un papel fundamental en la preservación y promoción de la diversidad cultural.



Estos eventos, que abarcaron desde exposiciones de arte hasta festivales de música y danza, ofrecieron una oportunidad única para celebrar, aprender y valorar las múltiples manifestaciones culturales que existen en el mundo, son acontecimientos cuidadosamente planificados con el objetivo principal de promover la participación, difusión y celebración de los aspectos más destacados de nuestra cultura, permitiendo que las personas disfrutaran y ampliaran su conocimiento y sensibilidad hacia la riqueza cultural que nos rodea.

Además, esta clasificación de eventos proporciona una visión integral de las diferentes formas en que se manifiestan, cada uno ofrece una experiencia única para los participantes, permitiéndoles explorar y apreciar la vasta riqueza de la cultura humana, contribuyendo al fortalecimiento de nuestra identidad y al enriquecimiento de nuestra comunidad, en seguida presentamos la totalidad de eventos que se presentaron en este ultimo año de gobierno.





EVENTOS CULTURALES					
NO.	NOMBRE DEL EVENTO	ASISTENTES		INVERSIÓN	LUGAR
		HOMBRE	MUJER		
1	PUBLICIDAD EN LA CONVOCATORIA DE CANTA A LO GRANDE	1000	1000	\$ 9,131.55	EVENTO PROPIO 18-29 DE SEPTIEMBRE 2023, CALLE LEONA VICARIO, PUBLICIDAD EN LAS INSTANCIAS EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO 8:00 A.M. A 3 P.M. DIRIGIDO AL PÚBLICO EN GENERAL, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER COMPETENCIA SANA EN EL CONCURSO DE CANTO.
2	PREPARATIVOS PARA EL FESTIVAL LLORONA LLÉVAME AL RÍO SEGUNDA EDICIÓN	5	7	\$ 8,302.55	EVENTOCOORDINADO 31 OCTUBRE 2023, PLAZA PRINCIPAL CON HORARIO DE 8:00 P.M. A 3 P.M. ARREGLO DEL ESCENARIO POR PARTE DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO.

3	FESTIVAL LLORONA LLÉVAME AL RÍO SEGUNDA EDICIÓN	1000	1000	\$ 8,302.55	<p>EVENTO PROPIO 31 OCTUBRE 2023, PLAZA PRINCIPAL CON HORARIO DE 6:00 P.M. A 8 P.M. ARRANQUE DEL FESTIVAL DE LLORONA LLÉVAME AL RÍO SEGUNDA EDICIÓN CON LA PRESENTACIÓN DEL GRUPO MI RIU, Y GRUPO DE DANZA OLLIN YOLITZI DEL CBTA #20. DIRIGIDO AL PÚBLICO EN GENERAL, CON EL OBJETIVO DE CONMEMORAR LAS FESTIVIDADES DEL DÍA DE MUERTOS.</p>
4	FESTIVAL LLORONA LLÉVAME AL RÍO SEGUNDA EDICIÓN	1000	1000	\$ 424.55	<p>EVENTO COORDINADO 01 NOVIEMBRE 2023, PLAZA PRINCIPAL CON HORARIO DE 6:00 P.M. A 8 P.M. PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN DEL EVENTO LA PREPARATORIA INDEPENDENCIA RÍO GRANDE. DIRIGIDO AL PÚBLICO EN GENERAL, CON EL OBJETIVO DE CONMEMORAR LAS FESTIVIDADES DEL DÍA DE MUERTOS.</p>
5	CONCURSO DE CANTO "CANTA A LO GRANDE"	150	150	\$ 424.55	<p>EVENTO PROPIO 03 DE NOVIEMBRE 2023, PLAZA PRINCIPAL, CON HORARIO DE 4:30 P.M. A 10 P.M. PRIMERA PRESENTACIÓN DE LOS 32 PARTICIPANTES EN LAS CATEGORÍAS DE INFANTIL, JUVENIL Y LIBRE. DIRIGIDO AL PÚBLICO EN GENERAL, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER COMPETENCIA SANA EN LA CONCURSO DE CANTO.</p>
6	FESTIVAL NACIONAL DÍA DE LIBRO LEVANTA UN LIBRO Y TIRA LA IGNORANCIA Y SE CONMEMORO EL DÍA DEL FERROCARRILERO	250	250	\$ 1,000.00	<p>EVENTO COORDINADO 10 DE NOVIEMBRE 2023, ESCUELA PRIMARIA BAJA CALIFORNIA A LAS 10:00 A.M. A 12:00 P.M., EN COORDINACIÓN CON BIBLIOTECAS. APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO Y REGALOS DE LIBROS Y REVISTAS AL PÚBLICO EN GENERAL.</p>
7	CONCURSO DE CANTO "CANTA A LO GRANDE"	150	150	\$ 424.55	<p>EVENTO PROPIO 17 DE NOVIEMBRE 2023, PLAZA PRINCIPAL, CON HORARIO DE 4:30 P.M. A 10 P.M. SEGUNDA PRESENTACIÓN Y PRIMER ELIMINATORIA DE LOS 32 PARTICIPANTES EN LAS CATEGORÍAS DE INFANTIL, JUVENIL Y LIBRE. DIRIGIDO AL PÚBLICO EN GENERAL, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER COMPETENCIA SANA EN LA CONCURSO DE CANTO.</p>
8	CONCURSO DE CANTO "CANTA A LO GRANDE"	150	150	\$ 424.55	<p>EVENTO PROPIO 24 DE NOVIEMBRE 2023, PLAZA PRINCIPAL, CON HORARIO DE 4:30 P.M. A 10 P.M. SEGUNDA PRESENTACIÓN Y PRIMER ELIMINATORIA DE LOS 32 PARTICIPANTES EN LAS CATEGORÍAS DE INFANTIL, JUVENIL Y LIBRE.</p>

					DIRIGIDO AL PÚBLICO EN GENERAL, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER COMPETENCIA SANA EN LA CONCURSO DE CANTO.
9	RECITAL DE VILLANCICOS	150	150	\$ 38,494.87	EVENTO PROPIO 21 DE DICIEMBRE 2023, PARROQUIA SANTA ELENA, CON HORARIO DE 7:00 P.M. RECITAL DE VILLANCICOS CON LA PARTICIPACIÓN DEL CORO PARROQUIAL SANTA ELENA, CORO SAN JOSÉ, REGINA COELI Y ENSAMBLE MUSICALI DIRIGIDO POR EL DIRECTOR PBRO. JOSÉ DAVID GARCÍA FABELA ESPINOZA.
10	CAPACITACIÓN DE PROYECTO PACMYC 2024	6	6	BANQUETE \$1,000.00	INVITACIÓN 30 DE ABRIL 2024, CAPACITACIÓN DEL PROYECTO CULTURAL PACMYC 2024 POR PARTE DEL INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA "RAMÓN LÓPEZ VELARDE", HORARIO DE 10:00 A.M. A 1:00 P.M. DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES DE CULTURA Y ARTESANOS DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE Y DE LA REGIÓN.
TOTAL		3861	3863	\$ 66,929.72	



CAPACITACIONES.

Durante la administración que está llegando a su fin, hemos continuado trabajando arduamente para ofrecer capacitaciones de calidad, especialmente en este tercer y último año de gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024, las capacitaciones impartidas por el Instituto Municipal de Cultura han tenido como objetivo fortalecer la formación del personal en promoción y gestión cultural, se han brindado herramientas metodológicas para la acción, integración de influencias teóricas de diversas disciplinas para un desarrollo más integral y profundo en el ámbito cultural además, se ha trabajado en la elaboración de proyectos destinados a apoyar a la ciudadanía que lo necesite.

Estos proyectos culturales han proporcionado una plataforma de capacitación que estimula procesos educativos y organizativos, dotando a los participantes de herramientas operativas y metodológicas para una mejor gestión y planeación cultural, todo el personal de las instituciones culturales, tanto a nivel estatal como municipal, incluyendo maestros, directores de casas de cultura y organismos independientes, ha sido sistemáticamente involucrado en estos procesos de formación, las actividades de capacitación y formación se han llevado a cabo en coordinación con diversas instancias culturales, asegurando un enfoque integral y colaborativo, a continuación enunciamos cuales fueron las capacitaciones que impartieron en este último año de gobierno con.

CAPACITACIONES					
NO.	NOMBRE DEL EVENTO	ASISTENTES		INVERSIÓN	LUGAR
		HOMBRE	MUJER		
1	CAPACITACIÓN DE DERECHO Y POLITICA CULTURALES	2	2	\$ 1,000.00	INVITACIÓN, 28 DE NOVIEMBRE 2023, CAPACITACIÓN DE DERECHOS Y POLÍTICAS CULTURALES EN LA CD. ZACATECAS, POR PARTE DEL INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA "RAMÓN LÓPEZ VELARDE", HORARIO DE 10:00 A.M. A 4:30 P.M. DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES DE CULTURA: (MA AURELIA RIVAS, JOEL GARCÍA ESPARZA, LUIS JESÚS CASTRUITA Y MARTHA ESTELA CHÁIREZ SIFUENTES).

2	CAPACITACIÓN DE PROYECTO PACMYC 2024	6	6	\$ 1,000.00	INVITACIÓN, 30 DE ABRIL 2024, CAPACITACIÓN DEL PROYECTO CULTURAL PACMYC 2024 POR PARTE DEL INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA "RAMÓN LÓPEZ VELARDE", HORARIO DE 10:00 A.M. A 1:00 P.M. DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES DE CULTURA Y ARTESANOS DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE Y DE LA REGIÓN.
TOTAL		8	8	\$ 2,000.00	

EXPOSICIONES.

Durante el tercer año de gobierno, se continuó con el programa de exposiciones culturales en nuestro municipio, generando más cultura y fortaleciendo la conexión entre el arte y la comunidad, las exposiciones, ya fueran pictóricas o artísticas, se diseñaron para brindar a los expositores una participación más activa, permitiéndoles transmitir información de carácter artístico con el objetivo de explorar emociones o crear conciencia sobre temas sociales, solo el artista principal sabía lo que quería comunicar al público a través de su obra, y los límites de esta expresión artística eran infinitos.



Los artistas que participaron en estas exposiciones lo hicieron con el propósito de conectar con el público cultural, seleccionando cuidadosamente el tema y definiendo claramente el mensaje que deseaban transmitir a los espectadores, estas exposiciones no solo fueron un espacio para mostrar su trabajo creador, sino también una plataforma para difundir los resultados, construir una reputación, y forjar un nombre en la comunidad artística, de igual forma, estas oportunidades culturales no solo enriquecieron el entorno cultural del municipio, sino que también ofrecieron a los artistas la posibilidad de vender sus obras, integrando el arte y la economía local de manera significativa, a continuación estas exposiciones.

EXPOSICIONES					
NO.	NOMBRE DEL EVENTO	ASISTENTES		INVERSIÓN	LUGAR
		HOMBRE	MUJER		
3.1	EXPOSICIÓN ITINERANTE HOMENAJE RAFAEL CORONEL CON OBRAS DE LOS ARTÍSTAS DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE	625	625	\$ 1,000.00	EVENTO COORDINADO 30 DE OCTUBRE 2023, EX PALACIO MUNICIPAL DE FRESNILLO. CON HORARIO DE 8:00 A.M. A 6 P.M. DIRIGIDO AL PÚBLICO EN GENERAL, CON EL OBJETIVO DE MOSTRAR LAS DIFERENTES CULTURAS NACIONALES E INTERNACIONALES.
3.1	CAPTACIÓN DE OBRAS PARA EL FESTIVAL CULTURAL ZACATECAS 2024, CON LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE	580	580	\$ 835.45	EVENTO COORDINADO 29 DE ENERO 2024, CAPTACIÓN DE OBRAS PARA EL FESTIVAL CULTURAL ZACATECAS 2024, CON LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO CON ALGUNAS OBRAS PICTÓRICAS, QUE SE REALIZARÁ EN EL MES DE MARZO EN LA SEMANA SANTA, DIRIGIDO AL PÚBLICO EN GENERAL, CON EL OBJETIVO DE MOSTRAR LAS DIFERENTES OBRAS PICTÓRICAS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.
3.1	EXPOSICIÓN A HOMENAJE AL ARTE HUICHOL "WIXARIKA" CON OBRAS DE LOS ARTÍSTAS DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE	580	580	\$ 19,923.15	EVENTO PROPIO 10 DE FEBRERO 2024, CASA DE CULTURA CON HORARIO DE 6 P.M. INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN A HOMENAJE AL ARTE HUICHOL "WIXARIKA" CON OBRAS DE LOS ARTÍSTAS DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, DIRIGIDO AL PÚBLICO EN GENERAL, CON EL OBJETIVO DE MOSTRAR LAS DIFERENTES CULTURAS NACIONALES.
TOTAL		1785	1785	\$ 21,758.60	



TALLERES.

Entre las actividades ofrecidas por el Departamento de Cultura se encontraban los talleres de la Banda Sinfónica, la Rondalla, la Danza de Atrio, y los talleres de Dibujo y Pintura, estos espacios fueron diseñados para impartir clases y desarrollar actividades relacionadas con diversas disciplinas artísticas, se dirigieron tanto a personas que deseaban aprender las técnicas y conceptos básicos de una disciplina, como a aquellos que buscaban perfeccionar su técnica o explorar nuevas formas de expresión artística.



Los talleres proporcionaron a los participantes la oportunidad de aprender de otros artistas, compartir experiencias y expresarse de manera creativa, se promovió el desarrollo de habilidades y conocimientos, facilitando que cada alumno encontrara su propia forma de expresión, las técnicas o áreas artísticas con las que se sentía más cómodo y en las que era capaz de comunicarse de manera más eficaz, completa y libre, como resultado, estas actividades no solo fueron recreativas y divertidas, sino también formativas.



Las actividades extracurriculares ofrecidas en estos talleres buscaban fomentar y despertar el interés por las artes y la cultura, se brindaron conocimientos sobre color, composición, lenguaje visual, forma, expresión y contenido, además de desarrollar destrezas y habilidades manuales, también se inculcaron valores como la cooperación,

el aprovechamiento de materiales, el reciclaje y, sobre todo, el disfrute en un espacio dedicado al arte.



En general, estos talleres fueron un lugar de creatividad y aprendizaje, donde se experimentaron técnicas e ideas novedosas por medio del conocimiento de las distintas materias y del diálogo con ellas, los participantes desarrollaron pensamientos artísticos que dieron vida a obras de arte o notas musicales, ofreciendo una variedad de posibilidades para aprender y ampliar conocimientos desde temprana edad hasta la edad adulta.



Para este ejercicio administrativo se llevó a cabo un solo taller cultural gratuito, organizados por el Instituto de Cultura, en las instalaciones del ex Kinder Eva Sámano, este taller, se ofreció sin costo alguno, se realizó de lunes a viernes en un horario de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. y estaba dirigido al público en general, sin embargo, en este período no se otorgaron apoyos adicionales para los distintos talleres.

CRÓNICA MUNICIPAL

En el marco del tercer año de gobierno y en concordancia con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, se impulsó el compromiso de la crónica municipal con la misión de rescatar, preservar y difundir la historia y el patrimonio cultural de Río Grande, garantizando el acceso de toda la población a la vida cultural.

El cronista municipal complementó un papel fundamental en el registro del acontecer histórico, documentando hechos memorables, modos de vida comunitarios, y elementos que conforman la identidad regional y municipal, asimismo, se asumió la responsabilidad de promover y preservar los usos y costumbres del municipio, consolidando así nuestro legado cultural.

La función principal de la crónica durante este año no se limitó a informar, sino que se destacó como un medio de comunicación esencial, comentando temas cotidianos que reflejan la realidad de toda la sociedad, y redactando tanto hechos históricos como eventos de actualidad, siempre con la visión de fortalecer el tejido cultural de Río Grande.

RENDICIÓN DE INFORMES.

Durante el tiempo transcurrido en este 2024, se mantuvo sin ningún cambio el ejercicio fundamental para el rescate del acontecer diario, esta acción, que ha sido una constante a lo largo de todo el trienio que está por concluir, reflejó el compromiso del gobierno municipal con la preservación de la historia local.

Con el completo apoyo del presidente Municipal, se respaldó de manera firme la invaluable labor del cronista municipal, su trabajo no solo quedó registrado, sino que también se aseguró que su legado perdurará para la posteridad, al documentar mensualmente el acontecer histórico de Río Grande.

En consecuencia y a través de un esfuerzo continuo, se logró plasmar de manera tangible cada suceso relevante del municipio, este recuento mensual, que se mantuvo a lo largo

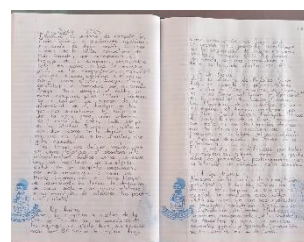
de los tres años de gobierno, da testimonio de la importancia de preservar nuestra historia para las generaciones futuras.

INFORMES
sep-23
Redacción de la memoria histórica para la entrega del informe correspondiente a la secretaria del ayuntamiento y crónica del estado
oct-23
Redacción de la memoria histórica para la entrega del informe correspondiente a la secretaria del ayuntamiento y crónica del estado
nov-23
Redacción de la memoria histórica para la entrega del informe correspondiente a la secretaria del ayuntamiento y crónica del estado
dic-23
Terminación de la redacción de la memoria histórica del mes de diciembre del 2023, entregando el informe a la secretaria del ayuntamiento y crónica del estado de zacatecas.
ene-24
Se realizó la presentación de la memoria histórica, con la presencia de un grupo de niños de la escuela Justo Sierra, en la cual se rescata el acontecer del día a día en nuestro municipio.
feb-24
Redacción de la memoria histórica para la entrega del informe correspondiente a la secretaria del ayuntamiento y crónica del estado
mar-24
Redacción de la memoria histórica para la entrega del informe correspondiente a la secretaria del ayuntamiento y crónica del estado
abr-24
Redacción de la memoria histórica para la entrega del informe correspondiente a la secretaria del ayuntamiento y crónica del estado
mar-24
Redacción de la memoria histórica para la entrega del informe correspondiente a la secretaria del ayuntamiento y crónica del estado

may-24
Redacción de la memoria histórica para la entrega del informe correspondiente a la secretaria del ayuntamiento y crónica del estado
jun-24
Redacción de la memoria histórica para la entrega del informe correspondiente a la secretaria del ayuntamiento y crónica del estado
jul-24
Redacción de la memoria histórica para la entrega del informe correspondiente a la secretaria del ayuntamiento y crónica del estado
ago-24
Redacción de la memoria histórica para la entrega del informe correspondiente a la secretaria del ayuntamiento y crónica del estado

PRESENTACIÓN DE LIBROS.

El Cronista Municipal de Río Grande ha desempeñado un papel fundamental en la preservación y difusión de la historia local a través de su incansable labor la redacción de libros importantes, entre sus contribuciones más destacadas en este tercer ejercicio administrativo se



en

encuentra la obra que narra la fundación de Río Grande, y sus comunidades, obra que es una continuación que se mencionó en el segundo informe de gobierno, pero que aún está en desarrollo, un documento esencial que recoge los orígenes, tradiciones y el desarrollo inicial, no solo es un testimonio de los primeros días del municipio, sino que también se convierte en un recurso invaluable para futuras generaciones, ayudándolas a comprender y valorar su identidad y herencia cultural.

Además de su trabajo sobre la fundación, el Cronista Municipal ha compilado la memoria histórica de 2023, un año marcado por eventos significativos que han impactado profundamente a la comunidad, este texto documenta de manera detallada los sucesos, personajes y cambios que moldearon el presente de Río Grande, asegurando que la

historia reciente quede registrada con precisión y profundidad, la memoria histórica del 2023 no solo sirve como un reflejo fiel de los acontecimientos, sino que también permite a los habitantes de Río Grande reflexionar sobre su camino recorrido y proyectar su futuro con mayor claridad.

La labor del Cronista Municipal en la redacción de estos libros demuestra un compromiso inquebrantable con la conservación del legado cultural y social de Río Grande, su dedicación en la recopilación, análisis y presentación de la información histórica es un esfuerzo que fortalece la identidad comunitaria y fomenta un sentido de pertenencia entre los habitantes, con cada libro, el Cronista no solo documenta el pasado, sino que también construye un puente entre generaciones, asegurando que la historia de Río Grande continúe viva y relevante en el presente y el futuro.

FUNDACIÓN DE RIO GRANDE Y SUS COMUNIDADES.

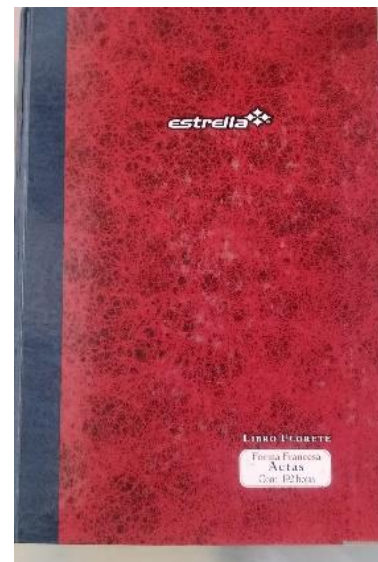
Para este año se continuo con la redacción del libro denominado **fundación de Rio grande y sus comunidades**, más que una redacción nueva, más bien fue una actualización ya que por temas ajenos al cronista municipal, no se ha podido llevar a cabo la publicación de esta importante obra, por lo que se tuvo que hacer esta importante actualización, continuando con las investigaciones en la cabecera y sus comunidades, las investigaciones realizadas en las comunidades son relacionadas al origen, fundación, población, costumbres, economía, servicios, educación, religión, clima, flora y fauna etc. de cada una de las comunidades que conforman nuestro municipio tales como:

COMUNIDADES
Ignacio Zaragoza (San Lorenzo), Santa Teresa (Ignacio Allende), Sabanilla (Vicente Guerrero), La Luz, Loreto, los Ramírez, las esperanzas (El Ranchito), Progreso de Alfonso Medina (col. Progreso), Francisco García Salinas, Tetillas (Ex-Hacienda de Tetillas), José María Morelos y Pavón (La Almoloya), Los Conde, Emiliano Zapata (Morones), El Fuerte, Tierra Blanca, Boquilla de Arriba, Pastelera, La Florida, Las Piedras, San Felipe, Ciénega y Mancilla, Ignacio López Rayón (Los Delgado), Noria del Boyero, Anastasio V. Hinojosa, Los Márquez, Ignacio Zaragoza (La Rastrera), Alfonso Medina (El Capricho), Guadalupe (Ex-Hacienda de Guadalupe), Los Núñez, Los Rodríguez, Rancho el cañón (Los Torres).



MEMORIA HISTÓRICA 2023.

La crónica Municipal redacta día a día los acontecimientos de nuestro municipio elaborando al final del año una **memoria histórica** la cual es el cúmulo de experiencias que nos permiten recordar de dónde venimos, quienes somos y como ha ido evolucionando nuestro municipio, realizando al final de cada mes un informe de dichos acontecimientos relacionados al quehacer diario de nuestro municipio el cual se entrega a la secretaria del ayuntamiento y a la crónica del estado de Zacatecas.



Por lo tanto, se finalizó con la redacción de la memoria histórica del año 2023 la cual se llevó a cabo su impresión para que conste en la historia de nuestro municipio, se realizó la presentación de la memoria histórica, con la presencia de un grupo de niños de la escuela Justo Sierra, en la cual se rescata el acontecer del día a día en nuestro municipio, contando con el apoyo por parte del presidente C. Mario Córdova Longoria, con una cantidad de 30 piezas, con una inversión de **\$ 4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**.

ARCHIVO HISTÓRICO Y MUSEO MUNICIPAL

Para este último empujón, entiéndase último año de gobierno, el Archivo Histórico continuó con sus actividades indispensables para recolectar, preservar y difundir la historia de nuestra comunidad, durante un sin fin de administraciones, se mantuvo sin cambios la práctica de almacenar y etiquetar la documentación en secciones establecidas de acuerdo con las indicaciones del Archivo del Estado. estos archivos incluyen actas de reuniones municipales, planos, mapas, fotografías antiguas y documentación recibida tanto del Estado como de Municipios aledaños.



El Archivo Histórico no solo siguió resguardando el acervo documental, sino que también se mantuvo igual en permitir el acceso a estudiantes, ciudadanos e investigadores interesados en la historia de Rio Grande, se continuó acompañando a los solicitantes en todo el proceso necesario, asegurando que pudieran acceder al material requerido, sin cambios en las prácticas ya establecidas.

En este último año, el acervo del Archivo Histórico se incrementó considerablemente, actualmente, se resguardan documentos generados por las instituciones adscritas a la Administración de Gobierno Municipal de Rio Grande, incluyendo documentos de alta relevancia histórica de los años 1688-1689 y de 1882-1959, este acervo, compuesto por 86 secciones, se encuentra almacenado en folders y cajas debidamente etiquetados, facilitando su localización, de igual forma, se mantuvieron sin cambios las actividades de visitas guiadas, la entrega de folletos, y la reproducción y fotocopiado de reseñas

históricas de las localidades pertenecientes a la cabecera municipal, por lo que a continuación puntualizamos cada uno de los programas que se llevaron a cabo en este último año de gobierno.

CLASIFICACIÓN DE ARCHIVO.

En lo que va de la administración que está por concluir, en el Archivo Histórico se continuó con el proceso de recepción de documentación conforme a los parámetros establecidos por la Ley de Archivos, se trabajó intensamente para garantizar que cada documento que ingresara cumpliera con los requisitos legales, sin cambios en los procedimientos ya establecidos, el Archivo de Concentración, responsable de alimentar el acervo, mantuvo su labor de almacenamiento de la documentación que había cumplido con los plazos legales.



El procedimiento de integración al acervo no presentó cambios significativos y siguió consistiendo en una clasificación detallada por antigüedad, no se presentaron en este año transferencias documentales, posteriormente, se ajustó la documentación según las

fechas y secciones correspondientes, los archivistas analistas llevaron a cabo la selección de los documentos con relevancia histórica para el municipio, asegurando que solo aquellos de mayor valor pudiesen haber sido incluidos.

Así, el Archivo Histórico ha continuado su labor sin alteraciones, contribuyendo a la preservación del patrimonio documental del municipio, y dado que no se presentaron transferencias documentales por parte del Archivo Concentración, por lo que el acervo se encuentra tal y como se encontraba en segundo ejercicio administrativo.

ARCHIVO DE LA PALABRA.

Bajo la administración y la tutela del presente Mario Córdova Longoria, se trabajó en la conservación y promoción del Archivo de la Palabra, una sección que preserva valiosos testimonios y memorias en formato magnético, este archivo contiene grabaciones de tradiciones y relatos, algunas narradas por el fundador del Archivo Histórico y Museo Municipal, el C. Ernesto de la Rosa Quiñones, en cuya memoria se nombró este departamento, en los dos años anteriores, se hizo un esfuerzo significativo para asegurar la integridad de este material, que consta de **57 casetes** con **42 temas diferentes**, todos ellos relacionados con hechos y vivencias narradas por él o por personas que compartieron sus historias a lo largo de su vida.



Además, se trabajó en la clasificación y organización de estos testimonios, garantizando que cada una de las narraciones fuera preservada de manera adecuada, el esfuerzo realizado durante este período ha permitido que el Archivo de la Palabra se mantenga como un recurso invaluable para la memoria histórica del municipio, continuando con el legado de su fundador sin alteraciones en la estructura ni en el contenido del archivo.

HEMEROTECA.

Durante la administración que está por concluir, se trabajó en mantener y organizar la sección de hemeroteca, un recurso que, aunque raramente consultado, contiene una valiosa colección de periódicos de diferentes prensas de nuestro municipio de Río Grande, en los dos años anteriores se catalogaron estos periódicos, que incluyen tanto

ediciones diarias como semanales, y ofrecen un registro detallado de fechas importantes y acontecimientos relevantes para la historia local.



La hemeroteca fue organizada meticulosamente, seleccionando los ejemplares por año, mes y día de edición, para luego almacenarlos en anaqueles etiquetados con indicadores que facilitan su ubicación, la inversión realizada para incrementar y conservar esta colección ascendió a **\$5,094.72 (cinco mil noventa y cuatro pesos 72/100 M.N.)**, asegurando que la hemeroteca continúe siendo un recurso accesible y bien mantenido, a pesar de su uso esporádico.

MUSEO MUNICIPAL.

A lo largo del año, en el Museo Municipal se continuó trabajando para asegurar que cada visitante se llevara una grata impresión de las culturas predominantes en el municipio, más de 680 piezas, el museo mantuvo su colección dividida temas como objetos de uso cotidiano, fotografías que evocan el Río Grande de antaño, iconos de la región, monedas y billetes fuera de



con
en

circulación, aperos de labranza, y un cubículo dedicado a piezas prehispánicas y restos fósiles encontrados en la región, no hubo cambios en la organización de estas exhibiciones, manteniendo la estructura establecida previamente.

Asimismo, se continuó brindando apoyo a los estudiantes que requerían información detallada sobre el municipio, ya fuera relacionada con sus escuelas o con el Archivo Histórico y Museo Municipal de Río Grande, por medio de entrevistas y fotocopias de reseñas históricas, el museo facilitó el acceso a la información necesaria, manteniendo el mismo nivel de servicio y sin alteraciones en los procesos establecidos.

DIFUSIÓN DE ARCHIVO HISTÓRICO.

Durante el ciclo gubernamental que está concluyendo, se ha mantenido un esfuerzo continuo para dar a conocer el valioso material que se resguarda, utilizando las redes sociales como una herramienta clave para atraer el interés de la ciudadanía de esta manera en nuestra página de Facebook, se ha registrado la celebración de aniversarios de diversos eventos, así como actividades cotidianas relacionadas con el deporte, las escuelas y otros hechos significativos que han dejado huella en nuestro Municipio, estas actividades han sido plasmadas en imágenes que se encuentran expuestas en nuestro Museo, y algunas de ellas, debidamente marcadas con una marca de agua, están disponibles en nuestras redes sociales.

Además, se ha realizado la entrega de folletos impresos que recopilan hechos relevantes de nuestra Ciudad de Rio Grande, algunos de los cuales son eventos recientes, estos folletos han sido seleccionados con esmero, asegurando que la información impresa refleje sucesos de gran importancia para nuestra comunidad.

Con el esfuerzo continuo de quienes laboran aquí, también se ha mantenido este importante programa, garantizando que la memoria histórica de nuestra Ciudad siga siendo accesible y valorada por todos.



VISITAS GUIADAS.

Durante toda la administración, se ha mantenido la importante labor de ofrecer visitas guiadas en el Museo Municipal a todas las personas e instituciones que lo soliciten, durante este último año de gobierno, se observó un notable incremento en las solicitudes, especialmente por parte de los diferentes niveles educativos de la cabecera municipal.

Se realizaron esfuerzos significativos para atraer el interés de los alumnos, visitando directamente las instituciones escolares y exponiéndoles lo que encontrarían en el museo, estas visitas guiadas, adaptadas al nivel educativo de los participantes, explicaban de manera detallada la historia y el uso de cada uno de los objetos exhibidos en el museo.

Gracias a estas actividades, se logró fomentar una mayor apreciación cultural y un conocimiento más profundo de la historia local entre los estudiantes y la comunidad en general.

PROGRAMA DE VISITAS GUIADAS			
MES	ACTIVIDAD	CENTRO EDUCATIVO	BENEFICIARIOS
SEP-23	VISITA GUIADA		
OCT-23	VISITA GUIADA	ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	21
		ESCUELA PRIMARIA RAMON LOPEZ VELARDE	20
		ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS	19
		ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA	19
NOV-23	VISITA GUIADA		
DIC-23	VISITA GUIADA		
ENE-24	VISITA GUIADA		
FEB-24	VISITA GUIADA		
MAR-24	VISITA GUIADA		
ABR-24	VISITA GUIADA		
MAY-24	VISITA GUIADA		
JUN-24	VISITA GUIADA	ESCUELA INDEPENDENCIA	15
JUL-24	VISITA GUIADA		
TOTAL	VISITA GUIADA		94

COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS



El mundo de la bibliotecología y por ende, el de las bibliotecas, de Río Grande, Zacatecas se sofisticó y profesionalizó, durante este período, las bibliotecas dejaron de ser simples repositorios de libros para convertirse en espacios especializados de conservación y difusión, equipados con múltiples recursos destinados a enriquecer la experiencia del usuario.

El libro físico, con su versatilidad única, ofreció una experiencia inigualable en comparación con cualquier medio electrónico, la posibilidad de hojear y ojear un libro, de principio a fin, en un solo momento, fue algo que solo se pudo experimentar plenamente en una biblioteca.

Por esta razón, la Coordinación de Bibliotecas de Río Grande desempeñó un papel esencial en el fomento de la alfabetización y el aprendizaje, estableciendo las bases para el desarrollo y la custodia del patrimonio cultural y científico universal, esta coordinación trabajó incansablemente para garantizar que la información llegara a todos los habitantes del municipio de Río Grande, Zacatecas, a través de sus 14 bibliotecas ubicadas en distintas comunidades.

El personal de bibliotecas realizó un arduo esfuerzo para mejorar el servicio día tras día, participando en diversos cursos de preparación con el fin de brindar una mejor atención a los usuarios, las bibliotecas públicas influyeron cada vez más en la transformación

activa de la información en conocimiento, poniendo este proceso al alcance de la mayor parte de la población, no solo se enfocaron en facilitar información, sino también en potenciar el desarrollo cultural y artístico de la comunidad, así como en fortalecer la identidad cultural de nuestro Río Grande.

ACERVO BIBLIOTECARIO.

Con el incansable ímpetu por servir, seguimos trabajando sin descanso, mejorando día con día en nuestra labor de preservar y optimizar las bibliotecas públicas, las bibliotecas para este último año de gobierno estuvieron conformadas por una vasta diversidad de materiales que reunieron un cúmulo de conocimientos generados por la humanidad a lo largo de la historia, con el propósito de facilitar la localización de la información, estos materiales fueron agrupados según sus temas, utilizando el Sistema de Clasificación Decimal de Dewey.



Este sistema también nos permitió comprender la función de los diferentes elementos que componían la signatura topográfica de los libros, identificar las colecciones de las bibliotecas públicas, y asegurar la correcta organización de los libros en cada una de ellas, asimismo, se consideraron varias directrices para lograr una distribución óptima del

mobiliario, con el fin de proporcionar a los usuarios un ambiente agradable que promoviera la máxima y mejor utilización de las colecciones.

Por ello, la Dirección General de Bibliotecas, a través de la coordinación estatal, solicitó la realización de un exhaustivo inventario detallado del acervo de todas y cada una de las bibliotecas de la República Mexicana, en Río Grande, con el entusiasmo que caracteriza nuestro compromiso, llevamos a cabo esta tarea con diligencia, el resultado de dicho inventario arrojó lo siguiente:

ACERVO BIBLIOTECARIO			
NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	UBICACIÓN	NUMERO DE LIBROS	INVERSIÓN
BIBLIOTECA PUBLICA REGIONAL	RIO GRANDE ZACATECAS	12405	N/A
MANUEL ARANDA MURGUIA	IGNACIO ALLENDE	4584	N/A
SOR JUANA INES DE LA CRUZ	TETILLAS	2971	N/A
PROF. JOSEFINA INOJOSA	LORETO	3948	N/A
LOS MARQUEZ	LOS MARQUEZ	2065	N/A
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	EL FUERTE	3744	N/A
GENERAL JOSÉ FLORES GARCÍA	SALINAS	3191	N/A
JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	LA ALMOLOYA	1681	N/A
ALFONSO MEDINA	PROGRESO	3642	N/A
LA LUZ	LA LUZ	2028	N/A
HERUES DE LA REVOLUCIÓN	LA FLORIDA	1738	N/A
CIENEGA Y MANCILLAS	CIENEGA Y MANCILLAS	852	N/A
PASTELERA	PASTELERA	745	N/A
VICENTE GUERRERO	VICENTE GUERRERO	786	N/A
TOTAL		44,380	

USUARIOS ATENDIDOS.

A lo largo de toda la administración, seguimos trabajando sin cesar en nuestra misión de fortalecer la Biblioteca Pública como una institución clave para proporcionar conocimiento e información a la comunidad, durante este periodo, no cesamos en nuestros esfuerzos por asegurar que la biblioteca asumiera un rol dinámico e integrador, consolidando su colaboración con otras instituciones para mejorar el acceso al saber en general.

Logramos poner a disposición de la población riograndense materiales de consulta que satisfacen las necesidades en diversos niveles educativos, apoyados por un personal capacitado que demostró el valor de los servicios ofrecidos y promovió activamente su uso, en nuestra biblioteca, garantizamos el acceso a la información comunitaria, además de fomentar y proveer los medios necesarios para mejorar continuamente la calidad del servicio.

En suma, las bibliotecas públicas generaron un valor público significativo, cumpliendo con éxito la tarea de satisfacer las necesidades de lectura y consulta bibliográfica tanto de la cabecera municipal como de sus comunidades.

USUARIOS ATENDIDOS			
NOMBRE DE BIBLIOTECA	UBICACIÓN	HOMBRES	MUJERES
BIBLIOTECA PUBLICA REGIONAL	RIO GRANDE ZACATECAS	1480	2458
MIGUEL ARANDA MURGUIA	SAN LORENZO	728	612
SOR JUANA INES DE LA CRUZ	TETILLAS	518	300
PROF. JOSEFINA HINOJOSA	LORETO	0	0
LOS MARQUEZ	LOS MARQUEZ	840	304
MIGUEL HDALGO Y COSTILLA	EL FUERTE	570	1106
GENERAL JOSE FLORES GARCIA	SALINAS	786	408
JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	LA ALMOLOYA	744	906
ALFONSO MEDINA	PROGRESO	1992	2008
LA LUZ	LA LUZ	1282	1038
HERUES DE LA REVOLUCION	LA FLORIDA	5118	760
CIENEGA Y MANCILLAS	CIENEGA Y MANCILLAS	682	1078
PASTELERA	PASTELERA	426	356
VICENTE GUERRERO	VICENTE GUERRERO	264	398
TOTAL		15,430	11,732

El total de usuarios atendidos en la coordinación de bibliotecas es de; hombres 15,430 mujeres 11,732 nos da un total de 27,162 usuarios atendidos para consultar de la riqueza de nuestro acervo bibliotecario que con mucho ahínco se a construido en nuestras administraciones brindando educación a la sociedad del municipio de Rio Grande.

EVENTOS.

A lo largo de todo el año, continuamos trabajando con el compromiso y las ganas de siempre servir a nuestro Río Grande y a su hermosa gente, es por lo que durante este

año, final de administración, la biblioteca organizó varios eventos que buscaron fortalecer la comunidad, desde talleres educativos hasta actividades culturales que reunieron a vecinos de todas las edades no claudicamos en ningún momento, manteniendo firme nuestra dedicación para ofrecer espacios de aprendizaje y encuentro para todos.



En cada evento, se reflejó el esfuerzo y la pasión de nuestro equipo, que no escatimó en recursos ni energía para brindar lo mejor a la comunidad, sabíamos que este era un año crucial, y por ello, redoblamos esfuerzos para dejar una huella significativa, así, la biblioteca se consolidó como un pilar de nuestra ciudad, un lugar donde la cultura y el conocimiento fueron siempre protagonistas, a continuación enumeramos en espacio y tiempo todos y cada uno de los eventos en los que la Biblioteca Pública y se gente participaron.

EVENTOS
OCT-23
SE REALIZÓ INVENTARIO DEL (ACERVO) EN BASE A LA AUDITORIA FEDERAL SOLICITADA POR LA COORDINACIÓN ESTATAL DE BIBLIOTECAS EN LAS 14 BIBLIOTECAS QUE EXISTEN EN NUESTRO MUNICIPIO DE IGUAL MANERA LA LIMPIEZA Y CLASIFICACIÓN DEL MISMO.
SE ELABORÓ EL DICTAMEN DE LA AFECTACIÓN DE MATERIAL (ACERVO) QUE EXISTE EN LA COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS REGIONAL, CON EL APOYO DE PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE LA JURISDICCIÓN IV DE RIO GRANDE
SE REALIZO LA OBRA DE TEATRO "LA SIRENITA" ORGANIZADO POR LA BIBLIOTECA PUBLICA REGIONAL DE RIO GRANDE.
NOV-23
LA BIBLIOTECA PÚBLICA SE SUMÓ A LA PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO "LLORONA LLÉVAME AL RIO" CON LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO "LEYENDAS DE MI PUEBLO PLAZA PRINCIPAL"

ENE-24
POR INDICACIONES INDICACIONES DE LA DGB Y PROMOCIONANDO LA COLECCIÓN CENTENARIA SE REALIZÓ EN EL JARDÍN DE NIÑOS JUAN RUIZ DE HALCÓN EN LA COMUNIDAD DE PROGRESO LA ACTIVIDAD “LA MOCHILA VIAJERA”.
SE ACUDIÓ A LA COMUNIDAD DE TIERRA BLANCA CON UNA PROPUESTA INNOVADORA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA REGIONAL DENOMINADA “BIBLIOTECA AMBULANTE” EN EL KÍNDER JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ.
MAR-24
SE REALIZARON DIFERENTES ACTIVIDADES CON LA PRIMARIA JUSTO SIERRA Y LA SECUNDARIA NO 2. FOMENTANDO LA LECTURA Y LA IMPORTANCIA DE LOS VALORES HUMANOS.
ABR-24
SE LLEVÓ A CABO EL CURSO: EN BIBLIOTECA LA PRIMAVERA TE ESPERA, CON EL TALLER "DE SURCOS, RAÍCES Y FLORES NUEVAS". EN DONDE SE REALIZARON DIFERENTES ACTIVIDADES PARA FOMENTO A LA LECTURA ADEMÁS DE LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LOS ABUELOS EN NUESTRA SOCIEDAD Y EL PILAR QUE SON PARA NUESTRA FAMILIA.
SE REALIZÓ UNA CAPACITACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO BÁSICO DE LA BIBLIOTECA A MAESTROS DEL CECYTEZ RÍO GRANDE, DONDE SE COMPARTIERON DIFERENTES IDEAS Y PROPUESTAS PARA LA BIBLIOTECA DEL PLANTEL.
LA BIBLIOTECA PÚBLICA REGIONAL CELEBRANDO EL DÍA DEL NIÑO EN SU VISITA AL CENDI " EMILIANO ZAPATA", DONDE SE LLEVARON A CABO DIFERENTES ACTIVIDADES CON TODOS LOS PEQUEÑOS.
EN NUESTRAS ACTIVIDADES POR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO, ACUDIMOS AL JARDÍN DE NIÑOS "HUITZILOPOCHTLI" DE LA COMUNIDAD LÁZARO CÁRDENAS, LAS PALOMAS.
MAY-24
EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE PROGRESO, SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES DE PINTURA EN FIGURA DE YESO.
SE ACUDIÓ AL JARDÍN DE NIÑOS HUITZILOPOCHTLI DE LA COMUNIDAD DE LAS PALOMAS, A PRESENTAR EL CUENTO " BLANCA NIEVES Y LOS SIETE ENANOS" DONDE LOS NIÑOS SE MOSTRARON SÚPER CONTENTOS Y CONVIVIENDO CON TODOS LOS PERSONAJES.
SE REALIZO EN EL JARDÍN DE NIÑOS “ROSARIO CASTELLANOS”, DISTINTAS ACTIVIDADES. COMO, JUEGOS, PINTURA DE DEDO Y VARIAS TÉCNICAS
EN LA BIBLIOTECA DE LA LUZ, EN COORDINACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS DE LA MISMA LOCALIDAD, REALIZARON MANUALIDADES Y FOMENTO A LA LECTURA.
SE CONTINUO CON LASS ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA Y ESTA VEZ REGRESAMOS A LA BIBLIOTECA AMBULANTE, ESTA ACTIVIDAD SE REALIZÓ EN EL TURNO VESPERTINO, EN LA ALAMEDA.
JUN-24
SE ACUDIÓ A LA COMUNIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, LAS PALOMAS PARA REPRESENTAR EL CUENTO DE "CAPERUCITA ROJA". DONDE LOS MAESTROS Y NIÑOS NOS RECIBIERON DE LA MEJOR

EJE ESTRATÉGICO 3. PROGRESO SOCIOECONÓMICO, URBANO, FIRME, INTEGRADOR Y PROSPERO



Cuando hablamos de progreso municipal, engloba una gran cantidad de factores que propician el desarrollo y la felicidad de las personas que viven en nuestro territorio al tener sus necesidades elementales cubiertas. Necesidades básicas que son fundamentales para el **desarrollo de objetivos más elevados**, por ello, el Progreso Social también toma como objeto de estudio aquellas características propias de Río Grande que alimentan la promoción del bienestar de nuestros habitantes teniendo en cuenta el potencial de crecimiento y desarrollo que tiene nuestra población por medio del aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta.

El progreso solo es observable cuando integra distintos elementos vinculados con el estilo de vida. Detalles relacionados con la nutrición, la formación, el acceso a la vivienda, el nivel de seguridad, la meta ecológica de la sostenibilidad, inclusión y tolerancia, así

como asistencia médica. Es decir, se tiene en cuenta de qué elementos dispone un entorno para **incrementar los niveles de felicidad y bienestar de la población.**

Dentro de las acciones que se llevaron a cabo en este eje rector fue la búsqueda de la satisfacción de todas las necesidades sociales y medioambientales que la población de nuestro Municipio pueda tener. Para ello durante este último año de gobierno se han tomado en cuenta los siguientes principios determinantes:

1. Objetivos de carácter social.

Uno de los principios es la utilización de criterios objetivos de carácter social. Se suelen dividir en tres pilares fundamentales: bienestar fundamental, necesidades humanas básicas cubiertas y oportunidad de progreso para los habitantes de un lugar.

2. Evaluación de resultados.

Lo verdaderamente determinante en la práctica es el resultado alcanzado.

3. Integral.

El criterio integrador describe la forma de observar el desarrollo social de todos los territorios, cada uno desde sus propias particularidades de contexto.

4. Visión práctica.

La motivación principal de la retroalimentación obtenida a través de la implementación de estos principios es promover acciones específicas, objetivas y realistas.

Por tanto, estos principios acotan la esencia del progreso para poder evaluar desde el punto de vista objetivo cuáles son las fortalezas y las debilidades de nuestro Municipio.

Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso y mejorar los estándares de vida, por lo cual, las políticas públicas implementadas a través del Gobierno Municipal son el camino más efectivo para impulsar el progreso social. Todo

esto con el objetivo de lograr incidir dentro del desarrollo económico y urbano, así como en la mejora de los servicios públicos a fin de entregar resultados eficientes y de impacto para río Grande.

OBJETIVO 3.1 INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO



El sector agropecuario a través de este último año ha sido un tema difícil de atender debido al costo tan alto que implica eficientar el campo y la ganadería en nuestro Municipio. Dicho sector requiere una suma considerable de inversión para poder fortalecer a quienes su economía depende de ello, lamentablemente, tenemos que reconocer que como Ayuntamiento no tenemos la suficiencia presupuestal para atender las necesidades más básicas del sector, sin embargo, se implementaron acciones tendientes a fortalecer el autoconsumo mediante la implementación de pequeñas hortalizas en el área rural, buscando que se beneficiaran con los productos que se obtuvieron de los huertos familiares, a quienes además, se les benefició con abono orgánico producido por el Departamento de Desechos Orgánicos de la administración

municipal y bajo la tutoría de la SADER del Gobierno Federal, obteniendo resultados satisfactorios en las cosechas de sus productos.

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO
AGROPECUARIO**



Para nuestro departamento es una prioridad impulsar acciones y estrategias que fomenten el desarrollo de la población sobre todo la que se encuentra en nuestra zona rural a través de la implementación de programas y talleres que promuevan el bienestar social y que mejoren las oportunidades de crecimiento económico.

La misión y la visión de nuestro Departamento establecen los términos en los que el Republicano Ayuntamiento ha venido desarrollando y cumpliendo con los objetivos marcados en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural según lo prevé el Artículo 26 de la Constitución; para

promover el bienestar social y económico de los productores, de las comunidades y de los trabajadores del campo.

Es así como también actuamos como una entidad de apoyo, enlace y gestión ante las Dependencias e Instituciones de acuerdo con sus atribuciones y competencias para lograr el enlace que beneficie a la población rural en los apoyos en cuanto a procesos productivos incluidos, el abastecimiento de equipo técnico, Insumos, recursos financieros, producción primaria, acopio, transformación, distribución y comercialización de sus productos, promoviendo así el bienestar social y económico del sector rural.

En este contexto de crecimiento, se llevó a cabo la implementación de huertos familiares, los cuales ofrecieron productos orgánicos, siendo compatibles con la preservación del medio ambiente y uso sostenible de los recursos naturales, por lo que, en consecuencia, se contribuye de manera importante a la economía del municipio.

Estas son enunciativamente algunas de las acciones más importantes que se generaron durante nuestro tercer año, afirmando nuestro compromiso de continuar trabajando por el crecimiento y sustentabilidad rural de nuestro Río Grande.

HUERTOS FAMILIARES.

La implementación de huertos familiares se realizó con el objetivo de lograr que las familias adopten una mejor dieta basada en productos vegetales frescos; se ha buscado que se incentive la producción de sus propios alimentos al contar con un uso sostenible de los recursos naturales, lo que fomenta la disminución de la pobreza y mejora la economía familiar de quienes lo implementaron.

Es por eso que se colaboró para la puesta en marcha del **Programa de Establecimiento de Huertos Familiares en coordinación con la Brigada Agropecuaria del CBTA No.20** así como con la participación de alumnos que en ese momento se encontraban prestando su servicio social en diferentes comunidades del municipio, **apoyándolos** con la adquisición de los **paquetes del sistema de riego tipo cintilla para instalarse en**

tres puntos estratégicos a fin de promover con esta acción el ahorro del agua consiguiendo así mejores eficiencias de conducción.

Mediante la implementación del huerto y la cintilla, **se logró la producción de hortalizas (Chile, Tomate, Cebolla, Cilantro, Rabanito, Calabacita mallera) etc.;** Que contribuye a fortalecer la economía familiar, y lo más importante, la oportunidad de poder obtener productos naturales lo que fortalece el cuidado de la salud en las familias.

Una de las mayores **ventajas** de esta actividad está relacionada con la necesidad de **espacios relativamente pequeños**, requiriendo solamente espacios de terreno de (5 X 5 metros) los cuales son **suficientes para producir unos 200 kg. De hortalizas diversas**, producto que seguramente dará la oportunidad de comercializar y también llevar a cabo el auto consumo, siendo un importante bastón económico dentro de las familias que fueron beneficiadas.

El resultado de dicho trabajo en equipo fue la **inversión de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100m.n.)** en la implementación de **3 huertos familiares**, en **3 diferentes hogares** del Municipio de Río Grande, el aprendizaje mediante **la práctica de 15 alumnos del CBTA # 20** donde afianzaron sus conocimientos en materia de riego y producción de hortalizas y que de esa manera, compartieran con los **9 beneficiarios de los huertos instalados** las bondades de contar con tecnología de ahorro y producción en sus huertos familiares.

A continuación, se muestra la tabla descriptiva que muestra la implementación de los tres huertos familiares instalados durante este tercer año de gobierno:

INSTALACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES						
No.	TIPO DE PROYECTO	UBICACIÓN	DIMENSIONES	CULTIVOS ESTABLECIDOS	MÉTODO TRAZADO	ETAPA VEGETATIVA
1	Huerto Demostrativo	San Lorenzo	12X9 Mts	Nopal verdulero	Hileras	En desarrollo
2	Huerto Demostrativo	San Lorenzo	5x5 Mts	1. Maíz 2. Elote 3. Rábano 4. Cilantro	Zúrcos	Cosechado
3	Huerto Demostrativo	Las Palomas	5x5Mts	1. Calabacita 2. Tomáte	Zúrcos	Cosechado





COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

Consideramos indispensable buscar la colaboración institucional por lo que el Gobierno Municipal agradece la participación continua del **Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario # 20** quien fue una parte fundamental para lograr la implementación de acciones que beneficiaron el desarrollo rural de nuestro Municipio, al colaborar mediante la facilitación de sus instalaciones cada vez que era necesario, así como, el reconocimiento a su personal, que en todo tiempo coadyuvó para que la población y su propio alumnado a través de su experiencia compartida les proporcionaran las herramientas que les permitieran desarrollar habilidades específicas y obtener ingresos extraordinarios y que por consecuencia la economía familiar se viera beneficiada.

Durante este tercer año a petición del CBTa # 20, se llevó a cabo la conferencia llamada



“Importancia de la Poda para el mantenimiento” esto, con el objetivo de promover el cuidado de la vegetación existente dentro de la misma Institución Educativa al poner en práctica el conocimiento obtenido a través de los siguientes temas presentados:

- Poda de formación
- Poda de árboles de altura
- Poda de árboles con motosierra
- Poda de árboles en líneas eléctricas
- Poda de árboles frutales
- Poda estética

El resultado de dicha capacitación hacia el alumnado del CBTa # 20, fue la contribución para **concientizar sobre el mantenimiento y la salud de la vegetación existente en la institución educativa**, la necesidad de conservar de manera prolongada la misma, **lo que provoco** en el alumnado la creación de una **campana general del cuidado del medio ambiente, estableciendo ellos mismos tareas específicas para dar mantenimiento a las áreas verdes existentes**, durante esta actividad se tuvo la **participación de 37 alumnos** de la **carrera de Agroindustrias** de la propia Institución.

FOMENTO ECOLOGICO Y PROTECCIÓN.

Con el afán de promover el cuidado y protección ambiental, se llevó a cabo una práctica de **Profilaxis a más de 40 árboles de diferentes especies** cómo álamo, sauces, casuarinas, ciprés y fresnos existentes en la vía pública de la cabecera municipal.

La práctica de la profilaxis permite a los árboles contar con la protección necesaria para prevenir que los insectos y la plaga nociva no alcancen a trepar, morder o defoliar el tronco y en ocasiones hasta llegar a secarlos.

Dicha actividad tuvo **una duración de 4 horas** y la participación de **10 voluntarios**, llevándose a cabo en la arboleda establecida en el Malecón del Río Aguanaval, junto al DIF Municipal y en el tramo del nuevo puente en construcción, contribuyendo así a la sanidad ecológica de nuestra vegetación.



RASTRO MUNICIPAL



La unidad administrativa del Rastro Municipal tiene como encomienda prioritaria cuidar la salud de la ciudadanía de Río Grande, es por eso que tiene a su cargo la tarea de controlar y supervisar el sacrificio de semovientes ante-mortem y post-mortem con la finalidad de que desde su recepción se tenga la certeza de que son animales sanos, de calidad a y aptos para el consumo humano cuidando siempre que cuenten con la certeza de la propiedad y trazabilidad con el fin de poder identificar el hato de procedencia y poner en cuarentena la unidad de producción pecuaria y evitar así contagios de tuberculosis y brucelosis ya que son enfermedades zoonóticas altamente contagiosas para los animales pero sobre todo para los seres humanos que la consumen, evitando así que se continúe con el sacrificio y la comercialización.

En el Rastro Municipal tenemos como objetivo proporcionar a la sociedad instalaciones dignas donde se pueden llevar a cabo el sacrificio y faenado de animales destinados al consumo humano buscando siempre que exista una infraestructura higiénica y adecuada, llevando a cabo un estricto lavado de la sala de sacrificio y del equipo de trabajo a fin de eliminar microbios como la *Escherichia coli* y la *Salmonella*, garantizando que la carne que se está consumiendo en el Municipio cuente con condiciones de sanidad adecuadas.

De igual manera se está trabajando en el área de inspección para llevar a cabo las sanciones correspondientes por el sacrificio clandestino mismo que, en su momento afecta la salud y no garantiza que la carne que se consume sea de calidad y cumpla

con los requerimientos que la Secretaría de Salud marca en sus normas establecidas.

Una parte importante como unidad generadora de ingresos fue la de mejorar los servicios para que a través de dicha acción se pudiera superar lo ingresado el año anterior con lo que se contribuye de la misma manera al incremento en los recursos federales que se reciben dentro de la administración municipal, lo que puede garantizar también una mejor infraestructura para la atención del sacrificio de semovientes en nuestro Municipio.

SERVICIOS OTORGADOS:

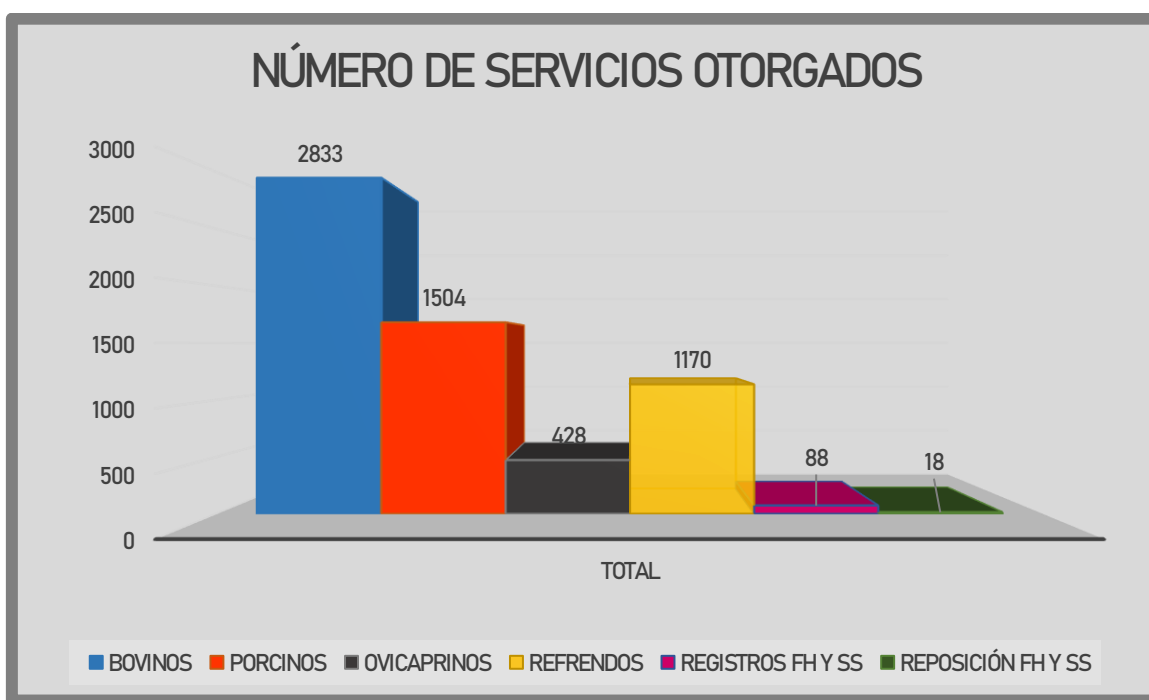
La provisión de los servicios de sacrificio de semovientes así como la generación y actualización de los fierros de herrar y señales de sangre son parte fundamental de nuestro quehacer diario, buscando siempre que se cuente con lo necesario para atender la demanda del municipio y brindar condiciones óptimas de salud a la hora de trabajar y entregar el producto cárnico que se solicita, es por ello que con la finalidad de controlar y supervisar las áreas de trabajo del Rastro Municipal cuidando siempre el mantener las condiciones de higiene–sanitarias en el sacrificio de animales y de esa manera, entregar la carne a los tablajeros con garantía de salubridad para el consumo humano y así evitar problemas de salud pública, el Rastro Municipal lleva a cabo la inspección y el seguimiento de los semovientes que ingresan para el sacrificio a través de las siguientes actividades:

- Revisión de entrada de animales con guía REEMO, arete SIINIGA, Fierro de Herrar para ganado vacuno.

- Revisión y entrada de animales porcinos, chivos, borregos que cuenten con la guía Excel y señal de sangre.

Dichas revisiones de ingreso se realizan en el objetivo de que se evite que ingrese ganado que haya sido robado y que garantice que los semovientes cuenten con la documentación requerida para poder llevar a cabo el sacrificio.

En ese entendido, a continuación, presentamos un informe pormenorizado del número de servicios que se prestaron dentro de nuestra unidad administrativa, mostrando el número de sacrificios y atenciones que se desarrollaron durante nuestro tercer año de gobierno:



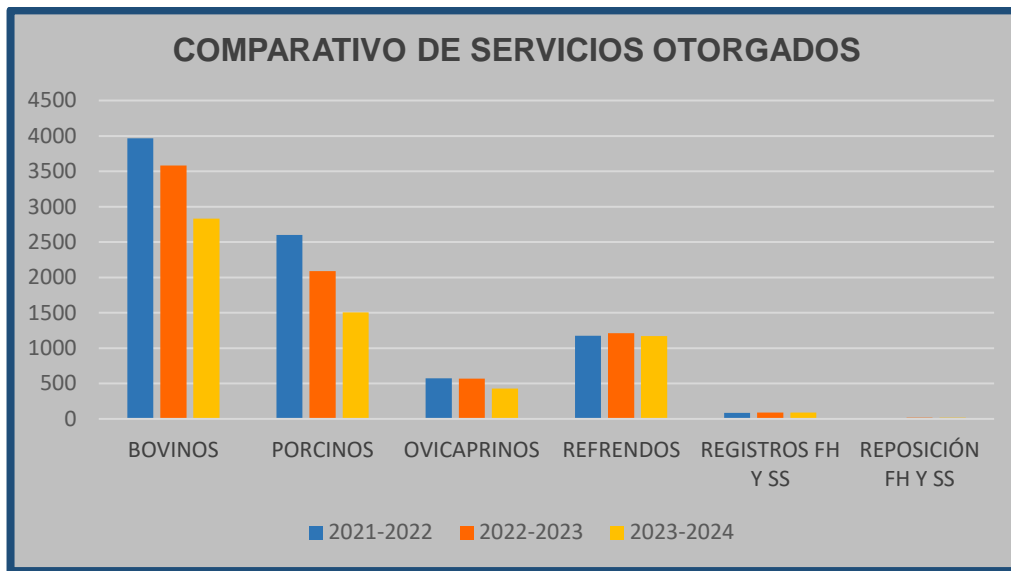
Dentro de este rubro se puede destacar que se atendieron un total de 13,043 servicios solicitados beneficiando a 13,795 usuarios, haciendo hincapié en que a pesar de las acciones llevadas a cabo durante estos tres años en contra del sacrificio clandestino, las cifras nos indican que el número de sacrificios siguen sin coincidir con las ventas que se generan en el comercio local por la venta de carne en el municipio ya que se continua

sin atender las reglas para el sacrificio de semovientes por parte de quienes la comercializan en sus negocios propios poniendo en riesgo la salud de la población ya que no se garantiza la salubridad del producto a través de infraestructura adecuada y que cuente con los sellos oficiales por parte de las instituciones avaladas para garantizar la sanidad de la carne para

el consumo humano, por lo que insistimos en que la cohesión entre instituciones y sociedad es muy importante, ya que se requiere que la población busque los establecimientos comerciales que cuenten con los sellos oficiales del Rastro Municipal, lo que garantizará que es carne apta para su consumo.



De la misma manera, consideramos conveniente presentar una gráfica comparativa, que nos muestra el comportamiento de servicios otorgados durante estos tres años de gobierno, la cual, se presenta a continuación:



El comparativo nos muestra el comportamiento de atención que se tuvo durante este trienio, mostrando **una mayor recepción de sacrificios durante el ciclo del**

2021-2022, y predominando los refrendos durante el ciclo 2022-2023 lo que habla de que ido prevaleciendo el clandestinaje y la venta de producto provenientes de otros estados, aumentando el riesgo de enfermedades a la hora del consumo humano y donde a través de estos tres años **sigue predominando el sacrificio de bovinos y porcinos siendo la carne más comercializada en nuestro Municipio.**

SACRIFICIOS DE ANIMALES:

La recepción de los semovientes para su sacrificio es una de las tareas medulares que se atienden dentro del rastro municipal, por lo que después de realizar el debido ingreso, se debe garantizar el faenado correcto el cual es el proceso ordenado sanitariamente para el sacrificio de un animal, con el objeto de obtener su carne en condiciones óptimas para el consumo humano, es por ello que esta unidad administrativa ha trabajado durante este segundo año para ofrecer mejores condiciones de infraestructura y tratamiento de los productos en beneficio de la salud del municipio.



A continuación, se muestra la tabla descriptiva de sacrificios atendidos durante nuestro tercer y último año de gobierno:

SACRIFICIO DE ANIMALES			
MES	BOVINOS	PORCINOS	OVICAPRINOS
SEPTIEMBRE	270	159	36
OCTUBRE	283	151	46
NOVIEMBRE	284	113	39
DICIEMBRE	356	169	56
ENERO	302	144	30
FEBRERO	270	139	41
MARZO	228	122	38
ABRIL	280	170	51
MAYO	281	183	49
JUNIO	279	154	42
SUBTOTAL	2833	1504	428
TOTAL	4765		

En ese mismo orden de ideas, el número de sacrificios que se han atendido durante este tercer año fue un total de **4,765** sacrificios donde como parte del trabajo del sacrificio que se lleva a cabo dentro del rastro municipal, se utiliza un pistolete de perno cautivo, el cual permite la insensibilización del semoviente y da como resultado el sacrificio humanitario de los animales.

EQUIPAMIENTO:

Como parte de la mejora en nuestra infraestructura, se adquirió un ventilador industrial y se llevó a cabo la rehabilitación del piso de la sala de matanza los cuales nos permitieron brindar condiciones de higiene y seguridad en el tratado y manejo de canales y vísceras, así como, para el sacrificio, faenado y tratamiento de los semovientes sacrificados.

A continuación, enumeramos las adquisiciones que se realizaron durante nuestro tercer año de gobierno:



1. VENTILADOR INDUSTRIAL:

Adquisición realizada con **la finalidad de mantener la fauna nociva alejada** de las canales de la matanza diaria, se realizó **la adquisición de un ventilador industrial** mediante una **inversión de \$8,680.00 (Ocho mil, seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)** con lo cual se garantiza la salubridad de

la carne.

2. REHABILITACIÓN TOTAL DE PISO DE MATANZA:

Con el fin de dar continuidad y atención a las observaciones del sector salud llevó a cabo la rehabilitación total del piso de la sala de matanza mediante una **inversión de \$300,302.91 (Trescientos mil trescientos dos pesos 91/00**

M.N.), lo cual permitió contar con mayor seguridad a la hora de maniobrar el producto cárnico.



3. MANGUERAS DE ALTA RESISTENCIA Y PISTOLAS DE PRESIÓN:

Se llevó a cabo la adquisición de **las mangueras de alta resistencia y las pistolas de presión** necesarios para poder realizar una limpieza profunda debido a la fuerza centrífuga que generan, a fin de mantener libres de bacterias y microbios los pisos, las paredes y el equipo con el que se llevan a cabo las labores de sacrificio mediante una **inversión de \$2,146.00** (Dos mil, ciento cuarenta y seis pesos 00/100 M.N).



4. INSTALACIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO: Se realizó la reposición del cableado eléctrico del área del transformador a la caja de distribución de la matanza ya que debido a un sobrecalentamiento en la instalación fue necesario

reemplazar el cableado eléctrico a fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo de sacrificio, mediante **una inversión de \$3,000.00** (Tres mil pesos 00/100 M.N.).

- 5. APLICACIÓN DE PINTURA:** Como parte de la atención a las observaciones del Sector Salud, se llevó a cabo el pintado de la tubería total de los corrales de manejo, los vestidores, los portones de la entrada principal, la sala de matanza y el encalado de las paredes de los corrales a fin de garantizar la salubridad de los espacios del Rastro Municipal, con un **costo de \$ 18, 444.00** (Dieciocho mil, cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).



La **inversión municipal** en el tema de las adquisiciones y mejoras que se realizaron durante este tercer año de gobierno, dieron como resultado la cantidad de **\$332,572.91 (Trescientos treinta y dos mil, quinientos setenta y dos pesos 91/100 M.N.)** mismos que beneficiaron la **mejora de las instalaciones y el equipamiento de las áreas y el personal del rastro municipal**, buscando siempre que con las acciones llevadas a cabo se atienda la salud de la población de nuestro municipio

ÁREA DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN

Como parte del trabajo del Rastro municipal se encuentra el área de verificación e inspección de los establecimientos que comercializan productos cárnicos con el fin de garantizar que cuenten con las condiciones óptimas de higiene, por lo que el inspector de sellos verifica que los establecimientos tengan autorización evidente con sello del Rastro Municipal,



que su infraestructura cuente con los utensilios y aditamentos básicos de salud y que el personal que labora utilice la vestimenta adecuada para el manejo y venta de la carne.

Posteriormente a la verificación, se procede a notificar a los titulares de los comercios si es el caso, el realizar alguna modificación a la infraestructura o uso de vestimenta y se realiza un reporte a fin de poder dar seguimiento a las acciones atendidas, todo esto en beneficio de la salud alimentaria del municipio.

A continuación, se presenta el informe de inspecciones realizadas durante nuestro tercer y último año de gestión:

BITÁCORA DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN DE COMERCIOS						
MES	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	TOTAL DE VISITAS	OBSERVACIONES PARA APERCIBIMIENTO
ENERO	8	9	10	9	36	Algunas carnicerías y mercados no contaban con bote ni tapa para residuos, los cuales deben ser retirados diariamente
FEBRERO	7	10	6	5	28	Algunas carnicerías no cuentan con agua potable ni cubre pelo ni mandil para evitar contaminar el producto
MARZO	10	8	7	9	34	En algunos mercados se encontró evidencia de plagas y fauna nociva
ABRIL	9	11	9	6	35	En algunas carnicerías y centros comerciales se encontraron productos cárnicos que no contaban con el sello verificativo de Rastro Municipal por lo que no se garantiza la sanidad del producto y se dio aviso a seguridad pública para proceder el decomiso del producto.
MAYO	7	9	6	10	32	En los mercados se encontraron plagas y evidencias de fauna nociva y no contaban con las uñas cortadas ni cubre pelo.
JUNIO	9	7	8	11	35	Algunos comercios no contaban con servicio de agua potable ni lavamanos para la limpieza de utensilios y refrigeradores.
JULIO	10	5	6	0	21	En algunas carnicerías y centros comerciales no contaban con notas o facturas de lugar de procedencia del producto cárnico y no contaba con el sello del Rastro Municipal.
TOTAL					220	

El área de verificación e inspección dio como resultado la visita a **220 establecimientos comerciales** de productos cárnicos mismas que dieron como resultado **35 apercibimientos** para que lleve a cabo las modificaciones, inclusiones o adquisición de vestimenta necesarias para la venta de productos cárnicos en condiciones de salud adecuadas.



Es importante que la ciudadanía verifique que los comercios que ofrecen productos cárnicos cuenten con el sello de verificación del Rastro Municipal ya que esto, les garantiza que el producto que van a consumir fue sacrificado bajo condiciones salubres para evitar enfermedades dentro de la población.

Para ello, se muestra la imagen del **Sello de verificación** que se plasma en la carne que ha sido inspeccionada a través del Rastro Municipal:



Dentro de las atribuciones del Departamento de inspección se encuentran también las de realizar las pruebas pertinentes de la carne que se sacrifica dentro del Rastro Municipal buscando que nos permita garantizar la sanidad y calidad del producto que se ofrece a la ciudadanía aplicando siempre las normas de salud vigentes. A continuación, se muestra en resumen la cantidad de kilogramos que se decomisaron por presentar alguna condición insalubre y también se hace mención de las muestras que se enviaron a la CEFOPP para su análisis y seguimiento:

VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN		
MES	DECOMISO DE CARNE Y VÍSCERAS (Kg)	MUESTRAS A CEFFOP
SEPTIEMBRE	457	1
OCTUBRE	367	1
NOVIEMBRE	765	4
DICIEMBRE	1850	4
ENERO	324	1
FEBRERO	324	3
MARZO	324	3
ABRIL	269	2
MAYO	269	3
JUNIO	269	2
JULIO	173	9
TOTAL	5,391	33

Derivado de las acciones realizadas durante este tercer año de gobierno, **se realizaron 5,391 decomisos** de carne y vísceras, así como el **envío de 33 muestras a CEFFOP** para descartar enfermedades en el ganado de la región.

El decomiso se retira al relleno sanitario donde se le da un proceso de descomposición mediante el rocío de creolina a fin de evitar la propagación de contaminación y malos olores y se tiene puntual atención al seguimiento que se le da a las muestras enviadas a CEFFOP a fin de darle atención a los animales sospechosos de tuberculosis o brucelosis Bovina, garantizando seguridad en la sanidad del ganado que se está sacrificando y lograr con ello que exista riesgo en la salud por consumo de producto contaminado.

LABORES DE LIMPIEZA E HIGIENE:

Con el objetivo de mantener condiciones de sanidad dentro de nuestras instalaciones, así como en los camiones de transporte, diariamente se lleva a cabo la

limpieza de lo antes mencionado mediante el consumo mensual de diversos productos de limpieza ya que aunado a esto, mensualmente se recibe la visita del Sector Salud, el cual, verifica que se cuente con la limpieza requerida dentro de las instalaciones del Rastro Municipal, por lo cual presentamos la siguiente tabla descriptiva que muestra la inversión que se hace mensualmente en el tema de la limpieza e higiene:

CONSUMO MENSUAL DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA					
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
1	Cloro	Litro	\$11.00	50	\$550.00
2	Jabón líquido	Litro	\$30.00	50	\$1,500.00
3	Desengrasante	Litro	\$70.00	5	\$350.00
4	Creolina	Litro	\$45.00	5	\$225.00
5	Fibra	Pieza	\$19.00	20	\$380.00
6	Escoba	Pieza	\$65.00	10	\$650.00
				SUBTOTAL	\$3,655.00
				Iva 16%	\$585.00
				TOTAL	\$4,240.00

Mismo que implica una inversión de **\$50,880.00 (Cincuenta mil, ochocientos ochenta pesos, 00/100 M.N.) anuales** en material de limpieza lo que permite que el uso y manejo de las instalaciones del Rastro Municipal permanezcan en condiciones óptimas para poder llevar a cabo la recepción y el sacrificio de semovientes que se reciben.



Aunado a esto, al utilizarse la hidro lavadora y el hidroneumático su fuerza centrífuga permite que el lavado de las áreas más complicadas sea más profundo, garantizando el poder eliminar microbios como salmonela y escherichia coli que se pudiesen generar por la falta de higiene y el calor.

La problemática de la filtración de desechos sólidos dentro de la red de drenaje del rastro municipal así como la falta de limpieza en la fosa séptica de las instalaciones trajo consigo problemas de higiene y olores que afectaban no solo a quienes laboraban dentro del rastro, sino también afectaron a la población vecina del inmueble, por lo que se realizaron las gestiones necesarias para que en colaboración con el **Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Grande**, se nos proporcionara el **camión vector para desazolve** mismo que, realizó la **limpieza de la fosa séptica donde se separan los residuos líquidos de los sólidos** con el fin de evitar que los residuos sólidos sean depositados dentro de la red de drenaje así como, se llevó a cabo la **limpieza de las trampas de grasa, coladeras y el drenaje de las salas de matanza**, lo que permitió que se eliminaran los olores fétidos causados por el entrapamiento de los desechos y permitiendo que las líneas de drenaje y trampas se mantengan limpias permanentemente cuidando de esa manera la limpieza de la infraestructura del rastro municipal.

De esta manera es como se atienden las recomendaciones de la Secretaría de Salud con respecto a las condiciones de sanidad que se deben mantener en el inmueble y siempre con la finalidad de proteger la salud de la población de nuestro Río Grande.



INGRESOS DEL RASTRO MUNICIPAL

La parte recaudadora de ingresos provenientes de los servicios proporcionados, es una parte fundamental que informar a la población ya que es de suma importancia hacerles saber que se contribuye desde esta unidad a la atención y desarrollo de nuestro municipio a través de la prestación del servicio y de esa manera, se suma al mejoramiento de la infraestructura municipal por lo que consideramos importante plasmar la siguiente gráfica comparativa de los ingresos que se obtuvieron por cada uno de los conceptos como se muestra a continuación:



El resultado final, fue la captación de ingresos totales fueron de **\$1,393,344.00 (Un millón, trescientos noventa y tres mil, trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)**, luchando aún contra la problemática que se vive actualmente con la matanza y comercialización clandestina de la carne, pero finalmente se logró gracias al trabajo y esfuerzo en conjunto de la ciudadanía y la administración con el objetivo de que los servicios y el producto que se ofrecen de calidad pero sobre todo cuidando la salud alimentaria de nuestro Municipio.

Para el Rastro Municipal ha sido un gran honor continuar trabajando en beneficio de la salud de nuestro Municipio, seguramente los esfuerzos deben ser aún más para lograr concretar espacios de calidad e higiene, pero desde la trinchera en que nos ha tocado laborar, nos sentimos satisfechos ya que hemos dado lo mejor de nosotros para brindar la atención adecuada a nuestros usuarios y de la misma manera, conservar y mejorar la infraestructura que se tiene, estamos seguros que quienes tomen las riendas en el próximo trienio, seguirán trabajando en la mejora de sus espacios, el monitoreo del sacrificio clandestino y las acciones de reutilización de desechos con a fin de brindar mejores condiciones de salud en el consumo de carne de nuestro Río Grande.

OBJETIVO 3.2. FORTALECER LA DIVERSIDAD TURÍSTICA Y ECONÓMICA DEL MUNICIPIO.

La agricultura y el comercio local en sus diversas modalidades han sido el motor de fortalecimiento de nuestro Municipio, una gran parte de la población en Río Grande ha decidido emprender algún tipo de comercio sabiendo que contamos con un diverso cumulo de consumidores que permitirán que el 70% del emprendimiento que se da, tenga éxito a corto plazo, de la misma manera, se han llevado a cabo acciones que promueven la difusión y se promocionan de manera gratuita los comercios locales a fin de que la sociedad a través del aprovechamiento de las redes sociales tengan la oportunidad de conocer todo lo que se ofrece para los diversos gustos de la población.

De la misma manera, partiendo de la búsqueda del fortalecimiento económico en nuestro rubro comercial, el trabajo se centró en la promoción de nuestro comercio local, lo cual dio como resultado el aumento en el número de ventas debido al alcance que se logró durante la promoción en redes sociales, logrando con ello que los negocios locales sean vistos y conocidos a un nivel más amplio, todos estos esfuerzos fueron constatados a través del seguimiento al tema económico de cada una de los comercios participantes, lo que a través de sus testimonios, **la cohesión dio como resultado un aumento en la venta de productos y servicios de hasta un 42%**, logrando con ello, el objetivo principal que era el de impulsar la economía comercial en el Municipio de Río Grande a través de acciones certeras y efectivas que aportaron resultados favorables para nuestros comerciantes.

La vinculación que se llevó a cabo con diversas empresas locales y regionales permitió llevar a cabo la oferta y colocación de diversas vacantes de empleo y en muchas ocasiones, la participación mediante el apoyo del reclutamiento de personal, lo que favoreció de manera positiva en la generación de empleo formal para la gente de nuestro municipio.

La gestión de créditos para los comerciantes, la atención a los artesanos de nuestra tierra y la implementación de programas de fortalecimiento a pequeñas y medianas empresas nos han permitido incidir en el crecimiento y la sustentabilidad del estado económico de nuestro municipio.

De esta manera, el tema comercial ha sido cubierto mediante la implementación de líneas de acción específicas para la promoción y fortalecimiento de los comercios fijos y semifijos que existen dentro de nuestra demarcación buscando generar condiciones de crecimiento desde la competencia municipal logrando objetivos importantes en cuanto al incremento en las ventas a través de las diversas campañas que se emprendieron brindando un espacio importante a los distintos giros comerciales con los que contamos y permitiéndoles obtener ingresos extraordinario que mejoraron indudablemente el comercio en todas sus modalidades es lo mejor que tenemos en Río Grande, ya que refleja el esfuerzo de su gente trabajadora.

Las acciones concernientes al turismo municipal han sido cubiertas a través de diversos programas y actividades que buscan que la población conozca y tome pertenencia de las distintas áreas turísticas con que cuenta nuestro territorio a fin de que tenga mayor difusión y afluencia de visitantes lo que nos permitirá fortalecer, valorar y cuidar nuestro entorno y lo mucho que tiene que ofrecer Río Grande a sus a su gente y a quienes nos visitan.

Este último año, nos sentimos profundamente agradecidos por la oportunidad de poder ser parte del crecimiento económico y turístico de nuestro Municipio dando lo mejor que se tiene a nuestro alcance en favor de la población de Río Grande.

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL TURISMO



En la Subdirección de Desarrollo Económico y Turístico, tenemos la encomienda de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Rio Grande a través de acciones estratégicas que impulsen la generación de empleos promoviendo la mayor inversión posible en pequeñas, medianas y grandes empresas sin dejar de lado el Turismo Municipal como atractivo para la derrama económica. Lo anterior enfocado en que la población cuente con una mejor economía, al tener más y mejores condiciones de vida.

Consideramos importante resaltar la proyección, difusión y dinamismo que tiene Rio Grande por su ubicación estratégica para la economía del Estado, dando a conocer sus costumbres gastronómicas y lugares emblemáticos que se ofrecen teniendo en cuenta los recursos materiales, humanos y presupuestales con los que cuenta el Municipio,

estamos mejorando las condiciones planeando políticas públicas que permitan incrementar el desarrollo económico.

Durante este tercer año de gestión fue prioridad la seguridad social, la igualdad y el desarrollo económico para los comerciantes y sus familias para así lograr un mejor nivel de vida sostenida y sustentable que tenga como resultado un incremento directo a la economía local.

Inmerso al plan de trabajo se buscó generar fuentes de empleo, desarrollo de cursos de autoempleo (emprendimientos), certificación de competencias laborales, la promoción de las actividades artesanales, el impulso a la creación de espacios y actividades turísticos y la comercialización de productos; asimismo la creación de programas de financiamiento a productores y a las micro, pequeñas y medianas empresas como resultado de la implementación de programas sociales buscando siempre que nuestra gestión contribuya a la mejora continua de Rio Grande.

IMPULSO AL COMERCIO Y A LA ECONOMIA.

En concordancia con el plan municipal de desarrollo que tiene como objetivo general: *“Dimensionar al gobierno de Rio Grande, Zacatecas, como un modelo municipal en la implementación de prácticas gubernamentales eficientes que difundan confianza y promuevan el acercamiento igualitario a las oportunidades de desarrollo humano, una administración innovadora e incluyente, que respalde la participación social, democrática y transparente nos lo dará un plan de desarrollo con metas cumplidas a corto, mediano y largo plazo”*.

En ese sentido, se implementaron diversas acciones que coadyuvaron para la generación de empleos ya sean fijos o temporales, promoviendo las oportunidades de desarrollo humano que se nos pide cumplir dentro del Plan Municipal de Desarrollo de esta Administración, dichas acciones, se detallan a continuación:

1. PUBLICACIÓN DE VACANTES DISPONIBLES A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA OFICIAL.

Nuestro municipio cuenta con un amplio movimiento comercial por lo que se llevaron a cabo acciones de promoción que permitieron a la ciudadanía conocer las oportunidades de vacantes laborales publicadas en la página oficial de esta Subdirección mediante la publicación de las vacantes en nuestra página oficial, acción que tuvo el impacto esperado ya que se recibieron un sinnúmero de respuestas por parte de quienes estuvieron interesados en alguna de las vacantes.

A continuación, presentamos de manera pormenorizada los resultados estadísticos de las publicaciones antes mencionadas durante este tercer año de gobierno:

ESTADÍSTICAS TOTALES

No.	EMPRESA	PERSONAS ALCANZADAS	NÚMERO DE INTERACCIONES
1	ATR Autosistemas de Torreón SA de CV	646	21
2	Comercializadora Santa Fe Rio Grande	675	25
3	ConCrédito Financiera	695	21
4	Zapatería "La Plaza"	1,351	166
5	Vale Amigo microfinanciera	814	12
6	CAPREPA Servicios Financieros	4,227	1,681
7	SODEXO vacantes a Zacatecas	12,147	1,120
8	SODEXO vacantes a Zacatecas	695	13
9	SODEXO vacantes a Zacatecas	103,430	971
10	INE	1,043	315
11	Cuatro98	640	12
12	SODEXO vacantes a Puerto Vallarta	1,872	374
13	Zapatería "La Plaza"	552	17
14	Coca Cola	1,253	49
15	ATR Autosistemas de Torreón SA de CV	4,694	197
16	SODEXO vacantes a Zacatecas	603	34
17	SODEXO vacantes a Puerto Vallarta	653	38
18	Bolsa de empleo local	6,219	292
19	Oportunidad laboral SEMOZAC	591	23
20	Oportunidad laboral ELYLANDIA	778	79
21	Vacante laboral METLIFE	634	79
22	Vacante Delicia Oriental	695	58
23	SODEXO vacantes a Puerto Vallarta	526	22

24	SODEXO vacantes a Puerto Vallarta	563	25
25	SODEXO vacantes a Zacatecas	631	95
26	SODEXO vacantes a Puerto Vallarta	417	17
27	Radiología Integral Santa Fe	9,595	1,441
28	SODEXO Puerto Vallarta	5,479	237
29	Mina La Colorada Comedor Industrial	1,154	65
30	ValeConfia Rio Grande	277	8
31	CAPREPA Servicios Financieros	7,477	1,013
32	Coca Cola sucursal Rio Grande	1,718	173
TOTAL		172,744	8,693



¡ÚNETE A NUESTRO EQUIPO!

Por crecimiento de operaciones. Estamos contratando

Ofrecemos:

- Servicio de transporte
- Pagos semanales
- Hospedaje y alimentación.

¡Sin experiencia requerida! Hombres y mujeres Rol de trabajo 14x7

Proyecto minero Terronera Puerto vallarta

Contáctanos al 614 140 3689



RADIOLOGÍA INTEGRAL SANTA FE

- DIAGNÓSTICOS MEDICOS
- TOMOGRAFÍA SIMPLE Y CONTRASTADA
- RAYOS X
- ULTRASONIDO
- LABORATORIO CLÍNICO
- FARMACIA
- OPTICA

TECNOLOGÍA AVANZADA

ABRE SUS PUERTAS PARA CUIDAR DE TU SALUD
C.498 688 04 97 Carretera a Fresnillo km 58 Colonia San Angel Frente al IMSS Bienestar antes Coplamar

POR QUE TU SALUD MERECE LO MEJOR

¡TENEMOS VACANTES DISPONIBLES ZACATECAS

sodexo*

Peñasquito

**SUPERVISOR DE COMEDOR
INSTRUCTOR DE GYM
ANALISTA ADMINISTRATIVO**

OFRECEMOS

- Prestaciones superiores
- Sueldo competitivo
- Cotización al 100%
- Transporte, Campamento, Alimentación.
- Rol de trabajo 14x7

INTERESADOS ENVIAR CV AL CORREO
Rosa.uribe@sodexo.com

¡Estamos contratando!

SUCURSAL RIO GRANDE

NECESITAMOS Obrero General

- SUELDO COMPETITIVO
- UNIFORMES DE TRABAJO
- AGUINALDO
- FONDO DE AHORRO
- PRIMA VACACIONAL
- SEGURO DE VIDA
- BONO DE PRODUCTIVIDAD
- OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO

Secundaria Terminada
18 a 39 años

**Calle Eva Sámano S/N,
Col. Centro, C.P. 98420.,
Rio Grande, Zac.
(498) 98 2 00 79**



pagos
semanales



seguro de
vida



días
económicos



Uniforme sin
costo



Servicio de
comedor

Lo anterior permitió la colocación de recurso humano en las diferentes empresas, **solo por destacar** alguna de ellas, la de mayor impacto en cuanto a sus ofertas laborales fue la **empresa SODEXO** la cual oferto vacantes para trabajar en la Ciudad de Zacatecas, logrando **un alcance 103,430 personas**, seguido por la primera oferta de la misma empresa donde **logró un alcance de 4,694 personas, de las cuales, un 45% aplicaron para la obtención del puesto ofertado.**

Para nosotros es un gran honor que las **19 empresas participantes** dentro del Programa hayan depositado en esta Subdirección la confianza de trabajar en equipo para fomentar el empleo formal y la economía en la actividad laboral con el fin de lograr incidir de manera importante en el problema del desempleo en nuestro Municipio.

2. SEGUNDA FERIA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO LABORAL RÍO GRANDE 2024

La generación de empleo es una parte fundamental dentro del desarrollo económico del municipio y es por eso que a través de la gestión de diferentes instancias municipales privadas se logró llevar a cabo la **2da. Feria Municipal de Reclutamiento Laboral Río Grande 2024**, logrando la colocar diversos empleos temporales, mismos que a continuación de describen en la siguiente tabla:

RELACION DE EMPLEOS TEMPORALES CONCRETADOS			
No.	INSTANCIA QUE RECLUTA	DESCRIPCION	NUMERO DE RECLUTADOS
1	Pipas LEDESMA	reclutamiento de vacantes para operador de retroexcavadora, de vibro compactador y de bulldozer, chofer de góndola, de volteo y de pipa.	5
2	Bolas Pizza	Reclutamiento de vacantes para ayudante de cocina, auxiliar de limpieza, cocinero(a), bar tender, meseras(os), chef, cajeras, auxiliar administrativo, almacenista, repostero y panadero horneador.	4
3	Form Mex (Fortificaciones Mineras de México)	Reclutamiento de vacantes para auxiliar de ventas, Ingeniero Electromecánico, Tic's (informático)	3
4	ATR (Auto sistemas de Torreón SA de CV)	Reclutamiento de operador de línea.	10
5	Rio Med	Reclutamiento de vacantes de asistente, técnico radiólogo y técnico en enfermería.	2
6	SODEXO SA de CV	Reclutamiento de vacantes para auxiliar de hotelería y ayudante general de cocina.	13

7	Abarrotera RASA S de RL de CV (Abarrotera Santos)	Reclutamiento de vacantes para tablajero, cajero, auxiliar carnes frías, encargado de bodega, pasillos y frutería.	6
8	El Manantial Agua Purificada SA de CV	Reclutamiento de vacantes de auxiliar administrativo y auxiliar de ventas.	1
9	Combustibles y Gas de Zacatecas (COMBUGAS)	Reclutamiento de vacantes para carburista, ayudante de pipa y vigilante.	1
10	Hermanos Batta (B HERMANOS)	Reclutamiento de vacantes para vendedor, cajera y encargado de electrónica.	3
11	Zavala Plus SA de CV	Reclutamiento de vacantes para operador de autobús, auxiliar de mantenimiento y almacenista.	2
12	Coppel SA de CV	Reclutamiento de vacante para cajero multifunción, asesor de ventas y cajero mixto.	2
13	Grupo Avanza Innovación Editorial	Reclutamiento de vacantes para promotor social.	4
14	Montajes y Estructuras de Zacatecas (GRUPO CAVI)	Reclutamiento de vacantes para supervisor ambiental, operador de retroexcavadora, oficial instrumentista, ayudante eléctrico, oficial eléctrico, operador spinter, operador de autobús larga distancia, medico general, supervisor seguridad, oficial mecánico y psicólogo laboral.	7
15	AGRN SA DE CV	Reclutamiento en Culiacán, Sinaloa de jornaleros agrícolas (invernadero) de empacador de chile y tomate o en la selección de la calidad de los mismos.	30
16	Valores Hortícola del Pacifico SA de CV (VALHPAC)	Reclutamiento en Culiacán, Sinaloa de empacador (invernadero) de tomate, chile y pepino. Plantar chile morrón, pepino y tomate o en la selección de la calidad de los mismos.	40
TOTAL			133

Con la participación de **17 empresas** y la oferta de más de **150 vacantes**, este evento demostró ser una plataforma clave para conectar a empleadores y buscadores de empleo. Acciones como estas, son fundamentales para fomentar el desarrollo económico del Municipio, ya que facilitan la inserción laboral y promueven el crecimiento profesional. La colaboración entre empresas y ciudadanos fortalece nuestra comunidad y contribuye a la prosperidad local.

Como resultado, se lograron colocar **133 empleos temporales en 16 empresas participantes**, acción que beneficiara a la economía familiar de nuestra gente al lograr un ingreso estable, así como, también fortalece de la misma manera la economía de nuestro Rio Grande.



3. COLABORACIÓN CON EL GRUPO AVANZA INNOVACIÓN EDITORIAL.

Como última acción en el tema del fortalecimiento económico, la Subdirección de Desarrollo Económico, llevó a cabo una colaboración muy importante con el **Grupo Avanza Innovación Editorial** llevando a cabo la convocatoria general para que la población interesada acudiera a conocer las vacantes disponibles por la empresa en mención, la cual es una empresa privada líder en editorial de libros y la cual, estaba requiriendo personal especializado para trabajar en la Ciudad de Parral Chihuahua a fin de incorporarse al campo laboral de esa región.

Como resultado, se tuvo una respuesta de **85 entrevistados**, de los cuales **51 personas** pasaron el primer filtro de la entrevista a fin de ser capacitados al siguiente día, **logrando así el empleo un total de 11 personas** que formalizaron la relación laboral con la empresa.

En definitiva, las acciones realizadas por esta Subdirección tuvieron un impacto importante en la generación de empleos formales para beneficio de la población de Río Grande.





PROGRAMA VIVE RIO GRANDE.



Nadie puede consumir lo que no conoce, esa frase nos hizo reflexionar profundamente y dio como resultado la necesidad de dar a conocer los atractivos turísticos y gastronómicos que existen en nuestro Municipio de una manera efectiva, llamativa y original, derivándose en el diseño del Programa “Vive Río Grande”, el cual, involucra una serie de actividades para invitar a descubrir lo grande de Río Grande por medio de videos promocionales y la difusión continúa apoyando al pequeño y mediano comercio de giro gastronómico, balnearios y promoción de eventos culturales en nuestro territorio provocando un incremento importante en la derrama económica en nuestro Municipio.

A continuación, se presenta la siguiente tabla descriptiva a través de la cual se pueden visualizar las diversas capsulas publicitarias que se dieron a conocer, mostrando su impacto mediante las redes sociales durante este tercer año de gobierno:

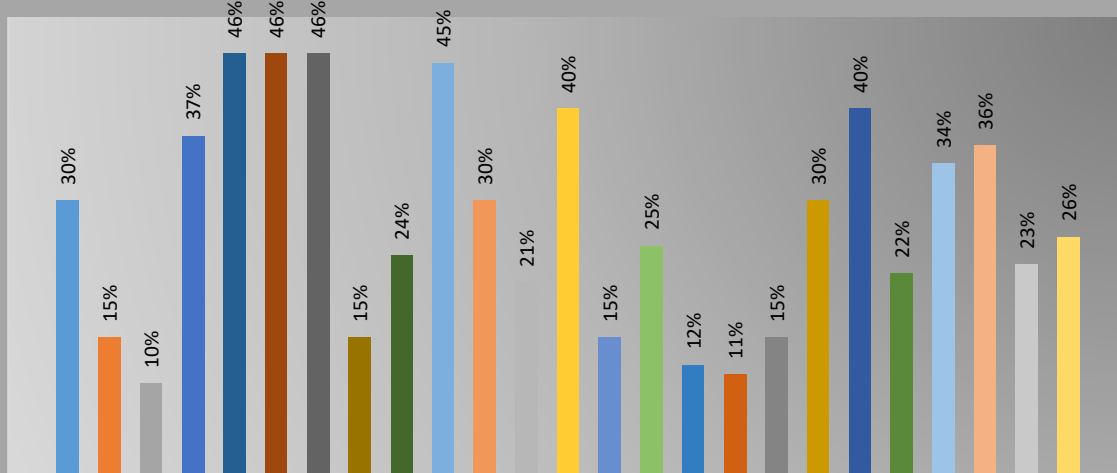
RESULTADOS DEL PROGRAMA VIVE RÍO GRANDE				
No.	COMERCIO	PERSONAS ALCANZADAS	LIKES	COMPARTIDAS
1	Experiencia gastronómica Cocina Mexicana "La Antigüita"	16,333	825	15
2	Tacos Ahogados "La Estación"	6,264	1,129	6
3	Tradicional venta de "Flor Cempasúchil"	3,000	98	24
4	Grupo cultural "Los Parches"	2,300	87	17
5	Muestra de altares "Preparatoria Independencia"	9,200	149	66
6	Entrevista al Artesano Hilario Zúñiga	34,900	773	529
7	Entrevista al Barrio La Cuesta por su 1er. Lugar en el concurso de carros alegóricos	22,400	610	22
8	Chris Productos de la Colmena	3,905	207	67
9	Tradicional Cabalgata Revolucionaria	6,082	101	45
10	Capsula publicitaria del Programa "Llorona llévame al Río"	4,100	177	60

	Experiencia			
11	gastronómica “La Birrieria El Lobito”	2,000	68	97
	Capsula publicitaria			
	desfile de			
12	aniversario de la Revolución Mexicana de los Jardín de Niños	1,451	76	11
	Capsula publicitaria			
13	del restaurante “Nori Sushi”	1,300	30	6
	Felicitación a todos			
14	los Músicos por su día	5,300	101	56
	Flayer “Dale difusión			
15	a tu negocio o producto”	934	15	2
	Flayer de la Feria de			
16	Financiamiento automotriz	1362	15	6
	Capsula publicitaria			
	de la 1ra. Expo			
17	Venta Automotriz Rio Grande	409	15	2
	Capsula publicitaria			
18	Danza de los Pardos	14,728	329	135
	Cafetería Las			
19	Chulas	3,700	130	30
	Promoción Barberia			
20	Los Hermanos Ávila	11,300	212	83
	Clínica de			
21	Rehabilitación Rio Grande	3666	59	21

22	Recorrido por la Luz del Norte, parte 2	704	28	393
23	“Vas a San Felipe con tus amigos”	2707	113	17
24	Entrevista Mayra Ramírez Morales artesana local	2507	157	359
25	Cuarta Carrera Infantil	945	178	39
TOTAL		161,497	5,682	2,108

El Proyecto de difusión de nuestros comercios locales conllevaba sobre todo una intención de incidir en el impacto económico de cada uno de ellos a través de la promoción de sus productos o servicios, lo que dio como resultado un incremento importante en las ventas de cada uno de ellos, resultado que mostramos a continuación, en la siguiente gráfica descriptiva:

PORCENTAJE DE INCREMENTO EN LAS VENTAS



- Experiencia gastronómica Cocina Mexicana "La Antigüita"
- Tacos Ahogados "La Estación"
- Venta de Flor Cemapasúchil, Sra. Tere Galván que cuenta con 20 años que sembrando la flor
- "Los Parches" Grupo cultural local
- Entrevista al director de la Preparatoria Independencia sobre la muestra de Altares que lleva 35 años
- Entrevista al Artesano Hilario Zúñiga por la elaboración del alebrije de la película Coco
- Felicitación al Barrio La Cuesta por su 1er. Lugar en el concurso de carros alegóricos
- Chris Productos de la Colmena
- Tradicional Cabalgata Revolucionaria
- Capsula publicitaria del Dia de Muertos "Llorona llévame al Rio"
- Experiencia gastronómica "La Birrieria El Lobito"
- Capsula publicitaria desfile de aniversario de la Revolución Mexicana de los Jardín de Niños
- Capsula publicitaria del restaurante "Nori Sushi"
- Felicitación a todos los Músicos por su día
- Flayer "dale difusión a tu negocio o producto"
- Flayer de la Feria de Financiamiento automotriz
- Capsula publicitaria de la 1ra. Expo Venta Automotriz Rio Grande
- Capsula publicitaria Danza de los Pardos
- Cafetería Las Chulas
- Promoción Barberia Los Hermanos Ávila
- Clínica de Rehabilitación Rio Grande
- Recorrido por la Luz del Norte, parte 2
- "Vas a San Felipe con tus amigos"
- Entrevista Mayra Ramírez Morales artesana local
- Cuarta Carrera Infantil

La difusión de nuestro comercio local a través del Programa “Vive Río Grande” **dio como resultado el aumento de en promedio un 28% en las ventas** de cada uno de los comercios promocionados, cumpliendo así con la encomienda de fortalecer la economía local desde nuestras capacidades institucionales.

El Programa como “marca” se dio a conocer a través de diversos medios de comunicación como La Bonita del Norte de Río Grande, La Grande de Río Grande y en la plataforma de Opiniones de Río Grande, buscando que, a través de la publicidad dada, la gente identificará la marca y logrará posicionarse dentro del gusto del público originario de nuestro Municipio.

El impacto de la difusión fue tal, que la gente se identificó y se logró que se replicara más haya de nuestro territorio al conseguir que a través de compartir nuestro contenido quienes tienen sus raíces en nuestro Municipio y radican fuera, recordaran, compartieran y revivieran lo bueno que tenemos para ofrecer a cada uno de ellos por medio de nuestros lugares emblemáticos y de recreación donde tantas veces tuvimos la oportunidad de crear historias que se pudieron compartir haciéndolos sentir cercanos nuevamente a su tierra.

“Vive Río Grande” cumplió con las expectativas que se tenían al fomentar el desarrollo económico basándose en la promoción turística y comercial que tenemos en nuestro Municipio, hablando siempre de lo grande que somos los Riograndenses, de la gente valiente que no se rinde, que se arriesga a cumplir sus sueños y que también sabe disfrutar de la vida y celebrarla, en Río Grande teníamos grandes historias que se debían contar, historias que rompieron fronteras al llegar hasta nuestros paisanos en todo el mundo y encendiendo el deseo por visitar nuestro Municipio impactando de manera importante en la economía de nuestros comerciantes, haciendo con esto que Vive Río Grande no tuviera límites.

FORTALECIMIENTO A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

La búsqueda en incidencia de los indicadores económicos en nuestro Municipio nos llevó a planear de manera conjunta con el sector social la participación y cohesión coordinada para fortalecer la



la

economía y la parte social más vulnerable mediante estrategias que finalmente nos llevaron a implementar las siguientes acciones durante este tercer año de gobierno:

1. PROGRAMA “MUJERES AGENTES DE GESTIÓN SOCIAL”.

Como impulso a los programas que aportan innovación, mejora y consolidación de la vocación productiva en los diferentes sectores sociales, se llevó a cabo la primera convocatoria a comerciantes para que a través de su participación, se logrará fortalecer el **Programa “Mujeres agentes de gestión social”**, programa social de fortalecimiento económico y de capacitación a una de las áreas más vulnerables con la que contamos en nuestro Municipio como lo son las madres solteras, **la participación** de la Subdirección de Desarrollo Económico fue poder contribuir con dicho programa al lograr a través del dialogo y la convocatoria se **acordara con los comerciantes** más importantes de nuestro Municipio para que a través de un **convenio de colaboración, otorgaran desde un 5 hasta un 25% de descuento en sus compras**, al presentar su credencial la cual las identificaba como parte de dicho programa, convenio que trajo consigo la posibilidad de abaratar sus costos en las compras diarias que se tienen en el hogar.

A continuación, presentamos la siguiente gráfica descriptiva, donde se da fe de los comercios participantes dentro del Programa “Mujeres Agentes de Gestión Social” durante este tercer año de gobierno:



Reconocemos y agradecemos enormemente la coacción y voluntad que han tenido los comerciantes para trabajar en favor de los grupos más vulnerables de nuestra tierra, dando muestra fiel de que, si la sociedad y el gobierno cohesionan de manera organizada, se logra mucho más que haciéndolo por separado, logrando así un apoyo importante a la economía de nuestras madres solteras e incentivando las ventas de nuestros comerciantes en el Municipio.

2. EXPOVENTA AUTOMOTRIZ RIO GRANDE 2023.





En seguimiento al fortalecimiento económico local, se llevó a cabo la primera **Expo-Venta Automotriz Rio Grande 2023**, evento coordinado de manera conjunta entre diversas empresas automotrices, de financiamiento y la Administración Municipal, quienes como resultado, ofrecieron a los riograndenses y de la región la posibilidad de contar con una exposición y venta de autos y motos de diversas marcas a fin de poder ofrecer las promociones disponibles en la venta de vehículos nuevos y seminuevos, brindando la asesoría necesaria y de primera mano para poder obtener algún tipo de financiamiento y de esa manera lograr la adquisición de alguna unidad.

El Evento cobró relevancia debido a que se tuvo la oportunidad de acudir a la Plaza Cívica de nuestro municipio sin tener que trasladarse a otros Municipios, dando como resultado, **la visita de cerca de 800 personas entre comerciantes y trabajadores de**

diversas instituciones públicas y privadas quienes tuvieron la oportunidad de conocer de manera cercana las posibilidades con las que contaban para adquirir alguno de los modelos que se ofertaron durante el evento. De la misma manera, se logró que las diversas empresas de financiamiento que hay en nuestro Municipio **consiguieran colocar 3 créditos para la adquisición de unidades móviles** que hacían falta para la movilización y la optimización de los servicios prestados por el ramo comercial.



Enseguida se presenta la siguiente tabla descriptiva que muestra las agencias de autos y empresas de financiamiento que participaron durante esta expoventa automotriz:

EMPRESAS AUTOMOTRICES Y DE FINANCIAMIENTO					
AGENCIAS AUTOMOTRICES		AGENCIAS DE MOTOCICLETAS		EMPRESAS DE FINANCIAMIENTO	
TOYOTA		ITALIKA		BANORTE	
NISSAN					
FORD		VENTO		CAJA POPULAR	
KIA					
MG		VELOCI		COPPEL	
HYUNDAI					
HONDA				ELEKTRA	
JOHN DEERE					

El resultado de dicha acción culminó con una respuesta positiva respecto a la oferta realizada, logrando que las diversas agencias y empresas crediticias se dieran a conocer y se concretaran diversas ventas a través de la posibilidad de tener la oportunidad de recibir la asesoría directa y de primera mano en la cercanía de nuestro Municipio.



3. APOYO A EMPRENDEDORES.

En Río Grande de manera frecuente surgen nuevos proyectos comerciales, los cuales logran en su mayoría son presididos por gente joven llena de capacidad y talento, es por ello que la Subdirección de Desarrollo Económico se dio a la tarea de convocar a cada uno de ellos a fin de crear un Programa de gestión y difusión de los nuevos proyectos de desarrollo, buscando siempre que nuestra gente conozca sus productos y servicios y se logre el objetivo de que el emprendimiento sea aún más exitoso.



Derivado de la convocatoria se diseñó un programa de difusión en diversos medios de comunicación a donde acudieron cada uno de los talentosos emprendedores y se tuvo la oportunidad de que de primera mano dieran a conocer sus productos y servicios a nuestra gente, contaron con la posibilidad de aumentar su difusión y con el apoyo de la Administración Municipal, poder incrementar sus ventas y servicios con el fin de garantizar una larga y exitosa trayectoria en su carrera como nuevos comerciantes locales.

A continuación, presentamos una tabla descriptiva de los diversos emprendimientos que fueron beneficiados con la promoción de sus productos a través de la Subdirección de Desarrollo Económico durante este último año de gobierno:



RELACION DE EMPRENDIMIENTOS				
NOMBRE	DESCRIPCION	PERSONAS ALCANZADAS	NÚMERO DE LIKES	COMPARTIDAS
COLECTIVO "LOS PARCHES"	El Colectivo Parches Artísticos es una vibrante iniciativa comprometida con la promoción y preservación de la rica herencia cultural de Río Grande. Su misión es unir a artistas, creadores y comunidades para explorar, compartir y celebrar las tradiciones, historias y valores que definen la región. Este colectivo se especializa en una amplia gama de disciplinas artísticas, incluyendo pintura, música, danza y artes visuales. A través de exposiciones, talleres y eventos comunitarios, fomenta la colaboración y el intercambio creativo entre artistas locales y regionales, ofreciendo un espacio inclusivo y accesible para la participación y apreciación del arte y la cultura de Río Grande.	2,300	87	17
ARTESANO HILARIO ZÚÑIGA	Hilario Zúñiga es un talentoso artesano conocido por su habilidad para crear grandes obras artesanales que capturan la esencia y la identidad de su municipio. Con una profunda pasión por su oficio y una meticulosa atención al detalle, Hilario produce piezas que son tanto funcionales como decorativas. Sus obras reflejan la rica herencia cultural de la región, incorporando elementos tradicionales y símbolos locales en sus diseños. Cada creación de Hilario Zúñiga es una muestra de su maestría y dedicación, desde intrincados detalles en madera hasta delicadas cerámicas, pasando por textiles vibrantes.	34,900	773	529
PROTEINA VEGETAL "CAXCAN"	Lic Sahira de la Rosa, su producto la Proteína Vegetal Endémica "Caxcán", la cual es elaborada artesanalmente por ella misma, siendo una marca 100% Riograndense, realizada con productos naturales y endémicos de esta región; es vegana y con nutrientes esenciales contribuyendo a un estilo de vida saludable y contando con las normas de salubridad requeridas.	17,143	5,097	15

Por mencionar uno de los ejemplos de emprendimiento que se apoyó con la difusión gratuita de su producto fue la **Proteína Vegetal Endémica “Caxcán”**, la cual es elaborada artesanalmente por la **Lic. Sahira de la Rosa**, siendo una **marca 100% Riograndense**, realizada con productos naturales y endémicos de la región, vegana y con nutrientes esenciales contribuyendo a un estilo de vida saludable y contando con las normas de salubridad requeridas, su primera presentación se dio a través de la radio La Bonita del Norte de Rio Grande, posteriormente se le invito para que diera a conocer su producto en la estación de radio La Grande de Río Grande además de diversos medios digitales locales.

Como resultado de dicha difusión, se logró un **alcance de radio escuchas y a través de las redes sociales de 17,143 personas** alcanzadas, así como, **5,097 interacciones en redes sociales, y compartiéndose 15 veces** logrando con ello, un impacto positivo en la **colocación y venta del producto en tiendas departamentales como Bodega Aurrera y Walmart México**, contribuyendo con ello al fortalecimiento económico del exitoso emprendimiento.

Éstas y muchas historias más nos dejan con una satisfacción enorme, ya que somos conscientes del gran talento que hay en nuestro Municipio y poner nuestro granito de arena para que ellos crezcan y tengan éxito, nos motiva a seguir trabajando en favor del comercio local.

4. GESTION DE CREDITOS.

Como parte del trabajo para fortalecimiento y desarrollo al Comercio se llevó a cabo la primera Reunión Informativa del año 2024 con la institución Fondo Plata del Gobierno del Estado donde buscamos alternativas de financiamiento con el fin de impulsar al emprendedor, las micro, pequeñas y medianas empresas así como mujeres empresarias donde se tuvo la oportunidad de hacer de su conocimiento de los requisitos y procesos sobre los tipos de créditos a los que se pueden acceder para fortalecer su negocio a través de la adquisición de:

- Productos terminados para comercialización
- Materias primas
- Gastos indirectos de fabricación
- Gastos de operación
- Inversión en equipo de almacenamiento
- Exhibición o distribución de equipo o mobiliario
- Equipo de oficina o maquinaria
- Construcción o remodelación.

Durante esta reunión se obtuvo **como resultado la partición de 36 asistentes**, 15 hombres y 21 mujeres.

A dicho proceso, se le dio la recepción de documentos, asesoría y seguimientos de los trámites realizados, logrando con ello, la **aprobación de dos créditos** solicitados **por una cantidad de \$140,000.00 en total**, los cuales se describen a continuación:

GESTIÓN DE CRÉDITOS					
LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	HOMBRES	MUJERES	ESTADO
Río Grande	Financiamiento Fondo Plata	\$70,000.00	1		En proceso
Río Grande	Financiamiento Fondo Plata	\$70,000.00		1	En proceso
TOTAL		\$140,000.00	1	1	

De esta manera, la Subdirección de Desarrollo Económico, tuvo la oportunidad de contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas en nuestro Municipio.



De la misma manera también se realizó una conferencia a los alumnos del CBTa No. 20 de la carrera de Técnico en Administración para el Emprendimiento Agropecuario con el fin de dar a conocer las acciones que se llevan a cabo dentro de la Subdirección como lo son el Programa “Vive Rio Grande”, la obtención de créditos de financiamiento como Fondo Plata, a fin de llevar a cabo el fortalecimiento de la economía municipal, información relevante para el aprendizaje y replica de las acciones en sus proyectos futuros dentro de la Institución.

Para nosotros es muy satisfactorio contribuir con la educación de nuestros jóvenes a través de la oportunidad de poder transmitirles nuestras experiencias en el ramo Institucional y los resultados que se obtienen cuando se cuenta con acciones en beneficio de nuestro comercio local.

FOMENTO AL TURISMO.



Impulsar el desarrollo Turístico es una de las líneas de acción que se enlistan en el Programa Municipal de Desarrollo, es por eso que se crearon proyectos que promovieron e impulsaron la participación del sector privado en el aprovechamiento de espacios turísticos, además de que se fomentaron actividades en el Municipio que motivaron la afluencia turística en las variadas opciones de recreación con que contamos en nuestra tierra; esos fueron principales objetivos de esta Subdirección durante este último año de gobierno.

Existen diversos espacios de esparcimiento social en los que se buscó explotar su atractivo para que pudiesen ser visitados y conocidos por los habitantes de la región como lo son: la Parroquia de Santa Elena, la Iglesia de la Santa Veracruz, nuestra Plaza Principal, el famoso Balneario de la Almoloya, las albercas de la Comunidad de Florida, los Pantanos en la Colonia Francisco García Salinas, entre muchos más lugares



emblemáticos que se encuentran en nuestras alrededores y que por tradición son visitados por nuestros paisanos cada vez que regresan a su tierra, mismas que nos ofrecen paisajes naturales que nos invitan a la exploración ya sea en caminatas, bicicleta o a caballo, siempre es una buena excusa para disfrutar nuestro hermoso Río Grande.

TRADICIONAL CALBAGATA REVOLUCIONARIA.



Por tercer año consecutivo, se continuo impulsando la ya tradicional Cabalgata Revolucionaria “Vámonos Pa’ Tetillas” la cual, su treceava edición se realizó partiendo de la antigua Estación del Ferrocarril que se encuentra en la Colonia Adolfo Ruiz Cortínez de nuestro



en

Municipio, donde en su recorrido nos invita a viajar al pasado y a la aventura recorriendo lugares y caminos históricos y naturales que invitan a la reflexión y a la convivencia a través de las pláticas y anécdotas de los tiempos pasados y de personajes relevantes

que llevaron a nuestro Rio Grande a ser lo grande que es ahora, así como, al disfrute de a los cabalgantes que participaron durante esta edición.

El recorrido finalizó al interior al Casco de la Ex Hacienda de Tetillas; teniendo como **resultado la participación de 650 cabalgantes** de la región, y durante nuestra transmisión en vivo se logró tener **4,693 personas alcanzadas en redes sociales** a través de nuestra página oficial.

En el fortalecimiento a la economía,

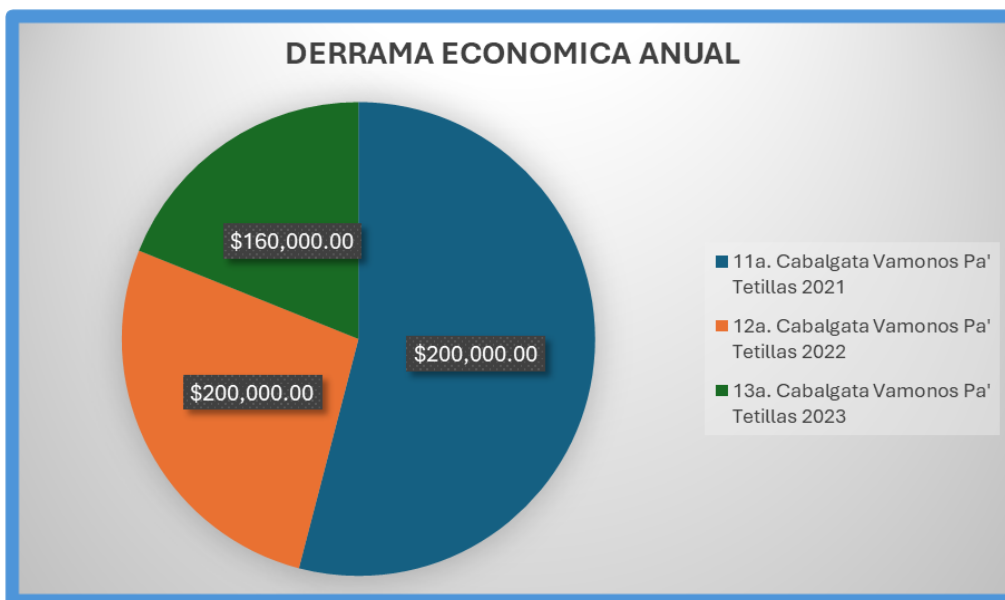
través de la reactivación comercial previo y durante el evento, diversos negocios afines al concepto “ecuestre” **se obtuvo una derrama económica de cerca de \$ 160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100**



a

m.n.), cumpliendo de esa manera con el objetivo trazado para este último año de trabajo institucional.

Enseguida se presenta la siguiente gráfica comparativa, donde se muestra la afluencia de personas y el impacto económico que se generó durante estos tres años que se ha tenido la oportunidad de apoyar a tan tradicional cabalgata en nuestro Municipio:



PROGRAMA “VIVE RÍO GRANDE” EN LA FERIA DE CARNAVAL EDICIÓN 2024.

La promoción del turismo en nuestro Municipio también se dio a través del Programa “Vive Rio Grande”, buscando comunicar en positivo y destacar lo bello de nuestro municipio mediante la difusión de la **Feria de Carnaval en su edición 2024** debido a que es una de las actividades que hacen único a nuestro Municipio por sus múltiples eventos y de gran calidad que se presentaron durante este último año, debido a ello se dieron a conocer las diversas actividades y espectáculos que se presentaron en la misma, logrando con ello promover el turismo y el consumo local beneficiando a cada uno de los participantes de nuestra fiesta



e incidiendo en la economía de cada uno de los que apostaron por venir a Río Grande a comercializar durante este espectacular evento.

La cobertura durante la **Feria de Carnaval Rio Grande 2024** se dio a través de la realización de videos publicitarios que dieron a conocer día con día los eventos culturales, artesanales y de entretenimiento que estaban programados durante toda la celebración. Dichas actividades incluían bailes tradicionales, concursos y música en vivo que se tuvieron durante la feria de carnaval.

A continuación, presentamos la tabla descriptiva de los eventos que se promovieron de manera turística en torno a la feria de carnaval y su impacto en redes sociales:

ACTIVIDADES DE LA FERIA DE CARNAVAL EDICIÓN 2024					
No.	ACCIÓN	PERSONAS ALCANZADAS	LIKES	COMPARTIDAS	NÚMERO DE INTERACCIONES
1	Entrevista con la Fe Norteña parte 1	33,841	384	140	0
2	Entrevista con la Fe Norteña parte 2	4,300	196	17	0
3	Entrevista con la Fe Norteña parte 3	2,060	177	8	0
4	Invitación al desfile de CAI No.1	2,000	33	11	0
5	Desfile del Carnaval Rio Grande 2024	19,900	536	190	735
6	Participación de Chicos de Barrio en el Carnaval 2024	117,100	3,033	749	4,000
7	Promoción del Carnaval Rio Grande 2024	21,000	603	49	2,000
8	Promoción del Conjunto Rio Grande en el Carnaval 2024	31,100	941	94	1,100
9	Presentación en el Carnaval Rio Grande 2024 de Los Rieleros del Norte	4,700	136	14	4,900
10	Presentación en el Carnaval Rio Grande 2024 de Los Rieleros	32,800	690	284	34,900
11	Promoción de la Corrida Taurina del Carnaval Rio Grande 2023	915	39	3	915
12	Y así suena la Banda Corona del Rey	2749	92	15	360
13	¿Azteca o Sarabia?	2158	49	3	303
14	¿Qué grupo escoges?	4259	258	28	856
15	Explorando la tradición: un recorrido por la Luz del Norte	15,111	501	53	4,344
16	Daríoij gran talento de Rio Grande	1610	51	7	295
17	Apoya a tu banda local	2373	91	16	18
18	Eclipse Solar del 8 de Abril 2024	2568	178	643	14
TOTAL		462,041	7,988	2,324	54,740.00

Los eventos publicados con más interacciones y reacciones en redes sociales fueron los siguientes:

1. Los Chicos de Barrio con 117,100 personas que vieron la publicación.
2. Artesano Hilario Zúñiga con la cantidad de 34,900 de personas alcanzadas.
3. Los Rieleros del Norte con 35,618 interacciones.
4. Los Chicos de Barrio con 7,782 interacciones.
5. segunda capsula de Los Rieleros del Norte con 5,050 interacciones.



La interacción de dicha plataforma con la ciudadanía permitió dar un valor agregado a los productos que el municipio ofrece, teniendo como resultado el incremento de ventas en los comercios locales y la visita de personas de los municipios vecinos convirtiendo a Rio Grande en un eje económico central de la región norte de Zacatecas.

De la misma manera se les invita a conocer la plataforma de facebook: [Vive Rio Grande](#) y disfrutar de las capsulas publicitaria que al día de hoy están vigentes en nuestra página oficial, y de la misma manera pedirle a la ciudadanía compartir cada una de ellas y así lograr que más personas conozcan lo bello de nuestra tierra.



FERIA “TRANSFORMANDO ZACATECAS CON VALORES”.

La reactivación económica artesanal es uno de los puntos preponderantes para esta Subdirección y este Gobierno Municipal, por lo que durante este tercer año de gobierno, tuvimos la gran oportunidad de participar durante la **Feria “Transformando Zacatecas con Valores”** mediante el **Pabellón Artesanal** que se instaló en la misma feria, el cual, fue un espacio destinado al Municipio de Río Grande, donde a través de la Subdirección de Desarrollo Económico se invitó a diversos artesanos y agroindustriales locales para que promovieran sus productos y se ofrecieran a la venta pero sobre todo se dieran a conocer los procesos y la calidad con que fueron elaborados cada uno de ellos, mostrando el gran talento artístico que los caracteriza.

A continuación, se presenta la tabla descriptiva que muestra el resultado de la exposición durante el pabellón artesanal llevado a cabo en la Ciudad de Río Grande durante este 2024.

PABELLON ARTESANAL		
EVENTO	ASISTENCIA	DERRAMA ECONOMICA
Feria “Transformando Zacatecas con Valores”	800	\$10,000.00
Pabellón Artesanal Plaza Principal	350	\$4,000.00
TOTAL	1150 personas	\$14,000.00

Como resultado de esta última acción, se tuvo una participación de **20 artesanos y agroindustriales Riograndenses**, la cual generó **una venta de sus productos por más de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.)** así como una **afluencia aproximada de 800 personas** que asistieron al evento.

De esta manera, se cumple durante este tercer año con la encomienda de apoyar e impulsar a nuestros productores y artesanos, los cuales tuvieron la oportunidad de dar a conocer sus productos fuera de nuestro Municipio y se fortaleció su economía a través del éxito de la venta de sus productos.



Finalmente, queremos agradecer infinitamente la oportunidad de poder dirigir las actividades y proyectos de esta Subdirección, agradezco el apoyo y la colaboración en las actividades que han marcado un hito en nuestra comunidad y que han contribuido significativamente al desarrollo económico y turístico de nuestro municipio.

Consideramos importante resaltar las acciones más preponderantes de este trienio, haciendo una pequeña mención de cada una de ellas a través de la siguiente narrativa:

En primer lugar, queremos destacar el **primer Festival de Cerveza Artesanal** celebrado en el año 2021. Este evento no solo representó una oportunidad para celebrar y promocionar nuestras cervezas locales, sino que también desempeñó un papel crucial en el impulso económico y turístico de Río Grande. La afluencia de visitantes y el entusiasmo generado por el festival fueron testimonio de su impacto positivo en nuestra economía local y en el posicionamiento de nuestro municipio como un destino atractivo para el turismo cervecero.



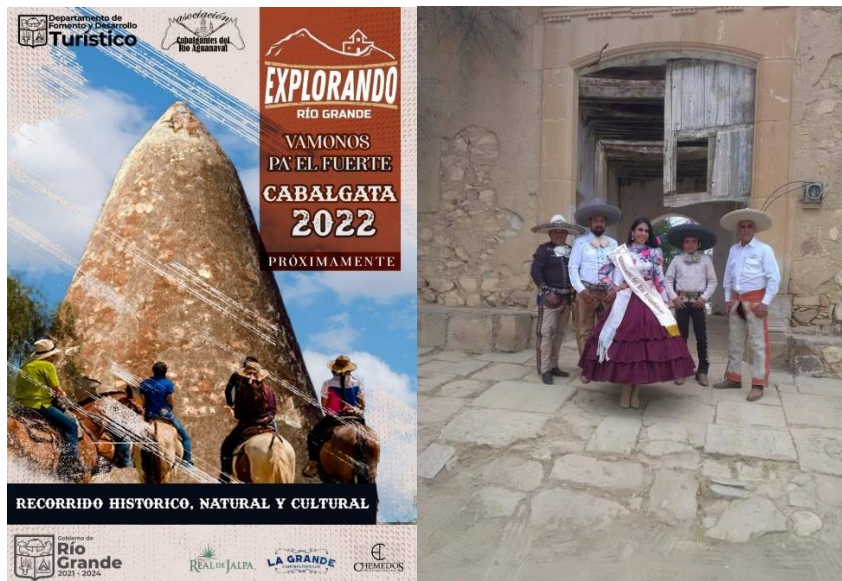
La "**Callejoneada Navideña 2021**" ha sido un evento destacado que ha enriquecido nuestra oferta cultural y turística. Este evento no solo ha atraído a numerosos visitantes, sino que también ha contribuido a la promoción de nuestras tradiciones y festividades. Agradecemos a todos los agentes y organizadores que fomentaron el turismo y la cultura en nuestro municipio durante esta celebración, fortaleciendo el sentido de comunidad y el atractivo turístico de Río Grande.



Nuestro reconocimiento también va para el **proyecto Río Grande FC**, un equipo de fútbol de tercera división que, a través de sus competiciones en el norte del país, nos hizo soñar con cada partido. La pasión y el compromiso del equipo fueron fundamentales para elevar el perfil de nuestro municipio en el ámbito deportivo y para fortalecer el sentido de pertenencia entre nuestros ciudadanos.



Queremos expresar nuestro agradecimiento a la **cabalgata "Vámonos Pal Fuerte"** por su invaluable contribución a la dinamización económica de nuestras comunidades. Este evento no solo ha fomentado el desarrollo económico al generar un flujo de visitantes y consumidores en las zonas rurales, sino que también ha sido un vehículo para promover la cohesión social y cultural entre los habitantes de Río Grande y sus alrededores.



En el año 2022, iniciamos el **primer Pabellón Artesanal**, una plataforma vital para nuestros artesanos locales. Este pabellón ha sido clave para fortalecer la economía local, ofreciendo a nuestros artesanos la oportunidad de exhibir y vender sus productos. Agradecemos a la Subdirección de Desarrollo Económico por su continuo apoyo e impulso a los artesanos, ayudando a consolidar este proyecto como un pilar fundamental para nuestra economía.



Ese mismo año, también llevamos a cabo la **Expo Agroindustrial**, donde convocamos a los exponentes más significativos de productos agroindustriales hechos 100% por manos riograndenses. Queremos expresar nuestro agradecimiento a los productores locales por su empeño y dedicación en la producción de productos de calidad que reflejan el verdadero espíritu riograndense.



Como parte de nuestro compromiso con el apoyo y la capacitación continua hacia nuestros emprendedores, realizamos el **Taller de Registro de Marca**. Este taller fue fundamental para ofrecer a nuestros emprendedores las herramientas necesarias para registrar y proteger sus marcas, lo que añade un valor agregado a sus productos y servicios, asegurándose que cumplan con los estándares recomendados.



Uno de los mayores logros de toda la administración fue la **Feria de Financiamiento Automotriz** realizada en 2023. Este evento reunió a empresas automotrices del estado con ofertas especiales para los ciudadanos de Río Grande. Agradecemos a las empresas por su participación y a quienes nos visitaron de otros municipios para hacer de este evento un éxito.



Finalmente, queremos destacar la importancia de la **Feria de Reclutamiento Laboral**,



que se realiza año con año. Este evento ha sido fundamental para ofrecer diversas vacantes laborales y promover la economía a través del empleo. La Subdirección de Desarrollo Económico ha trabajado incansablemente para conectar a los empleadores con los potenciales empleados, contribuyendo al crecimiento y desarrollo económico de nuestra comunidad.

Agradecemos a todos los colaboradores, organizadores y ciudadanos que han participado y apoyado estos eventos. Su compromiso y dedicación han sido fundamentales para el crecimiento y la

prosperidad de Río Grande.

A los regidores que conforman el cabildo agradezco por su inestimable apoyo y colaboración durante el período de nuestra administración. Su compromiso y dedicación han sido fundamentales para avanzar en la consecución de nuestros objetivos y para fomentar el desarrollo y la prosperidad de nuestro municipio, ya que, a lo largo de nuestra gestión, su respaldo constante ha permitido la implementación de proyectos y la ejecución de acciones que han tenido un impacto positivo en la economía, la cultura y el bienestar de la comunidad riograndense. Su participación activa en las deliberaciones y decisiones ha sido crucial para consolidar un Río Grande más próspero y dinámico.

Agradecemos profundamente la confianza depositada en esta administración y el trabajo en equipo que ha caracterizado nuestra labor conjunta. Su disposición para enfrentar los desafíos y buscar soluciones innovadoras ha sido ejemplar y ha contribuido significativamente al avance de nuestro municipio.

Y sin lugar a duda a la ciudadanía que son el motor de nuestras causas, esperando que el desempeño de esta dirección haya estado a la altura de sus expectativas pues la labor no es sencilla y el compromiso es de todos, a la ciudadanía en general gracias por la oportunidad de permitirnos dirigir los esfuerzos de la administración 2021-2024.

DEPARTAMENTO DE COMERCIO



La labor del control comercial del municipio se encuentra a cargo del Departamento de Comercio quien tiene como objetivo principal promover un sistema de comercio basado en normas, no discriminatorio, equitativo y donde se lleve a cabo la aplicación del reglamento municipal así como, la atención a los trámites asignados a éste departamento y de la misma manera, se tiene claro que tenemos un compromiso con la atención a los mercados municipales dotándoles de infraestructura eficiente, con el propósito de mantenerlos en condiciones de operatividad y como centros de desarrollo de la actividad económica del municipio. Las diversas acciones que se llevaron a cabo consistieron en el fortalecimiento de todos aquellos que desarrollan una actividad comercial buscando en todo momento que sus ingresos se vieran afectados de manera positiva mediante las actividades que se presentan en este documento y que nos permitieron incidir en el incremento de su eficiencia comercial.

La creación de los nuevos padrones comerciales de comercios fijos, semifijos y ambulantes nos permitieron tener un panorama mucho más claro de donde debemos fortalecer nuestras estrategias de crecimiento y hacia donde deben ir dirigidas las acciones de recaudación, donde la iniciativa trajo como resultado el incremento de

nuestros ingresos municipales por lo que de manera integral se está cumpliendo con lo planeado desde nuestras atribuciones en el departamento de comercio.

PROGRAMA “IMPULSO AL COMERCIO”

La tercera fase de la implementación de nuestro programa denominado “**Impulso al Comercio**”, nos ha permitido crear áreas de venta de productos locales en diversos eventos realizados por



la administración municipal aperturando la invitación al comercio en general para participar en la oferta de sus productos a través de los espacios que se les brindaron, la respuesta y participación que se obtuvo durante este tercer año fue muy favorecedora, lo que nos permitió influir en la sustentabilidad del comercio local y que los beneficiarios puedan ser partícipes de las líneas estratégicas que se diseñaron para ellos.

A continuación, se muestra una gráfica descriptiva del ingreso excedente que los beneficiarios obtuvieron a través de la participación en el programa.



El resultado de su implementación trajo consigo el **beneficio para 188 comerciantes ambulantes y semifijos** quienes incrementaron sus **ingresos promedio en un 26 % respecto** de sus ventas normales, generando un ingreso adicional de **\$64,500.00**



(Sesenta y cuatro mil, quinientos pesos 00/100 M.N.), logrando el fortalecimiento económico de nuestro comercio local.

ATENCIÓN A MERCADOS MUNICIPALES:

La Ciudad alberga 4 mercados diseñados para ofrecer a los emprendedores espacios aptos para sus negocios y fortalecer sus ingresos. De **204 locales**, con los que se cuentan, se han otorgado **149 espacios comerciales** para la misma cantidad de personas emprendedoras. Se hace un esfuerzo constante para mantener la higiene y seguridad de estas instalaciones mediante fumigaciones periódicas, lo que garantiza condiciones sanitarias óptimas para los vendedores y clientes.

La Ciudad alberga **4 mercados y un área de locales denominado El triángulo** los cuales tienen como objetivo proveer de espacios comerciales a bajo costo a la población interesada en llevar a cabo una actividad comercial, cuenta con 204 locales disponibles, de los cuales **se están en uso 149 espacios** dentro de estos cuatro establecimientos, mismos que periódicamente se están atendiendo en el tema de la sanidad de la infraestructura al llevar a cabo la fumigación periódica de los mismos, para que de esa manera, se pueda garantizar la debida atención primeramente en cuanto a condiciones sanitarias óptimas a fin de que los usuarios puedan llevar a cabo sus ventas sabiendo que el espacio donde ofrecen sus productos cuenta con seguridad sanitaria y de esa manera evitar enfermedades futuras mediante la atención a las disposiciones por parte de la Secretaría de Salud atendiendo así a **149 locatarios** mediante una inversión de **\$46,400.00 (Cuarenta y seis mil, cuatrocientos pesos 00/100 m.n.)** por concepto de **fumigación de los mercados municipales.**

A continuación, se muestra una tabla descriptiva del número de fumigaciones que se atendieron durante nuestro segundo año de gobierno:

NUMERO DE FUMIGACIONES					
No.	MERCADO	No. FUMIGACIONES	TOTAL DE INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	
				MUJERES	HOMBRES
1	HIDALGO	2	\$12,760.00	37	25
2	JUAREZ	2	\$11,600.00	17	11
3	RIO GRANDE	1	\$6,960.00	11	8
4	TRIANGULO	2	\$5,220.00	24	16
TOTAL		16	\$36,540.00	89	60

Continuando con la atención a los mercados municipales, es importante resaltar el mantenimiento que se ha otorgado a cada uno de ellos durante este tercer año,

pormenorizando las acciones que se llevaron a cabo a través de las siguientes tablas descriptivas:

MERCADO JUAREZ					
No.	ACCIÓN	CANTIDAD	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	
				HOMBRES	MUJERES
1	Colocación de piso	1	\$225,000.00	11	17
2	Colocación de boquilla en piso	1			
3	Rehabilitación con pintura	1			
4	Mantenimiento	1			
5	Rehabilitación y mantenimiento de drenaje	1	\$21,202.68		
TOTAL		5	\$246,202.68	11	17



Continuando con la atención a los mercados municipales, es importante resaltar el mantenimiento que se ha otorgado a cada uno de ellos durante este tercer año, pormenorizando las acciones que se llevaron a cabo a través de las siguientes tablas descriptivas:

MERCADO JUAREZ					
No.	ACCIÓN	CANTIDAD	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	
				HOMBRES	MUJERES
1	Colocación de piso	1	\$225,000.00	11	17
2	Colocación de boquilla en piso	1			
3	Rehabilitación con pintura	1			
4	Mantenimiento	1			
5	Rehabilitación y mantenimiento de drenaje	1	\$21,202.68		
TOTAL		5	\$246,202.68	11	17



MERCADO RIO GRANDE					
No.	ACCIÓN	CANTIDAD	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	
				HOMBRES	MUJERES
1	Pintura en interiores	1	\$262,953.13	8	11
2	Pintura en fachada lateral	1			
3	Construcción de firme	1			
4	Rehabilitación de descarga y alcantarillado, construcción de muro	1			
5	Rotulación y pintura de fachada	1			
TOTAL		5	\$262,953.13	8	11



Consideramos importante dar un informe detallado de la inversión que se realizó en la infraestructura de los mercados con el objetivo de que la ciudadanía esté informada acerca del mantenimiento y la atención que se les da a cada uno de ellos para que de ésta manera acudan a consumir con la seguridad de que se trabaja en la salud y el mejoramiento de los espacios que brinda el Municipio, dicho mantenimiento se llevó a cabo mediante la **inversión de \$734,155.81 (Setecientos treinta y cuatro mil, ciento cincuenta y cinco pesos 81/100 M.N.)** atendiendo así a tres de los cuatro mercados municipales que requerían la atención en cuanto a mantenimiento, a fin de que se mantengan en estado óptimo para continuar brindando un servicio de calidad a nuestra gente.

PROYECTO DE CERTIFICACIÓN “MERCADO PROMOTOR DE LA SALUD”.

Con el fin de garantizar que existan espacios salubres para la población, el Departamento de Comercio **en conjunto con la Secretaría de Salud**, han comenzado con los trabajos de gestión e integración de condiciones de infraestructura dentro del **Mercado Río Grande** con el objetivo de que se convierta en un **mercado modelo “Promotor de la Salud”**, certificación que se otorga a los espacios públicos **que cumplen con los criterios de evaluación** que impone la **Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud** y quienes después de realizar la primera inspección del espacio, determino la puntuación preliminar, dando como resultado la siguiente tabla informativa:

TABLA DE PUNTAJE ESPACIO "PROMOTOR DE LA SALUD"			
No.	COMPONENTE	PUNTAJE REQUERIDO	PUNTAJE OBTENIDO
1	INFRAESTRUCTURA	7	7
2	EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	3	3
3	PUESTO DE VENTA	9	9
4	EQUIPO E UTENSILIOS	4	4
5	ÁREA DE MANEJO DE ALIMENTOS	6	6
TOTAL		29	29

La Certificación como “Espacio Promotor de la Salud” se dió en el momento que el Mercado Río Grande, cumplió con el total de los 29 puntos requeridos gracias al trabajo en conjunto con los locatarios, para mejorar las condiciones y cumplir con los componentes que se determinan.

Finalmente se cumplió con la encomienda al lograr que Río Grande cuente con con **el primer “Espacio Promotor de la Salud”**, certificación que dió **certeza a la población de que los productos que se consumen dentro del mercado cuentan con la calidad y sanidad que se requieren.**



ÁREA RECAUDATORIA:

Al ser un espacio recaudatorio dentro de la administración municipal, es importante generar líneas de acción que nos permitan obtener un mayor ingreso a través de nuestro departamento, por lo cual a continuación, se presentan los resultados en la generación de los ingresos mediante las siguientes estrategias utilizadas para el fin antes mencionado:

1. REGISTRO DE COMERCIANTES ESTABLECIDOS, SEMIESTABLECIDOS Y AMBULANTES.

La realización de los cobros de licencias de comercio es un proceso fundamental para garantizar el cumplimiento normativo y la operatividad legal de los negocios. Es una medida que promueve la formalización y el ordenamiento del comercio local. Al cumplir con estas regulaciones, los comerciantes contribuyen al desarrollo económico y al bienestar general de la comunidad, garantizando además condiciones seguras y adecuadas para clientes y empleados.

Este procedimiento implica la aplicación de tarifas y tasas establecidas por las autoridades locales o gubernamentales, las cuales se destinan al mantenimiento de servicios públicos y regulación del comercio.

Desde la solicitud inicial hasta la emisión de la licencia, el proceso involucra la verificación de requisitos específicos, como permisos de uso de suelo, cumplimiento de normativas de seguridad y salud, entre otros. Una vez aprobada la solicitud, se procede al cobro de las tarifas correspondientes, que pueden variar según la naturaleza (o giro) del negocio y la ubicación geográfica.

La participación del equipo de trabajo ha sido crucial para alcanzar la meta de asegurar que los comerciantes cumplan con el trámite de la licencia de funcionamiento. Gracias a la colaboración y el esfuerzo conjunto, se ha facilitado el proceso para que los negocios comprendan y cumplan con los requisitos legales, ofreciendo orientación y apoyo continuo durante todo el procedimiento. Lo anterior ha contribuido significativamente a fortalecer el cumplimiento de las regulaciones comerciales y a promover un entorno de negocios más seguro y transparente para la comunidad en general.

A raíz de la creación del padrón de comercios establecidos nos permitió contar con un diagnóstico previo del comercio con el que cuenta el municipio así como de las actividades económicas que se llevan a cabo dentro del mismo, esta acción nos permite dirigir nuestras estrategias de una manera mejor planeada, lo que llevará a que sean dirigidas hacia los sectores más vulnerables en el tema comercial y fortalecer a los comercios económicamente fuertes a fin de que se generen mayores empleos y por consecuencia se mejore la economía municipal.

A continuación, se presenta una tabla descriptiva del padrón comercial con que contamos en el municipio:

PADRÓN COMERCIAL ACTUALIZADO		
NO.	TIPO DE COMERCIO	NO. DE COMERCIANTES
1	ESTABLECIDO	1,592
2	FIJOS	164
3	SEMIFIJO	136
4	TIANGUIS	350
TOTAL		2,242

Dicha información arrojó como resultado el número real de comerciantes establecidos en la cabecera Municipal y nos permitió obtener el **total de comercios fijos, semifijos y ambulantes los cuales fueron 2,242**, el flujo de esta información nos ha sido útil para

la realización de nuestros diagnósticos anuales y poder determinar la atención que se les debe dar a cada uno de manera puntual.

El segundo motivo del diagnóstico fue el identificar a aquellos comercios que no cumplían con sus obligaciones municipales al no contar con sus licencias comerciales ya que la mayoría de los comercios fijos no llevaban a cabo el pago de dicho impuesto municipal, situación que mermaba la regularización de los comercios antes mencionados y nos impide proporcionar los servicios básicos a dichos establecimientos por lo que se determinó llevar a cabo la notificación para que los locatarios acudieran al departamento de comercio a realizar el pago por el permiso para su licencia comercial a fin de cumplir con sus obligaciones y de esa manera poder coadyuvar de manera coordinada con las necesidades de ese rubro en específico.

A continuación, se presenta una gráfica descriptiva que nos permite visualizar el ingreso por concepto de pago de licencias de funcionamiento durante este tercer año de gobierno:



De esta manera, este sector logró garantizar que los comerciantes establecidos regularizaran su permiso para operar de manera correcta en nuestro Municipio.

Como resultado, se emitieron un total de **1,592 licencias**, de las 2,242 que se deberían estar emitiendo, lo que generó ingresos por un monto de **\$2,538,831.28 (Dos millones, quinientos treinta y ocho mil, ochocientos treinta y un pesos 28/100 m.n.)**

Este ingreso se considera histórico, debido a que, a través de la concientización social, se logró una respuesta positiva al cumplimiento de nuestros comercios establecidos, ya que anteriormente dicha regularización solo la llevaba a cabo el 20% de los comerciantes; por lo que agradecemos enormemente la voluntad y la respuesta recibida a fin de contribuir para que el Municipio genere nuevos proyectos de fomento económico en favor de la misma economía municipal.

A continuación, presentamos de manera pormenorizada, una gráfica que muestra los ingresos recibidos por concepto de pago de licencia de funcionamiento durante este tercer año de gobierno.

2. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “IMPULSO AL COMERCIO”.

Por tercer año consecutivo se llevó a cabo el **cobro por derecho de plaza** a los comerciantes que participaron dentro de las actividades desarrolladas en el marco del **programa “Impulso al Comercio”**, respuesta que fue favorecedora no solo para mejorar la economía de los comerciantes locales, sino que también trajo como consecuencia un aumento en los ingresos municipales al llevar a cabo el cobro en cada uno de los eventos.

Dicha información se plasma a continuación mediante la tabla descriptiva:

IMPULSO AL COMERCIO			
No.	ACTIVIDAD	PERSONAS BENEFICIADAS	INGRESO
1	TIANGUIS DE LAS FLORES	23	\$3,750.00
2	TIANGUIS PATEON	18	\$3,350.00
3	GUADALUPE REYES	98	\$45,820.00
4	14 DE FEBRERO	11	\$2,250.00
5	SEMANA SANTA	15	\$6,690.00
6	10 DE MAYO	18	\$2,640.00
TOTAL		183	\$64,500.00

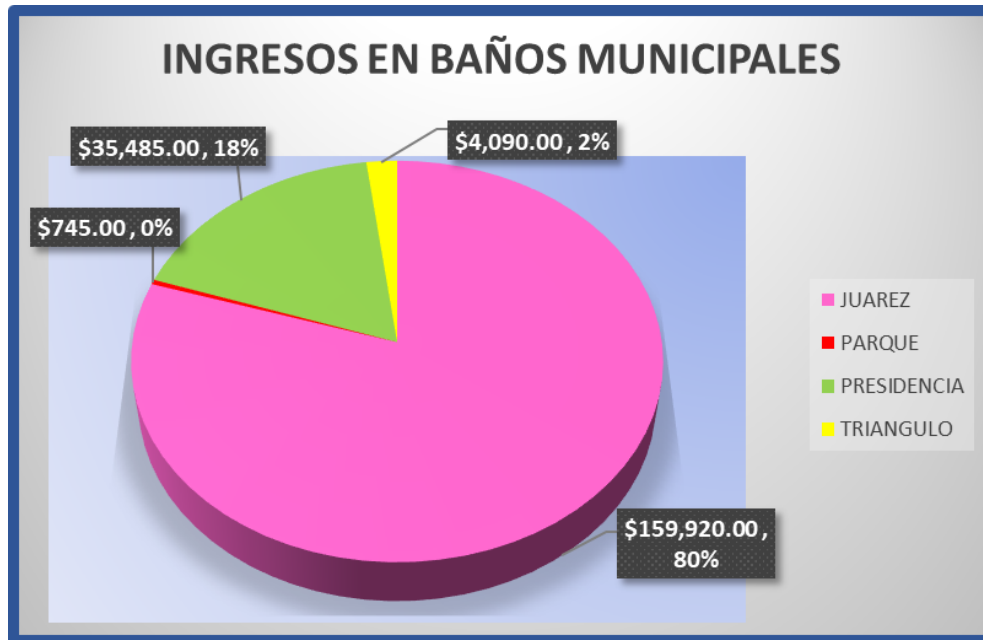
Como parte del resultado se puede informar que gracias a la implementación de dicho programa se **llevaron a cabo 6 eventos** durante los cuales se tuvo la **participación de 183 comerciantes** y obteniendo un **ingreso extraordinario de \$64,000.00 (Sesenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.)**, por lo cual se cumple con las metas establecidas desde el inicio de nuestra administración al proponernos fortalecer el comercio y los ingresos municipales

INGRESO POR CONCEPTO DE BAÑOS MUNICIPALES.

El servicio de baños públicos municipales que se brinda a través del Departamento de Comercio son también parte importante del ingreso que se genera diariamente por lo que también de la misma manera plasmamos a continuación la siguiente tabla informativa, misma que presenta las variaciones de ingreso que tuvimos en los **4 módulos municipales** que manejamos y que representaron **un ingreso anual de \$200,240.00 (Doscientos mil, doscientos cuarenta pesos 00/100m.n.)**, Dicha información, esta representada en la siguiente tabla descriptiva, donde se muestra el ingreso de este último año de gobierno:

INGRESOS EN BAÑOS MUNICIPALES					
MES	JUAREZ	PARQUE	PRESIDENCIA	TRIANGULO	TOTAL
Sep	\$ 13,585.00	\$ -	\$ 2,945.00	\$ -	\$ 16,530.00
Oct	\$ 16,875.00	\$ 545.00	\$ 2,620.00	\$ -	\$ 20,040.00
Nov	\$ 17,150.00	\$ -	\$ 3,175.00	\$ -	\$ 20,325.00
Dic	\$ 14,520.00	\$ 200.00	\$ 3,725.00	\$ -	\$ 18,445.00
Ene	\$ 13,175.00	\$ -	\$ 4,895.00	\$ 1,525.00	\$ 19,595.00
Feb	\$ 17,900.00	\$ -	\$ 4,450.00	\$ 455.00	\$ 22,805.00
Mar	\$ 9,670.00	\$ -	\$ 1,470.00	\$ -	\$ 11,140.00
Abr	\$ 15,645.00	\$ -	\$ 2,825.00	\$ 1,850.00	\$ 20,320.00
May	\$ 15,610.00	\$ -	\$ 2,380.00	\$ -	\$ 17,990.00
Jun	\$ 14,245.00	\$ -	\$ 3,050.00	\$ 260.00	\$ 17,555.00
Jul	\$ 11,545.00	\$ -	\$ 3,950.00	\$ -	\$ 15,495.00
TOTAL	\$159,920.00	\$745.00	\$35,485.00	\$4,090.00	\$200,240.00

Consideramos importante, mostrar el porcentaje de ingresos que se recibieron anualmente por concepto de baños municipales durante este tercer año de gobierno a través de la siguiente gráfica descriptiva:



Cabe mencionar que el **mayor ingreso** se percibe por parte de los **baños instalados dentro del Mercado Juárez**, del cual obtenemos el **80% de los ingresos totales**, mientras que los que menos afluencia reciben, son los baños que se encuentran ubicados en el parque municipal.

3. INGRESO POR CONCEPTO DE TIANGUIS.



La oferta y la demanda que se genera a través de los tianguis establecidos que operan en nuestro municipio beneficia de manera recíproca tanto a quienes ofrecen sus productos como a los consumidores que acuden periódicamente a realizar sus compras ya que se pueden obtener insumos a un precio más accesible y encontrar en un espacio más pequeño una gran variedad de productos que les permite economizar el gasto.

El Municipio es el responsable de llevar a cabo la organización, dispersión y limpieza posterior de los mismos y es por eso que también los comerciantes que acuden a este tipo de ventas periódicas contribuyen con el pago de su derecho de plaza, ingreso que forma parte de la estrategia de mejora de ingresos que se tienen dentro de nuestro departamento.

Durante nuestro tercer año de gobierno se logró obtener un **ingreso por concepto de derecho de plaza de tianguis la cantidad de \$186,830.00 (Ciento ochenta y seis mil, ochocientos treinta pesos 00/100 m.n.)** cantidad que se encuentra pormenorizada en la siguiente gráfica descriptiva:



INGRESOS DE TIANGUIS MUNICIPALES				
MES	VICTORIA DEL PUEBLO	MUJERES EMPRENDEDORAS	LA LUZ	TOTAL
SEPTIEMBRE	\$15,390.00	\$0.00	\$600.00	\$15,990.00
OCTUBRE	\$13,630.00	\$1,000.00	\$620.00	\$15,250.00
NOVIEMBRE	\$13,240.00	\$1,830.00	\$820.00	\$15,890.00
DICIEMBRE	\$12,550.00	\$2,150.00	\$240.00	\$14,940.00
ENERO	\$17,810.00	\$1,140.00	\$0.00	\$18,950.00
FEBRERO	\$20,690.00	\$690.00	\$0.00	\$21,380.00
MARZO	\$12,310.00	\$370.00	\$0.00	\$12,680.00
ABRIL	\$17,980.00	\$1,680.00	\$0.00	\$19,660.00
MAYO	\$15,580.00	\$1,100.00	\$0.00	\$16,680.00
JUNIO	\$13,120.00	\$1,490.00	\$0.00	\$14,610.00
JULIO	\$19,290.00	\$1,510.00	\$0.00	\$20,800.00
TOTAL	\$171,590.00	\$12,960.00	\$2,280.00	\$186,830.00



El tianguis Mujeres Emprendedoras De Loreto **“MERCADITO LORETO”**, se convirtió en un espacio vital para **50 mujeres** comerciantes de Loreto, quienes cada sábado ofrecen sus productos, contribuyendo así al fortalecimiento de la economía local. Este proyecto no solo brinda un lugar de venta para estas mujeres, sino que también les proporciona una fuente de ingresos, el cual no solo beneficia a las participantes directas del tianguis, sino que

también impacta positivamente en sus familias y en la comunidad en general, promoviendo el espíritu emprendedor y el desarrollo económico local.

De la misma manera la **Comunidad de la Luz** tiene establecido su **tianguis denominado “Tianguis La Luz”**

Mediante el cual se muestra la participación y el apoyo a las comunidades que de manera organizada decidieron ofertar sus propios productos dentro de su misma delimitación territorial, lo que ayudará a disminuir el gasto por transporte y pago de rentas por espacios establecidos, así como el

beneficio de que el flujo de efectivo se quede dentro de la misma comunidad, dichas acciones son impulsadas con el fin de fortalecer la economía rural del municipio.

Con ello, se fortalece la economía de nuestros pequeños comerciantes quienes desde su trinchera, contribuyen al mejoramiento económico de nuestro Municipio.

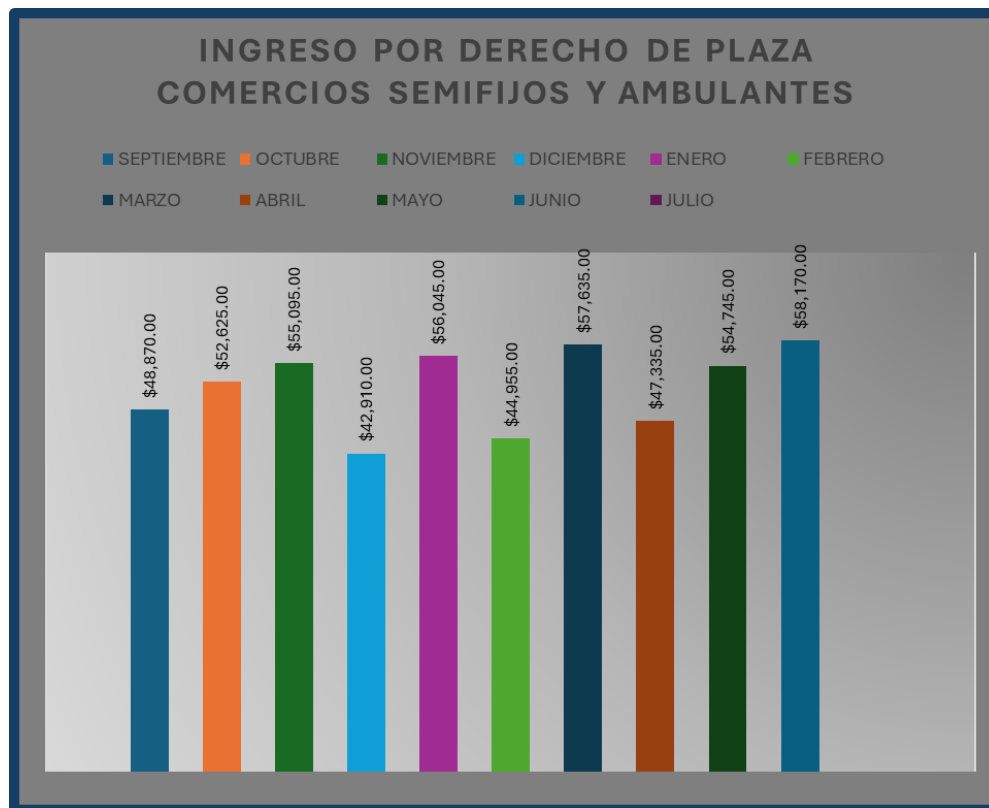
4. INGRESO POR DERECHO DE PLAZA A COMERCIOS SEMIFIJOS Y AMBULANTES



La diversidad y calidad en temas comerciales que ofrece nuestro Municipio ha sido una característica de Río Grande, y gran parte de la peculiaridad que nos caracteriza es ese **comercio semifijo y ambulante** que ofrece desde quesos elaborados de manera muy artesanal, el característico pan que ya es una tradición, las gorditas de horno, la venta de nopales, chiles, flor de calabaza, chicharos, y muchos más que se producen en las huertas familiares y que le dan ese toque y sabor que solo nuestra tierra puede ofrecer, ellos son también parte importante porque no solo vienen a compartir productos naturales y de calidad sino que también contribuyen y cumplen a cabalidad con su pago por derecho de plaza, ellos desde su trinchera, los más de **300 comerciantes**, fortalecen la economía familiar y municipal al generar un **ingreso anual por la cantidad de \$871,843.00 (Ochocientos setenta y un mil, ochocientos setenta y tres**

pesos 00/100 m.n.) , ellos también cuentan y contribuyen a que las finanzas municipales puedan proveer de servicios básicos a nuestra gente.

A continuación, se muestra el ingreso por derecho de plaza que se generó durante este segundo año de gobierno:



5. INGRESOS POR COBRO DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS.

El municipio cuenta con **dos estacionamientos públicos**, los cuales proporcionan un espacio para resguardar los vehículos en su mayoría provenientes de las Comunidades y Colonias de nuestro Municipio, servicio económico y seguro que proporciona la oportunidad de que quienes hacen uso de estos, puedan realizar sus actividades con tranquilidad.

Los estacionamientos con que cuenta el Municipio son el ya conocido como **Estacionamiento Malecón** y el **Estacionamiento Ex Cárcel**, los cuales

también contribuyen a que los ingresos captados por esta Unidad Administrativa sean aún mayores ya que la afluencia diaria que se tiene sobre todo en el Estacionamiento Malecón ronda entre **los 800 y los 920 vehículos diarios en promedio.**

A continuación, se presenta la gráfica descriptiva que muestra los ingresos captados por concepto de estacionamientos públicos durante nuestro último año de gobierno:

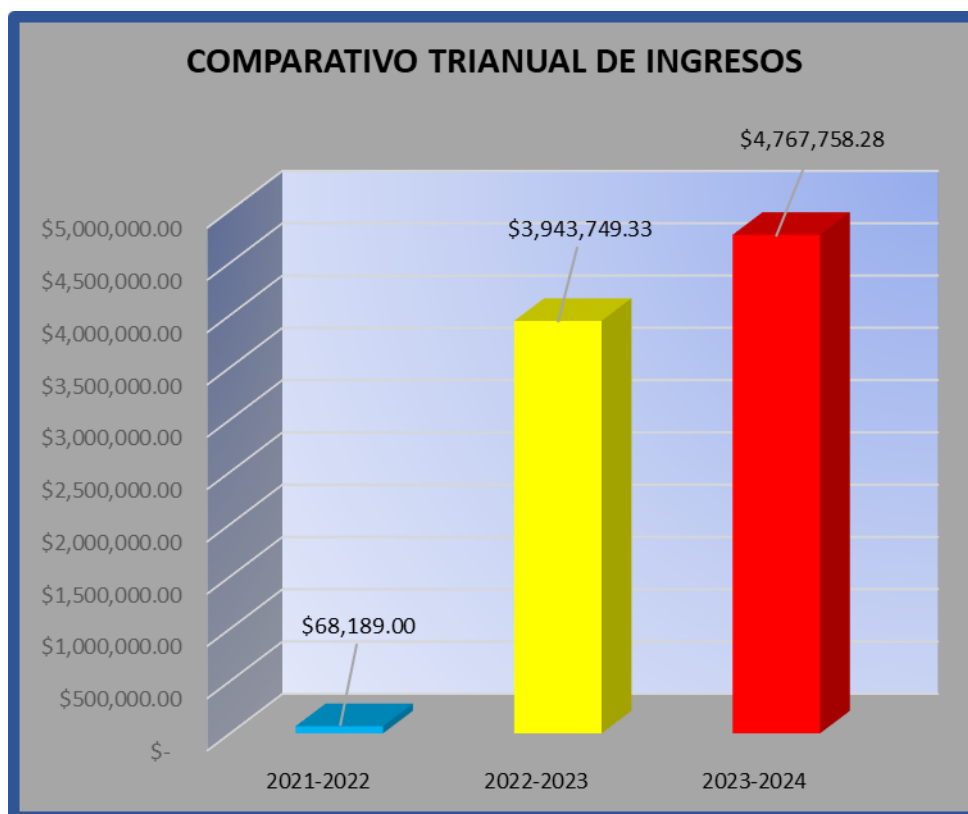


Como resultado, se obtuvieron un total de ingresos por la cantidad de **\$875,195.00 (Ochocientos setenta y cinco mil, ciento noventa y cinco pesos 00/100 m.n.)**, los cuales, sin duda son una parte importante de captación con que cuenta el Departamento de Comercio a fin de poder cubrir las necesidades de atención de los espacios públicos comerciales.

Derivado de las acciones ya descritas anteriormente, mismas que fueron un esfuerzo conjunto entre gobierno y comerciantes al participar de manera coordinada y buscando siempre el fortalecimiento económico de nuestra gente y nuestro municipio, fue posible

superar los ingresos de este tercer año de gobierno, al lograr un **ingreso total de \$4,767,758.28 (Cuatro millones, setecientos sesenta y siete mil, setecientos cincuenta y ocho pesos 28/100 m.n.)**, lo cual representa un aumento del **21%** respecto del año **2022** y un **68%** respecto del año **2021**, lo cual, habla de resultados eficientes mediante objetivos y estrategias funcionales donde la respuesta de la población fue fundamental para lograr los objetivos.

A continuación, mostramos la gráfica comparativa de los ingresos obtenidos durante este último año de gobierno:



Este logro es también en gran parte al personal del departamento, titular, inspectores, personal administrativo y de planta en los diversos edificios públicos que nos corresponde administrar, es por su trabajo y entrega que pudimos no solo llegar a la meta establecida en la Ley de ingresos, sino que se superó y es por eso que consideramos importante

reconocer la labor que realiza cada uno de nuestros colaboradores, muchas gracias por su compromiso y entrega.

El Departamento de Comercio agradece enormemente la confianza depositada en nosotros a fin de poder fortalecer el tema comercial de nuestro Municipio, sin duda hicimos nuestro mayor esfuerzo y nuestro deseo siempre será que año con año, esta Unidad Administrativa evolucione para una mejor atención y resultados en favor de Río Grande.

OBJETIVO 3.3 FOMENTAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

El Desarrollo territorial sustentable es un desarrollo integral, en el que las acciones sectoriales y territoriales se estructuran sobre la base del territorio como elemento articulador, guiado por principios de sostenibilidad ambiental, equidad, y cohesión social, territorial y democrática. Se entiende como un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales del Municipio buscando siempre contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, preferentemente de la población en condición de marginación mediante el rescate de espacios públicos que representan focos de inseguridad por el deterioro para propiciar la sana convivencia de la comunidad.

Este desarrollo se ha venido **construyendo** a lo largo de esta Administración a través de la **gestión extraordinaria de esta Administración Municipal** así como, **teniendo en cuenta la participación social del entorno**, donde las iniciativas individuales y colectivas de los diversos mecanismos de participación social con que cuenta el municipio se hacen escuchar a través de cada una de las solicitudes e inquietudes que se presentan a través de los concejales, delegados, comités de obra, miembros del COPLADEMUN, y las audiencias ciudadanas itinerantes, mismos, que nos han permitido detectar los puntos más vulnerables que se tienen en nuestra zona geográfica, derivándose en un punto medular en la planeación municipal la cual aunada a los diagnósticos generados a través de estos dos primeros años dan como resultado una actuación en equipo ya que la misma ciudadanía es quien vigila la ejecución de los recursos que se destinan al tema de la obra pública y la administración lleva a cabo la implementación de los mismos de

manera estratégica, buscando siempre que se atienda la calidad y los espacios en la vivienda así los accesos a los servicios básicos en la misma.

Por lo que, a partir del diagnóstico realizado, fue que nos permitió concentrar nuestros esfuerzos en la atención de los aspectos que presentaron más vulnerabilidad como lo fue en este caso, la necesidad de atención al tema de urbanización mejorando de manera considerable los principales accesos de las colonias y Comunidades de nuestro Municipio a través de la pavimentación con concreto asfáltico.

El Desarrollo Urbano y Territorial fue un tema preocupante desde el inicio de nuestra Administración, por lo que **a través de la gestión** en el ámbito Federal fue que **se logró la gestión de 56 obras de ampliación eléctrica mismas que fueron ejecutadas en su totalidad por la Comisión Federal de Electricidad,**

A través de la ejecución de los Fondos Federales que se reciben en nuestro Municipio, de la captación del ingreso municipal que se hace por medio de las Unidades Administrativas generadoras de ingreso, y las gestiones extraordinarias que se llevaron a cabo durante nuestro tercer año de gobierno, es que podemos dar resultados importantes a la ciudadanía de Río Grande, siempre buscando que los recursos aplicados incidan primeramente en la población con más grado de vulnerabilidad y después, planeando que el recurso se aplique donde podamos beneficiar a la mayor cantidad de ciudadanos para que la función del ejercicio resulte transparente, eficiente y eficaz en el tema del ordenamiento territorial de nuestro Río Grande.

CATASTRO Y PREDIAL



El Catastro Municipal tiene por objeto censar y conocer los bienes inmuebles asentados en el territorio, registrar los datos exactos relativos a sus características, determinar su valor y conocer la situación jurídica de los mismos respecto a sus propietarios.

Dentro de nuestro Departamento tenemos por objeto detectar las características de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del municipio, conocer quiénes son los propietarios de dichos bienes y registrar su situación jurídica-económica para fines tanto legales como impositivos, todo ello encaminado principalmente a la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria, como son el predial y el de traslación de dominio, entre otros. El cobro del impuesto predial, mismo que para el ciudadano representa tener la certeza legal de su propiedad y para el municipio significa una de las recaudaciones más grandes en la administración, recurso

con el cual, se pueden llevar a cabo importantes acciones en beneficio de toda la población.

Como parte de la labor extraordinaria que se realizó durante este segundo año, fue el trabajo de gestión y asesoría que se brindó a la población de Río Grande que no contaba con la certeza legal de sus predios a pesar de tener ya un inmueble debido a problemas legales de sucesión de derechos de quienes les vendieron los predios en su momento, razón por la cual, el Departamento de Catastro realizó las gestiones necesarias logrando con ello, que se concretara la posesión legal de la mayoría de los solicitantes.

De la misma manera, se llevaron a cabo acciones que incentivaron el pago de predial, mismo que resulto en un ingreso importante para nuestro municipio.

Estas y más acciones se plasman a continuación dentro de nuestro segundo informe de gobierno.

INGRESO POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL:



Parte de nuestra **política para incentivar** el pago del impuesto predial del año 2023, fue la implementación de la **rifa de una camioneta Volkswagen modelo Saveiro Robust 2024 con un costo de \$322,670.00 (Trescientos veintidós mil, seiscientos setenta pesos 00/100 m.n.)** así como la adquisición de una motocicleta marca Vento y 20 electrodomésticos con un valor de

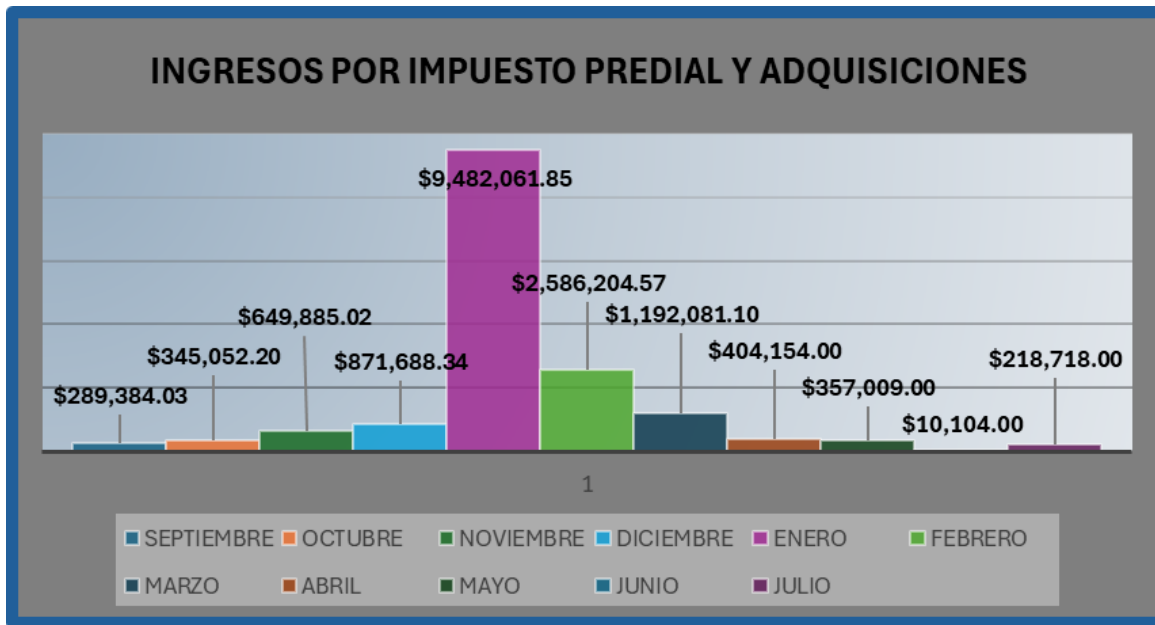
\$172,442.00 (Ciento setenta y dos mil, cuatrocientos cuarenta dos pesos 00/100 m.n.), mismos que sería posible ganarlos al cumplir con dicho pago durante los meses de enero a marzo del año curso, aunado **al beneficio de la rifa**, se agregaba un **descuento de hasta un 15 % del pago del**



entero, por lo que los resultados, se vieron reflejados gracias a que ambas campañas motivaron a la ciudadanía a acudir a realizar su pago puntual. La respuesta de la ciudadanía durante los tres primeros meses fue determinante, ya que en el mes de **enero de 2024** se logró **superar** la **recaudación** en un **11.05 %** con respecto a **enero de 2023**, al **ingresar** en este año un total de **\$8,379,411.85 (Ocho millones, trescientos setenta y nueve mil, cuatrocientos once pesos 85/100 m.n.)** e ingresando de manera histórica la cantidad de **\$9,482,061.61 (Nueve millones, cuatrocientos ochenta y dos mil, sesenta y un pesos 61/100 m.n.)** en el primer mes del año en curso.



A continuación, presentamos el resumen de las acciones antes mencionadas mediante la siguiente grafica descriptiva de los ingresos que se obtuvieron durante nuestro tercer año de gobierno:



Hemos trabajado para generar acciones que promuevan y aumenten los ingresos municipales a través de las actividades anteriormente señaladas, por lo que nuevamente se cumple con la ciudadanía, quienes esperan resultados eficientes y eficaces que contribuyan a la generación de mejores servicios municipales, por lo que el ingreso obtenido por concepto de predial y adquisiciones fue la recaudación total de **\$16,406,342.11 (Dieciséis millones, cuatrocientos seis mil, trescientos cuarenta y dos pesos 11/100 m.n.)** entregando resultados positivos a nuestros contribuyentes, **llevando a cabo la recaudación más importante que genera el Municipio.**

INGRESO POR CONCEPTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS:

Los trámites y servicios que se brindan a través del Departamento de Catastro y Predial permite entre muchas otras cosas, determinar el valor de los predios registrados, registrar

su situación jurídica-económica, sus características y permite realizar trámites de carácter legal e impositivo según sea su requerimiento, por lo que, dichos servicios también cuentan con un valor adquisitivo, el cual está plasmado en la Ley de Ingresos 2024 de nuestro Municipio.

La atención que se le dio a dicha área nos permitió obtener los resultados que están plasmados a través de la siguiente tabla descriptiva:

COMPARATIVO DE INGRESOS POR TRÁMITES Y SERVICIOS			
No.	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2023-JULIO 2024	
		TRÁMITES REALIZADOS	INGRESO
1	TRASLADOS DE DOMINIO	509	\$ 2,264,061.86
2	LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	606	\$ 257,740.38
3	CERTIFICACIÓN DE PLANOS	364	\$ 79,352.00
4	CONSTANCIAS DE NO INSCRIPCIÓN	205	\$ 44,690.00
5	CERTIFICADOS DE PROPIEDAD	482	\$ 105,076.00
6	CONSTANCIAS DE NO ADEUDO	152	\$ 33,136.00
TOTAL		2,318	\$ 2,784,056.24

El ingreso por trámites y servicios que se generó durante este segundo año de gobierno nos permitió atender **2,318 trámites**, lo cual significa la **atención** de cerca de **1,300 personas** atendidas y nos arrojó un **ingreso por \$2,784,056.24 (Dos millones, setecientos ochenta y cuatro mil, cincuenta y seis pesos 24/100 m.n.)** el cual ya se encuentra descrito en la tabla anterior, logrando con ello mejorar la atención y los procesos de recepción, análisis y respuesta a nuestros contribuyentes.

RECAUDACIÓN TOTAL:

Esta recaudación total corresponde a la suma de lo ingresado por concepto del Impuesto Predial y Adquisiciones, así como, lo que se recaudó por concepto de Trámites y Servicio, el cual, dio como resultado el ingreso total de **\$19,190,398.35 (Diecinueve millones, ciento noventa y ocho mil, trescientos noventa y ocho pesos 35/100 m.n.),**

atendiendo cerca de **2,318 trámites** durante nuestro tercer año administrativo, los cuales se muestran a continuación en la siguiente tabla descriptiva:

TOTAL DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y PREDIAL			
No.	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2023-JULIO 2024	
		TRÁMITES REALIZADOS	INGRESO
1	IMPUESTO PREDIAL Y ADQUISICIÓN	N/A	\$ 16,406342.11
2	TRASLADOS DE DOMINIO	509	\$ 2,264,061.86
3	LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	606	\$ 257,740.38
4	CERTIFICACIÓN DE PLANOS	364	\$ 79,352.00
5	CONSTANCIAS DE NO INSCRIPCIÓN	205	\$ 44,690.00
6	CERTIFICADOS DE PROPIEDAD	482	\$ 105,076.00
7	CONSTANCIAS DE NO ADEUDO	152	\$ 33,136.00
TOTAL		2,318	\$ 19,190,398.35

El Departamento de Catastro y Predial es la unidad administrativa que realiza el mayor ingreso monetario al Municipio y, por lo tanto, tenemos la responsabilidad de continuar generando líneas de acción que contribuyan al fortalecimiento de la economía de Río grande, cumpliendo así, primeramente, con la creación de acciones que mejoren el ingreso y después, contribuyendo a que la población de nuestro Municipio cuente con la certeza lega de sus propiedades refrendando así, el compromiso de seguir trabajando para que cada día se reflejen mejores resultados para nuestro Río Grande.

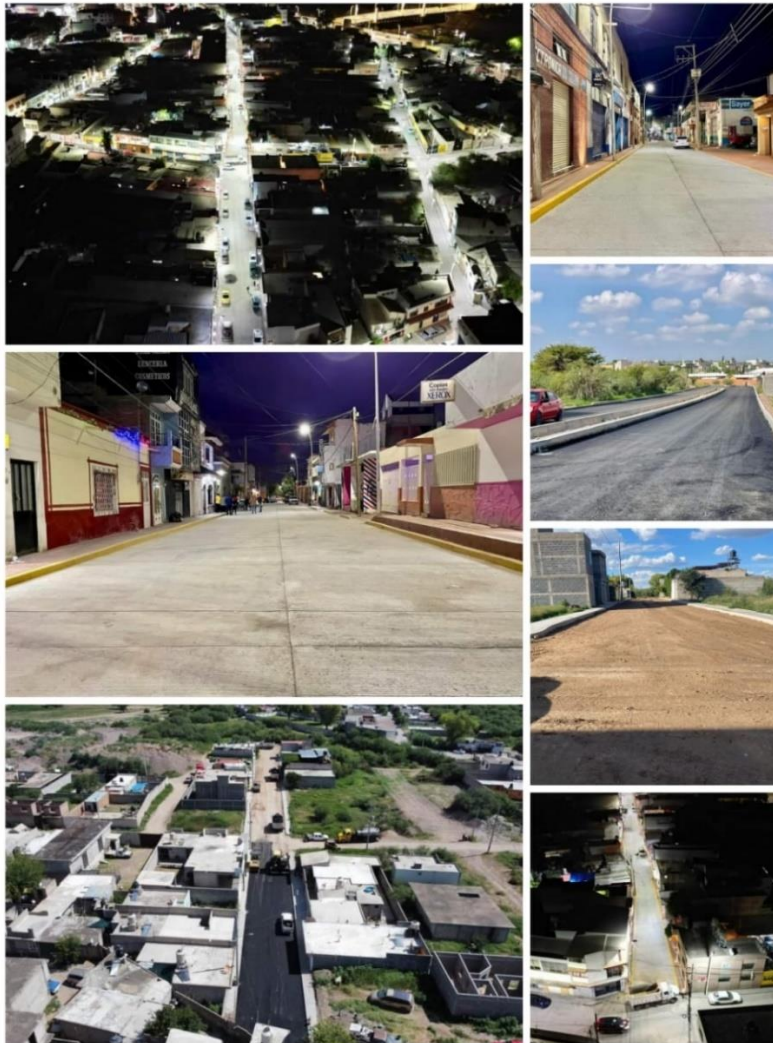
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL



La Dirección de Obras públicas lleva a cabo la ejecución de las diversas obras que fueron aprobadas mediante Reuniones de Concejo, Sesiones de Cabildo y obras que se realizan en concurrencia con diferentes dependencias tanto estatales como federales. Sobre nuestra espalda, recae la responsabilidad de reducir el rezago social atendiendo los indicadores de carencia social en el Municipio al crear infraestructura básica (Agua Potable, Alcantarillado, Infraestructura Educativa, Mejoramiento de vivienda y Urbanización) con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población, indicadores que finalmente son evaluados por el Coneval.

Durante estos meses se han involucrado en la planeación de obras importantes para el desarrollo del municipio, las comunidades y los clubes migrantes. De los cuales a través de esta dirección se han ejecutado alrededor de **\$24,021,270.49 (veinticuatro millones veintiún mil doscientos setenta pesos 92/100 M.N)**, con los cuales se han cubierto parte de las necesidades de la población; obras a las cuales les dan seguimiento los comités de participación social y comités de contraloría social que se conforman por cada

obra ejecutada, esto con el fin de que se transparente, se dé seguimiento y se verifique la calidad de las obras.



La Dirección de Obras públicas en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico y Social, nos sentimos profundamente honrados por la oportunidad de poder trabajar en conjunto con la ciudadanía de Río Grande a fin de atender las carencias sociales más marcadas dentro de nuestro entorno, proporcionando mejores condiciones

de vida y buscando siempre que las obras ejecutadas fueran de calidad y cumpliendo con los requerimientos de servicios básicos de la población de Río Grande.

Fue un reto muy motivador para todo el equipo que tuvimos la oportunidad de afrontarlo, hoy terminamos satisfechos con lo ejecutado y aunque somos un Municipio que crece a pasos agigantados, dimos lo mejor de nosotros para atender a nuestra gente durante estos tres años.

SUDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL



El desarrollo urbano es el proceso de clasificación y adecuación, por medio de la planeación del medio urbano, en sus aspectos sociales, financieros y físicos, además involucra la expansión demográfica y física, el aumento de las acciones productivas, la altura de las situaciones socioeconómicas de la población, el cual busca impulsar y supervisar los instrumentos del ordenamiento territorial y desarrollo urbano en las localidades y colonias en diversos plazos de tiempo, para tener un crecimiento urbano ordenado.

Dentro de los logros y encomiendas que tuvo durante este tercer año de gobierno, vamos a resaltar lo siguiente:

PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.

La atención al Desarrollo Urbano y territorial era una prioridad para el Gobierno Municipal, ya que, en los últimos años, la preocupación por el crecimiento urbano toma relevancia buscando diseñar e implementar instrumentos de planeación que contribuyan a mejorar el ordenamiento territorial en nuestro municipio.

Con la participación de los actores públicos, privados y sociales que integran al Estado mexicano, **los gobiernos federal, estatal y municipal han iniciado un profundo proceso de transformación** que busca **garantizar el desarrollo regional** a través del establecimiento de bases mínimas de ordenamiento del territorio para procurar su protección; revertir el deterioro ambiental, y mejorar su uso en las distintas actividades y esferas de la vida de sus comunidades.

Dicho proceso de transformación **fue posible para 5 municipios del Estado de Zacatecas como Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe, Tlaltenango y Río Grande**, los cuales, **fueron beneficiados** al ser acreedores al recurso extraordinario que se otorgó a través de la **Secretaría de Desarrollo Agrario, territorial y Urbano del Gobierno Federal**, favoreciendo que los diferentes niveles de gobierno promuevan procesos integrales de planeación para atender los principales asuntos urbanos que se generan en los territorios mediante la integración del **Programa Municipal de ordenamiento Territorial y Urbano (PMOTDU) para el Municipio de Río Grande, Zacatecas.**

El Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PMOTDU) se desarrolló con la finalidad de ofrecer a lo largo del documento, un análisis exhaustivo de las condiciones urbanas actuales, una descripción oportuna del marco jurídico que interviene, estrategias y acciones encaminadas a la atención de las principales necesidades de la población, y un sistema de monitoreo y evaluación que permita orientar del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en los próximos años.

El Programa se diseñó bajo la encomienda de crear medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en nuestro municipio, así como, garantizar el respeto de los derechos humanos tales como:

- El derecho a la tierra y a la vivienda adecuada;
- El derecho a servicios urbanos suficientes, accesibles, aceptables y de calidad;
- El derecho al uso y disfrute del espacio público;
- El derecho a un nivel de vida adecuado, y
- El derecho a un medio ambiente sano.

El PMOTDU está elaborado desde una visión en la que las personas se encuentran en el centro de la planeación urbana y bajo un enfoque de derechos humanos, para tal efecto, se pone en marcha un proceso que parte del análisis de los elementos físicos; su dimensión económica, y el entramado institucional que regula su organización, funcionamiento, planificación y gestión.

En adición a lo anterior, Río Grande presenta deficiencias de índole urbana, de servicios y distribución territorial, lo cual ha provocado un crecimiento descontrolado en ciertas zonas y con un déficit de servicios, lo cual, entre otros factores, se explica por la lejanía de los asentamientos humanos del centro de población.

En los últimos años, para mejorar las redes de infraestructura; la clasificación y el uso de los suelos; limitar la creación de asentamientos irregulares; ordenar la expansión urbana, e impulsar y diversificar sus actividades económicas, Río Grande ha diseñado diversas estrategias en materia de ordenamiento territorial y planeación urbana. Sin embargo, aun cuando las intenciones han sido buenas, la falta de mecanismos articuladores de acciones y recursos en el nivel local, y de coordinación entre agentes exógenos y endógenos ha limitado el logro de los objetivos planteados.

En este sentido, el PMOTDU que aquí se presenta establece diversas estrategias de mediano plazo con corte a 2040, las cuales habrán de promover el ordenamiento y

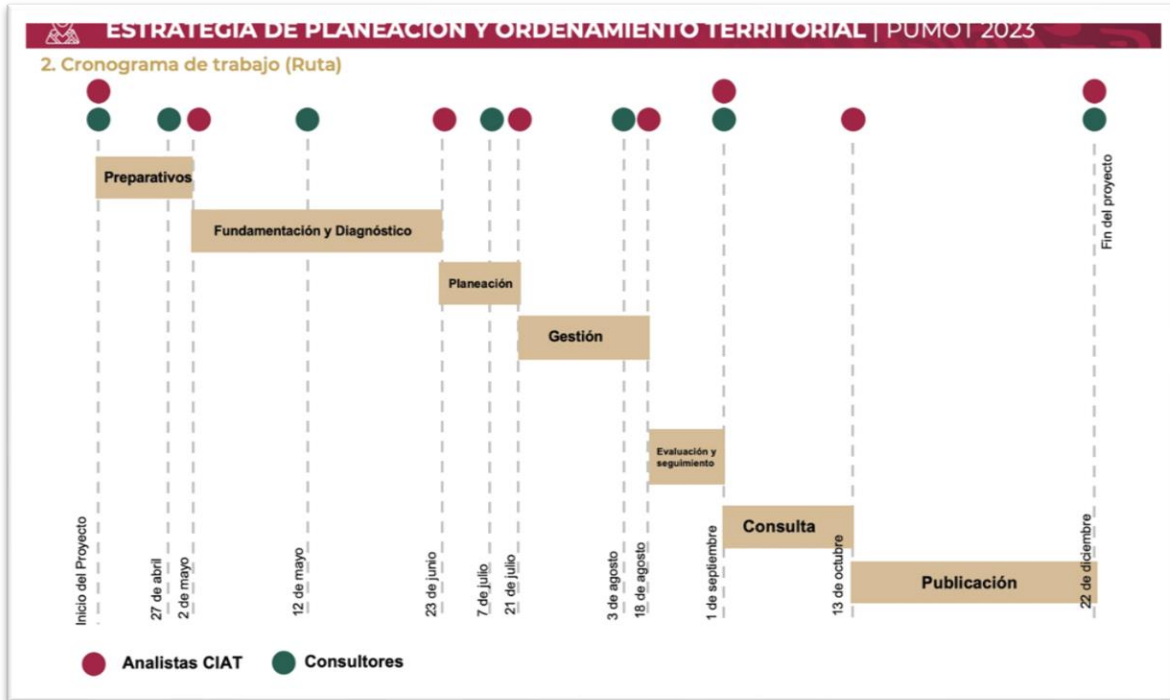
planeación territorial mediante el uso eficiente del suelo, procurando crear un equilibrio en el territorio, las actividades económicas, el medio ambiente y la población.

El documento que aquí se presenta, se constituyó como una estrategia que, a partir de la complementariedad, subsidiariedad y colaboracionismo entre actores involucrados, posibilitó:

- Un desarrollo urbano que garantiza y promueve el respeto a los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente;
- La organización armónica de las localidades que componen Río Grande, Zacatecas, para promover su desarrollo bajo un sentido de equidad económica y social;
- Orientar las funciones del gobierno municipal en su labor de promover el desarrollo económico y social de sus comunidades;
- Promover políticas para reducir brechas económicas y sociales entre las localidades del municipio;
- Revertir el deterioro de las condiciones sociales y del medio ambiente, a la par que se fortalece el desarrollo de las actividades económicas más dinámicas, y
- Generar mecanismos que faciliten una toma de decisiones incluyente en materia de planeación urbana y ordenamiento territorial.

En suma, el PMOTDU de Río Grande, Zacatecas, establece diversas estrategias para vincular las actividades que desarrollan sus habitantes con el territorio; ello, bajo un enfoque de derechos humanos y una perspectiva de género, con respeto a las diversidades e integrando a todos los actores que intervienen en el desarrollo del municipio.

La realización del PMOTDU se desarrolló mediante diversas etapas, las cuales se presentan a continuación:



Al término de las etapas de recopilación, la Empresa **POLITEIA entregó finalmente el documento final el día 19 de marzo de 2024**, donde se plasman las áreas de oportunidad para el desarrollo urbano y ordenamiento territorial adecuado, las herramientas con que contará el municipio, y la creación de reglamentación legal necesaria para el mejoramiento urbano de Río Grande, el cual, se llevó a cabo mediante la inversión de **\$1,091,954.02 (Un millón, noventa y un mil, novecientos cincuenta y cuatro pesos 02/100 m.n.)**.

Parte importante de lo analizado durante la elaboración del Plan, fue poder determinar en primer lugar, las dos zonas más importantes de desarrollo para el Municipio, las cuales, se describen a continuación:

Zonificación primaria

La zonificación primaria de este PMOTDU del municipio de Río Grande se definió considerando lo estipulado en la LGAHOTDU, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016. El Artículo 3, fracción XXXIX, de la LGAHOTDU define a la Zonificación Primaria como “la determinación de las áreas que integran y delimitan un centro de población, comprendiendo las Áreas Urbanas y Áreas Urbanizables, incluyendo las reservas de crecimiento, las áreas no urbanizables y las áreas naturales protegidas, así como la red de vialidades primarias”.

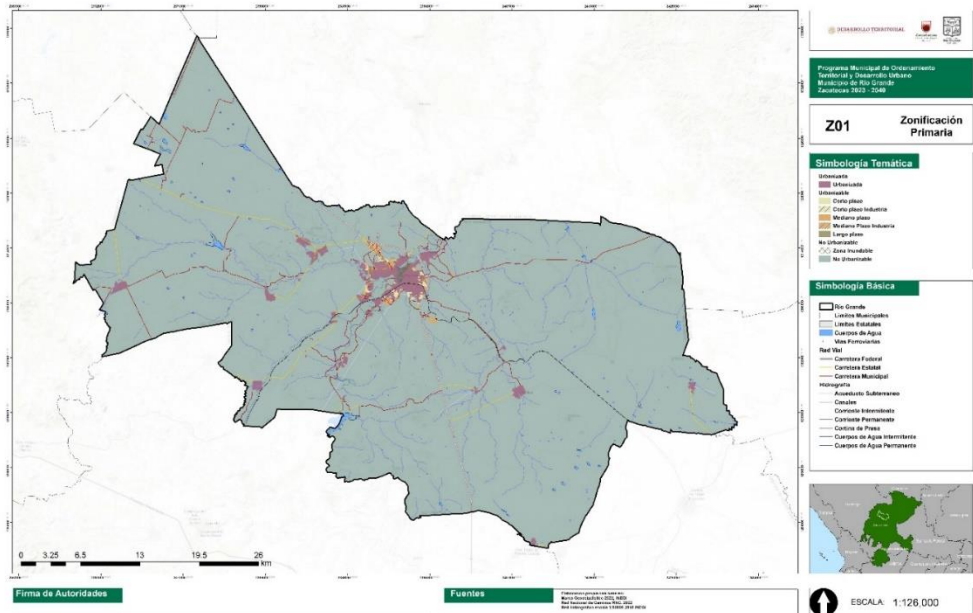
Criterios para delimitación de áreas para zonificación primaria.

ÁREA	CRITERIOS
URBANA	<ul style="list-style-type: none"> Definida por el suelo urbano delimitado como parte de la elaboración del PMOTDU.
URBANIZABLE	<ul style="list-style-type: none"> Prioridad a zonas aptas para el crecimiento urbano compacto, que no representen una amenaza para las zonas con alto valor ambiental y productivo en materia agropecuaria, evitando en la medida de las posibilidades que estén contiguas o cercanas, como medida de controlar la presión sobre estos suelos valiosos Prioridad a superficies colindantes al área urbana actual y espacios baldíos que cuenten con las condiciones de edificabilidad necesarias en términos físicos, sociales, normativos, económicos y ambientales No podrán establecerse sobre zonas de riesgo Condicionada a la necesidad de crecimiento del área urbana para albergar la población y las actividades económicas previstas, dando prioridad al suelo ya artificializado
NO URBANIZABLE	<ul style="list-style-type: none"> Incorpora políticas y/o lineamientos de conservación y preservación del medio ambiente natural

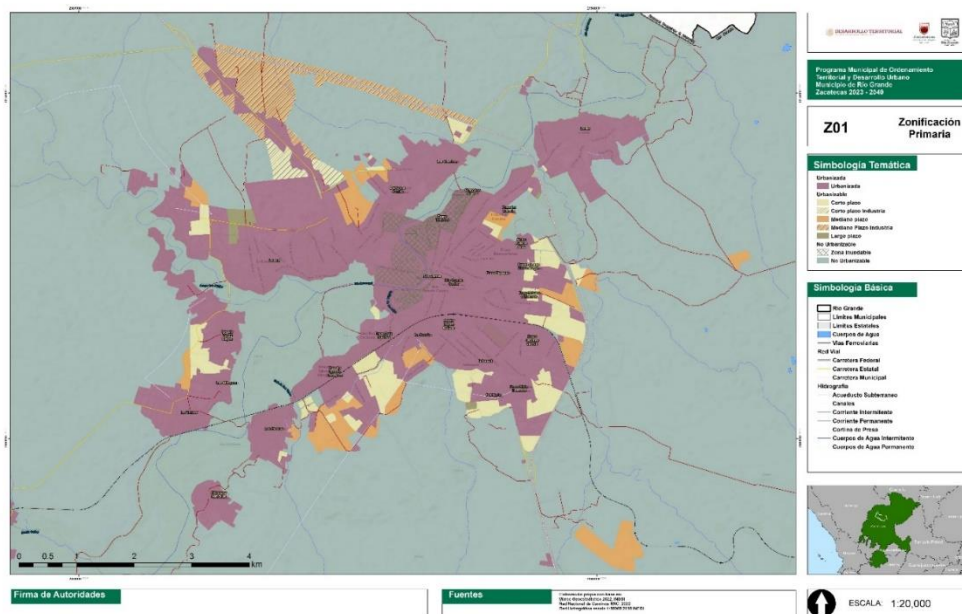
- Incorpora zonas de valor ambiental decretadas y no decretadas
- Incorpora las zonas de riesgo y aquellas que tengan condición de peligro no mitigable
- Incorpora las zonas de salvaguarda y derechos de vía

Fuente: elaboración propia con base en Lineamientos simplificados. Programa Municipal de Desarrollo Urbano PMDU. Edición 2022. (SEDATU) y Lineamientos simplificados. Guía de implementación. (SEDATU, 2023).

Zonificación primaria del municipio de Río Grande, Zacatecas.



Zonificación primaria de la localidad de Río Grande y localidades conurbadas.

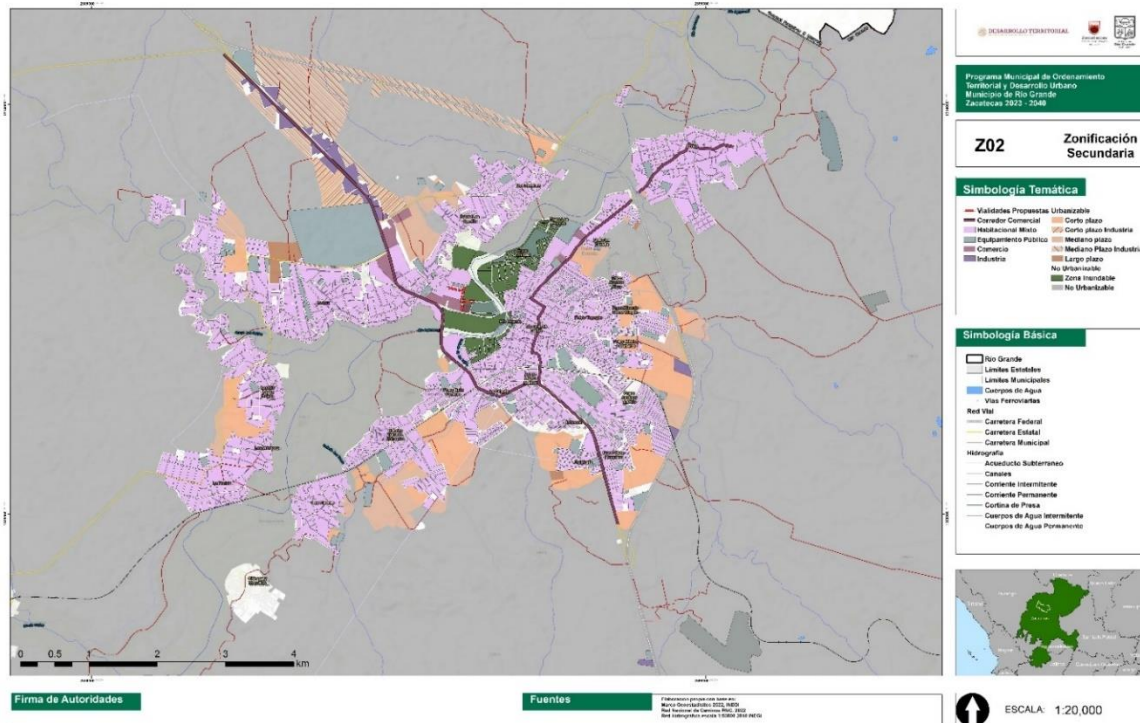


Zonificación secundaria

La zonificación secundaria de este PMOTDU del municipio de Río Grande se definió en correspondencia directa con Políticas integrales, Objetivos estratégicos, Metas y Proyectos Territoriales del Programa Regional de Ordenamiento Territorial Región Noreste que abarca los municipios de Cañitas de Felipe Pescador, General Francisco R. Murguía, Juan Aldama, Miguel Auza y Río Grande, así como con el diagnóstico de la cabecera municipal y sus localidades conurbadas aquí desarrollado.

El alcance de la zonificación secundaria corresponde a las localidades de Río Grande, Loreto, Los Conde, Tierra Blanca, Ignacio López Rayón, Los Márquez, La Florida y Los Ramírez, es decir, las localidades conurbadas funcionalmente con la cabecera municipal, las cuales fueron analizadas en el diagnóstico de este programa.

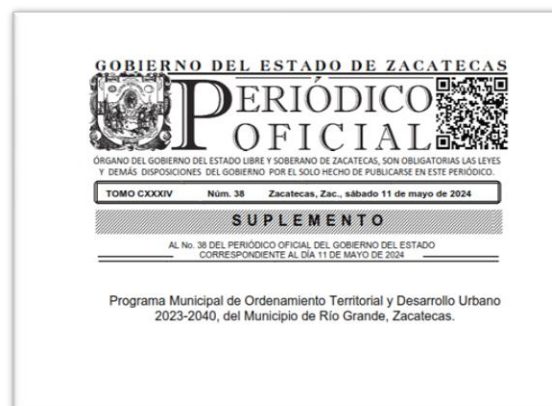
Zonificación secundaria de la localidad de Río Grande y zona conurbada



La cantidad invertida en el tema de desarrollo urbano en el Municipio ha sido no solamente histórica, sino que ha sentado un precedente muy importante para comenzar desde ya a poner orden en cuanto a la planeación urbana de nuestro Municipio.

El Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2023-2024 del Municipio de Río Grande, Zac., fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de Mayo de 2024

dándole certeza y legalidad a la legislación y al ordenamiento territorial a través de esta importante herramienta, la cual dejaremos ya listo para su aplicación a la siguiente Administración Municipal, la cual tendrá la oportunidad de comenzar el ordenamiento de manera eficaz y eficiente tanto para el lado gubernamental como para



la población de nuestro Municipio, garantizando que sus derechos y lo planeado sean los adecuados para todos.



INGRESOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL.

La Subdirección de Desarrollo Urbano y Territorial es la encargada de regular y otorgar los permisos referentes a la construcción, publicación de anuncios, constancias y servicios de tipo administrativo, todos ellos en conjunto, son trámites que contribuyen a regular el desarrollo urbano y territorial del municipio ya que nos permite evaluar y vigilar el desarrollo sustentable mediante la adecuada aplicación de la ley en materia de desarrollo urbano, con el fin de lograr una adecuada planeación y control urbano en la población de nuestro municipio.

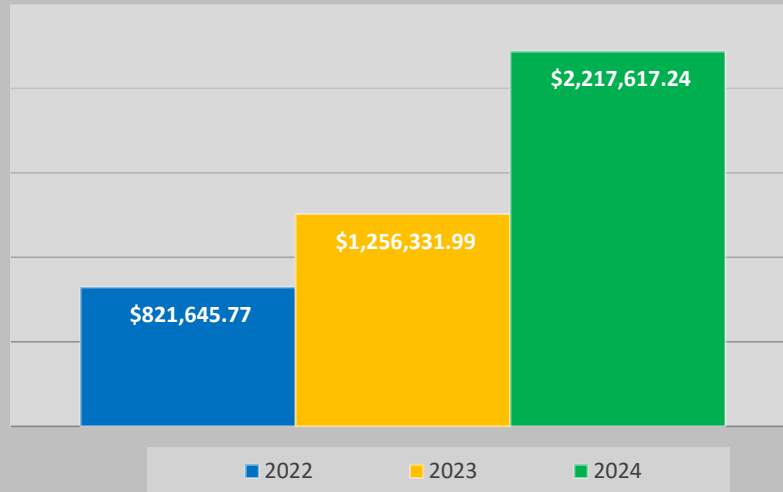
Los ingresos municipales que se derivan del cobro por los servicios contribuyen de manera importante a la generación de ingresos municipales, permitiendo incidir en el fortalecimiento de la economía administrativa donde el trabajo de verificación e inspección es una parte determinante para lograr el respeto por delimitaciones y la notificación de construcciones, mismas que nos permiten crear diagnósticos certeros acerca del tema urbano de nuestro Municipio.

Los trámites y servicios que se brindaron durante nuestro último año de gobierno se describen a continuación, mediante la siguiente tabla descriptiva:

RELACIÓN DE INGRESOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL			
No.	TRAMITE	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	INGRESO
1	ANUNCIOS DIVERSOS	46	\$463,023.15
2	COMPATIBILIDAD	2	\$610.00
3	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL	628	\$122,619.00
4	CONSTANCIA DE SERVICIOS	7	\$12,634.18
5	CONSTANCIAS	44	\$14,963.48
6	D.R.O.	5	\$2,746.00
7	DESMEMBRACIONES Y FUSIONES	112	\$133,830.30
8	PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	649	\$587,212.50
9	RECOLECCION DE RESIDUOS	10	\$116,515.27
10	REFRENDO DE ANTENAS	2	\$580,769.96
11	USO DE SUELO	25	\$12,393.12
12	RENOVACIÓN DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	72	\$75,590.00
13	TRABAJOS MENORES	35	\$12,938.00
14	TECHOS DE LÁMINA	4	\$4,900.00
15	MOVIMIENTO DE MATERIAL	2	\$622.00
16	TERMINACIÓN DE OBRA	17	\$3,679.00
17	BARDEO PERIMETRAL	50	\$30,856.00
18	PANTEÓN MUNICIPAL	30	\$19,232.28
19	ROMPIMIENTO DE CONCRETO	33	\$20,958.00
20	REMODELACIONES	3	\$1,525.00
TOTAL		1530	\$2,217,617.24

Derivado de la información plasmada, el resultado fue el **ingreso anual de \$2,217,617.24 (Dos millones, doscientos diecisiete mil, seiscientos diecisiete pesos 24/100 m.n.)** por concepto de **trámites y servicios, cifra** que fue **superada con respecto al mismo periodo del año 2022 en un 37%** y se superó en un **57% respecto del año 2023**, según se muestra en la siguiente gráfica comparativa:

COMPARATIVO DE INGRESOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



El Ingreso en la ventanilla de la Subdirección de Desarrollo Territorial y Urbano **superó lo recaudado** anualmente, lo que se traduce en mejores rendimientos en el tema de supervisión y verificación, buscando siempre que se respete y se atiendan las obligaciones que se tienen legalmente con la atención del desarrollo sustentable del Municipio.



ÁREA DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES.

El proceso de licitación, es un procedimiento administrativo legal y técnico y es un medio por el cual la administración realiza una investigación acerca de la idoneidad, conveniencia y capacidad de prestaciones de servicios en las adquisiciones que se llevarán a cabo, arrendamientos, servicios de bienes muebles y la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con la misma, no implica una alteración patrimonial o financiera sino la elección de un contratante, es la parte que precede al contrato y la adjudicación es otorgada a quien presente las mejores condiciones técnicas, legales y económicas más favorables para el parte que lo pretende contratar.

La licitación pública presenta las siguientes características:

- a)** Procedimiento administrativo, que se compone de una serie de actos regulados por las normas administrativas.
- b)** Este procedimiento tiene por objeto escoger a la persona, física o moral, con la cual la administración pública habrá de celebrar un contrato determinado.
- c)** La selección recae en quien ofrezca las mejores condiciones para la administración pública.

El gobierno municipal tiene la obligación de que las adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública que se realizan mediante la contratación de proveedores para el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios se lleven a cabo mediante estas 5 principales etapas:

1. Planeación
2. Procedimiento de Contratación
3. Procedimientos concluidos
4. Contratación
5. Ejecución

Ya que se tiene la obligación legal de que los recursos económicos que disponga el gobierno municipal se administre con eficiencia, eficacia y honradez, de manera que todo tipo de bienes, prestación de servicios y la contratación de obra que se realice se deberá llevar a cabo a través de licitaciones públicas a fin de asegurar al municipio, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad y nosotros como servidores públicos somos responsables del cumplimiento de estas condiciones.

A continuación, se muestran los procesos de licitación y adquisiciones que se llevaron a cabo durante nuestro segundo periodo administrativo:

ÁREAS REQUIRIENTES:

Se llevaron a **cabo 91 procesos de licitación** solicitados por las áreas requerientes del Municipio de Río Grande, de las cuales, la Dirección **de Obras y Servicios Públicos** solicitó **36 procesos**, mientras que la **Dirección de Desarrollo Económico y Social** llevo cabo la solicitud **55 procesos**, mismos que se muestran a continuación:

ÁREAS REQUIRIENTES		
ÁREAS	CANT. OBRAS	PROGRAMADO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	55	\$45,792,612.10
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	36	\$24,021,270.49
TOTAL	91	\$69,813,882.59

TIPOS DE LICITACIÓN:

El Municipio de Río Grande Zac., tiene la responsabilidad de contratar, los procedimientos de licitación mediante los diversos tipos de licitación autorizados, los cuales son:

- i. Licitación Pública
- ii. Invitación a cuando menos tres personas
- iii. Adjudicación directa.

Durante nuestro tercer año de gobierno, se llevaron a cabo **86 adjudicaciones directas** y **5 por la modalidad del proceso de invitación a cuando menos tres personas**, representado de la siguiente manera:

TIPOS DE LICITACIÓN		
TIPO	CANT. OBRAS	PROGRAMADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA	86	\$62,006,338.10
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	5	\$7,807,544.49
TOTAL	91	\$69,813,882.59

Cabe mencionar que de los **procedimientos de invitación cuando menos tres personas**, por ser cantidades que rebasan el monto de adquisición directa, consideramos importante detallar cada una de ellas para su conocimiento:

- **Adquisición de un vehículo equipado como unidad patrulla que consta de una RAM 1500 CREW CAB SLT V8 4x4 2023 la cual está siendo utilizada por la Dirección de Seguridad Publica.**
- **Rehabilitación del campo deportivo mar pacifico.**
- **Urbanización (concreto asfaltico o concreto hidráulico) de varias calles de nuestro municipio.**

LOCALIDADES BENEFICIADAS:

La aplicación de los recursos se llevó a cabo bajo la ejecución de **91 obras**, de las cuales **59** se llevaron a cabo en la **cabecera municipal** y **32** se ejecutaron en la **zona rural**,

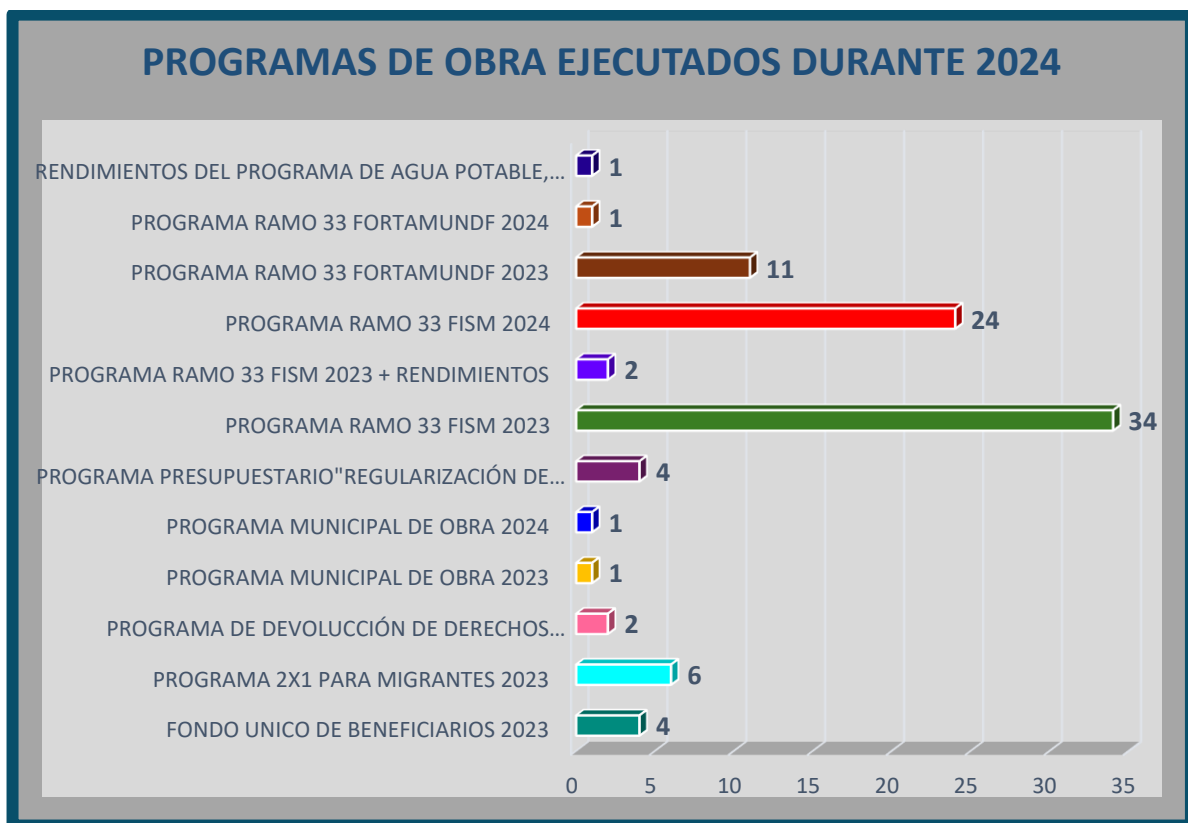
mostrando, a través de la siguiente tabla descriptiva, la población beneficiada y la cantidad de inversión en cada una de ellas:

LOCALIDADES BENEFICIADAS		
LOCALIDAD	CANT. OBRAS	PROGRAMADO
COLONIAS	59	\$45,181,839.22
ADOLFO LOPEZ MATEOS II SECC	3	\$333,962.44
ADOLFO LOPEZ MATEOS III SECC	1	\$1,222,539.28
AZTECA	1	\$325,324.82
BARR. EL CUERO	1	\$364,400.30
BARR. INDEPENDENCIA	1	\$922,906.95
CENTRO	31	\$21,874,733.58
DEL NORTE	1	\$1,320,000.00
EL RUISEÑOR	1	\$1,935,826.59
FRACC. LOS INDIOS	2	\$1,368,575.51
FRACC. VILLA VERDE	2	\$1,060,828.66
IGNACIO ALLENDE	1	\$122,500.00
LA CUESTA	3	\$5,061,838.37
LA LOMA	2	\$1,334,993.25
LOS DURAZNOS	1	\$466,052.78
LOS HALCONES	1	\$291,000.00
LOS PINOS	1	\$413,164.00
LOS SAUCES	2	\$3,372,468.80
SUTSEMOP	2	\$1,096,966.46
VICENTE GUERRERO	2	\$2,293,757.43
COMUNIDADES	32	\$24,632,043.37
ALFONSO MEDINA (EL CAPRICH0)	1	\$144,767.70
ANASTACIO V. HINOJOSA	1	\$723,755.10
BOQUILLA DE ARRIBA	2	\$1,445,089.88
EL FUERTE	1	\$719,896.26
EMILIANO ZAPATA (MORONES)	1	\$1,855,459.34
FRANCISCO GARCIA SALINAS	2	\$1,784,318.21
JOSE MA. MORELOS Y PAVON	2	\$958,523.18
LA FLORIDA	1	\$1,563,096.88
LAS ESPERANZAS	1	\$1,351,302.00
LAS PIEDRAS	1	\$426,796.00
LORETO	3	\$4,098,236.74
LOS RAMIREZ	1	\$57,420.00
NORIA DEL BOYERO	1	\$837,191.92
PASTELERA	1	\$342,983.94
PROGRESO DE ALFONSO MEDINA	5	\$2,743,480.15
TETILLAS	3	\$2,041,055.57
TIERRA BLANCA	5	\$3,538,670.50
TOTAL	91	\$69,813,882.59

Los recursos se distribuyeron en **19 colonias de cabecera municipal que son 59 acciones** con un **monto total \$45,181,839.22** (cuarenta y cinco millones ciento ochenta y un mil ochocientos treinta y nueve pesos 22/100 m.n.) y **17 comunidades algunas de las cuales fueron beneficiadas en más de una ocasión con un monto de \$24,632,043.37** (veinticuatro millones seiscientos treinta y dos mil cuarenta y tres pesos 37/100 m.n.), cubriendo de esa manera las necesidades de infraestructura de servicios básicos en nuestro Municipio.

PROGRAMAS DE OBRA EJECUTADA EN ESTE PERIODO.

El Desglose de las obras ejecutadas se dio a través de la **ejecución de 91 acciones**, aplicadas **a través de 12 distintos Programas**, donde **6 de ellos fueron del orden Federal, 2 de carácter Estatal y 3** que se ejecutaron con **recurso Municipal**, los cuales, se muestran a través de la siguiente gráfica descriptiva:



CONCENTRADO DE INVERSIÓN POR RUBROS.

En los últimos años, para mejorar las redes de infraestructura; la clasificación y el uso de los suelos; limitar la creación de asentamientos irregulares; ordenar la expansión urbana, e impulsar y diversificar sus actividades económicas, el Municipio de Río Grande ha diseñado diversas estrategias en materia de ordenamiento territorial y planeación urbana por lo cual, las estrategias de planeación de los recursos se ha centrado en abatir las carencias de servicios públicos en nuestro municipio a través de la distribución de recursos que veremos más adelante.

Para presentar el Desglose de las obras ejecutadas, es importante comenzar describiendo la tabla de conceptos y programas que se ejecutaron durante este tercer año de gobierno por lo que, a continuación, presentamos la siguiente tabla descriptiva:

INVERSIÓN POR OBRA MUNICIPAL			
No.	PROGRAMA	CANT. OBRAS	PROGRAMADO
1	FONDO UNICO DE BENEFICIARIOS 2023	4	\$765,518.37
2	PROGRAMA 2X1 PARA MIGRANTES 2023	6	\$5,185,102.21
3	PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) 2023	2	\$889,084.00
4	PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2023	1	\$57,420.00
5	PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2024	1	\$320,000.00
6	PROGRAMA PRESUPUESTARIO U151 "REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA DEL EXTRANJERO"	4	\$3,876,120.00
7	PROGRAMA RAMO 33 FISM 2023	34	\$25,598,629.34
8	PROGRAMA RAMO 33 FISM 2023 + RENDIMIENTOS	2	\$1,997,018.55
9	PROGRAMA RAMO 33 FISM 2024	24	\$22,896,011.90
10	PROGRAMA RAMO 33 FORTAMUNDF 2023	11	\$5,222,000.00
11	PROGRAMA RAMO 33 FORTAMUNDF 2024	1	\$2,980,000.00
12	RENDIMIENTOS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), APARTADO RURAL (APARURAL), EJERCICIO 2022	1	\$26,978.22
TOTAL		91	\$69,813,882.59

En total, se llevaron a cabo **91 obras ejecutadas**, donde el total de la inversión de obras contratadas fue por el orden de los **\$69,813,882.59 (Sesenta y nueve millones, ochocientos trece mil, ochocientos ochenta y dos pesos 59/100 m.n.)**, lo que habla

de la importante cantidad de inversión que se llevó a cabo en el tema de obra pública ejecutada en nuestro municipio.

En ese mismo orden de ideas, presentamos los recursos que se han ejecutado por concepto de obra pública durante este tercer año a través de los siguientes rubros:

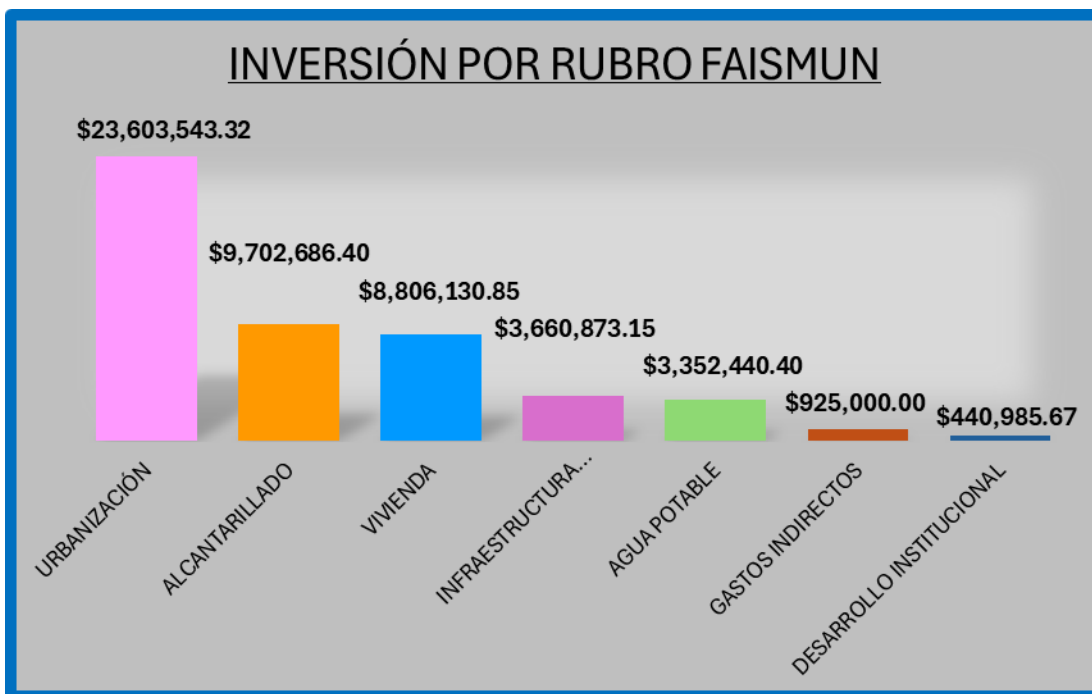
1. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).

El FAIS a través de su componente de atención municipal FAISMUN tiene como objetivo el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social y en las ZAP urbanas y rurales, a fin de reducir el rezago en infraestructura social básica, el cual deberá ejercerse bajo los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, de contabilidad gubernamental y de fiscalización y rendición de cuentas, para lo cual como parte primordial de la ejecución se debe considerar la participación social como un principio para la administración y ejercicio de los a efecto de que se involucren en la planeación, operación, seguimiento, verificación y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar. La población beneficiaria, a través de la integración de los Comités de Participación Social, tiene el derecho a intervenir en los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras a realizar con el FAISMUN

Los recursos se obtienen de los impuestos de la ciudadanía, se transfieren a entidades, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para su eficiente administración, y asegurar que llegue a quienes más lo necesitan, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos por lo que, las obras y acciones deberán atender las necesidades de infraestructura básica identificadas mediante la consulta que se realice a la población que habite en los territorios donde se destinarán los recursos, así como las carencias y rezago social identificadas en el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social, buscando siempre que las condiciones

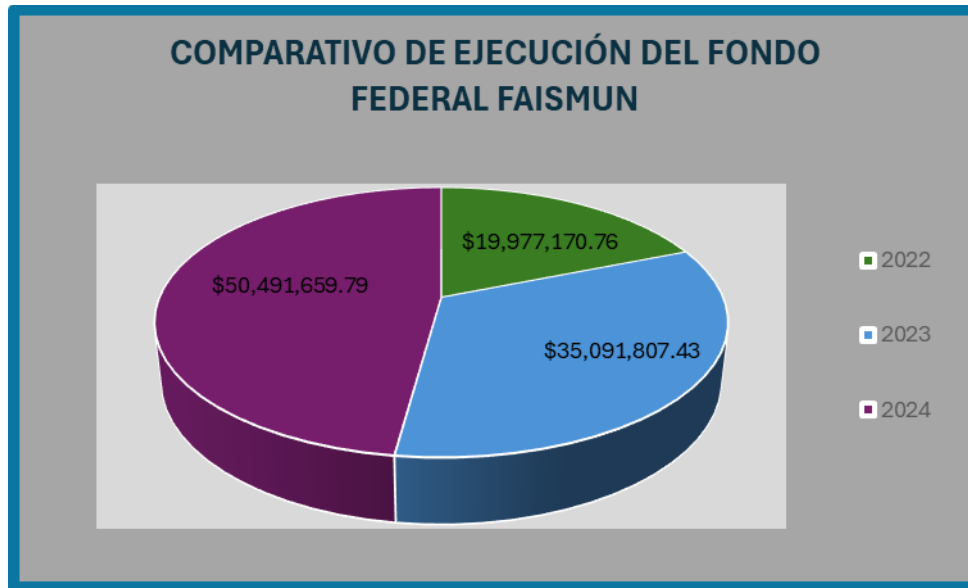
básicas de infraestructura que se generen sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y de esa manera se reduzcan la brecha de desigualdad social en nuestro municipio.

Los proyectos que se llevaron a cabo a través del FAISMUN se distribuyeron **a través de 7 diferentes conceptos** que impulsan el desarrollo social del municipio, con el objetivo de que se incida en los indicadores de rezago social que están presentes en nuestro territorio, dicha información se presenta mediante la siguiente gráfica descriptiva por clasificación de proyectos que se llevaron a cabo durante nuestro segundo año de gobierno:



Como consecuencia de la aplicación del FAISMUN, se llevó a cabo una **inversión total de \$50,491,659.79 (Cincuenta millones, cuatrocientos noventa y un mil, seiscientos cincuenta y nueve pesos 79/100 m.n.)**, beneficiando a cerca de **45,010 personas** que fueron favorecidos con algún tipo de obra de infraestructura de servicio básico, cubriendo cerca de un **65% de la cabecera municipal** y cerca del **35% de la zona rural** de nuestro municipio.

A continuación, presentamos una gráfica comparativa que nos muestra el recurso ejecutado durante estos tres años de gobierno:



La ejecución del recurso muestra un aumento anual, lo que significa una mayor cantidad de obras que se ejercieron durante nuestro tercer año de gobierno, buscando siempre, incidir en los indicadores de deficiencia de servicios públicos en nuestro Municipio.



Enseguida, presentamos la información pormenorizada de los rubros que aplicaron durante nuestro tercer año mediante el FAISMUN, a fin de que la ciudadanía pueda constatar con datos claros y entendibles las acciones ejecutadas en beneficio de la población:

a) URBANIZACIÓN.

Se refiere a la urbanización, cuando se realizan obras de infraestructura social básica enfocadas en modificar y mejorar los espacios públicos, con el objetivo de contribuir al desarrollo social y económico, así como a la disminución del rezago en infraestructura de la población objetivo.

A continuación, presentamos la tabla descriptiva de las acciones llevadas a cabo en este rubro durante nuestro segundo año de gobierno:

URBANIZACIÓN						
No.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	BENEFICIARIOS		VIVIENDAS BENEFICIADAS
				M	H	
1	RÍO GRANDE	A) CONSTRUCCION DE BASE PARA PAVIMENTACION DE MEZCLA ASFALTICA, LOCALIDAD RÍO GRANDE, ASENTAMIENTO LOS SAUCES, EN CALLE SICOMORO Y BVD. JACARANDAS, RIO GRANDE, ZAC. Y B) CONSTRUCCION DE BASE PARA PAVIMENTACION DE MEZCLA ASFALTICA EN RÍO GRANDE, LOCALIDAD FRANCISCO GARCIA SALINAS, EN CALLE MIGUEL HIDALGO Y AV. MATAMOROS, RIO GRANDE, ZAC	\$1,783,352.61	108	82	48
2	RÍO GRANDE	A) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN ASENTAMIENTO LOS SAUCES, EN CALLE SICOMORO Y BVD JACARANDAS, RÍO GRANDE, ZAC. B) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN CALLE ROSAS ROJAS, COM. ANASTACIO V. HINOJOSA, RÍO GRANDE, ZAC.	\$1,589,116.19	31	44	26

3	FRANCISCO GARCIA SALINAS	<p>A) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN CALLE MIGUEL HIDALGO Y AV. MATAMOROS EN LA COMUNIDAD DE FRANCISCO GARCIA SALINAS, RÍO GRANDE, ZAC.</p> <p>B) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN CALLES GREGORIO MEDINA Y PANFILO NATERA EN LA COLONIA DEPORTIVA, RÍO GRANDE, ZAC.</p>	\$1,437,769.09	112	75	49
4	LA FLORIDA	<p>A) CONSTRUCCION DE TERRACERIAS EN CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS, LA FLORIDA, RIO GRANDE, ZAC.</p> <p>B) REHABILITACION DE TERRACERIAS EN CALLE MICHOACAN, COMUNIDAD EL FUERTE, RÍO GRANDE, ZAC.</p> <p>C) REHABILITACION DE TERRACERIAS EN CALLE PLAN DE GUADALUPE Y BENITO JUAREZ. COMUNIDAD DE IGNACIO LOPEZ RAYÓN, RÍO GRANDE, ZAC.,</p> <p>D) CONSTRUCCIÓN DE TERRACERIAS EN CALLE ALFONSO MEDINA, COLONIA PROGRESO DE ALFONSO MEDINA, RÍO GRANDE, ZAC.</p>	\$1,563,096.88	725	593	329
5	RÍO GRANDE	ADQUISICIÓN DE 226 LUMINARIAS PARA CABECERA MUNICIPAL, RÍO GRANDE, ZAC.	\$1,008,005.20	5320	4353	9673
6	RÍO GRANDE	ADQUISICIÓN DE 200 LUMINARIAS 2DA ETAPA EN CABECERA MUNICIPAL, RÍO GRANDE, ZAC.	\$892,040.00	5320	4353	9673

7	PROGRESO DE ALFONSO MEDINA	ADQUISICION DE MATERIAL ASFALTICO PARA LAS OBRAS A) REHABILITACION DE PAVIMENTO CON ASFALTO PARA EL TRAMO DE COL PROGRESO A ENTRONQUE GONZALEZ ORTEGA, RIO GRANDE, ZAC. B) REHABILITACION DE PAVIMENTO CON ASFALTO PARA EL TRAMO DE LA COM. FRANCISCO GARCIA SALINAS	\$238,525.46	3040	2353	1382
8	RÍO GRANDE	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL, RÍO GRANDE, ZAC.	\$227,572.20	240	180	60
9	PROGRESO DE ALFONSO MEDINA	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA COMPLEMENTARIA PARA ACARREO DE CONCRETO ASFALTICO PARA LAS OBRAS DE A) REHABILITACION DE PAVIMENTO CON ASFALTO PARA EL TRAMO DE COL PROGRESO A ENTRONQUE GONZALEZ ORTEGA, RIO GRANDE, ZAC. B) REHABILITACION DE PAVIMENTO CON ASFALTO PARA EL TRAMO DE LA COM. FRANCISCO GARCIA SALINAS A LAS ESPERANZAS, RIO GRANDE, ZAC. C) REHABILITACION DE PAVIMENTO CON ASFALTO PARA EL TRAMO DE LA COM. EMILIANO ZAPATA A SAN FELIPE, RIO GRANDE, ZAC.	\$61,473.64	3040	2353	1382
10	TIERRA BLANCA	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL DE 24X15 MTS A BASE DE PASTO SINTETICO, COM. TIERRA BLANCA, RIO GRANDE, ZAC.	\$685,800.00	35	25	60

11	RÍO GRANDE	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE DR. GILBERTO DELGADILLO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$822,100.67	30	20	18
12	RÍO GRANDE	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE ALFONSO MEDINA Y LERDO DE TEJADA, COM. VICENTE GUERRERO, RIO GRANDE, ZAC.	\$2,081,795.00	300	250	30
13	FRANCISCO GARCIA SALINAS	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE BENITO JUAREZ Y MIGUEL HIDALGO 2DA ETAPA, COM. FRANCISCO GARCÍA SALINAS, RÍO GRANDE, ZAC.	\$346,549.12	35	25	12
14	TIERRA BLANCA	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE CAMINO REAL, TIERRA BLANCA - LOS CONDE, RÍO GRANDE, ZAC.	\$2,083,116.68	300	250	30
15	RÍO GRANDE	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE FERROCARRIL SEGUNDA ETAPA. COL. SUTSEMOP, RIO GRANDE, ZAC.	\$317,829.30	35	25	12
16	RÍO GRANDE	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE GREGORIO MEDINA, FRACCIONAMIENTO VILLA VERDE, RIO GRANDE, ZAC.	\$847,162.72	35	25	12
17	RÍO GRANDE	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE JOSE MA. GALLARDO 2DA ETAPA, COL. CENTRO, RIO GRANDE, ZAC.	\$717,236.18	6	4	10

18	RÍO GRANDE	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE RIO BRAVO, COL. RUISEÑOR, RIO GRANDE, ZAC.	\$1,935,826.59	6	5	11
19	RÍO GRANDE	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 811.85 M2, 188.32 M DE GUARNICIÓN Y 215.89 M2 DE BANQUETA EN LA CALLE DR. DELGADILLO, ENTRE CALLE ZARAGOZA Y CALLE SERTOMA EN LA COLONIA CENTRO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$1,865,000.00	13	10	23
20	JOSE MA. MORELOS Y PAVON	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN TRAMO C KM 14+230 (0.174 KMS.) EN TRAMO ALMOLOYA - ENTRONQUE A PROGRESO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$532,459.73	960	790	440
21	RÍO GRANDE	REHABILITACIÓN DE ESPACIO DE CACHIBOL EN EL MALECÓN RÍO GRANDE, ZACATECAS.	\$386,931.90	28	22	0
22	RÍO GRANDE	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS INTERIORES Y DRENAJE EN RASTRO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE	\$325,324.82	1056	1144	2200
23	EMILIANO ZAPATA (MORONES)	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA, RÍO GRANDE, ZAC.	\$1,855,459.34	860	710	392
TOTAL			\$23,603,543.32	21636	17690	25872

Tal y como se puede apreciar en la tabla anterior, la atención a la **urbanización** fue el rubro que **más inversión ejecutó**, llevándose a cabo **23 distintas acciones** que

contribuyeron al mejoramiento urbano mediante una inversión de **\$23,603,543.32 (Veintitrés millones, seiscientos tres mil, quinientos cuarenta y tres pesos 32/100 m.n.)** y con lo cual se incide de manera importante en la disminución de los indicadores de rezago social, así como en el mejoramiento de la infraestructura urbana en nuestro Municipio.



La distribución del recurso en el rubro de urbanización **se dividió por medio de 11 diversas acciones**, las cuales de manera general atendieron sobre todo el tema del mejoramiento de caminos rurales y la atención de los accesos a las principales colonias de nuestro Municipio.

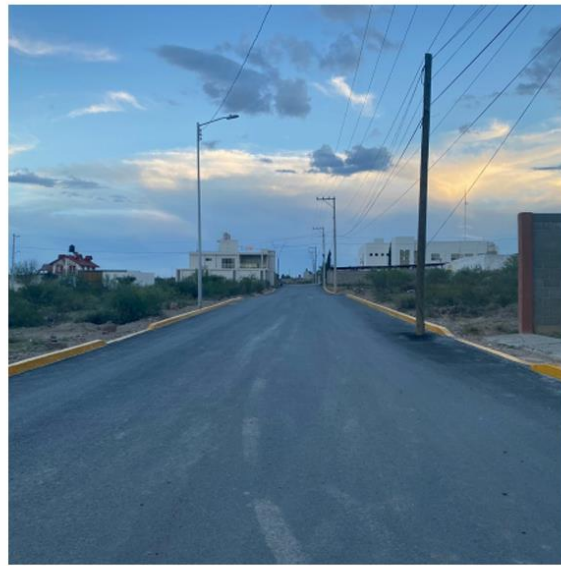
A continuación, se muestra una gráfica descriptiva de la inversión que se generó en el rubro de urbanización durante este tercer año de gobierno:



Se llevaron a cabo **8 bases para pavimentación**, mediante una **inversión de \$3,346,449.49** (Tres millones, trescientos cuarenta y seis mil, cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 49/100 m.n.) las cuales fueron la preparación para que se llevara a cabo pavimentación con mezcla asfáltica en el **Blvd. Jacarandas, en la Col. Salinas, la Colonia Los Sauces, en Anastasio V. Hinojosa y el Blvd. López Mateos** como parte del convenio realizado con el Gobierno del Estado a fin de mejorar los caminos de Río Grande.



Dentro de las **7 pavimentaciones con concreto asfáltico** que se ejecutaron durante este tercer año mediante una inversión de **\$8,329,515.59 (Ocho millones, trescientos veintinueve mil, quinientos quince pesos 59/100 m.n.)** destacan por mencionar algunos, la pavimentación de las **calles Alfonso medina y Lerdo de Tejada en la Comunidad de Vicente Guerrero, con 2,782 metros cuadrados de asfalto**, lo que conecta dos de las calles más transitadas, permitiendo además llegar con mayor facilidad a las Escuelas establecidas dentro de la Comunidad.



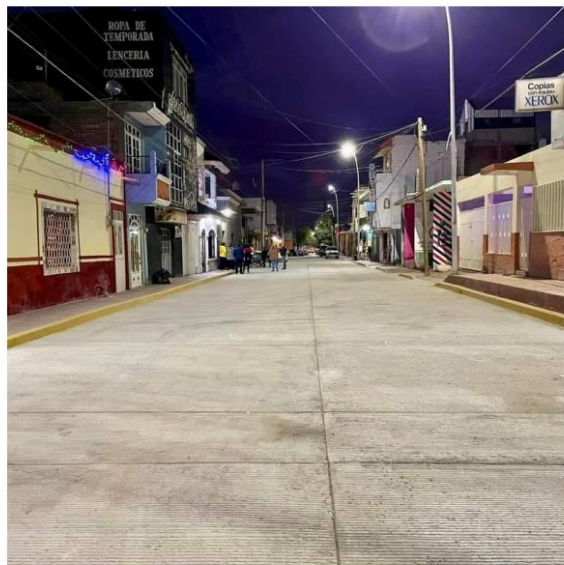
La **adquisición de luminarias** para el Municipio fue una inversión importante que se realizó con el fin de brindar seguridad a la población, es por ello por lo que se **invirtió \$2,127,617.40 (Dos millones, ciento veintisiete mil, seiscientos diecisiete pesos 40/100 m.n.)** los cuales se instalaron en su mayoría dentro de la cabecera municipal.



La atención a la **rehabilitación de carreteras** se dio mediante el arrendamiento de la maquinaria para acarreo de concreto asfáltico y la rehabilitación de las carreteras de **La Almoloya al Entronque de Progreso** y el tramo de **Las Esperanzas a Salinas**, mediante una **inversión de \$832,458.83 (Ochocientos treinta y dos mil, cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 83/100 m.n.)** aplicados en el mejoramiento de las carreteras municipales más transitadas.



Derivado de la problemática estructural que se venía arrastrando en la **Calle Dr. Gilberto Delgadillo** después de la rehabilitación de la red de agua potable y drenaje, se tomó la decisión de volver a colocar nuevo concreto hidráulico en el tramo dañado con el fin de salvaguardar el trabajo ya realizado con anterioridad y de la misma manera, poder brindar espacios dignos y sostenibles para la población, dicha acción se llevó a cabo mediante una **inversión de \$1,865,000.00 (Un millón, ochocientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)** destinados para la pavimentación de **811.85 M2 de concreto.**



La falla estructural que sufrió el **punto vehicular** que se encuentra en la **Comunidad de Emiliano Zapata (Morones)**, obligó a atender de manera inmediata el problema a través de una **inversión de \$1,855,459.34 (Un millón, ochocientos cincuenta y cinco mil, cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 34/100 m.n.)**, misma que se utilizó para la rehabilitación del puente antes mencionado a fin de evitar accidentes y dar seguridad a quienes diariamente transitan por él.



Crear espacios deportivos de calidad es una de las encomiendas que se tienen dentro de esta Administración, fue por ello que se atendió la solicitud para sacar adelante el proyecto de la **creación de la Unidad Deportiva de la Comunidad de Tierra Blanca**, mediante **una inversión de \$685,800.00 (Seiscientos ochenta y cinco mil, ochocientos pesos 00/100 m.n.)** para la **construcción de la cancha de futbol rápido empastado**, haciendo hincapié en el **trabajo comunitario perfectamente coordinado con los paisanos que se encuentran fuera del país** quienes contribuyeron en gran parte a la creación del proyecto total, el cual incluye además un área de juegos infantiles, una cancha de usos múltiples, sanitarios y una cancha de futbol de tierra, ellos son un ejemplo claro de que cuando se quiere trabajar en equipo, se logran cosas importantes en favor de las Comunidades y Colonias de nuestro Municipio.



Estas son algunas otras imágenes de obras de urbanización que se llevaron a cabo durante este tercer año de gobierno:



Rehabilitación de cancha de Cachibol



Rehabilitación de las instalaciones del Rastro Municipal

b) DRENAJE Y ALCANTARILLADO.



Se refiere a las obras de infraestructura social básica que captan y conducen el agua superficial (pluvial) o subterránea (sanitario) a través de tubos que la descargan a una red de alcantarillado o la dirige a plantas de tratamiento para ser depurada hasta obtener niveles óptimos en su calidad, con el objetivo de prevenir o disminuir afectaciones ambientales y de salud en las personas.

Los datos generales de la generación de obra pública en el tema de drenaje y alcantarillado que se ejecutaron durante nuestro tercer año de gobierno se plasman a través de la siguiente tabla descriptiva:

ALCANTARILLADO						
No.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	BENEFICIARIOS		VIVIENDAS BENEFICIADAS
				M	H	
1	RIO GRANDE	A) AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN GREGORIO MEDINA, FRACCIONAMIENTO VILLAVERDE, RÍO GRANDE, ZAC. B) CONSTRUCCION DE BASE PARA PAVIMENTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN RÍO GRANDE, LOCALIDAD RÍO GRANDE, ASENTAMIENTO ADOLFO LOPEZ MATEOS, EN CALLES PÁNFILO NATERA Y GREGORIO MEDINA	\$1,222,539.28	238	247	485
2	ANASTACIO V. HINOJOSA	A) REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE ROSAS ROJAS, COM. ANASTACIO V. HINOJOSA, RÍO GRANDE, ZAC. B) CONSTRUCCION DE BASE PARA PAVIMENTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA, ANASTACIO V. HINOJOSA, EN CALLE ROSAS ROJAS, RIO GRANDE, ZAC.	\$723,755.10	218	174	98
3	RIO GRANDE	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE EL MEZQUITAL, COL. LOS DURAZNOS, RÍO GRANDE, ZAC.	\$466,052.78	36	12	48

4	LORETO	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE QUERETARO, GUADALAJARA, TAMPICO Y MORELOS EN LA COMUNIDAD DE LORETO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$1,725,389.21	78	42	120
5	LORETO	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE QUERETARO, VERACRUZ, TAMPICO, ZACATECAS, Y MONTERREY EN LA COMUNIDAD DE LORETO, RIO GRANDE, ZAC.	\$2,030,535.76	55	35	90
6	BOQUILLA DE ARRIBA	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE SIN NOMBRE Y CALLE FRANCISCO GARCIA SALINAS, EN LA COM. DE BOQUILLA DE ARRIBA, RÍO GRANDE, ZAC.	\$909,378.02	77	55	132
7	NORIA DEL BOYERO	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE ZACATECAS, COM. NORIA DEL BOYERO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$837,191.92	218	174	392
8	TETILLAS	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE MARTINEZ, COM. TETILLAS, RÍO GRANDE, ZAC.	\$792,207.41	35	25	60
9	PROGRESO DE ALFONSO MEDINA	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE ARGENTINA. COM. PROGRESO DE ALFONSO MEDINA, RIO GRANDE, ZAC.	\$653,325.15	218	174	10

10	LORETO	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN PRIVADA RIVAS, COM. LORETO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$342,311.77	5	3	8
TOTAL			\$9,702,686.40	1178	941	1443

Se llevaron a cabo 10 acciones en beneficio de la población, con una **inversión total de \$9,702,686.40 (Nueve millones, setecientos dos mil, seiscientos ochenta y seis pesos 40/100 m.n.), beneficiando** así a cerca de **1,443 familias** con un servicio básico que atiende la salud de la población.

La Comunidad de Loreto fue una de las máximas beneficiadas en las ampliaciones de red de alcantarillado con **una inversión de \$4,098,236.74 (Cuatro millones, noventa y ocho mil, doscientos treinta y seis pesos 74/100 m.n.)**, debido a que después de la insistencia de mucho tiempo, la Colonia el Cardenchal perteneciente a Loreto, lograron que finalmente alguien los escuchara y se lograra contar con el servicio de Drenaje, beneficiando con más de 1 Km de red de alcantarillado a cerca de 221 personas quienes al día de hoy cuentan con mejores condiciones de salud después de dicha acción.





Se llevó a cabo la inversión **de \$3,915,857.60 (Tres millones, novecientos quince mil, ochocientos cincuenta y siete pesos 60/100 m.n.)** en el tema de ampliación de red de alcantarillado en las **Comunidades más alejadas** de nuestro Municipio y donde no se contaba con un solo metro lineal de infraestructura como lo son, **Noria del Boyero, Boquilla de arriba, Anastasio V. Hinojosa, Tetillas y Progreso de Alfonso Medina.**

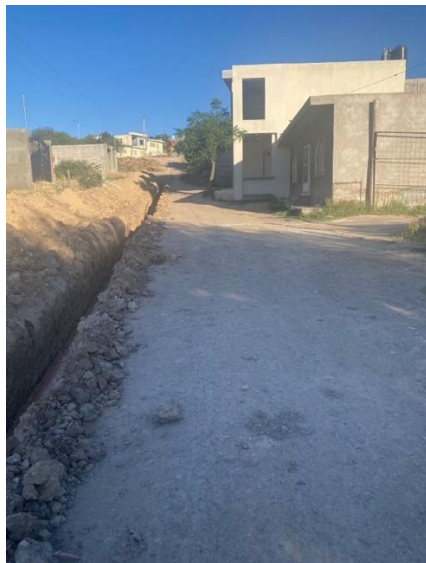


Alcantarillado Noria del Boyero



Alcantarillado Tetillas

En la **cabecera Municipal** también se atendió la ampliación del servicio de alcantarillado en el **Fraccionamiento Villaverde y en la Colonia Los Duraznos** con una **inversión de \$1,688,592.26 (Un millón, seiscientos ochenta y ocho mil, quinientos noventa y dos pesos 26/100 m.n.)** en beneficio de cerca de **550 personas**, ampliando la cobertura del servicio para la atención de la población de Río Grande.



c) VIVIENDA.

Se refiere a las obras de infraestructura social básica de una vivienda existente enfocadas en la construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación, con la finalidad de mejorar los espacios y el acceso a los servicios básicos de las viviendas que no cuenten con ellos, además de contribuir a la disminución del hacinamiento.

El objetivo general del impacto en el mejoramiento de vivienda es atender las necesidades de las familias que se encuentran en pobreza extrema en nuestro municipio, ya sea por la falta de un cuarto habitación digna, el no contar con un baño o que su construcción se encuentre en riesgo de derrumbe por las malas condiciones de la propiedad, a fin de contribuir con el desarrollo social de quienes menos tienen.

A continuación, presentamos la tabla descriptiva que muestra los mejoramientos de vivienda que se atendieron durante este segundo año:

VIVIENDA						
No.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	BENEFICIARIOS		VIVIENDAS BENEFICIADAS
				M	H	
1	RIO GRANDE	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN LA CALLE NUEVO MEXICO No. 10, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS 2DA SECCION, RÍO GRANDE, ZAC.	\$108,962.44	3	2	1
2	RIO GRANDE	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 94 CALENTADORES SOLARES Y 92 TINACOS EN VARIAS LOCALIDADES Y CABECERA MUNICIPAL, RIO GRANDE, ZAC.	\$2,048,000.00	110	76	176
3	ALFONSO MEDINA (EL CAPRICH)	A) CONSTRUCCIÓN DE LOSA SÓLIDA EN CALLE J. REYES FERNANDEZ # 53, COM. ALFONSO MEDINA (EL CAPRICH) RIO GRANDE, ZAC. B) CONSTRUCCION DE LOSA SOLIDA EN CALLE ALLENDE #402, COLONIA PROGRESO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$144,767.70	5	3	2
4	RIO GRANDE	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 50 CALENTADORES SOLARES Y 77 TINACOS EN VARIAS LOCALIDADES Y CABECERA MUNICIPAL, RIO GRANDE, ZAC.	\$1,370,000.00	85	42	127

5	RIO GRANDE	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 106 CALENTADORES SOLARES Y 81 TINACOS EN VARIAS LOCALIDADES Y CABECERA MUNICIPAL, RIO GRANDE, ZAC.	\$2,082,000.00	123	64	187
6	RIO GRANDE	REHABILITACION DE VIVIENDA EN CALLES ALFONSO MEDINA Y FRANCISCO I. MADERO, BARRIO DEL CUERO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$364,400.30	1	1	1
7	RIO GRANDE	SUMINISTRO Y COLOCACION DE 39 CALENTADORES Y 14 CISTERNAS EN VARIAS LOCALIDADES, RIO GRANDE, ZAC.	\$608,000.11	30	23	53
8	RIO GRANDE	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES Y TINACOS EN VARIAS LOCALIDADES, RÍO GRANDE, ZAC.	\$2,080,000.30	76	113	189
TOTAL			\$8,806,130.85	433	324	736

La ejecución del recurso en el tema de la vivienda se llevó a cabo mediante la inversión de **\$8,188,000.41 (Ocho millones, ciento ochenta y ocho mil pesos 41/100 m.n.)** en la adquisición y entrega de **344 tinacos, 384 calentadores solares de 12 tubos y 14 cisternas**, dicho programa tuvo como objetivo abatir los indicadores de pobreza que atañen a nuestro Municipio buscando que **732 familias se beneficiaran** al contar con un tinaco para garantizar el abastecimiento de agua, un calentador solar el cual disminuye el consumo de gas en las familias o una cisterna para el almacenamiento en Comunidades y colonias donde se sufre por el abasto del vital líquido, el costo de la instalación y los insumos eran completamente gratis para quienes se beneficiaron con dicho apoyo.



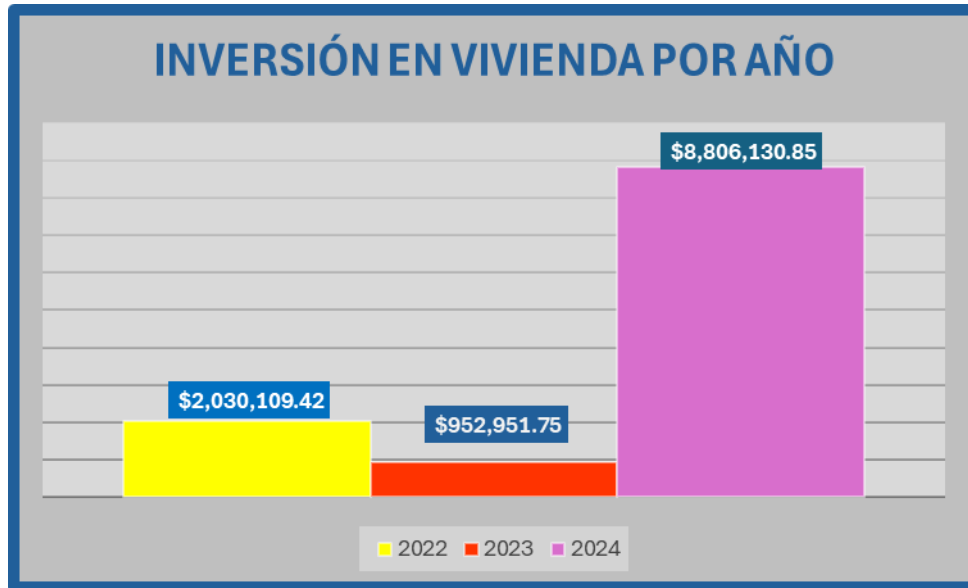
La atención a las familias en condiciones de alta vulnerabilidad es una obligación que se tiene como gobierno Municipal, es por ello, que se atendió la solicitud de **3 familias** donde sus viviendas tenían problemas estructurales en los techos de donde residían por lo que se apoyó con la construcción de **3 techos firmes** en las Comunidades de El Capricho y Progreso así como en la Colonia Adolfo López Mateos mediante una inversión de **\$253,730.14 (Doscientos cincuenta y tres mil, setecientos treinta pesos 14/100 m.n.)**, donde se protegió la integridad física de 13 personas, entre ellos **5 menores de edad**.



La carencia en el tema de vivienda también se vive en la **cabecera municipal**, donde se atendió la **solicitud de rehabilitación de vivienda** para una persona del **Barrio Independencia**, quien por cuestiones de enfermedad requería un espacio en condiciones óptimas en cuanto a infraestructura e higiene, por lo que se decidió a apoyar a **una familia de 4 integrantes** mediante una **inversión de \$ 364,400.30 (Trescientos sesenta y cuatro mil, cuatrocientos pesos 30/100 m.n.)** a fin de que las condiciones de vida de la familia mejoraran en todos los aspectos.



A continuación, se presenta una gráfica comparativa de la inversión que se llevó a cabo en el tema de la vivienda durante estos tres años de gobierno:



La **inversión total** durante este trienio en el tema de mejoramiento de vivienda fue por la **cantidad de \$ 11,789,192.02**, lo que representa el **22% del recurso** total del FAISMUN, privilegiando el tercer año como el que más inversión se ejecutó con un monto de **\$8,806,140.85 (Ocho millones, ochocientos seis mil, ciento treinta pesos 85/100 m.n.)** con el objetivo de atender a las familias más **vulnerables de nuestro Municipio**.

d) EDUCACIÓN.

Las obras de infraestructura social básica educativas son aquellas que están enfocadas en la construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación de espacios educativos públicos destinados a brindar acceso a la educación, con el objetivo de contribuir a la disminución del rezago en infraestructura del sector.

A continuación, presentamos la tabla descriptiva que nos muestra a detalle la inversión que se realizó en el tema educativo durante tercer año de gobierno:

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					
No.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	BENEFICIARIOS	
				M	H
1	RIO GRANDE	AMPLIACIÓN DE SANITARIOS SEGUNDA ETAPA EN ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ, COL. LA LOMA, RÍO GRANDE, ZAC.	\$664,993.25	212	210
2	BOQUILLA DE ARRIBA	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 6X8 PARA TELEBACHILLERATO DE BOQUILLA DE ARRIBA, RÍO GRANDE, ZAC.	\$535,711.86	27	18

3	JOSE MA. MORELOS Y PAVON	CONSTRUCCION DE AULA DE USOS MULTIPLES EN JARDIN DE NIÑOS LAURA DOMINGUEZ AGUIRRE EN LA COMUNIDAD DE JOSE MA. MORELOS Y PAVON, RIO GRANDE, ZAC	\$426,063.45	48	32
4	PASTELERA	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN PRIMARIA MIGUEL HIDALGO, COM. PASTELERA, RÍO GRANDE, ZAC.	\$342,983.94	89	73
5	TETILLAS	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN TELEBACHILLERATO COM. TETILLAS, RIO GRANDE, ZAC.	\$658,595.81	22	18

6	RIO GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS ROSARIO CASTELLANOS, COLONIA CENTRO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$209,354.80	113	97
7	RIO GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PRIMERA ETAPA EN ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ, COL. LA LOMA, RIO GRANDE, ZAC.	\$670,000.00	212	210
8	TIERRA BLANCA	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN JARDÍN DE NIÑOS, COMUNIDAD TIERRA BLANCA, RÍO GRANDE, ZAC.	\$153,170.04	75	70
TOTAL			\$3,660,873.15	798	728

La **mayor cantidad de inversión** en el rubro de atención a la infraestructura educativa fue para la **Escuela Primaria Benito Juárez** en el Centro de la Ciudad mediante dos etapas para la **construcción de un módulo de baños** con una **inversión total de \$1,334,993.25 (Un millón, trescientos treinta y cuatro mil, novecientos noventa y tres pesos 25/100 m.n.)**, beneficiando a **212 alumnos** pertenecientes a la institución educativa.



También se llevó a cabo la inversión de \$ 1,001,579.75 (Un millón, un mil, quinientos setenta y nueve pesos 75/100 m.n.) atención de la solicitud de dos escuelas para que se les proporcionara una cancha de usos múltiples a fin de poder contar con un espacio de recreación sana y segura para su alumnado, por lo que se benefició a la Escuela Primaria de la Comunidad de Pastelera con la construcción de una cancha de usos múltiples mediante una inversión de \$342,983.94 (Trescientos cuarenta y dos mil, novecientos ochenta y tres pesos 94/100 m.n.) así como al Telebachillerato de la Comunidad de Tetillas con una cancha de usos múltiples con un valor de \$658,595.81 (Seiscientos cincuenta y ocho mil, quinientos noventa y cinco pesos 81/100 m.n.) atendiendo de manera puntual a las instituciones públicas con más rezago en infraestructura.



De igual manera, se benefició al **Jardín de Niños Laura Domínguez Aguirre de la Comunidad de la Almoloya** con una **aula de usos múltiples** a fin de que los menores contaran con un espacio de esparcimiento digno para realizar sus labores de aprendizaje, al igual se atendió la necesidad del **Telebachillerato de la Comunidad de Boquilla de Arriba** con la construcción de la **primera aula de 6x8 mts con una inversión de \$535,711.86 (Quinientos treinta y cinco mil, quinientos once pesos 86/100 m.n.)** ya que **no se contaba con la infraestructura necesaria para llevar a cabo sus actividades diarias**, atendiendo así, una necesidad de primera mano de la educación media superior de la Comunidad brindándoles un espacio cómodo, seguro y suficiente para atender al alumnado.



Con ambas acciones se beneficiaron a un total de **125 alumnos** mediante una **inversión de \$ 961,775.31 (Novecientos sesenta y un mil, setecientos setenta y cinco pesos**

31/100 m.n.), las cuales permitirán aperturar el ingreso de más alumnos a las instituciones beneficiadas.

La inversión total en el rubro de la educación fue de **\$ 3,660,873.15 (Tres millones, seiscientos sesenta mil, ochocientos setenta y tres pesos 15/100 m.n.)** permitiéndonos **beneficiar** a un total de **1,526 alumnos**, fomentando el fortalecimiento de la infraestructura educativa de nuestro municipio, **manteniendo un promedio de un 22% del total ejercido** por el FAISMUN en este rubro durante los tres años de gobierno.

e) AGUA POTABLE.

El abastecimiento de agua potable es parte de los servicios básicos que los municipios deben proveer a sus habitantes, por lo que los esfuerzos por abatir el índice de rezago en el servicio de agua potable se han centrado en la atención de las zonas donde aún existe carencia de la infraestructura de agua potable, a fin de proveerla aún y cuando nos enfrentamos a la problemática de que los asentamientos humanos en muchas ocasiones se encuentran dispersos al no respetar el ordenamiento urbano planeado para las zonas, aun así sabemos que es de vital importancia proveer el servicio, buscando que se cubra la mayoría de las carencias de servicios protegiendo de esa manera la salud e integridad de la población de Río Grande.

Es por eso que, a continuación, presentamos el concentrado de acciones que se realizaron en el tema de agua potable en el municipio mediante una **inversión total de \$3,352,440.40 (Tres millones, trescientos cincuenta y dos mil, cuatrocientos cuarenta pesos 40/100 m.n.):**

AGUA POTABLE						
No.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	BENEFICIARIOS		VIVIENDAS BENEFICIADAS
				M	H	
1	PROGRESO DE ALFONSO MEDINA	A) REHABILITACION DEL POZO DE AGUA POTABLE EN COM. PROGRESO, RIO GRANDE, ZAC. B) EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE EN COMUNIDAD DE LOS RAMIREZ, RIO GRANDE, ZAC.	\$191,948.77	42	28	70
2	RIO GRANDE	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE GREGORIO MEDINA, FRACCIONAMIENTO VILLA VERDE, RÍO GRANDE, ZACATECAS.	\$213,665.94	7	9	16
3	TETILLAS	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JAZMÍN, COM. TETILLAS, RÍO GRANDE, ZAC.	\$590,252.35	9	6	15
4	RIO GRANDE	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LERDO DE TEJADA, VICENTE GUERRERO, RIO GRANDE, ZAC.	\$211,962.43	11	7	12
5	PROGRESO DE ALFONSO MEDINA	EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE EN COM. PROGRESO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$1,598,207.13	338	275	613

6	TIERRA BLANCA	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON 534 ML EN CALLE CAMINO REAL Y LATERAL DE CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE TIERRA BLANCA, RIO GRANDE, ZAC.	\$546,403.78	300	250	30
TOTAL			\$3,352,440.40	707	575	756

Se llevó a cabo la inversión por concepto de **equipamiento, desazolve, aforo y rehabilitación a 2 pozos** pertenecientes a las Comunidades de **Los Ramírez, y la Colonia Progreso de Alfonso Medina**, mediante una **inversión total de \$ 1,790,155.90 (Un millón, setecientos noventa mil, ciento cincuenta y cinco pesos, 90/100 m.n.)**, en **beneficio de 683 familias**.

Mantenimientos que eran necesarios ya que se venían arrastrando **problemas de distribución de agua debido a fallas en el equipamiento o por la falta de rehabilitación de los pozos**, razón por la que se invirtió este importante recurso en beneficio de la sustentabilidad hídrica en nuestras comunidades.



El crecimiento poblacional dentro de las Comunidades ha aumentado considerablemente, por lo que, fue necesario atender la **solicitud de 474 ML de red de agua potable para la Comunidad de Tetillas** ya que había que beneficiar a **15 familias** que no contaban con el abastecimiento del vital líquido en sus hogares, todo esto se hizo **mediante una inversión de \$590,252.35 (Quinientos noventa mil, doscientos cincuenta y dos pesos 35/100 m.n.)** en atención a la meta de cubrir el desabasto de agua en el Municipio.



La necesidad de abastecer de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado a los caminos rurales antes de que se provea de asfalto nos obligó a llevar a cabo un plan estructural de abastecimiento en la **Comunidad de Tierra Blanca**, donde se **proveyó de 534 ML de red de agua potable** mediante una **inversión de \$ 546, 403.78 (Quinientos cuarenta y seis mil, cuatrocientos tres pesos 78/100 m.n.)** antes de que se colocara la cinta asfáltica del camino, a fin de que **550 personas se vieran beneficiadas** con la obra estructural para su Comunidad.



La **inversión total** en el rubro de agua potable **durante estos tres años** de Administración fue de **\$ 7,329,118.48 (Siete millones, trescientos veintinueve mil, ciento dieciocho pesos 48/100 m.n.)**, mediante **14 acciones**, beneficiando a **3,567 personas**, atendiendo así uno de los rubros más importantes en el tema de servicios públicos.

f) GASTOS INDIRECTOS.

El tema de los gastos indirectos se realiza a razón de cubrir las necesidades de operatividad de la Administración Municipal, recurso que nos permite adquirir herramientas de trabajo a fin de poder llevar a cabo las labores de supervisión, operación y seguimiento de las obras que se ejecutan a través de los recursos del FAISMUN.

A continuación, presentamos la tabla de los gastos indirectos que se ejercieron a fin de poder capacitar y dar operatividad a nuestro personal a la hora de llevar a cabo la revisión de las obras:

GASTOS INDIRECTOS		
No.	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO
1	ARRENDAMIENTO DE 4 VEHICULOS PARA SUPERVISIÓN DE OBRAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA RAMO 33 FISM 2024 DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC	\$925,000.00
TOTAL		\$925,000.00

La inversión que se realizó fue por un total de **\$925,000.00 (Novecientos veinticinco mil pesos 00/100 m.n.)**, misma que se utilizó en el arrendamiento de **4 vehículos** que sirvieron al personal, para llevar a cabo la supervisión técnica y la correcta integración de las obras.

Es así como dimos cabal cumplimiento a la ejecución de la obra en infraestructura básica social del municipio, permitiéndonos avanzar en



la atención de los indicadores de rezago social que se tenía, buscando siempre que la ciudadanía se sienta escuchada y atendida a través de nuestras acciones.

g) DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El recurso que permiten las reglas de operación ejecutar para el tema del desarrollo institucional se refiere al proceso de mejorar la eficacia y la eficiencia institucional de nuestro personal mediante la incorporación de capacitaciones y equipamiento que fortalecen las capacidades y el crecimiento dentro de la institución.

Enseguida, presentamos la tabla descriptiva de la inversión referente al tema del desarrollo institucional que se llevó a cabo durante nuestro tercer año de gobierno:

DESARROLLO INSTITUCIONAL (PRODIM)		
No.	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO
1	CURSO INTENSIVO DE SKETCHUP Y V-RAY NIVEL INTERMEDIO-AVANZADO PARA PERSONAL TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC.	\$30,856.00
2	ADQUISICIÓN DE 5 LAPTOPS, 1 IMPRESORA CANON, 2 MONITORES, 2 IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC.	\$331,345.59
3	ADQUISICION DE UNA (1) MESA DE JUNTAS Y CINCO (5) SILLONES EJECUTIVOS PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC.	\$30,784.08
4	CAPACITACION DE TOPOGRAFIA GENERAL PARA PERSONAL TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC.	\$48,000.00
TOTAL		\$440,985.67

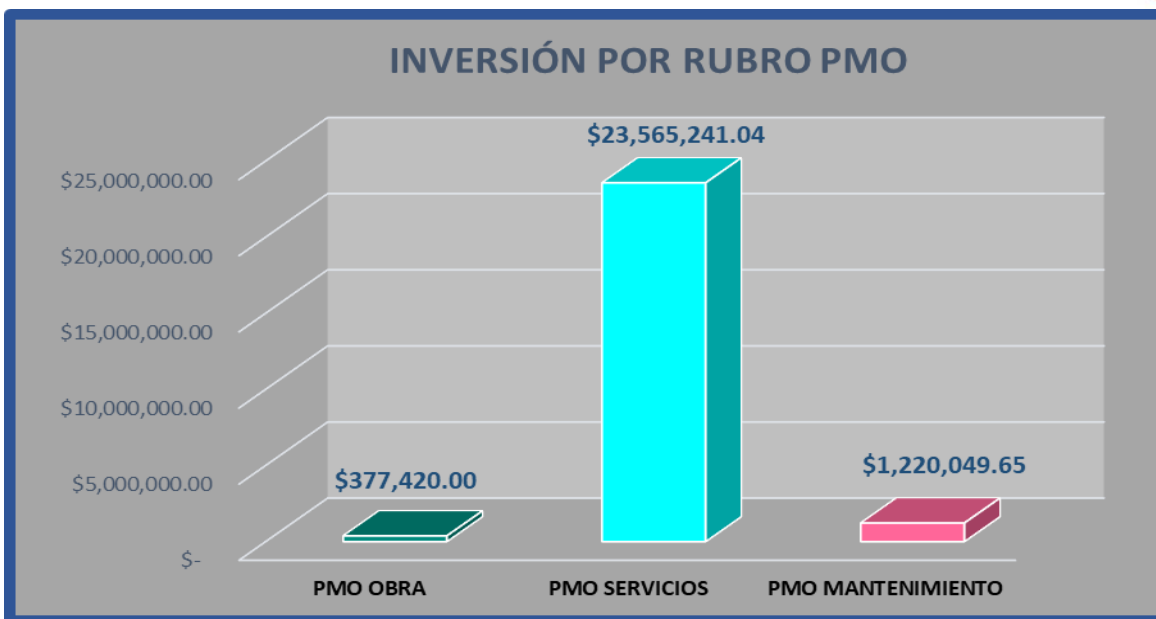
Como parte de la atención a las necesidades institucionales, se **invirtió la cantidad de \$440,985.67 (Cuatrocientos cuarenta mil, novecientos ochenta y cinco pesos 67/100 m.n.)**, a fin de proveer de las herramientas y los conocimientos necesarios para un desempeño óptimo en la atención a la población de nuestro Municipio.

2. PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA.

La captación de recursos propios es importante para nuestro gobierno municipal ya que es el medio por el cual se atienden las necesidades de la población, ésta acción se realiza a través **del Programa Municipal de Obra**, el cual, por medio de sus **tres vertientes** que son: el ramo de ejecución de **obra pública**, la atención al **mantenimiento de la infraestructura** pública, religiosa y educativa y la provisión de **servicios públicos municipales**, se atienden las solicitudes de la población, las problemáticas que día a día se presentan en nuestro entorno y que nos permiten que a través del PMO se lleve a cabo la planeación y ejecución de las necesidades municipales además de que tiene como objetivo eficientar la atención a las solicitudes de la ciudadanía a través de proyectos que generen el bienestar común de la sociedad así como contar con los recursos necesarios que nos permitan generar proyectos de acciones que suministren las necesidades básicas de la Dirección en el tema administrativo a fin de atender con eficiencia y prontitud las problemáticas del municipio en temas de Obra Pública.

La **inversión total** que se realizó a través del Programa Municipal de Obra, el cual, se hace a través de los recursos propios del Municipio, ascendió a los **\$25,162,710.69 (Veinticinco millones ciento sesenta y dos mil setecientos diez pesos 69/100 m.n.)**, lo cual habla de la eficiencia recaudatoria que se tuvo durante este tercer año de gobierno, **al lograr captar un 79% más** de lo recaudado durante el segundo año.

A Continuación, presentamos un resumen de la inversión que se llevó a cabo durante este tercer año de gobierno, en las tres vertientes que atiende el programa a través de la siguiente gráfica comparativa:



Continuando con la secuencia de información, enseguida presentaremos la información de la inversión llevada a través del Programa Municipal de Obra en sus tres vertientes:

a) INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DEL PMO.

Durante nuestro tercer año de gobierno, se llevó a cabo la ejecución de **2 acciones** mediante una **inversión total** de **\$377,420.00 (trescientos setenta y siete mil, cuatrocientos veinte pesos 00/100 m.n.)**, los cuales se describen a continuación en la siguiente tabla descriptiva:

OBRA MUNICIPAL EJECUTADA POR PMO					
No.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	BENEFICIARIOS	
				M	H
1	LOS RAMIREZ	REHABILITACION DE CAMPOS DEPORTIVOS EN 1.COMUNIDAD DE LOS RAMIREZ 2.COL. FRANCISCO GARCIA SALINAS 3. GUARDIA NACIONAL	\$57,420.00	80	120
2	RÍO GRANDE	REHABILITACION DE SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES, RIO GRANDES, ZAC.	\$320,000.00	17,116	15,180
TOTAL			\$377,420.00	17,196	15,300

La atención de los espacios deportivos fue parte de la inversión que se realizó a través del PMO atendiendo la **rehabilitación de los campos de futbol** de las Comunidades de **Los Ramírez, Col. García Salinas y el Campo de futbol de la Guardia Nacional** mediante una inversión de **\$57,420.00 (Cincuenta y siete mil pesos, cuatrocientos veinte pesos 00/100 m.n.)**, los cuales **beneficiaron a cerca de 200 personas** en nuestro Municipio.

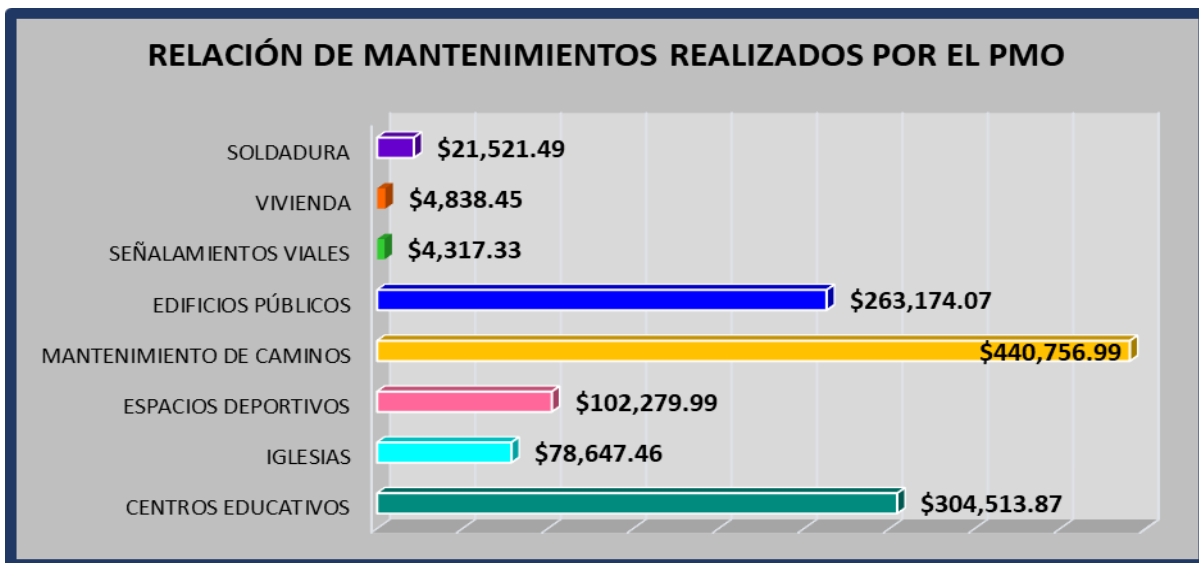
Como segunda acción en el tema de obra pública ejecutada con recurso del Programa Municipal de Obra, se llevó a cabo la rehabilitación del sitio de disposición final de residuos sólidos, el cual fue necesario atender nuevamente ya que debido a los continuos incendios que se provocan dentro del mismo, es necesario volver a darle orden al acomodo de los desechos a así como se tuvo que volver a crear espacios de contención de llamas a fin de evitar que se salgan de control y puedan causar mayores estragos y peligros para la población cada vez que terceros provocan incendios de manera clandestina en el sitio.

Dicha acción se llevó a cabo mediante la **inversión de \$320,000.00 (Trescientos veinte mil pesos 00/100 m.n.)** mediante los cuales se **contrató maquinaria y mano de obra** a fin de poder llevar a cabo los trabajos necesarios, **beneficiando a cerca de 32,496 personas**.



b) INVERSIÓN EN ATENCIÓN A MANTENIMIENTO DE ESPACIOS.

La atención al mantenimiento de espacios públicos, religiosos, deportivos, de vivienda, viales entre otros, son parte de la responsabilidad que tiene el gobierno municipal, por lo que a través del Fondo Municipal de Obra es que se puede dar atención oportuna a las solicitudes que se recibieron diariamente durante este último año de gobierno, se logró escuchar a los representantes de todas las instituciones educativas del Municipio y fue gracias a eso que **se atendió en un 90% sus solicitudes de mantenimiento menor** en cada una de ellas, estas y muchas otras acciones, fueron parte de lo que se logró atender mediante una inversión **de \$1,220,049.65 (un millón ciento veinte mil cuarenta y nueve pesos 27/100 m.n.)** por lo que a continuación, presentamos la información pormenorizada de la inversión que se realizó en el tema de mantenimiento bajo la siguiente gráfica descriptiva:



➤ **MANTENIMIENTO A ESPACIOS EDUCATIVOS.**

De acuerdo con las necesidades manifestadas de los planteles educativos del municipio se han realizado **26 acciones** en **21 instituciones educativas** entre las cuales destaca la necesidad de pintar diferentes áreas, en donde se realizó una inversión de **\$304,513.87 (trescientos cuatro mil quinientos trece pesos 87/100 m.n.)**, lo cual ha **beneficiado a un total de 4930 alumnos y personal administrativo**

A continuación, mostramos la tabla descriptiva de los mantenimientos que se llevaron a cabo durante este tercer año de gobierno:

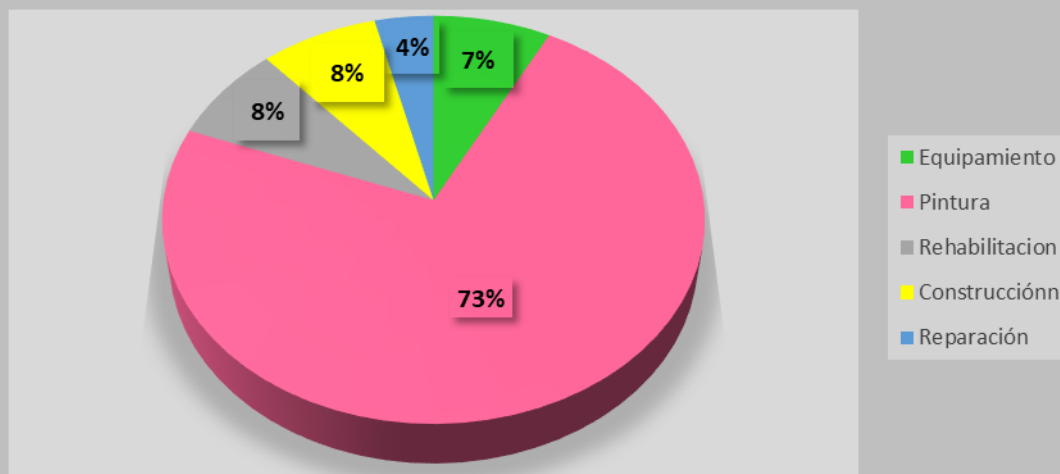
MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS				
No.	CENTRO EDUCATIVO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
1	Primaria Baja California	Pintura	Pintura en patio de juegos	359
2	Primaria Benito Juárez	Pintura	Rótulos de la entrada de la escuela	401
3	Primaria 20 de noviembre	Pintura	Mural en escuela	169
4	Primaria Josefa Ortiz de Domínguez	Rehabilitación	Nivelación, trazo y colocación de vitropiso de terreno de 4 aulas	120
5	Preparatoria Alfonso Medina	Pintura	Pintura en exteriores	19
6	Primaria Miguel Hidalgo	Pintura	Pintura de exteriores	279
7	Primaria Baja California	Pintura	Pintura de exteriores	
8	Biblioteca Pública Progreso	Pintura	Rehabilitación de pintura	479
9	Primaria Miguel Hidalgo	Pintura	Rehabilitación y pintura	120
10	ESGIMA	Equipamiento	Construcción de bancas	607

11	Primaria Alfonso Medina	Pintura	Pintura de exteriores	107
12	Telesecundaria Diego de Ibarra	Pintura	Pintura de fachada	80
13	Primaria Alfonso Medina	Equipamiento	Instalación de ventanas	170
14	Primaria Francisco Villa	Pintura	Pintura de exteriores	62
15	Telesecundaria Lázaro Cárdenas	Pintura	Pintura de exteriores	56
16	Primaria Alfonso Medina	Pintura	Pintura de exteriores	107
17	Primaria Benito Juárez	Pintura	Aplicación de pintura en baños	401
18	Telesecundaria Rafael Ramírez	Pintura	Pintura de exteriores	57
19	Cecyetz Plantel Río Grande	Construcción	Construcción de muro divisorio en el CECYTE	585
20	Telesecundaria Víctor Rosales	Construcción	Construcción de banqueta	52
21	Jardín de Niños Tenamxtle	Pintura	Aplicación de pintura y rotulación de dibujos	40
22	Primaria Francisco Villa	Pintura	Aplicación de pintura y rotulación de dibujos	141
23	Primaria Justo Sierra	Pintura	Aplicación de pintura	91
24	Colegio Río Grande	Pintura	Pintura de exteriores	73
25	Primaria Miguel Hidalgo	Rehabilitación	Rehabilitación de baños	269
26	Jardín de Niños Juan Escutia	Reparación	Reparación de red eléctrica	86
TOTAL				4,930



A continuación, se muestra una gráfica descriptiva donde podemos observar el porcentaje de atención que se brindó al tema educativo durante este último año de gobierno:

PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS A CENTROS EDUCATIVOS



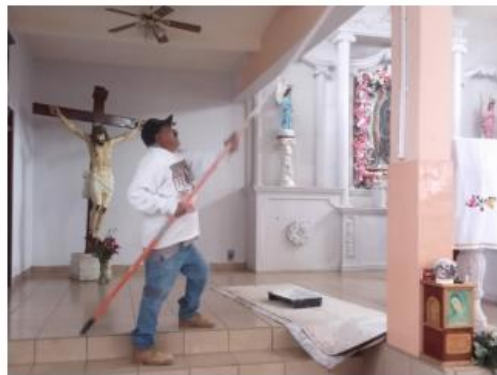
La **Pintura de exteriores** de los centros educativos fue la que **predominó con un 73% del total del recurso** que se destinó para la atención de las escuelas de nuestro Municipio, cumpliendo de esta manera con el compromiso de atender al sector educativo desde nuestro ámbito de competencia.

➤ **MANTENIMIENTO A ESPACIOS RELIGIOSOS.**

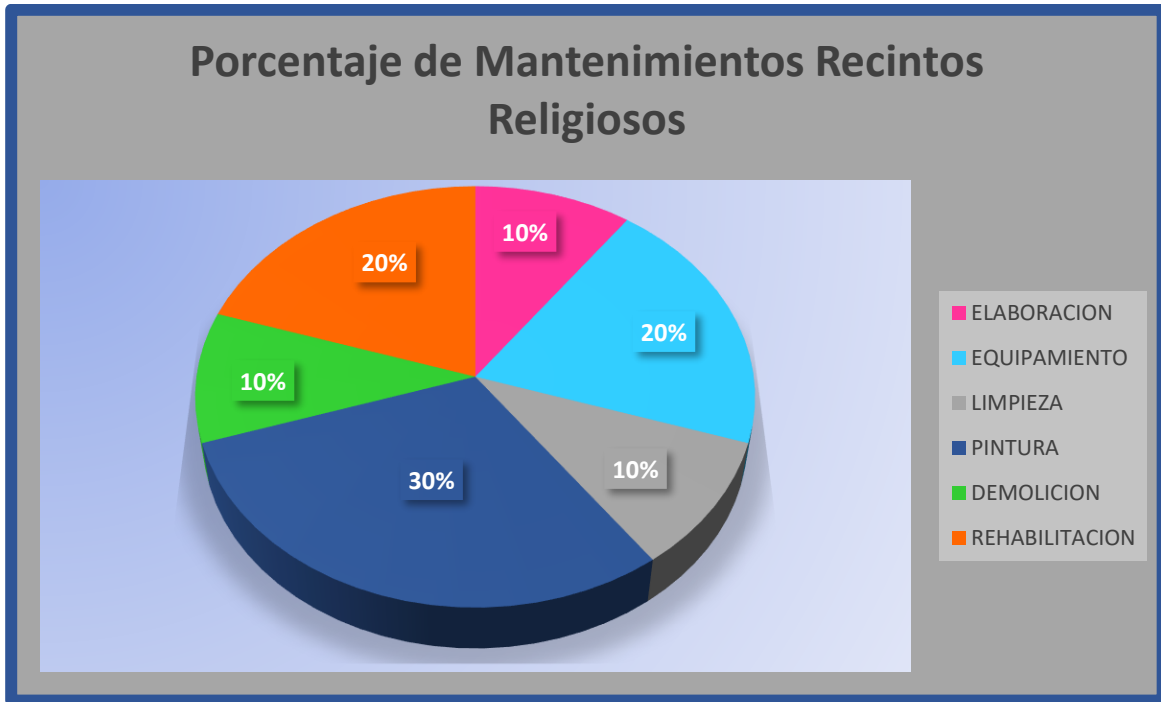
Los recursos que provienen de fondos federales no permiten que se ejecuten en acciones a favor de espacios religiosos, por lo que es indispensable atender este sector de la población a través de los recursos propios del Municipio ya que somos conscientes de que brindan un espacio de esparcimiento sano para la población y es la razón principal por la cual se llevó a cabo una **inversión de \$78,647.46 (setenta y ocho mil, seiscientos cuarenta y siete pesos 46/100 m.n.)** en **9 recintos**, mediante la realización de **5 acciones** que **beneficiaron** cerca de **753 personas** que acuden periódicamente a dichos espacios.

A continuación, presentamos la tabla descriptiva de las acciones realizadas a través de este tercer año de gobierno:

MANTENIMIENTOS A RECINTO RELIGIOSOS				
No.	LOCALIDAD	ESPACIO RELIGIOSO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
1	RIO GRANDE	SAGRADO CORAZON	LIMPIEZA	140
2	RIO GRANDE	TEMPLO BETHEL DEL SEPTIMO	ELABORACION DE RAMPAS	120
3	RIO GRANDE	TEMPLO BETHEL DEL SEPTIMO	INSTALACION DE BARANDAL EN RAMPAS	
4	LORETO	IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LORETO	INSTALACION DE BARANDAL	280
5	RIO GRANDE	TEMPLO SANTUARIO DE GUADALUPE	PINTURA	163
6	RIO GRANDE	SAGRADO CORAZON	DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE BANQUETA PARA RAMPAS	50
7	NORIA DEL BOYERO	IGLESIA	APLICACIÓN DE PINTURA	53
8	RIO GRANDE	IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	APLICACIÓN DE PINTURA EN IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	286
9	RIO GRANDE	CERRITO DE LA CRUZ	REHABILITACION DE BANQUETAS EN EL CERRITO DE LA CRUZ	
10	PASTELERA	IGLESIA DE SAN ALEJO	REHABILITACION DE BAÑOS EN IGLESIA DE SAN ALEJO PASTELERA	
TOTAL				753



A continuación, presentamos la siguiente tabla, la cual refleja los porcentajes que se atendieron por acción en el rubro de recintos religiosos durante este tercer año:



Nuevamente en este rubro prevaleció la atención que se les brindó en la **aplicación de pintura en espacios religiosos**, ya que el solo pago de mano de obra hubiese significado para cada uno de ellos, un incrementado significativo en el costo de mantenimiento de sus edificios, de igual manera se apoyó con la **rehabilitación de los espacios**, acción que de igual manera beneficia la **disminución de costos** por mano de obra en las acciones de mantenimiento.

➤ **MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS.**

Los espacios deportivos atendidos dentro de este segundo año de gobierno fueron en gran parte, en la infraestructura con que cuenta el municipio

y la cual brinda mejores condiciones para los usuarios de cada una de ellas, a continuación, mostramos la tabla descriptiva de las acciones realizadas:

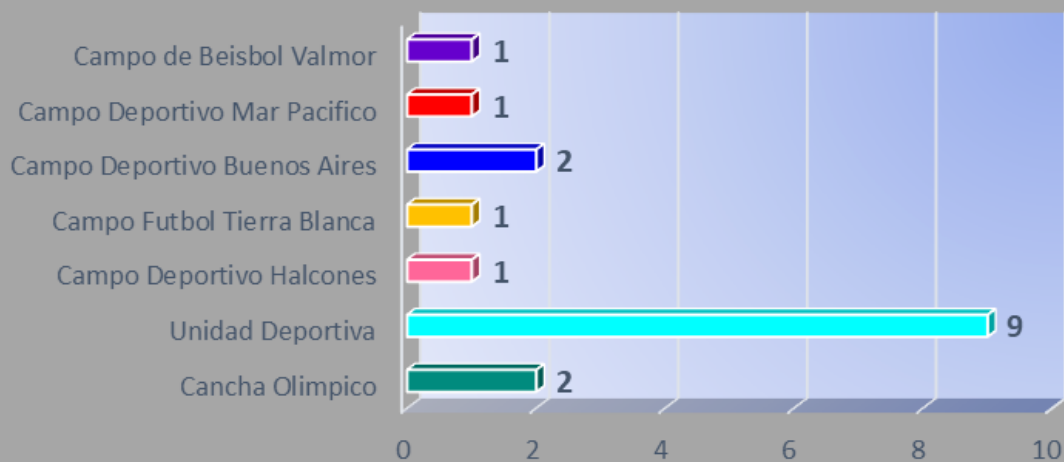
MANTENIMIENTO ESPACIOS DEPORTIVOS			
No.	ESPACIO DEPORTIVO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
1	Cancha Olímpico	PINTURA EN CANCHA DE BASQUET BOL DEL OLIMPICO	1500
2	Unidad Deportiva	REHABILITACION DE BOMBA EN BAÑOS DE UNIDAD DEPORTIVA	
3	Unidad Deportiva	PINTURA EN UNIDAD DEPORTIVA	2300
4	Unidad Deportiva	ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA UNIDAD DEPORTIVA	
5	Unidad Deportiva	MANTENIMIENTO EN ALBERCA DE UNIDAD DEPORTIVA	40
6	Unidad Deportiva	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE UNIDAD DEPORTIVA	2300
7	Cancha Olimpico	REHABILITACION DE BAÑO EN CANCHAS DEL OLIMPICO	1500
8	Unidad Deportiva	LIMPIEZA DE CAMPO DE BEIS BOL EN UNIDAD DEPORTIVA	
9	Unidad Deportiva	RETIRO DE ALFOMBRA EN CAMPO DE FUTBOLITO EN UNIDAD DEPORTIVA	
10	Unidad Deportiva	PODA Y LIMPIEZA EN UNIDAD DEPORTIVA	
11	Campo Deportivo Halcones	PODA Y LIMPIEZA EN CAMPO DEPORTIVO HALCONES	100

12	Campo Futbol Tierra Blanca	RETIRO DE PIEDRAS DE CAMPO DE FUTBOL DE TIERRA EN UNIDAD DEPORTIVA	100
13	Unidad Deportiva	PINTURA DE CANCHAS DE BASQUETBOL EN UNIDAD DEPORTIVA	
14	Campo Deportivo Buenos Aires	DESMONTE DE AREA PARA CREACIÓN DE CAMPOS DEPORTIVOS EN COL. BUENOS AIRES	75
15	Campo Deportivo Buenos Aires	NIVELACION CON MOTOCONFORMADORA A CAMPO DEPORTIVO EN COL. BUENOS AIRES	
16	Campo Deportivo Mar Pacifico	NIVELACION CON RETROESCAVADORA EN CAMPO DEPORTIVO INFANTIL MAR PACIFICO	50
17	Campo de Beisbol Valmor	LIMPIEZA Y PODA EN CAMPO DE BEIS BOL EL VALMOR	100
TOTAL			8,065

Se lograron atender **17 acciones** de mantenimiento a la infraestructura deportiva, con una **inversión de \$102,279.99 (ciento dos mil doscientos setenta y nueve pesos 99/100 m.n.)**, lo cual garantiza mejores instalaciones y condiciones de uso para los usuarios.

Enseguida, presentamos la siguiente gráfica, que nos muestra el número de acciones que se llevaron a cabo por espacio deportivo:

NÚMERO DE MANTENIMIENTOS A ESPACIOS DEPORTIVOS



Dentro del mantenimiento a edificios deportivos, se destaca **la atención a la Unidad Deportiva**, siendo el complejo deportivo más grande del Municipio con **9 acciones de rehabilitación**.



➤ **MANTENIMIENTO A CAMINOS.**

Durante este tercer año de gobierno, la inversión que se ha realizado en el rubro de mantenimiento a caminos ha sido superada respecto del año anterior cumpliendo no solo con los rurales y municipales sino también con los de orden estatal realizando obras de bacheo y reencarpetamiento de algunas carreteras como la que conduce a la Colonia Progreso de Alfonso Medina y el tramo de Las Esperanzas a la Colonia Salinas debido a que contamos con importantes cantidades de vehículos que transitan por dichos caminos, por lo que asumimos la responsabilidad de cuidar de su seguridad al dar mantenimiento a los caminos y carreteras de nuestro Municipio.

A continuación, presentamos la siguiente tabla descriptiva que muestra las **18 acciones** llevadas a cabo en el rubro de mantenimiento de caminos ejecutadas durante nuestro tercer año de gobierno:

MANTENIMIENTO A CAMINOS			
No.	LOCALIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	CIENEGA Y MANCILLAS	1	REHABILITACION DE CAMINO
2	RÍO GRANDE	1	DEMOLICION DE PUENTE HIDALGO
3	LOS RAMIREZ	1	REHABILITACION DE CAMINOS EN COMUNIDAD DE LOS RAMIREZ Y COLONIA FRANCISCO GARCIA SALINAS
4	CIENEGA Y MANCILLAS	1	COMPRA DE MATERIAL DE BANCO PARA REHABILITACION DE CAMINO
5	COL. PROGRESO DE ALFONSO MEDINA	1	REHABILITACION DE CAMINOS EN DIFERENTES COMUNIDADES
6	EMILIANO ZAPATA (MORONES)	1	MECANICA DE SUELO DEL PUENTE DE ACCESO COLAPSADO
7	RÍO GRANDE	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CAMION EN PRESTAMO DE LA SOP
8	RÍO GRANDE	1	CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA LA LIMPIEZA DE CAMINOS A CARGO DE PERSONAL DE LA SOP
9	RÍO GRANDE	1	CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA LA LIMPIEZA DE CAMINOS A CARGO DE PERSONAL DE LA SOP
10	RÍO GRANDE	10	VIATICOS PARA PERSONAL DE LA SOP COMISIONADO EN EL MUNICIPIO

11	RÍO GRANDE	1	CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA LA LIMPIEZA DE CAMINOS A CARGO DE PERSONAL DE LA SOP
12	RÍO GRANDE	1	REHABILITACION DE CAMINOS EN COMUNIDAD DE LA FLORIDA Y LA LUZ
13	RÍO GRANDE	1	INSTALACION DE TUBOS CORRUGADOS EN PUENTE VADO VEHICULAR
14	RÍO GRANDE	1	REHABILITACION DE ASFALTO (BACHES) EN LA CARRETERA FEDERAL NUMERO 49
15	CIENEGA Y MANCILLAS	1	RASTREO DE CAMINO CIENEGA Y MANCILLAS A LA RASTRERA
16	CIENEGA Y MANCILLAS	1	RASTREO DE CAMINO CIENEGA Y MANCILLAS A LA RASTRERA
17	RÍO GRANDE	1	REALIZANDO TRABAJOS DE BACHEO EN CARRETERA FEDERAL 49
18	LOS RAMIREZ, EL FUERTE Y LAS PERANZAS	3	REHABILITACION DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE LOS RAMIREZ, EL FUERTE Y LAS ESPERANZAS
TOTAL		29	

A través del Programa Municipal de Obra se invirtió en el mantenimiento de caminos y carreteras la cantidad de **\$440,756.99 (cuatrocientos cuarenta mil setecientos cincuenta y seis pesos 99/100 m.n.)**, beneficiando a más de **1,300 personas** cuidando su integridad al transitar a diario por nuestro Municipio.



➤ MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS.

La atención a los edificios públicos del Municipio fue una parte importante en el tema de mantenimiento a la infraestructura, se atendieron no solo edificios del gobierno municipal sino también externos que prestan servicios a la población, llevándose a cabo **42 acciones**, mediante una **inversión de \$263,174.07 (doscientos sesenta y tres mil ciento setenta y cuatro pesos 07/100 m.n.)**, beneficiando a cerca de **3,741 usuarios** que anualmente nos visitan.

Enseguida, presentamos la tabla descriptiva de los mantenimientos a edificios públicos que se realizaron:

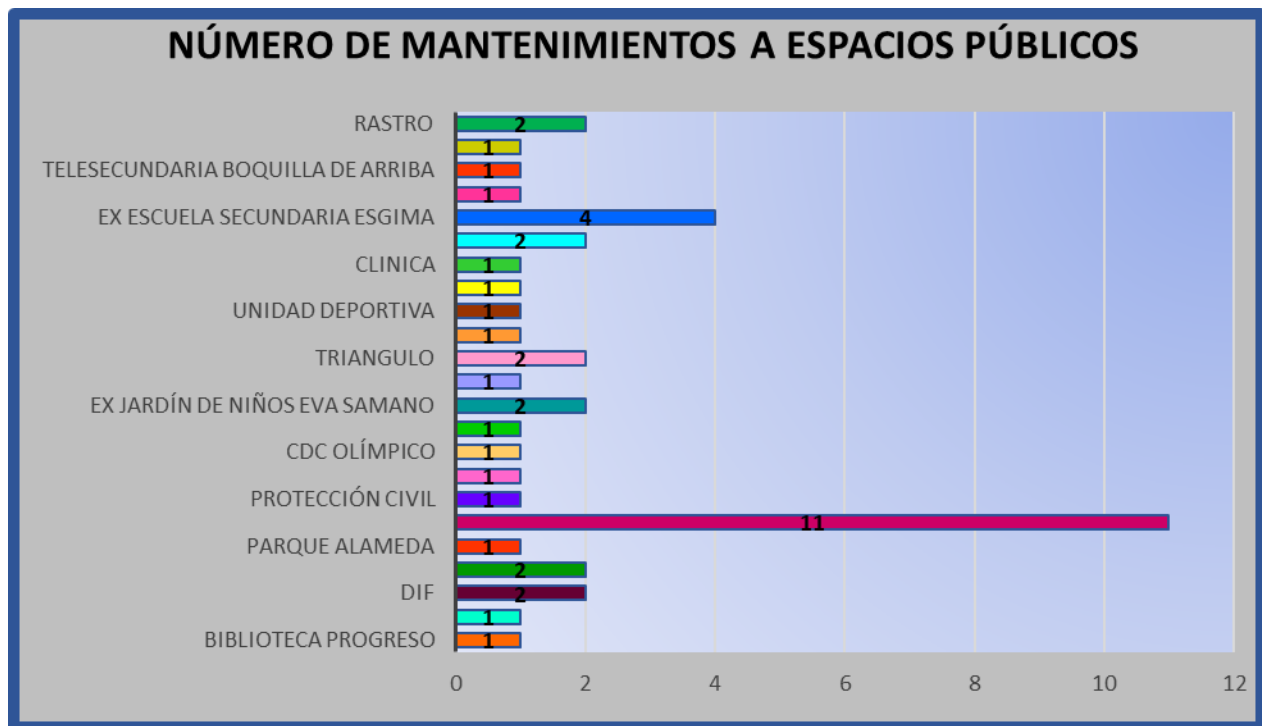
MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS				
No.	EDIFICIO	ACCIÓN	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
1	Seguridad Pública	Rehabilitación de bomba	Río Grande	127
2	Presidencia Municipal	Clausura de baño	Río Grande	20
3	Parque Alameda	Reparación de baños	Río Grande	120
4	Presidencia Municipal	Aplicación de pintura en patio	Río Grande	360
5	Protección Civil	Pintura de fachada	Río Grande	60
6	Presidencia Municipal	Equipamiento de cuadrillas (botas)	Río Grande	100
7	Presidencia Municipal	Rehabilitación de pintura	Río Grande	360
8	Biblioteca Progreso	Pintura en biblioteca	Col. Progreso de Alfonso Medina	65
9	DIF	Mantenimiento de oficinas	Río Grande	120
10	Presidencia Municipal	Mantenimiento en la oficina del presidente	Río Grande	10
11	CDC Estrella	Pintura de fachada	Río Grande	360

12	CDC Olímpico	Pintura de fachada	Río Grande	140
13	Plaza Cívica	Mantenimiento hidráulico	Río Grande	220
14	Presidencia Municipal	Iluminación de fachada posterior	Río Grande	360
15	Ex Jardín de Niños Eva Samano	Pintura y rotulado de oficinas de ecología	Río Grande	10
16	Gimnasio Municipal	Reparación de lámparas interiores	Río Grande	420
17	Presidencia Municipal	Impermeabilización de una sección de techo	Río Grande	360
18	Triangulo	Mantenimiento en baños del triangulo	Río Grande	220
19	Gimnasio de Box	Construcción de firme en gimnasio de box	Río Grande	0
20	Unidad Deportiva	Mantenimiento y limpieza en baños de unidad deportiva	Río Grande	0
21	Casa de Cultura	Aplicación de pintura en casa de la cultura	Río Grande	0
22	Triangulo	Rehabilitación de baños del triangulo	Río Grande	0
23	Ex Jardín de Niños Eva Samano	Demolición y colocación de portón de ex kinder Eva Samano De López Mateos	Río Grande	0
24	Clínica	Clínica de las esperanzas	Las Esperanzas	0
25	Lienzo Charro Arroyo Seco	Preparación de espacio para pintura en lienzo charro arroyo seco	Río Grande	0
26	DIF	Mejoramiento de rampas y andadores mantenimiento de tuberías y cambio de llaves	Río Grande	0

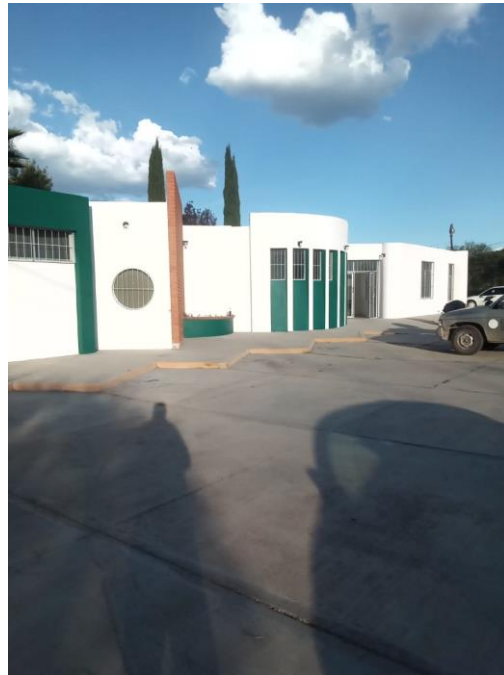
27	Ex Escuela Secundaria ESGIMA	Extracción de boiler y tuberías solares y limpieza	Río Grande	0
28	Gimnasio Municipal	Rehabilitación de baños en el gimnasio municipal de rio grande	Río Grande	100
29	Presidencia Municipal	Mantenimiento, demolición y retiro de escombros en oficinas de catastro	Río Grande	24
30	Parque La Cuesta	Parque infantil la cuesta	Río Grande	
31	Lienzo Charro Arroyo Seco	Apoyo de aplicación de pintura en lienzo charro arroyo seco	Río Grande	
32	Presidencia Municipal	Rehabilitación de baño en la oficina del secretario de gobierno en la presidencia municipal	Río Grande	
33	Telesecundaria Boquilla de Arriba	Construcción de banqueta en telesecundaria en boquilla de arriba	Boquilla de Arriba	155
34	UNIRSE	Aplicación de pintura en edificio de la unirse	Río Grande	30
35	Ex Escuela Secundaria ESGIMA	Mantenimiento de las instalaciones de la ex secundaria 1	Río Grande	
36	Ex Escuela Secundaria ESGIMA	Reparación de fuga en las instalaciones de la ex secundaria 1	Río Grande	
37	Presidencia Municipal	Elaboración de trabajos de Tablaroca en oficinas de obras publicas	Río Grande	
38	Ex Escuela Secundaria ESGIMA	Mantenimiento de las instalaciones de la ex secundaria 1	Río Grande	

39	Rastro	Aplicación de encalado y herrería nueva en corrales del rastro municipal	Río Grande	
40	Rastro	Aplicación de pintura en rastro municipal	Río Grande	0
41	Presidencia Municipal	Rehabilitación de alumbrado en las instalaciones	Río Grande	0
42	DIF	Rehabilitación de alumbrado en el DIF municipal.	Río Grande	
TOTAL				3,741

Durante este tercer año, se **atendieron 12 edificios públicos**, mediante 42 acciones, datos que se encuentran pormenorizadas a través de la siguiente gráfica descriptiva:



Continuaremos con la atención a espacios públicos buscando siempre que la ciudadanía se sienta atendida y segura al realizar sus trámites.



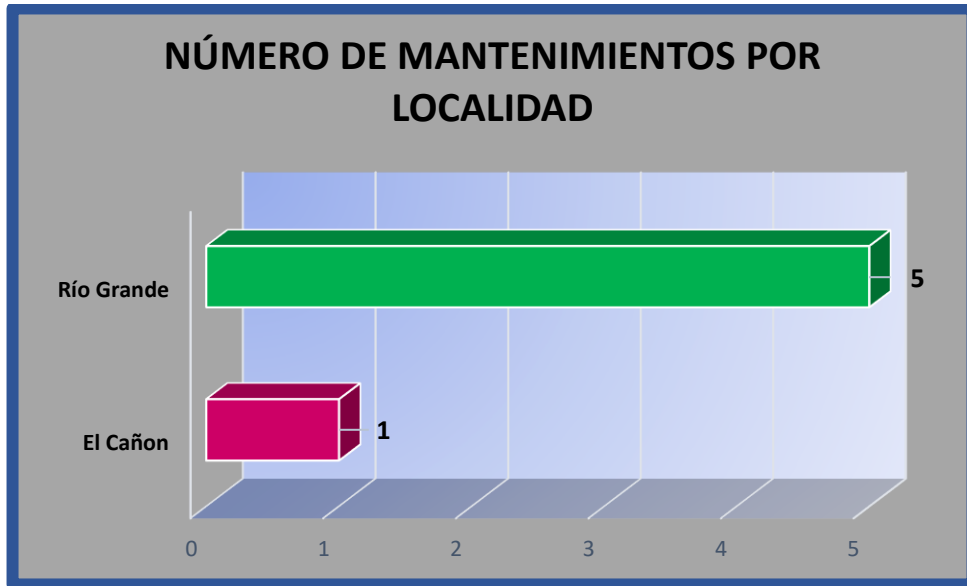
➤ **MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTOS VIALES.**

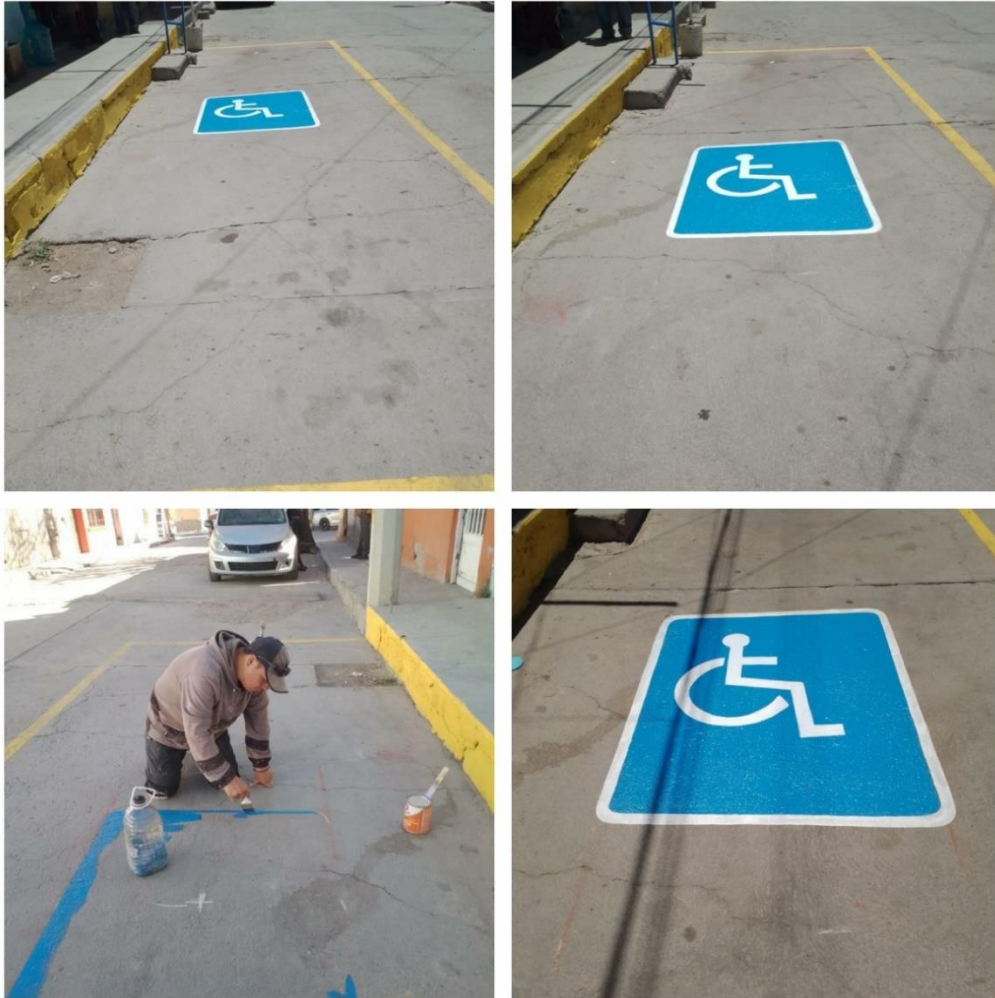
Este tipo de mantenimiento atiende principalmente la atención a la señalética vial que existe en el Municipio, buscando que a través de estas acciones la población cuente con señalamientos claros y en buenas condiciones a fin de hacer respetar la seguridad vial de nuestro entorno, para ello, se llevaron a cabo **6 acciones** entre mantenimiento a señalamientos, pintura a topes en calles y delimitación de cajones de estacionamiento, con una **inversión de \$4,317.33 (cuatro trescientos diecisiete pesos 33/100 m.n.)**, beneficiando con ello a cerca **de 3,020 personas** que anualmente transitan por nuestro Municipio.

A continuación, se muestra la tabla descriptiva de los mantenimientos realizados a señalamientos viales:

MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTOS VIALES				
No.	DESCRIPCIÓN	No. DE MANTENIMIENTOS	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
1	SEÑALAMIENTO DE NOMBRE DE COMUNIDAD	1	El Cañón	100
2	SEÑALAMIENTO DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN CALLE OLIVO, BARRIO DEL CUERO	1	Río Grande	50
3	PINTURA DE CAJON DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	1	Río Grande	20
4	SEÑALAMIENTOS DE PANTEON Y MALECON	1	Río Grande	160
5	SEÑALAMIENTO EN CALLE HIDALGO ESQUINA CON PASEO ARTURO CASTILLO	1	Río Grande	2540
6	PINTURA DE BARANDAL EN PUENTE VADO DE LA CAÑADA ARROLLO SECO, DE COLONIA INDEPENDENCIA.	1	Río Grande	150
TOTAL				3,020

La siguiente gráfica descriptiva, muestra el número de señalamientos que se rehabilitaron por localidad en nuestro tercer año de gobierno:

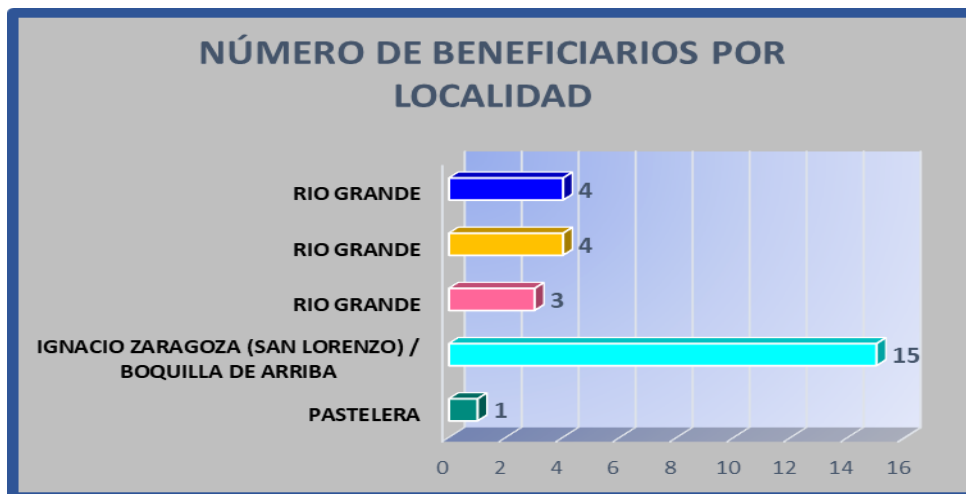




➤ **MANTENIMIENTO A VIVIENDA.**

Este tipo de inversión se realiza posterior a un estudio socioeconómico y de inspección de la vivienda en cada una de las solicitudes, ya que debido al costo, se prioriza que el apoyo se destine personas de escasos recursos con una alto de grado vulnerabilidad no solo de infraestructura sino de salud y seguridad en la vivienda, por lo que **las 3 acciones** que se llevaron a cabo en el tema de mejoramiento a la vivienda mediante una **inversión de \$4,838.45 (cuatro mil ochocientos treinta y ocho pesos 45/100 m.n.)** y que beneficiaron a **23 personas**, fueron claramente identificadas como necesarias para atender su seguridad y salud.

Enseguida, se muestra la gráfica descriptiva de lo beneficiarios que hubo por localidad:



La siguiente tabla, muestra los apoyos otorgados en este segundo año de gobierno a las viviendas en condiciones de vulnerabilidad:

MANTENIMIENTO A VIVIENDAS				
No.	MODALIDAD	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
1	ADQUISICIÓN	ADQUISICION DE CEMENTO PARA VIVIENDA	PASTELERA	1
2	ADQUISICIÓN	ADQUISICION DE HULE PARA TECHO DE VIVIENDAS	IGNACIO ZARAGOZA (SAN LORENZO) / BOQUILLA DE ARRIBA	15
3	ENJARRE	ENJARRE DE BARDA EN CALLE DR. DELGADILLO, DAÑADA POR EL FALLO DE LA CALLE.	RIO GRANDE	3
4	MEJORAMIENTO	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CON DOMICILIO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE	RIO GRANDE	4

5	INSTALACIÓN	INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN DOMICILIO DE CALLE CLAVELES #8, COL. EL BAJIO, PROP.	RIO GRANDE	4
Total		\$4,838.45		27

Se continuará atendiendo las solicitudes de mejoramiento, priorizando a la población con mayor vulnerabilidad social de nuestro Municipio.

➤ **MANTENIMIENTO A TRABAJOS DE SOLDADURA.**

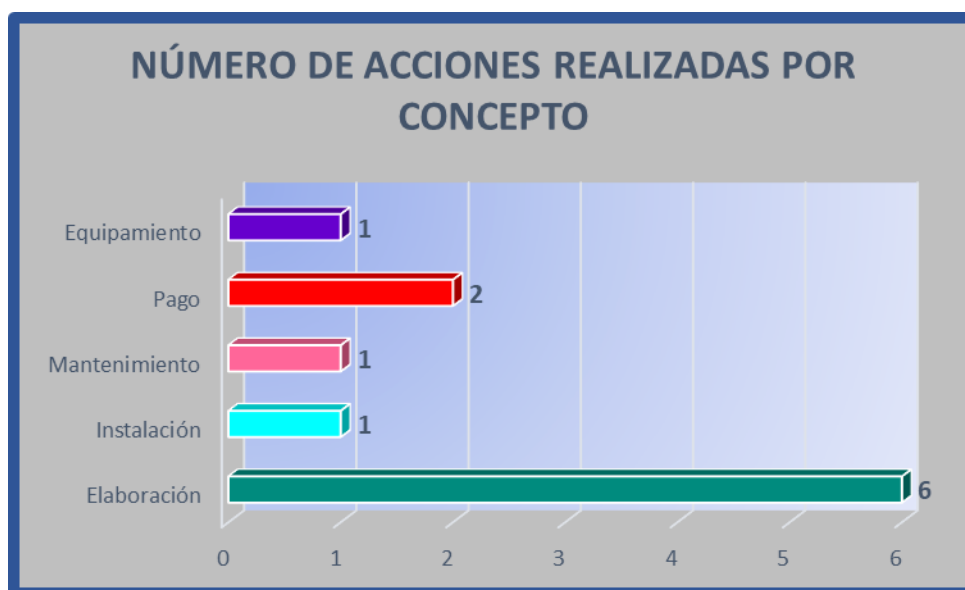
La Administración Municipal también cuenta con un área de soldadura, que depende directamente de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, a través de la cual, se atienden las necesidades de mantenimiento a estructuras metálicas, ya que llevar a cabo la atención de dichas necesidades a través de la contratación del servicio provocaría gastos muy elevados por lo que, es posible atender incluso solicitudes de espacios religiosos y centros educativos en la elaboración de puertas, portones y juegos infantiles que se solicitan ahorrando una cantidad importante en el costo por la mano de obra que proporciona el Municipio.

Dicha atención se llevó a cabo a través de **11 acciones** con una **inversión de \$21,521.49 (veintiún mil quinientos veinte un pesos 49/100 m.n.)**, beneficiando a **6 centros educativos, y 5 edificios de la Administración Municipal**, dicha información se plasma a través de la siguiente tabla descriptiva:

MANTENIMIENTO A SOLDADURA				
No.	LOCALIDAD	LUGAR	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
1	RÍO GRANDE	UNIDAD DEPORTIVA	APOYO AL DEPARTAMENTO DE LIMPIA, SOLDANDO PIEZAS DE LAS UNIDADES EN MAL ESTADO	20
2	RÍO GRANDE	PRIMARIA RAMÓN LOPÉZ VELARDE	ELABORACION DE JUEGOS INFANTILES PARA LA ESCUELA PRIMARIA RAMON LOPEZ VELARDE DE COL. LOS DURAZNOS	340
3	RÍO GRANDE	ESCUELA PRIMARIA INDEPENDENCIA	ELABORACION DE JUEGOS INFANTILES PARA LA ESCUELA PRIMARIA INDEPENDENCIA DE COL. BUENOS AIRES	320
4	RÍO GRANDE	PLAZA PRINCIPAL	INSTALACION DE ADORNOS EN PLAZA PRINCIPAL	1500
5	RÍO GRANDE	ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO	ELABORACION DE JUEGOS INFANTILES PARA ESCUELA MIGUEL HIDALGO DE LA COL. LLANEROS	150
6	RÍO GRANDE	ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO	EN ELABORACION DE JUEGOS INFANTILES PARA ESCUELA MIGUEL HIDALGO DE LA COL. LLANEROS	150
7	RÍO GRANDE	Esc. Primaria Ramon López Velarde	EN ELABORACIÓN DE JUEGOS INFANTILES PARA ESCUELA RAMON LOPEZ VELARDE DE LA COL. AZTECA	240
8	RÍO GRANDE	PRIMARIA RAMÓN LOPÉZ VELARDE	EN ELABORACIÓN DE JUEGOS INFANTILES PARA ESCUELA RAMON LOPEZ VELARDE DE LA COL. AZTECA	

9	RÍO GRANDE	PERSONAL DE SOLDADURA	PAGO DE COMBUSTIBLE
10	RÍO GRANDE	PERSONAL DE SOLDADURA	EQUIPAMIENTO DE CUADRILLAS
11	RÍO GRANDE	PERSONAL DE SOLDADURA	PAGO DE COMBUSTIBLE
			TOTAL
			2,720

La siguiente gráfica muestra la cantidad de servicios que se otorgaron durante este segundo año administrativo:



Se continuará impactando en el tema de atención al mantenimiento, a fin de garantizar infraestructura y espacios dignos de nuestra gente de Río Grande.

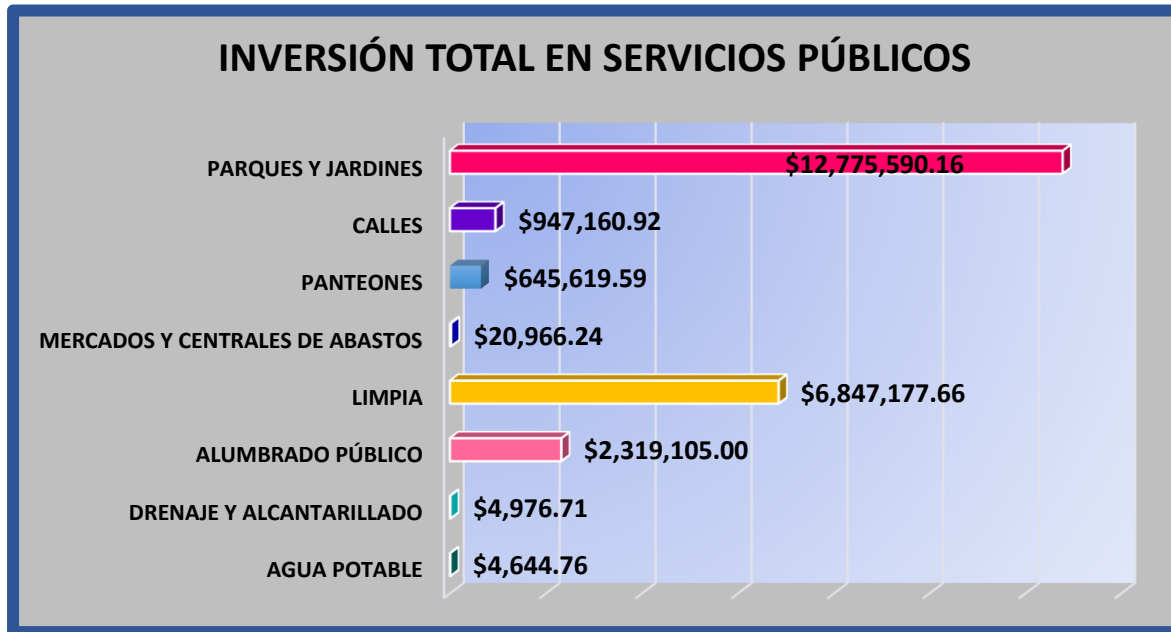


c) INVERSIÓN EN SERVICIOS PÚBLICOS.

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

La atención a la provisión de servicios públicos municipales recae directamente sobre la Subdirección de Servicios Públicos, la cual, es la responsable de proporcionar el servicio de recolección de residuos sólidos así como la reparación de los servicios de infraestructura básica tales como la atención al mantenimiento del alumbrado público municipal y de las líneas de red de agua potable y alcantarillado existentes en el Municipio, también se brinda la atención al mantenimiento de mercados, parques y jardines y se atienden las problemáticas de mantenimiento de panteones y calles municipales, por lo que la labor que se realiza día con día resulta titánica ya que se atiende al grueso de la población de Río Grande, los recursos que se utilizan para la atención, provienen directamente del Programa Municipal de obra, el cual es manejado a través de recursos propios, por lo cual, es indispensable la labor de recaudación a fin de poder atender de manera oportuna los servicios que se proporcionan desde el Gobierno Municipal.

En todas las áreas que abarca la subdirección de Servicios Públicos se realizó una inversión total de **\$23,565,241.04 (veintitrés millones quinientos sesenta y cinco mil doscientos cuarenta y un pesos 04/100 m.n.)**, y quedo ejecutado de la como se representa en la siguiente gráfica:



Desde la Subdirección de Servicios Públicos hemos trabajado diariamente para mantener nuestro municipio limpio, ordenado y en las mejores condiciones posibles a través de la atención a los siguientes rubros:

✚ REPARACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE.

La atención a reparación de las líneas de agua potable municipales es una parte esencial en el rubro de atención a los servicios públicos que se brindan en el Municipio, por lo que la subdirección de Servicios Públicos del Municipio realiza la atención a los mismos, buscando que el vital líquido llegue a las viviendas de manera óptima mediante la atención de las siguientes acciones:

SERVICIOS DE REPARACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE					
No.	LOCALIDAD	ACCIÓN	CANTIDAD	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
1	RIO GRANDE	REPARACION DE FUGA DE AGUA EN MEDIDOR DE CALLE ANASTACIO V. HINOJOSA	1	\$353.69	7
2	RIO GRANDE	REPARACION DE FUGA CALLE LOS RAMIREZ, COL. LOS LLANEROS.	1	\$1,871.94	8
3	RIO GRANDE	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA TRASLADO DE CUADRILLA	1	-\$2,225.63	
4	RIO GRANDE	REPARACION DE FUGA EN CALLE ANASTACIO V. HINOJOSA.	1	\$1,650.61	4
5	RIO GRANDE	APOYO EN CORTE DE PAVIMENTO PARA REABILITACION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE	1	-\$1,414.81	
6	RIO GRANDE	REHABILITACION DE TOMAS DE RIEGO EN EL CAMELLON DE PASEO ARTURO CASTILLO	1	\$716.11	
7	RIO GRANDE	TRASLADO A CHEQUEO DE LINEA DE AGUA POTABLE EN DIF MUNICIPAL	1	\$8.69	
8	RIO GRANDE	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA TRASLADO DE CUADRILLA	1	\$3,684.16	
TOTAL			8	\$4,644.76	19

Se llevaron a cabo la atención a 8 acciones mediante una **inversión de \$4,644.46** (Cuatro mil, seiscientos cuarenta y cuatro pesos 46/100 m.n.), beneficiando **110**

personas, impactando así en la atención al mantenimiento de las líneas de agua potable de la red municipal.

✚ REPARACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

La atención a las líneas de drenaje fue a través de la atención a **6 acciones**, con una **inversión de \$4,976.71 (Cuatro mil, novecientos setenta y seis 71/100 m.n.)**, **beneficiando** a cerca de **220 personas**, para lo cual presentamos la siguiente tabla descriptiva:

SERVICIOS DRENAJE Y ALCANTARILLADO					
No.	LOCALIDAD	CANTIDAD	ACCIÓN	COSTO	BENEFICIARIOS
1	LA FLORIDA	1	INSTALACION DE TAPAS EN LA COMUNIDAD DE LA FLORIDA	\$517.01	110
2	RÍO GRANDE	1	DESASOLVE DE DRENAJE EN CALLE AQUILES SERDAN	\$ -	36
3	RÍO GRANDE	1	REHABILITACION DE DRENAJE EN CALLE MAR DE CHINA, COL. LA CUESTA	\$2,272.90	15
4	RÍO GRANDE		INSTALACION DE TUBERIA EN INSTALACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ -	45

5	RÍO GRANDE	1	REHABILITACION DE ALCANTARILLA EN CALLE ALFONSO MEDINA EN CALLE INFONAVIT	\$1,456.00	36
6	RÍO GRANDE	1	CONSTRUCCION DE REJILLA DE DRENAJE EN MERCADO EL TRIANGULO	\$730.80	30
TOTAL				\$4,976.71	272

ALUMBRADO PÚBLICO.

La atención al mantenimiento del alumbrado público municipal, ha sido a través de los años, un trabajo arduo pero sobre todo de alto riesgo para quienes llevan a cabo esta labor, el personal que labora en ésta área trabaja bajo condiciones climáticas en muchas ocasiones extremas y en otras , donde las condiciones favorecen a la generación de accidentes, sobre todo en épocas de lluvias donde el alumbrado tiene más fallas y se tienen que atender, es por eso que a través de este documento, queremos reconocer y agradecer la ardua labor que se realiza en la atención al alumbrado público por medio de todos y cada uno de los que diariamente atienden el servicio de alumbrado público de todo el municipio ya que para contar con una ciudad iluminada, que transmita seguridad y brinde las condiciones de tránsito requeridas necesitamos de esa valiosa labor que realizan los elementos de ésta área, razón por la cual, les agradecemos profundamente su servicio.

Durante este periodo se realizaron **80 acciones** diferentes entre las cuales destaca la colocación, rehabilitación, reparación y revisión de fallas y visitas técnicas con una inversión de **\$2,319,105.00 (dos millones trescientos diecinueve mil ciento cinco**

pesos 00/100 m.n.) beneficiando a **19,294 personas** que durante el año transitan por las vialidades de nuestro Municipio.

Enseguida, presentamos la siguiente tabla descriptiva que muestra la información pormenorizada del servicio de alumbrado público:

MANTENIMIENTO AL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL				
No.	ACCION	CANTIDAD	COSTO	BENEFICIARIOS
1	COLOCACION DE LAMPARAS EN BOULEVARD RICARDO FLORES MAGON Y COLONIA JARDINES.	23		253
2	INSTALACION Y RETIRO DE REFLECTORES EN DIFERENTES COMUNIDADES: EL FUERTE, PASTELERA, LA FLORIDA Y RIO GRANDE.	7		77
3	COLOCACION DE LAMPARAS Y CABLEADO EN LA PAILA COL. LA CUESTA	2		22
4	VISITAS TECNICAS REALIZADAS EN LORETO, HALCONES, CIENEGA Y MANCILLAS Y COL. AZTECA.	10		110
5	REPARACION Y REVISION DE FALLAS ELECTRICAS EN: TELESECUANDARIA Y CALLES (BOQUILLA DE ARRIBA), NORIA DEL BOYERO, COL. HALCONES, PANTEON MUNICIPAL SANTA ELENA, CALLE HIDALGO, CALLE ALONSO MEDINA, CALLE IGNACIO ZARAGOZA (LAS TRES ANTERIORES DE RIO GRANDE), SAN LORENZO, ALFONSO MEDINA (EL CAPRICH), LOS RAMIREZ, COL. OBRERA, COL. CENTRO, EX HACIENDA DAE GUADALUPE, BLVD. EVA SAMANO, COL. AZTECA, COL. LOS DURAZNOS Y COL. SAN ANGEL.	85		935

6	REHABILITACION DE EDIFICIOS: REPARACION DE CABLEADO DE AIRES ACONDICIONADOS EN EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, APOYO EN UNIRSE REPARACION Y REPLAZO DE LAMPARAS, CENTRO DE READAPTACION SOCIAL	4	\$278,142.95	44
7	APOYO A OTROS DEPARTAMENTOS: PODA DE ARBOL EN CALLE ALDAMA (RIO GRANDE), APOYO A COMUNICACIÓN SOCIAL CON LA MEDICION DE ESPECTACULARES DONDE SE COLOCARÁN LONAS REFERENTE AL 3ER INFORME DE GOBIERNO, APOYO EN PODA DE RAMAS DE ARBOL EN LINEAS DE COMISION GIMNASIO MUNICIPAL.	28		308
8	COLOCACION DE LAMPARAS EN: BLVD. RICARDO FLORES MAGON, COL. AZTECA, BLVD. JACARANDAS, LOS RAMIREZ, PARQUE LA ALAMEDA, COL. UNIDAD DEPORTIVA, LORETO, BOQUILLA DE ARRIBA, COL. LOS DURAZNOS.	85		935
9	INSTALACION Y RETIRO DE REFLECTORES EN DIFERENTE COMUNIDADES: IGLESIA SANTA ELENA, COL. LA TRINIDAD, COMEDOR COMUNITARIO, CALLEJON JUAREZ, CALLE DR. GILBERTO DELGADILLO, CALLE CORREGIDORA, PLAZA CIVICA, MERCADO RIO GRANDE, EL FUERTE.	20		220

10	SE INSTALARON POSTES EN: ESCUELA SECUNDARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS Y COMUNIDAD DE LA LUZ.	15		165
11	RECUPERACION DE COMPONENTES DE LAMPARAS QUE NO ESTAN EN USO.	14		154
12	REHABILITACION DE EDIFICIOS: REPARACION DE CABLEADO DE AIRES ACONDICIONADOS EN EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, APOYO EN UNIRSE REPARACION Y REMPLAZO DE LAMPARAS, CENTRO DE READAPTACION SOCIAL.	17		187
13	APOYO EN INSTALACION DE LAMPARAS QUE ESTAN EN GARANTIA EN EL TRAMO CAMINO A LA LUZ.	18		198
14	REPARACION Y/O REVISION DE FALLAS ELECTRICAS EN BALNEARIO DE SAN FELIPE, IGNACIO LOPEZ RAYON, COL. AZTECA, COL. LA TRINIDAD, COL. CENTRO, COL. CAMPO DE AVIACION, LOS RAMIREZ, LORETO, LA CUESTA, COL. BUENOS AIRES COL. HALCONES, COL. DEL NORTE, COL. CENTRO, COL. EMILIANO ZAPATA, COL. VISTA HERMOSA, COL. LA CUESTA, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, GIMNASIO MUNICIPAL, PROLONGACION ZARAGOZA, LAZARO CARDENAS, CALLE MORELOS Y ZARAGOZA.	106		1166

15	SE REALIZARON VISITAS TECNICAS EN: LOS RAMIREZ, LOS NUÑEZ, COL. LA TRINIDAD, COL. CENTRO, COMEDOR COMUNITARIO, CECYTE, LA FLORIDA, LOS ALAMOS, LOS CARRILLO, TETILLAS, LA LUZ, COL. EL MEZQUITAL Y LOMAS DEL RIO.	16	\$154,547.36	176
16	SE REALIZARON LAS SIGUIENTES VISITAS TECNICAS EN: LOS MARQUEZ, LOS RAMIREZ, JOSE MA. MORELOS Y PAVON, EL FUERTE, COL. UNIDAD DEPORTIVA, COL. LA TRINIDAD, COL. CENTRO, COL. LOMAS DEL RIO, COL. LOS PINOS, SAN LORENZO, COL. BUENOS AIRES Y PASTELERA.	14		154
17	SE APOYO A LOS DEPARTAMENTOS DE SERVICIOS PUBLICOS EN PODA DE ARBOL EN PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y EN CALLE PUERTO TAMPICO. SE APOYO AL DEPTO. DE COMERCIO EN INSTALACION DE BAJADAS DE CORRIENTE ELECTRICA PARA PUESTOS DEL 15 DE SEPTIEMBRE. SE APOYO AL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL CON LA INSTALACION DE 2 LAMPARAS.APOYO EN UNIRSE EN CUARTO DE BOMBAS.	10		110
18	SE REALIZO UN SENSO DE LAMPARAS FALTANTES EN: RIO GRANDE, SAN FELIPE, EMILIANO ZAPATA PARA UN PROYECTO DE 200 LAMPARAS.	3		33

19	SE REALIZO LA COLOCACION DE LAMPARAS EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: CALLE FERROCARRIL, DOMO DE LA COL. LA TRINIDAD, EN LOS RAMIREZ, FRACC. EL MEZQUITAL, JOSE MA. MORELOS Y PAVON, PASTELERA, LA FLORIDA Y COL. LOS SAUCES.	17		187
20	SE REALIZO LA INSTALACION Y RETIRO DE REFLECTORES POR FESTIVIDADES EN LASCOMUNIDADES DE: EL FUERTE, PLAZA CIVICA, CALLE CHAPULTEPEC, PROGRESO DE ALFONSO MEDINA	10		110
21	REHABILITACION DE EDIFICIOS SE APOYO A LA COMUNIDAD DE LORETO EN LA ESCUELA PRIMARIA FELIPE CARRILLO PUERTO,	15		165
22	SE REALIZARON REPARACIONES Y/O REVISIONES ELECTRICAS EN LOS SIGUIENTES LUGARES: IGNACIO ZARAGOZA, PROGRESO DE ALFONSO MEDINA, UNIDAD DEPORTIVA, PASTELERA, COL. VISTA HERMOSA, COL. BUENOS AIRES, COL. LOS ALAMOS, BLVD. RICARDO FLORES MAGON, PLAZA PRINCIPAL, COL. JARDINES DEL RIO, COL. LAZARO CARDENAS, LORETO, EL CAÑON, DIF MUNICIPAL, BARRIO DEL CUERO, COL. CENTRO, COL. LOS SAUCES, PARQUE LA ALAMEDA, PRIV. ADOLFO LOPEZ MATEOS, COL. DEL NORTE, LOS CONDE.	83		913
23	TRASLADO DE MATERIAL DE ALUMBRADO PUBLICO A BODEGAS DE UNIDAD DEPORTIVA.	3	\$153,761.31	33

24	VISITA TECNICA EN LOS LUGARES DE: LA FLORIDA, SAN FELIPE, LOS MARQUEZ, NORIA DEL BOYERO, BOQUILLA DE ARRIBA, PASTELERA, LAS PIEDRAS, JOSE MA. MORELOS Y PAVON, ANASTASIO V. HINOJOSA, COL. CENTRO, LOS HALCONES.	13		143
25	SE APOYO AL DEPTO DE LA CASA DEL DEPORTE, PLAZA PRINCIPAL Y PLAZA CIVICA APOYO EN DECORACIONES ALUSIVAS AL DIA DE MUERTOS.	6		66
26	SE COLOCARON LAMPARAS EN: TETILLAS, LA FLORIDA, BOQUILLA DE ARRIBA, PASTELERA, JOSE MA. MORELOS Y PAVON, CALLE BENITO JUAREZ COL. CENTRO.	11		121
27	SE INSTALARON Y RETIRARON REFLECTORES DE LOS SIGUIENTES LUGARES: IGNACIO ZARAGOZA (LA RASTRERA), LAS ESPERANZAS (EL RANCHITO), ANASTASIO V. HINOJOSA, EL FUERTE, LA FLORIDA, PASTELERA, LOS MARQUEZ, NORIA DEL BOYERO, PLAZA CIVICA DE RIO GRANDE.	53		583
28	SE INSTALARON POSTES EN: PASTELERA EN EL LIENZO CHARRO Y SE COLOCARON POSTES EN ESGIMA. SE RETIRO UN SEMAFORO EN CALLE HIDALGO POR DERRUMBE DE PUENTE.	9		99

29	EN REHABILITACION DE EDIFICIOS SE HIZO REACOMODO EN ALMACEN DEL DEPTO. DE MANTENIMIENTO,	2		22
30	REPARACION Y/O REVISION DE FALLAS EN: COL. EMILIANO ZAPATA, LAS ESPERANZAS, DIF MUNICIPAL, TELESECUNDARIA DE SAN FELIPE, ALAMEDA Y TRIANGULO ACCESO A BAÑOS, ESC. PRIMARIA DE BOQUILLA DE ARRIBA, BLVD. EVA SAMANO, CALLE FERROCARRIL, CALLE BENITO JUAREZ DE CABECERA MUNICIPAL, COL. LOS LLANEROS, PLAZA CIVICA, BOQUILLA DE ARRIBA, COL. SAN PEDRO, PROLONGACION ZARAGOZA, GIMNASIO MPAL, EL FUERTE, LOS CONDE, COL. TEPEYAC, COL. EL BAJIO, COL. ROSALITOS, LAS PIEDRAS, LOS MARQUEZ, UNIDAD DEPORTIVA, PANTEON MPAL SANTA ELENA Y PLAZA PRINCIPAL.	64		704
31	SE APOYO A OTROS DEPTOS EN MULTIPLES TAREAS COMO SON LAS SIGUIENTES: SUBIR Y BAJAR CUCHILLAS PARA PODER PODAR EN PLANTA TRATADORA EN LA COM. DE LORETO, PINTURA EN EL TEMPLO DEL TEPEYAC, RETIRO EN ESTRUCTURA METALICA EN EL CDC DE SABANILLA Y APOYO EN PODA EN PLANTA TRATADORA EN LORETO, APOYO A SINERGIA EN COLOCACION DE LAMPARAS CAMINO A LOS CONDE, APOYO AL DEPTO DE COMERCIO CON INSTALACION DE CABLEADO PARA VENDEDORES.	13	\$160,487.82	143
32	SE COLOCARON LAMPARAS EN LOS SIGUIENTES LUGARES: CALLE GLAFIRO ALEMAN, CALLE ZARAGOZA, BLVD. J. SANTOS BAÑUELOS, LORETO, COL. DEL NORTE, COL. LOS DURAZNOS, COL. AZTECA, FRACC.EL MEZQUITAL, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, LOS ALAMOS, COL. UNIDAD DEPORTIVA, COL. BUENOS AIRES, LA LUZ, CALLE ZARAGOZA.	42		462

33	INSTALACION Y RETIRO DE REFLECTORES PARA EVENTOS ESPECIALES EN: IGLESIA SANTO NIÑO, CALLEJON JUAREZ, SALON EJIDAL LOS RAMIREZ, CASCO DE EX HACIENDA DE TETILLAS,	13		143
34	INSTALACION Y RETIRO DE POSTES: FRENTE A LA CENTRAL CAMIONERA, BLVD. RICARDO FLORES MAGON, COL. SUTSEMOP, COL. FLORES MAGON.	5		55
35	REPARACION Y REVISION DE FALLAS ELECTRICAS EN: CALLE SOLIDARIDAD Y DR. DELGADILLO, PLAN DE SAN LUIS, CALLE 16 DE SEP, COL. AZTECA, LOS CONDE, IGLESIA STA. VERACRUZ, LOS RAMIREZ, BLVD. EVA SAMANO, CALLE AQUILES SERDAN, COL. OBRERA, COL. SAN ANGEL, COL. TEPEYAC, CALLE ALLENDE, COL. LOS SAUCES, TIERRA BLANCA, TETILLAS, COL. SNTE, PLAZA PRINCIPAL, COL. SUTSEMOP, DIF, PASEO ARTURO CASTILLO, UNIDAD DEPORTIVA, COL. SAN JUDITAS, COL. CCI, CALLE 20 DE NOV, LA FLORIDA, CALLE INDEPENDENCIA, CALLE FLOR DE LOTO, SEMAFOROS SALIDA TORREON, ESCUELA ESPECIAL, COL. UNIDAD DEPORTIVA, CALLE FERROCARRIL, IGLESIA STA. VER, CIENEGA Y MANCILLAS, COL. HALCONES, PASTELERA, CALLE GALEANA, ESGIMA YEX KINDER EVA SAMANO.	36		396
36	TRASLADO DE MATERIAL PARA ANCLASEN COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS.	1		11
37	SE REALIZAON VISITAS TECNICAS EN:LA COMUNIDAD DE IGNACIO LOPEZ RAYON, COL. LAZARO CARDENAS, COL. JARDINES, EL FUERTE, COM. IGNACIO ZARAGOZA (LA RASTRERA), PASTELERA Y PASEO ARTURO CASTILLO.	9	\$150,411.55	99

38	SE REALIZO APOYO A OTROS DEPARTAMENTOS EN LOS SIGUIENTES LUGARES: PLAZA PRINCIPAL EN LA COLOCACION DE DECORACION NAVIDEÑA, COLEGIO MARGIL, COL. BUENOS AIRES, CALLE RAYON.	16		176
39	COLOCACION DE LAMPARA EN LA CALLE GLAFIRO ALEMAN, CALLE PANFILO NATERA, COL. LOS SAUCES.	3		33
40	INSTALACION Y RETIRO DE REFLECTORES EN LOS SIGUIENTES LUGARES: COL. TEPEYAC, LOS CARRILLO, LORETO, IGNACIO LOPEZ RAYON (LOS DELGADO), EX HACIENDA DE GUADALUPE, CIENEGA Y MANCILLAS, COL. AZTECA Y LOS MARQUEZ.	29		319
41	REPARACION Y REVISION DE FALLAS ELECTRICAS EN: PASTELERA, SAN FELIPE, CALLE GONZALO RODRIGUEZ, UNIDAD DEPORTIVA, TELESECUNDARIA DE ANASTASIO V. HINOJOSA, BOQUILLA DE ARRIBA, CALLE 16 DE SEP, LA FLORIDA, LORETO, CALLE ALDAMA, PASEO ARTURO CASTILLO, CALLE ZARAGOZA, CALLE J. ISABEL ROBLES, COL. LOMAS DEL RIO, BLVD. RICARDO FLORES MAGON, COL. LOS ALAMOS, COL. SAN PEDRO, ASOCIACION GANADERA, COL. LLANEROS, SAN LORENZO, PROL. MORELOS, COL.EL BAJIO, CALLE AQUILES SERDAN, CALLE CONSTITUCION, BLVD. RICARDO FLORES MAGON, CALLE RAYON, COL. RUIZ CORTINES, CALLE NOCHE BUENA, CALLE LIBIS, LORETO, CALLE MOCTEZUMA, CALLE 1 DE MAYO, EL MEZQUITAL, LA RASTRERA.	81	\$266,446.65	891
42	COLOCACION DE LAMPARAS EN: LA RASTRERA, PARQUE DE PASTELERA, CALLE ALFONSO MEDINA,	34		374

43	INSTALACION Y RETIRO DE REFLECTORES 2 EN TIERRA BLANCA	2		22
44	REPARACION DE FALLAS ELECTRICAS: COL. SAN PEDRO, COL. INFONAVIT, VARIAS CALLES DE ANASTACIO V. HINOJOSA, RASTRO MUNICIPAL, UNIDAD DEPORTIVA, PRIV. ABASOLO, HILARIO ALEMAN, ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA DE VICENTE GUERRERO, COL. LA CUESTA, LAS ESPERANZAS, COL. BAJIO, CALLE DUANDA, INSTALACIONES DE ASOCIACION GANADERA, AV. BETELGEUSE, ESCUELA PRIMARIA DE BOQUILLA DE ARRIBA, SAN FELIPE, COL. CAMPO DE AVIACION, COL. LOS PINOS, PROL. MORELOS, COL. ALAMOS, CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, CALLE HIDALGO, IGLESIA DE LA FLORIDA, LAS PIEDRAS, PASTELERA, CAMPO MAR PACIFICO, PARQUE ALAMEDA, COL. FCO GARCIA SALINAS, PARQUE ALAMEDA, ALFONSO MEDINA, MELCHOR OCAMPO, ESTANQUE DEL FUERTE, COL. SAN PEDRO, PROL. GUERRERO, INSURGENTES, PLAN DE AYALA, CALLE CONSTITUCION Y LA RASTRERA	43		473
45	VISITAS TECNICAS REALIZADAS EN LA COMUNIDAD DE JOSE MA. MORELOS, LORETO, PRIV. PANFILO NATERA Y PANTEON DE TIERRA BLANCA	3		33
46	APOYO A OTROS DEPARTAMENTOS: SE CRINDO APOYO EN LA GANADERA LOCAL, EN LAUNIRSE, EN LA PLAZA PRINCIPAL Y PODA EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO GARCIA SALINAS	6		66
47	INSTALACION Y RETIRO DE POSTES: SE COLOCO UN POSTE EN LA COL. RICARDO FLORES MAGON	1		11
48	INSTALACION Y RETIRO DE REFLECTORES EN LA COMUNIDAD DE TIERRA BLANCA	1		11
49	REHABILITACION EN EDIFICIOS PUBLICOS, DIF MUNICIPAL, UNIDAD DEPORTIVA, CAMPO DEL MAR PACIFICO Y PARQUE DE LA ALAMEDA	6	\$204,755.47	66

50	COLOCACION DE LAMPARA EN SAN FELIPE, COL. SAN PEDRO, CALLE ZARAGOZA, CALLE JUAREZ, EL FUERTE, COL. LA CUESTA, MERCADO RIO GRANDE, PARQUE DE COL. PROGRESO, COL. BUENOS AIRES, COL. UNIDAD DEPORTIVA, UNIDAD DE REHABILITACION, PRIV. 16 DE SEPTIEMBRE, CDC OLIMPICO.	38		418
51	INSTALACION Y RETIRO DE REFLECTORES PARA EVENTOS ESPECIALES: SAN FELIPE, INSTALACIONES DE LA FERIA, RELACIONES EXTERIORES, ESC. BAJA CALIFORNIA, FUERA DE LA ESGIMA, TETILLAS			0
52	REPARACION Y/O REVISION DE FALLAS ELECTRICAS EN JOSE MA. MORELOS, COL. FCO GARCIA SALINAS, LAS ESPERANZAS, COL. DEL NORTE, COL. SAN PEDRO, COL. BUENOS AIRES, UNIDAD DEPORTIVA, CALLE ZACATECAS, LOS MARQUEZ, BORDO RICARDO FLORES MAGON, UNIDAD DEPORTIVA, COL. SAN PEDRO, COL. ALAMOS, UNIDAD DEPORTIVA, CENTRO DE MAESTROS, ALAMOS, PLAZA CIVICA Y LAS ESPERANZAS.	36		396
53	VISITA TECNICA EN COL. LOS PINOS	1		11

54	APOYO A OTROS DEPARTAMENTOS: UNIRSE, SAN LORENZO, PLAZA DE TOROS, PARQUE, INSTALACIONES DE LA FERIA	4		44
55	INSTALACION Y RETIRO DE POSTES EN PLAZA DE TOROS PORTATIL, PARQUE, SAN LORENZO, INSTALACIONES DE LA FERIA	4	\$193,144.83	44
56	COLOCACION DE LAMPARAS: COL. BUENOS AIRES, CALLEJON MORELOS, MAESTROS ILUSTRES, PASEO ARTURO CASTILLO, ANDADOR RICARDO FLORES MAGON, CALLE SALVADOR GOMEZ MOLINA, CALLE ZARAGOZA CALLE LIBERTAD Y JARDIN DE NIÑOS BUENOS AIRES	10		110
57	INSTALACION Y RETIRO DE REFLECTORES: SAN FELIPE, LAS ESPERANZAS, LOS RAMIREZ EL CAPRICHIO	4		44
58	VISITAS TECNICAS: BARRIO EL CUERO, UNIRSE, UNIDAD DEPORTIVA, SAN FELIPE, TETILLAS	6		66
59	REPARACION Y REVISION DE LUMINARIAS: COL. AZTECA, CALLE ALDAMA, SAN FELIPE, COL.PROGRESO, COL. JARDINES, MERCADO RIO GRANDE, COL, JARDINES, CIENEGA Y MANCILLAS, TETILLAS, MANCILLAS, CALLE ABEL BAUTISTA, ANASTASIO V. HINOJOSA, PARQUE LA TRINIDAD, FRENTE A COLEGIO MARGIL, COL. GARCÍA SALINAS, ANASTASIO V. HINOJOSA, MORONES, CIENEGA Y MANCILLAS, CALLE IALFONSO MEDINA	28		308

60	INSTALACION ELECTRICA: VICENTE GUERRERO, BOULEVARD EVA SAMANO, CALLEJON MORELOS, BODEGA DE PLAZA CIVICA, BIBLIOTECA MUNICIPAL	5		55
61	COLADA DE ANCLAS EN LA COMUNIDAD DEL BOYERO	1	\$171,689.00	11
62	REPARACION Y REVISION DE FALLAS ELECTRICAS: MALECON, UNIDAD DEPORTIVA, SAN LORENZO, POZO LOS RAMIREZ, LOS SAUCES, LORETO, MORONES, LOS CONDE, CALLE MELCHOR OCAMPO, CERRITO DE LA CRUZ, PARQUE COL. SAN PEDRO, UNIDAD DEPORTIVA, LOS CONDE, CALLE CANANEA, EL TRIANGULO, EL FUERTE, CALLE DR. DELGADILLO, UNIDAD DEPORTIVA, SAN LORENZO, OLIMPICO, CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, LAS ESPERANZAS, ARROYO SECO, JARDIN NIÑOS GABRIELA MISTRAL, FRENTE AL CAMPO AZTECA, COL. HALCONES, PLAN DE AYALA, COL. TEPEYAC, CALLE REGULARIZACION, CALLE ZACATECAS, COL. DEL NORTE, CALLE GONZALO RODRIGUEZ, CAMPO DE FUT BOL DE LA LUZ,, SALON EJIDAL DE LA LUZ.	38		1240
63	COLOCACION DE LAMPARA: SAN LORENZO, TETILLAS, TIERRA BLANCA, MALECON, CANCHA DEL OLIMPICO, COL. SNTE, COL. JARDINES, CALLE LIBIS COL. HALCONES, CALLE RAYON, CERRITO DE LA CRUZ	17		320
64	INSTALACION Y RETIRO DE REFLECTORES: EN LA COMUNIDAD DE LA LUZ, LAS ESPERANZAS, Y EN CANCHA DE FUT BOL DE TIERRA BLANCA	5		436

65	DIFERENTES TIPO DE APOYOS: PODA DE ARBOL EN CALLE NIÑO MENDOZA, INSTALACION DE LUZ A DOMICILIO PARTICULAR MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA, SALON EJIDAL DE LA LUZ	4		236
66	COLOCACION Y/O CAMBIO DE LAMPARA: UNIDAD DEPORTIVA, CANCHA DEL OLIMPICO, SAN LORENZO, CALLE MELCHOR OCAMPO, CERRITO DE LA CRUZ, COL. SAN PEDRO, COL. LOPEZ MATEOS, PROL. MALECON, LAS ESPERANZAS, COL. SNTE, COL. JARDINES EL RIO, COL. HALCONES Y CALLE RAYON.	13		610
67	CABLEADO Y CAMBIO DE LAMPARA: BOULEVARD SALIDA A FRESNILLO, COL. ALAMOS, TETILLAS	12		280
68	REALIZARON UN LEVANTAMIENTO DE CUCHILLAS EN LORETO	1		320
69	REPARACION DE CIRCUITO: LOS CONDE, CALLE PLAN DE AYALA, CALLE ZACATECAS	1	\$195,801.43	280
70	REPARACION DE LUMINARIAS: COL. RUIZ CORTINEZ, LAS PALOMAS, BOULEVARD ZARAGOZA, BORDO, UNIRSE, INSURGENTES, SOL. ORIENTE, LOS CONDE, CALLE NUEVA, CALLE HIDALGO, FRENTE BODEGA AURRERA, CERRITO TEPEYAC, CALLEJON HINOJOSA, LA RSTRERA, LALLUZ, SAN FELIPE, INSUGENTES, SOL DE ORIENTE, LORETO, LOS NUÑEZ, SAN LORENZO, PANTEON SANTA ELENA, NORIA DEL BOYERO.	31		352

71	COLOCACION Y RETIRO DE REFLECTORES: LOS MARQUEZ, ARROYO SECO, VICENTE GUERRERO ANTES SABANILLA, CERRITO DE LA CRUZ, LOS RAMIREZ, COL. HALCONES, LOS MARQUEZ, EL CAPRICHIO, TIERRA BLANCA, TETILLAS, SAN FELIPE, IGLESIA DE SAN JUDITAS EN COL. VISTA HERMOSA.	21		243
72	RECONEXION DE ALUMBRADO: FRENTE A LA GANADERA, LOS CARRILLO, LA ALMOLOYA, CALLE DE LA SECUNDARIA 3	4		38
73	INSTALACION Y COLOCACION DE LAMPARA: FRENTE A FERRETERIA 4 HERMANOS, LOS DELGADO, LA ALMOLOYA, LA LUZ, COL. LOS PINOS, SAN LORENZO, FRENTE AL BANCO ELBIENESTAR, COL. LA CUESTA, COL. PROGRESO.	11		268
74	VISITAS TECNICAS: SAN FELIPE, TETILLAS, CIENEGA Y MANCILLAS, CALLE GLAFIRO ALEMAN	4		172
75	APOYOS A OTROS DEPARTAMENTOS O DEPENDENCIAS: COL. JARDINES DEL RIO, LA LUZ, LAS ESPERANZAS Y CALLE GLAFIRO ALEMAN	5	\$209,818.73	188
76	REPARACION DE LUMINARIAS: MALECON, COL. C.C.CI., COL. JARDINES DEL RIO, PARQUE LA TRINIDAD, BOULEVARD SALIDA A FRESNILLO, COL DEL NORTE, DESVIACION POR TALLER ESTRADA, CALLE CISNE COL. HALCONES, CALLE GONZALO RODRIGUEZ, COL. MEZQUITAL, CALLE ALDAMA, CALLE FCO. VILLA ESQUINA COAHUITA, COL. EL BAJIO, GOTA DEL COPLAMAR, CALLE LAS HUERTAS, COL. LOS DURAZNOS, COL. SAN PEDRO, STA. TERESA, CALLE EVARISTO PEREZ,	33		363

77	COLOCACION DE REFLECTORES: LOS CONDE LOS RAMIREZ Y LOS NUÑEZ	3		33
78	COLOCACION DE LUMINARIAS: LAS PIEDRAS, CALLE CORREGIDORA, CALLE LUIS MOYA, CALLE 20 DE NOVIEMBRE, COL. AZTECA, CALLE LIBERTAD, CANCHA OLIMPICO, COL. JARDINES DEL RIO, CALLE ZACATECAS, LOS NUÑEZ.	17		187
79	INSTALACION ELECTRICA: LA LUZ, COL. EL BAJIO Y ESC. PRIM. EL CAÑON	3		33
80	RETIRO DE POSTES Y CABLES: EL MALECON Y ESTACIONAMIENTO DE LA PRESIDENCIA	1	\$180,097.90	11
Total		1468	\$2,319,105.00	19294



🚧 SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS.

La problemática que se vive con respecto a la capacidad de recolección de los desechos sólidos en el municipio es un tema que año con año se agrava debido al crecimiento poblacional y el limitado recurso con que cuenta el Gobierno Municipal para la inversión en camiones recolectores debido al alto costo que tienen.

Los camiones recolectores manejan un corto tiempo de vida y la razón es que debido a la alta demanda de recolección, tienen que mantenerse encendidos por dobles turnos y viajando distancias largas de recolección y de disposición de los mismos en el tiradero a cielo abierto una vez que cubrieron su capacidad, por lo que su tiempo de descanso es limitado y el desgaste mecánico que sufren provocan fallas constantes en las unidades,

aunado a que se cuenta con pocos camiones para cubrir todas las rutas de recolección, todos estos son factores que favorecen la falta de eficiencia en la recolección y lo cual se refleja en la inconformidad de la ciudadanía cuando el tiempo de espera para la recolección se prolonga y puede provocar problemas de salud en las viviendas.

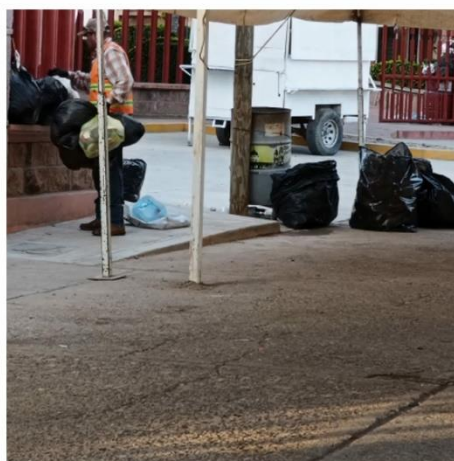
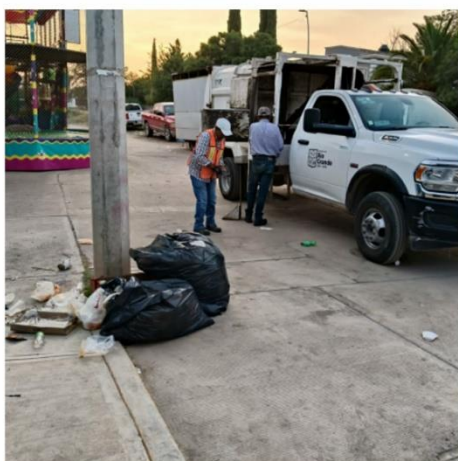
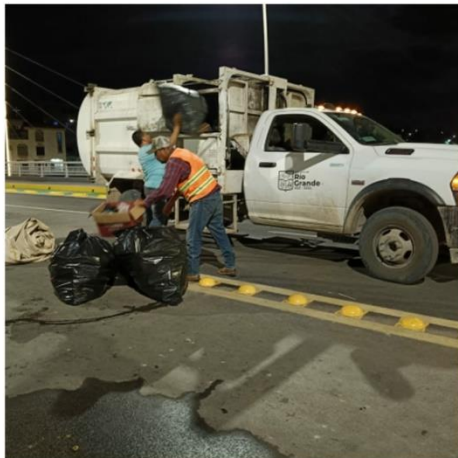
Aun así, el Gobierno Municipal ha trabajado arduamente en la planeación de las rutas de recolección, intentando eficientar los tiempos y la recolección con los recursos con que se cuenta, atendiendo de manera rápida las reparaciones requeridas por los camiones, con el fin de contribuir a la mejora ecológica a través de la recolección de los desechos orgánicos.

Esto se suma además al servicio que se brindó durante el año en el tema de recolección de desechos sólidos y que se muestra en la siguiente tabla descriptiva:

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS				
No.	ACCIÓN	CANTIDAD (TONS)	COSTO	BENEFICIARIOS
1	Recorrido de recolección	1800	\$697,633.98	64535
2	Recorrido de recolección	1800	\$381,795.18	
3	Recorrido de recolección	1800	\$447,066.90	
4	Recorrido de recolección	1800	\$408,928.79	
5	Recorrido de recolección	1800	\$417,864.43	
6	Recorrido de recolección	2700	\$896,616.27	
7	Recorrido de recolección	1800	\$751,299.83	
8	Recorrido de recolección	1800	\$708,215.38	
9	Recorrido de recolección	1800	\$731,435.66	
10	Recorrido de recolección	1800	\$231,718.30	
11	Recorrido de recolección	1800	\$460,201.49	
11	Recorrido de recolección	1800	\$714,401.45	
TOTAL		22,500	\$6,847,177.66	64,535

Se llevó a cabo la **recolección de 22,500 Toneladas** de desechos sólidos durante el año, el cual requirió de una **inversión de \$6,847,177.66 (Seis millones, ochocientos cuarenta y siete mil pesos 66/100 m.n.)**, beneficiando a los más de **64,000 personas** que habitamos en el Municipio.

Sabemos que tenemos un compromiso muy grande con el Municipio en el tema de inversión en camiones recolectores por lo cual continuaremos con nuestra labor de gestión tocando puertas que nos permitan eficientar nuestro trabajo por la salud y el cuidado ecológico de Río Grande.

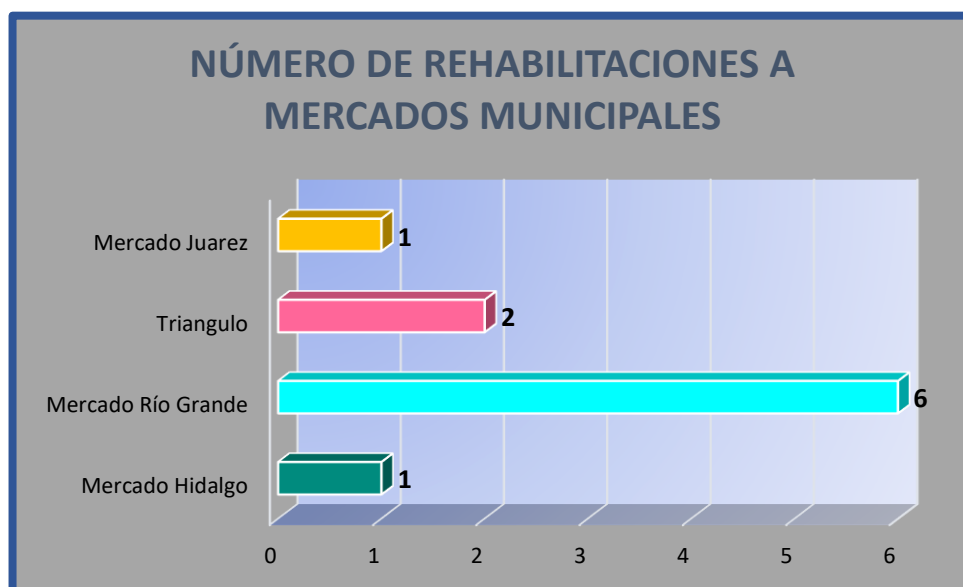


MANTENIMIENTO A MERCADOS.

El tema del mantenimiento a los mercados que existen en el Municipio la cual es una parte importante del comercio local que se da en la cabecera municipal ya que ahí se concentra la mayoría de las ventas de frutas y verduras cosechadas en la región, así como la carne que se oferta es en su mayoría proveniente de los propios establos de los tablajeros por lo que los productos que se ofrecen son orgánicos y de calidad.

Es por ello, que se llevaron a cabo **10 acciones de mantenimiento** en los **4 mercados** que se manejan a través del gobierno municipal, mediante una **inversión de \$20,966.24 (veinte mil novecientos sesenta y seis pesos 24/100 m.n.)** beneficiando a **225 locatarios** que comercian en dichos establecimientos.

A continuación, se presenta la siguiente gráfica descriptiva que nos muestra el número de acciones llevadas a cabo en cada uno de los espacios durante este segundo año de gobierno:



✚ MANTENIMIENTO A PANTEONES.

Contamos con una infinidad de panteones en las zonas rurales de nuestro Municipio, cada uno de ellos es administrado por la propia comunidad y el Municipio apoya con labores de mantenimiento cuando las autoridades delegacionales lo solicitan, a diferencia de estos, en la cabecera municipal existen 2 panteones, los cuales brindan su servicio a la población del centro y las colonias de Río Grande, estos son el Panteón “Santa Elena” y el recién construido Panteón “Jardines Eternos”, ambos están a cargo del Municipio por lo que, es nuestra responsabilidad mantenerlos en estado óptimo para la población de Río Grande.

Durante este tercer año de gobierno se tuvo la oportunidad de colaborar en el mantenimiento de los Panteones de las Comunidades de nuestras Comunidades, así como, de los dos panteones que tenemos a nuestro cargo, mediante una **inversión de \$645,619.59 (seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos diecinueve pesos 59/100 m.n.)**, mediante **15 acciones** de mantenimiento, **beneficiando** así a más de **35,000 personas**.



La tabla descriptiva que se presenta a continuación detalla la inversión que se realizó por cada uno de los panteones que se atendieron durante este tercer año de gobierno:

PANTEONES			
No.	Acción	Costo	Beneficiarios
1	REHABILITACION DE ANDADORES EN PANTEON DE LA COMUNIDAD ANASTASIO V. HINOJOSA.	\$45,486.17	356
2	CONSTRUCCION DE BASE PARA CISTERNA DEL PANTEÓN DE LA COMUNIDAD ANASTASIO V. HINOJOSA.		35050
3	COLOCACION DE FOTOCELDA EN PANTEON MUNICIPAL JARDINES DE ORIENTE	\$39,368.63	
4	ELABORACION DE LETREROS ALUSIVOS AL NUEVO PANTEON MUNICIPAL		
5	LIMPIEZA EN PANTEON SANTA ELENA	\$35,672.73	
6	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PANTEON SANTA ELENA Y JARDINES DE ORIENTE (PREPARACION DE DIA DE LOS FIELES DIFUNTOS)	\$45,929.42	
7	LIMPIEZA DE PANTEONES	\$40,986.47	
8	PODA Y LIMPIEZA DE PANTEONES MUNICIPALES SANTA ELENA Y JARDINES DEL ORIENTE	\$174,733.72	
9	PODA Y LIMPIEZA DE PANTEONES MUNICIPALES SANTA ELENA Y JARDINES DEL ORIENTE	\$39,376.87	
10	PODA Y LIMPIEZA DE PANTEONES MUNICIPALES SANTA ELENA Y JARDINES DEL ORIENTE	\$40,226.00	

11	PODA Y LIMPIEZA DE PANTEONES MUNICIPALES SANTA ELENA Y JARDINES DEL ORIENTE	\$42,809.36	
12	PODA Y LIMPIEZA DE PANTEONES MUNICIPALES SANTA ELENA Y JARDINES DEL ORIENTE	\$47,824.39	
14	PODA, LIMPIEZA Y ADECUACIONES PARA FESTEJOS DE DIA DE LAS MADRES DE PANTEONES MUNICIPALES SANTA ELENA Y JARDINES DEL ORIENTE	\$48,673.03	
15	PODA, LIMPIEZA Y ADECUACIONES PARA FESTEJOS DE DIA DE LAS MADRES DE PANTEONES MUNICIPALES SANTA ELENA Y JARDINES DEL ORIENTE	\$44,532.80	
TOTAL		\$645,619.59	35,406

MANTENIMIENTO A VIALIDADES.

En el concepto de mantenimiento a vialidades hay mucho que hacer debido a las malas condiciones en que se encuentran la mayoría de las carreteras que conducen a la zona rural, muchas de las cuales pertenecen al orden Estatal pero que no dejan de ser responsabilidad moral del Gobierno Municipal, es por ello que en este tercer año, se llevó a cabo con el recurso del Programa Municipal de obra en su vertiente de atención a los servicios públicos, una **inversión de \$646,601.25 (Seiscientos cuarenta y seis mil, seiscientos un pesos 25/100 m.n.)**, cantidad que se dividió en la atención a señalamientos y calles así como en atención a mejoramiento de carreteras y caminos rurales, los cuales se describen a continuación:

ATENCIÓN A MANTENIMIENTO DE VIALIDADES					
No.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO	BENEFICIARIOS
1	RÍO GRANDE	REACOMODO DE CAUDAL DE RIO, POR CONTINGENCIA DE CAIDA DE PUENTE HIDALGO	1	\$241,478.60	64535
2	RÍO GRANDE	COLOCACION DE ANCLAS PARA BARANDAL EN ESCALERA EN CALLE FERROCARRIL DE BARRIO DEL CUERO.	1		
3	RÍO GRANDE	BACHEO DE BOULEVAR CON CONCRETO ALTURA DE TIENDA COMERCIAL SORIANA	1		
4	RÍO GRANDE	CONTRUCCION DE TOPES EN CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y 20 DE NOVIEMBRE.	2		
5	RÍO GRANDE	COLOCACION DE TOPES EN CALLE CARRANZA Y PINTURA EN TOPES DE CALLES TAMPICO Y EMILIANO CARRANZA, BARRIO DEL CUERO	1		
6	RÍO GRANDE	CONSTRUCCION DE TOPES EN CALLE TIMOTEO RODRIGUEZ Y JUAN JOSE RIOS	2	-\$3,962.89	
7	RÍO GRANDE	CONSTRUCCION DE TOPES EN CALLE ALFONSO MEDINA, BARRIO DEL CUERO	2		
8	RÍO GRANDE	TOPES EN CALLE ABEL BAUTISTA, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	2	\$31,394.79	
9	RÍO GRANDE	TOPES EN CALLE ALFONSO MEDINA COL. INFONAVIT	2		

10	RÍO GRANDE	PROGRAMA DE BACHEO EN COLONIAS LOS ALAMOS, LOS HALCONES, TEPEYAC, ZONA CENTRO	1	\$100,534.14	
11	RÍO GRANDE	PROGRAMA DE BACHEO EN LAS COLONIAS JARDINES DEL RIO, LOPEZ MATEOS, BUENOS AIRES, LORETO, BOULEVAR EVA SAMANO Y PASEO ARTURO CASTILLO	1	\$29,225.31	
12	RÍO GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE 105 M2 DE ANDADORES EN EL PROYECTO DE PARQUE EN LA COMUNIDAD DE LA LUZ	1	\$151,298.40	
13	RÍO GRANDE	PROGRAMA DE BACHEO EN CARRETERAS DE CONEXIÓN CBTA - MORONES Y RIO GRANDE - PROGRESO	1		
14	RÍO GRANDE	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA EN COL. INFONAVIT	1	\$94,248.97	
15	EL FUERTE	DEMOLICION DE CONCRETO EN ESTANQUE DEL FUERTE	1		
16	EL FUERTE	ELABORACION DE ANDADORES EN PARQUE DE COMUNIDAD DEL FUERTE	1	\$57,099.54	
17	EL FUERTE	ELABORACION DE RAMPAS EN ANDADORES DEL PARQUE DE LA COMUNIDAD DEL FUERTE	1	\$52,085.53	

18	RÍO GRANDE	CONSTRUCCION DE TOPE EN LA COMUNIDAD Y APOYO DE CORTE DE CONCRETO PARA INSTALACION HIDRAULICA	2	\$35,351.68	
19	Boquilla de Arriba	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BANQUETAS EN LA COMUNIDAD	1	\$64,507.72	
20	RÍO GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO EN CALLE PRIVADA DR. GILBERTO DELGADILLO NO. 38	1	\$93,899.13	
TOTAL			26	\$947,160.92	64,535



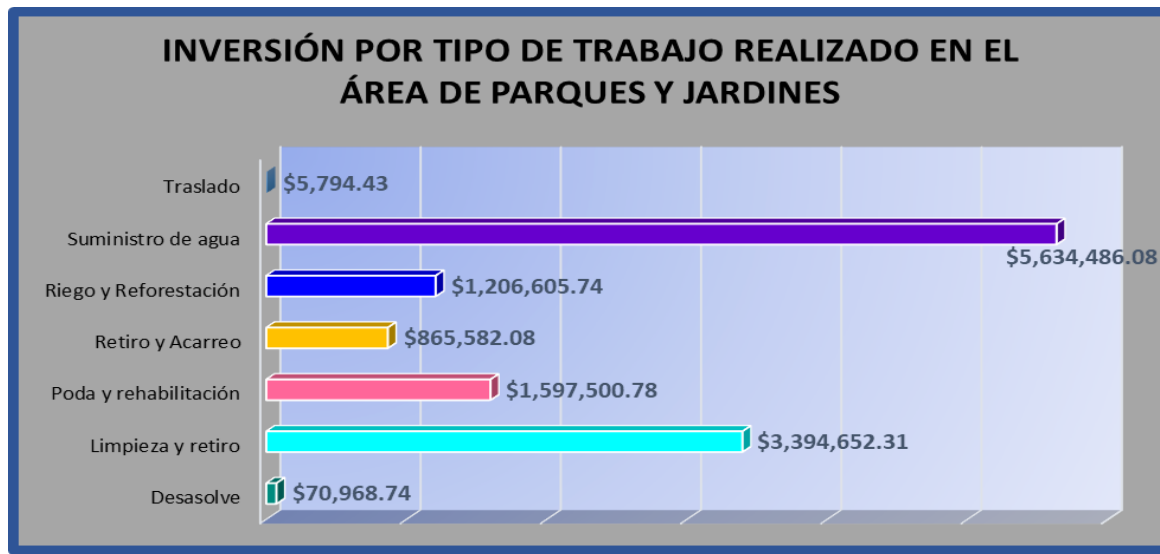
Se llevaron a cabo **20 acciones** de mantenimiento a vialidades y señalética con una inversión de **\$947,160.92 (Novecientos cuarenta siete mil, ciento sesenta mil pesos 92/100 m.n.)** las cuales se realizaron en calles de la cabecera y zonas rurales atendiendo en su mayoría la construcción de topes, la pintura de la señalética vial y la limpieza de las calles entre otras, beneficiando a toda la población del Municipio, personas que anualmente transitan por dichas vialidades. Aunque el esfuerzo que se realiza no es suficiente para dejar las carreteras en óptimas condiciones, las acciones tienen por objetivo mantener y mejorar los caminos a fin de que la población está segura a la hora de transitarlas, así como con la intención de disminuir el número de accidentes ocasionados por las malas condiciones, y afirmando el compromiso de continuar gestionando los recursos necesarios para la rehabilitación total de los caminos de nuestro Municipio.

✚ PARQUES Y JARDINES.

El trabajo que se realiza en el área de parques y jardines es muy amplio, ya que se atienden las áreas verdes del Municipio completo, por lo que el número de trabajadores es basto con el fin de poder dar atención a las solicitudes de mantenimiento de la cabecera municipal y el área rural.

Es por ello que se llevó a cabo una **inversión de \$12,775,590.16 (doce millones setecientos setenta y cinco mil quinientos noventa pesos 16/100 m.n.)**, entendiendo que la cantidad antes mencionada contempla los conceptos de pago de nómina, combustible, reparación de vehículos y todo lo relacionado con el mantenimiento de parques y jardines.

A continuación, se presenta la gráfica descriptiva de los tres tipos de mantenimientos que se llevaron a cabo durante este segundo año de gobierno:



A través de las **1,439 acciones** realizadas, se pudieron beneficiar a **34,050 personas** que utilizan las áreas verdes municipales mediante la aplicación de los recursos antes mencionados, se está atendiendo a todas y cada una de las comunidades y colonias de nuestro Municipio en un esfuerzo conjunto por mantener en condiciones sustentabilidad a nuestro Río grande.

3. FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2023 (FORTAMUN).

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF).

Los Municipios requieren de elementos financieros para cumplir con las funciones de otorgamiento de servicios públicos básicos y con ello solventar las diversas demandas de la población. Una de las principales fuentes de financiamiento para llevar a cabo sus responsabilidades recae en las transferencias que el Gobierno Federal realiza mediante los recursos del Ramo 33.

Las Aportaciones Federales que son parte del Gasto Programable corresponden a las asignaciones que permitan fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos locales y municipales. Los recursos de este Ramo están etiquetados, es decir, tienen un destino específico en el gasto de las entidades federativas quienes lo deben ejercer de acuerdo con las leyes, lineamientos y normas aplicables.

En cambio, el destino de los montos del FORTAMUN contribuye al fortalecimiento de la administración municipal en prioridades como el pago de obligaciones financieras y de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.

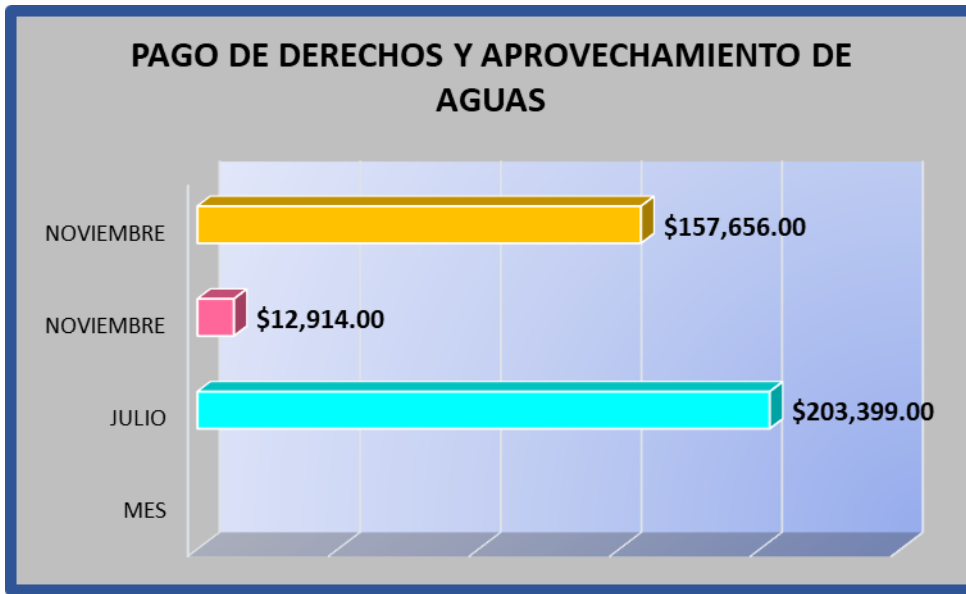
Durante este tercer año de gobierno, la ejecución total de los recursos fue por la cantidad de **\$60,188,702.96 (Sesenta millones, ciento ochenta y ocho mil, setecientos dos pesos 96/100 m.n.)** los cuales se desglosan de la siguiente manera:

a) IMPUESTOS Y DERECHOS:

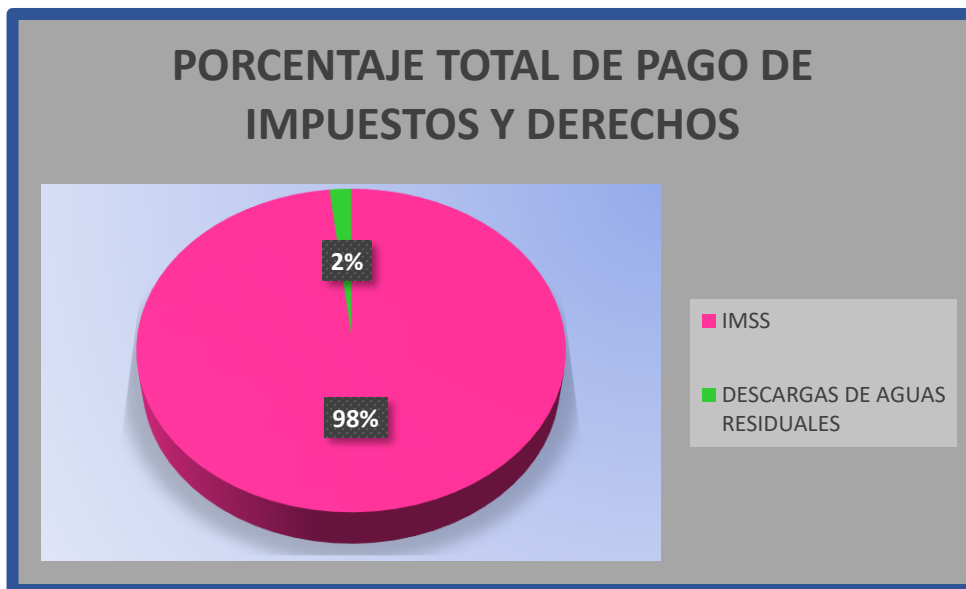
Los recursos del Programa deben utilizarse para el pago de IMPUESTOS Y DERECHOS, mismos que implican el pago de obligaciones financieras por conceptos de impuestos de carácter Federal y Estatal, en este caso, corresponde al pago de **Seguridad Social de los trabajadores**, mismo que implica recurso anual de **\$20,520,951.07 (veinte millones quinientos veinte mil, novecientos cincuenta y un pesos 07/100 m.n.)**, mismo que se muestra a través de la siguiente gráfica descriptiva:



El pago de derechos y aprovechamientos por concepto de **Agua y Descargas de Aguas Residuales** se llevó a cabo de manera trimestral por un total de **\$373,969.00 (trescientos setenta y tres mil novecientos sesenta y nueve 00/100 m.n.)**, las cuales se desglosan a través de la siguiente gráfica descriptiva:



El total de erogaciones fue por la cantidad de **\$ 20,894,920.07** (veinte millones ochocientos noventa y cuatro mil, novecientos veinte pesos 07/100 m.n.), por lo que a continuación mostramos la gráfica descriptiva del **gasto total por concepto de Impuestos y derechos** de este tercer año de gobierno:



b) SEGURIDAD PÚBLICA:

Las reglas de operación del Programa El FORTAMUN-DF obliga a los Ayuntamientos a que se destine por lo menos el 20% del presupuesto total resolver temas relacionados con la seguridad pública. Es por ello que es una herramienta muy útil para financiar los programas en materia de seguridad pública, ya que sus recursos son los únicos con una cobertura nacional que contemplan este rubro.

Durante este tercer y último año de gobierno, el gasto en temas de seguridad pública se ejecutó de la siguiente manera:

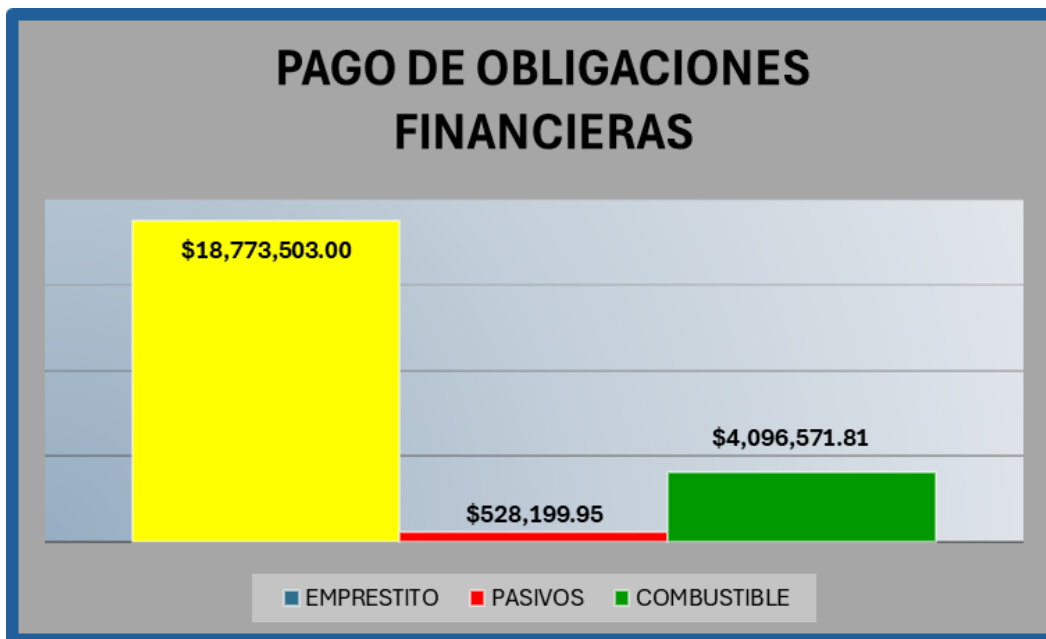


El total ejercido en el rubro de seguridad pública por lo que el gobierno municipal ejecutó fue de **20.23% del presupuesto ejercido** con una **inversión total de \$7,693,508.13 (siete millones seiscientos noventa y tres quinientos ocho pesos 13/100 m.n.)** donde se privilegió que el cuerpo policiaco con el que contamos esté en condiciones de brindar atención oportuna en el tema de la prevención del delito y seguridad pública municipal.

OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Adicionalmente, los recursos del Programa deben destinarse también para el pago de obligaciones financieras contraídas por el municipio a fin de darle continuidad a las obras y acciones establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, además de atender las contingencias que surgen con el día a día de la labor administrativa echando mano de esta herramienta siempre y cuando no se cuente con el recurso suficiente a la hora de programar las obras, de igual manera, se busca darle operatividad a las actividades diarias de cada unidad administrativa. La tarea de contraer obligaciones financieras nos permite poco a poco cumplir con los pasivos comprometidos a través de la planeación del gasto, el **total invertido** en este tema fue por la cantidad de **\$23,398,274.76 (Veintitrés millones, trescientos noventa y ocho mil, doscientos setenta y cuatro pesos 76/100 m.n.)**

Los conceptos del tema de obligaciones financieras se describen a continuación en la gráfica descriptiva:



Es importante resaltar que dentro del **porcentaje bajo el concepto de pasivos** de obra se llevaron a cabo adquisiciones importantes que nos permitieron brindar **mejores**

condiciones de trabajo al personal del municipio, a través de la adquisición de material para limpieza y parques y jardines, material para realizar la reparación de lámparas, cubrir los requerimientos del área de albañilería, de las cuadrillas de bacheo, del personal de oficina, la adquisición de herramientas menores de trabajo, entre muchos otros gastos que se generan en la atención a los servicios públicos municipales.

Una parte importante del pago de obligaciones financieras es el **pago del empréstito** por concepto de **Adelanto de Participaciones** que se tiene con el Gobierno del Estado ya que el Municipio no contaba con la suficiencia financiera para cubrir el gasto, a continuación, presentamos una tabla descriptiva del total del pago de este tercer año de gobierno:

DESGLOSE GENERAL DEL PAGO DE LOS EMPRESTITOS		
No.	CONCEPTO	CANTIDAD
1	Pago total del Empréstito realizado al Municipio en el año 2022 para cubrir los compromisos de aguinaldo, pago de nómina y vacaciones de los trabajadores del Ayuntamiento.	\$7,244,975.00
2	Pago total del Empréstito realizado al Municipio en el año 2023 para cubrir los compromisos de aguinaldo, pago de nómina y vacaciones de los trabajadores del Ayuntamiento.	\$11,528,528.00
TOTAL		\$18,773,503.00

El primer compromiso que se cubrió por concepto del empréstito fue el **pago total** de la cantidad que se debía del **empréstito correspondiente al año 2022** por una cantidad de **\$7,244,975.00 (Siete millones, doscientos cuarenta y cuatro mil, novecientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.)**, cantidad que se cubrió en Diciembre de 2023.

El segundo compromiso fue el pago total de la deuda por el empréstito adquirido en Diciembre de 2023 para el pago aguinaldos, nómina y vacaciones de los trabajadores del Ayuntamiento por la cantidad de **\$11,528,528.00 (Once millones, quinientos**

veintiocho mil, quinientos veintiocho pesos 00/100 m.n.), cubiertos durante el periodo **de enero a julio de 2024,** dejando saldada la deuda para no dejar compromisos financieros a la siguiente Administración.

El total devengado durante este tercer año por concepto de pago de empréstito fue por la cantidad de **\$18,773,503.00 (Dieciocho mil, setecientos setenta y tres mil, quinientos tres pesos 00/100 m.n.)** permitiendo así, heredar finanzas sanas a la siguiente Administración Pública.

OBRA PÚBLICA:

La parte medular de una administración municipal es la generación de obra pública por lo que, durante nuestro tercer año de gobierno hemos buscado que los recursos disponibles sean utilizados de manera eficiente en la generación de obra, la cual, se concentró en la rehabilitación del campo de Fútbol “Pacífico”, la construcción del nuevo Centro de Protección y Bienestar Animal de Río Grande, Zac., en su primer etapa, así como, en la rehabilitación de los Mercados Hidalgo y Juárez, los cuales tenían grandes necesidades de atención en el tema de infraestructura, por lo que se ejecutaron un total de **\$6,230,000.00 (Seis millones, doscientos treinta mil pesos 00/100 m.n.)** mismos que se reflejan a través de la siguiente tabla descriptiva:

INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA				
No.	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	BENEFICIARIOS	
			M	H
1	PRIMERA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL CON PASTO SINTETICO, CLUB MAR PACIFICO, MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC.	\$1,800,000.00	60	2370
2	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE PROTECCIÓN BIENESTAR ANIMAL, RIO GRANDE, ZAC., (PRIMER ETAPA)	\$1,000,000.00	17116	15180
3	REHABILITACIÓN GENERAL DE MERCADO HIDALGO DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC.A FIN DE FORTALECER LAS ÁREAS DE INGRESO DEL MUNICIPIO.	\$225,000.00	22	21
4	REHABILITACIÓN GENERAL DE MERCADO JUAREZ DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC.A FIN DE FORTALECER LAS ÁREAS DE INGRESO DEL MUNICIPIO.	\$225,000.00	26	24
5	SEGUNDA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL CON PASTO SINTETICO, CLUB MAR PACIFICO, MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC.	\$2,980,000.00		
TOTAL		\$6,230,000.00	17,224	17,595

Se llevó la **rehabilitación y el empastado del Campo de Futbol “Pacífico”** mediante **dos etapas**, las cuales implicaron **una inversión total de \$4,780,000 (Cuatro millones, setecientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.)** atención que se dio debido a la solicitud de la Directiva de contar con un campo digno para recibir a los equipos participantes en la Liga Municipal de Futbol de Río Grande, Zac.



De la misma manera, se contruyó en su primera etapa el **Centro de Protección y Bienestar Animal de Río Grande, Zac.**, obra que sienta un precedente de atención a la problemática de la sobrepoblación de perros en el Municipio, el proyecto esta diseñado para atender de manera estructural dicho problema mediante una **inversión de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.).**





c) ADQUISICIONES:



Dentro del tema de adquisiciones que se realizaron en este tercer año administrativo, se llevó a cabo la **inversión total de \$5,256,560.68 (Cinco Millones,**

doscientos cincuenta y seis mil, quinientos sesenta pesos 68/100 m.n.), concepto que contempla la compra de diversos vehículos, equipos de cómputo y uniformes para los elementos de seguridad pública, los cuales se encuentran pormenorizados en la siguiente tabla descriptiva:

ADQUISICIONES		
No.	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES EN LA NUEVA OFICINA DE LA SECRETARIADE RELACIONES EXTERIORES CONSISTENTE EN: ESCANER DE HUELLAS GREEN BITDACTY ID20DE UN SOLO DEDO (SE REQUIEREN 2) PC600 IMPRESORA LÁSER RICOH A COLOR, TABLET FRIMA WACOM STU-540 LCD COLOR, ESCANER HP SCANJET ENTERPRISE FLOW N FNW1	\$150,000.00
2	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES CONSISTENTES EN: 103 BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICAS, 153 GUANTES DE PIEL DE CABRA, 103 CHALECOS DE SEGURIDAD	\$180,000.00
3	ADQUISICIÓN DE UNA (1) UNIDAD PATRULLA TIPO PICK UP, 8 CILINDROS, PARA SERVICIO DE PROXIMIDAD; CONFORME AL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, QUE CELEBRAN EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y "EL MUNICIPIO" DE RIO GRANDE, ZACATECAS. PARA ESTE EJERCICIO 2023	\$1,320,000.00
4	ADQUISICIÓN DE LOTE DE LLANTAS NUEVAS PARA EL EQUIPAMIENTO VEHICULOS DE LIMPIA Y PROTECCIÓN CIVIL	\$62,000.00
5	ADQUISICIÓN DE DOS (2) EQUIPOS DE COMPUTO 1 DE ESCRITORIO, 1 LAPTOP, Y UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL INYECCIÓN DE TINTA A COLOR, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN CIVIL, DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC.	\$45,000.00
6	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL	\$180,000.00

7	ADQUISICIÓN DE EQUIPO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES EN LA NUEVA OFICINA DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CONSISTENTE EN: LECTOR DE DOCUMENTOS AT10K HR550 DE THALES GEMALTO. (LECTOR DE PASAPORTE)	\$35,000.00
TOTAL		\$1,972,000.00

Consideramos importante destacar la adquisición de una **unidad patrulla tipo pick up, 8 cilindros, para servicio de proximidad** para el servicio de Seguridad Pública, la cual nos brindó la oportunidad eficiente el servicio de atención a la población, debido a que el desgaste



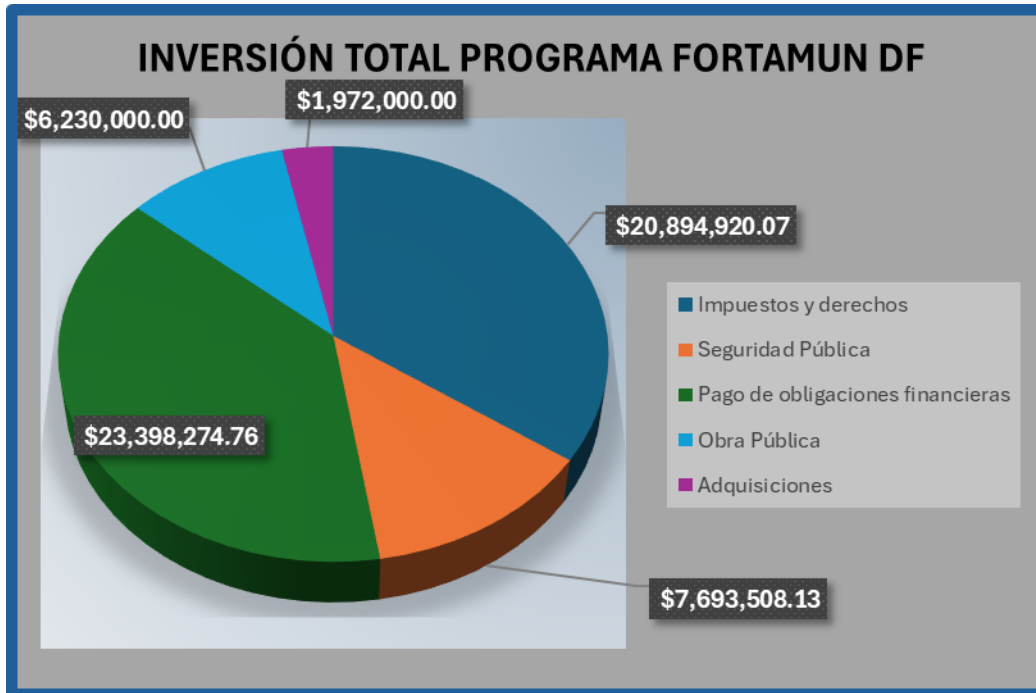
de los vehículos es constante, por lo que sumar una unidad más de trabajo brindó mayor movilidad y rotación a la planeación de las rutas diarias, la unidad se adquirió mediante **una inversión de \$1,320,00.00 (Un millón, trescientos veinte mil pesos 00/100 m.n.)** y benefició a cerca **de 580 personas** durante el año.

Otra adquisición de suma importancia fue la **compra de uniformes para los diversos equipos de Servicios Públicos** así como, para el **personal de Protección Civil**, los cuales constantemente requieren la renovación de los **mismos a fin de realizar sus labores diarias en condiciones de seguridad óptimas**, dicha **inversión** se realizó por la cantidad de **\$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.)**



La **inversión total ejercida** por el Programa **FORTAMUN-DF**, fue por la cantidad de **\$60,188,702.96 (Sesenta millones, ciento ochenta y ocho mil, setecientos dos pesos 96/100 m.n.)**, superando en un **64%** lo ejercido durante 2023.

Los 5 rubros mediante los cuales se ejerció el gasto se describen a continuación, mediante la siguiente gráfica descriptiva:



El esfuerzo realizado durante estos tres años de gobierno, las obras realizadas y los compromisos financieros cumplidos dan fe del trabajo que se realizó y del cual nos sentimos profundamente orgullosos ya que todo lo ejecutado fue pensado en beneficio de la población buscando siempre entregar a nuestra gente de Río Grande, infraestructura de primer nivel que pueda hablar de la Grandeza de nuestra Ciudad.

4. PROGRAMA 2X1 PARA MIGRANTES.

La combinación de recursos es una herramienta muy importante para hacer rendir los fondos que manejan los Municipios, por lo que fue indispensable poder llevar a cabo la colaboración con el Gobierno del Estado y lo Clubes Migrantes triplicando el recurso a ejercer para este tercer año de gobierno.

Esto se logró a través de la participación en el **programa 2x1 “para migrantes”** a través de la ejecución de **6 obras**, mediante una inversión **de \$5,185,102.21 (Cinco millones, ciento ochenta y cinco mil, ciento dos pesos 21/100 m.n.)**, por lo que a continuación, presentaremos la tabla descriptiva de las obras llevadas a cabo durante este segundo año de gobierno:



PROGRAMA 2X1 PARA MIGRANTES									
No.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO	APORTACIÓN				BENEFICIARIOS	
				ESTATAL	FISM	MUNICIPAL	BENEF.	M	H
1	EL FUERTE	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE GRADAS, DUGOUT, CERCO DE CAJA DE BATEO, CERCO PERIMETRAL Y ALUMBRADO EN CAMPO DE BÉISBOL DE LA COMUNIDAD EL FUERTE, RÍO GRANDE, ZAC. OBRA QUE MEJORARÁ LAS INSTALACIONES DEL LUGAR EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	\$719,896.26	\$240,013.41	\$239,941.43	\$0.00	\$239,941.43	110	90
2	RIO GRANDE	REMODELACIÓN DE SALA AUDIOVISUAL, PRIMERA ETAPA EN ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA, BARRIO INDEPENDENCIA, RÍO GRANDE, ZAC. (OBRA QUE MEJORARÁ LAS INSTALACIONES DEL PLANTEL EDUCATIVO OFRECIENDO A LOS ALUMNOS ESPACIOS DIGNOS).	\$922,906.95	\$307,697.17	\$307,604.89	\$0.00	\$307,604.89	200	161
3	LAS PIEDRAS	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS Y SUMINISTROS DE JARDINERÍA EN CAPILLA DE LA VIRGEN DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, EN LA COMUNIDAD DE LAS PIEDRAS, RÍO GRANDE, ZAC.	\$426,796.00	\$142,293.78	\$0.00	\$142,251.11	\$142,251.11	1350	1360
4	RIO GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE 110 ML DE BARDA PERIMETRAL EN SALÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS EN FRACCIONAMIENTO LOS PINOS, RÍO GRANDE, ZAC. BRINDANDO SEGURIDAD A JUBILADOS Y PENSIONADOS EN SU ÁREA RECREATIVA.	\$413,164.00	\$137,748.88	\$0.00	\$137,707.56	\$137,707.56	100	100
5	RIO GRANDE	REHABILITACIÓN DE ELEMENTOS DECORATIVOS Y DORADOS DE RETABLO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN INTERIOR DE LA IGLESIA "LA SANTA VERACRUZ" RÍO GRANDE, ZAC. OBRA EN BENEFICIO DE LOS FELIGRESES QUE ACUDEN AL RECINTO CATÓLICO.	\$1,351,037.00	\$450,435.74	\$0.00	\$450,300.63	\$450,300.63	5000	5000
6	LAS ESPERANZAS	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COMUNITARIA PRIMERA ETAPA EN LA COMUNIDAD DE LAS ESPERANZAS, RÍO GRANDE, ZAC. OBRA QUE MEJORARÁ EL ENTORNO DE UN ESPACIO RECREATIVO DE SUS HABITANTES.	\$1,351,302.00	\$450,524.08	\$450,388.96	\$0.00	\$450,388.96	1053	1286
TOTAL			\$5,185,102.21	\$1,728,713.06	\$997,935.28	\$730,259.30	\$1,728,194.58	7,813	7,997

Se llevó a cabo la **remodelación del campo de beisbol de la Comunidad de El Fuerte**, con una inversión de **\$719,896.26** (Setecientos diecinueve mil, ochocientos noventa y seis pesos 26/100 m.n.), beneficiando a cerca de **200 personas** que anualmente utilizan el espacio deportivo.

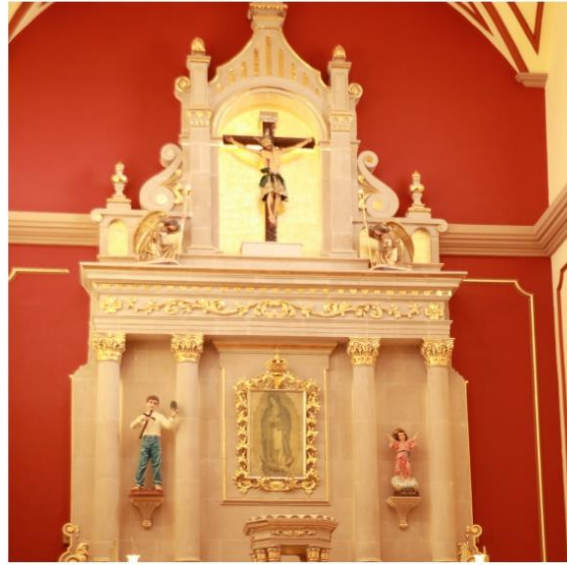


La educación ha sido una parte fundamental dentro de nuestra Administración, es por eso que se apostó por la **remodelación del Auditorio de la Escuela Primaria “Justo Sierra”** de la Cabecera Municipal, el cual se encontraba en condiciones considerables de deterioro pero que gracias a esta acción coadyuvada, se pudo no solamente mejorar la infraestructura sino equiparlo de manera que al día de hoy se cuenta con un auditorio modelo, uno que **ninguna Institución en el Municipio lo tiene** y el cual, brindará grandes beneficios a la Comunidad estudiantil y a la sociedad al poder contar con un espacio digno para la realización de actividades grupales de calidad.

Dicha acción, se llevó a cabo mediante una **inversión de \$922,906.95 (Novecientos veintidós mil, novecientos seis pesos 95/100 m.n.)**, beneficiando con ello a **361 alumnos y usuarios del auditorio**.



Una obra que igual es digna de mencionar es la **rehabilitación de elementos decorativos y dorados de retablo e instalación eléctrica en interior de la iglesia "La Santa Veracruz"** en la cabecera municipal, obra en beneficio de los feligreses que acuden, mediante una **inversión de \$1,351,037.00 (Un millón, trescientos cincuenta y un mil, treinta y siete pesos 00/100 m.n.), beneficiando** a más de **1,000 personas** que anualmente visitan el recinto.



Como última obra que resaltar, destaca la **construcción de la plaza comunitaria primera etapa en la Comunidad de Las Esperanzas**, río grande, Zac. obra que mejorará el entorno de un espacio recreativo de sus habitantes mediante una **inversión total de \$1,351,302.00 (Un millón, trescientos cincuenta y un mil, trescientos dos pesos 00/100 m.n.)**, beneficiando a los **más de 2,300 habitantes** de la Comunidad.



El trabajo coadyuvado junto al Gobierno del Estado para eficientar el recurso Municipal fue fundamental para lograr obras de trascendencia para la población donde el recurso

etiquetado no nos permite invertir, atendiendo de manera complementaria las solicitudes recibidas para el mejoramiento de nuestro Municipio.

5. PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS PRODDER.

El Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), es un Programa de carácter Federal donde se asignan recursos provenientes de los ingresos federales que obtiene la Comisión Nacional del Agua por la recaudación de los derechos de explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales que se suministran a empresas públicas o privadas a efecto de destinarlas mediante un “programa de acciones” a la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Es por ello, que El Municipio de Río Grande, llevó a cabo la solicitud para ser beneficiario del Programa, **otorgándosele** la cantidad de **\$889,084.00 (Ochocientos ochenta y nueve mil, ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)**, mediante los cuales pudo llevar a cabo **2 obras de impacto en los temas de agua potable y alcantarillado**, beneficiando a cerca de **120 personas**.

A continuación, mostramos la tabla descriptiva que nos permite visualizar los datos más importantes de las obras ejecutadas durante nuestro tercer año administrativo:

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)					
No.	RUBRO/DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	BENEFICIARIOS		VIVIENDAS
			M	H	BENEFICIADAS
	AGUA POTABLE				
1	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LERMA CON UNA LONGITUD DE 237 MTS TUBO PVC HIDRAULICO DE 2 1/2 DE DIAMETRO 32.5 Y 30 TOMAS DOMICILIARIAS CON MANGUERA DE AL PE 1/2 DE DIAMETRO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$551,112.00	40	60	30
	ALCANTARILLADO				
2	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO EN CALLE SOLIDARIDAD CON UNA LONGITUD DE 124 MTS TUBO PVC ALCANTARILLADO SERIE 25 EN 8" DE DIAMETRO, CON 21 DESCARGAS DOMICILIARIAS TUBO PVC ALCANTARILLADO 6" SERIE 25, INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION.	\$337,972.00	7	8	15
	TOTAL	\$889,084.00	47	68	45

La **rehabilitación de red de agua potable** que se llevó a cabo en la **Calle Lerma** de la Colonia Centro, fue un tema de seguimiento a la rehabilitación de la zona conurbada, permitiéndonos dar continuidad y fluidez al vital líquido ya que se reemplazó en su totalidad la tubería, misma que ya se encontraba con graves desgastes debido su periodo de vida, esta obra se llevó a cabo mediante la **inversión de \$151,112.00 (Ciento cincuenta y un mil, ciento doce pesos 00/100 m.n.)** beneficiando a cerca de **90 personas**.

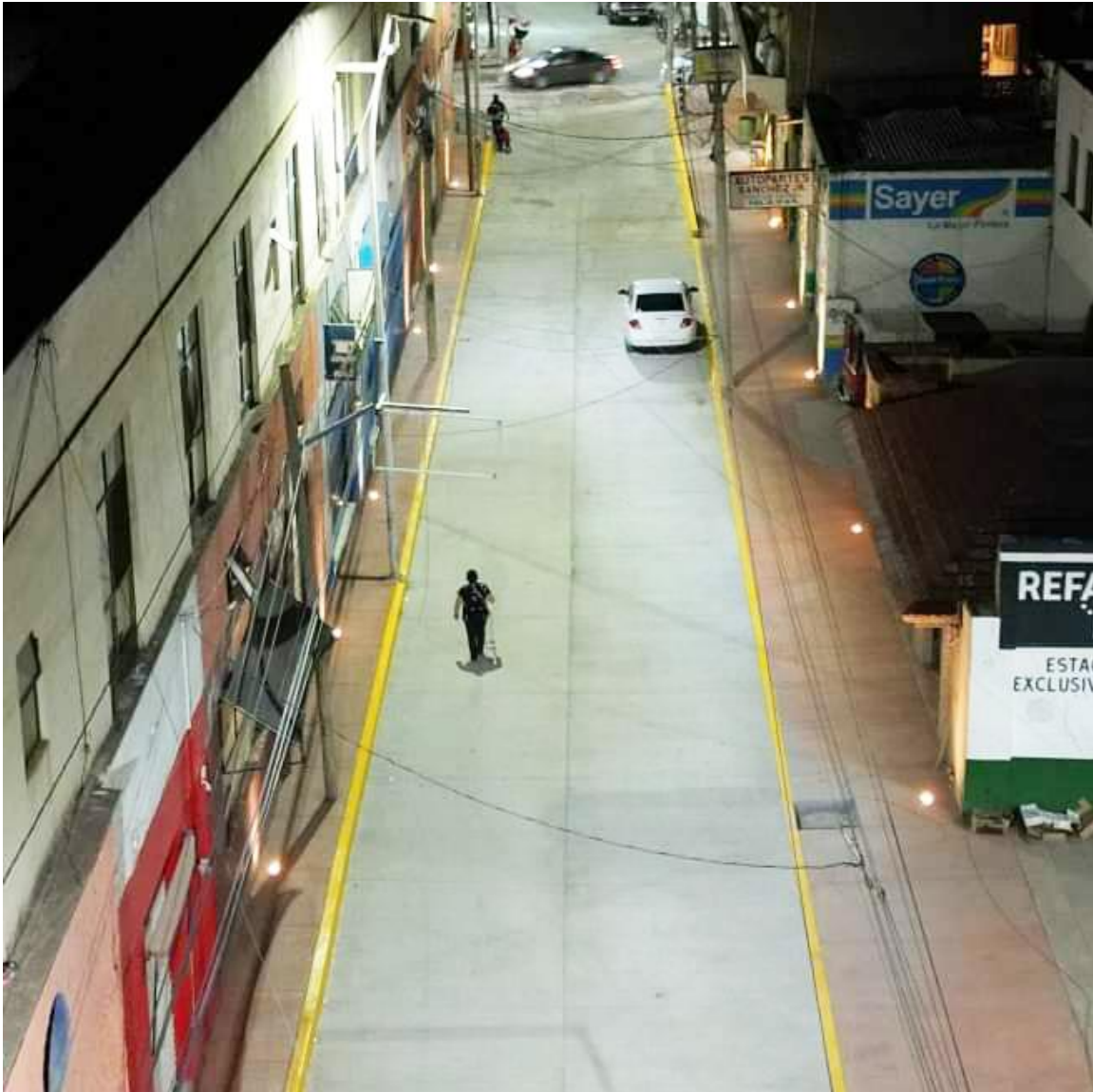


La atención al tema del **alcantarillado** se dio a través de la **atención a la rehabilitación de alcantarillado en calle solidaridad en la Colonia Trinidad**, la cual se tuvo que atender debido a las zonas de inundación que se provocaban por las lluvias debido al desgaste de la tubería existente, dicha acción implicó una **inversión de \$337,972.00 (Trescientos treinta y siete mil, novecientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.)** al reemplazar **224 ML de tubo de alcantarillado** a fin de subsanar los problemas ocasionado, **beneficiando a cerca de 30 personas** afectadas.



Continuaremos gestionando la obtención de recursos extraordinarios, que nos ayuden a atender las necesidades de infraestructura básica en el Municipio.

6. PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.



Durante un encuentro con presidentes municipales, el Gobernador firmó un convenio con 41 Municipios, de los **cuales Río Grande** fue **beneficiado** para recibir **\$ 3,876,120 (Tres millones, ochocientos setenta y seis mil, ciento veinte pesos 00/100 m.n.)** provenientes de lo recaudado a través del **Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera**, recurso que nos permitió mejorar las condiciones de desarrollo y bienestar en favor de la población Riograndense mismo que podía utilizar

únicamente en la pavimentación de calles y caminos, mismas que beneficiaron de manera directa al acceso al Panteón y Guardia Nacional contribuyendo a un mayor bienestar social.

La tabla descriptiva de las obras que se ejecutaron a través del programa se muestra a continuación:

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA DEL EXTRANJERO					
No.	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	BENEFICIARIOS		VIVIENDAS BENEFICIADAS
			M	H	
1	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE ESTACION LOS INDIOS, DESDE 0+705.5 HASTA 0+920 (ACCESO GUARDIA NACIONAL), RIO GRANDE, ZAC.	\$368,575.51	19521	15972	0
2	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE FERROCARRIL, ENTRE CALLES GENARO BORREGO Y MIGUEL SAUCEDO, RIO GRANDE, ZAC.	\$779,137.16	75	60	42
3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE JOSE MA. GALLARDO ENTRE CALLES GLAFIRO ALEMAN Y BLVD RICARDO FLORES MAGON, COL. CENTRO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$541,957.50	6	4	10

4	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DR. GILBERTO DELGADILLO EN TRAMO AV. DE LOS MAESTROS - CALLE ZARAGOZA, COL. CENTRO, RIO GRANDE, ZAC.	\$2,186,449.83	20	27	10
TOTAL		\$3,876,120.00	19,622.84	16,063.16	62

Se determinó aplicar parte del recurso recibido en la **pavimentación con asfalto del acceso al Panteón y Guardia Nacional**, el cual es parte del proyecto estructural para darle funcionalidad al Panteón Municipal ya que se pretende que se le de uso constante al inmueble y se deben proporcionar las condiciones de infraestructura básica incluyendo la pavimentación y de la misma manera se logra beneficiar la fluidez de los elementos de la Guardia Nacional en sus tareas diarias de seguridad.

Dicha **inversión fue por el orden de los \$386,575.51 (Trescientos ochenta y seis mil, quinientos setenta y cinco pesos 51/100 m.n.)**, beneficiando así a la población que se encuentra establecida en la cabecera municipal.



Se llevó a cabo la **pavimentación con carpeta asfáltica en calle ferrocarril**, entre calles Genaro Borrego y Miguel Saucedo, Rio Grande, mediante una **inversión de \$779,137.16 (Setecientos setenta y nueve mil, ciento treinta y siete pesos 16/100 m.n.)**,

permitieron la rehabilitación, ya que debido a las malas condiciones en que se encontraba dicho acceso, era propenso a la generación de accidentes por baches, es por ello que se pudo **beneficiar a cerca de 100 personas** que semanalmente transitan por dicho tramo.



De igual manera, se determinó aplicar parte del recurso recibido en la pavimentación con concreto asfáltico de la Calle Jose Ma. Gallardo, la cual es un acceso muy importante a la hora de transitar a las principales Escuelas de la Cabecera Municipal, mediante una inversión de **\$541,957.50 (Quinientos cuarenta y un mil, novecientos cincuenta y siete pesos 50/100 m.n.)**, beneficiando sobre todo a más de 14 familias establecidas en esa dirección.





Finalmente, se llevó a cabo la **pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Gilberto Delgadillo** en el tramo que se encuentra entre las Calles Hidalgo y Zaragoza, obra que era imprescindible de realizarse debido a las malas condiciones en que se encontraba, dicha obra se realizó con **una inversión de \$2,186,449.43 (Dos millones, ciento ochenta y seis mil, cuatrocientos cuarenta y nueve 43/100 m.n.)**, beneficiando así a la población total de Río Grande ya que es una de las vialidades con mayor afluencia diaria en el Centro del Municipio.



La inversión total en este concepto fue por el orden de los \$3,876,120.00 (Tres millones, ochocientos setenta y seis mil, ciento veinte pesos 00/100 m.n.), beneficiando así a la población que se encuentra establecida en la cabecera municipal.

7. FONDO ÚNICO DE BENEFICIARIOS.

Este tipo de fondos se crea gracias a la participación económica de la población mediante las aportaciones porcentuales de las obras de infraestructura básica que se realizan, este recurso extraordinario, se programa para cubrir las necesidades que se presentan de manera cotidiana y que a través de los fondos federales no es posible llevarlos a cabo debido a la reglamentación de estos.

La captación total del recurso de este fondo fue por un monto de \$1,035,028.24 (Un millón, treinta y cinco mil, veintiocho pesos 24/100 m.n.), donde la aplicación del recurso captado durante este tercer año de gobierno se describe a través de la siguiente tabla descriptiva:

FONDO ÚNICO DE BENEFICIARIOS							
No.	RUBROS	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROGRAMADO	METAS	BENEFICIARIOS		
					MUJERES	HOMBRES	
1	EDUCACIÓN	COLOCACION DE TABLEROS DE BASQUETBOL EN CANCHAS DEPORTIVAS C.B.T.a. No. 20, RÍO GRANDE, ZAC.	\$122,500.00	6 PZA	814	665	
2	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN CAMPO DEPORTIVO VALMOR, RÍO GRANDE, ZAC.	\$291,000.00	90.10 ML	174	218	

3	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CAMPO DE FUTBOL CLUB MAR PACIFICO, RÍO GRANDE, ZAC.	\$551,348.24	328.26 M2	60	2370
4	AGUA POTABLE	REHABILITACION DE POZO DE AGUA POTABLE EN COM. DE TIERRA BLANCA, RÍO GRANDE, ZAC.	\$70,180.00	1 POZO	42	28
TOTAL			\$1,035,028.24		1,090	3,281

Dentro de las obras que destacan en este rubro está la **construcción del cerco perimetral del Campo Valmor**, la cual se había gestionado durante años, pero finalmente pudo darse la atención durante esta Administración mediante una **inversión de \$291,000.00 (Doscientos noventa y un mil pesos 00/100 m.n.)**, beneficiando con ello a **cerca de 300 personas** que anualmente utilizan dichas instalaciones.



El trabajo en equipo que se ha generado entre el **CBTa No. 20** y la Administración Municipal ha traído como consecuencia el apoyo constante a dicha Institución y esta vez fue a través de la **colocación de los tableros de las canchas deportivas** de la escuela mediante una **inversión de \$122,500.00 (Ciento veintidós mil, quinientos pesos 00/100 m.n.)**, beneficiando a los más de **600 alumnos** que utilizan las instalaciones.



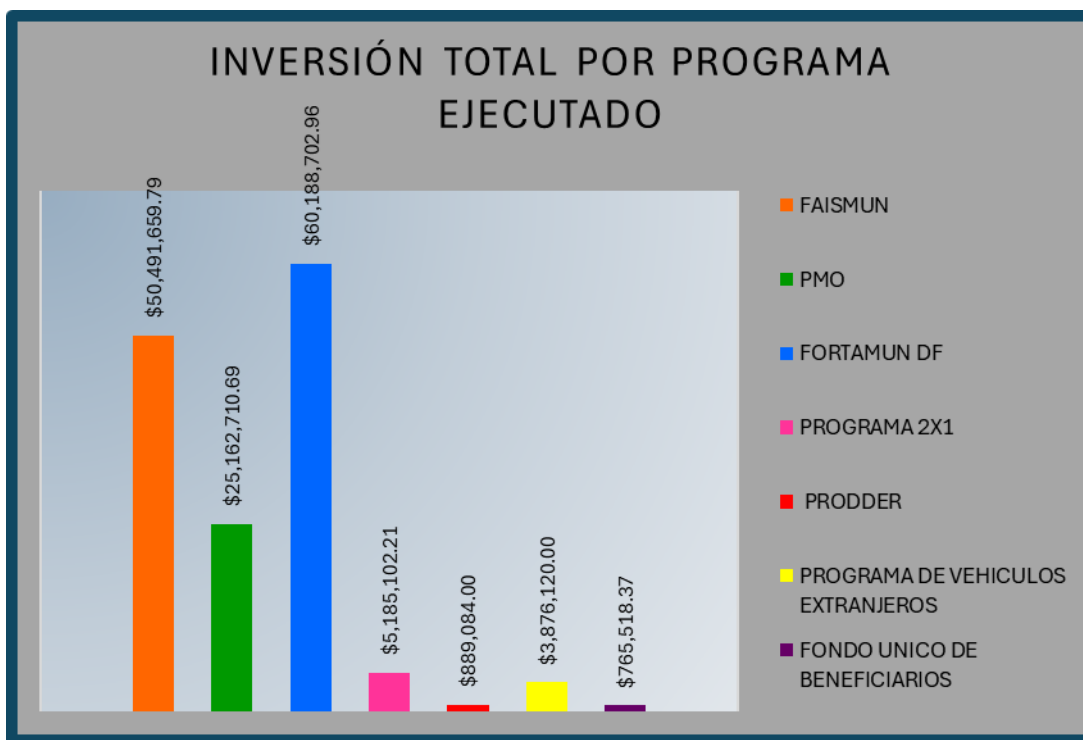
La necesidad de atención en la **Comunidad de Tierra Blanca** en el tema del abastecimiento de agua potable trajo como consecuencia la **rehabilitación del pozo de agua potable** de la Comunidad, el cual no contaba con la suficiente presión para abastecer al total de los usuarios, dicha acción se llevó a cabo mediante una **inversión de \$70,180.00 (Setenta mil, ciento ochenta pesos 00/100 m.n.)** beneficiando así a **70 familias** que se abastecen de la red.



por lo que se decidió llevar a cabo la obra de la construcción del puente vado en el acceso al panteón y la Guardia Nacional, obra que era indispensable realizar toda vez que ese era uno de los puntos negativos que se tenían que sortear, por lo cual se llevó a cabo la **inversión de \$1,010,000.00 (Un millón, diez mil pesos 00/100 m.n.)**, beneficiando a cerca de **2,000 personas** que se espera anualmente utilicen el acceso, los datos pormenorizados se encuentran en la siguiente tabla descriptiva:



Finalmente, la **ejecución total de los recursos** que se recibieron a través de este tercer año de gobierno fue por el orden de **\$ 146,558,898.02 (Ciento cincuenta y seis millones, quinientos cincuenta y ocho mil, ochocientos noventa y ocho e pesos 02/100 m.n.)** ejecutados en su gran mayoría en obra pública pero también contemplando el pago de derechos e impuestos, pasivos y nómina, conceptos que son parte de la funcionalidad del Municipio en la atención y creación de servicios básicos, lo cuales se pueden apreciar a través de la siguiente gráfica descriptiva:



La gestión del recurso extraordinario fue determinante para lograr aumentar el cumplimiento de las metas y las estrategias que se plantearon para esta Administración Municipal, soy consciente de que aún queda mucho por hacer pero dejamos un camino labrado para que quienes continúen tengan claro lo que sigue en el desarrollo de Río Grande, somos una Ciudad llena de bondades, hay muchas situaciones aún que se pueden explotar para lograr un mayor éxito en las acciones realizadas y estoy completamente orgulloso de dejar un Municipio con finanzas sanas, con un gran avance en la prestación de los servicios básicos y con un cumplimiento aceptable en cuanto a las expectativas de la población, se atendieron a todas las expresiones y se estiró el presupuesto para que todos alcanzaran, solo se es consciente del reto que implica dirigir un Municipio hasta que se está aquí y yo solo puedo decir que a través de mi experiencia, deseo que quien nos suceda en la encomienda, dé lo mejor de sí por el bien de nuestro Municipio, porque solo así se logran cambios significativos, ojalá se siga trabajando con la cultura de nuestros ciudadanos para que juntos cuidemos lo que con tanto esfuerzo se ha logrado, yo seguiré atento y dispuesto a seguir trabajando en favor de todos desde la trinchera donde esté, y ahora solo me toca agradecer al gran equipo con el que conté durante estos tres años, muchas gracias por ponerse la camiseta siempre para desempeñarse de la mejor manera desde las trincheras que a cada uno nos tocó, gracias por la milla extra que muchas veces dieron para obtener mejores resultados, todo esto ha sido un gran aprendizaje para todos nosotros, gracias por transitar conmigo este camino, a veces bueno y otras no tanto, pero firmes y satisfechos por lo logrado, gracias a todos aquellos que confiaron en mí y en este basto equipo para dirigir el camino de Río grande, nos vamos conscientes de que todo lo que hizo ha fortalecido lo mejor que tenemos, nuestra gente, porque lo grande de Río grande eres tú y somos todos, muchas gracias.



GESTION EXTRAORDINARIA.

Se solicitaron unas electrificaciones a la división del bajío de la CFE, las cuales fueron aprobadas y se consideraron dentro de la cartera del Bloque 19, del Fondo del Servicio Universal Eléctrico (FSUE).

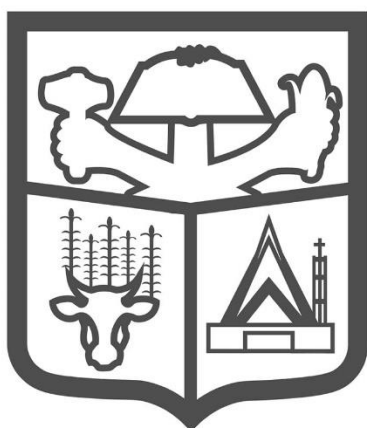
De las cuales se iban a realizar los siguientes proyectos por medio del FSUE:

Fondo del Servicio Universal Eléctrico (FSUE)

No	Nombre	Habitantes a Beneficiar
1	AMP. RIO GRANDE, COL. LOS SAUCES, CALLE SIN NOMBRE	20
2	AMP. TETILLAS, CALLE 20 DE NOVIEMBRE	64
3	AMP. BOQUILLA DE ARRIBA, CALLE GARCIA SALINAS	40
4	AMP. NORIA DE BOLLERO, CALLE FRANCISCO VILLA	16
5	AMP. RIO GRANDE, COL. UNIDAD DEPORTIVA, CALLE S/N	44
6	AMP. LOS RAMIREZ, COL. HUIZACHAL, CALLE S/N	40
7	AMP. LORETO, CALLE INDEPENDENCIA	52
8	AMP. LORETO, CALLE CANADA	24
9	AMP. LORETO, CALLE ORDAZ	36
10	AMP. LORETO, CALLE SALIDA A LA COLORADA	32
11	AMP. CALLE PRIVADA ORDAZ, LOC. LORETO	64
12	AMP. COL. EMILIANO ZAPATA, CALLE A UN COSTADO DE LA PREPA COMUNIDAD DE MORONES	16
13	AMP. IGNACIO LOPEZ RAYON, CALLE ANASTACIO V. HINOJOSA	20
14	AMP. CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 1RA SECCION COMUNIDAD DE TIERRA BLANCA	8
15	AMP. TIERRA BLANCA, CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 2DA SECCION	12
16	AMP. COL. LOMAS DEL RIO, CALLE HELECHOS	20
17	AMP. VISTA HERMOSA, CALLE EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS	16
18	AMP. COM. EX-HACIENDA DE GUADALUPE, CALLE S/N	8
19	AMP. TIERRA BLANCA, CALLE MAGNOLIAS	32
20	AMP. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, CALLE SALIDA A GONZALEZ ORTEGA	16
21	AMP. LAS ESPERANZAS, CALLE SALIDA A FRANCISCO GARCIA SALINAS	12
22	AMP. FRANCISCO GARCIA SALINAS, CALLE SALIDA A FRANCISCO GARCIA SALINAS	16
23	AMP. CALLE S/N, BOQUILLA DE ARRIBA	28
24	AMP. CALLE 1 DE MAYO, COMUNIDAD SAN FELIPE	56
25	AMP. CALLE TELESECUNDARIA, COM. BOQUILLA DE ARRIBA	16
26	AMP. COL. SAN FELIPE, CALLE SALIDA A MORONES	8
27	AMP. COMUNIDAD TETILLAS, CALLE FRANCISCO VILLA	32
28	AMP. CALLE SAN FELIPE, COMUNIDAD DE SAN FELIPE	80
29	AMP. CALLE ANASTACIO V. HINOJOSA, EL MEZQUITAL	12
30	AMP. CALLE S/N, COMUNIDAD DE SAN FELIPE	8

31	AMP. EL MEZQUITAL, CALLE FRANCISCO SALAS	20
32	AMP. FRANCISCO GARCIA SALINAS, AVENIDA MORELOS	12
33	AMP. BARRIO PINTO, COMUNIDAD DE LAS ESPERANZAS	24
34	AMP. COL. MEZQUITAL, CALLE PANFILO NATERA	28
35	AMP. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, CALLE 5 DE NOVIEMBRE	12
36	AMP. COL. SOL DE ORIENTE, CALLE EL LIBRAMIENTO	8
37	AMP. COM. DE LA LUZ, CALLE DEL PANTEON	28
38	AMP. CALLE S/N, COMUNIDAD EL FUERTE	8
39	AMP. CALLE ALTAMIRANO, COMUNIDAD EL PROGRESO	8
40	AMP. JOSE MARIA MORELOS, CALLE LUCIANO LOPEZ	8
41	AMP. CALLE RAMON HERRERA, COMUNIDAD EL PROGRESO	32
42	AMP. IGNACIO LOPEZ RAYON, CALLE VICENTE GUERRERO	8
43	AMP. LA CAPITAL, CALLE S/N	16
44	AMP. TIERRA BLANCA, CALLE PRIVADA ALLENDE	12
45	AMP. COM. NUEVA ROSITA, CALLE S/N	8
46	AMP. RIO GRANDE, COL. LOS PINOS, CALLE FRESNO	12
47	AMP. LOS PINOS, CALLE ROSALES	44
48	AMP. LOS PINOS, CALLE JACARANDAS	104
49	AMP. RIO GRANDE, COL. LOS PINOS, CALLE LAURELES	64
50	AMP. TIERRA BLANCA, CALLE 5 DE MAYO	20
51	AMP. CALLE ZACATECAS, COM. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	16
52	AMP. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, CALLE MANUEL GONZALEZ	48
53	AMP. RANCHO LAS ESPERANZAS, CALLE VENUSTIANO CARRANZA	32
54	AMP. RANCHO LAS ESPERANZAS, CALLE CAMINO AL PANTEON	8
55	AMP. FRANCISCO GARCIA SALINAS, CALLE 20 DE NOVIEMBRE	12
56	AMP. VICENTE GUERRERO, CALLE JESUS TORRES	32
Total		1472

Colaboradores



Gobierno de
Río Grande
2021 - 2024

Coordinación del Tercer Informe de Gobierno:

I.E. Amini Yalili Salcedo Castillo

Titular de la Unidad de Planeación

Integración del Tercer Informe de Gobierno:

L.C. Karla Ivonne Varela Gómez

L.D. Oscar Zúñiga Salaices

I.E. Amini Yalili Salcedo Castillo

Gráficos y Diseño:

I.S.C. Luis Ángel Mendoza Amaya

D.G. José Jesús Gallardo Sánchez

Diseño de Portada y Forros:

D.G. José Jesús Gallardo Sánchez

Diseño y Fotografía:

L.P.M. Jesús Alejandro Hernández Zavala

I.S.C. Luis Ángel Mendoza Amaya

L.C. Alejandro Jiménez Montelongo

L.A.E. Félix Escobedo Dávila

L.I. Martín López Esquivel

Redacción y corrección de estilo:

I.E. Amini Yalili Salcedo Castillo

I.S.C. Dixie Rosario Ceniceros Alvarado



3^{ER}

INFORME
DE GOBIERNO RÍO GRANDE 2021 - 2024
LIC. MARIO CÓRDOVA LONGÓRIA